VR - 834

TRINCADO, Manuel

Compendio historico, geografico, y genealogico de los soberanos de la Europa : descripcion de sus cortes, religion, y fuerzas, con la serie de sus principes, hasta el año de 1766 / por D. Manuel Trincado... — Septima impresion... — En Madrid : en la Imprenta de D. Antonio de Sancha : a costa de la Real Compañia de Impresores, y Mercaderes de Li-

bros del Reyno, 1775. — [6], 456 p., []³, A-2I⁸, 2A-2E⁸, 2F⁴; 4º

Antep. — Port. con marca de imp — Segun Palau, se trata de una reimp de la 3ª ed.

1. Europa - Reyes, y soberanos. 2. Europa - Errege eta subiranoak. I. Tit.

VR - 834 · Errores de pág. — Enc. pral con hierros dorados en el lomo.

R. 74073

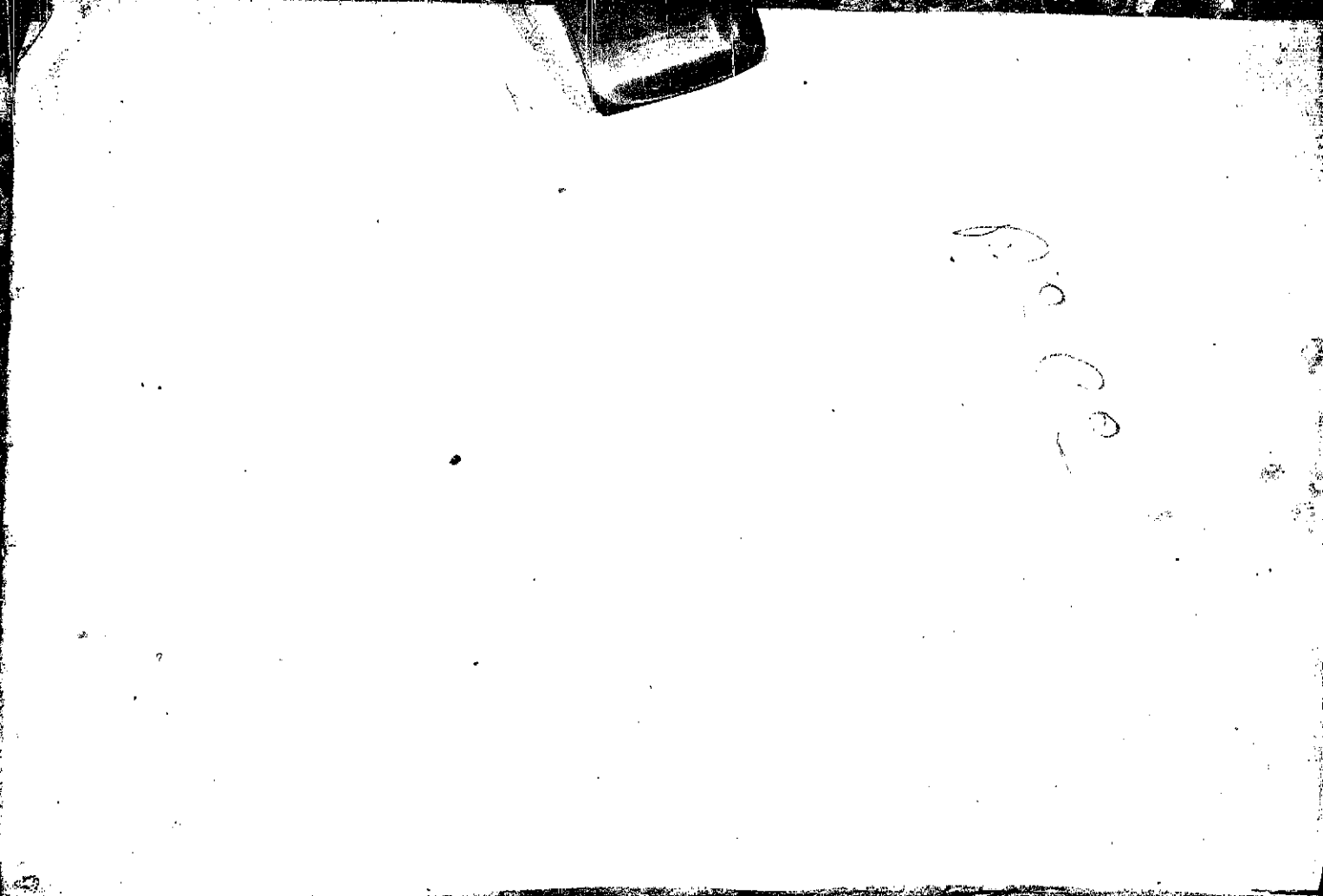

R-834

COMPENDIO HISTORICO,

GEOGRAFICO, Y GENEALOGICO

DE LOS SOBERANOS

DE LA EUROPA.

BI IKAIKO FORU ALDUNDIA
FORU LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA FORAL
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

Nº R-7073

COMPENDIO HISTORICO,
GEOGRAFICO, Y GENEALOGICO
DE LOS SOBERANOS
DE LA EUROPA:
DESCRIPCION DE SUS CORTES,
Religion, y Fuerzas, con la série de sus Príncipes, hasta el año de 1766.

SEPTIMA IMPRESION:

En que se corrigen las antecedentes; y se añade

LA DESCRIPCION DE LA ITALIA, Y SUS REPUBLICAS: Los Soberanos de Alemania, y Príncipes del Imperio: La Grandeza de España: Ordenes Militares de toda la Europa; y el Estado Eclesiástico de todos los Reynos, con Tabla de los Obispados, su ereccion, y rentas, &c.

Por D. Manuel Trincado, Presbytero de la Villa de Cintruenigo, en el Reyno de Navarra.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En MADRID: En la Imprenta de D. ANTONIO DE SANCHA.
Año de 1775.
A costa de la Real Compañia de Impresores, y Mercaderes de Libros del Reyno.

PROLOGO, Y RAZON de este Compendio.

MUchos años hace, que hemos deseado formar un Compendio Histórico, y Geográfico de la Europa. El rubór de oír leer una Gaceta, sin poder percibir sus relaciones, y la vergüenza de escuchar en la conversacion algunos puntos de Historia, à que no podiamos contestar, nos ha obligado à hacer algunos apuntamientos, notando la Cronología, y Genealogía de los Reyes, noticia de sus Cortes, y derechos, y razon de sus fuerzas de Mar, y Tierra. Este, que al principio fue ócio, continuó en cuidado, y acabó en curiosidad; porque pusimos por orden, y con distincion, lo mismo que habiamos apuntado con desaliño. Algunos curiosos se han agregado del orden, y nos han hecho instancias sobre que saliera à luz este Compendio, juzgandole util para quantos desean tomar amor à la Historia, y aun creyendole provechoso para los Maestros en ella; porque hallan en este Promptuario con mucha brevedad quanto puede ocurrir sobre Chronología, y Genealogía de los Soberanos de la Europa.

Para ligar la memoria, hemos escogido los acaecimientos mas notables de cada uno de los Emperadores, ò Reyes: sus mas memorables Batallas, Tratados, Paces, &c. En lo perteneciente à Geográfica hemos hecho la pintura de los Reynos, y Cortes con precision, por no alargar el Tomo, que siempre nos propusimos fuera uno solo. *Esto contenía la primera ediccion.* En la presente despues de haber enmendado algunos defectos, hemos hecho una Addicion tan grande como toda la Obra. Se ha aumentado la *Historia de toda la Italia, y sus Repúblicas*: la de todos los *Electores, y Soberanos Feudales del Imperio*, con las *Ciudades libres* de toda la Alemania: la *Nobleza, y Grandeza de España*, con los dictados de los Grandes: el *Estado Eclesiástico* de todos los Reynos de la Europa con las *Tablas de los Obispados*; su ereccion, y rentas: la noticia de todos los *Ordenes Militares*

de

de toda la Europa, y el *Gobierno Eclesiástico de todos los Reynos*, con relacion de los *Obispados*, su ereccion, y rentas; y noticia del *Estado Clerical, y Regular* de toda la Europa.

No esperen nuestros Lectores hallar en este Compendio novedades inventadas. Todo está yá escrito en diferentes Autores: solo nos debe este Compendio la forma, y la eleccion. Si agradáre tendremos el gusto de haber empleado el tiempo con beneficio de los Nacionales. Si no gustáre al Público, tambien quedarémos con la complacencia de haber logrado evitar nuestra ociosidad. La aprobacion de esta Obra nos animará à dar à luz el Compendio de los Concilios, persecuciones de la Iglesia, y Heregías, que está yá al concluir.

IN-

INTRODUCCION A LA OBRA.

LA Europa, principal parte del Mundo por su fertilidad, y abundancia; por el cultivo de las Letras, y Artes, y por el numero, y policía de sus habitadores, está situada casi toda en la Zona templada. Tiene al Oriente el *Achipielago*; el *Mar Negro*, y el *Rio Don*, que la divide de la *Asia*: al Occidente el *Occeano*, que la divide de la *America*: al Septentrion el *Mar Glacial*, que le separa de las *tierras incognitas del Norte*: al Medio-dia el *Mediterraneo*: tiene 1100. leguas de largo, y 900. de ancho.

Para concebir con claridad la situacion, y positura de la Europa, se debe correr de Occidente à Poniente las Provincias que se encuentran en las vandas de Norte, y Medio-dia, y las que corresponden en medio de estas Lineas, en esta manera: Caminando de Occidente à Oriente por la vanda del Norte, se encuentran, comenzando desde *España*, las *Islas Britanicas*, la *Scandia*, y *Moscovia*, que comprehenden en sus intermedios la *Noruega*, y *Suecia*. Caminando por la vanda de Medio-dia desde *España*, se encuentra la *Italia*, y se remata en la *Turquía*. En el medio de estas dos vandas se encuentran la *Francia*, *Alemania*, *y Polonia*: no computamos algunos Reynos particulares en estas tres Lineas, porque los creemos comprehendidos en las nueve Provincias, con que figuramos la Europa; v. gr. la *Saboya* en la *Italia*: la *Suiza* en la *Alemania*; y en *España Portugál*.

La Europa tiene diferenres Gobiernos. El *Monarchico*, que es el mas noble, y mas augusto, y le conservan *Francia*, *y España*, *&c.* El *Despostico*, con que se gobierna la *Turquía*, *y Moscovia*. El *Aristocratico*, en la Republica de Venecia. El *Democratico*, en los *Suyzos*, y *Provincias Unidas*. Hay otros Gobiernos mixtos de los tres, con que se gobiernan la *Alemania*, *Inglaterra*, y *Polonia*. El Estado *Monarchico* es el que se gobierna por un solo Soberano; y asi, *Monarca*, palabra Griega, significa *solus Rex*, *solo el Rey*. El Estado *Despotico* es aquel en que el Príncipe tiene poder de vida, y muerte sobre sus Vasallos, y usa à su arbi-

trio

trio de sus bienes, sin forma de Proceso; y asi *Despótico*, vale tanto como *Dominus Servorum*, ò *Señor de Esclavos*. El estado *Aristocrático* se gobierna por los Nobles, ò Principales del Reyno; y asi, *Aristocracia* es lo mismo, que *Primatum Gubernatio*: *Gobierno de los Nobles*. El Estado *Democrático* es aquel en que el Pueblo se elige sus Gobernadores; y asi *Democracia* es lo mismo que *Populi Gubernatio*, ò *Gobierno del Pueblo*.

Indocti discant, & ament meminisse Periti?

NO-

NOTICIA HISTÓRICA, Y GEOGRÁFICA DE LA ITALIA.

ESta parte de la Europa, llamada antes *Saturnia*, *Ausonia*, *Oenotria* de sus primeros Príncipes, y Pobladores, se llamó tambien *Hesperia Menor*, por distinguirla de España, à quien tambien se dió el mismo nombre por su situacion Occidental. Finalmente se llama *Italia* de *Italo* su Rey. Confina al Norte con los Alpes, que la separan de la Alemania. Al Sur con el Mar de Sicilia, Nápoles, Toscana, y Genova. Al Oriente con el Golfo de Venecia, Adriático, ò Jonio. Y al Occidente con los Alpes, que la dividen de la Francia.

La division de la Italia se concibe mejor por su figura, que es de una Bota de Soldado. Su pie es el Reyno de Nápoles, y Sicilia está à la punta: por lo que se suele decir, que *Nápoles está dando un puntapie à Sicilia, para echarla à Africa*, que está enfrente. La pantorrilla de la bota la forman los Estados de la Iglesia por la parte de atrás, y la Toscana por delante. La campana, ò rodilla de la Bota la antigua Lombardía, que hoy son los Ducados de Milán, Parma, Mantua, Módena, &c. Tendrá la Italia 220. leguas de largo. Su anchura es desigual por la figura que tiene. Su mayor latitud será de 120. leguas. La Italia es País sano, excepto el Estado de la Iglesia. Es

abundante de todos frutos, y hortalizas. Casi toda la Italia logra de riego, por la grande multitud de Rios. Por esto suelen llamarla *el Jardin de la Europa.* Abunda de bellos jaspes, y alabastros; y aun se dice, que tiene minas de oro, plata, y otros merales. Sus naturales son muy sobrios en la comida, y vestido; cortesanos, hasta el extremo de ceremoniosos. Se les nota de vengativos, y zelosos, por el afectado disimulo, que manifiestan; pero qualquiera vicio que se les quiera imponer, se recompensa abundantisimamente por su grande ingenio, prudencia, y política. La Italia produjo los célebres Poëtas, Virgilio, Horacio, Ovidio, Propercio, Cátulo, Tibullo, Persio, y Juvenal; y en nuestros tiempos ha tenido al Taso, Sanazaro Marino, y Guarino. Tuvo en lo antiguo à Salustio, Tito Livio, Tácito, Valerio Máximo. Pero no les ceden los modernos Guichardino, Bentivoglio, Davila, Extrada, y Fragoso. En toda la Italia se profesa solo la Religion Cathólica, bien que se admiten los Judios.

El gobierno de la Italia varía segun sus Príncipes. Tiene muchas, y magníficas Ciudades. Las célebres se nombran Roma *la Santa*, Napoles *la Noble*, Florencia *la Hermosa*, Genova *la Soberbia*, Milán *la Grande*, Ravenna *la Antigua*, Venecia *la Rica*, Padua *la Docta*, y Bolonia *la Populosa*. Sus Arzobispados son quarenta y uno, y los Obispados doscientos cincuenta y siete. Las Universidades son *Padua*, *Venecia*, *Turin*, *Pavia*, *Sena*, *Roma*, *Ferrara*, *Macerata*, *Fermo*, *Napoles*, *Salerno*, *Bolonia*, *Pisa*, y otras.

La Italia contiene muchas Provincias, que pertenecen à varios Príncipes. Se dará noticia de ellas en la relacion particular de sus respectivos Soberanos.

NO-

NOTICIA HISTÓRICA, GEOGRÁFICA, y Cronológica del Reyno de Nápoles.

ESte Reyno forma la mejor, y mas poblada porcion de la Italia. Ha tenido muchos dueños desde la entrada de los Godos, y expulsion del Imperio Romano. Los Normandos, expulsos los Sarracenos, se hicieron dueños de Nápoles, y Sicilia el siglo once, en que Tancredo se hizo Señor, y Conde de la Pulla, y Calabria. Sus herederos disputaron entre sí la succesion, hasta que Rogerio II. en 1130. se coronó Rey de Nápoles, con aprobacion del Antipapa Anacleto II. y despues por la de Innocencio II. à quien se prometió el homenage, que hoy se paga à la Santa Sede. Murió Rogerio en 1154.

Cuillermo su hijo le succedió, y murió en 1167. Guillermo, hijo de éste, le heredó, siendo solo de doce años de edad. Murió sin succesion en 1189. y solo quedó de la linea de Rogerio II. Constancia, que ya era de cincuenta años, y casó con Henrique VI. Emperador, y tuvo un hijo, à quien parió en la Plaza pública de Palermo, para satisfaccion de todos, y quitar toda sospecha. Hubo algunas revoluciones por la intrusion de Tancredo, hijo natural de Rogerio II. pero al fin se coronó Henrique VI. Rey de las dos Sicilias. Murió en 1197.

Federico su hijo, y de Constancia, entró à reynar en el mismo año. Fue electo Emperador en 1212. y Rey de Jerusalén en 1229. Muriò en 1250.

Conrado IV. su hijo le succedió; pero murió de veneno en 1254. Este veneno se le dió Manfredo, su hermano bastardo, y entró à reynar en las dos Sicilias en 1254. Constancia, hija de Manfredo, casó con Pedro III. de Aragón. El Papa Urbano IV. dió las dos Sicilias à Carlos, Duque de Anjou, hermano de San Luis, en 1254. y le confirmó Rey Clemente IV. en 1266. en que Carlos quitó à Manfredo, y à Coradino la vida.

Carlos de Anjou entró à reynar pacificamente en 1266. pero en el de 1281. el 29. de Marzo sucedieron las Vísperas, que llaman Sicilianas, en que derrotados los Franceses à la hora, y toque de Vísperas, se desposeyó à Carlos, que murió despues en 7. de Junio de 1296.

Carlos II. su hijo, llamado el Cojo, quedó heredero, y murió en 1309. habiendo dexado de su muger Maria de Ungría quatro hijos: Carlos, que llamaron Martél, Rey de Ungría: Roberto, Rey de Nápoles: Felipe, Príncipe de Tarento; y Juan, tronco de los Duques de Durás.

Roberto succedió à su Padre; pero viendo que murieron todos sus hijos, constituyó por heredera de todos sus Estados à Juana su nieta, hija de su hijo Carlos, Duque de Calabria, y murió en 1343.

Juana casó quatro veces, y la imputaron la muerte de Andrés de Ungría, su primer marido, à quien se dice que ahorcó en 1346. pero Clemente VI. la declaró inocente, y agradecida, venció al Papa el territorio de Aviñon. El segundo marido fue Luis de Taranto. El tercero Jayme, Infante de Aragón, Señor de Mallorca; y muerto éste en 1379. casó en quartas nupcias con Othón, Duque de Brunswich. Tomó Juana partido en tiempo del Cisma à favor de Clemente VII. contra Urbano VI. y éste coronó en Roma à Carlos de Durás, quien prendió, y ahorcó à Juana en Aversa año de 1382. No teniendo hijos, instituyó herederos en diferentes Testamentos al Rey de Aragón, y al Duque de Anjou, que despues fundaron sus pretensiones.

Carlos de Durás, llamado el pequeño, succedió à Juana, y era viznieto de Carlos II. Rey de Nápoles. Fue Rey de Ungría, y murió en una prision en Buda año 1386.

Ladislao II. su hijo le succedió. Fue tambien llamado à la Corona de Ungría; pero no pudo alcanzarla por falta de fuerzas. Se le contestó mucho la Corona de Nápoles por Othón de Brunswich; pero Bonifacio IX. le sostuvo. Murió en 1414.

Jua-

Juana, hija de Carlos de Durás, y hermana de Ladislao, le succedió. Adoptó por hijo, y heredero á Alfonso V. Rey de Aragón, en 1420. y despues se dice, que instituyó su heredero à Luis III. Duque de Anjou. Murió sin hijos en 1435. Hubo muchos pleytos sobre esta succesion; pero al fin se declaró Alfonso V. por heredero, y entró en posesion en 1442.

Alfonso V. Rey de Aragón, entró á reynar en Nápoles en 1442. y murió en 1458. y aunque le succedió su hermano Juan en Aragón, en Nápoles puso à su hijo Fernando.

Fernando, hijo bastardo de Alfonso V. entró en el goce de la Corona de Nápoles en 1458. en que fue confirmado por Pio II. Murió en 1494.

Fernando II. su hijo le succedió, y fue despojado por Carlos VIII. Rey de Francia. Murió en 1496.

Federico su Tio, hijo de Fernando Primero, le succedió; pero gozó poco la Corona, que le disputó Don Fernando el Cathólico, alegando, que Alfonso V. no habia podido desmembrar de la Corona de Aragón el Reyno de Nápoles à favor de un hijo bastardo. Federico murió en Francia en 1504. y su hijo Fernando, ultimo de esta rama, murió en España en 1559.

Dividieronse las dos Sicilias entre el Rey Cathólico, y Christianisimo; pero sobreviniendo algunas diferencias de las dos Coronas, las Armas de España, conducidas de Gonzalo Fernandez de Cordoba, el Gran Capitan, echaron de Nápoles à los Franceses, y desde entonces lo han poseído los Españoles, gobernandolo por sus Virreyes, hasta que en la entrada de Felipe V. à la Corona de España, cedió estos Países, con otros, à la Casa de Austria.

Carlos III. hoy Rey de España, hijo de los Señores Felipe V. è Isabél Farnesio, conquistó por sí mismo las dos Sicilias en 1734. y se coronó Rey pacifico por el Tratado de Viena de 1736. Gobernó aquellos Estados con prudencia, valor y economía, aumentando sus fuerzas hasta un grado muy respetable, y haciendo flo-

recer al Comercio, con admiracion de toda la Europa. Por muerte de su hermano Fernando VI. en 10. de Agosto de 1759. entró en la Corona de España, con las mas festivas aclamaciones. Estuvo casado con Maria Amalia de Saxonia, hija de Federico Augusto, Rey de Polonia, de quien tiene una numerosa Familia. El Príncipe nuestro Señor Don Carlos Antonio, el Rey de Nápoles Don Fernando, Gabriél Antonio, Antonio Pascual, y Francisco Xaviér, Infantes: Maria Josepha, y Maria Luisa, Infantas.

Nápoles, Capital de todo el Reyno, es una de las mas hermosas Ciudades del mundo. Su situacion en forma de Amphiteatro sobre el Mar de Toscana, es de singular belleza, porque al Medio-dia se registra el Mar, y al Norte agradables Collados, vestidos de Viñas, Casas de Campo, y Jardines. Su vecindad llega à 60y. familias, sin contar Eclesiásticos, Religiosos, ni Militares. En Nápoles reside la mayor parte de la Nobleza del Reyno, y por eso se dice *Napoles la Noble, ò la Gentil.* Sus Palacios son magníficos; pero entre todos sobresale el Palacio Real, adornado de tres ordenes de Architectura en su fachada; que será de 400. pies de largo. El terrado, que se extiende hasta la Mar, remata en una bella Plaza, adornada de dos magníficas fuentes, à vista de la Mar.

La Ciudad está fortificada à la moderna, con tres Ciudadelas, y diferentes Fortines. Las Ciudadelas son el Castillo, que llaman el *Huevo*, el *Castillo Nuevo*, y *San Telmo.* Los Fortines principales los de San Vicente, y el Torreon de los Carmelitas. Todas estas fortificaciones tienen magnificencia y solidéz.

El Puerto tiene un muelle muy capáz, en que el Rey Carlos III. de Castilla puso una coronacion de 24. cañones, y caben en él mas de 500. Navios. Esta comodidad hace muy comerciante la Ciudad de Nápoles, donde se despachan muchos géneros, principalmente de Sedas, Jabon, Aceyte, Vino, Lana, Algodon, &c. todo cosecha del País.

Los edificios grandes de Nápoles son el Colegio de

la Universidad, fundada por el Emperador Federico en el siglo XIII. El Colegio se llama el *Nuevo Estudio*, y tiene tres patios, con viviendas para Theólogos, Ligistas, y Filósofos, que son muchos, y bien pensionados. Las Academias de *Gli Ardenti*, y *Gli Ociosi*, son bellas fábricas; y la de las Ciencias, que estableció nuestro Cathólico Monarca en 1736. aventaja à las demás. Además de estos edificios, se vén en Nápoles los del Monte de Piedad, Almacen de las Galeras, Arsenal, y otros.

Se cuentan 300. Iglesias. La Cathedral, dedicada à la Asuncion de nuestra Señora, es magnífica, y está entre quatro torres, y mantenida de 110. columnas. Lo mas primoroso, y rico de la Iglesia es la Capilla de San Januario, Patron de la Ciudad. Es la Iglesia Arzobispal desde el siglo X. aunque Episcopal desde el tercero; y Metrópoli por los Griegos, desde el VIII. Su Cabildo es de 30. Canónigos, y Dignidades, que usan Mitras, &c. Las quatro principales Iglesias, despues de la Cathedral, son las Basílicas de San *Jorge Mayor*, Santa *Maria in Cosmedin*, San *Juan Mayor*, y Santa *Maria Mayor*, todas son Colegiales, Abaciales, y Parroquiales. Los principales Monasterios de Nápoles son San Severino, de Benedictinos Casinenses, y cinco Conventos de Benedictinas de la misma Congregacion. Los Olivetanos, Basilios, y Gerónymos, Camaldulenses, Celestinos, los del Monte Virgen, y Sylvestrinos, que todos tienen bellos, y magníficos Conventos. La Cartuja es el Monasterio mas suntuoso, rico, y deleytable, que se puede vér. Los Canónigos Reglares tienen cinco Casas, y una de Canonisas. Los Dominicos diez y ocho Conventos de Religiosos, y ocho de Monjas, y casi otros tantos de Franciscanos. De Agustinos ocho, y cinco de Agustinas: ocho de Carmelitas, y cinco de Monjas. De Servitas tres: de Mínimos quatro: Mercenarios, cinco de hombres, y dos de mugeres Españoles. Los Jesuitas tienen seis Casas, y entre ellas el Colegio de San Francisco Xaviér para Españoles. Tres Casas de Theatinos, y una de Theatinas. Tres de Barnabitas. Qua-

tro de Somascos, que todos son Colegios públicos. Tres de Clérigos Menores, y tres de la Escuela Pia.

El principal Hospital de Nápoles es la *Anunciada*, que excede mucho al del Espíritu Santo de Roma; pero es de igual magnificencia el Hospital General, que edificó nuestro Rey Cathólico, quando gobernó aquel Estado. En suma, en Nápoles se hallan 43. Parroquias, 100. Conventos de Religiosos, 40. de Religiosas, 6. Seminarios, 29. Conservatorios para Niñas, 5. para Niños, y 11. Hospitales. Los Griegos tienen la Iglesia de San Pedro y San Pablo, donde se hacen los Oficios segun su Rito.

El Gobierno de Nápoles se reduce à quatro Consejos: primero, el que llaman *Consiglio à latere*, que juzga de todo lo Político. Segundo, el *Consiglio Capeano*, que entiende en las Causas Criminales. Tercero, la *Cámara de la Sumaria*, que se extiende à todos los Dominios. Y el quarto, la Audiencia *di Campi*, que regla los Negocios Militares. En las doce Provincias, que componen el Reyno, hay otros tantos Tribunales, ó Audiencias, que se componen de un Presidente, seis Oidores, Abogado, y Procurador Fiscal. Todos estos Tribunales dependen de la Vicaría de Nápoles, que es Tribunal Supremo en lo Civil, y Criminal. Hay otros Tribunales subalternos, como nuestros Corregimientos, y Alcaldías.

La renta de Nápoles subirá à 10. millones de florines. La Tropa arreglada es regularmente de 50y. hombres, y las Galeras son muchas. Los Reales Sitios son *Belvedere*, *Boggio-Real*, *Portici*, *Caserta*, &c. Estos dos deben su hermosura, y magnificencia à su Fundador el Cathólico Rey Carlos III. En Nápoles se venera el prodigio maravilloso de bullir la Sangre de San Genaro, que está en una ampolla de vidrio, à presencia de la Urna, que contiene al Cuerpo. Lo mismo sucede con la Sangre de San Juan Bautista, al leerse el Evangelio de su degollacion. Igual portento se admira en Madrid con la Sangre de San Pantaleon Martyr, en el Real Monasterio de la Encarnacion, de Agustinas Recoletas. Estos prodigios eran bastantes para convencer à los mas testarudos Religionarios. El Monte Ve-

subio, que arroja llamas, está à ocho millas de Nápoles, y pone en cuidado à sus vecinos con sus erupciones.

SICILIA.

ES la mas grande Isla de Italia, y aun la mayor del Mediterráneo entre Italia y Africa. Está separada de la Calabria por el Estrecho, ò Faro de Mecina, donde están los célebres escollos de *Scyla*, y *Caribdis*. Tendrá Sicilia *66.* leguas de largo, y 45. de ancho. Se cuenta un millon de almas en toda la Isla. Su terreno es fértil en todo, y se llama el *Granero del Imperio Romano.* Tiene minas de todos metales, y sus mares mucha pesca. Las rentas de Sicilia llegan à quatro millones de florines. Puede mantener 8y. hombres, y doce Galeras. Comprehende tres partes, que se llaman Valles. El Valle de *Mazara*, que está al Occidente, y en él *Palermo*, *Monreal*, y *Mazara*; el de *Demona*, donde está *Mecina*, *Pati*, *Zefalú*, y *Lipari* al Septentrion, y el de *Noto* al Oriente, donde están *Catana*, y *Siracusa.* En Sicilia se cuentan un millon de almas, y 53. Principados, 20. Ducados, 52. Marquesados, y 30. Condados.

A quatro leguas de Catana al Occidente está el *Etna*, ò *Mont-Gibelo.* Tiene tres leguas de alto, y diez y siete de circunferencia. Está cubierto regularmente de nieve; pero arroja algunas veces llamas, y cenizas, que, quando son en mediana cantidad, sirven de estiercol para las Viñas, y Bosques de las faldas de este Monte. Ocasiona muchos terremetos, y estragos. Hoy posee esta Isla Fernando, Infante de España, Rey de Nápoles: su Padre, Rey de España, erigió el Orden Militar de *San Genaro* el año de 1738. cuya divisa es una Vanda encarnada ondeada, de que pende una Cruz, con la Imagen de San Genaro. El Rey es Gran Maestre, y sus Caballeros, que segun el Instituto son 60. deben ser Señores de la primera Nobleza, y su tratamiento es *Excelencia.*

ORDEN DE MALTA.

EL Orden de Malta, como todos los demás de Caballería, debe su principio à la devocion, y zelo de los Fieles. Al fin del siglo IX. se apoderaron los Sarracenos de los Santos Lugares, en que se obraron los Mysterios de nuestra Redencion. Algunos Christianos zelosos, bajo la direccion de Gerardo, natural de Provenza, se animaron à sacrificar sus vidas, y haciendas en servir alli de Hospitalarios, y Defensores de los Peregrinos, para lo qual, con el permiso del Califa de Egypto, edificaron en 1048. enfrente del Templo de la Resurreccion del Señor, un Hospital y Oratorio, que dedicaron à nuestra Señora, y San Juan Baptista. Al principio se compuso el Establecimiento de Italianos, Franceses, Alemanes, y Españoles; y no obstante la diversidad, cumplian los oficios de Hospitalarios con la mayor concordia. En 1099. conquistó Godofre de Bullon la Tierra Santa, y se coronó Rey de Jerusalén, cooperando al buen suceso estos Hospitalarios. A Godofre succedió su sobrino Balduino, y en este tiempo, año 1124. los instituyó en Orden Honorio II. bajo la Regla de San Agustin, y advocacion de San Juan Baptista, siendo su primer Maestre Raymundo de Podio.

Las Rentas, Caballeros, y Religiosos se habian aumentado tanto, que à poco tiempo de la toma de Jerusalén les pareció emplearse, no solo en el servicio de los Peregrinos y enfermos, sino tambien en salir à guerrear contra Infieles, lo que empezaron à egercitar con tan valerosos triunfos, que en 1130. aprobó su determinacion Innocencio II. señalando la divisa de los Caballeros, que fue una Cruz blanca lisa.

Cerca de dos siglos mantuvo este Orden Hospitalario, y Militar los Santos Lugares, conquistando muchas Provincias de la Syria; pero las discordias intestinas de los Fieles les hicieron perder quanto habian ganado. Saladino penetró hasta Jerusalén en 1187. y obligó à los Caba-

lle-

lleros à retirarse à Acre, ò Ptolemayda, donde se mantuvieron por espacio de 100. años dando muchas pruebas de su valor, hasta que en 1291. perdida toda la Tierra Santa, pasaron à Chypre. Desde aqui conquistaron la Isla de Rhodas, y se establecieron en ella, resistiendo en 1480. con un valor prodigioso à las fuerzas de Mahomet II. Pero Solimán II. volvió à cercar la Isla con una Armada de mas de 250. Velas, y un Exército formidable, siendo Gran Maestre Felipe Villers l' Isle Adam, quien despues de una resistencia magnánima, imposible de expresar, rindió la Isla en 1523. Salieron todos los Caballeros con 4y. habitadores, y se retiraron à Mecina, y despues à Vitervo. Carlos V. Emperador, y Rey de España, les dió en 1530. las Islas de Malta, y el Gozo, con la condicion de que mantuviesen contra los Turcos 4. Navíos de guerra, y viviesen bajo la dominacion de España, presentando en señal de esta sujecion todos los años un Halcón. En Malta se ha fortificado prodigiosamente este Orden, y ha resistido con mucho valor diferentes ataques de los Turcos. Hoy es Malta impenetrable, y tendrá la Isla 60y. habitantes, con 2y. Caballeros. Su Profesion además de los otros tres Votos, es de hacer siempre guerra à los Enemigos de la Fé.

Esta Orden, desde sus principios, recibió de los Fieles, y de los Soberanos de la Europa grandes Donaciones, y aumentó sus riquezas con los despojos de los Templarios. Hoy se compone de 7. leguas, conforme la diferencia de Naciones. I. La Lengua de Proenza, que tiene los grandes Prioratos de San Gil, y Tolosa, y el Bayliato de Maoasque, todos Gran-Cruces, con 64. Encomiendas. II. La Lengua de Auvernia, à quien pertenece el Gran Priorato de su nombre, y el Bayliato de Deveset, Gran-Cruces, con 59. Encomiendas. III. La Lengua de Francia, con tres Grandes Priores de Francia, Aquitania, y Champaña, y los Bayliatos de la Morea, y Thesorería General, con 84. Encomiendas. IV. La Lengua de Italia, con los grandes Prioratos de Roma, Lombardía, Venecia, Pisa, Barleta, Mecina, Capua, y los Bayliatos

de

de Santa Eufemia, San Estevan, Venosa, y Nápoles, con 121. Encomiendas. V. La Lengua de Aragón, con los tres grandes Priores, que son el Castellán de Amposta, Prior de Cataluña, de Navarra, y los Baylíos de Caspe, y Mallorca, y 62. Encomiendas, 30. en Aragón, y Valencia, 19. en Cataluña, y Mallorca, y 13. en Navarra. VI. La Lengua de Castilla, y Leon, que comprehende el Gran Priorato de Castilla, con los Bayliatos de Lora, Santo Sepulcro de Toro, y Nueve-Villas, con 41. Encomiendas, y el Gran Priorato de Portugal, ò de Ocrato, con el Bayliato de Leza, y 20. Encomiendas. VII. La Lengua de Alemania contenia los Prioratos de Alemania, Boemia, Ungria, y Dinamarca: hoy solo subsisten los dos primeros, y el Bayliato de Brandembourg. Habia 87. Encomiendas; pero ahora algunas solo son titulares, porque las poseen los Hereges. En Inglaterra habia 32. Encomiendas antes del Cisma, y los grandes Prioratos de Inglaterra, è Irlanda, y el Bayliato del Aguila: hoy son meros titulos. A cada Lengua corresponde su Dignidad en el gobierno de la Orden: à la de Proenza la de Gran *Comendador*: á la de Auvernia la de Gran *Mariscal*: á la de Francia la de Gran *Hospitalario*: á la de Italia la de Gran *Almirante*: à la de Aragón la de Gran *Conservador*: à la de Castilla la de Gran *Chanciller*; y à la de Alemania la de Gran *Baylío*. La de Inglaterra tenia la Dignidad de *General de la Caballería*.

En la Orden hay Caballeros de Justicia, y de Gracia, Eclesiásticos, y Sirvientes. Los primeros hacen, segun Estatuto, pruebas de Nobleza centenaria de padre, y madre. Los segundos no necesitan de tanto, y se reciben en atencion à servicios hechos à la Religion. Los Eclesiásticos, y Sirvientes, basta que sean legítimos, y de honesta familia. Todos los Grandes Priores, y Baylíos Capitulares tienen el Título, y Dignidad de *Gran-Cruz*; como tambien el Obispo de Malta, los Priores Eclesiásticos de San Juan, y de Armenia, y los Baylíos del Santo Sepulcro, Chypre, Negroponte, y Acre. Estas Dignidades, y las Encomiendas se dán por antigüedad á los Caballeros profesos, y algunas se reparten à los Eclesiásticos, y Sirvientes.

El

El Gobierno de la Orden depende de un Consejo, que acompaña al Gran Maestre. Se compone de ocho Caballeros, uno de cada Lengua, que se llaman Baylíos Conventuales, con título de Gran-Cruz, y de estos se elige siempre el Maestre, votando antes tres Electores de cada Lengua. El Gran Maestre es perpétuo, y tiene todas las calidades de Soberano: su tratamiento es de *Eminencia*, y asi le tratan los Caballeros; pero sus Vasallos le llaman *Alteza Serenisima.* La residencia del Gran Maestre es Malta, Isla del Mediterráneo, entre Sicilia, y la Costa de Africa, distante de ésta 60. leguas, y de aquella 22. Tendrá de largo 10. leguas, y 6. de ancho. El ayre es sutil; pero tan templado, que todo el año se bebe de nieve. No hay animales venenosos en toda la Isla: prodigio que se atribuye à San Pablo, quando en su viage à Roma, le mordió aqui una Vivora. El terreno es pedregoso, y apenas dá Trigo: sus Vinos son malos; pero las Pasas, y los Higos de bello gusto. La Lengua del País es Arabe; pero la gente de forma habla Italiano. La Ciudad se reduce à várias Península, con peñascos impenetrables, que se extienden muy adentro del Mar, formando con sus brazos otros tantos Puertos seguros. Tiene tres partes principales, el *Arrabal*, *la Isla*, *y la Valeta.* En el Arrabal hay una Parroquia, dos Conventos de Religiosos, y uno de Benedictinas. La Isla es Lugar à lo antiguo con tres Iglesias. La Valeta, ò *Villa-Nueva* está muy bien edificada con mas de 2ɣ. casas de piedra: sus calles son paralelas, cortadas en rectitud. Aqui tiene el Gran Maestre su Corte, y Palacio, y cada Lengua su casa, ù alvergue, donde reside el Gefe, y se alojan los Caballeros. Hay tres Parroquias del Ritò Latino, dos del Griego, Colegio de Jesuítas, 8. Conventos de Religiosos, y un Monasterio de Monjas de la Orden, en que viven 60. Esta parte de Ciudad, debió sus principales fortificaciones, y hermosura al incomparable Gran Maestre Don Martin de Redin, honor de su Patria, Pamplona. Además de *Malta*, y el *Gozo*, pertenecen à la Orden *Lampadosa*, y *Linosa*, todas en el Mediterráneo. Las rentas del Gran Maestre son 68ɣ. escudos, con que le contribuye la Orden, y las Décimas de todas las

pre-

presas, que se hicieren. Tiene asimismo una Encomienda, llamada la *Maestral*, en cada Priorato. Esta Orden mantiene la mejor Marinería, que se conoce, y con sus Esquadras de Navios, y Galeras persigue à los Infieles continuamente.

TOSCANA.

LA Toscana, *Etruria*, ò *Tuscia*, es una grande parte de la Italia. Confina por el Oriente, y Septentrion con los Estados de la Iglesia, y al Medio-dia, y Occidente con el Mediterráneo, ò Mar de Toscana. Es País rico por sus frutos, y manifacturas. Abunda en Trigo, Seda, Vino, y Aceyte. Tiene buenas canteras de Alabastro, Pórfido, y Minas de Hierro. Se fabrican buenas telas de Seda, y Lana, bellisima Loza, y guadamaciles. Tendrá de quarenta à cincuenta leguas de ancho, y largo. La Toscana incluye los Estados del Gran Duque de Toscana, Ducado de *Masa*, Principado de *Piombino*, República de *Luca*, Estado de los Presidios, Valle de *Carfagnana*, que pertenece al Duque de Módena, y *Sarzana*, que es de los Genoveses.

Los Estados del Gran Duque son el *Florentin*, su Capital *Florencia*, bella y hermosa Ciudad, donde está el Palacio del Gran Duque, *Arezo* y *Pistoya*. El *Pisano*, donde está *Pisa*, *Liorna* y *Volterra*. El *Sienes*, donde está *Siena*, *Pienza*, *Montalcino* y *Petigliano*. La Isla de *Elva*, donde está el Castillo de *Porto Ferrayo*, y las Islas de *Gorgona*, *Pianosa*, *Giglio*, &c.

El Gran Ducado de Toscana perteneció à la Casa de Medicis desde el siglo XV. quando en 1492. fue declarado Lorenzo de Medicis Gran Duque de Florencia. Esta Casa ha tenido fortuna en los casamientos, y ha dado à la Francia dos Reynas famosas, *Maria*, y *Catharina*. Por el matrimonio de Margarita de Medicis con Odoardo Primero, Duque de Parma, y llegando à faltar succesion, vino el Gran Ducado à recaer en la Reyna Viuda nuestra Señora Isabél Farnesio, Viznieta de Margarita. Disputóse esta herencia, hasta que en el Tratado de Viena de 1735. cedió la Casa de Farnesio al Duque de Lorena, hoy Francisco I. Emperador,

el

el Gran Ducado de Toscana, declarando al Rey de Nápoles, Carlos de Borbón, hoy Cathólico Rey, heredero eventual.

El Gobierno de Toscana consiste en un Consejo de Estado, compuesto de ocho Doctores, y doce Nobles, como quien dice, ocho Jueces de Letras, y doce de Capa, y Espada. Los primeros gobiernan los negocios del País; y los otros las Embajadas, y cargos de la Corte.

Las rentas del Gran Duque se dice llegan à dos millones de ducados, de que Florencia dá 700ỻ. los demás salen de portazgos, redenciones de Feudos, penas de Cámara, entradas de Paños y Sedas, &c. Los particulares de Toscana son muy ricos, y algunos cuentan por millones sus caudales. Puede poner el Gran Duque en un apuro 25ỻ. hombres; porque à qualquiera que pueda tomar las armas, le obligan en la necesidad à servir. Puede tambien mantener 20. Galeras.

La Corte del Gran Duque es Florencia. Tiene Arzobispado, Universidad, Academia, llamada la *Grusca*, y una Ciudadela, con bellos y magníficos Palacios: 150. Iglesias; y de éstas son 35. de Religiosos, y 60. de Religiosas: se cuentan hasta 80ỻ. Almas, divididas en 44. Parroquias, 17. Plazas, y 16. Estátuas públicas, Fuentes, &c. El *Arno* la divide en dos partes, que se comunican por muchos puentes; y este Rio hace sus calles limpias, y vistosas. El *Pitti*, Palacio del Gran Duque, es suntuoso, y lleno de muchas, y raras preciosidades; y una Bibliotheca rara de manuscritos. Florencia dista de Roma 50. leguas: de Bolonia 19. y de Parma 34. Se han celebrado muchos Concilios en esta Ciudad. En el Florentin están las célbres Abadías de la *Camaldula*, y *Valleumbrosa*.

Siena es Capital del Sienes. Tiene Arzobispado, Universidad y Ciudadela. Su Cathedral es de marmol blanco, y negro, y está enlosada de várias piedras de todos colores, que pintan muchas Historias del Antiguo Testamento. La Plaza está en forma de Amphiteatro, y construída de modo, que se puede llenar de agua, y representar una batalla naval; y se ha representado. En los Campos de Siena se vén dos cosas notables. Al anochecer se vén millones de moscas

lu-

lucientes, que arrojan luz, y parece que llueven Estrellas pequeñas, ò que arden las zarzas, y matas donde se amontonan. La otra es, que se encuentran montes de arena, con variedad de conchas, en los Campos de *Cataldo*, que estando distantes del Mar, se presumen reliquias del Diluvio Universal.

Pisa, Capital del Pisano, que en otro tiempo fue República libre, es una Ciudad, que divide el *Arno* en dos partes. Dista 17. leguas de Florencia, 4. de Liorna, y una del Mar. Tiene un Campanario de enorme altura, y à qualquiera lado que se mire, parece que se cae. No falta quien asegura su desnivel, y que echando el plomo, se aparta 15. pies del cimiento. Liorna es un buen Puerto franco, y el unico de que se sirve el Gran Duque. Cosme Primero fundó el Orden Militar de San Estevan en 1556. Los Caballeros votan castidad conyugal, caridad, y obediencia al Maestre, que es el Gran Duque de Toscana, antes fue su Casa Conventual en Pisa, y hoy en Cosmopolis en la Isla de *Elba*: su divisa es una Cruz bordada de oro.

MODENA.

EL Modenés, sito en la Lombardía, incluye hoy los Ducados de Módena, Mirandula, Regio, Correggio, Carpi, Concordia; y Masa, y Carrara, por casamiento con la heredera de esta Casa. Confina por el Occidente con Parma; por el Oriente con el Boloñés, y al Medio-dia con la Toscana. Su Capital es Módena entre los Rios Sechia y Panaro, donde reside el Duque. Tiene Obispo, Universidad y Ciudadela. El Palacio del Duque es magnífico. La Casa de Módena la posee la familia de éste, considerable ya en tiempo de los Emperadores Conrado II. y Enrique III. La renta del Duque de Módena llegará à 900ỻ. ducados, que salen de Frutos, Ganados, Empleos, y impuestos sobre los Judios. Las Milicias del País serán 12ỻ. hombres. Pretende el Duque de Módena los Ducados de Ferrara, y Comachio, que posee el Papa.

MAN-

MANTUA.

EL Ducado de Mantua está en la Lombardía, y se divide en dos partes por el *Pó*, que lo atraviesa. Confina por el Norte con el Veronés: por el Sur con los Ducados de Regio, Módena, y Mirandula: por el Oriente con el Ferrarés; y por el Occidente con el Cremonés. Tiene casi 20. leguas de largo, y 10. de ancho. Comprehende los Ducados de Guastala, y Sabioneta, Principados de Castellón, Solferino, y Bozzolo, con el Condado de Novellára. El Ducado de Mantua le poseyó la Casa de Gonzaga que supone su origen en un nieto de Lotario Emperador, y su grandeza de Soberanía en 1009. Por las guerras de este siglo se desgració la Casa de Gonzaga en la persona de Fernando Carlos, que murió sin succesion, y desterrado en Venecia en 1708. Sus Estados entraron en la Casa de Austria, por várias convenciones entre el Rey de Francia, y el Emperador; y éste no ha querido dár la Investidura del Ducado à las ramas, y colaterales de Gonzaga. Hoy posee el Duque de Parma la Ciudad, y Ducado de Guastala, y otras. Lo que tenia en el Monferrato, pertenece hoy al Rey de Cerdeña.

La renta del Mantuano se dice sube à 350ȝ. escudos, que salen de Portazgos, Molinos, penas de Cámara, y de los impuestos de los Judios, que tienen Synagoga en Mantua, y llevan su divisa. El Palacio del Duque de Mantua es magnífico, y precioso. Se dice que tiene 550. aposentos, bien alhajados.

Tiene asimismo muchas Iglesias, y entre otras la Cathedral, que es bella. Se cuentan quatro Colegiatas, 19. Parroquias, 15. Monasterios de Religiosos, y 13. de Monjas: El Colegio de Jesuitas, que tiene una bella Iglesia, y la Cartuja. La Abadía de San *Benedeto de Polirone*, célebre, y rica, está en el Mantuano.

Fray Bartholomé de Vicencio, Dominicano, y Obispo de Mantua, instituyó en esta Ciudad el *Orden de la Gloria* en 1233. Viven segun Estatutos de la Orden de Santo Do-

mingo, y hacen voto de castidad conyugal, y obediencia. Tienen los Caballeros su habitacion junto à los Dominicanos, y están bajo su direccion. Poseen muchas, y buenas Encomiendas en Mantua, Modena, y Bolonia. Lo pasan tan bien, que el Pueblo les llama *Frayles alegres*. Su divisa es una Cruz con quatro Estrellas. Los Judios tienen en Mantua una Synagoga.

Vicente Gonzaga IV. Duque de Mantua, instituyó el *Orden* de la *Preciosa Sangre*, en reverencia de las tres gotas, que se veneran en Mantua, como de Jesu-Christo, trahidas por Longino. Su institucion fue en 1608. Su divisa es un collar en que pende un óvalo con dos Angeles, que tienen un Caliz, con este lemma: *Nihil isto triste recepto.*

P A R M A.

ESte Ducado está mas allá del *Pó* en la Lombardía, y se compone del Ducado de *Plasencia*, *Valdetaro*, y *Buseto*. Todos son Países muy fértiles, y muy poblados. Entre otras particularidades se celebran sus Quesos, que llegan à dos quintales. El Ducado, y Estado de Parma confina al Oriente con Modena: al Norte, y Occidente con Milán; y al Medio-dia con Genova, y Monte Apenino.

Posee hoy este Ducado el Infante Don Felipe de Borbón. Era herencia de la Casa de Farnese, que recayó en la Reyna Viuda nuestra Señora, Madre de dicho Infante. Por el Tratado de Viena de 1736. se cedió este Ducado à la Casa de Austria; pero por las Paces de Aix la Chapelle en 1748. volvió à la Casa de Farnese. El Infante Duque estubo casado con Luisa Isabél, Princesa de Francia, de quien tiene un hijo, y dos hijas. La renta de Parma será de 800ỻ. ducados, y podrá poner en una necesidad 20ỻ. hombres en campaña. Paga este Ducado feudo al Papa, quien tambien posee los Ducados de *Castro*, y *Rociglione*, que pretende el Duque ser de su patrimonio. La Capital, y residencia del Duque es Parma, Ciudad rica, antigua, y bien poblada, con Obispo, Universidad, y un famoso

Co-

Colegio para educar à Nobles, dirigido por Jesuitas. Suele haber 230. Colegiales, y se les asiste con abundancia por el Colegio. El Theatro de Operas, y Comedias es muy grande, y dispuesto de un modo, que aunque hablen bajo los Farsantes, se perciben de todo el Theatro. Tiene la Ciudad 40ỻ. Almas, 30. Parroquias, 23. Conventos de Religiosos, y 17. de Religiosas. El Palacio del Duque es magnifico. A tres leguas de Parma está la pequeña Villa de *Colorno*, donde tiene el Duque su Casa de recreo, una de las mas deliciosas de Italia, por la hermosura de sus Jardines.

MILÁN.

EL Ducado de Milán esta en medio de la Lombardía. El territorio es fértil, y agradable por los Rios Pó, Bormida, Tesin, Adda, y Oglio, que le riegan. Los caminos están tirados à cordél. Confina este Ducado por el Oriente con Venecia, Mantua, y Parma: por el Occidente con Saboya: por el Norte con los Suízos, y Grisones; y por el Sur tambien con los Estados del Duque de Saboya. Ha tenido muchos Dueños. Los Españoles lo poseyeron por mucho tiempo; y en fin, pára hoy en mano de la Casa de Austria. Sus Provincias son: *La Lomelina*, *Pavesano*, *Lodesano*, *Cremonés*, *Tortonés*, y *Alexandrino*, cuyas Capitales dán el nombre. Las rentas suben à dos millones de florines, segun se dice; y pueden levantarse 15ỻ. hombres de Tropas arregladas, y Milicias. El Marmol es la piedra ordinaria, y abunda en Granates, Ametistos, y Rubíes de mediana calidad. *Pavía* fue Capital del Ducado, y residencia de mas de 20. Reyes de Italia. Hoy es Universidad famosa, fundada por Carlo Magno.

La Ciudad de Milán, Capital del Ducado, es antigua, y célebre por sus Varones ilustres, y famosos edificios. Sus habitadores pasan de 300ỻ. Almas: tiene 238. Iglesias, y de ellas son 69. Parroquias, 39. Conventos de Religiosos, y 34. de Religiosas. Dista de Roma 110. leguas: de París 154. de Parma 26. y de Turín 29.

REPÚBLICAS DE ITALIA.

VENECIA.

ESta República confina por el Norte con la Valtelina, Trento, Brixens, y la Carniola: al Medio-dia con el Ferrarés, Mantuano, y Cremonés: al Oriente con el Golfo de Venecia, y Carniola; y al Occidente con el Estado de Milán.

Los Venecianos ponen su antigüedad en los primeros siglos; y à lo menos fundan su República en el año 421. en que huyendo la irrupcion de los Godos en Italia, buscaron su seguridad en Venecia, y sus Islas gobernadas por Tribunos entonces. Duró este gobierno 200. años, hasta que engrandecida la Ciudad, hicieron á *Paulo Lucio Anafesto* su primer *Dux*, Doge, ò Duque en 697. y continuaron eligiendo annualmente Duques, hasta el año 1298. en que se formó la Aristhocracia. Esta, despues de muchas variedades, se ha fijado en que el Doge, ò Dux tenga, y represente la Soberanía de la República; pero sin que dependa del Dux el mas mínimo negocio, sino en quanto se hace todo en nombre suyo, despues de determinarse en los Consejos de los Senadores. En los Consejos no entran Eclesiásticos. El Doge, à quien elige la República, no puede salir de Venecia, sino acompañado de seis Senadores. De él se dice: *Rex in Purpura*: *Senator in Curia*: *In Urbe Captivus*: *Extra Urbem Privatus.* De suerte, que fuera de la Ciudad no se le dá honor alguno, ni lleva las insignias de Dux.

El *Gran Senado*, ò Colegio del Gran Consejo, como si dijeramos *Consejo de Estado*, representa toda la República: y este Colegio se compone de todos los Nobles de 24. años arriba. El dia de Santa Bárbara se echan suertes con unas bolas de plata, y otras de oro; y estos que asi sortean, son de 20. años. Otros entran por los méritos de sus padres, otros por algun donativo; pero todos

han

han de ser Nobles. Este Senado suele tener 2500. personas. El principal oficio del Colegio grande es hacer Leyes, proveer todos los Oficios, y crear el Dux. Mientras está junto en la *Sala* este Senado, se cierran todos los Tribunales. Se juntan los Domingos, y Fiestas.

El Senado de los *Pregadi* es como el alma del Estado, y dispone de paz, y guerra, y hace executar lo que manda el gran Senado. Arregla la hacienda, monedas, impuestos, y envia los Embajadores. Son 60. y los nombra el Gran Senado. Además de estos, hay otros 60. que componen la Junta *del Pregadi extraordinario*; y en ella entran tambien 500. Nobles, que no tienen voto, y solo están à instruirse. Los 60. del Consejo se eligen por escrutinio, atendiendo al mérito, y capacidad. El tercer Senado de los 26. Nobles, se compone del Dux, y de sus seis Consejeros, tres Diputados de la Cámara del Crimen, que se llaman *Capi de quarante*, de *seis Sabi Grandi*, que nombra el Senado, y de cinco *Sabi de Terra firma*, que son Jóvenes bien instridos, que dán cuenta al Senado de los Negocios de la Marina. Este Senado distribuye los Negocios à los otros Senados, y dá Audiencia à los Embajadores, y Generales. En el Interregno cesan todos estos Negocios, y solo se trata de Lutos del Doge.

El quarto es el *Consiglieto*, y se compone de siete Señores, à quienes precede el Doge. Su tratamiento es *Serenisima Señoria.* En este Consejo se preparan los Negocios, que han de pasar à otros Consejos, se dán los Privilegios, y se deciden las competencias de Jurisdiccion.

Tiene Venecia diferentes Consejos para reglar lo Civil, y Criminal de dentro, y fuera; pero el Tribunal mas formidable del Mundo es el que llaman *Consiglio de Dieci.* Se compone de diez personas muy instruídas, y han de ser de familias diferentes, y que no tengan parentesco alguno. No hay exemplar de remision en este Consejo. Castíga los delitos de Nobles, y Plebeyos de dentro, y fuera del Estado. Tiene tres Inquisidores, ò Executores, y à estos dán una autoridad tan absoluta, que pueden ahorcar aún al Doge, sin dár razon à nadie. Para todo

tienen espías, que advierten de acciones, palabras, y aun de los gestos.

El Patriarca de Venecia no se reconoce dependiente del Papa, y asi se intitula Patriarca por la *Misericordia de Dios*, y no añade *de la Santa Sede*. Es Primado de Dalmacia, y Metropolitano de los Arzobispos de Candia, Corfu, &c. El Patriarca de Aquileya era en otro tiempo Metropolitano de los Obispos de Padua, Treviso, Ceneda, Vincenza, Verona, Feltri, Belluno, y Istria. Residia en Udina, Capital de Friul; y por no dejar al Emperador la facultad que pretendia de elegir el Patriarca, la República le permitia nombrar Coadjutor, y asi nunca vacaba. Por estas discordias suprimió à este Patriarca el Papa Benedicto XIV. à peticion de la República, y del Emperador, y erigió dos Obispados, uno de cada parte, en quienes ha distribuído los honores, jurisdiccion, &c.

Los Nobles Venecianos son de quatro clases. Primera, comprehende las doce Familias, que descienden de los 12. Tribus, que eligieron el primer Doge en 1709. y son las Familias de Contarini, Morosini, Badovari, Teopoli, Mechaeli, Sanudi, Gradenighi, Meromi, Valieri, Dandoli, Polani, y Barozzi. A estas se añaden las que subsistian en el año de 800. y son quatro: Iustiniani, Cornari, Bragadini, Bembi. Tambien son conocidas Delfino, Marcello, Querino, Sorancia, y Zorci.

La 2. clase comprehende todas las Familias, que están en el Libro de Oro de la Nobleza, que se formó en 1289. quando se estableció la Aristocrática en tiempo del Doge Gradenigo.

La 3. clase es de Nobles, que compraron la Nobleza por 100y. ducados; pero estos no pueden entrar en cargo alguno de la República.

La 4. clase es de Nobles Honorarios, en que entran Caballeros Estrangeros, y aun Príncipes, como se vió en Enrique III. y Enrique IV. Reyes de Francia, Electores de Saxonia, Babiera, &c. Los Nobles antiguos se juzgan Príncipes, respecto de los modernos; pero ni unos, ni otros Nobles pueden comunicar con los Embajadores, ò Minis-

nistros Estrangeros, ni sus mugeres con las mugeres. Otra clase de Nobles forman los Ciudadanos, y es un medio entre el Pueblo, y la Nobleza, que se viste de ropa talar negra, y un bonete de tisú. Los Nobles se tratan con el título de *Excelencia*. Ningun Noble Veneciano puede casarse, ni casar sus hijos con Estrangeros.

Las rentas de la República llegarán à 8. millones de ducados; pero la fidelidad de sus Administradores, y la economía en tiempo de paz, hace que reserven mucho para quando se necesita; y asi han podido resistir al Turco tantas veces. Se asegura, que tienen los Estados de Venecia tres millones de habitantes. Sus Tropas han llegado à 40ɣ. hombres; bien que por lo comun tienen mucha Tropa Estrangera, y aun los Generales lo suelen ser. Las Milicias del País llegan à 80ɣ. hombres. De estas Milicias se forma un cuerpo de 12ɣ. hombres, que se llama la *Cernida*, y sirven como en Madrid los Blanquillos, para contener el Pueblo, y evitar los desórdenes en el Estado. El Cuerpo que llaman de *Capelete*, es Infantería, para guarnicion de las Plazas. El Doge tiene de guardia dos Compañias en el Palacio de San Marcos. La Caballería sube à 6ɣ. caballos. Los *Morlacos*, que desampararon à los Turcos, por los malos tratamientos que les hacian, sirven hoy à la República con mucho amor, y son como si dijeramos sus *Usares*. El Generalísimo de la Marina tiene un poder absoluto sobre la Marina, y Puertos. Solo dura tres años; pero al concluir se presenta en la Carcel con el Proveedor General, y se les toma estrecha cuenta de su conducta.

Todas las Repúblicas huyen mucho la guerra, y sus Particulares viven con mucha libertad: por esto les prohiben las armas, para evitar sediciones.

La República de Venecia posee, primero: El Ducado de Venecia, con las Islas de Malmoco, Chiogia, y Loredo, &c. donde se hacen bellos vidrios, y Cristales. 2. El Estado de Tierra-Firme, que comprehende los Gobiernos de Padua, Treviso, Verona, Vincenza, Brescia, Bergamo, y Crema. 3. El Friul. 4. La Istria. 5. La Dalmacia, y

las Islas de Corfu, Zefalonia, &c. en el Mar Adriático, y las de Cerigo, y Tino en el Archipiélago.

Pretende el Reyno de Chipre, que poseyó mas de cien años las mas Islas del Archipiélago, la de Candia, Ducado de Ferrara, y Condado de Gortz. Los Venecianos son Cathólicos; pero admiten Judios, y Hereges en algunos territorios, con libre exercicio de sus Religiones. Tiene Inquisicion; pero se compone de Eclesiásticos, y Seculares, y depende de la República.

La Ciudad de *Venecia*, Capital de la República, una de las mas hermosas, y pobladas de la Europa, es muy comerciante, y freqüentada. Sus mercaderías son telas de seda, encajes, cristales, espejos, pasas de Corintho, &c. La Ciudad está fundada sobre pilares, y forma 72. Isletas. Su circuito serán dos leguas y media. Tiene cerca de 500. Puentes, y es rara la Casa, ó Templo adonde no se puede ir por canal, en Góndola, ò Barco pequeño. Sus Parroquias son 72. y muchos, y bellos los Templos de todas las Religiones, en que hay muchas Reliquias. Su vecindad será de 135000. Almas, y de este número son 1150. Nobles, con sus familias: 7400. Ciudadanos, con sus mugeres, è hijos: 516. Sacerdotes: 950. Religiosos: 2500. Religiosas: 1043. Judios. La Iglesia de San Marcos es maravillosa en su arquitectura, y riqueza. Tiene muchos Palacios, y Casas magnificas; pero es muy especial, y sobervio el de San Marcos, donde reside el Dux. La Iglesia de San Jorge es Abadía de Benedictinos, donde solo se admiten Nobles. Padua es Universidad célebre, y se pone su fundacion en 1122. La República se intitula: *Serenisima*, y *Poderosisima*; y el *Dux Serenisimo Príncipe, y Señor Doge de Venecia.*

Quando se trajo el Cuerpo de San Marcos de Alejandría à Venecia, que es el principio de sus Duques, se instituyó el Orden de *San Marcos*, de que es Maestre el Dux. La divisa de los Caballeros, que deben servir contra Infieles, es una cadena de oro, de que pende una Medalla con un Leon con alas, y en medio el Libro de los Evangelios, con la inscripcion: *Pax tibi, Marce, Evangelista meus.*

El

El Orden de *San Jorge* tubo várias mudanzas desde su institucion, que atribuyen algunos à Constantino el Grande. Tiene mucha antigüedad; pero no tanta. Carlos V. le halló muy decaído, y le restableció, paniendo por primer Maestre à su hijo natural Don Juan de Austria. Este Orden tiene tres clases de Caballeros. Primera, *Gran Collares*, que son cincuenta, y en que gobiernan el Orden, con el Gran Maestre, que suele ser el Duque de Parma, ò otro Principe señalado. La segunda clase se compone de los Caballeros Profesos, Sacerdotes, y Novicios. La tercera de Caballeros Sirvientes. La divisa de la Orden es un collar de que pende un San Jorge, en ademán de matar una Serpiente. La Casa Conventual, y residencia del Gran Maestre está en Briana, cerca de Venecia. La Orden de la Estrella de Venecia solo tiene Caballeros Honorarios à arbitrio de la República.

GENOVA.

LA Ciudad de Genova es antiquisima en las Historias. Algunos la llamaron *Janua*, como edificada por Jano. Tubo muchos Dueños desde que los Romanos la restablecieron. Los Godos la ocuparon en la irrupcion de la Italia: la conquistó Carlo Magno; y al fin, en 1099. cansandose los Genoveses de tantos Señores, se formaron un Gobierno particular, è independiente, en que adelantaron mucho sus fuerzas, y conquistas, por la direccion de sus Gobernadores, que duraron hasta el año de 1157. En este año se eligieron por Presidente à Guillermo Bocanegra; pero esta dignidad acabó en 1262. en que la Nobleza entró á gobernar en 1319.

Esta República padeció despues mucho por los Bandos de los Spinolas, Dorias, Fliscos, y Grimaldis, Gulephos, y Gibelinos. Despues de muchas revoluciones, el año de 1444. elegieron à Simón Bocanegra por Doge, y establecieron, que entrasen los Nobles, y Plebeyos al Gobierno en todos los oficios en la forma que hoy mantienen. Despues de este Gobierno han padecido mucho los

Ge-

Genoveses, unas veces acometidos del Emperador, otras de los Reyes de Francia, España, Duque de Saboya, &c.

La República de Genova, ò Genovés, se estiende al Medio-dia sobre la Costa del Mediterráneo: al Oriente tiene la Toscana, y Ducado de Masa: al Occidente el Condado de Niza, Principado de Monaco, y Alpes; y al Norte, Parma, Milán, y Monferrato. Tendrá de largo 48. leguas, y de ancho se puede decir, que tres, ò quatro, porque este territorio es muy desigual, y estrecho.

El Gobierno de Genova es parecido al de Venecia. Tiene su Doge, ò Dux, que dura dos años. Vive siempre en su Palacio, como preso, recibe los Embajadores, convoca los Consejos, y autoriza las decisiones. Tiene su Guardia de 500. Caballos Alemanes; y en acabando los dos años. se le dice: *Vuestra Alteza Serenisima acabó su tiempo: vaya V. Excelencia á su Casa.*

Despues del Doge, tiene la primera autoridad la *Señoría*, ò el *Gobierno*, que se compone de ocho Senadores, que forman el Consejo de Estado. Dos de estos viven en el Palacio con el Doge, y se mudan de tres en tres meses, y solo duran dos años. Los que han sido Doges quedan Procuradores perpétuos, y los que no lo han sido, se eligen de los Senadores; pero por solos dos años. Tambien viven en el Palacio del Dux dos Procuradores, que son Thesoreros de todos los Caudales de la República, y se mudan de tres en tres meses.

Los *Syndicadores* residencian à los Magistrados, y aún al mismo Doge. Son Jueces de Apelacion, y tienen grande autoridad. Para los Negocios Civiles tienen una Rota, compuesto de cinco Doctores en Derecho, que son Estrangeros: viven en Palacio, y solo duran dos años. Las Causas Criminales las juzga el *Podestá*, que tambien es un Doctor Estrangero, con dos Asesores. Sus Sentencias las confirma el Gran Consejo.

El *Gran Consejo*, que es el fundamento de la República, se compone de 400. personas, mitad Nobles, mitad Plebeyos. Se asegura, que en todo el Estado no pasan de 600. los Nobles entre antiguos, y modernos. Los an-

antiguos serán 28. familias, que tienen grandes privilegios. Los otros son 437. El Doge, y Senadores se eligen alternativamente de los Nobles antiguos, y modernos.

El Colegio de San Jorge, que solo depende del Doge, y la República, tiene ocho Presidentes, que cuidan de las deudas de la Nacion, y gobiernan la Isla de Corcega.

El Arzobispo de Genova gobierna en lo espiritual la República, y tiene Sufraganeos á los Obispos de Briñala, Noli, Mariana, y Corcega.

La renta de la República de Genova no pasa de dos millones de reales de vellon, ni llega para su gasto. Como los Particulares son ricos, hacen emprestitos, que imponen en el Banco, ó Camera, en que tienen tantas suertes, à proporcion de lo que prestan à la República. El comercio principal de los Genoveses es en el cambio, y sedas.

La Milicia de Genova será de 4000. hombres, y de Paisanos se suelen componer 60ɱ. quando hay necesidad. Las Tropas Estrangeras son 500. Suizos: 300. Italianos: 100. Corsos, y la Guardia Alemana del Doge. Pueden poner 16. Galeones, 20. Navios de Guerra, y los Particulares pueden armar por sí.

La República posee las Ciudades de Genova, Alvegna, Brungneto, Noli, Sarzana, Savona, y Ventimilla, &c. Item, la Isla de Corcega, que porque quisieron alterar sus Privilegios, que son grandes, se rebeló en 1729. su mayor parte, y obligó à la República á tomar mil medios para su sosiego. Aún hoy duran los tumultos. La Capital de Corcega es la *Bascia*. Item, posee la Isla de Capraya en la Costa de Toscana, y el Marquesado de Final.

La Ciudad de Genova es muy bella, muy poblada, y rica, y tiene magníficos Templos, y Palacios. El de Doria está cercano al del Dux, y separado de las demás casas, y forman una vista apacible, y hermosa. Genova es Arzobispado, y Universidad, y tiene una Academia, que se llama de los *Dormidos*. Sus habitadores son cerca de 150ɱ. Tiene en la Rivera de Poniente 120ɱ. En la de Levante 30ɱ. Y en la Isla de Corcega 100ɱ. En Genova, y sus Arraba-

les

les hay 32. Parroquias, 44. Casas de Religiosos, 25. de Monjas, y vários Hospitales. Los Benedictinos de Monte-Casino poseen tres de las principales, con Abadía Regular: los Cistercienses uno: los Olivetanos uno: los Canónigos Regulares uno: los Jesuítas 3. los Theatinos 2. los Barnabitas 2. &c. La Iglesia de la Anunciada de la Observancia de San Francisco, es muy bella. El principal Monasterio de Monjas es el de las Benedictinas, que llegan à ciento: hay tambien Monasterio de Cartujos, Camaldulenses, y Olivetanos en las inmediaciones de la Ciudad. Dista 28. leguas de Milán, 25. de Turín, 26. de Parma, 90. de Roma. En los Estados de Genova solo se permiten los Cathólicos.

Monacho es una pequeña Ciudad en el Estado de Genova, con Ciudadela, Castillo, y buen Puerto. Está situada à tres leguas de Niza. Es Cabeza, y título de Principado, que posee la Casa de Grimaldi, con los Principados de Mentón, y Roquebrune, el Valentinés, y otros Condados pequeños, cuyas rentas suben à 250ℳ. libras, ó pesetas. Esta Casa viene de Gudio Primero, Mayordomo del Emperador Federico Primero. Es Cathólico, y está bajo la proteccion de la Francia.

LUCA.

LA Ciudad de Luca es antiquisima, muy poblada, y rica. Está en la Toscana, tres leguas de Pisa, que está à su Norte, y quatro del Mar, que está al Oriente. Es Arzobispal, y tiene muchas, y bunas Iglesias. Su comercio en sedas es muy grande, y trabajan con primor qualquiera tela. Abunda en linos, y frutos de la tierra.

La República de Luca se gobierna como Genova, con sus Senadores, y Consejos, con la diferencia de ser menor el número. *El Confalonier*, que es como el Doge de la República, se elige de los Nobles, y solo dura dos meses. Tiene por Asesores dos Frayles, uno Dominico, y otro Francisco; y además otros nueve Asesores, que llaman Ancia-

cianos, y se eligen de los tres Quarteles, en que está dividida la Ciudad, tres de cada uno, y acaban su oficio con el del *Confalonier*. Viven, y comen todos, mientras dura el Oficio, en el Palacio de la Segnoría.

Los Luqueses son muy industriosos, y de buena fé en sus tratos. Para evitar los holgazanes usan de este medio: Los Alguaciles nombrados contra la ociosidad, hacen sus voletines por la Semana Santa de los que juzgan bribones: echa cada uno sus voletas en una bolsa; y si el nombre de una persona está en muchas voletas, le delatan al Consejo, y éste le destierra *incontinenti* 50. leguas de Luca, con pena de la vida, si vuelve antes de tres años.

Las rentas de Luca son 400ȳ. escudos, que se sacan de entradas, y comercio. Se dice, que pueden armarse 20ȳ. Luqueses en el dia. La Ciudad de Luca, que cuenta 40ȳ. habitantes, está muy fortificada, y tiene Guardias del País. El Palacio del *Confalonier* tiene de Guardia 100. Italianos, que han de ser de 50. leguas de alli. El tratamiento de la República es *Serenisima*: el de los Senadores *Excelencia*. Al Confalonier se le trata de *Serenisimo Principe*, y *Excelencia Principal*. Son Cathólicos, y tienen su libertad desde 1340. En la Ciudad se cuentan, además de la Cathedral, 5. Colegiatas, 20. Parroquias, 11. Conventos de Religiosos, y 9. de Monjas. Los de San Frediano, de Canónigos Regulares: San Pantaleon de Cistercienses; y la Cartuja del Espíritu Santo son los principales. En todo el Estado hay 150. Lugares, y 40ȳ. Milicianos. Posee además la República en la Carfagnana, y Lunegiana dos Plazas fuertes, que son Castiglone, y Minuciano, Cabezas de Partido.

SAN MARIN.

ESta Republiqueta, como la llaman en Italia, se envanece tanto de su independencia, y libertad, que llama à la de Venecia en sus Cartas *Hermana Serenísima*. Está en el Ducado de Urbino, á las fronteras de la Romanía, y bajo la proteccion del Papa. Se gobierna por dos Capitulares, que se mudan por Marzo, y Septiembre.

Se-

Segun dicen es República libre desde el año de 600. Toda su vecindad llegará à 6y. vecinos. Su Capital, y unica Ciudad es San Marino, sobre una montaña. Está quatro leguas de Rimini, y cinco de Urbino. Son Cathólicos.

RAGUSA.

ESta República está en la Dalmacia, sobre la Costa del Mar Adriático, y bajo la proteccion del Turco, Venecia, Malta, y otros Príncipes, à quienes paga tributo: à unos porque no le hagan mal, y à otros porque le hagan bien. Toda la República tendrá de largo 30. leguas, y de ancho, y Costa 8. Está cercada de los Dominios del Turco, y tiene diferentes Islas.

El Gobierno es semejante al de Venecia. Su Rector es el Presidente de los Tribunales. No tiene gente de Guerra, sino una Guarnicion Turca. A qualquiera Estrangero que viva alli, lo encierran desde la tarde hasta la mañana. La renta de la República es 100y. escudos.

La Ciudad de Ragusa es Arzobispal, y tiene un buen Puerto, con un Fuerte respetable, cuyo Comandante se muda todos los dias. Las puertas de la Ciudad, que es bien poblada, solo están abiertas en Verano quatro horas, y en Invierno dos. Paga la República al Gran Señor 25y. escudos cada año, puestos en Constantinopla; y los Comisarios, que los llevan, se están hasta el año siguiente, en que vienen otros. Tienen los Ragusinos exempcion de tributos, portazgos, &c. en todos los Dominios del Turco, y libre exercicio de la Religion Cathólica en todas partes. Dista Ragusa de Scutari 24. leguas, y de Zara 66.

En Ragusa, y su Estado siguen el Rito, y Religion Romana, con sola la diferencia de que dicho el Evangelio en Latin, se repite para el Pueblo en Lengua Esclavona. En la Ciudad se cuentan 25y. Almas. Las mugeres no se casan hasta los 25. años, y de aqui nace ser tan robustos los de Ragusa.

LOS SUIZOS.

AUnque parece que los Suízos debian pertenecer à la Alemania, los ponemos en la Italia, porque confinan mas con ella. Estos Pueblos, que se pueden llamar trece Repúblicas, por sus trece Cantones, se dividen de la Alemania por el Rhin, que está al Norte. Al Medio-dia confinan con el Ducado de Milán, Saboya, y Lago de Ginebra. Al Occidente tienen al franco Condado. Todo es País montuoso, formado de diferentes ramos de los Alpes. Los Cantones en todo, ò en parte, han estado sujetos à los Reyes de Francia, y Emperadores hasta el año 1308. en que se pusieron en libertad los de Schwit, Uri, y Underwald. Despues se fueron uniendo á estos los demás Cantones, y guardan su clase, segun la antigüedad de union. Hoy tienen este orden.

Zurich, que tendrá	31.	Corregimientos, Calvinista.
Berna.	35.	Corregimientos, Calvinista.
Lucerna.	18.	Corregimientos, Cathólico.
Uri.	10.	Corregimientos, Cathólico.
Schwit.	06.	Quarteles, Cathólico.
Undewald.	08.	Quarteles, Cathólico.
Zug.	10.	Quarteles, Cathólico.
Glaris.	05.	Quarteles, Catholic. y Calvin.
Basiléa.	04.	Corregimientos, Calvinista.
Friburgo.	18.	Corregimientos, Cathólico.
Soleura.	12.	Corregimientos, Cathólico.
Schafusa.	11.	Corregimientos, Calvinista.
Appencel.	12.	Quarteles, Catholic. y Calvin.

Tambien están unidos à los Suízos los Grisones, que viven en lo mas alto de la Europa, que son los Alpes, en el origen, y fuentes del Rhin, el Inn, el Adda, y el Tesin entre la Alemania, Italia, y Suíza. Estos, el Abad de San Gal, con sus Dominios, el Valais, las Ciudades de Mulhausen, Biel, Neuschatel, Ginebra, Rothweil, &c. se llaman los Aliados de los Suízos, y entran con ellos en la defensiva, y ofensiva de sus libertades. De estos son Cathólicos

los

los que viven en el Valais, y la Valtelina. Los demás son Calvinistas, bien que no admiten Religion alguna sino la Cathólica, excepto en Badén, que hay Judios. El Abad de San Gal, su Monasterio, y Familia son Cathólicos.

En Lucerna residen el Nuncio del Papa, y los Embajadores de los Príncipes Cathólicos. En esta Ciudad, y demás Cantones Cathólicos hay Abadías, y Colegios ricos de Benedictinos blancos, y negros. De Jesuítas, Dominicanos, y diferentes Comunidades de Monjas. Los Cantones Cathólicos pertenecen al Obispado de Constanza.

Cada Cantón es Soberano en su Territorio, y se juntan por Diputados en Badén, para las cosas que pertenecen al Cuerpo General de Suízos, y Aliados, en Junio de cada un año. El Diputado de Zurich preside, y se terminan los Negocios à pluralidad de votos. Tienen quatro Artículos, en que se funda su confederacion; primero: Que se han de dár todos los auxîlios en la guerra ofensiva, ò defensiva. 2. Que ningun Cantón se pueda separar de los demás. 3. Que ninguno pueda hacer alianza con Príncipe Estrangero sin consentimiento de los otros. 4. Que en sus diferencias jamás se busque árbitro Estrangero.

Las principales máxîmas de los Cantones consisten en mantener la paz dentro, y fuera, y evitar, que Príncipe alguno siembre division de su Estado: en que las diferencias de Religion se compongan con equidad, y sin fuerza: en que se destierre el lujo, y en que se exerciten los Suízos continuamente en las armas. En los Cantones en que hay Cathólicos, y Calvinistas, quando aquellos pasan por territorios de Calvinistas, con Cruces, Estandartes, ò Pendones, los recogen hasta salir de sus Quarteles.

Las rentas del Cuerpo Helvético consisten en portazgos, y entradas, que se obran con equidad; y esto, y el contingente respectivo de cada Cantón, que es corto, hacen la renta de los Suízos, que es suficiente para sus gastos comunes. El Pueblo vive del Ganado que cria. El Comercio solo florece en las Ciudades de Basiléa, Zurich, y Schafusa, y consiste en Vinos, Hierro, y Lanas.

Las fuerzas de los Suízos consisten en un número pro-

di-

digioso de gente de Guerra, que desde la juventud se exercita en las armas. Se dice, que solo Berna puede poner en tres dias 40ȳ. y por un respectivo cálculo podrán poner los Cantones 120ȳ. hombres. El Titulo de los Suízos es: *Loables Cantones, Magníficos Señores, Nobilisimos, y Ilustrisimos Señores.* Tiene Universidad en Basiléa, y en Ginebra.

GINEBRA.

LA Ciudad de Ginebra, en otro tiempo Imperial, y despues dependiente de su Obispo, finalmente por adherir à la heregía de Calvino, se unió en 1535. con los Cantones, por lo que participa de sus franquícias, y sobre todo por la zelosa rigidéz con que mantiene el Calvinismo. Está Ginebra à las Fronteras de la Francia, y confines de la Suíza, sobre la Rivera del Ronna, que la divide quando sale del Lago de Ginebra. Este Lago es el mayor de la Europa, pues tiene de Oriente à Poniente 18. leguas, y de Norte à Súr 5. El Gobierno de esta Giudad, y sus dependencias, que son cortas, es Aristocrático, y se profesa el Calvinismo. La Ciudad es muy poblada, con cerca de 200ȳ. Almas, y tiene grandes edificios, con Universidad, y un famoso Colegio, cuyos Fundadores fueron Calvino, y Theodoro Beza. La renta de la República llega hasta 120ȳ. escudos.

En Ginebra se admiten qualesquiera Estrangeros, y de qualquiera Religion; lo que no sucede en los Cantones. Dista de Turín 54. leguas, de Besanzón 26. de Chamberí 16. y 95. de París. El Duque de Saboya tubo, y tiene aún sus pretensiones sobre Ginebra, como Capital del Ginebrés, que posee, excepto Ginebra, y los Lugares de su jurisdiccion. La Capital del Ginebrés es ahora *Annezi*, donde reside el Obispo de Ginebra, desde que le arrojaron de aquella Ciudad. Hace Ginebra un gran Comercio en Libros, Reloxes, y Dorados, que todo se trabaja con primor.

PAISES BAJOS, Y PROVINCIAS UNIDAS.

LO que se llama Países Bajos contiene quatro Ducados, Brabante, Limburg, Luxemburg, y Gueldres: 7. Condados, Flandes, Artois, Hainaut, Holanda, Zelanda, Namur, y Zutphén: 5. Señoríos, Frisia, Malinas, Utrech, Owerisél, Groninga, y un Marquesado, que es el de Amberes. Todas estas Provincias han tenido sus Dueños, y Príncipes particulares, hasta que por derecho hereditario entraron en la Casa de Austria, que se mantuvo en su posesion hasta 1555. en que comenzaron las reboluciones de los Países Bajos contra Felipe II. Rey de España.

Los Países Bajos, que llaman Austriacos, los poseyó la España muchos años hasta las Paces de Radstrad en 1714. en que los cedió à la Casa de Austria, y por el Tratado de Aix la Chapella en 1748. se le corfirmó esta cesion. Asi posee la Casa de Austria el Flandes, el Hainaut, Condado de Namur, Ducado de Lexemberg, Limburg, y Brabante, que se llaman Países Bajos Austriacos, y Cathólicos. En ellos están las Ciudades de Malinas, Anvers, Bruxelas, Lovayna, Gante, Brujas, Cambray, &c. Tendrán estos Países de sesenta à setenta leguas. La Francia posee algunos de estos Territorios.

Las novedades de Religion, los zelos de la Francia, el genio de la Nacion, y un poco de dureza intempestiva en el gobierno, ayudaron los tumultos de los Holandeses, que protegidos por Luis, y Guillelmo de Nasau, se rebelaron contra su legítimo Príncipe Felipe II.

Despues de mucha sangre derramada, y consumidos caudales inmensos de una, y otra parte, se unieron las Provincias de Holanda, Zelanda, Frisia, Gueldres, y Utrech, bajo las ordenes de Guillelmo, Príncipe de Orange en 1579. y formaron su Gobierno. Acuñaron monedas con un Navío sin velas, y su inscripcion: *Incertum quò fata ferant.* Con el motivo de estas guerras, pasaron las riquezas, y familias de Amberes, y otros Pueblos à Amsterdám, con

que

que se engrandeció este Puerto, que hoy es el mas comerciante de la Europa. Y generalmente se fueron reuniendo todas las Provincias, y Ciudades, que componen la República, cuya Soberanía reconoció España en 1648. y despues mas solemnemente en Utrech en 1714. hasta el qual año se puede decir haber durado la guerra de la separacion. Costó mucho á España, y muchos ponen por una de las principales causas de su despoblacion la manutencion costosa de los Países Bajos.

La República de Holanda se compone de 7. Provincias, que son Gueldres, que comprehende el Condado de Zurphén, Holanda, Zelanda, Frisia, Utrech, Owerisél, y Groninga. Cada una de estas tiene su Gobierno particular, y es República aparte, unida con las demás para la defensa comun.

La Provincia de Holanda se gobierna por Diputados de la Nobleza, y sus Ciudades, que son 18. y la primera es Dort, ò Dorcrecht. Estos se juntan en la Haya, que aunque no es Ciudad, es un Pueblo el mas famoso, por su multitud de habitantes, y porque es residencia de los *Estados Generales*. Aqui tienen los Diputados de Holanda sus Juntas en Febrero, Junio, Septiembre, y Noviembre, y otras extraordinarias, segun las necesidades que ocurren. Tiene asimismo la Holanda sus Consejos, y Tribunales, que siempre se componen de la Nobleza, y Diputados de las Ciudades. Estos entienden respectivamente en los Negocios interiores de Holanda, y Zelanda; pero la Justicia Ordinaria de cada Ciudad administra la justicia en primera Instancia, porque se gobiernan las dos Provincias con unos mismos Tribunales: tienen los de la de Holanda ocho Consejeros, y los de Zelanda tres.

Todas las Provincias tienen su Gobierno interior como el de Holanda, y se gobiernan por Diputados de la Nobleza, y Ciudades. Los de Gueldres se juntan en Nimega, ò Zutphén, ò en Arnnheim; y en esta ultima tienen su Consejo. Los de Zelanda, y Utrech celebran sus Asambléas particulares en Middelbourg. Los de Frisia en Lewarden, y lo mismo los de Groninga. La Pro-

vincia de Owerisél se junta en Deventér, Campén, y Zwoll.

De todas estas Provincias se compone lo que se llama los *Estados Generales, y Altipotencias*, y esto forma una República Soberana, à quien se le llama comunmente la Holanda. Los Diputados de las Provincias se juntan en la Haya, que es como en su Corte, y reglan los Negocios de Paz, Guerra, &c Tienen en la Haya un *Consejo de Estado*, que se forma de doce miembros, dos de Gueldres, tres de Holanda, dos de Zelanda, dos de Frisia, y uno de cada una de las otras tres. Quando hay Sthadourdér, que es como un Capitan General, que nombran algunas veces los Estados Generales, preside en este Consejo. Hoy el Sthadourderato se ha hecho hereditario en la Casa de Nasau. Además del Consejo de Estado, tienen los Holandeses de Hacienda, Guerra, Almirantazgo, y otros semejantes.

Las rentas de la Holanda llegan à 22. millones de libras, que salen de la contribucion de las Provincias, de lo que tienen en Flandes, &c. y con su frugalidad, y economia hacen un caudal inagotable. Se deben añadir à esta renta los inmensos caudales que dán las Compañias de Indias desde 1602. y su gran comercio con todas las Naciones. Pueden poner los Holandeses 50ŋ. hombres, y 100. Navios.

Yá hemos dicho el número de Provincias de los Estados Generales, quienes tienen tambien una parte del Brabante; esto es Mastrich, Berg-opzoomp, Bredá, y otras muchas Ciudades, asi en esta Provincia, como en la de Flandes. En la Africa poseen à Arguin, la Goréa, cerca de Cabo-Verde; en la Guinéa los Fuertes de San Jorge, Nasau, y otros. Tienen tambien el Cabo de Buena-Esperanza, y la Isla de San Mauricio. En la Asia muchas Fortalezas, y Lugares sobre las Costas de Malabár, y lo mismo en el Coromandél, en Zeylán, en las Islas Molucas, y el Cabo de Norn en el Estrecho de Magallanes. En la América las Ilas de San Eustachio, Sabá, Curazao, y en Tierra-Firme Surinán. Y ultimamente poseen en várias partes muchos establecimientos, que si estubieran juntos, formáran un Dominio vasto.

Tie-

Tienen los Holandeses cinco Universidades en las Ciudades de Leyden, Utrech, Freneker en la Frisia, Groninga, y Hardewick en Gueldres. El terreno de la Holanda es pantanoso; pero los diques, dejan algo de tierra para pastos, y asi se puede decir, que la Holanda es una grande pradería. No obstante, la falta de los frutos la suple el comercio.

La Haya es el Lugar mas bello, y célebre de las Provincias Unidas, y de las principales de toda Europa. Muchas, y bellas Plazas, y Calles rectas, muchas mercadurías, con la residencia de los Tribunales, y Embajadores, y su situacion à una legua del Mar, hacen la Haya un Pueblo de los mas alegres.

La Religion de los Holandeses es la Calvinista; pero se admiten todas, como no causen novedad en el Gobierno, ò Estado.

ESTADO, Y GOBIERNO ECLESIASTICO de toda la Italia.

DEsde la predicacion de la Fé por los Apóstoles San Pedro, y San Pablo se ha mantenido en Roma la Religion de Jesu-Christo; y aunque perseguida en várias ocasiones, siempre se ha conservado pura. Los Sucesores de San Pedro estendieron con su solicitud la Religion por toda la Italia, donde se conserva el culto Christiano con el mayor esmero.

Para el gobierno de la Italia hay 41. Arzobispados, y cerca de 258. Obispados. La causa de esta multitud es que habia en la Italia muchas Ciudades al plantarse el Christianismo, y se honró cada Ciudad con título de Obispado. Algunos son de bastante renta; pero hay muchos, que no llegan, ni en renta, ni jurisdiccion, à muchos Curatos de España.

La nominacion de los Obispados de la Italia pertenece

por la mayor parte al Sumo Pontifice. No obstante son muchos, y de los mas pingues los que proveen los Soberanos. El Rey de Nápoles nombra 24. en su Reyno, y todos los de Sicilia. El Rey de Cerdeña, los de esta Isla, y demás Estados suyos. Los Venecianos nombran su Patriarca, y el Pontifice nombra los demás Obispados de Venecia en Venecianos. Los Obispados de *Milán*, *Mantua*, *Luca*, *Genova*, *Parma*, y *Módena* los nombra el Papa, como los del Estado Eclesiástico. De tantas Cathedrales como servian los Benedictinos en Italia, solo sirven hoy la de *Monreal*.

El Clero de la Italia es grande, y por lo comun dedicado à las Letras, principalmente al Derecho Canónico, dejando el estudio de la Theología à los Regulares. El Estado Religioso está en la Italia muy floreciente; y á no ser tantas las Encomiendas de Monasterios de Canónigos Reglares, Benedictinos, Cistercienses, y Basilios, estas Ordenes poseerian muchas rentas. Los Clérigos Regulares son muchos. Los Jesuítas tienen cerca de 200. Colegios, y se computan hasta 3500. Jesuítas. Los Theatinos son tambien muchos. Los Barnabitas, Somascos, Padres de la Doctrina Christiana, y de la Escuela Pía, y Clérigos Menores, están muy estendidos.

En muchas Iglesias de Italia se conserva aún el Rito Griego, que antes fue mas comun. Muchas Iglesias de Calabria, y Sicilia celebran sus Oficios en Griego: de estas pertenecen algunas à los Basilianos, y otras à Clérigos. En Sicilia hay diez y ocho Poblaciones rústicas, que reconocen la Potestad del Papa.

El Abad de Comanville, y la nueva edicion *de la Italia Sacra*, dán una lista de los Arzobispados, y Obispados de toda la Italia, con su renta, y ereccion: la pondremos sobre la fé de estos Autores, y señalarémos con una estrella los que son de nominacion del Rey de Nápoles.

PRO-

PROVINCIA DE ROMA.

ARZOBISPADO.

ROMA, *ROMA*, CAPITAL de la Christiandad.

PRIMER SIGLO.

OBISPADOS.

OStia, *Ostia*, II. Siglo, 600. escudos.
Porto, *Portus*, II. Siglo, 350. esc.
Sabina, *Sabina*, V. S. 300. duc.
Palestrina, *Præneste*, III. S. 500. escudos.
Frascati, *Tusculum*, VI. S. 300. escudos.
Albano, *Albanum*, V. S. 150. escudos.
Tiboli, *Tibur*, V. S. 1800. escudos.
Alatri, *Alatrium*, V. S. 500. escudos.
Veroli, *Verulæ*, VI. S. 800. escudos.
Anagni, *Anagnia*, IV. S. 1000. esc.
Segni, *Signia*, V. S. 550. esc.
Terracina, *Terracina*, III. S. 2000. esc.
Sutri, *Sutrium*, IV. S. 1000. esc.
Corneto, *Cornetum*, IV. S. 4500. esc.
Viterbo, *Viterbium*, XII. S. 3500. esc.
Citta Castellana, *Falisti*, V. S. 1000. esc.
Orbieto, *Urbs vetus*, VI. S. 2500. esc.
Aquapendente, *Acula*, XVIII. S. 1000. esc.
Bagnarea, *Balneum Regis*, VI. S. 750. esc.
Riete, *Reate*, V. S. 2000. esc.
Terni, *Interamnia*, V. S. 800. esc.
Todi, *Tuder*, V. S. 2000. esc.
Spoleto, *Spoletum*, V. S. 2000. esc.

Cittá di Piebe, *Civ. Plevis*, XVII. S. 1000. esc.
Perusa, *Perusia*, V. S. 2200. esc.
Cittá di Castello, *Tifernum*, V. S. 1400. esc.
Asis, *Asisium*, VI. S. 1200. esc.
Foliñi, *Fulginium*, V. S. 900. esc.
Nocera, *Nuceria*, V. S. 1200. esc.
Ancona, *Ancona*, III. S. 400. esc.
Loreto, *Lauretum*, XVI. S. 1700. esc.
Osimo, *Auximum*, VI. S. 6000. esc.
Jesi, *Oesis*, V. S. 3500. esc.
Camerino, *Carmelium*, V. S. 1500. esc.
Ascoli, *Asculum Picenum*, V. S. 2200. esc.

Provincia de Fermo.

Arzobispado.

Fermo, *Firmum*, V. S. Arz. XVI. S. 4500. esc.

Obispados.

Macerata, *Helvia Ricinum*, XIV. S. 2000.
Ripa Trasone, *Ripa Trasonia*, XVI. S. 800. esc.
Montalto, *Mons altus*, XVI. S. 2000. esc.
S. Severino, *Septempede*, VI. S. 1000. esc.

Provincia de Urbino.

Arzobispado.

Urbino, *Urbinum*, VI. S. Arz. XVI. S. 3000.
Fosembruno, *Forum Sempronii*, IV. S. 1000.
Senigalia, *Senogaliia*, IV. S. 1000.
Fano, *Fanum fortunæ*, exempto, V. S. 2000.
Pesaro, *Pisaurum*, V. S.
Monte Feltro, *Feretrum*, XII. S.
Urbanea, *Castrum Duranti*, XVII. S. 2000.
Sant Angelo Papal, *Callium*, IV. S. 1000.
Gubio, *Eugubium*, IV. S. exempt. 1000.

Provincia de Florencia.

Arzobispado.

Florencia, *Florentia*, III. S. Arz. XV. S. 7000.

Obispados.

Fiesoli, *Fæsulæ*, V. S. 5000.

Bor-

Borgo di S. Sepulcho, *Biturgia*, XVI. S. 700.
Pistoya, *Pistorium*, X. S. 2000.
Areso, *Aretium*, III. S. exemp. 7000.
Cortona, *Cortonium*, VI. S. exemp. 7000.
MontePulciano, *Mons Policianus*, XVI. ex. 1500.
S. Miniato, *Miniatum*, XVII.
Colle, *Collis*, XVI. S. 700.
Volterra, *Volaterra*, exemp. V. S. 3500.

Provincia de Siena.

Arzobispado.

Siena, *Sena*, IV. S. Arzobispado XV.

Obispados.

Pienza, *Corsinium*, XV. S. exempt. 1000.
Chiusi, *Clusium*, XV. S. 1000.
Mont Alcino, *Mons Alcinoi*, XV. S. ex. 700.
Masa, *Masa Veternensis*, 2000.
Groseto, *Puzella*, VI. S. 1700.

Provincia de Pisa.

Arzobispado.

Pisa, *Pisæ*, II. S. 8000.
Los Sufraganeos en la Isla de Córcega.

Provincia de Luca.

Arzobispado.

Luca, *Luca*, IV. S. ex. y Arzob. desde 1726.

Provincia de Milán.

Arzobispado.

Milán, *Mediolanum*, II. S. 1200.

Obispados.

Bergamo, *Bergamum*, IV. S. 9000.
Bresa, *Brisia*, IV. S. 6000.
Cremona, *Cremona*, IV. S. 13000.
Lodi, *Laus Pompeja*, IV. S.
Pavía, *Ticinum*, IV. S. exemp. 6000.
Vigevano, *Vigevanum*, XV. S. 4000.

No-

Novara, *Novara*, IV. S. 4000.
Verceil, *Vercellæ*, III. S. 3500.
Casal, *Casale S. Evasii*, XV. S. 1350.
Asti, *Hasta Pompeja*, IV. S. 1200.
Alejandría, *Alejandría*, XII. S. 2000.
Tortana, *Dertona*, IV. S. 1300.
Alba, *Alba Pompeja*, V. S. 2000.
Aqui, *Aquæ Statiliæ*, IV. S. 600.
Savona, *Savona*, VI. S. 900.
Vintimilla, *Intermilium*, VI. S. 850.
Piñerol, *Pignarolium*, XVIII. S.

Provincia de Turín.
Arzobispado.
Turín, *Taurinum*, III. S. Arz. XV. S. 4000.
Obispados.
Ivrea, *Eporediæ*, IV. S. 2000.
Saluzo, *Salutiæ*, XVI. S. exemp. 7000.
Fosano, *Fonsanus*, XVI. S. 3000.
Mondovi, *Mons vici*, XIV. S. 4000.

Provincia de Genova.
Arzobispado.
Genova, *Genua*, IV. S. Arz. XII. S. 2000.
Obispados.
Bobio, *Bobium*, V. S. 600.
Bruñeto, *Apremiatum*, X. S. 600.
Sarzana, *Serisana*, XVI. S. 1800.
Noli, *Naulum*, XII. S. 750.
Albenga, *Albingaunum*, IV. S. 1000.

Provincia de Ravenna.
Arzobispado.
Ravenna, *Ravenna*, III. S. 10000.
Obispados.
Cesenna, *Cesenna*, III. S. 2300.
Cervia, *Ficocle*, VI. S. 3000.
Rimini, *Ariminum*, III. S. 4000.

Sarzana, *Sarsina Boibus*, V. S. 800.
Bertinoro, *Petra Honorii*, XIV. S. 1200.
Forli, *Forum Livii*, VII. S. 2000.
Faenza, *Faventia*, III. S. 2700.
Imola, *Forum Cornelii*, IV. S.
Comachio, *Comacula*, V. S. 1100.
Rovigo, *Roáigium*, X. S. 4000.

Provincia de Ferrara.

Arzobispado.

Ferrara, *Ferraria*, VII. S. en Arz. 1735.

Provincia de Bolonia.

Arzobispado.

Bolonia, *Bononia*, II. S. Arz. XVI.

Obispados.

Módena, *Mutina*, IV. S. 5000.
Regio, *Regium Lepidi*, IV. S.
Parma, *Parma*, III. S. 10000.
Borgo S. Domino, *Bur. S. Domini*, XVI. 1500.
Plasencia, *Placentia*, IV. S. 4000.
Crema, *Crema*, XVI. S. 3000.

Provincia de Venecia.

Arzobispado.

Venecia, *Venetiæ*, VII. S. Patriarc. XVI. S. 12ȳ.

Obispados.

Chiogia, *Fosa Clodia*, X. S. 800. ducados.
Torcello, *Turriellum*, V. S. 400. ducados.
Caorla, *Caprula*, VI. S. 120. esc.

Provincia de Aquiléa.

Aquiléa, *Aquileja*, II. Arz. IV. S.
Patriarc. VI. S. Suprimido, XVIII. S. erigidos en su lugar los Arzobispados de Udina, y Gortz.

Obispados.

Trieste, *Tergeste*, VI. S. 1000. florines.
Capo de Istria, *Caput Istriæ*, VI. S. 100. duc.

Cit-

Cittá Nova, *Civitas Nova*, VI.S. 1000. duc.
Pedena, *Petinum*, V. S. 400. esc.
Parenzo, *Parentium*, III. S. 2000. esc.
Pola, *Pietas Julia*, V. S. 400. esc.
Concordia, *Concordia*, VI. S. 6000. duc.
Ceneda, *Ceneta*, IV. S. reside en Serravál.
Belluno, *Bellunum*, III. S. 2500. esc.
Feltri, *Feltrium*, III. S. 3000. ducados.
Treviso, *Tarvisium*, III. S. 4000. esc.
Padua, *Patavium*, III. S.
Vicencia, *Vicentia*, III. S. 8000. esc.
Verona, *Verona*, III. S. 5000. duc.
Mantua, *Mantua*, VIII. ex. 5000. esc.
Como, *Comum*, IV. S. 4000. esc.
Trento, *Tridentum*, (en Tirol) III.S. 30000.
Laubac, *Laubacum*, (en Carniola) XV. S. ex.

Baxa Italia, ò Reyno de *Nápoles*.

Arzobispado.

Nápoles, *Neapolis*, II. S. 12000. escudos.

Obispados.

Aversa, *Adversa*, XI. S. exemp. 3000. duc.
* Puzzoli, *Puteoli*, III. S. 3000. esc.
* Cerra, *Acerra*, V. S. 800. duc.
Nola, *Nola*, IV. S. 3000. duc.
Ischia, *Oenaria*, VI. S. 1000. duc.

Provincia de Chieti.

Arzobispado.

Chieti, *Theate*, V. S. 1250. duc.

Obispados.

Ortona, *Ortona ad Mare*, V. S. 1000. duc.
Teramo, *Aprutium*, V. S. ex. 1400. esc.
Cittá Ducale, *Civit Galiensis*, XVI. S. 1400.
* Aquila, *Aquila*, XIII. S. exemp. 700. esc.
Sulmona, *Sulmo*, V. S. exemp. 1000. esc.
Marsi, *Marsi*, VII. exemp. 10000. esc.

Arzobispado.

* Lanciano, *Lancianum*, XVI. S. 1000. esc.

Pro-

Provincia de Capua.

Arzobispado.

Capua, *Capua*, II. S. 1000. esc.

Obispados.

Caserta, *Caserta*, X. S. 3000. esc.
Carvi, *Cales*, X. S. 1500. duc.
Teano, *Teanum Sidicin*, X. S. 1000. duc.
Cajaso, *Calatiæ*, X. S. 2000. esc.
Carinola *Celenna*, XI. S. 700. duc.
Sesa, *Suesa*, V. S. 1200. esc.
* Gaeta, *Cajeta*, S. ex 1000. duc.
Fundi, *Fundi*, V. S. ex 1000. esc.
Aquino, *Aquinum*, V. S. 700. esc.
Venafro, *Venafrum*, V. S. 1000. esc.
Sora, *Sora*, V. S. exemp. 1200. esc.
* Isernia, *Oeseruia*, V. S. 1000.

Provincia de Sorrento.

Arzobispado.

Sorrento, *Surrentum*, IV. S. 1100. esc.

Obispados.

Masa, *Masa Lobrensis*, XI. S. 700. duc.
Vico, *Vicus Aquensis*, XIII. S. 500. duc.
* Castel à Mare, *Castell Stabiense*, V. S. 900.

Provincia de Amalfi.

Arzobispado.

Amalfi, *Amalfitum*, VI. S. 1500. esc.

Obispados.

Minori, *Regina Minor*, XI. S. 600. esc.
Scala, *Scala*, XI. S. 500 esc.
Lettera, *Litteranum*, XI. S. 700. esc.
Capri, *Caprea*, XI. S. 3000. esc.

Provincia de Salerno.

Arzobispado.

Salerno, *Salernum*, IV. S. 6000. esc.

Obis-

Obispados.

Cava, *Cava*, XIV. S. excmp. 3000. duc.
Nocera, *Nuceria*, X. S. 1300. duc.
Sarno, *Sarnum*, X. S.
Policastro, *Palœocastrum*, XI. S. 1600. duc.
Nusco, *Nuscum*, X. S. 800. duc.
Acerno, *Acernum*, X. S. 900. duc.
Campana, *Satrianum*, X. S. 1200. esc.
Capacio, *Capud Aqueum*, X. S.
Marsico, *Marsicum*, X. S. 4000. duc.

Provincia de Benevento.

Arzobispado.

Benevento, *Beneventum*, II. S. 6000. esc.

Obispados.

Santa Agata, *Agathopolis*, X. S. 2000. esc.
Abellino, *Abellinum*, 2700. duc.
Monte Marano, *Mons Maranus*, X.S.600.duc.
* Ariano, *Arianum*, X. S.
Trevico, *Vicus*, X. S. 1000. duc.
Ascoli, *Asculum Satrian*, X. S. 1000. esc.
Bovino, *Bovinum*, X. S. 1000. duc.
Lucera, *Luceria*, X. S. 1500. esc.
Volturata, *Volturaria*, X. S. 1200. duc.
S. Severo, *Fanum S. Severi*, XVI.S.1200. esc.
Larina, *Larina*, X. S. 1000. esc.
Termoli, *Termulæ*, X. S. 1300. duc.
Gurdia Alferes, *Alferia*, X. S. 2000. esc.
*Trivento, *Triventum*, X. S. 2000.
Boiano, *Bovianum*, V. S. 1200. duc.
Alife, *Allipha*, V.S. 1700. duc.
Telese, *Telese*, X. S. 700. escudos.

Provincia de Conza.

Arzobispado.

Conza, *Compsa*, X. S. Arz. XI. S. 4000. duc.

Obispados.

S. Angelo, *Angelopolis Longobard.* X. S. 1200. esc.

Mu-

Muro, *Murum*, XI. S. 1200. duc.
Lancedonia, *Alcedocia*, X. S. 700. esc.

Provincia de Siponto.

Arzobispado.

Siponto, *Sipontum*, V. S. 2500. duc.

Obispados.

Troya, *Troja Oeca*, V. S. 2000. esc.
Vesti, *Bestia*, XII. S. 3000. esc.

Arzobispado.

Nazareth, sin Sufr. 1400. esc.

Provincia de Trani.

Arzobispado.

Trani, *Tranum*, II. S. Arz. X. S. 1500. duc.

Obispados.

Biseglia, *Vigilia*, 1400. duc.
Andri, *Andria*, X. S. 1500.

Provincia de Bari.

Arzobispado.

Bari, *Barium*, IV. S. Arz. X. S. 4500. duc.

Obispados.

*Iovennazzo, *Iuvenatium*, X. S. 2000. duc.
Molfeta, *Melphitum*, X. S. 2200. esc.
Bitetto, *Bitettum*, X. S. 900. esc.
Ruvo, *Rubetum*, X. S. 700. esc.
Minervino, *Minervinum*, X. S. 600. esc.
Lavello, *Lavellum*, X. S. 600. duc.
Bitonto, *Bituntum*, X. S. 2500. duc.
Conversano, *Cupersanum*, V. S. 2400. duc.
*Monopoli, *Monopolis*, V.S.exemp. 3000.duc.
Polignano, *Polignianum*, X. S. 800. esc.
Cattaro en Dalmacia, *Gattarum*, VI.S.300.esc.

Provincia de Acerenza.

Arzobispado.

* Acerenza, *Archeruntia*, VI.S. Arz. XI. 3300. esc.

Obispados.

Venosa, *Venusia*, V. S. 1600. duc.

Mel-

Melfi, *Melsitum*, V. S. exemp. 5000. esc.
Monte Peloso, *Mons Pelusius*, XV. S. ex. 1200.
Potenza, *Potentia*, V. S.
Tursi, *Tursia*, XII. S. 3000. duc.
Gravina, *Gravina*, XI. S. 1200. esc.
Triarco, *Tritarium*, XI. S. 3800. duc.

Provincia de Tarento.

Arzobispado.

*Tarento, *Tarentum*, VI. Arz. XI. S. 10ȝ. duc.

Obispados.

Castellaneta, *Castantia*, XI. S. 1500. esc.
Motula, *Motula*, XI. S. 1500. esc.
Oria, *Uria*, VI. S.

Provincia de Brindez.

Arzobispado.

*Brindez, *Brundusium*, VI. S. Arz. XI. S. 3ȝ. duc.

Obispado.

Ostuni, *Ostunum*, XI. S. 1500. duc.

Provincia de Otranto.

Arzobispado.

*Otranto, *Hidrutum*, VI. S. Arz. X. 3500. duc.

Obispados.

Castro, *Castrum*, X. S. 1400. esc.
Alesano, *Alesanum*, S. 1500. esc.
*Ugento, *Ugentum*, X. S. 1000. duc.
* Gallipoli, *Gallipolis*, VI. S. 2000. duc.
Nardo, *Neritum*, XV. S. exemp. 2500. esc.
Lecce, *Aletia*, III. S. 4200. duc.

Provincia de Rosano.

Arzobispado.

Rosano, *Rosanum*, XI. S. Arz. XII. S. 3ȝ. duc.

Obispado.

Bisignano, *Besidianum*, XI. S. exemp. 2000.

Provincia de Cozenza.

Arzobispado.

Cozenza, *Cusentia*, VI. Arz. XI. S. 7000. duc.

Obis-

Obispados.

Martorano, *Marturanum*, XI. S. 1700. duc.
S. Marco, *Fanum S. Marci*, XI. S. ex 2400. esc.

Provincia de San Severino.

Arzobispado.

S. Severino, *Siberina*, VII. S. Arz. X. S. 2700. duc.

Obispados.

Strongoli, *Strongilus*, X. S. 2000. duc.
Umbriatice, *Umbriaticum*, X. S. 2000. duc.
Cerenza, *Gerantia*, X. S. 1000. duc.
Isola, *Insula*, VII. S. 3000. duc.
Belcastro, *Bellicastrum*, X. S. 1000. duc.

Provincia de Regio.

Arzobispado.

*Regio, *Regium Iulium*, I. S. Arz. IX. S. 4000. esc.

Obispados.

Bove, *Boba*, IX. S. 800. duc.
Girace, *Hieracum*, IX. S. 3000. esc.
Oppido, *Oppidum Mamertum*, IX. S. 2300. esc.
Mileto, *Miletum*, XI. S. 5000. esc.
Nicotera, *Nicotera*, X. S. 1500. esc.
*Tropea, *Trophæa*, X. S. 5000. esc.
Nicastro, *Neocastrum*, IX. S. 2500. esc.
Squillace, *Scyllatium*, V. S. 2600. duc.
Cantazaro, *Cantazarum*, XII. S. 1500. esc.
*Crotona, *Croto*, VI. S. 2000. duc.
Casano, *Casanum*, X. S. 5000. duc.

Islas de Italia.

Sicilia.

Provincia de Palermo.

Arzobispado.

Palermo, *Panormus*, V. S. Arz. XI. S. 2700. esc.

Obispados.

Gergenti, *Agrigentum*, V. S. 1500. duc.
Mazara, *Mazara*, XI. S. 1500. esc.
Malta, *Melitá* Isle, V. S.

Provincia de Monreal.

Arzobispado.

Monreal, *Mons-Regalis*, XII. S. 60000. esc.

Obispados.

Catana, *Catania*, V. S. 2400. esc.

Syracusa, IV. S. 8000. esc.

Provincia de Mecina.

Arzobispado.

Mecina, *Mesana*, V. S. Arz. XII. S. 1200. esc.

Obispados.

Cefalu, *Cephaledia*, XII. S. 12000. esc.

Patti, *Pacte*, XII. S. 12000. esc.

Lipari, *Lipara*, Isla, XIV. S. 4500. esc.

Cerdeña.

Provincia de Caller.

Arzobispado.

Caller, *Calaris*, IV. S. Arz. VI. S. 30000. florin.

Provincia de Oristán.

Arzobispado.

Oristán, *Arborea*, XII. S. 15000. florines.

Obispados.

Alés, *Leza*, XVI. S. 10000. florines.

Provincia de Torre.

Arzobispado.

Torre, *Turris*, IV. S. Arz. VI. S. 1500. florin.

Obispados.

Castél Aragonés, *Castell Arragon*, XVI. S. 10000. flo.

Alghér, *Algaria*, VII. S. 10000. florines.

Corcega.

Obispados bajo la Metropoli de *Pisa.*

Aleria, *Aleria*, VI. S. 4000. esc.

Sagona, *Sagona*, VI. S. 500. esc.

Ajazzo, *Adjacium*, VI. S. 2200. esc.

Obispados bajo la Metropoli de *Genova.*

Mariana, *Mariana*, XVI. S. 3000. esc.

Nebio, *Nebium*, VII. S. 5000. esc.

NOTICIA HISTÓRICA, Y GEOGRÁFICA DEL IMPERIO ROMANO.

ROMA.

ROMA fue en otro tiempo Cabeza del Mundo Gentílico: hoy lo es del Mundo Cathólico. Llamóse por antonomasia la *Ciudad*, por su preferencia à todas las del Universo. Es Roma Metrópoli de Italia. Está situada sobre el *Tiber*, y dista pocas leguas de la entrada de este Rio en el Mediterraneo.

Rómulo fue su fundador en el año 753. antes de Christo, y en el tercero de la Olympiada sexta. Algunos ponen la fundacion de Roma antes de Rómulo, dandole principio, y nombre en una hija de Esculapio, de Ascanio, ò de Italo. No falta quien pretende, que una Dama Española dió el nombre, y principio à esta gran Ciudad. Los Portugueses la hacen natural de su País. Aunque Rómulo no haya fundado à Roma, es cierto, que estableció en esta Ciudad la Monarquía. Dividió sus habitadores en tres Tribus, cada Tribu en dos Curias, cada Curia en dos Decurias. Gobernaban las Tribus los Tribunos, las Curias los Curiones, y los Decuriones las Decurias. De cada Tribu se escogian los mas Ilustres, à quienes se daba el nombre de *Patricios Romanos*. Los demás tenian el nombre de *Plebeyos*. Adornóse la Ciudad con Edificios; fortificóse con Murallas, en que se abrieron las quatro celebradas Puertas *Carmental*, *Janual*, *Trigonia*, y *Mugonia*. Los siete Montes famosos de Roma eran el *Capitolino*, el *Abentino*, *Esquilino*, *Celiano*, *Viminul*, *Quirinal*, y el *Palatino*. En el Palatino edificó Rómulo sus Casas, y de aqui tomaron el nombre de *Palacios* las habitaciones de los Príncipes.

Otros Montes menos principales eran el *Janículo*, *Pinciano*, *Vaticano*, *Citoriano*, y el *Giordiano*.

Creció en grandeza Roma, y llegó à tener de circuito cincuenta millas, que son mas de diez y seis leguas. Hoy no llega su extension á quatro. Sus Puertas llegaron à treinta, y hoy son diez y ocho. Las Fuentes públicas fueron diez y ocho en los principios, y hoy no pasan de tres las principales. Los Castillos de la Muralla primitiva eran setecientos, y hoy son solo trescientos y sesenta. Los Obeliscos famosos eran quarenta y cinco, y hoy solo se vén ocho. Los principales son el de *San Pedro*, el de *San Juan de Letrán*, y el de la *Plaza Flaminia*. Las Estátuas, las Columnas de que aun se vén las de *Trajano*, y *Antonino*, las *Puentes*, *Caminos*, *Baños*, y otras Obras dignas de admiracion, que refieren los antiguos Escritores, hicieron á Roma la Ciudad mas famosa del Mundo.

Los succesores de Rómulo fueron *Numa Pompilio*, *Tulio Hostilio*, *Anco Marcio*, *Tarquino* el Viejo, *Servio Tulio*, y *Tarquino* el Sobervio. Este con su avaricia irritó los Romanos, que se eximieron de la jurisdiccion de los Reyes, tomando por pretexto la violacion de la famosa *Lucrecia*. Gobernóse la Ciudad por Cónsules, cuyo poder era sobre los *Pretores*, *Tribunos*, *Questores*, *Censores*, *Prefectos*, y otros Magistrados; y para los casos de la mayor importancia se elegia un *Dictador*. Duró este gobierno en Roma por espacio de 460. años. Con este gobierno fue terror del Mundo, y avasalló Roma quasi todo el Universo.

Julio Cesar, despues de muchas victorias, quando volvió de la Guerra de Pharsalia, se hizo declarar *Dictador* perpétuo en el año de 49. antes de Jesu-Christo.

Temió hacerse odioso con el nombre de *Rey*, como Tarquino; y tomó el Titulo de *Emperador*, que se solia dár á los Generales de los Egércitos, que salian victoriosos, á lo menos con muerte de dos mil enemigos. En el año de 30. antes del Nacimiento de Christo, y el de 724. de la Fundacion de Roma, obtuvo Augusto Cesar la Dignidad Imperial con absoluto poder, y la conservó 44. años. En este tiempo vino Christo al Mundo, en-

encarnando en las Purisimas Entrañas de María Santisima, naciendo el 25. de Diciembre.

A Julio Cesar succedieron los demás Emperadores; pero fue declinando poco à poco el Imperio de los Romanos, principalmente despues de la division de los Imperios de Oriente, y Occidente. En el Reynado de *Honorio*, año de 409. entró *Alarico* en Roma, y la saqueó. *Genserico* repitió el saqueo en 455. Ultimamente, *Odoacro* se hizo aclamar Rey de Italia en 476. Señoreóse en Roma, expeliendo de ella à *Augustulo*, su último Emperador, que en la Série era el LXVII. Con esto acabó el antiguo Imperio Romano, que llegó à tener por límites al Oriente el Rio *Eufrates*, *Monte Tauro*, y *Armenia*; al Poniente el *Occeano*, al Norte el *Danubio*, al Súr lo *Etiopia.* Fueron tantas sus riquezas, que se contaban mas de 20ȳ. Romanos particulares, que cada uno tenia rentas bastantes para sustentar las Fuerzas de todo el Imperio. El Egypto solo pagaba anualmente à la República de Roma 65ȳ. talentos, que valian seiscientos millones de escudos. Asi acaban todas las grandezas, todas las glorias, y todas las Soberanías del Mundo.

Con todos estos contratiempos jamás se han obscurecido las glorias verdaderas de Roma. Contra todo el poder Gentilico, y contra los furores del Infierno prevaleció, y prevalecerá siempre como Cabeza de la Christiandad, como orígen, y centro de la Religion Cathólica, y como asiento de los Soberanos Pontífices, que son los verdaderos *Dictadores* de la República Christiana, *Emperadores* Sagrados de la Eclesiástica Monarquía, *Pastores* del Rebaño de Jesu-Christo, y sus Vicarios en la Tierra, y Succesores de San Pedro, que puso en Roma su Cáthedra en 18. de Enero de 42. ò 43. primero, ò segundo del Imperio de Claudio: y despues la bañó, y santificó con su sangre à 29. de Junio del año de Christo de 66. en el 12. del Imperio de Nerón, ó en el 13.

Por muerte de San Pedro succedieron diferentes Pontífices en la Cáthedra Romana, que, pasadas las persecuciones, restituyeron el antiguo esplendor à Roma. De ma-

nera, que con mas justicia le compete hoy el antiguo título de *Sacra Urbs*, ò *Ciudad Sagrada.*

Por lo que mira à lo temporal, volvió Roma à ser bella, grande, magnífica, y populosa. En el Estado de 1748. tenia 158589. habitadores; Hombres 84621. Mugeres 68127. Obispos 50. Religiosos 3976. Monjas 1815. De comunion 116459. El año de 1751. solo se contaban 155000. habitadores, y 8y. Judíos.

Tiene familias nobilisimas, deliciosos Jardines, y magníficos Palacios, entre los quales se ostentan el *Vaticano*, *Lateranense*, y el *Monte Cavallo.* La célebre fortaleza de Roma es el Castillo de *Santangelo*, llamado asi por la aparicion de un Angel en tiempo de peste en el Pontificado de San Gregorio el Grande. Desde el Vaticano hay comunicacion al Castillo de San Angel por una hermosa Galería. El *Tiber* divide à Roma en dos partes desiguales.

El número, y hermosura de Iglesias es el adorno principal de Roma. Las mas famosas son San *Juan de Letrán*, San *Pedro*, y San *Pablo*, Santa *Maria la Mayor*, San *Lorenzo in Damaso*, S. *Sebastian* y *Santa Cruz de Jerusalén.* Todas cinco son Patriarcales, y tienen su Puerta Santa, que se abren en tiempo de Jubileo. En el Altar Mayor de estas Iglesias solo el Papa puede decir Misa, ò algun Cardenal con su licencia, y ésta dada por un Breve. La *Scala Santa* es tambien una Iglesia maravillosa. La de San Pablo es antiquisima: sirvela una Comunidad de Benedictinos, que por lo enfermo del terreno se pasan al Monasterio de San Calixto en Verano, y una porcion de la Comunidad vá à cantar en este tiempo la Misa à San Pablo, que está extramuros, y à corta distancia.

Se cuentan en Roma 81. Parroquias, las 24. solas tienen Pilas Baptismales. Y 34. están servidas de Religiosos, y las demás de Clérigos, cuyo número ascendia el año de 1751. à 2866. Las Comunidades Religiosas son 138. y en ellas viven cerca de 4000. Regulares, que se pueden dividir en quatro clases. Primera la de Canónigos Regulares de Letrán, que tienen el Monasterio de *nuestra Señora de la Paz*: los de San Salvador, que tienen tres Casas: los Hospitales

del

del Espiritusanto : los Antoninos , que son Franceses ; y los Mostenses , que solo tienen un Hospicio para el Procurador General , y habitan solo Flamencos en esta Casa , que es la única que tiene esta Religion en Italia.

La segunda clase es de Clerigos Regulares , y tienen 43. Casas : de Theatinos 2. de Somascos 3. y tienen el Colegio Clementino : de Jesuitas 16. y tienen los Colegios *Romano* , *Germánico* , *Húngaro* , *Inglés* , *Escocés* , *Irlandés*, *Griego* , *Maronita* , y el de *Feccioli*. Los *Barnabitas* tienen una Casa. *Clerigos Menores* dos. *Ministros de los Enfermos* tres. *Clerigos de la Madre de Dios* uno. *Escuelas Pias* seis. Del *Oratorio de San Phelipe Neri* dos. De la *Doctrina Christiana* tres. *Piadosos Operarios* dos. Estos tienen el Colegio de los Neophitos.

La tercera clase de Casas Religiosas de Hombres , es la de los Monges , que poseen 26. Monasterios. Basilios uno. Benedictinos Casinenses dos. Cenobitas dos. Camaldulenses dos. Cistercienses no reformados 4. Reformados 4. pero solo tienen título de Abadías tres de los ocho. Celestinos dos. De Monte Virgen uno. Olivetanus uno. De Valleumbrosa uno. Silvestrinos uno. Geronymos uno. Cartujos uno. De Santa Brígida uno. Melchitas , ò Rusianos , uno.

La quarta clase de Religiosos es la de los Mendicantes, que tienen 64. Conventos. Dominicos 8. Franciscos de todas clases 16. Agustinos 7. Carmelitas 10. Servitas 3. Mercenarios 3. Trinitarios 6. Minimos 5. Pisanos 2. Benfratellos 2. Maromitas 1. Eremitas de San Pablo 1. Ermitaños de vida comun 1. Se cuentan tambien en Roma 16. Comunidades de Clérigos , que viven en comun , y 15. Colegios, que gobiernan los mismos.

Tambien hay 53. Comunidades de Mugeres Religiosas : 45. de éstas viven en clausura , y son de Canonisas: de Letrán 1. Benedictinas 4. Bernardas 1. Dominicas 5. Franciscas 10. Agustinas 6. Carmelitas 5. Salesas 1. Ursulinas 1. Turquinas 1. Penitentes , ò Recogidas 10. Los ocho Monasterios restantes viven sin clausura , y entre éstas son las mas estimadas las Oblatas de Santa Francisca , que viven bajo la Regla de San Benito.

Se cuentan en Roma 31. Hopitales. Los mayores de San Juan de Letrán, y del Espiritusanto *in Sasia*. Los demás, ò son para determinadas Naciones, ò para ciertas enfermedades. Las mas de las Naciones tienen su Iglesia particular. Los Españoles tienen la Iglesia de *Santiago*. Los Franceses San *Luis*. Los Portugueses San *Antonio*. Los Polacos San *Estanislao*. Los Esclavones S. *Gerónymo*. Los Húngaros San *Estevan*. Los Armenios Santa *Maria Egypciaca*. &c.

No se pueden describir todos los Templos: harémos una breve relacion de las dos principales Iglesias de Roma. La Iglesia de *San Juan de Letrán* es famosa por los Concilios, que en ella se han celebrado. Su grandeza es extraordinaria, su riqueza excesiva, y su pavimento de fino mármol, con quatro órdenes decolumnas de superior artificio. En el Pontificado *de Clemente IV.* en 1308. padeció un grande incendio. *Clemente VI.* y Succesores repararon esta Iglesia, en que trabajaban las Damas de Roma à porfia, con zelo de restaurar la primera Iglesia del Mundo. Asi la llamaba *Gregorio XI.* en una Decretal, que hizo en 1372. Asi se lee tambien en dos versecitos, que están sobre la puerta.

Dogmate Papali datur, & simul Imperiali
Ut sim Cunctarum Mater, & Caput Ecclesiarum.

Es la Iglesia de *San Juan de Letrán* Silla propria del Soberano Pontífice, como Obispo, y Prelado de Roma. Estuvo antes servida de Canónigos Regulares, y hoy lo está de Seculares.

San Pedro del Vaticano es admiracion de todos los Peregrinos. El Atrio de esta Iglesia está cercado de una suntuosa Galería fundada sobre 324. columnas, y adornada con primorosas Estátuas de los Apóstoles, y otros Santos, que llegan al número de 88. En el centro hay dos hermosas Fuentes, y en el medio el mas sobervio Obelisco de todo el Mundo, de una sola pieza de mármol, que tiene 13. varas, y dos pies de altura, fuera de la basa, y pedestal, que tiene quatro varas y dos pies. Sobre este Obelisco estaban antiguamen-

mente las cenizas de Julio Cesar. Hoy remata en una hermosa Cruz. La fachada del Templo es obra Jónica, y tiene 24. varas de altura, con una magnífica Portada, sobre que está la bella Galería, en que el Papa dá la Bendicion al Pueblo los dias de Jueves Santo, y Domingo de Pasqua.

Tiene el *Vaticano* cinco Puertas. La principal es de bronce, y à la mano derecha está la *Puerta Santa*, que se abre solo en el año de Jubiléo. El plano de la Iglesia está en figura de Cruz con 100. varas de ámbito, y en el medio del crucero está el Altar de los Santos Apóstoles, que es el mas sumptuoso de todo el Mundo. Solo el Papa puede decir Misa en este Altar, ò quien tuviese su licencia. En este Altar se coloca despues de electo el Sumo Pontífice, y en él se le reconoce por legítimo Succesor de San Pedro.

La Dignidad de Papa se confiere por eleccion. Jesu-Christo eligió à San Pedro. El Clero, y Pueblo Romano eligieron por aclamacion sus Succesores en los primeros siglos. Por muerte del Papa Simplicio en 483. se quiso introducir en la futura eleccion *Odoacro*, Señor de Roma; y en los tiempos succesivos los Reyes de Italia, y Emperadores pretendieron el mismo derecho, ocasionando lastimosas turbaciones, y cismas en la Iglesia. Por muerte de *Inocencio II.* en 1143. cesó la tempestad, y se unieron los Cardenales con consentimiento del Clero de Roma, Pueblo, y Senado, y eligieron à *Celestino II. Honorio III.* en 1216. ò segun otros, *Gregorio X.* en 1274. dispuso, que la eleccion se hiciese en un Cónclave, y se hace de esta manera: Luego que el Papa espira se dobla la Campana del Capitolio, que solo en esta ocasion se toca. Despachanse Postas à los Príncipes Católicos con el aviso. El Cardenal *Camerlengo*, primer Asistente de la Cámara Apostólica, y Presidente de sus Rentas, quebranta el Sello Pontificio, ò *Anillo del Pescador* en presencia de tres Cardenales, y cesan las Expediciones de Bulas Apostólicas en Sede Vacante. El Gobierno de Roma recae en los tres Cardenales mas antiguos de las tres Ordenes del Colegio Apostólico, esto es, el Decano de los Cardenales Obispos, el Decano de los Presbyteros, y el Decano de los Diáconos. El

Car-

Cardenal *Camerlengo* dispone el Funeral del Papa difunto. Tres dias está expuesto en la Iglesia de San Pedro, y duran nueve las Exêquias.

Concluidas estas Ceremonias, los Embajadores, que se hallan en la Curia, requieren à los Electores de parte de sus Soberanos, que procedan à la eleccion del mas digno, y sobre este asunto dice una Oracion Latina un Obispo, ò un Abad; y al dia decimo de la muerte del Papa, dicha la Misa del Espíritu Santo, entran en procesion en el Cónclave los Cardenales. Regularmente se hace la Eleccion en el Palacio del Vaticano, en que cada Cardenal tiene su Celda, sin facultad de poder entrar nadie sino los precisos Conclavistas, y los Embajadores, que pueden dar alguna exclusiva en nombre de sus Soberanos. Por la mañana, y tarde salen de sus Celdas, y bajan à una Capilla, en que se hace escrutinio, y se recibe el Voto de cada Elector dentro de un Caliz. Para haber eleccion Canónica han de concurrir de tres partes las dos, y un Voto mas à lo menos.

Luego que algun Cardenal es elegido à la Dignidad Suprema, le adoran le primera vez los demás Cardenales en la Capilla del Cónclave, y le ponen en el dedo el *Anillo del Pescador*, y le preguntan el nombre que quiere tomar; y dicho, publica la Eleccion el Decano en una de las ventanas en presencia de todo el Pueblo. Vá el nuevo Papa à la Iglesia de San Pedro, precedido de un Maestro de Ceremonias, que quema unas estopas, diciendo estas palabras: *Santisimo Padre, asi pasa la gloria de este Mundo.* Colocan al Pontífice encima del Altar de los Santos Apóstoles, y se hace la segunda Adoracion, en que se le reconoce por legítimo Succesor de San Pedro. Pasados algunos dias, se celebra el Acto de Coronacion en la Puerta de la misma Iglesia sobre un magnífico Trono, en que se le quita la Tiara, y se le pone la Corona. Desde la Iglesia comienza el paséo, yendo el Pontífice à caballo, seguido de los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Embajadores, y Grandes de Roma. En llegando à la Iglesia de San Juan de Letrán, le presenta el Arcipreste dos llaves, una

de

de oro, y otra de plata, y los Canónigos le dán la obediencia, y besan el pie, concluyendose todo con la bendicion general, que dá el Papa.

Estas ceremonias, no solo miran al Dominio Espiritual del Pontífice, sino al Temporal, que tiene como Soberano de la Ciudad, y Campaña de Roma, Patrimonio de San Pedro, Tierra de Sabina, Ducado de Espoleto, Marca de Ancona, Ducado de Urbino, y otros Territorios, y Ciudades, que comprehende el Estado Eclesiástico. El Papa gobierna immediatamente la Provincia de Roma, las demás por Legados. Tiene tambien Feudo en el Reyno de Nápoles.

Tiene el Pontífice diferentes Ministros. Los principales, *Secretario*, *Vicario*, *Penitenciario*, *Vicecancelario*, *Camerlengo*, *Prefectos de la Signatura de Justicia*, *y Gracia*, *Prefecto de Breves*, *y Bibliothecario*, que todos son Cardenales, y tienen inspeccion sobre particulares negocios de la Iglesia, y forman sus Tribunales. El Secretario es el primer Ministro del Estado Eclesiástico. Otros Ministros que hay, suelen ser Obispos, ò Prelados.

Los *Auditores de Rota* son doce Ptelados, que juzgan las Causas Beneficiales de la Iglesia Universal. Componese la *Rota* de un Auditor Francés, un Alemán, y dos Españoles, tres de la Ciudad de Roma, uno de Bolonia, otro de Ferrara, otro de Venecia, uno de Milán, y otro de Florencia, ò Toscano. Conoce tambien la *Rota* por apelacion en las Causas Civiles. Se abre este Tribunal con muchas ceremonias el primer dia de Octubre, y se cierra el primero de Julio. El dia que se abre hace un convite explendido el Papa à los Auditores en el Palacio Apostólico, y de postre dá al mas antiguo 200. escudos, y 100. à cada uno de los demás.

El Consejo Supremo del Papa es el *Consistorio*. Se compone de todos los Cardenales, que mantienen la Autoridad de la Santa Sede. Debe tenerse Consistorio de quince en quince dias. Quando no puede juntarse el Consistorio, se remiten los Expedientes à las Congregaciones respectivas, de que hay muchas.

Sixto V. fijó el número de Cardenales à setenta. Seis

son

son Obispos cincuenta Presbyteros, y catorce Diáconos.

Las Rentas de los Estados del Papa pasan de dos millones de escudos, y exceden à éstas las casuales, que se perciben de todo el Pueblo Christiano. El gasto es proporcionado à las Rentas, y se dice, que suelen ahorrar anualmente seiscientos mil escudos. Las Milicias del Papa, que se llaman los *Soldados de la Banda*, son 8ɣ. Infantes, y 4ɣ. Caballos. La Guardia del Papa es de 300. Suízos, y dos Compañías de Caballería ligera de à 50. hombres. Tiene algunas Galeras, y Galeazas en Civitavechia.

Posee el Pontífice la Campaña de Roma, en que hay muchos Ducados, Marquesados, Condados, y diferentes Ciudades, la principal Roma. El País de *Sabina* es muy fértil en Aceyte. El Patrimonio de San Pedro, cuyo Puerto de Mar es Civitavechia. El Ducado de Castro, y Ronciglione, con el Castillo de Caprarolo. La Provincia de Orvieto. La Provincia de Umbría, ò Ducado de Espoleto, en que hay bellas Ciudades. El Condado de Perusa. La Marca de Ancona, en que está Loreto. El Ducado de Urbino. La Romanía en el Golfo de Venecia. Ducado de Ferrara. Ciudad de Bolonia. Los Gobernadores del Ducado de Urbino, Romanía, Ferrara, y Bolonia, son siempre Cardenales. Los demás Gobiernos los tienen los Protonotarios, Refrendarios, Prelados, ò Doctores. En Francia posee el Papa la Ciudad de *Aviñón*, y Condado de *Benacin*. En Nápoles, *Benevento*, y su Arzobispado. En Venecia la Ciudad de *Zeneda*.

Pretende el Papa derechos sobre los Reynos de Aragón, Cerdeña, Inglaterra, Ungría, Portugal, Sicilia, Jerusalén, è Irlanda. Recibe el Papa del Reyno de Nápoles en Feudo cada un año, una Acanéa blanca con su Silla cubierta con paño de brocado carmesí, y en una bolsa una cédula de 7ɣ. ducados. Del Ducado de Parma la pension de 10ɣ. ducados. Pretende asimismo el Papa el Vicariato del Imperio en vacante Emperador. El Principado de Mazerano lo posee el Papa.

Al presente posee todo lo dicho N.SS.P. Clemente XIV. Italiano, elevado à la Tiara en 19. de Mayo de 1769.

Los

Los Succesores de San Pedro tubieron su Cáthedra en Roma, hasta Clemente V. Francés, electo en 1305. que la mudó á Aviñón, en donde se conservaron seis Papas, que le succedieron, todos Franceses. Gregorio XI. aconsejado de Santa Catharina de Sena, y avisado por un Obispo, que le dió cuenta del miserable estado en que estaba Roma, restituyó alli otra vez la Santa Silla en 1377. Por esto en la muerte de este Pontifice comenzó á padecer la Iglesia el cisma, eligiendose Papas en Roma, y Antipapas en Aviñón; que hasta en la Sagrada Sementera de Jesu-Christo permite Dios que haya cizañas, que separar: *Ut qui probati sunt manifesti fiant*. Pero despues que Juan XXIII. cedió el Pontificado en el Concilio de Constancia en 1415. cesó el cisma, quedando Martino V. por legítimo Papa, desde cuyo tiempo no ha habido cisma hasta nuestros dias, gracias á Dios.

HISTORIA CHRONOLÓGICA

DE LOS PAPAS.

SAN *Pedro*, Galiléo, Príncipe de los Apóstoles, y primera Cabeza de la Iglesia de Jesu-Christo en la Tierra. Probó la verdad del Evangelio con el resplandor de sus virtudes, Doctrina, y multitud de milagros. Fundó la Iglesia de Antioquia en el año de 37. ò en el de 38. de Jesu-Christo. Puso la Cáthedra en Roma en el de 43. Celebró Concilio en Jerusalén, en que prohibió los Ritos Judáicos, y Gentílicos. Dispuso con los demás Apóstoles el Symbolo de la Fé. Estableció el orden de recibir el Bautismo, y celebrar la Misa, y el ayuno de la Quaresma. En su tiempo movió Nerón la primera persecucion de la Iglesia, en que padeció San Pedro con San Pablo. Murió Mar-

tyr

tyr en 29. de Junio de 63. despues de haber gobernado la Iglesia de Roma 24. años, 5. meses, y 11. dias.

2 *San Lino*, Toscano, Succesor de San Pedro, entró à gobernar la Iglesia año de 63. en lo mas cruel de la persecucion. Mandó que las mugeres no entrasen en los Templos con las cabezas descubiertas. Murió Martyr en 23. de Septiembre de 78. Gobernó la Iglesia 11. años, 2. meses, y 23. dias.

3 *San Cleto*, Romano, le succedió en 78. durante la persecucion de Domiciano, en que murió Martyr. Introdujo en las Bulas Apostólicas el *Salutem, & Apostolicam benedictionem.* Murió en 27. de Abril de 91. Gobernó 12. años, y 7. meses.

4 *San Clemente*, Romano, succedió en 91. quando movió la segunda persecucion Domiciano. Instituyó en Roma siete Notarios para recopilar las Actas de los Mártyres. Dúdase si succedió immediatamente à San Pedro, por eso dice el versecillo antiguo:

Disceptabat Mundus, sit quartus, sit ve secundus.

Murió en 23. de Noviembre de 100. Gobernó. 9. años, 6. meses, y 6. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del primer Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Santos Apóstoles, y Evangelistas.	Los Evangelistas, y Apóstoles, que escribieron el Nuevo Testamento.
Los Pontífices de este Siglo.	San Bernabé, que escribió una Carta larga.
San Estevan Protomartyr.	S. Clemente, que entre otros Escritos dudosos, tiene una bella Carta *ad Corinthios.*
Los Santos Inocentes.	S. Hermas, Autor del célebre Libro intitulado el *Pastór.*
San Juan Bautista, San Joseph, y Santa Ana.	
Santa Magdalena, Lázaro, y Marta, Petronila, y Tecla.	
Longinos.	

El

El Enuco de la Reyna Candaces.
Prisca, Anastasia, y Domitila, Mazario, y Celso.
Nereo, y Aquileo.
Torquato, Cecilio, Mancio, Segundo, Indalecio, &c. que envió S. Pedro á predicar à España.
San Bernabé.
San Clemente, y otros muchos Discípulos de Christo, y de los Apóstoles.
San Eugenio, Arzobispo de Toledo.
Josepho, y Philón Judios.
S. Procore, S. Marcial, y Abdías de Babylonia, de cuyos Escritos se duda.
Séneca, Lucano, Columela, Pomponio Mela, Quintiliano, y Marcial, Españoles.
Tito Livio, Valerio Máximo, Quinto Curcio, Strabón, Dionysio Alicarnaseo, que todos alcanzaron à Jesu-Christo.
Plutarco, Plinio, Ovidio, Juvenal, Stacio, y Persio.

5 *San Anacleto*, Griego, succedió en 3. de Abril de 101. Mandó se dixese en la Misa *Dominus vobiscum*, y que à los Sacerdotes los ordenáse un Obispo, y à la Consagracion de un Obispo asistiesen tres Obispos. Murió Martyr en 13. de Julio de 110. Gobernó 9. años, 3. meses, y 10. dias.

6. *San Evaristo*, Griego, succedió à 26. de Julio de 110. Ordenó, que el Matrimonio se celebráse en la Iglesia públicamente, y fuese bendito por el Sacerdote, declarandole nulo sin esta ceremonia. Padeció martyrio à 26. de Octubre de 119. Gobernó 9. años, y 3. meses.

7 *San Alexandro I.* Romano, succedió à 23. de Noviembre de 119. Adelantó las Ceremonias de la Misa, mandando se mezcláse una gota de Agua con el Vino antes de consagrar, y que ningun Sacerdote dixese mas que una Misa al dia, y que hubiese Agua Bendita siempre en las Iglesias. Murió Martyr en 3. de Mayo de 130. Gobernó 10. años, 5. meses, y 10. dias.

8 *San Sixto I.* Romano, succedió à 28. de Mayo de 130. Hizo observar el Ayuno de la Quaresma, conforme lo habia ordenado San Pedro. Ordenó, que se dixese en la Misa tres veces *Sanctus*, y que solo las personas de Orden Sa-

Sacro manejasen las cosas sagradas. Murió Martyr à 6. de Abril de 140. Gobernó 9. años, 10. meses, y 8. dias.

9 *San Telesforo*, Griego, succedió à 8. de Abril de 140. Ordenó la Misa de Navidad en la media noche. Murió Martyr à 5. de Enero de 152. Gobernó 11. años, 8. meses, y 28. dias.

10 *San Higino*, Griego, succedió à 13. de Enero de 152. Ordenó los Padrinos para el Bautismo, y Confirmacion. Murió à 2. de Enero de 156. Gobernó 4. años, menos 11. dias.

11 *San Pio I.* Italiano, succedió à 15. de Enero de 156. Ordenó la Pasqua en un Domingo, despues de la Luna decimaquarta de Marzo. Ordenó graves penas contra los Sacerdotes negligentes en el Sacrificio de la Misa. Murió à 11. de Julio de 165. Gobernó 9. años, 5. meses, y 27. dias.

12 *San Aniceto*, Syriaco, succedió à 25. de Julio de 165. En su tiempo comenzó la Secta de los *Gnosticos*. Prohibió el cabello, y barba larga à los Clerigos, y mandó se abriesen Corona, y que se celebrase Misa con Hostia redonda, y de pan ácimo, con la figura de Christo, ò de la Cruz. Murió à 17. de Abril de 173. Gobernó 8. años, 8. meses, y 23. dias.

13 *San Soter*, de Campania, succedió à 4. de Mayo de 173. Anuló el Matrimonio sin la bendicion del Sacerdote, y que no se dixese Misa sin la presencia de dos personas à lo menos. Fue Martyr en la persecucion de Marco Antonio el Filósofo en 22. de Abril de 177. Gobernó 3. años, 11. meses, y 18. dias.

14 *San Eleuterio*, Griego, succedió en Mayo de 177. En su tiempo gozó la Iglesia de paz, y envió Misioneros à Inglaterra. Murió à 26. de Mayo de 192. Gobernó 15. años, y 23. dias.

15 *San Victor I.* Africano, succedió en primero de Junio de 192. Ordenó la celebracion de la Pasqua en el menguante de la Luna. Murió Martyr en tiempo de Severo à 28. de Julio de 201. Gobernó 9. años, un mes, y 28. dias.

SAN-

SANTOS, Y ESCRITORES del II. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Papas.	Los Santos que se notan.
Ignacio Martyr, y Escritor.	Pantheno, y Atenagoras.
Dionysio Areopagita, Escritor.	Thefilo, Egesipo, Taciano, Papias, Quadrato, y otros Escritores Christianos.
Timothéo, Escritor.	
Policarpo, Escritor.	
Justino, Philósopho, y Escritor.	Plinio el Joven, Lucio Floro, Cornelio Tácito, Solino, Dion, Suetonio, Ptoloméo, Pausanias, y Eliano, Aulo Gelio, Trogo Pompeyo Español, Diógenes Laercio, Macrobio, Apuleyo, Apiano, y Galeno.
Simon Cleophás.	
Gervasio, y Protasio.	
Simphorosa.	
Praxedes.	
Justa, y Rufina.	
Ireneo, Escritor.	

16 *San Ceferino*, Romano, succedió à 8. de Agosto de 201. Ordenó, que todos los Fieles comulgasen por la Pasqua de Resurreccion. Murió à 26. de Agosto de 219. Gobernó 18. años, y 18. dias.

17 *San Calixto I.* Romano, succedió en primero de Septiembre de 219. Ordenó las Quatro Temporas, y que en ellas se hiciesen las Ordenes, que antes se hacian en Diciembre; y prohibió se casasen los Clerigos. Murió à 14. de Octubre de 224. Gobernó 5. años, un mes, y 12. dias.

18 *San Urbano I.* Romano, succedió en 21. de Octubre de 224. Introdujo los Vasos de plata para el servicio del Altar. Decretó, que los Cálices fuesen de oro, plata, ò estaño, y no de barro, palo, ni vidrio, y que ninguno fuese Obispo sin ser Sacerdote. Murió en tiempo de Alexandro Severo à 25. de Mayo de 231. Gobernó 6. años, 7. meses, y 4. dias.

19 *San Pontiano*, Romano, succedió en Junio de 231. Murió Martyr en la persecucion de Maximiano à 29.

de Noviembre de 235. Gobernó 4. años, 5. meses, y dias.

20 *San Antero*, Griego, succedió en primero de Diciembre de 235. Murió Martyr en la persecucion de Maxîmiano à 3. de Enero de 236. Gobernó solo un mes.

21 *San Fabian*, Romano, succedió à 15. de Enero de 236. Dividió en catorce barrios la Ciudad de Roma, en donde puso personas para escribir las Actas de los Mártyres. Ordenó la Consagracion de los Santos Oleos del Jueves Santo, y que el viejo se quemàse. Instituyó los Protonotarios Apostólicos, y que los Sacerdotes, à lo menos, celebrasen las tres Fiestas principales del año. Murió Martyr en la persecucion de Decio à 20. de Enero de 251. Gobernó 15. años, y cinco dias.

22 *San Cornelio*, Romano, succedió en Abril de 251. Fue sabio. Murió Martyr por orden de Gallo, Emperador, à 14 de Septiembre de 253. Gobrenó 2. años, 4. meses, y 14. dias.

23 *San Lucio*, Romano, succedió à 21. de Octubre de 253. Resistió con heroyco valor las persecuciones de Gallo, y Volusiano, en que murió à 4. de Marzo de 255. Gobernó un año, 4. meses, y 12. dias.

24 *San Estefano I.* Romano, succedió en 9. de Abril de 255. Dispuso los Ornamentos del Altar, y los de los Sacerdotes, y que no se usáse de ellos, sino en las Funciones Eclesiásticas. Murió en la persecucion de Valeriano à 2. de Agosto de 257. Gobernó 2. años, 3. meses, y 22. dias.

25 *San Sixto II.* Griego, succedió en 24. de Agosto de 257. Murió Martyr en 6. de Agosto de 258. Gobernó 11. meses, y 13. dias.

26 *San Dionysio*, Griego, succedió en 22. de Julio de 259. Dividió las Parroquias, y Diocesis. Murió en 26. de Diciembre de 270. Gobernó 11. años, 5. meses, y 4. dias.

27 *San Felix I.* Romano, succedió en 31. de Diciembre de 270. Pohibió decir Misa en Altar que no fuese consagrado, y mandó se pusiesen Reliquias en los Altares.

Mu-

Murió à 30. de Mayo de 275. Gobernó 4. años, 4. meses, y 29. dias.

28 *San Euthiquiano*, Toscano, succedió en 4. de Junio de 275. Murió en 8. de Diciembre de 283. Gobernó 8. años, 6. meses, y 4. dias.

29 *San Cayo*, de Dalmacia, succedió en 17. de Diciembre de 283. En su tiempo hubo persecucion general contra los Christianos. Dispuso los grados de los Sagrados Ordenes. Murió en 22. de Abril de 296. Gobernó 12. años, 4. meses, y 5. dias.

30 *San Marcelino*, succedió à 3. de Mayo de 296. Murió à 16. de Abril de 304. Gobernó 7. años, 11. meses, y 13. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del III. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Papas.	Los que se notan.
Metodio, Escritor.	Tertuliano.
Gregorio Thaumaturgo, Escritor.	Minucio.
Perpétua, y Felicitas, Cecilia, y Tiburcio, Lorenzo Español, Sebastian, Martina, Bárbara, Apolonia, Agueda, Rufina, Eugenia, Cypriano, Escritor, Proto, Fructuoso, Eulogio, y Augurio, Chrisanto, y Daría, Cosme, y Damian, Jorge, y Venancio, Pablo, primer Ermitaño, Hypólito, Escrisor, Fermin, Apostol de Navarra.	Felix.
	Clemente Alexandrino.
	Julio Africano.
	Origines.
	Amonio.
	Poncio.
	Commodiano.
	Novaciano.
	Papiniano, y Ulpiano, Jurisconsultos.
	Porphirio, Apóstata de la Fé.
	Jamblico, y Herodiano.

31 *San Marcelo*, Romano, succedió à últimos de Noviembre de 304. Dividió à Roma en 25. Parroquias. Ordenó, que ningun Concilio se celebráse sin autoridad del Pa-

pa. Instituyó el Colegio de Cardenales. Murió à 16. de Enero de 309. Gobernó 4. años, un mes, y 20. dias.

32 *San Eusebio*, Griego, le succedió en 5. de Febtero de 309. Murió à 29. de Septiembre de 311. Gobernó 2. años, 7. meses, y 21. dias.

33 *San Melchiades*, Africano, succedió à 3. de Octubre de 311. Cumplió con todas las obligaciones de verdadero Pastor de la Iglesia, y ordenó que no se ayunàse el Domingo, ni el Jueves, porque no imitasen à los Gentiles, que celebraban estos dias como Sagrados. Ordenó el uso de la Cruz, y luces mientras se celebra el Santo Sacrificio de la Misa. Murió à 10. de Diciembre de 313. Gobernó 2. años, 2. meses, y 7. dias.

34 *San Sylvestre I.* Romano, succedió en primero de Febrero de 314. Persuadió al Emperador Constantino à que se celebràse el Concilio Niceno, habiendose bautizado antes, en que se estableció la Fé de Jesu-Christo, y empezó à florecer la paz en todo el Mundo, fundandose en todo él Iglesias. Ordenó, que los Santos Oleos los consagrasen Obispos, como tambien que administrasen la Confirmacion de los Fieles. Y que las Aras se hiciesen de piedra, y los Corporales de lino. Murió à 13. de Diciembre de 335. Gobernó 21. años, y 11. meses.

35 *San Marcos*, Romano, succedió en 16. de Enero de 336. Ordenó, que en las Misas solemnes se cantàse el *Credo* despues del Evangelio. Murió en 7. de Octubre de 336. Gobernó 8. meses, y 22. dias.

36 *San Julio I.* Romano, succedió en 27. de Octubre de 336. Combatió con valor à los Hereges de su tiempo. Ordenó, que las causas de los Sacerdotes no se viesen ante Juez Secular, sino Eclesiástico. Murió à 21. de Abril de 352. Gobernó 15. años, 5. meses, y 24. dias.

37 *San Liberio*, Romano, succedió en 8. de Mayo de 352. Los Arrianos lo desterraron por el gran zelo que tenia de la Fé. Y aunque subscribió la condenacion de San Athanasio, reparó esta falta, rasgando los Decretos de la Synodo de Rimini. Murió à 9. de Septiembre de 367. Gobernó 15. años, 4. meses, y un dia.

San

38 *San Felix II.* Romano, substituyó à Liberio en quanto estubo desterrado: empezó la substitucion en 355. Dicese, que padeció Martyrio. Le celebra la Iglesia à 29. de Julio. Ordenó, que las Iglesias se consagrasen por Obispos.

39 *San Damaso I.* Español, succedió à 15. de Septiembre de 367. Trabajó mucho en ordenar las Iglesias, y se hizo ilustre por su devocion, zelo, y doctrina. Ordenó, que en la Misa se dixese la Confesion, y que los Psalmos se cantasen en versos, añadiendo *Gloria Patri*, *&c.* en fin de cada uno. Florecieron en su tiempo San Ambrosio, San Gerónymo, San Agustin, y gozó paz la Iglesia. Murió à 11. de Diciembre de 384. Gobernó 17. años, 2. meses, y 17. dias.

40 *Siricio*, Romano, succedió à 11. de Enero de 385. Este Papa fue ilustre, por las muchas virtudes con que gobernó la Iglesia. Ordenó, que los Bígamos no pudiesen ser Sacerdotes. Murió à 22. de Febrero de 398. Gobernó 13. años, un mes, y 11. dias.

41 *San Anastasio I.* Romano, succedió en 14. de Marzo de 398. Trabajó en poner en paz á Roma, perturbada por los errores de Origenes. San Gerónymo dice: *Que no merecia la tierra tener à este Pontifice, y que Dios le quitó de ella quando quiso castigar à Roma.* Ordenó que todos estubiesen en pie al Evangelio. Murió à 27. de Abril de 402. Gobernó 4. años, un mes, y 13. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del IV. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los Papas.	Los Santos que se notan.
Narciso, Blás, Justo, y Pastor, Valerio, y Vicente, Ziriaco, y Paula, Leocadia, y Eulalia, Acisclo, y Victoria, Españoles.	Lactancio Firmiano.
Inés, Cathalina, Lucía, Elena,	Eusebio de Palestina.
	Juvencio, Español, escribió la Vida de Christo en metro.
	Eusebio Emiseno.

na, Ursula, y compañeras.
Antonio, Macario, Pacomio.
Hilarion, Amnón, Paphnucio, Evagario, Arsenio, y otros Monges solitarios.
Nicalís de Bari, Martino Obispo, Hilario Pictaviense, Escritor, Eusebio Vercelense, Escritor, Eusebio de Cesarea. Los Gregorios Niseno, y Nacianceno, Efrén, Epiphanio, Cyrilo, Atanasio, Ambrosio, Gerónymo, Agustino, Chrysóstomo, Escritores.
San Alejo, Paula, Mónica, y Lucina.
Didimo, Maestro de San Gerónymo.
San Optato Milebitano.
San Amphilochio, Paciano, Donato, y Rufino.
Eutropio, Historiador.
Prudencio, Poëta Español.
Claudiano, y Ausonio, Poëtas.
Zósimo, Historiador Griego.
Arnobio, Julio Firmico.
Victoriano, Africano.
Zenón de Verona.
Tito de Bostres.
Lucífero de Caller.
San Philastro de Bresa.
San Phebado.
Faustino Diácono.
Gelasio el Antiguo, Obispo de Cesarea en Palestina.

42 *San Inocencio I.* Albanés, succedió en 18. de Mayo de 402. Gobernó la Iglesia con la satisfaccion, que se podia esperar de un Succesor de San Pedro. Ordenó, que en la Misa los dias solemnes se diese Paz al Pueblo. Murió à 2. de Marzo de 417. Gobernó 14. años, 9. meses, y 26. dias.

43 *San Zósimo*, Griego, succedió en 22. de Marzo de 417. Condenó al Herege Celestino. Ordenó el Cyrio Pasqual, y su bendicion el Sabado Santo. Murió à 26. de Diciembre de 418. Gobernó un año, 9. meses, y 4. dias.

44 *San Bonifacio I.* Romano, succedió en 28. de Diciembre de 418. Este Pontífice, y San Agustin fueron muy amigos. Decretó, que ninguno se ordenáse de Misa antes de los 30. años. Murió à 25. de Octubre de 423. Gobernó 4. años, 9. meses, y 28. dias.

45 *Celestino I.* Romano, succedió à 3. de Noviembre de 423. Ordenó, que se cantasen los Psalmos en la Iglesia an-

antes del Sacrificio, que antes solo se leía el Evangelio, ò las Epístolas de San Pablo. Dispuso que se cantasen los Psalmos con Antífonas antes de la Misa, y añadió en ella el *Gradual*, *Tracto*, *Ofertorio*, *Post Comunio*, y la preparacion. Murió à 26. de Abril de 432. Gobernó 8. años, 5. meses, y 23. dias.

46 *San Sixto III.* Romano, succedió en 26. de Abril de 432. su doctrina, y zelo por la Fé, le hicieron digno de memoria. Murió à 28. de Marzo de 440. Gobernó 7. años, y 11. meses.

47 *San Leon I.* Toscano, succedió en 10. de Mayo de 440. Sugeto de grande talento, valor, y doctrina. Con su magestad, y eloqüencia reprimió los furores del Rey Atila, que quería saquear á Roma. Añadió en la Misa *Orate fratres*, *Prefacio*, y *Hanc igitur*. Condenó la Heregía de Nestorio, que negaba ser Maria Santisima Madre de Dios. Murió en 11. de Abril de 461. Gobernó 20. años, y 11. meses.

48 *San Hilario*, de Cerdeña, succedió à 12. de Noviembre de 461. Fue zelosisimo en todo. Murió à 10. de Septiembre de 467. Gobernó cinco años, 9. meses, y 28. dias.

49 *San Simplicio*, Tibullio, succedió à 20. de Septiembre de 467. Fue vigilantisimo contra los Hereges, y dió muchas limosnas à las Iglesias. Murió à 2. de Marzo de 483. Gobernó 15. años, 5. meses, y 12. dias.

50 *San Felix III.* Romano, succedió à 8. de Marzo de 483. Gobernó la Iglesia con explendor, vigilancia, y exâctitud. Murió à 25. de Febrero de 492. Gobernó 8. años, 11. meses, y 17. dias.

51 *San Gelasio I.* Africano, hijo de Valerio, antes de ser Eclesiástico, y no despues de ser Obispo, como dicen algunos. Era Discípulo de San Agustín. Hizo un Canon de los Libros Sagrados. Introdujo algunas irregularidades de defecto en los Ordenados. Mandó, que no se consagráse una especie sin otra. Hizo muchos Prefacios para la Misa. En tiempo de este Santo fue la Aparicion de San Miguél en el Monte Gárgano. Instituyó la Fiesta, y Bendicion

de las Candelas. Fue elevado en 2. de Marzo de 492. Murió à 21. de Noviembre de 496. Gobernó 4. años, 8. meses, y 19. dias.

52 *San Anastasio II.* Romano, succedió en 28. de Noviembre de 496. Trabajó mucho en reducir à los Hereges à la verdadera Fé. Murió à 16. de Noviembre de 498. Gobernó un año, 11. meses, y 23. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del V. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Los mas de los Papas.	Severo Sulpicio, Paulo Orosio, Español, Sedulio, Próspero, Casiano, San Vicencio Lirinense, Theodoreto, Sozomeno, y Sócrates, Genadio, Esiquio, y Eustaquio, Historiadores: Mario, Mercator, Claudio, Mamerto, Idacio, Español: Sydonio Apolinar, Salviano, Fausto, Abad Lirinense, Severiano Obispo, Luciano Presbytero, Synesio, Obispo de Cirene, Proclo, Mathemático.
San Gerónymo, Agustino &c. que alcanzaron este Siglo.	
Paulino, Isidoro Pelusiota, Chrysólogo, Nilo, Posidio, Hilario, Basilio de Seleucia, Cesaneo, Máximo, Remigio, Escritores.	
San Vigilio, y Victor Uticense, Escritores.	
Epiphanio, Asterio, Gaudencio Patricio, Germano, Toribio de Liebana, Genobefa, Honorato, Saba, Simeon Stilita.	

53 *San Simacho*, Romano, succedió à 2. de Diciembre de 498. Triunfó de sus Enemigos con su paciencia, y virtud en el Cisma del Antipapa Laurencio. Murió à 19. de Julio de 514. Gobernó 15. años, 7. meses, y 17. dias.

54 *San Hormisdas*, Italiano, succedió à 23. de Julio de 514. Fue infatigable en el cuidado de las Iglesias, y exemplar en toda virtud. Murió à 6. de Agosto de 523. Gobernó 9. años, y 10. dias.

55 *San Juan I.* Toscano, succedió à 13. de Agosto de 523. Fue zelosisimo por la paz de la Iglesia. Murió à 27. de Mayo de 526. Gobernó 2. años, 9. meses, y 14. dias.

56 *San Felix IV.* Italiano, succedió à 13. de Julio de 562. Fue muy devoto, y docto. Promovió la Práctica del Sacramento de la Extrema-Uncion. Murió à 12. de Octubre de 529. Gobernó 3. años, y 3. meses.

57 *Bonifacio II.* Romano, succedió à 15. de Octubre de 529. Ordenó la separacion del Pueblo, y Clero en los Oficios Divinos. Murió à 17. de Diciembre de 531. Gobernó 2. años, 2. meses, y 2. dias.

58 *Juan II.* Romano, por sobre nombre *Mercurio*, succedió à 21. de Enero de 532. Murió à 16. de Abril de 535. Gobernó 2. años, y 3. meses.

59 *San Agapito*, Romano, succedió à 4. de Mayo de 535. Fue muy caritativo, y zeloso. Murió à 22. de Abril de 536. Gobernó 11. meses, y 18. dias.

60 *San Sylverio*, Italiano, succedió à 18. de Mayo de 536. Tubo una vida llena de penalidades, y fatigas. Introduxo el Velo del Caliz, y Patena. Murió de hambre à 20. de Julio de 540. Gobernó 4. años.

61. *Vigilio*, Romano, succedió en 540. Egerció su Dignidad con gran valor, y Fé. Mandó, que à Maria Santisima llamasen los Fieles *Madre de Dios*. Murió à 10. de Enero de 555. Gobernó 15. años.

62 *San Pelagio I.* Romano, succedió à 16. de Abril de 555. Señalóse mucho en el cuidado de adelantar la Iglesia. Murió à 2. de Marzo de 559. Gobernó 3. años, 10. meses, y 16. dias.

63 *San Juan III.* Romano, succedió à 27. de Julio de 559. Murió à 13. de Julio de 578. Gobernó 12. años, 11. meses, y 16. dias.

64 *San Benedicto I.* Romano, succedió à 16. de Mayo de 573. En la persecucion que entonces padeció Roma, se mostró muy piadoso, y limosnero. Murió à 31. de Julio de 577. Gobernó 4. años, 2. meses, y 15. dias.

65 *Pelagio II.* succedió à 10. de Noviembre de 577. Hizo de su Casa un Hospital para Pobres. Dispuso el Rezo

Ecle-

Eclesiástico, y mandó rezarlo à todos los Ordenados *in Sacris*. Murió à 8. de Febrero de 590. Gobernó 12. años, 2. meses, y 29. dias.

66 *San Gregorio I.* ò el Magno, Doctor de la Iglesia, Romano, Monge Benedictino en San Andrés, Monasterio que edificó en Roma, succedió à 3. de Septiembre de 590. Fue ilustrisimo en santidad, y sabiduría. Reformó, y perfeccionó los Ritos de la Iglesia. Ordenó el Canto Llano, el Misal, y Breviario. Introdujo en la Misa los *Kyries*, *Alleluias*, *Pater noster*, *Libera nos quæsumus*. Las Letanías, y Estaciones, la Ceniza, y el Ayuno en los quatro dias antes de Quaresma, que mandó se ayunáse continuada. La Procesion de Ramos, la Ablucion de los pies en Jueves Santo, la Adoracion de la Cruz en el Viernes Santo, las Antíphonas del Oficio Divino. Introdujo en las Bulas las palabras *Servus Servorum Dei*, y comenzó à contar los años *ab Incarnatione*. En una peste, en que morian repentinamente estornudando, dispuso que se ocurriese, haciendo la señal de la Cruz sobre la boca, y se dixese: *Dios te ayude*; de que quedó la costumbre de decir à los que estornudan: *Dominus tecum*. Hizo una procesion, en que cantó el Santo con los Angeles la Antíphona *Regina Cœli lætare*, y cesó asi la peste. Murió à 12. de Marzo de 604. Gobernò 13. años, 6. meses, y 10. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del VI. Siglo.

Santos.

Muchos Papas, entre quienes S. Gregorio Magno, Doctor, San Benito, Fundador, Santa Escolástica, Mauro, Plácido, Egidio Abad, Germano Obispo, Juan Clymaco, Leandro, Alcino, Avito, Henodio, Gregorio Tu-

Escritores.

Severino Boecio, Pedro Diácono, Dionysio Exiguo, Benedictino, Autor del Cómputo, Casiodoro, Consul Romano, Benedictino, Ruricio de Limoges, Arnobio el Joven, Eugipio Abad, Laculano, Pascasio, Diá-

co-

Turonenses; Fulgencio, Cesario de Arlés, Escritores, Agustin, Apostol de Inglaterra, à quien envió S. Gregorio Magno à predicar con Mellito, Justo, y Laurencio; S. Millán de la Cogulla, y San Felix, Benedictinos. Juan Silenciario, Maria Egyptiaca, Columbano Benedictino, San Hermenegildo. Diacono de Roma, Juan Magosencio, Monge, Arator, Subdiácono de Roma; Justo, Obispo de Urgél, Facundo, y Liberato, Junilio, y Primasia; Africanos, San Martin Dumiense, Venancio Fortunato, Italiano, Anastasio Sinaita, Procopio, y Agatio Historiadores, Treboniano Jurisconsultos.

67 *Sabiniano*, Volaterano, succedió en primero de Septiembre de 604. Dispuso el Oficio Divino en la forma que se usa, y ordenó que hubiese en las Iglesias Lámparas ardiendo. Murió à 19. de Febrero de 605. Gobernó 5. meses, y 16. dias.

68 *Bonifacio III.* Romano, succedió à 25. de Febrero de 606. Murió à 12. de Noviembre del mismo año. Gobernó 8. meses, y 12. dias.

69 *Bonifacio IV.* Italiano, succedió à 18. de Septiembre de 607. Dedicó el Panteón de los Gentiles al verdadero Dios. Instituyó la Fiesta de Todos Santos, y prohibió se hiciesen prisiones en la Iglesia. Murió á 8. de Mayo de 614. Gobernó 6. años, 8. meses, y 13. dias.

70 *San Deusdedit*, Romano, succedió en 13. de Noviembre de 614. Fue muy piadoso, y caritativo. Introdujo el impedimento de los Padrinos. Murió à 8. de Noviembre de 617. Gobernó 2. años, 11. meses, y 26. dias.

71 *Bonifacio V.* Napolitano, succedió à 29 de Diciembre de 617. Murió à 25. de Octubre de 625. Gobernó 7. años, 9. meses y 26. dias.

72 *Honorio I.* de Campania, succedió à 14. de Mayo de 626. Dejóse llevar algo de los artificios de los Monotelitas. En su tiempo fue la Exaltacion de la Santa Cruz. Dió el Titulo de Catholico al Rey de España *Suyntilla*, y desde entonces juraron los Reyes de no permitir ninguno, que

no fuese Cathólico en su Reyno. Murió à 12. de Octubre de 638. Gobernó 10. años, 4. meses, y 27. dias.

73 *Severino*, Romano, succedió à 29. de Mayo de 640. Condenó el Edicto del Emperador Heraclio, que favorecia à los Monotelitas. Murió à 2. de Agosto de 640. Gobernó 2. meses, y 4. dias.

74 *Juan IV.* Dalmata, succedió à 31. de Diciembre de 640. Rescató muchos Cautivos, y condenó los Monotelitas. Murió à 21. de Octubre de 642. Gobernó un año, nueve meses, y 13. dias.

75 *Theodoro I.* Jerosolymitano, succedió à 25. de Noviembre de 642. Excomulgó, y condenó à Pyrro con la ceremonia de escribir su deposicion con Sangre de Jesu-Christo, tomada de un Caliz consagrado: ceremonia, que se repitió con Phocio. Murió à 14. de Mayo de 649. Gobernó 6. años, 5. meses, y 19. dias.

76 *San Martino I.* Toscano, succedió en primero de Julio de 649. Pinta en sus Cartas sus muchos trabajos en defensa de la Religion, y son tan tiernas, que no se pueden leer sin muchas lágrimas. Murió en 16. de Septiembre de 655. Gobernó 6. años, 2. meses, y 19. dias.

77 *San Eugenio* I. Romano, succedió en 655. Fue de estremada virtud, y devocion. Murió à 2. de Junio de 656. Gobernó 8. meses, y 24. dias.

78 *San Vitaliano*, de Campania, succedió à 3. de Julio de 656. Introdujo el Canto de Organo. Murió à 27. de Enero de 671. Gobernó 14. años, y 6. meses.

79 *Adeodato*, Romano, Benedictino, succedió à 9. de Abril de 671. Fue vigilantisimo, y muy piadoso. Murió à 26. de Junio de 676. Gobernó 5. años, 2. meses, y 17. dias.

80 *Domno*, Romano, succedió à primero de Noviembre de 676. En su tiempo hubo grande esterilidad por muchas lluvias, rayos, y granizos. Murió à 11. de Abril de 678. Gobernó un año, 5. meses, y 10. dias.

81 *San Agatón*, Siciliano, Benedictino, succedió en 16. de Junio de 638. Detuvo los estragos de una cruelisima peste, instituyendo el culto del Martyr San Sebastian. Murió à 10. de Enero de 682. Gobernó 3. años, 6. meses, y 25. dias.

82 *San Leon II.* Siciliano, Benedictino, succedió en 682, instituyó la paz en la Misa, el y Asperges de la Agua Bendita. Fue muy recto, y diestro Músico: murió à 28. de Junio de 684. Gobernó un año, 10. meses, y 14. dias.

83 *San Benedicto II.* Romano, Benedictino, succedió en 10. de Agosto de 684. Su mucha doctrina, y virtud le elevaron al Pontificado; y por la grande amistad que tenia con el Emperador Constantino Pogonato, le concedió la libertad de que el Clero eligiese el Pontífice, sin que interviniese la facultad del Emperador: murió à 7. de Mayo de 685. Gobernó 8. meses, y 27. dias.

84 *Juan IV.* Antioqueno, succedió à 22. de Julio de 685. murió à 2. de Agosto de 686. Gobernó un año, y 11. dias.

85 *Conon*, Traciano, succedió à 20. de Octubre de 686. Fue muy devoto: murió à 13. de Octubre de 687. Gobernó 11. meses, y 23. dias.

86 *San Sergio I.* Antioqueno, succedió à 26. de Diciembre de 687. Fue sabio, y prudente. Ordenó los Agnus en la Misa, murió à 9. de Septiembre de 701. Gobernó 14. años, 8. meses, y 14. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del VII. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Eloy, Obispo: Eladio, y Eugenio, Arzobispos de Toledo: Ildephonso, Juliano, Isidoro, Sofronio, Braulio, Obispo de Zaragoza, Escritores: Anastasio Persa: Gallo, Ubilebrodo, Benedictinos: Juan Elemosinario, Gertrudis, è Irene.	Juan Blicarense Paterio, y Leoncio de Vizancio: Antioco, Monge de la Laura: Juan Mosco: Theodoro Abad: Jonás, Monge Benedictino Irlandés: Theodoro, Arzobispo de Canturia: Aponio, Cresconio, Obispo Africano: Felix, Arzobispo de Toledo.

87 *Juan VI.* Griego, succedió en 30. de Octubre de 701. mu-

murió en 10. de Enero de 705. Gobernó 3. años, 2. meses, y 11. dias.

88 *Juan VII.* Griego, succedió en primero de Marzo de 705. murió en 18. de Octubre de 707. Gobernó 2. años, 7. meses, y 17. dias.

89 *Sisinio*, Syro, succedió à 18. de Enero de 708. murió à 7. de Febrero del mismo año. Gobernó 20. dias.

90 *Constantino I.* Syro, succedió à 7. de Marzo de 708. El Emperador Justiniano le besó el pie: de alli viene la costumbre de adorar asi à los Papas: murió à 9. de Abril de 714. Gobernó 6. años, un mes, y dos dias.

91 *San Gregorio II.* Romano, Benedictino, succedió à 22. de Mayo de 714. Fue de estremada virtud, y zelo: murió à 11. de Febrero de 731. Gobernó 16. años, 8. meses, y 20. dias.

92 *San Gregorio III.* Syro, Benedictino, succedio à 16. de Febrero de 731. Promovió el culto de las Imagenes, y el Oficio Parvo para los Casinenses, que despues estendió Urbano II. à toda la Iglesia. Dió à los Reyes de Francia el Titulo de *Christianisimos*: murió à 28. de Noviembre de 741. Gobernó 10. años, 9. meses, y 11. dias.

93 *San Zacharias*, Griego, succedió à 6. de Diciembre de 741. Fue ilustre en santidad, y erudicion: murió à 15. de Enero de 752. Gobernó 10. años, un mes, y 13. dias.

94 *Estephano II.* Romano, succedió à 27. de Marzo, y gobernó solos tres dias, que le duró la vida.

95 *Estephano III.* Romano, succedió à 30. de Mayo de 752. Fue sabio, y tan amable, que le llevaron sobre los hombros à la Iglesia, y de alli viene la costumbre de llevar en andas à los Pontifices en algunas funciones: murió à 26. de Abril de 757. Gobernó 4. años, 10. meses, y 26. dias.

96 *Paulo I.* Griego, Benedictino, succedió à su hermano à 28. de Mayo de 757. Fue Varon de singular clemencia, y liberalidad: murió à 29. de Junio de 767. Gobernó 10. años, un mes, y un dia.

97 *Estephano IV.* Siciliano, Benedictino, sucedió à 5. de Agosto de 768. Fue considerable por su erudicion, y virtud: murió en 1. de Febrero de 772. Gobernó tres años, 5. meses, y 26. dias.

Adria-

98 *Adriano I.* Romano, succedió à 10. de Febrero de 772. Fue zeloso por la veneracion de la Cruz, y Santas Imagenes: murió à 26. de Diciembre de 795. gobernó 23. años, 10. meses, y 16. dias.

99 *Leon III.* succedió à 27. de Diciembre de 795. Coronó à Carlo Magno, y fue la primera Coronacion de Emperador. Canonizó à los Santos Benedictinos Suitberto, Ubilebrordo, Obispos, y fue la primera Canonizacion solemne, que se hizo en la Iglesia, reservando en adelante à la Santa Sede la declaracion de la santidad, que antes hacian los Obispos en sus Diocesis: murió à 12. de Junio de 816. Gobernó 20. años, 5. meses, y 16. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del VIII. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
San Adelelmo, Abad de Malbesburgo.	Paulo Diácono, Alcuino, Benedictinos: Paulino Usuardo, Antonio Melisa, Ambrosio, Auberto, Benedictino: Beato, y Eterio, Españoles. Elías Cretense, Theophanes, y Eginardo, Historiadores.
Germán, Patriarca de Constantinopla.	
Juan Dasmasceno.	
Beda.	
Suitberto.	
Bonifacio, Benedictinos.	

100 *San Estevan V.* Romano, succedió à 22. de Junio de 816. Fue de singular mérito, y ordenó, que nadie subiera á la Dignidad Pontificia sino por los grados Eclesiásticos: murió à 25. de Enero de 817. Gobernó 7. meses, y 3. dias.

101 *Pasqual I.* Romano, Benedictino, succedió à 27. de Enero de 817. Fue excelente en sabiduría, y virtud: murió à 13. de Mayo de 824. Gobernó 7. años, 3. meses, y 16. dias.

102 *Eugenio II.* Romano, Benedictino, succedió à 15. de Mayo de 824. Mereció el nombre de *Padre de los Pobres*:

bres: mutió à 7. de Agosto de 827. Gobernó 3. años, 2. meses, y 23. dias.

103 *Valentino*, Romano, de singular liberalidad, y eloqüencia, succedió à 8. de Agosto de 827. y murió á los 40. dias.

104 *Gregorio IV.* Romano, Benedictino, succedió à 24. de Septiembre de 827. Fue docto, piadoso, y de singular virtud. Instituyó la Fiesta de todos los Santos, murió en 25. de Enero de 844. Gobernó 16. años, y 4. meses.

105 *Sergio II.* Romano, Canónigo Reglar, succedió en 10. de Febrero de 844. Fue el primer Papa, que se mudó el nombre: llamabase *Os-porci*: murió á 12. de Abril de 857. Gobernó 3. años, dos mes, y 2. dias.

106 *San Leon IV.* Romano, Benedictino, succedió en 12. de Abril de 847. Fue de singular piedad. Instituyó la Octava de la Asumpcion de nuestra Señora. En este año introducen los Hereges la Papisa Juana: murió à 17. de Julio de 855. Gobernó 5. años, 3. meses, y tres dias.

107 *Benedicto III.* Romano, Canónigo Reglar succedió en Julio de 855. Fue piadoso, y humilde: murió à 12. de Abril de 858. Gobernó 2. años, y 3 meses.

108 *Nicolás I.* Romano, succedió à 24. de Abril de 858. Fue benigno, pio, y docto: murió à 13. de Noviembre de 867. Gobernó 9. años, 6. meses, y 20. dias.

109 *Adriano II.* Romano, succedió en 14. de Diciembre de 867. Servia con singular piedad à los pobres: murió à primero de Noviembre de 872. Gobernó 4. años, 10. meses, y 17. dias.

110 *Juan VIII.* Romano, succedió à 14. de Diciembre de 872. Fue de ánimo pusilánime, y por eso algunos le hacen la Papisa Juana Fabulosa: murió á 15. de Diciembre de 882. Gobernó 10. años, y un dia.

111 *Marino*, ò *Martino II.* Toscano, succedió à 29. de Diciembre de 882. Fue solícito en el Gobierno de la Iglesia: murió à 18. de Enero de 884. Gobernó un año, y 20. dias.

112 *Adriano III.* Romano, succedió à 20. de Enero de 884. murió à 9. de Mayo de 885. Gobernó un año, 3. meses, y 19. dias.

Es-

113 *Estephano VI.* Romano, succedió à 27. de Mayo de 885. Fue virtuoso, extirpó una plaga de Langostas con la Agua Bendita: murió à 21. de Mayo de 890. Gobernó 5. años.

114 *Formoso*, Italiano, Canónigo Reglar, succedió à 31. de Mayo de 890. Fue persegnido en vida, y en muerte: murió à 14. de Diciembre de 896. Gobernó 6. años, 5. meses, y 14. dias.

115 *Estephano VII.* Romano, succedió à Bonifacio VI. (que solo gobernó 15. dias) en 28. de Diciembre de 896. Condenó la memoria del Papa Formoso, degradando su cadaver con gran rigor: murió à 8. de Enero de 901. Gobernó 4. años.

SANTOS, Y ESCRITORES del IX. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Elogio, Arzobispo de Toledo.	Rabano Mauro, Estrabón' cnya es la Glosa ordinaria. Haymón, Hincmaro Remense: Theodulpho, Abad de Fleuri: Alcuíno, Eginardo, Ardón, ó Smaragdo, Christian. Drugmaro, Ratberto, todos Benedictinos. Anastasio, Bibliothecario: Sedulio, Escocés; y Claudio Español. Agobardo, Arzobispo de Leon. Lucas Siculo, Phocio Cismático. Pselo, Griego; y Juan Diácono, Romano.
Ignacio.	
Methodio.	
Nicephoro, Patriarcha de Constantinopla.	
Miguél Sinadaro.	
Theodoro Studita.	
Adón, Autor del Martyrologio.	

Hubaldo *Flamenco, Benedictino, Autor del Elogio de los Calvos, que hizo en un poëma à Carlos el Calvo, Rey*

de Francia, con el artificio de comenzar todas las dicciones con C.

Carmina Convicii Cirratus Carpere Calvos.
Conatus Cecinit: Celebrentur. Carmine Calvi
Conspicuo: Clari Carmen Cognoscite Cuncti.
Carmina Clarisonæ Clavis Cantate Camenæ.

116 *Romano Marini* duró solo Pontífice 4. meses, y en ellos reprobó quanto hizo Estefano contra Formoso.

117 *Theodoro*, Romano, duró solo 20. dias, y murió en 901.

118 *Juan IX.* Tibuliano, Benedictino, succedió en 901. Anuló quanto se babia hecho contra Formoso en un Concilio de Revenna: Fue Varon exemplar, y zeloso: murió en 905. Gobernó tres años.

119 *Benedicto IV.* Romano, Canónigo Reglar, succedió en 905. Fue compasivo, y generoso: murió en 906.

120 *Leon V.* Italiano, Benedictino, succedió en 906. Solo duró en el Pontificado 40. dias.

121 *Christóforo*, Italiano, succedió en 906. Gobernó 7. meses, y le recluyeron en un Monasterio, en que murió encarcelado.

122 *Sergio III.* Romano, succedió en 907. Exerció cruelisimos rigores con el cadaver de Formoso, que decapitado arrojó al Tiber: murió en 910. Gobernó 3. años, y 4. meses.

123 *Anastasio III.* Romano, irreprehensible en su vida, succedió en 910. murió en 912. Gobernó 2. años, y 20. dias.

124 *Lando Sabino*, Canónigo Reglar, succedió en 912. murió à los 4. meses en 913.

125 *Juan X.* Romano, succedió à 24. de Enero de 913. Gobernó 15. años, y 3. meses.

126 *Leon VI.* Romano, succedió en 928. murió en 929. con 6. meses de Papa.

127. *Estefano VIII.* Romano, succedio en 929. Fue Varon exemplar: murió en 931. Gobernó 2. años, un mes, y 15. dias.

Juan

128 *Juan XI.* Romano, succedió en 931. Fue de admirable paciencia: murió en 936. Gobernó 4. años, y 10. meses.

129 *Leon VII.* Romano, succedió en 936. Fue pacífico, y zeloso: murió en 6. de Junio de 939. Gobernó 3. años, y 6. meses.

130. *Estefano IX.* Alemán, succedió à 7. de Junio de 939. y murió en Enero de 943. Gobernó 3. años, 7. meses, y 5. dias.

131 *Marino II.* ó *Martino III.* Romano, succedió à 4. de Febrero de 943. Reformó el Clero, y reparó las Iglesias: murió à 14. de Mayo de 946. Gobernó 3. años, 3. meses, y 10. dias.

132 *Agapito II.* Romano, succedió en 946. Celebró muchos Concilios, y concedió diferentes Privilegios à los Casinenses: murió à 27. de Diciembre de 955. Gobernó 9. años, 7. meses, y 10. dias.

133 *Juan XII.* Romano, de edad de 17. años, succedió en 956. Fue de mala nota: murió à 14. de Mayo de 964. Gobernó 8. años, y 4. meses.

134 *Benedicto V.* Romano, electo en vida de Juan, fue perseguido del Emperador Othón, que le desterró à Amburgo, donde murió con opinion de santidad à 10. de Junio de 965. Gobernó un año. En este tiempo fue electo tambien *Leon VIII.* Romano, y solo vivió 9. meses, mientras Benedicto estubo en su destierro.

135 *Juan XIII.* Romano, succedió en 965. Fue piadoso, y sabio. Introdujo la bendicion, y nominacion de las Campanas: murió à 16. de Septiembre de 972. Gobernó 7. años, y 2. meses.

136 *Dono II.* Romano, succedió à 20. de Septiembre de 972. Solo vivió 3. meses: murió à 19. de Diciembre de 972.

137 *Benedicto VI.* Romano, succedió à 20. de Diciembre de 972: murió à 10. de Julio de 974. Gobernó 2. años.

138 Antipapa Franco, llamado *Bonifacio VII.* succedió, pero con malas artes, y duró solo 7. meses.

139 *Benedicto VII.* Romano, succedió à 11. de Mayo de 975. Gobernó con grande acierto, y sabiduría, lleno de virtudes: murió à 10. de Julio de 984. con 9. años de Pontificado.

140 *Juan XIV.* Romano, succedió en 984. murió à 20. de Agosto de 985. Gobernó un año, y 5. meses.

141 *Juan XV.* Romano, succedió en 985. Comenzó entonces la Commemoracion de los Difuntos en los Benedictinos de Cluni, que despues se extendió à toda la Iglesia: murió à 7. de Mayo de 996. Gobernó 10. años.

142 *Gregorio V.* Alemán, succedió en 996. En su tiempo se nombraron Electores para Rey de Romanos: Murió à 18. de Febrero de 999. Gobernó 2. años, 7. meses, y 5. dias.

143 *San Silvestre II.* Francés, Benedictino, fue tan docto en las Mathemáticas, que le creyeron los simples Nigromático. Fue virtuoso, y pio. Concedió el uso de Mitra à los Abades: murió à 12. de Mayo de 1003. Gobernó 4. años, y 2. meses.

SANTOS, Y ESCRITORES del X. Siglo.

Santos.

Odón, Abad de Cluni: Rosendo, Obispo Duminese: Dunstano, Inglés: Udalrico: Romualdo, Fundador: Froylano, Obispo de Lugo, Benedictinos: Adalberto de Praga: Bruno Coloniense, hermano de Othón Primero: Matilde, Madre de Othón Primero: Uvenceslao Martyr, Rey de Inglaterra: Pelayo Martyr, Español, de 13. años, à quien

Escritores.

Leon VI. Emperador de Oriente, llamado el Sabio.

Simeon Metafraste.

Moysés Barcepha, Obispo de Syria.

Luitprando. Frodoardo, Suydas, Hubitikindo, Historiadores.

Regimón, Remigio, y Abbón, Benedictinos.

Olim-

quien martyrizó Abderramen, porque no quiso consentir en sus torpezas.

Olimpiodoro, y Ecumenio, Griegos.

144 *Juan XVI.* succedió en 7. de Junio de 1003. murió con cinco meses de Pontificado.

145 *Juan XVII.* Romano, succedió à 20. de Noviembre de 1003. Unió la Iglesia Griega con la Latina: murió à 18. de Julio de 1009. Gobernó 5. años, 7. meses, y 24. dias.

146 *Sergio IV.* Romano, Benedictino, succedió à 31. de Agosto de 1009. Fue piadoso, y sabio: murió à 13. de Mayo de 1012. Gobernó 2. años, 8. meses, y 13. dias.

147 *Benedicto VIII.* Toscano, succedió en 7. de Junio de 1012. Dispensó con el Rey Casimiro, Monge Cluniacense, que se casó, y coronó Rey de Polonia: murió à 27. de Febrero de 1024. Gobernó 11. años, 8. meses, y 20. dias.

148 *Juan XVIII.* Romano, Benedictino, succedió à su hermano en 30. de Abril de 1024. Canonizó à San Romualdo, Benedictino, que habia cinco años que habia muerto: murió en 8. de Noviembre de 1033. Gobernó 9. años, 7. meses, y 9. dias.

149 *Benedicto IX.* Romano, succedió, ò por mejor decir, le hicieron succeder de edad de 10. años en 1033. Dejó el Pontificado habiendo gobernado 10. años.

150 *Gregorio VI.* Romano, succedió en 1044. Fue ilustre en el zelo de la Religion. Fue depuesto, con otros dos Competidores, por el Concilio de Sutri.

151 *Clemente II.* Saxón, fue electo para apagar el cisma en 1046. Extinguió muchos abusos: murió en 1047. con 10. meses de Papa.

152 *Damáso II.* Alemán, succedió à 17. de Junio de 1048. murió despues de 23. dias.

153 *San Leon IX.* succedió en 12. de Febrero de 1049. Está puesto en el Catálogo de los Sabios, y de los Santos: murió à 19. de Abril de 1054. Gobernó 5. años, 2. meses, y 7. dias.

154 *Victor II.* Alemán, succedió à 13. de Abril de 1055. Persiguió la Simonía: murió à 28. de Junio de 1057. Gobernó 2. años, 3. meses, y 15. dias.

155 *Estevan X.* de Lorena, Benedictino, y Abad de Casino, succedió à 2. de Agosto de 1057. Fue sabio, y pio. Excomulgó à Enrique III: murió con opinion de santidad à 28. de Abril de 1058. Gobernó 8. meses, y 26. dias.

156 *Nicolao II.* Francés, succedió en 1059. Sosegó con su prudencia las inquietudes de Roma. Y convenció à Berengario. Ordenó la Eleccion de Papa por solos los Cardenales: murió à 3. de Julio de 1061. Gobernó 2. años, y 6. meses.

157 *Alexandro II.* Milanés, Canónigo Reglar, succedió à primero de Octubre de 1061. y murió en opinion de Santo à 22. de Abril de 1073. Gobernò 11. años, 6. meses, y 22. dias.

158 *San Gregorio VII.* Toscano, Benedictino, succedió à 22. de Abril de 1073. Su vida fue irreprehensible, y exemplar. Fue zelosisimo de la honra de Dios, y acerrimo defensor de la Autoridad de la Iglesia, por lo que padeció mucho. Benedicto XIII. estendió su culto, y rezo à toda la Iglesia: murió à 25. de Mayo de 1085. Gobernó 12. años, 1. mes, y 3. dias.

159 *Victor III.* Napolitano, Benedictino, Abad Casinense, succedió à 24. de Mayo de 1086. Fue de singular virtud, y erudicion. Dicese, que Enrique IV. le mandó echar veneno en el Caliz, de que murió à 16. de Septiembre de 1087. Gobernó un año, 3. meses, y 23. dias.

160 *Urbano II.* Francés, Benedictino, succedió en 12. de Marzo de 1088. Fue especial devoto de Maria Santisima, y estendió su Oficio Parvo à los Clérigos, en la forma que lo rezaban los Benedictinos. Introdujo el *Ave Maria* en los Sermones. Este Pontifice fue Discipulo de San Bruno, antes de entrar en el Monasterio de Cluni. Visitó al Monasterio de Casino, y San Benito le sanó milagrosamente de una gravisima enfermedad: murió à 29. de Julio de 1099. Gobernó 11. años, 4. meses, y 17. dias.

SAN-

SANTOS, Y ESCRITORES del XI. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Enrique Emperador, y su Esposa Kunegunda, Virgen: Estevan, Rey de Ungria, y su hijo Emerico: Canuto, Rey de Dinamarca: Ladislao, Rey de Ungria: Margarita, Reyna de Escocia: Casilda, hija del Rey Moro de Toledo: Eduardo, Rey de Inglaterra: Estanislao, Obispo: Fulberto: Burcardo, Escritor: Romualdo, Fundador, vivió 120. años: Gulberto, Fundador: Bruno, Fundador: Odilón, Abad de Cluni, que instituyó el Oficio de las Animas: Domingo de Silos, Santo Domingo de la Calzada, San Juan de Ortega, Españoles.	Hermano Contracto. Fulberto, Obispo de Chartres. Humberto. Lamberto. Guttmondo. Bernón: Herigero. Abón. Mariano Scoto. San Lanfranco, San Pedro Damiano, Euthimio, Benedictinos. Teofilato, Expositor: Leon Gramático. San Idón Carnotense. Euthimio, Monge. Sampiro, Obispo de Astorga, Español, Historiador.

161 *Pasqual II.* Toscano, Benedictino, succedió en 12. de Agosto de 1099. Fue valeroso Defensor de la Iglesia. Intituyó los siete Cardenales para decir Misa en Santiago en el Altar del Apostol: mandó, que los Seculares solo comulgasen en la especie de Pan: murió à 21. de Enero de 1118. Gobernó 18. años, 5. meses, y 18. dias.

162 *Gelasio II.* Toscano, Benedictino, succedió à 25. de Enero de 1118. murió en 29. de Enero de 1119. Gobernó un año, y 4. dias.

163 *Calixto II.* Francés, de singular mérito, succedió à

primero de Febrero de 1119. Añadió en la Iglesia de Santiago el número de Cardenales hasta 12: murió à 13. de Diciembre de 1134. Gobernó 5. años, 10. meses, y 13. dias.

164 *Honorio II.* Canónigo Reglar, Bolonés, succedió à 21. de Diciembre de 1124. Confirmó la Orden Premostratense: murió en 14. de Febrero de 1130. Gobernó 5. años, y 2. meses.

165 *Innocencio II.* Romano, Canónigo Reglar, succedió en 24. de Febrero de 1130. En su tiempo se comenzó à celebrar la Purísima Concepcion en Inglaterra: murió à 24. de Septiembre de 1143. Gobernó 13. años, y 7. meses.

166 *Celestino II.* Italiano, succedió en 25. de Septiembre de 1143. y murió á 8. de Marzo de 1144. Gobernó 5. meses, y 13. dias.

167 *Lucio II.* Italiano, Canónigo Reglar, succedió à 14. de Marzo de 1144: murió causalmente de una pedrada à 25. de Febrero de 1145. Gobernó 15. meses, y 11. dias.

168 *Eugenio III.* Pisano, Benedictino Cisterciense, Discípulo de San Bernardo, succedió en 25. de Febrero de 1145. Fue docto, y pio, y murió en opinion de Santidad en 8. de Julo de 1153. Gobernó 8. años, 4 meses, y 12. dias.

169 *Anastasio IV.* Canónigo Reglar, Padre de los pobres, succedió à 9. de Julio de 1153: murió à 2. de Diciembre de 1154. Gobernó un año, 4. meses, y 13. dias.

170 *Adriano IV.* Flamenco, Canónigo Reglar, sabio, y piadoso, succedió en 1154. Solía decir, que no habia hombre mas miserable en el Mundo, que el Papa: murió en primero de Septiembre de 1159. Gobernó 4. años, y 8. meses.

171 *Alexandro III.* Senense, Benedictino Cisterciense, succedió à 6. de Septiembre de 1159. Fue prudente, y erudito. Confirmó el Orden de la Cartuja. Dispensó con Nicolao Justiniano, Sacerdote Benedictino, para que se casára, porque no pereciera la Familia Justiniana, quien habiendo tenido seis hijos, y tres hijas, se recogió à su Monasterio, donde murió santamente. Dió el dominio del Mar à los Venecianos: murió à 27. de Agosto de 1181. Gobernó 21. años, 11. meses, y 20. dias.

172 *Lucio III.* de Luca, succedió à 29. de Agosto

de

de 1181. Fue zeloso, y pio: murió à 15. de Noviembre de 1185. Gobernó 4. años, 2. meses, y 28. dias.

173 *Urbano III.* succedió à 25. de Noviembre de 1185. En su tiempo se perdió la Tierra Santa, que habia ganado Godofredo de Bullón en tiempo de Urbano II: murió de pesadumbre à 20. de Octubre de 1187. Gobernó un año, 10. meses, y 25. dias,

174 *Gregorio VIII.* Benedictino, succedió en el mismo dia. Promovió la Cruzada con Indulgencias, y caudales, y murió con dos meses de Papa.

175 *Clemente III.* Romano, succedió à 6. de Enero de 1188. Fue zeloso, y pio: murió á 25. de Marzo de 1191. Gobernó 3. años, 2. meses, y 19. dias.

176 *Celestino III.* Romano, succedió à 12. de Abril de 1191. Fue docto, zeloso, y pio. Fue Nuncio en España, y muy afecto à la Religion Benedictina. Estubo en el Monasterio de Zelanova en Galicia, y elevó à San Rosendo: murió à 8. de Enero de 1198. Gobernó 6. años, 8. meses, y 27. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XII. Siglo.

Santos.

Canuto, Martyr, Sobrino del Santo Rey de Dinamarca.
Leopoldo IV. Marqués de Austria.
Bernardo, Abad de Claraval.
Isidro Labrador.
Thomás Cantuariense.
Norberto, Fundador.
Pedro, Obispo de Osma.
Julian de Cuenca.
Anselmo, Arzobispo Cantuariense.
Malachias, à quien se atribu-

Escritores.

Hugo de Santo Victore, y Ivo de Chatres, Odón, Anselmo, Scolástico: Ruperto, Abad: Gofrido, Abad: Sigiberto, Othón, Pedro Venerable, Guarrico, Arnaldo, Abad de Boneval: Neeberto, Pedro Celense, Graciano, Autor del Decreto, Benedictinos: Pedro Lombardo, Maestro de las Sentencias, Pedro Comestor, Leon Hostiense,

buyen las Profecías supuestas de los Papas.
Hildegarda, Abadesa: Gertrudis la Magna: Isabél, Abadesa.
se, Pedro Blesense, Theodoro Balsamón, Othón Phrisigense, Avicena, y Abberroes, Médicos Cordoveses.

177 *Innocencio III.* de Anagnia, Canónigo Regular, succedió en 12. de Enero de 1198. Fue pio, y devoto. En su tiempo se celebró el primer Concilio Lateranense, en que se confirmó el Orden de la *Trinidad*, y se reservó la facultad de Canonizar los Santos à la Silla Apostólica: murió à 16. de Julio de 1215. Gobernó 17. años, 6. meses, y 4. dias.

178 *Honorio III.* Romano, Canónigo Reglar, succedió à 17. de Julio de 1215. Gerardo Loricio en la Suma Theológica, verbo *Benedictio*, dice, que Honorio concedió Indulgencia à los Alemanes, que despues de haber dado gracias en la mesa, bebiesen un trago de vino; y es la Indulgencia, que llama el Vulgo de *San Victoriano*. Confirmó las Ordenes *Franciscano*, y *Dominico*: murió à 18. de Marzo de 1227. Gobernó 11. años, y 8. meses.

179 *Gregorio IX.* Italiano, muy afecto à los Padres Franciscos, à quienes concedió muchos privilegios, succedió à 21. de Marzo de 1227. Ordenó el toque de las Campanas á las *Ave Marias*, y à la Elevacion en la Misa, y que se cantáse la *Salve* al fin de las Horas Canónicas: murió à 22. de Agosto de 1241. gobernó 14. años, y 5. meses.

180 *Celestino IV.* Italiano, succedió à 22. de Septiembre de 1241. Por su muerte comenzaron los Vandos de *Huelphos*, y *Gibelinos*: murió à los 16. dias de electo.

181 *Innocencio IV.* Genovés, succedió despues de 20. meses de Sede-Vacante, en 24. de de Junio de 1243. Determinó, que los Cardenales usasen Capelos, y Sombrero encarnado: murió à 7. de Diciembre de 1254. Gobernó 11. años, 4. meses y 13. dias.

182 *Alexandro IV.* Italiano, succedió á 21. de Diciembre de 1254. Fue muy prudente. Unió diferentes Ermitaños, que vivian en Desiertos, y les mandó observar la Regla, que lla-

llaman de San Agustin : murió à 25. de Mayo de 1261. Gobernó 6. años, 5. meses, y 4. dias.

183 *Urbano IV.* Francés, Cisterciense, succedió à 29. de Agosto de 1261. Fue muy sabio, y piadoso. Instituyó la Fiesta del *Corpus* : murió à 2. de Octubre de 1264. Gobernó 3. años, un mes, y 4. dias.

184 *Clemente IV.* Francés, succedió en 5. de Febrero de 1265. Fue sabio, pio, y desinteresado : murió en 26. de Noviembre de 1267. Gobernó 3. años, 9. meses, y 24. dias.

185 *San Gregorio X.* Placentino, succedió despues de 33. meses de Sede-Vacante en primero de Septiembre de 1272. En tiempo de este Papa se celebró el segundo Concilio Lugdunense, y coronó à Rodulpho Emperador : murió santamente en 10. de Enero de 1276. Gobernó 4. años, 4. meses, y 9. dias.

186 *Innocencio V.* Dominicano, succedió à 21. de Enero de 1276. Fue pio, docto, y eloqüente : murió à 22. de Junio del mismo, no habiendo gobernado mas de 5. meses.

187 *Adriano V.* Genovés, succedió à 11. de Julio de 1276. Fue prudente, sabio, y pio : solo fue Papa 39. dias.

188 *Juan XIX.* Portugués, succedió en 13. de de Septiembre de 1276. Fue muy devoto, y de tanta caridad con los pobres, que para su alivio compuso el Libro : *Thesaurus Pauperum* : murió à los ocho meses de Papa en la ruína, que padeció el quarto en que habitaba, à 20. de Mayo de 1277.

189 *Nicolao III.* Romano, succedió en 25. de Noviembre de 1277. Fue de los hombres sabios de su tiempo, y muy piadoso : murió à 22. de Agosto de 1280. Gobernó 2. años, y 9. meses.

190 *Martino IV.* Francés, succedió à 22. de Febrero de 1281. Fue muy afecto à la Orden Franciscana, con cuyo hábito se enterró : murió à 28. de Marzo de 1285. Gobernó 4. años, un mes, y 6. dias.

191 *Honorio IV.* Romano, succedió à 2. de Abril de 1285. Fue muy piadoso, y prudente : confirmó la Orden de los *Carmelitas*, y les señaló el hábito blanco : murió à 3. de Abril de 1287. Gobernó 2. años.

Ni-

192 *Nicolao IV.* de la Marca de Ancona, Franciscano, succedió à 22. de Febrero de 1288. En su tiempo se perdió la Tierra Santa, y de pesadumbre murió à 4. de Abril de 1292. Gobernó 4. años, un mes, y 10. dias.

193 *San Pedro Celestino*, Italiano, Benedictino, succedió despues de dos años de Sede Vacante. Su eleccion, llena de milagros, atrajo un concurso inumerable à Roma. Fue su vida mas propria para el retiro, que para el gobierno de la Iglesia: su humildad, ayudada de las sugestiones de su Succesor, fue causa de que renunciáse el Pontificado, en quien no ha tenido quien le anteceda, ni le siga; en medio de que expidió primero una Bula, en que hace lícita la Renuncia de la Tiara: murió recluso, por su Succesor, y fue canonizado por Clemente V. Gobernó 5. meses, y 8. dias.

194 *Bonifacio VIII.* oriundo de Cataluña, succedió à 24. de Diciembre de 1294. Fue celoso, aunque algo intrépido. Añadió segunda Corona à la Tiara. Tubo disensiones con los Reyes de Francia sobre derechos, en que padeció mucho. Puso Canónigos Seculares en San Juan de Letrán: murió à 11. de Octubre de 1303. Gobernó 8. años, 9. meses, y 18. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XIII. Siglo.

Santos.

Fernando, Rey de España, y Luis de Francia: Juan de Mata, y Felix de Valois, Domingo, y Francisco, Pedro Nolasco, Fundadores: Phelipe Benicio, Alberto Magno, Thomás de Aquino, Buenaventura, Raymundo de Peñafort, Escritores: Pedro

Escritores.

Nicetas.
Jacobo de Vitriaco.
Guillelmo Parisiense.
Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo.
Lucas Tudense.
Alexandro de Alés.
Guillelmo.
Durando.
Egidio Romano, Paulo, Ve-

ne-

dro Martyr, Nicolás de Tolentino, Isabél, Reyna de Ungría, Clara, Rosa, Lutgarda.

neto, Juan Duns Scoto, Enrique de Gandabo, Nicolás de Lyra, Nicéforo Calixto.

195 *Benedicto XI.* Veneciano, Dominico, hijo de una Lavandera, à quien no quiso reconocer por madre, hasta que depuestos los vestidos preciosos, se presentó pobremente vestida. Fue exemplar en la virtud, y murió en opinion de Santo à 6. de Julio de 1304. Góbernó 8. meses, y 28. dias.

196 *Clemente V.* Erancés, succedió despues de 11. meses de Sede-Vacante en 5. de Junio de 3305. Trasladó la Silla Pontificia à Aviñón. Extinguió los Templarios. Es el Autor de las *Clementinas.* Concedió à los Reyes de Francia la Comunion *sub utraque specie.* Murió á 20. de Abril de 1314. Gobernó 8. años, 10. meses, y 16. dias.

197 *Juan XXI.* Francés, succedió á 17. de Agosto de 1316. Fue sabio, y Autor de las Constituciones, que llaman *Extravagantes.* Tubo algunas opiniones bien irregulares sobre la Bienaventuranza. Ordenó, que se tocáse à las *Ave-Marias* tres veces al dia. Formó un Tribunal al modo de la Rota. Tuvo muchas diferencias con los Franciscanos, sobre la inteligencia de su Voto de Pobreza; murió à 4. de Diciembre de 1334. Gobernó 18. años, 3. meses, y 18. dias.

198 *Benedicto XII.* Francés, Cisterciense, antes Carmelita, succedió à 20. de Diciembre de 1334. No quiso atender à sus parientes en las promociones Eclesiásticas, y repetia muchas veces el verso del Psalmo 18. *Si mei non fuerint dominati, &c.* murió à 25. de Abril de 1342. Gobernó 7. años, 4. meses, y 5. dias.

199 *Clemente VI.* Francés, Benedictino, succedió á 7. de Mayo de 1342. Fue muy piadoso, y liberal, è hizo ricos à muchos con sus largas dádivas: murió à 6. de Diciembre de 1352. Gobernó 10. años, 6. meses, y 29. dias.

200 *Innocencio VI.* Francés, succedió en 18. de Diciembre de 1352. Señaló salario à los Auditores de la Rota. Co-

ro-

ronó al Emperador Carlos IV. murió à 12. de Septiembre de 1362. Gobernó 9. años, 8. meses, y 26. dias.

201 *Urbano V.* Francés, Benedictino, succedió à 28. de Octubre de 1362. Aprobó la Regla de Santa Brígida. Añadió tercera Corona à la Tiara: murió con su hábito Religioso, y en opinion de Santo à 19. de Diciembre de 1370. Gobernó 8. años, un mes, y 23. dias.

202 *Gregorio XI.* Francés, succedió à 30. de Diciembre de 1370. Fue sabio, y pio. A instancia de Santa Catharina de Sena volvió la Silla Apostólica de Aviñón à Roma: murió à 27. de Marzo de 1378. Gobernó 7. años, 2. meses, y 23. dias.

203 *Urbano VI.* Napolitano, succedió à 8. de Abril de 1378. Instituyó la Fiesta de la Visitacion de nuestra Señora à Santa Isabél: murió santamente en Octubre de 1389. Gobernó 11. años, 6. meses, y ocho dias.

204 *Bonifacio IX.* Napolitano, succedió à 2. de Noviembre de 1389. Instituyó las Annatas de los Beneficios. Despreció un remedio en su enfermedad por contrario à la pureza: murió en primero de Octubre de 1404. Gobernó 14. años, y 11. meses.

SANTOS, Y ESCRITORES del XIV. Siglo.

Santos.

Roque.
Andrés Corsino.
Juan Nepomuceno.
Catharina de Sena.
Inés de Monte Policiano.
Brígida.
Isabél Reyna de Portugál.

Escritores.

Okám, Durando, Paludano, Gregorio Ariminense, Mayrón Aureolo, Nicolás de Lira, Alfonso Bargas, Juan Taulero, Rusbrochio, Enrico de Suso, Dominicos: el Petrarcha, Bocacio, Simon de Casia: Bartulo, Baldo, Juan Andrés, Jurisconsultos.

In-

205 *Inocencio VII.* Italiano, succedió á 17. de Octubre de 1404. y murió de apoplegía à 6. de Noviembre de 1406. Gobernó 2. años, y 20. dias.

206 *Gregorio XII.* Veneciano, succedió à 30. de Noviembre de 1406. Fue depuesto en el Concilio de Pisa à 5. de Julio de 1409. habiendo gobernado 2. años, 6. meses, y 5. dias, y despues de 11. dias fue electo.

207 *Alexandro V.* Cretense, Franciscano, succedió en 16. de Junio de 1409. Fue muy afecto à las personas beneméritas. Tenia casi toda su familia de Frayles Franciscos, y se queria tratar como si viviera en un Convento. Solia decir: *Fui Obispo rico, Cardenal pobre, y Papa mendicante*: murió á 3. de Mayo de 1410. Gobernó 10. meses, y 18. dias.

208 *Juan XXII.* Napolitano, succedió á 17. de Mayo de 1410. En su tiempo hubo tres Papas: Gregorio XII. Benedicto XIII. hasta que se juntó el Concilio de Constancia, en que renunciaron Gregorio, y Juan. Pedro Benedicto (dicho antes *Pedro de Luna*, Aragonés) no quiso renunciar: no obstante, el Concilio nombró à Martino V.

209 *Martino V.* Romano, succedió à 11. de Noviembre de 1417. En tiempo de este Papa se fundó la Universidad de Lobayna: murió à 20. de Febrero de 1431. Gobernó 13. años, 3. meses, y 9. dias. Fue muy favorecedor de los Benedictinos, y de sus Congregaciones nuevas de España, y Santa Justina.

210 *Eugenio IV.* Veneciano, Canónigo Reglar, succedió à 3. de Marzo de 1431. En su tiempo los Griegos se unieron con la Iglesia Latina: murió à 25. de Febrero de 1447. Gobernó 15. años, 11. meses, y 22. dias.

211 *Nicolao V.* succedió à 6. de Marzo de 1447. Fue piadoso, docto, y humilde. En su tiempo se perdió Constantinopla, y de este pesar murió à 24. de Marzo de 1455. Gobernó 8. años, y 18. dias.

212 *Calixto III.* Español, de la Casa de Borja, succedió à 8. de Abril de 1455. Instituyó las Fiestas *de la Transfiguracion*, y el *tocar las Campanas* al medio dia: murió à 6. de Agosto de 1458. Gobernó 3. años, 3. meses, y 29. dias.

Pio

213 *Pio II.* Senense, succedió à 19. de Agosto de 1458. Fue muy sabio, humilde, y piadoso: murió à 14. de Agosto de 1464. Gobernó 5. años, 11. meses, y 26. dias.

214 *Paulo II.* Veneciano, succedió à 28. de Agosto de 1464. Fue poco afecto à los Literatos, y era de corta sabiduría. Murió à 25. de Julio de 1471. Gobernó 6. años, 10. meses, y 26. dias. Instituyó la Fiesta de la *Presentacion de nuestra Señora.*

215 *Sixto IV.* Italiano, Franciscano, succedió à 9. de Agosto de 1471. Fue virtuoso, y eloqüente. Escribió un Libro de *Conceptione Beatæ Mariæ*, cuya Festividad estendió à toda la Iglesia. Murió à 30. de Julio de 1484. Gobernó 13. años, y cinco dias.

216 *Innocencio VIII.* Genovés, succedió à 26. de Agosto de 1484. Restituyó à los Reyes de España el Título de *Cathólicos*, que antes habia dado Honorio I. y se habia perdido con la entrada de los Moros: murió à 25. de Julio de 1492. Gobernó 7. años, 10. meses, y 20. dias.

237 *Alexandro VI.* Español, de la Casa de Borja, y de quien se dijo, que *vitia virtutes equabant*, succedió à 11. de Agosto de 1492. En su tiempo se estableció la Santa Inquisicion en España. Y envió Predicadores á las Indias, que estaban recien conquistadas. Murió à 18. de Agosto de 1503. Gobernó 11. años, y 7. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XV. Siglo.

Santos.

Francisco de Paula, Fundador.
Vicente Ferrer.
Antonio de Florencia.
Lorenzo Justiniano.
Bernardino de Sena.
Catharina de Bolonia, Escritores.
Diego de Alcalá.

Escritores.

Jacobo Mago, Jacobo de Valencia, Jacoba Bergomense, Besarion Griego, Pedro Aliaco, Juan Jersón, Paulo de Santa Maria, ò el Burgense. El Abulense, ò Tostado. Pico Mirandula, Juan Nauclero,

Juan

Juan de Sahagun.
Casimiro de Polonia.
Pedro de Arbués.
Pedro Regalado.
Jacobo de la Marca.
Francisca Romana.
Rita de Casia.

Juan Torquemada, Capreolo, y Juan de Ragusa, Dominicos, Dionysio Cartujano, Thomás de Kempis, Thomás Vualdense, Baptista Mantuano, Polidoro Virgilio, Antonio Nebrija, Angel de Clavasio, Nicolás Tudesco, ò el Panormitano, y otros muchos.

218 *Pio III.* Toscano, succedió à 22. de Septiembre de 1503. Fue célebre por su piedad, y erudicion: murió à 18. de Octubre del mismo año. Gobernó 26. dias.

219 *Julio II.* Italiano, succedió à 31. de Octubre de 1503. Fue vigilante, y zeloso por la Iglesia, pero de espiritu intrépido. Dicese, que dió por una Bula al Rey Don Fernando el Cathólico el Reyno de Navarra, que poseía Juan de Labrit, su ultimo Rey. En su tiempo se comenzó el nuevo Templo de San Pedro: murió à 21. de Febrero de 1513. Gobernó 9. años, 3. meses, y 21. dias.

220 *Leon X.* Florentino, succedió à 11. de Marzo de 1513. Fue sabio, liberal, y magnifico. En 1520. condenó la Heregía de Lutero. Dió Título de *Defensor de la Fé* à Enrique VIII. de Inglaterra. Acabó el Templo de San Pedro. Introdujo la costumbre de rezar la *Ave Maria* al sonar el Relox: murió à 2. de Diciembre de 1521. Gobernó 8. años, 8. meses, y 22. dias.

221 *Adriano VI.* Olandés, Ayo de Carlos Quinto, de baja parentela, succedió à 9. de Enero de 1522. Murió à 14. de Septiembre de 1523. Gobernó un año, 8. meses, y 5. dias.

222 *Clemente VII.* Florentino, succedió à 19. de Noviembre de 1523. Fue muy zeloso por el bien de la Iglesia: pero el Cisma de Inglaterra le impidió sus buenos deseos. Murió à 26. de Septiembre de 1534. Gobernó 10. años, 10. meses, y 7. dias.

223 *Paulo III.* Romano, succedió à 13. de Octubre

de 1534. En su tiempo se congregó el Concilio de Trento. en que se condenó la Heregía de Lutero, Calvino, y otras, Y se instituyó la Religion de la *Compañia de Jesus*, y de *San Juan de Dios*. Murió à 10. de Noviembre de 1549. Gobernó 15. años, y 28. dias.

224. *Julio III.* Romano, prosiguió el Concilio Tridentino, de que antes fue Legado. Succedió en 8. de Febrero de 1550. Fue sabio, pero se le nota de poco laborioso, y aun de excesivo en la dicacidad. Murió à 23. de Marzo de 1555. Gobernó 5. años, un mes, y 15. dias.

225 *Marcelo II.* Toscano, Tio del Gran Belarmino, succedió à 9. de Abril de 1555. Desterró el Nepotismo, y no permitió sus parientes en Roma. Murió à los 21. dias de electo.

226 *Paulo IV.* Napolitano, succedió à 25. de Marzo de 2555. Instituyó la Inquisicion. Mandó, que los Judios llevasen divisa. Formó, y promulgó el Indice de los Libros prohibidos. Instituyó la Congregacion de los Padres *Theatinos*, ò *Cayetanos*, siendo, antes de ser Papa, su Fundador, y quiso unirla à la de los Jesuitas, à quienes impuso *sub gravi* la obligacion del Coro. Murió à 18. de Agosto de 1559. Gobernó 4. años, 2. meses, y 24. dias.

227 *Pio VI.* Milanés, Tio de San Carlos Borroméo, succedió à 26. de Diciembre de 1559. Concluyó, y confirmó el Concilio Tridentino. Erigió los Montes de Piedad. Murió à 9. de Diciembre de 1565. Gobernó 5. años, 11. meses, y 15. dias.

228 *San Pio V.* Lombardo, Dominicano, succedió à 7. de Enero de 1565. Fue célebre en santidad, y en medio de eso solia decir: *Siendo Religioso, esperaba salvarme: siendo Cardenal empecé à temer; y siendo Papa, quasi del todo desconfio.* Reformó el Breviario, y Misal. Instituyó la Fiesta del *Rosario*, por la victoria de Lepanto, que se ganó à 7. de Octubre de 1571. Murió à primero de Mayo de 1572. Gobernó 6. años, 3. meses, y 24. dias.

229 *Gregorio XIII.* Bolonés, succedió à 13. de Mayo de 1572. Fue muy docto, y de gran mérito. Hizo en el Kalendario la correccion, que llaman *Gregoriana*: Murió

10. de Abril de 1585. Gobernó 12. años, 10. meses, y 28. dias.

230 *Sixto V.* Italiano, Franciscano, de humilde nacimiento, succedió à 24. de Abril de 1585. Ordenó, que se imprimiese, y reduxese à su pureza la *Vulgata.* Canonizó à San Diego de Alcalá, Lego Franciscano, à expensas de Felipe Segundo, Rey de España, quien à vista de los muchos gastos de Canonizacion, dixo: *Este, y no mas.* Murió à 27. de Agosto de 1590. Gobernó 5. años, 4. meses, y 3. dias.

231 *Urbano VII.* Romano, succedió à 15. de Septiembre de 1590. y murió à los 13. dias de Papa.

232 *Gregorio XIV.* Milanés, muy caritativo, succedió à 5. de Diciembre de 1590. Concedió à los Abades Benedictinos consagrar Vasos Sagrados para todas las Iglesias. Murió à 15. de Octubre de 1591. Gobernó 10. meses, y 10. dias.

233 *Innocencio IX.* Bolonés, de singular virtud, y mérito, succedió à 29. de Octubre de 1591. y murió à 30. de Diciembre con 2. meses de Papa.

234 *Clemente VIII.* Florentino, succedió en 30. de Enero de 1692. Mandó, que solo se cantasen las Letanías de nuestra Señora, y de los Santos. Murió à 3. de Marzo de 1605. Gobernó 13. años, un mes, y 3. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XVI. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Thomás de Villanova. Escrit.	Juan Equio, azote de Lutero. Cayetano, Thomás
Ignacio de Loyola, Fund.	Moro. Alberto Pigio, San-
Juan de Dios, Fundador.	tes-Pagnino, Genebrardo,
Francisco Xavier.	Lipomano, Batablo, Surio,
Felix de Cantalicio.	Jansenio de Gandabo, Ce-
Luis Beltrán.	sar Baronio, Seripando,
Cayetano, Fundador.	Sixto Senense, Ludovico
Felipe Neri, Fundador.	Blosio, Calepino, Justo
Camillo de Lelis, Fundador.	Lip-

Carlos Borroméo, Escritor.
Teresa, Fundadora, y Esc.
Pedro de Alcantara, Escritor.
Juan de la Cruz, Escritor.
Pasqual Baylón.
Francisco de Borja.
Toribio Mogrobejo.
Estanislao Kosca.
Luis Gonzaga.
Simon de Roxas.
Venerable Juan de Avila.

Lipsio, Paulo Jovio, Abrahan Hortelio, y los Españoles Navarro, Carranza, Victoria, Cano, Arias Montano, Covarrubias, Salmeron, Vazquez, Camoes, Poëta Portugués: Zurita, Garibay, Morales, Ambrosio Catharino, Alciato, Erasmo, &c. Juan Francisco Pico de la Mirandula.

235 *Leon XI.* Florentin, succedió en primero de Abril de 1605. y murió à los 27. dias.

236 *Paulo V.* Senense. succedió à 27. de Mayo de 1605. Contuvo à los Dominicanos, y Jesuitas en las controversias de gracia, y libre alvedrio. Murió à 28. de Enero de 1621. Gobernó 15. años, 8. meses, y 11. dias.

237 *Gregorio XV.* Bolonés, succedió à 9. de Febrero de 1621. Instituyó las Misiones, y Congregacion de *Propaganda Fide.* Prohibió disputar la pureza de Maria Santísima en su Concepcion. Murió à 8. de Julio de 1623. Gobernó 2. años, y 5. meses.

238 *Urbano VIII.* Florentino, de grande erudicion, succedió à 6. de Agosto de 1623. Era elegante Poëta, y corrigió los Hymnos, y divisiones de los Psalmos en quanto à versos. Eximió à los Regulares de la obligacion de confesarse con el Deputado de sus Prelados. Dió el Título de *Eminentísimos* à los Cardenales, que antes solo tenian el de *Ilustrísimos*, que los Obispos se han tomado. Murió à 29. de Julio de 1644. Gobernó 21. años.

239 *Innocencio X.* Romano, succedió à 15. de Septiembre de 1644. Condenó el Jansenismo. Murió con opinion de Santidad à 7. de Enero de 1655. Gobernó 10. años, 3. meses, y 22. dias.

240 *Alexandro. VII.* Senense, succedió à 7. de Abril de 1655. Fue sabio, y político. Instituyó la Fiesta de la *Concepcion* con Octava. Murió á 22. de Mayo de 1667. Gobernó 12. años, un mes, y 15. dias.

Cle-

241 *Clemente IX.* Italiano, succedió à 20. de Julio de 1667. En su tiempo se perdió la Isla de Rhodas, de cuya pesadumbre murió à 9. de Diciembre de 1669. Gobernó 2. años, 5. meses, y 19. dias.

242 *Clemente X.* Romano, succedió à 29. de Abril de 1670. Restauró la Iglesia de Santa Maria la Mayor. Publicó Edicto contra los Judios, sobre que no llevasen 18. por 100. de usura. Murió à 22. de Julio de 1676. Gobernó 6. años, 2. meses, y 23. dias.

243 *Innocencio XI.* Italiano, succedió à 21. de Septiembre de 1676. Instituyó la Fiesta del *Nombre de Maria.* Condenó la Heregía de *Molinos.* Murio santamente en 10. de Agosto de 1689. con 12. años, 10. meses, y 9. dias de Papa. Tratase de su Canonizacion.

244 *Alexandro VIII.* Veneciano, succedió à 6. de Octubre de 1689. Extirpó las Reliquias del Molinismo. Condenó el pecado Filosófico, y otras proposiciones. Murió à primero de Febrero de 1691. Gobernó un año, 3. meses, y 25. dias.

SANTOS, Y ESCRITORES del XVII. Siglo.

Santos.	*Escritores.*
Francisco de Sales. Francisco Solano. Francisco de Regis. Juan de Prado. Fidel de Simaringa. Rosa de Lima. Vicente de Paulo. Magdalena de Pazis. La Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda.	Belarmino, Barbosa, Spondano, Nicolás Antonio, Launoy, Mariana, Suarez, Thillemont, Aguirre, Cardenal: Dupin, Cerda, Tririno, Caramuél, Mavillon, Novarino, Calmet, Uvadigno, Yepes, Lorino, Bosuet, Fleuri, Norris, Cardenal, y otros muchisimos Escritores.

245 *Innocencio XII.* Italiano, succedió à 12. de Julio de 1691. Fue muy aplaudida de todo el Pueblo su eleccion, y se portó con todos como verdadero Padre. Murió à 27. de Septiembre de 1700. Gobernó 9. años, 2. meses, y 15. dias.

246 *Clemente XI.* Italiano, succedió à 23. de Noviembre de 1700. Trabajó mucho en componer à los Príncipes Christianos, que en este tiempo estaban discordes. Expidió la Bula *Unigenitus*, en que condenó las 101. Proposiciones de *Quesnel.* Fue político, docto, y eloqüente. Murió à 19. de Marzo de 1721. Gobernó 20. años, 3. meses, y 26. dias.

247 *Innocencio XIII.* Romano, succedió à 8. de Mayo de 1721. Instituyó la Fiesta del Santísimo *Nombre de Jesus.* Fue muy prudente, y magnífico. Murió à 7. de Marzo de 1724. Gobernó 2. años, 9. meses, y 29. dias.

248 *Benedicto XIII.* Napolitano, Dominico, succedió à 29. de Mayo de 1724. Fue zeloso, y caritativo: Murió en opinion de Santo en 21. de Febrero de 1730. Gobernó 5. años, 8. meses, y 23. dias.

249 *Clemente XII.* Florentino, succedió à 14. de Julio de 1730. Hizo muchos edificios en Roma, y concluyó otros, que estaban comenzados. Murió à 5. de Febrero de 1740. Gobernó 10. años.

250 *Benedicto XIV.* Bolonés, eruditísimo Arzobispo de Bolonia, fue electo en 17. de Agosto de 1740. sabio Canonista, y ha escrito muchas Obras dignas de la inmortalidad: fue Abogado Consistorial, Promotor de la Fé, Consultor del Santo Oficio, Exâminador de Obispos, y Secretario de la Congregacion del Concilio. En 1753. celebró con España el gran Concordato, en que cedió al Rey de España la provision de todas las Piezas Eclesiásticas, que le pertenecian en sus meses, y las Medias Annatas, &c. Murió en primero de Mayo de 1758.

251 *Clemente XIII.* Veneciano, succedió en 6. de Julio de 1758. Fue muy zeloso por el bien de la Iglesia. Murió en 2. de Febrero de 1769. Gobernó 10. años, 6. meses, y 26. dias.

252 *Clemente XIV.* nació en San Angelo, succedió en 19. de Mayo de 1769. Gobierna al presente la Iglesia.

HIS-

HISTORIA CHRONOLOGICA

DE LOS ANTIPAPAS.

Novaciano, Antipapa, contra San Cornelio en 251. Fue Heresiarca con Novato de la Heregía de los Novacianos.

Urcino, ò *Ursicino*, Diácono de Roma, contra San Dámaso en 367. Le expelió el Emperador Valentiniano.

Eulalio, Arcediano de Roma, contra San Bonifacio I. le arrojó el Emperador Honorio en 418.

Lorenzo, contra San Simacho en 498. Theodorico, en medio de ser Arriano, sentenció contra Lorenzo, y le depusieron despues de un Concilio en 501.

Dioscoro, Diácono de Roma, contra Bonifacio II. en 530. fue simoniaco, y ambicioso.

Pedro, Arcipestre de Roma, y Theodoro, Presbytero, causaron un cisma en 686. que se concluyó con la eleccion de *Conon.*

Theodoro, Competidor de Pedro, se introdujo en 687. y se le opuso Pasqual, Arcediano, y se calmaron las inquietudes con la eleccion de Sergio I.

Theofilato, Arcipestre de Roma, se opuso à Paulo I. en 757. Duró poco el Cisma.

Constantino, instruso en 767. fue destronizado por cruel por la canónica eleccion de Estevan IV.

Zinzimo, se introdujo contra Eugenio II. pero huyó de Roma de temor del Emperador Lotario, que venia à castigar su ambiciosa locura.

Juan, Diácono de Roma, se quiso entronizar en 844. pero se le castigó su temeridad con la deposicion.

Sergio, Diácono de Roma, se introdujo en 890. contra Formoso, legítimo Pontífice.

Bonifacio VI. se introdujo despues de la muerte de Formoso en 896. pero fue repelido à los quince dias.

Romano Gelasino fue intruso en 900. y à los 4. meses fue arrojado del Trono.

Leon VIII. contra Benedicto V. en 964. Su muerte en el mismo año hizo acabar el Cisma.

Francon, con nombre de Bonifacio VII. se apoderó del Pontificado, y mató à Benedicto VI. en 974. Robó el Tesoro de la Iglesia, y se retiró à Constantinopla, y volvió en 685. y quitó la vida à Juan XIV. y se volvió à entronizar, y murió à los 4. meses.

Juan XVII. contra Gregorio V. en 996. Era sabio, y escribió algunas Obras.

Gregorio, contra Benedicto VIII. en 1013. Despojóle el Emperador San Enrique.

Sylvestre III. contra Benedicto IX. en 1046. fue expulso à los tres meses.

Benedicto X. contra Nicolao II. en 1059. Reconoció su culpa, perdonóle el Popa, suspendiendole del exercicio de Ordenes, de cuyo pesar murió.

Cadolo, contra Alexandro II. en 1061. Condenóle el Concilio de Mantua en 1064. Murió miserablemente.

Guiberto, con nombre de Clemente III. contra San Gregorio VII. en 1080. Causó muchos males à la Igiesia de Dios.

Burdino Mauricio, Arzobispo de Braga, con nombre de Gregorio VIII. contra Gelasio II. en 1118.

Pedro de Leon, con nombre de Anacleto II. contra Innocencio II. en 1130. Robó el Tesoro de la Iglesia, y murió obstinado en 1138.

Gregorio, con nombre de Victor III. contra Innocencio II. en 1138. Humillóse al Papa por la Paz de la Iglesia.

Octaviano, con nombre de Victor IV. contra Alexandro III. en 1159. Murió frenético, despues de cinco años de Cisma.

Guido de Crema, con nombre de Pasqual III. en 1164. murió miserablemente à los seis años.

Juan, Abad de Estirum, con nombre de Calixto III. contra Alexandro III. en 1170. fue degradado en el Concilio de Venecia en 1177. Humillóse, y le perdonó el Papa.

Bo-

Roberto, con nombre de Clemente VII. contra Urbano VI. en 1378. Murió en 1394.

Pedro de Luna, Aragonés, hombre muy docto, y artificioso, en 1394. Vivió 30. años en la Cisma, sin querer renunciar. Murió en Peniscola, en el Reyno de Valencia, en 1424. y despues de algunos años se halló su cuerpo incorrupto, y se trasladó à Illueca, su Patria, en Aragon. Se llamó Benedicto XIII.

Gil Muñoz, Aragonés, con nombre de Clemente VIII. fue electo solo por dos Cardenales en 1424. contra Martino V. Hizo dimision por la Paz de la Iglesia.

Amadéo VIII. Duque de Saboya, con nombre de Felix V. contra Eugenio IV. en 1439. Cedió por la paz, y Nicolao V. le hizo Cardenal, y Decano del Sacro Colegio, aprobando quanto habia hecho en los nueve años. Desde este Cisma no ha experimentado otro la Iglesia.

NOTICIA CHRONOLOGICA

DE LOS EMPERADORES DE ROMA.

Julio Cesar, ganada la Batalla de Pharsalia, hoy *Fana*, en Turquía de Europa, 48. años antes de Christo, fue reconocido por Señor de Roma, y por eso se cuenta por el primero de sus Emperadores. Bruto, y Casio le mataron à puñaladas, siendo de edad de 59. años.

Augusto Cesar succedió. En su tiempo se vió pacifico todo el Orbe, y nació el Redentor del mundo. Cerró el Templo de Jano, que habia abierto para la Conquista de *Cantabria*, à que asistió en persona. Dicese, que de vuelta expidió el Decreto del Empadronamiento de todos sus Dominios, de que hace memoria el Evangelio; y aseguran muchos, que lo firmó en Tarragona. Murió à 19. de Agosto del año de Christo 14. Reynó, segun algunos, 57. años.

Tiberio, succedió à 19. de Agosto del año de 14. Fue sabio; pero cruel, y vicioso muy disimulado. Llevaba por divisa: *Nescit regnare, qui nescit disimulare.* En su tiempo se cayó el Amphiteatro, y mató 50y. personas: murió à 16. de Marzo de 37.

Caligula, por sobre nombre *Germánico*, succedió. Fue hombre cruel, muy dado al vino, y à quantos vicios se siguen à la embriaguéz. Mandó poner su Estátua en el Templo de Jerusalén. Mataronle à puñaladas à 24. de Enero de 41.

Claudio, succedió à 24. de Enero de 41. Fue desidioso, y lleno de vicios. En su tiempo hubo una grande hambre en la Syria, y Roma. Fue muerto con veneno à 13. de Octubre de 54.

Nerón, cuyo nombre nos ha quedado para significar un compendio de crueldades, succedió en 13. de Octubre de 55. Fue en los principios buen Príncipe; pero despues se entregó à todo género de vicios. Mató à su Madre, y à su Maestro Séneca. Quemó la Ciudad de Roma solo por la diversion de verla arder. Fue el primero que persiguió la Iglesia, y entre otros Fieles martyrizó à los Apóstoles San Pedro, y San Pablo. Al fin se mató à sí mismo con un puñal à 10. de Junio de 65. Aquí se acabó la Sangre Augusta.

Galba, elevado al Imperio por las Legiones Españolas, de quienes era Prefecto, ò Comandante. Cargó de tributos à los Españoles, y Franceses: fue acusado de cruel, y avariento, y la faccion de Othón le quitó la vida en medio de la Plaza à 10. de Enero de 69.

Othón, que succedió en el mismo año, por su ambicion y desórdenes se hizo aborrecible, y se quitó la vida à los tres meses.

Vitelio, hijo de un Zapatero de viejo, fue cruel hasta matar à su madre, y lleno de los mas infames vicios. Como à indigno de la vida, y del Imperio, le desquartizó un Verdugo. Entró à reynar à 20. de Abril de 69. y tubo el Cetro ocho meses.

Vespasiano, succedió en 69. fue sabio, valeroso, y clemen-

mente aun con los Enemigos. Destruyó, y quemó à Jerusalén Murió à 24. de Junio de 79.

Tito, Príncipe, à quien llamaban *las delicias de Roma*, succedió à su Padre en 24. de Junio de 79. Mudó los vicios de la juventud con la Corona, pues fue liberal, y piadoso. Solia decir, que habia perdido el dia en que no hubiera hecho alguna gracia. En su tiempo arrojó el Vesubio las cenizas hasta la Africa, y hubo una gran peste en Roma. Tubo grande lástima en la destruccion del Templo, y Ciudad de Jerusalén, cuyos ricos despojos trajo à Roma. Fue muy apasionado de los hombres Sabios, y estimó mucho à *Josepho*, el famoso Judio; à quien mandó erigir una Estátua. Murió à 13. de Septiembre de 81.

Domiciano, su hermano, succedió à 13. de Septiembre de 81. fue bárbaro, y ocioso, y se ocupaba en cazar moscas: Hizo la segunda persecucion de la Iglesia, en que martyrizó muchos Fieles. Mataronle à 18. de Septiembre de 96.

Nerva, succedió en el mismo dia: fue Príncipe ilustre, y murió à 27. de Enero de 98.

Trajano, Español, succedió en el mismo dia: Príncipe irreprehensible en todo, menos en el demasiado amor à las mugeres, y sobrado aborrecimiento à la Religion Christiana, cuya persecucion tercera movió. Sus cenizas entraron en triunfo en Roma, y fue colocado entre los Dioses à 10. de Agosto de 117.

Adriano, succedió en el mismo dia: fue sabio, y muy dedicado à la Magica. Despreciaba las incomodidades del tiempo, y andaba à pie, y la cabeza descubierta; fue torpe en extremo, no satisfaciendole solo el amor de la mugeres. Murió à 12. de Julio de 138.

Antonino Pio, succedió en el mismo dia. Acreditó el sobre nombre con sus virtudes morales. Solia decir, *que queria mas defender à un Ciudadano, que ganar una Provincia.* Y asi nunca gravó los Pueblos con tributos. Murió à 7. de Marzo de 161.

Marco Aurelio, succedió en el mismo dia: fue llamado el *Filósofo.* Tubo todas las prendas de un buen Príncipe. Por no gravar à sus Pueblos, vendió las joyas

de

de su muger para una Expedicion. Murió à 16. de Marzo de 180.

Lucio Vero, succedió en el mismo dia: fue tan infame, que excedió à Caligula, Nerón, y Vitelio: fue incestuoso, y murió en 189.

Commodo, succedió en 17. de Marzo de 189. Hizo mil crueldades en los Senadores de Roma, y lleno de vicios murió en 31. de Diciembre de 192. Este movió la quarta persecucion.

Pertináz, seccedió en primero de Enero de 193. Era hijo de un Ollero; pero de valor, juicio, y rectitud. No pudiendo sufrir la Tropa licenciosa sus rectas disposiciones, le quitó la vida à los dos meses, y 27. dias.

Didio Juliano, Milanés, fue intruso à fuerza de promesas, que no cumplió. Duró solos dos meses.

Septimo Severo, Africano de Tripoli, succedió en Junio de 193. Movió la quinta persecucion de la Iglesia, y fue cruel; pero muy valeroso. Conquistó muchas tierras al Imperio. Al morir dijo: *Todo lo fui, y nada me aprovecha.* Murió en Inglaterra à 4. de Febrero 211.

Caracalla, su hijo, succedió en 4. de Febrero de 211. Mató à su hermano *Jeta*, y quiso matar à su padre, por casarse con su madrastra: fue cruel, inhumano: mataronle à 8. de Abril de 217.

Macrino, succedió en el mismo dia: fue infame en sus costumbres: le mataron à 7. de Junio de 218.

Eliogabalo, monstruo entre los hombres, se avergonzaron sus Soldados de verle transformado en muger, por colmo de sus maldades, y le quitaron la vida à 6. de Marzo de 222. siendo de edad de 18. años.

Alexandro Severo, succedió en 10. de Marzo de 222. Era de Syria, de costumbres muy severas, valeroso, sabio, y prudente. Puso en su Gabinete la Imagen de Jesu-Christo. Venció à Artaxerxes, y hubiera adelantado mas sus victoris si su succesor no le hubiera quitado la vida à los 30. años de su edad, à 15. de Marzo de 235.

Maximino Cayo Julio, succedió en 18. de Marzo de 235. fue cruel con exceso, y tan voráz, que comia 64. libras al

dia,

dia, y bebia una cántara de vino. Era de estatura agigantada. Movió la sexta persecucion de los Christianos, que fue la mas cruel. Murió en Octubre de 238.

Pupiano, y Valvino, succedieron en 238, hombres de valor, y prudencia. Murieron en el primer año de su Imperio.

Gordiano I. y su hijo *Gordiano II.* que habian subido al Trono en 236. fueron honestos, valientes, y laboriosos. Murieron en 238. y succedió *Gordiano III.* à quien mató su succesor Felipe en 244.

Felipe Arabe succedió en Marzo de 244. mató alevosamente à *Gordiano*; pero soldó esta falta con sus gloriosas acciones, aunque pagó con la vida, muerto por sus mismos Soldados en 249.

Decio, que movió la septima persecucion de los Christianos, succedió en 249. Tubo várias Batallas contra los Godos, y murió desgraciadamente ahogado, sin que se sepa de su cuerpo, en 251.

Trevoniano Gallo, con su hijo *Voluciano*, fue sanguinolento. Quitaronle la vida sus Soldados en 254. Reynó 2. años, y 6. meses. *Emiliano*, Africano, proclamado por la Tropa, fue asesinado por la misma poco despues.

Valeriano, con *Galieno* su hijo, succedió en 254. Comenzó el Imperio con piedad, y le acabó con crueldades, principalmente contra los Fieles, pues movió la octava persecion contra la Iglesia. *Sapór*, Rey de los Persas, le venció en Batalla, y por ignominia se servia de él como de escala para montar à caballo. Al fin lo despellejó vivo en 261.

Galieno, su hijo, succedió solo en 261. Fue dado à todo género de vicios. Treinta Tyranos, Capitanes suyos, le dividieron su Imperio, y le quitaron la vida à 21. de Marzo de 268.

Claudio II. comparable à Antonino, y Trajano en sus virtudes, destrozó à los Bárbaros, *Sarmatas*, *Scitas*, *y Godos*, que componían un Exército de 300ɱ. hombres. Murió en 270. Succedióle *Quintilo*, que solo reynó 17. dias.

Aureliano, succedió en primero de Marzo de 270. fue valeroso, y felíz en las Batallas, pero cruel Movió la nona persecucion de los Christianos. Murió à 29. de Enero de 275.

Ta-

Tacito, muy liberal, y de grandes virtudes, succedió en 25. de Septiembre de 275. Su temprana muerte le detuvo los adelantamientos, y esperanzas. Andaba de Emperador con los mismos vestidos de particular, y los llegó à vender por socorrer à sus Soldados. Murió à 13. de Abril de 276.

Probo, succedió à 3. de Julio de 276. Correspondió à su nombre en sus acciones ilustres. Alcanzó várias victorias contra los Persas. Murió à 2. de Noviembre de 282.

Caro, succedió à 17. de Diciembre de 282. Fue valeroso, y sujetó muchas Naciones, y murió con un año de Imperio. Sus hijos *Carino*, y *Numeriano* gobernaron con él; y despues de su muerte, aquel con dos años, y éste con uno de Imperio.

Diocleciano, partió el Imperio con *Maximiano Hercules*, y succedió en 17. de Septiembre de 284. Movió la decima persecucion de la Iglesia. Fue Príncipe de grande política, y capacidad; pero llegó à la locura de querer ser adorado como Dios. Adoptó con *Hercules* à *Maximiano Armentario*, que añadió furores à la persecucion de los Fieles. Cedieron el Imperio Diocleciano, y sus compañeros en 304. Era el Armentario yerno suyo.

Constancio Cloro, *Galerio*, y *Maximiano* succedieron en 304. Fue *Constancio* buen Príncipe, y muy liberal; pero *Galerio* cruel, y supersticioso, enemigo del nombre de Christo. Se mató à sí mismo viendose comido de gusanos. Murió *Cloro* en 306. En este mismo tiempo fue Emperador *Licinio* 14. años, y fue en tiempo del martyrio de los 40. Mártyres.

Constantino el Grande, su hijo, mayor que toda alabanza, succedió en 306. Fue el primer Emperador Christiano. Libró à Roma de las tyranías de *Maxencio*, y se le apareció una Cruz en el ayre en lo mas recio de la Batalla, desde cuyo tiempo se mandó, que no se diese à nadie por suplicio. Mandó edificar Iglesias, y enriqueció ventajosamente à la de Roma. Acrecentó singularmente la Iglesia en lo espiritual, y temporal, contribuyendo à que se celebrase el Concilio de *Nicea*, à que asistió él mismo en per-

so-

sona, y en que por su instancia se hicieron diferentes reglamentos de disciplina. Los Griegos le celebran por Santo; y las Historias nos le pintan como Varon singular en la virtud. Murió à 22. de Mayo de 337.

Constancio su hijo, con sus hermanos *Constantino*, y *Constante*, dividieron el Imperio. *Constancio*, el Oriente; *Constantino*, que era el mayor, tubo el Occidente, España, Francia, &c. y *Constante* la Italia, y Illirico, y parte de Africa. Tubieron diferentes inclinaciones. Constancio degeneró de la piedad de su Padre: persignió à los Fieles, y favoreció à los Arrianos, que comenzaron desde entonces à perseguir la Iglesia. Entró à reynar en 22. de Mayo de 337. y murió en 3. de Noviembre de 361.

Juliano Apóstata, yerno del Gran Constantino, secedió en 361. Fue en los principios sabio, liberal, y piadoso; pero apostatando de la Fé, fueron sus acciones crueldades. En la guerra contra los Persas, herido de una saéta, murió desesperado en 26. de Junio de 363.

Joviniano, succedió en 27. de Junio de 363. Fue zeloso por la honra del verdadero Dios, y mandó cerrar los Templos de los Idolos. Principe de grandes esperanzas, pero se las cortó la muerte à los 8. meses del Imperio.

Valentiniano I. Ungaro, mereció ser desterrado por la Fé por Juliano Apóstata, y despues proclamado *Augusto* por el Exército. Fue valiente, y llegaba su cólera à furor. En una batalla que dió à los Bohemios, murió de apoplegía en 17. de Noviembre de 375.

Valente, succedió en primero de Abril de 364. con su antecesor. Introdujo el Arrianismo en Godos, y persiguió à los Christianos del Occidente; pero los Godos mismos le quemaron à 9. de Agosto de 378.

Graciano, succedió à Valentiniano I. à 17. de Noviembre de 375. Defendió à los Cathólicos, è hizo restituir sus Iglesias. Llamó à *Theodosio* Español, famoso Capitan, y le declaró *Augusto*. Murió à 25. de Agosto de 383.

Theodosio I. El Grande, Español, Principe de las mas altas prendas. Su nombre mismo es su elogio, pues quiere decir: *Dado por Dios*. Dicese que era de Galicia, de un Lugar

gar llamado *Cauca*: otros, que de *Coca*, en Castilla la Vieja. Era de la Familia de Trajano. Irritado de una sedicion de los de Thesalonica, los castigó, mandando pasar à cuchillo 7y. habitadores; lo que executó su Tropa, sin diferencia de edad, ni sexo. Este delito le expió con penitencia pública, y solo asi le permitió San Ambrosio entrar en la Iglesia de Milán. Destruyó los Idolos de Alexandria, è hizo otras acciones memorables, porque se le tiene en veneracion. Declaró por Augusto à su hijo *Honorio* en el Occidente, y Arcadio en el Oriente, y se retiró à Milán, donde murió à 17. de Enero de 395.

Honorio I. succedió à su Padre en 17. de Enero de 395. Fue amante de la Justicia, y venció por medio de sus Capitanes, à los Africanos. Murió à 15. de Agosto de 423. En su tiempo sitió Alarico à Roma. Constancio, Capitan de Honorio, hijo suyo, gobernó con él, y le dió muchas victorias en diferentes Conquistas. Murió en el año de 421.

Valentiniano II. hijo de Constancio, succedió en 23. de Octubre de 425. Fue vicioso, y de ningun valor. En su tiempo entró el Rey Atila en Roma, y respetó, y temió la Magestad de San Leon Papa. Llamabase Atila por sobrenombre *el azote de Dios*, y lo experimentó asi toda la Italia. Murió à 17. de Marzo de 455.

Máximo, succedió en el mismo dia: era cruel, y vicioso, y fue muerto à los dos meses y medio de Imperio por *Genserico*, Rey de los Vandalos, quien saqueó à Roma por espacio de 14. dias. En este tiempo, por respeto de San Leon, perdonó las vidas à los Romanos. El Imperio del Occidente quedó reducido à la ultima miseria. Los Vandalos ocuparon la Africa. Los Godos se apoderaron de España. Los Francos de la Francia. De la Inglaterra los Anglos-Saxones; y de la Italia todas estas Naciones Bárbaras. Murió en 455.

Avito, succedió en 10. de Julio de 455. No tenia prendas de Emperador, y le privaron en 457. En el año antecedente se destruyó la Ciudad de Constantinopla por un incendio, que duró 14. dias.

Mayoriano, succedió en primero de Abril de 457. Venció

ció diversas Naciones. Murió á 7. de Agosto de 461. En este año murió la Emperatríz Eudiosa, Viuda de Theodosio II. Princesa de singular piedad, y sabiduría. Escribió en Verso Latino muchos de los Libros Sagrados, y otras Obras que se han perdido.

Severo Libio, succedió en 19. de Noviembre de 461. Murió de veneno à 15. de Agosto de 465. Vacó el Imperio dos años por su muerte.

Antemio, succedió despues de un interregno de dos años, en Agosto de 467. Sujetó varios Enemigos; pero le quitó la vida su yerno *Rizimero*. En su tiempo se prohibieron los Expectáculos de Theatro, y Combates de Bestias los dias de Domingo; y asimismo los Autos Judiciales. Murió à 11. de Julio de 472.

Anicio Olibrio, succedió en 472. y murió à 23. de Octubre con tres meses de Reynado. Estaba yá el Imperio Romano tan miserable, que no podia mantener, ni sufrir un Príncipe. Por eso Olibrio mas fue Cesar de Oriente, que de Roma.

Glicerio, que succedió en 5. de Marzo de 473. fue depuesto, y creado Obispo de Salona en Dalmacia, y reynó un año.

Julio Nepos, que succedió en 14. de Junio de 474. fue tambien depuesto à 28. de Agosto de 475.

Augustulo, succedió en 31. de Octubre de 475. En este Príncipe acabaron los Emperadores de Roma; porque *Odoacro*, Rey de los Herulos, se hizo Rey de Roma, y la Italia, en 23. de Agosto de 476. Con que quedó todo el Occidente dividido entre los Vandalos Anglo Saxones, Francos, y Godos; y à estos les tocó la España, y la mayor parte de Francia.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE CONSTANTINOPLA.

EL Emperador Constantino el Grande fundó, y dió su nombre à la Ciudad de Constantinopla, que hoy llaman los Turcos *Stambol*. Está situada sobre las Costas de Marmora, en frente de la Natolia, de quien la sepára un estrecho. El antiguo *Bizancio* es una porcion de esta Ciudad. Su aspecto es de los mas agradables, que se pueden vér, mirada desde el Mar, pero no corresponde su belleza en lo interior; porque sus calles son cortas, y torcidas, y las casas bajas. Es su figura triangular, y como una península, pues está cercada al Medio-dia del Mar de Marmora, al Levante con el Canál del Mar Negro, y al Septentrion con un brazo del mismo Canál, en que tiene el Puerto famoso de Constantinopla. Está unida à Tierra-Firme por el lado del Occidente en las Costas de la Romanía. Tendrá cerca de 14. millas de circuíto. Comprehende sobervios Edificios, como son: *El Serrallo* del Gran Señor, cuya pintura se hará tratando de Turquía. La Iglesia de *Santa Sophia*, en cuya pared se conserva aún la Imagen del Salvador, sin que el tiempo, ni el aborrecimiento de los Infieles la haya podido obscurecer, hoy es la Mezquita mas famosa, y mas rica. Las Mezquitas de Solimán, de Amurates, de Mahomete, y Amet, todas son Edificios sobervios. Comprehende asimismo otras muchas Mezquitas, que pasan de 300. adornadas todas de marmol: 120. baños públicos: mas de 100. Hospitales: algunos Palacios de Baxás poderosos: las siete Torres, y el Campo, y Quartél de los *Genizaros*. Tiene entre otros los Arrabales de *Galata*, y *Pera*, en que viven los Embaxadores, y los Christianos Latinos, y hay seis Conventos, y tendrán 20ŋ. casas. Están estos

Ar-

Arrabales en frente de la Ciudad al otro lado del Puerto. Viven alli los Mercaderes Estrangeros, y está el tráfico principal en *Halata*, y *Pera*. La vecindad de Constantinopla será como la de París.

Como Constantino eligió, y fundó esta Ciudad para su Corte en 330. la procuró enriquecer en competencia de Roma. Dióle el nombre de *Roma la Nueva*. Adornóla con Templos, Fortificaciones, Palacios, y Edificios sumptuosos. Fundó Tribunales, Academias, y congregó à los hombres mas sabios para Maestros, y Jueces. Juntó una copiosa Librería, que por el cuidado de sus succesores llegó à 120ɯ. volúmenes, número pasmoso en tiempo que no se conocia la Imprenta; pero todos perecieron en el Reynado de Leon el Grande en 465. en que un fatál incendio consumió toda la Ciudad, sin dexar Templos, Casas, ni Palacios en la distancia de muchas leguas.

Desde que comenzó Constantinopla à ser Corte de los Emperadores de Oriente, tubo su Patriarca; pero reconocía por Superior al Pontífice de Roma. Desde el segundo Concilio Constantinopolitano comenzaron los Patriarcas à abusar los Privilegios, y Juan IV. se hizo intitular *Patriarca Ecumenico*, ò universal, à que se opuso San Gregorio el Grande. Finalmente, el Pseudo Patriarca Phocio en 863. soltó la rienda à la temeridad, y excomulgó al mismo Papa, oponiendo diferentes errores à la Iglesia, en que comenzó el Cisma General, que aunque no entre todos, tenia muchos partidarios, y llegó hasta 1439. en que se celebró la union de la Iglesia Griega, y Latina en el Concilio de Florencia. Duró poco esta Paz; porque en 1443. los Patriarcas de Alexandría, Antioquia, y Jerusalén, se resistieron al de Constantinopla, y dividieron el Imperio en nuevo Cisma. No tardaron en experimentar el castigo del Cielo, pues en 1453. pasó Constantinopla à manos de Mahomete II. Emperador de los Turcos, que en 29. de Mayo la tomó. Se han celebrado en esta Ciudad quatro Concilios Generales. Primero, en tiempo de San Dámaso en 318. Segundo, en el de Virgilio en 553. Tercero, en el de San Agatón, en 680. Quarto, en el de Adriano II. en 869.

Está Constantinopla una milla de *Scutarete* en la Asia. Dista de Viena 280. leguas; 300. de Roma; 580. de Londres; 620. de Madrid, à cuyo Oriente cae.

NOTICIA CHRONOLOGICA

DE LOS EMPERADORES DE ORIENTE.

Constantino Magno, Fundador del Imperio de Constantinopla, puso su Trono en esta Ciudad en 330. y continuó unido al de Roma hasta Theodosio I. llamado el *Grande*, que dividió los Imperios entre sus hijos *Honorio*, y *Arcadio*, dando à aquel el de *Roma*, y à éste el de *Constantinopla*. En el Reynado de Constantino descubrió su Madre Santa Elena, entre las ruinas de Jerusalén, el Sagrado Madero de la Cruz, Santo Sepulcro, y demás Lugares Sagrados, en que erigió sumptuosos Templos.

Arcadio, hijo de Theodosio I. succedió à su Padre en 17. de Enero de 395. Degeneró de las piadosas acciones de su Padre, y se dexó gobernar de Eunucos, y mugeres. Murió en primero de Mayo de 408.

Theodosio II. sucedió à su Padre en el mismio dia. Compuso el Código, que se llama *Theodosiano*. Venció muchas veces à los Persas. Su hermana *Pulcheria Augusta* fue Princesa de singular mérito. Debió Theodosio à sus consejos las felicidades de su Reynado. Murió à 29. de Julio de 450.

Marciano, succedió en 25. de Agosto de 450. Príncipe piadoso, y casto. Casóse con *Pulcheria*, hermana de Theodosio, con la condicion de vivir castamente. En su tiempo se arreglaron diferentes prácticas de disciplina de mucha edificacion, y se fundó Venecia sobre las aguas, de gentes que huían los furores de Atila. Murió à 16. de Enero de 457.

Leon I. el Grande. Uno de los mas gloriosos Emperadores, si no hubiera favorecido à los Hereges. Succedió à 7.

de Febrero de 457. En este tiempo se condenaron las Confesiones públicas, declarando el Papa ser suficiente la Confesion Sacramental secreta, segun se usaba. Llovió en su Reynado ceniza en las cercanías de Constantinopla en altura de un palmo. Fue acerrimo Defensor de la Inmunidad Eclesiástica. Murió en primero de Noviembre de 474.

Zenón Isaurico, su yerno, despues de haber quitado la vida con veneno à *Leon II.* Nieto del Grande, succedió en 474. Fue tyrano, lascivo, y cruel. Huyó las justas iras de sus Vasallos, y pasó algun tiempo en la soledad. No enmendó por eso su vida. La Emperatríz *Ariadna*, su muger, le enterró vivo estando borracho, como lo tenia de costumbre, à 6. de Abril de 491.

Anastasio I. succedió en el mismo dia. Fue Príncipe, que comenzó con clemencia, y acabó con impiedades à la violencia de un rayo en 8. de Julio de 518.

Justino I. succedió el dia siguiente. Fue Príncipe lleno de piedad, y merecimientos. Aseguró el Trono en su Sobrino, y murió como muy Cathólico en primero de Agosto de 527.

Justiniano I. célebre por sus leyes, zelo por la Iglesia, y liberalidades, y Conquistas, subió al Trono en primero de Abril de 527. en su vejéz persiguió à los Papas, por sugestiones de su muger *Theodora*. En tiempo de este Emperador, en el año 529. se pone la fundacion del célebre Monasterio de Monte Casino, por San Benito, pariente del Emperador. Murió à 14. de Noviembre de 566.

Justino II. comenzó bien, y acabó lleno de vicios, y desgracias. Succedió en 14. de Noviembre de 566. Instituyó à su succesor en buenas máximas de política. En su tiempo destruyeron los Lombardos la Italia, asolaron el Monte Casino, y sitiaron à Roma. Murió à 14. de Octubre de 578.

Tiberio Flavio, subió al Trono en 26. de Septiembre de 578. Vivió, y murió lleno de glorias. Venció à *Cosrroas*, Rey de Persia, que murió de pesadumbre. En su tiempo persiguió *Leovigildo à San Hermenegildo*, su hijo, y à los Cathólicos de España. Murió à 14. de Agosto de 582.

Mauricio Tiberio, su yerno, succedió en el mismo dia. *Phocas* se levantó con el Imperio, quitandole la vida muchas veces, en sus quatro hijos, que degollaron en su presencia à 27. de Noviembre de 602.

Phocas, tyranizó el Imperio con la multitud de sus horrendos vicios; pero tubo gran respeto à los Papas, è Iglesia de Roma. Su succesor le hizo despedazar inhumanamente à 15. de Octubre de 610.

Heraclio, succedió en el mismo dia. Los Persas robaron los Tesoros de los Templos, y sus Reliquias, en venganza de las victorias de Heraclio, y entre ellos la Santa Cruz, que restauró despues con muchas ventajas. En 622. comenzó la *Era*, ò *Hegira* de los Mahometanos, y Mahoma à publicar sus errores. Fue *Heraclio* muy Cathólico, y murió en 11. de Marzo de 641.

Constantino II. su hijo, succedió en el mismo dia, y solo reynó 3. meses, y 11. dias, y murió de veneno.

Heracleonas, con su Madre *Martina*, reynó solo seis meses; porque en venganza del homicidio del precedente, mandó el Senado cortarle la lengua à la madre, y la naríz al hijo, y asi fueron desterrados despues de seis meses.

Constante, succedió à su Tio en 641. Fue Herege cruel, y fratricida. En su tiempo, y en 647. entraron los Sarracenos en Africa. Hizose aborrecible à todos los Vasallos por sus crueldades, y exacciones, y le quitaron la vida en el baño en Siracusa à 15. de Julio de 668.

Constantino III. Pogonato, ò Barbado, su hijo, succedió en el mismo dia. Vengó la muerte de su Padre, y venció à los Sarracenos, que hacía tres años que tenian sitiada à Constantinopla. Murió en 685.

Justiniano II. Príncipe sanguinolento, succedió en 685. *Leoncio*, su General, le desterró al Chersoneso, despues de cortadas las narices. A *Leoncio* le desterró *Absimaro*, y à éste quitó la vida *Justiniano II.* saliendo del Chersoneso. Pero Philipico le mandó degollar en 711.

Philipico Bardanes, Príncipe cruel, Herege, y Fautor de los *Monotelitas*, que ponian sola una voluntad en Christo, asegurando, que la Humanidad era un mero instrumento de

las

las acciones del Verbo Divino. En su tiempo entraron los Moros en España. Subió al Trono en 713. y le desterraron, y sacaron los ojos, y murió en 715.

Anastasio II. Secretario del antecesor, succedió en 4. de Junio de 715. Trocó el Cetro por la Cogúlla, viendose desposeído por la Tropa. Murió en 717. En este año comenzaron los Españoles á sacudir el yugo de los Sarracenos.

Theodosio III. succedió en 717. Tambien le obligó su succesor à recogerse en Convento. Era Príncipe de moderacion, y sabiduría. Murió en 718.

Leon III. Isaurico, succedió en 25. de Marzo de 718. Era de baja extraccion, y procedió como tal, persiguiendo las Sagradas Imagenes, que defendieron valerosamente las mugeres, haciendo pedazos los agresores de una Imagen de Jesu-Christo. El Cielo contubo sus crueldades con pestes, terremotos, y una muerte rabiosa en 17. de Junio de 741.

Constantino IV. su hijo, por sobrenombre *Copronimo* Iconoclasta, reynó antes con su Padre, y le succedió en el mismo dia. Continuó los furores sacrílegos de su antecesor, y persiguió al Patriarca de Constantinopla, à quien mandó azotar ignominiosamente, porque no quiso subscribir à sus impiedades. Murió en 14. de Septiembre de 775.

Leon IV. su hijo, succedió en el mismo dia. Imitó à su padre, y abuelo en las impiedades. Murió à 8. de Septiembre de 780.

Constantino V. con su madre *Irene*, Princesa de singular hermosura, y prudencia, gobernó en 780. Fue cruel. Su madre le hizo sacar los ojos, y murió en 19. de Agosto de 797.

Irene, Emperatríz, succedió sola en el mismo dia. Fue muy discreta; pero ambiciosa, y Nicephorio la quitó el Imperio, y la desterró à la Isla de *Lebos*, donde murió de melancolía à 9. de Agosto de 802.

Nicephoro I. succedió en 802. Hizose odioso por sus crueldades, y avaricias. Cargó de tributos insoportables à las Iglesias, y Monasterios. Mataronle, è hicieron en su cadaver mil afrentas, bebiendo *Crunno*, Rey de los Bulgares, en el craneo de su cabeza, que engastó en plata. Murió à 16. de Julio de 811.

Miguél Curopalato, su yerno, succedió en 2. de Octubre de 811. Restituyó à la Iglesia los bienes, que habia usurpado Nicephoro. Fue piadoso, y huyó despues de una sublevacion de sus Tropas à un Monasterio, donde vivió con su muger, è hijos, y murió en 813.

Leon V. Armenio, succedió en 11. de Julio de 811. Comenzó piadoso, y acabó con crueldades, persiguiendo à los Catholi os, è Imagenes sagradas. Asesinaronle en el Templo de Santa Sophia en 25. de Diciembre de 820.

Miguél II. el Balbuciente, Príncipe ignorante, subió desde la prision al Trono en 8 o. Hizo muchas crueldades, desterró las Letras, y se casó con una Religiosa. Murió frenético en primero de Octubre de 829.

Theophilo I. su hijo, succedió en el mismo dia. Favoreció los Iconoclastas. Combatió los Sarracenos. Murió en 842.

Miguél III. dicho *Porphirogenito*, con su madre Theodota, succedió à su padre en 842. Gobernó con acierto en tiempo de Theodora, Princesa, de valor, y prudencia; mas despues se entregó à todo género de vicios, siendo el *Nerón*, y *Eliogabalo* de su tiempo. En 846. saquearon los Sarracenos la Iglesia de San Pedro, y San Pablo, que estaba fuera de Roma. En estos años fue la persecucion de los Moros de Córdoba, contra los Christianos Españoles, en que padecieron martyrio muchos Religiosos, y se mandaron arruinar los Templos. Fue muerto por Basilio à 24. de Septiembre de 867.

Basilio I. el Macedonio, succedió en 867. Fue Príncipe de sobresalientes prendas, y solo se le nota el haber patrocinado à *Phocio*, y à *Santabareno*. Los Sarracenos destruyeron à Italia, y Monte Casino. Murió à primero de Marzo de 886.

Leon VI. el *Filosófo*, succedió à su padre en el mismo dia. Fue sabio, y valeroso. En su tiempo se edificó la Iglesia de Compostela; y los Sarracenos adelantaron sus Conquistas en muchas partes de Europa. Escribió Leon contra los Mahometanos, y algunos Sermones para diferentes Fiestas. Sus Escritores mas tienen de vanos, que de piadosos. Murió en 11. de Junio de 911.

Alexandro, su hijo, Atheista, succedió en 912. Entregóse demasiado al vino. Persiguió à los Christianos, y murió desgraciadamente en 7. de Junio de 912.

Constantino VI. Porphirogenito. Fue piadoso, y sabio, y escribió una Instruccion para su hijo, en que introduce la Historia del Rey *Edesa Agabaro*, sobre la Imagen, y Carta de nuestro Señor Jesu-Christo. Succedió en el mismo dia, y murió de veneno, que le dió su hijo en 9. de Noviembre de 959.

Romano, su hijo, succedió en el mismo dia. No contento con el parricidio, maltrató, y despreció à su madre, y hermanas, fue abominable en las costumbres, y murió à 15. de Marzo de 963.

Nicephoro II. succedió en 16. de Agosto de 963. Fue ilustre en las Conquistas; pero avariento hasta con la Iglesia. Murió à 11. de Diciembre de 969.

Juan I. succedió en el mismo dia. Fue célebre por la justicia, y piedad, muy amante de la Iglesia, y de Maria Santísima. Murió de veneno en 4. de Diciembre de 975.

Basilio II. succedió en 975. Sujetó enteramente à los Bulgaros, sacó los ojos à 15ᵐ. prisioneros, dejando uno solo con vista para que los conduxese. Fue muy cruel, pero sabio. Murió en Diciembre de 1025.

Constantino VII. habia reynado con el precedente, y antes, y despues vivió entregado à vicios, y murió en Noviembre de 1028.

Romano Argiro, su yerno, succedió en el mismo dia. Fue liberal en los principios, y al fin avariento. En su Reynado hubo una hambre en Francia, tal, que les obligó à comer carne humana, en medio de que se castigó esta inhumanidad con fuego. Se vendieron los Ornamentos de las Iglesias, y se agotaron sus tesoros para socorrer estas necesidades. Murió à 11. de Abril de 1034.

Miguel IV. Paphlagón, Príncipe galan, y animoso, succedió en el mismo dia. Acometióle una especie de enfermedad, que unos tenian por demencia, y otros por posesion del demonio. En medio de su enfermedad tenia buenos intervalos, yá distribuyendo limosnas, yá practicando mu-

chas

chas devociones. En su tiempo hubo raros prodigios de sequedad, peste, y hambre, por lo que se hizo una Procesion, en que un hermano del Emperador se dice que llevaba la Carta de Jesu-Christo à *Agabaro*, y otro la Imagen. Hizo dimision del Cetro, conmutandolo por el Habito Religioso, con que murió à 10. de Diciembre de 1041.

Miguél V. el Calaphate, succedió en el mismo dia por las solicitaciones de *Zoe*, viuda del antecesor, à quien fue ingrato, y perjuro, pues la desterró con ignominia à un Monasterio. Su crueldad fue causa de que le sacáran los ojos, con quatro meses de Reynado.

Zoe, y *Theodora*, hermanas, subieron al Trono desde el Monasterio; pero gobernaron juntas solo dos meses, porque el casamiento de Zoe hizo arrojar à Theodora.

Constantino VIII. ò el *Monomaco*, succedió en Mayo de 1042. Reedificó el Templo de Jerusalén, que habian demolido los Sarracenos en 1003. quienes se hicieron señores de toda la *Asia*. Murió en 30. de Noviembre de 1054.

Theodora, succedió en el mismo dia à su cuñado, y murió à 22. de Agosto de 1056.

Miguél VI. Stratonico, succedió en el mismo dia, y murió à los nueve dias. Era inutil para el gobierno.

Isac I. Commeno, succedió à 10. de Junio de 1057. Fue Príncipe de valor, y muchas conquistas; pero avariento, sin ahorrarse con el Estado Eclesiástico, y Religioso, à quien estrechó à vivir con la mayor pobreza. Renunció el Cetro, y se retiró à un Monasterio, donde murió en 1059.

Constantino IX. Ducas, succedió à 25. de Diciembr de 1059. Príncipe muy dedicado à las Letras, y descuidado de armas. Salió mal en sus conquistas, y fue tan avariento como su antecesor. Murió à 5. de Junio de 1067.

Romano III. ò *Diogenes*, succedió en primero de Enero de 1068. Tomó muchas Plazas de los Sarracenos, y al fin fue vencido en una, y murió en 1071. habiendole sacado los ojos Juan Ducas, lo que sufrió con admirable paciencia hasta la muerte.

Miguél VII. Ducas, muy dedicado à las Letras, pero inutil

util para el gobierno, por lo que le privaron, y recogieron en una Celda, desde donde salió para Obispo de *Epheso*, y de donde volvió otra vez à su retiro. Murió en 1078.

Nicephoro III. succedió à 25. de Marzo de 1078. Tubo malos sucesos en sus empresas, y le obligaron à vivir en un Monasterio. Murió en Marzo de 1081.

Alexo Commeno, succedió en el mismo dia. Fue valeroso, y sabio, y promovió las Letras. Tubo algunas victorias de los Turcos; pero se opuso à las Cruzadas. Murió à 15. de Agosto de 1118.

Juan II. Commeno, succedió à su Padre en el mismo dia. Fue muy piadoso, y singularmente devoto de Maria Santísima. Solicitó la reunion de la Iglesia Latina. Murió herido de una flecha envenenada à 8. de Abril de 1143.

Manuel Commeno, su hijo, succedió en el mismo dia. Príncipe sin fé à su palabra. Prohibió los desordenes, que habia en las Iglesias en la muerte de los Obispos. Mando quitar del Symbolo, que usaban los Griegos, las palabras que habian introducido contra la Secta de los Musulmanes; erto es: *Maldito sea Mahoma, y toda su doctrina.* Murió en 24. de Septiembre de 1180.

Alexo II. su hijo, succedió en el mismo dia. Fue cruel, y quitó la vida à quantos Franceses, è Italianos se hallaban en su Corte. Murió en Octubre de 1183.

Adronico I. Commeno, despues de haber obligado à su antecesor à admitirle por Colegial, le hizo ahorcar, y le succedió en el mismo dia. En medio de su abanzada edad fue torpe, è inhumano; pero pagó sus crueldades con una muerte ignominiosa, que le dió el Pueblo en 12. de Septiembre de 1185.

Isac II. succedió en el mismo dia. Fue Príncipe cruel, è insolente. Su hermano *Alexo Angelo*, à quien habia rescatado de los Turcos, le sacó los ojos. Murió en 10. de Abril de 1195.

Alexo III. el Tyrano, su hermano, succedió en el mismo dia. Fue Príncipe lleno de crueldades, y vilezas. Murió en 1203.

Alexo IV. succedió en primero de Agosto de 1203. Hizo

di-

diferentes promesas al Papa de reducir la Iglesia Oriental à su obediencia, de favorecer las Cruzadas; pero nada cumplió. El succesor, con pretexto de preservarle de los furores del Pueblo, le ahorcó en 1204.

Alexo V. Ducas, succedió en el mismo dia. Los desordenes de este Príncipe pusieron en furor todo el Pueblo contra él, à que se añadió el asalto de Constantinopla por los Cruzados en 12. de Abril de 1204. en que la confusion de Soldados insolentes, hizo pillage de los Templos, y reliquias, que despues se repartieron en muchas Iglesias de Occidente, quedando luego los Latinos con el dominio de Oriente. Fue consagrado Emperador con toda ceremonia en la Iglesia de Santa Sophia en 17. de Mayo de 1204. *Balduino*, duró el Imperio de los Latinos hasta el año de 1261. Habiendo gobernado Alexo Ducas pocos meses, murió precipitado de una Torre.

Theodoro I. Lascaris, expulso de Constantinopla por los Latinos, se retiró à Nicéa, y se coronó Emperador en 1204. manteniendo algunas reliquias de sus Tropas. Murió en 1222.

Juan III. Ducas, succedió en el mismo dia. Era yerno de Theodoro. Dilató su Imperio, conservandole con parsimonia, y severidad. Murió en 1255.

Theodoro II. Lascaris, su hijo, succedió en el mismo dia. Príncipe de valor, y prudencia. Murió en Agosto de 1259.

Juan IV. su hijo, debajo de la tutela de Miguél Paleologo succedió, pero vivió pocos dias.

Miguél Paleologo, succedió en 1259. Fue ambicioso, cruel, y sobervio. Ganó à Constantinopla, y echó de ella à los Franceses en 25. de Julio de 1261. Se sujetó à la Iglesia Romana, en que tubo muchas contradiciones. Descubrióse al fin, que la reunion que intentaba era ilusion, y astucia para reynar. Murió en 1283.

Andronico II. Paleologo, su hijo, succedió en el mismo dia. Fue cruel, ingrato, è infelíz en sus Batallas. Negó la sepultura de su Padre, por haber intentado la union con la Iglesia de Occidente. Murió à 12. de Febrero de 1332.

An-

Andronico III. su nieto, succedió en el mismo dia. Fue injusto, è impío. Intentó la union con la Iglesia Romana, que no se consiguió. Hallandose muy enfermo, asistió al Concilio de Constantinopla, y harengó en él con gran vehemencia, de que se le aumentó la enfermedad, y murió Sábado 15. de Junio de 1341.

Juan V. Paleologo, su hijo, y su Tutor *Juan Cantecuceno*, subieron al Trono en el mismo dia. Fue de valor, y prudencia, y sujetó muchas Provincias. Juan Cantecuceno tomó el Habito de Monge; y Juan V. murió en 1355.

Juan VI. Paleologo, succedió el mismo año. Fue à Roma à tratar de la reunion con el Papa; pero sus miras solo eran tener en su favor à los Latinos contra los Turcos. Su hijo mayor conspiró contra su vida, y le mandó sacar los ojos. En su tiempo se vió reducido el Imperio de Oriente à sola la Ciudad de Constantinopla, por las rápidas conquistas de *Bayaceto*. Murió en 1391.

Manuel II. Paleologo, succedió en el mismo dia. Fue sabio, y valeroso, pero muy perseguido de Bayaceto. Procuró por todos los medios la union de los Griegos, y Latinos; pero nada pudo lograr por sus pocas fuerzas. Era Filosófo, y Theólogo, como se dexa vér en sus Manuscritos, que se conservan en la Bibliotheca Real de París. Tomó el Habito de Monge dos dias antes de morir, que fue à 21. de Julio de 1445.

Juan VII. Paleologo, su hijo, fue desgraciado en sus empresas, succedió à 19. de Enero de 1426. y en el de 1439. se hizo la union de la Iglesia Griega, y Latina. Murió en 1458.

Constantino X. Paleologo, su hijo, succedió en 31. de Octubre de 1448. Fue Principe valiente; pero desgraciado en sus empresas. En él acabó el Imperio de Oriente, que ocuparon los Turcos en el asalto, que dió Mahomet II. en el año de 1453. en que establecieron los Othomanos el Imperio de Constantinopla. Fue mucho el destrozo en este Sitio; porque los Turcos no tubieron respeto à lo Sagrado, sexo, ni edades. El Papa Nicolao V. pronosticó esta tragedia, en castigo de reusar los Griegos la union, como

se

se vé en una Carta suya de data de 1451. En este tiempo se llevó el Santo Sudario de Constantinopla à *Turín.* El Imperio de Oriente, que comenzó por un Constantino, acabó por otro, que murió en 29. de Mayo de 1453.

ESTADO PRESENTE

DE LA IGLESIA GRIEGA.

EN el Siglo V. se erigió el Patriarcado de Constantinopla por el favor de los Emperadores de Oriente, y por los mismos tiempos obtubo esta Dignidad Jerusalén, que con los tres Patriarcados de Antiochia, Alexandría, y Roma, que lo eran desde el primer Siglo, resultaron en la Iglesia cinco Patriarcados, uno del Rito Latino, y quatro del Griego. No obstante esta diferencia, permanecieron unidos, y sujetos los del Oriente al Sumo Pontífice de Roma, hasta que Photio en el Siglo IX. introdujo el Cisma, que aún dura entre ambas Iglesias, las que se diferencian poco en lo esencial de la Religion, aunque varían mucho en la Disciplina.

La Gerarquía Eclesiástica se compone de dos clases: la primera Patriarcas, Exarcas, Metropolitanos, Arzobispos, Obispos, y Archimandritas, ò Abades: la segunda Archi-Papas, Papas, Diáconos, Subdiáconos, Cantores, Lectores, y Hostiarios. Los del primer Orden son Regulares, y no pueden casarse: los del segundo pueden ser casados, y ordenarse, con tal, que el Matrimonio haya sido una sola vez, y no con viuda. La pena del Clérigo que se casa es quedarse Lego. A los Patriarcas se dá el tratamiento de *Toda vuestra Santidad*: à los demás Prelados de *Toda vuestra Beatitud*; y à los Papas, ò Curas de *vuestra Santidad.* Los Patriarcas, y Prelados, se nombran por los Príncipes, y el Gran Sultán suele exîgir la renta de todo un

año

año por la nominacion, que regularmente logra el que mas ofrece. De aqui nace, que los Patriarcas hacen otro tanto con los Exarcas, y Obispos que ordenan, y estos con sus subalternos.

Las rentas de los Eclesiásticos se reducen à algun terreno señalado cercano à la Iglesia, que cultivan por sus domésticos, à que se añaden las ofrendas, y limosnas, que son muchas, y los derechos de Bautizos, Matrimonios, y Entierros, que son muy subidos, haciendose pagar de los mas mínimos servicios de la Iglesia. No se halla Griego que haga Testamento, y no deje alguna memoria à su Iglesia; y sin embargo es tanta la pobreza del Pais, que suben poco estas contribuciones.

El Oficio Divino se celebra los Domingos, y Fiestas, y se reduce à Visperas, Maytines, y Misa: à las Vísperas solo asisten los Eclesiásticos: los hombres concurren à los Maytines, que suelen comenzarse por la noche: à la Misa, que suele ser una sola en cada Iglesia, y dura de tres à quatro horas, asisten tambien las mugeres desde Tribunas con celosías. Los Eclesiásticos, y Monges rezan el Oficio Divino todos los dias, y hay muchos Seglares, que tambien lo rezan: se predica poco, se hacen algunos Cathecismos, y se contentan con leer con freqüencia las Homilias de los Padres, y las Vidas de los Santos, que suelen estár llenas de fábulas. Su año comienza por Septiembre, y cuentan desde la Creacion, que ponen cinco mil y quinientos años antes de Christo. La Pasqua la celebran al uso antiguo. El Ayuno se observa aun en tiempo de enfermedad: sus Quaresmas son quatro: en la primera, que antecede à la Pasqua, no se puede comer Carne, Pescado, Leche, ni Huevos, y solo se hace una comida diaria. En las otras tres, que son de Adviento, Asuncion, y San Pedro, no hay mas que abstinencia de carnes. Dura el Adviento 40. dias, y 15. las otras dos. Casi toda la Religion la hacen consistir en ayunos, y adoraciones de Imagenes. Entre los Griegos hay muchos Monges de San Basilio, y algunos de San Antonio. De ellos se sacan los Prelados de todas las Iglesias, estando todas servidas de Monges. Entre estos, unos aspiran al

Sa-

Sacerdocio, y estos estudian: los demás, que es el mayor número, hacen su vida en la contemplacion, y labor de manos. Unos, y otros viven por lo comun en mucha ignorancia: sobre todo, el Clero Secular es ignorantísimo; y de aqui nace, que los Legos apenas saben la Oracion del *Padre nuestro.*

Hay algunos Monasterios de bastante renta, y observancia, como los del Monte Athos; pero en general casi todos están arruinados, ò destruídos por la tyranía de los Turcos, que no permiten reparar las Iglesias, sino es por grandes sumas de dinero. Por esta misma razon, y por la incontinencia de los Turcos, se han suprimido los mas Monasterios de Monjas, y solo han quadado en *Thesalonica, Ecchio*, y algunas Islas del Archipiélago.

El Habito de los Obispos es como el de los Monges; esto es, un manto talár de pardo obscuro, bonete de lana, y su capilla. Los Eclesiásticos Seculares traen el manto, y bonete violado, sin capilla. Unos, y otros llevan los cabellos, y barba larga. Los Habitos de Iglesia son, Alba de rafetán negro, ò violado, Estola, y Casulla. Los Obispos añaden una especie de muceta quadrada, y perlas en el bonete, mas, ò menos, segun su posibilidad. Los Patriarcas añaden el Pálio, que es mas ancho, y largo, que el que usan los Latinos, y una muleta, que remata en una T, adornada de pedrería.

Las Iglesias están divididas por el Presbytero, que se llama el Santuario, donde solo entran los Eclesiásticos; y esto mientras el Canon de la Misa. La Comunion la dán en la nave, donde tambien hay sus Púlpitos, en que se leen las Vidas de los Santos, y Homilias. Tienen multitud de Imagenes; pero todas en pintura, y no se hallará una de escultura. En el Santuario guardan el Santísimo Sacramento para los enfermos; y le tienen, ò pendiente en alguna urna, ò embutido en la pared, con su lámpara continua. Vean aqui los Hereges la antigüedad de nuestra creencia, y su novedad impía.

Esta Iglesia, tan floreciente en otros tiempos, está hoy sumergida en la ignorancia, y simonía; y todo nace de

de las persecuciones de los Turcos. Tubo muchos Obispados, de que algunos subsisten. Pondremos una lista de los que están sujetos al Patriarca de Constantinopla, sin embarazarnos con los de *Alexandría*, *Antiochía*, ni *Jerusalén* en particular. El Patriarca de Antiochía tiene tres Metropolitanos, un Arzobispo honorario, y cinco Obispados. El de Alexandría tiene dos Obispos; y el de Jerusalén seis Metropolitanos, seis Arzobispados, y cinco Obispados. Todos estos Prelados traen una vida pobre, y austera en sus Monasterios, donde siguen el rigor de la vida Monástica.

Patriarcado de Constantinopla.

Constantinopla, *Constantinopolis*, Stambul. Obispado en el II. Sig. Arzobispado en el IV. y Patriarcado en el V.

Heraclea, *Heraclea*, sobre el Mar de Marmora, Metropol. en el II. S. Exarcado de toda la Tracia, con 27. Sufraganeos: hoy solo tiene à

Obispados.

1. Rodosto, *Redastus.*
2. Peristasi.
3. Ciozzo en la Romanía.
4. Selivra.
5. Metri, cerco de Constantinopla.
6. Mirio Fiti en la Romanía.
7. Bilsier, y Gano.

Trayanopoli, *Trajanopolis*, Metropoli de la Provincia de Rhodope, V. Sig. tenia 13. Sufraganeos: hoy tiene

1. Eno *Aentis*, sobre la Marizza.
2. Periteorio, *Periteorium.*
3. Dimothi, *Didimotium*, en la Romanía.

Philiba, *Philipopolis*, Metrop. de la Tracia, V. Sig. tenia antes quince Sufraganeos, hoy

1. Dercon, en la Romanía.
2. Lititza.

Andrinopla, *Hadrianopolis*, Metr. de la Prov. de Themimont. V. S. tiene por Sufraganeo

Gatopoli, *Agatopoli.*

En la misma Provincia hay tres Metrop. honorarios, que son

1. Mesembe, *Mesembria.*
2. Sisipoli, *Sosopolis.*
3. Anachialo, *Anchialum.*

Provincia de Macedonia.

Saloniki, *Thesalonica*, Metrop. I. S. tenia 21. Sufrag. hoy tiene muy pocos, porque los mas de esta Provincia se han erigido en Metropolitanos honorarios, y son:

1. Vehria, *Berrhæa.*
2. Edesa, *Bidyn.*
3. Pydna.
4. Pelagonia, *Heraclea.*

Sus dependencias.

Casandria. | Pogoyana.

Obispados.

1. Campania.
2. Polonia.
3. Arda.
4. Hierisi, ò Monte-Athos.
5. Servia.

Provincia de la II. Macedonia.

Philippis, *Philippi*, Metrop. Obisp. I. S. tenia 12. Sufrag. reside en *Drama*, y los tres Obispos de su Provincia se titulan Metropolitanos.

1. Seres, *Serræ.*
2. Stalimene, *Lemnos.*
3. Melenici.

Larisa, *Larisa*, Metrop. IV. Sig. tiene 10. Obisp. Sufrag.

1. Pharsalia, *Pharsalia*, que lleva título de Arzobisp. de honor.
2. Demetriade, *Demetrias.*
3. Stage, *Stagéion.*
4. Litza, y Agrapha unid.
5. Sciathi, y Scopoli, unid.
6. Gardica.
7. Rodebisdii, *Setofiobios.*
8. Locdaricii, *Loidoricium.*
9. Thaumai.
10. Zeiton, *Thebæ Phtioticæ.*

Provincia de Thesalia.

Neopatras, Metrop. de la Thesalia *Novæ Petræ*, IX. Sig. tenia quatro Sufrag. tiene hoy dos unidos, Damonis, y Elasani.

Provincia de la Grecia.

Atenas, *Athenæ*, Obispado del I. Sig. Metrop. XIII. S. tenia 26. Sufraganeos, y solo tiene seis, que son:

1. Talanta, *Athalanta* en el Canal de Negroponte.
2. Sciro, Isla del Archipiélago.
3. Scalona, *Anfisa*, al pie del Monte Parnaso.
4. Livadia, y Bodinitza, unidos en el camino de Larisa à Athenas.
5. Corona, *Coronea*, sobre el Lago Stives.
6. Castel-Rojo, *Caristus*, sobre el Lago de Stives.

Tiene asimismo Athenas Arzobispados honorarios à

1. Negroponte, *Euripus*, en el Archipiélago.
2. Engia, *Aegina*, otra Isla del Archipiélago.
3. Solon, *Aulonos*, en el Peloponeso, antes Delphos.
4. *Zea*, y *Termia*, dos Islas del Archipiélago.

Provincia de la Achaya.

Teba, *Tebæ*, Obisp. V. Sig. Metrop. IX. Sig. antes tenia tres Sufraganeos, hoy ninguno.

Corintho, Obisp. I. Sig. Metrop. IV. Sig. tenia 7. Sufragan. hoy ninguno. Zefalonia, que es de los Venecianos, tiene un Arzobisp. honorario, que reside en Argostoli.

Patras, *Patre Veteres*, Obisp. IV. Sig. Metrop. V. S. tenia cinco Sufraganeos, hoy quatro.

1. Caminitza, *Olena* en Morea.
2. Tcernicum.
3. Coron en la Morea, sujeto à Roma desde 1731.
4. Modon, *Methona* en Morea.

Arcadia, *Christianopoli*, se llama Metropolitano.

Monembasia, Obispado del VII. S. Arzob. del XII. es tambien Metropol. de la Achaya, y Peloponeso: tenia cinco Sufraganeos, hoy quatro.

1. Citeria.
2. Eleus en el Peloponeso.
3. Maina.
4. Reontis.

Misitra, *Sparta*, Ob. V. S. Metrop. tambien de la Achaya en el XII. S. tenia quatro Sufragan. hoy tres.

1. Cherepal, *Euriopolis*, en la Morea.
2. Verdonia, *Amyalæ*, en la Morea.
3. Brestenes, *Chrisaphau*, en la Morea.

Provincia de Lepanto, ú de Epiro.

Lepanto, *Naupactus*, Obisp. V. S. Metrop. IX. reside en Latra: tenia 9. Sufrag. hoy 4.

1. Ragous, *Ragusium*.
2. Ventza, *Bunditza*.
3. Aiton, *Aetus*.
4. Acheloo, que reside en la Albania.

Jannina, *Casiopæa*, Obispado, IX. S. Metrop. XII. S. tenia seis Sufraganeos.

Prevezza, *Nicopolis*, unido hoy à *Jannina*, tiene tres Sufrag.

1. Drinopoli Andrinopolis en Albania.
2. Pella, *Photius*.
3. Leucade, ò S. Mauro, Isla.

Durazo, *Dirrachium*, Metrop. de el Epiro, V. S. tenia veinte Sufraganeos, hoy ninguno.

Provincia de la Isla de Creta, ò Candía.

Candía, *Candia*, Ob. V. S. Metrop. de Creta, XII. S. tenia 12. Sufrag. ahora 11.

1. Retimo.
2. Canea.
3. Cysamo.
4. Sitia, &c.

Provincia de Dacia.

Comprehende la Bulgaria, Dalmacia, Servia, Albania, &c.

Justandil, *Acrida*, Ob. V. S. Metrop. de la Prov. de Prevalis, y Primado de Bulgaria, IX. S.

Scutari, *Scodræe*. Es ahora Capital de Albania, con Metropolitano Griego, que reside en Transi.

Tiene el Primado superioridad sobre 7. Metrop. y 7. Obisp.

Metropolitanos.

1. Castoria, en la Costa de Albina.
2. Pelagonia, hoy Bitalia, unida à Perliapi.
3. Edesa, hoy Biodona.
4. Coritza, hoy Salasphori.
5. Belgrado, hoy Zara.
6. Stranizca, *Tibariapolis*.
7. Grebenitz.

Obis

Obispados.

1. Sisanitz.
2. Moclosa, en Macedonia.
3. Moleschi.
4. Presporum.
5. Debror.
6. Citzalar.
7. Corce, y Mor. unid.

Sophia, *Sardica*, Metropolitano, IV. Sig. reside en Chiprovas: tenia en el Sig. XV. tres Sufraganeos, ahora ninguno.

Nigeboli, *Nicopolis*, Arzob. reside en Tornoba: tenia 13. Sufrag. ahora ninguno.

Provincias Bárbaras, sujetas al Patriarcado de Constantinopla.

El Concilio General de Calcedonia se anticipó à sujetar, para quando se convirtiesen à la verdadera Religion, à los Vachos, Moldavos, Tartaros de Criméa, y habitadores de la pequeña Rusia à este Patriarcado: hoy se mantienen los Arzobispados, y Obispados de

Caffa, *Theodosia*, Arz. XII. S. En la Tartaria.

Sotzau, *Zotzava*, Arz. XIII. S. reside en Jasi en Moldavia: tiene tres Sufraganeos.

1. Romanou, *Romanum.*
2. *Radautzium*
3. Chusi, *Chusium.*

Ungro-Blachia, *Ungaroblachia*, Arz. honor. de Valachia, XIII. S. reside en Tergowisk.

Kiovia, *Kiovia*, en la pequeña Rusia, X. S. reside en Vilna en Lituania en un Monasterio de Basilios, y obedece al Sumo Pentifice con vários sufraganeos: otros se mantienen en el Cisma.

Obispados

1. Polotzko, Arz. honor. le está unido Vitepski.
2. Lucko.
3. Premislaw, unido con Sambor.
4. Leopol, y Kaminnieck, un.
5. Chelm, unid. con Belz.
6. Prinsko, unid. con Turow.
7. Micislau, Orsa, Mohilou unid.

Las Provincias de la Asia Menor.

San Juan, y San Pablo hicieron las mas de las Iglesias de la Asia Menor, donde predicaron el Evangelio. Estubo dividida en muchas Provincias, con diferentes Obispados: pero hoy son Lugarcillos, ò montones de ruinas, las que antes fueron Ciudades populosas. No obstante, las mas tienen sus Obispos, y Metropolitanos. El Concilio de Calcedonia los sujetó al Patriarcado de Constantinopla, y por esto se ponen en la presente Tabla.

Epheso, *Ephesus*, I. S. Metrop. tenia 34. sufr. hoy ninguno.
Smirna, *Esmirna*, I. S. Metrop. IX. tenia 7. sufr. hoy ninguno.
Cisica, *Cisicus*, IV. S. Metrop. XIII. tenia *16*. sufr. hoy uno.
Rodas, *Rodus*, III. S. Metrop. IV. tenia 14. sufrag. tiene hoy 4. Obispos.

Obispos.

1. Chio en el Archipiel.
2. Naxia ibidem.
3. Imbro ibidem.
4. Stalimene ibidem.

Item Arzobispos.

1. Samos.
2. Stanchio.
3. Santerin.
4. Andros.
5. Milo.
6. Scarpanto.
7. Siphanto, que todos están en el Archipiélago.

Metelin, *Mitilene* en la Isla de Lesbos, V. S. tenia 8. sufrag.
Santa Cruz, *Stauropolis*, VI. S. tenia 28. sufr. hoy ninguno.
Laodicea, *Laodicea*, I. S. Metrop. IV. tenia 35. sufrag. hoy ninguno.
Aphiom Catasar *Hierapolis*, V. S. tenia 8. sufr. hoy ninguno.
Sinada, *Sinada*, IV. S. tenia 34. sufr. hoy ninguno.
Amorium, tenia 5. sufrga.
Cutaige, *Cotiæum*, IV. S. tenia 3. sufrag.
Sardica, *Sardis*, I. S. Metr. V. S. trasladóse à Philadelphia.
Alachavu, *Philadelphia*, reside en Constantinopla.
Misira, *Mira*, Metropoli de Licia, IV. S. tenia 27. sufrag. hoy ninguno.

Candalor, *Sida*, Metropoli de Pamphilia, V. S. No existe, ni alguno de los sufrag. que eran 20.

Pirgi, *Perge*, Metropoli de la II. Pamph. XIII. tenia 29. sufrag. ahora ninguno.

Antackia, *Antiochia*, Metrop. de la Pisidia, V.S. no tiene sufr.

Cogni, *Iconium*, Metrop. de Licaonia, IV. S. tenia 21. sufr. reside en Constantinopla.

Caisari, *Cæsarea*, en el Ponto, Metrop. de Capadocia, III. S. tenia 10. sufr. reside en Constantinopla.

Tyana, *Christopolis*, Metrop. V.S. tenia 3. sufr. hoy ninguno.

Mocisus, ò *Justinopolis*, Metrop. VI. S. tenia 5. sufrag.

Saustia, *Sebaste*, en la Armenia, V.S. con 5. sufr. hoy ninguno.

Malatia, *Melitene*, V. S. tenia 7. sufrag.

Kemac, *Chamacus*, Metrop. IX. S. tenia 9. sufrag.

Kelzene, Metrop. IX. S. tenia 19. sufrag.

Neocesaren, *Neocæsarea* en Ponto, Metr op. XIII. S. con 9. sufrag. hoy dos, y son

Obispos.

1. Trapezunte, su Cathedral lleva la advocacion de San Felipe.
2. Chorisanda, *Cerasus.*

Trebisonda, *Trapezus* en el Lazico, Metrop. XI. S. con 18. sufrag. hoy ninguno.

Gangra, *Gangra*, Metrop. IV. S. en la Paphlagonia, tenia 5. sufrag.

Amasia, *Amasia* en Helon oponto, Metr. V. S. tenia 7. sufr.

Claudiopoli, *Claudiopolis*, Metrop. V. S. ahora en Heraclea, tenia 4. sufr.

Angouri, *Ancyra*, en Galatia, Metrop. IV. S. tenia 9. sufr. hoy subsiste solo.

Pesene, *Pesinus*, Metrop. V. S. tenia 11. sufrag. hoy ni él, ni estos subsisten.

Ismid, *Nicomedia* en Bithinia, Metrop. IV. S. tenia 17. sufr. hoy son Metropolitanos honorarios.

Obispos.

1. Calcedonia, *Chalcedon.*
2. Boursa, *Prusa.*
3. Neocesarea, *Arista.*

Isnich, *Nisèa*, Metrop. V. S. Bithinia, tenia 6. Sufr. existe la Cathedral, en que se celebró el Concilio.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA *DE ALEMANIA.*

LA Alemania, uno de los mayores Dominios de la Europa, está situada en medio de ella. Tiene à su Oriente la Prusia, Ungría, y Polonia. Al Norte el Mar Báltico, la Dinamarca, y Mar Germánico. Al Occidente la Francia, Países-Baxos Austriacos, y la Olanda. Y al Medio dia la Italia, y los Suizos. Dividióla Carlo Magno en Alta, y Baxa. La Alta comprehende las Provincias de *Suiza*, *Alsacia*, *Suavia*, *Baviera*, *Moravia*, *Austria*, *Estiria*, y demás Países del Súr. La Baxa comprehende las Provincias unidas, los Electorados Eclesiásticos, y otras Provincias, que corresponden al Norte.

La famosa division de Alemania se concibe por sus diez Circulos, en que la dividió Maximiliano I. en 1512. y son *Austria*, *Baviera*, *Franconia*, *Suavia*, *Alto Rin*, *Baxo Rin*, *Westfalia*, *Baxa Saxonia*, y *Alta Saxonia*. Toda la Alemania está dividida en diferentes Señoríos, y Repúblicas, cuya cabeza es el Emperador. La Casa de Austria ha sido tan feliz, que há 300. años está dando Emperadores. Las mas de las Casas principales tienen un género de soberanía en sus territorios, con leyes municipales en nada contrarias á las fundamentales del Imperio.

Es muy fertil en todos frutos, principalmente hácia el Medio-dia, y en las cercanías del Danubio. Hácia el Septentrion es tierra fria, y el territorio es poco fertil.

Los

Los Alemanes son diestros para las Manufacturas, en que logran particulares invenciones; son sinceros, y de buena correspondencia en la paz; pero feroces en la guerra, en que no acostumbran à dár quartél à nadie. Son generosos, de buen aspecto, y complexion robusta, no son tenidos por los mas civiles de la Europa en general; pero la Nobleza tiene todas las gracias que pide la policía.

El Gobierno de la Alemania fue Monárchico en su origen. Carlo Magno, y los Othones fueron Monarcas verdaderos. Hoy tiene el Imperio un modo de gobernarse al parecer monstruoso, y que se puede llamar *mixto* de Aristocrático, y Monárchico. Sus Dietas, ò Asambleas retardan los negocios, y *una Dieta*, como dicen, *pare otra Dieta*, sin resolverse, por lo comun, cosa.

La Dieta se compone de tres Colegios de Electores, Príncipes, y Ciudades Imperiales. El primero contine los Electores de *Maguncia*, *Treveris*, y *Colonia*, Eclesiásticos. Los Electores de *Saxonia*, *Brandemburgo*, *Hanover*, *Baviera*, *Bohemia*, y *Palatino*, Seculares. El Colegio Electoral delibera aparte. Conferencia entre sí, y se forma à la pluralidad de dictámenes un Voto.

El Colegio de los Príncipes se distingue en dos ordenes. Primera, los Príncipes que tienen Títulos de tales, como Condes, Marqueses, Landgraves, y algunos Obispos, y Abades, Soberanos todos. La segunda es de los Abades, Abadesas, Priores, Prioras, Barones, &c. que aunque tengan Voto en la Dieta, lo gozan con distincion de clase. Los Príncipes de la primera clase tienen cada uno su Voto. Los de la segunda, entre todos hacen quatro Votos. Uno por el Banco de *Suavia*, otro por el Banco del *Rin*, otro de *Weteravia*, otro por el Banco de *Franconia*, y por *Westfalia* otro.

Las Abadesas envian sus Procuradores. Los Príncipes establecen sus Comisarios, para que reglen, y preparen la materia, hacen relacion à la Asambléa, y alli se forma la voz general, ò Voto del Colegio, à pluralidad de Votos particulares, que exâminan. El tercer Colegio es el de las Ciudades Imperiales, ò libres, de que hay algunas *Anseati-*

ticas. (como quien dice Ciudades, que tienen Compañia para su comercio) Las Ciudades Imperiales están inmediatas al Emperador, y se llaman tambien *Municipales.* Dividense en dos partes. La del *Rin*, y la de *Suavia.* Tienen sus Votos como los de los Príncipes.

Si discordan los Votos, el Emperador replica, y se disputa la cosa hasta que se convenga en lo que se pretende. Si no pueden acordarse sobre el punto, se disuelve la Dieta. El asunto de contribuciones de dinero, y Tropas, se arregla segun la matrícula de cada Círculo, que está en Moguncia. Para lo qual tiene cada Círculo sus Directores, que reparten los contigentes, è informan à su Círculo respectivo del estado de los Negocios.

El Emperador de propia autoridad presenta Obispados, y Abadías, sean de Cathólicos, sean de Protestantes. Provee las Dignidades Seculares, y todas las gracias, y espectativas. Es Juez de Apelaciones; y de él, negandose à la Justicia, se puede apelar al Consejo Aulico. Para imponer tributos, ò impuestos, es necesario un consentimiento unánime de todos los Electores. Para reglar pesos, medidas, precios de monedas, declarar Guerras, y levantar Milicias, es necesario el consentimiento de toda la Dieta.

La *Cámara Imperial de Espira* está reducida hoy à un Juez Cathólico, un Presidente Cathólico, y otro Protestante: ocho Asesores Cathólicos, y siete Protestantes. Esta Cámara es de por vida. Representa todo el Cuerpo del Imperio, y evacua todas las Causas. En *1693.* se trasladó la Cámara Imperial à Ratisbona, y despues à Wetlar.

El Emperador nombra los Miembros del *Consejo Aulico,* y acaban con la muerte del Emperador. Componese de un Presidente Cathólico, y un Vice-Chancillér, tambien Cathólico, que nombra el Arzobispado de Moguncia, como Chancillér del Imperio. Tiene el Consejo Aulico 18. Asesores, 9. Cathólicos, y 9. Protestantes. Este Consejo está siempre en la Corte.

En la *Dieta de Espira*, que se tubo de orden de Carlos V. en el Marzo de 1529. se propuso, que en conformidad del Edicto de *Vormes* de Mayo de 1521. se predicáse la pa-

palabra de Dios conforme al antiguo uso de la Iglesia: que no se innováse en la antigua disciplina: que se celebráse el Santo Sacrificio de la Misa, y que à nadie se impidiese su asistencia. Los Electores de *Saxonia*, de *Brandemburgo*, *Hernesto*, y *Francisco*, Duques de *Luneburgo*, el *Landgrave* de *Hese*, y el Príncipe de *Analt* se opusieron à este Decreto. Las Ciudades de *Strasburg*, *Nuremberg*, *Ulma*, *Constancia*, *Reulingen*, *Waudsehin*, *Meningen*, *Lindavu Kemptem*, *Heilbron*, *Isne*, *Veisembourg*, *Nortlirgue*, *y San Gallo* adhirieron à la protesta, que se dió por escrito, y apelaron al Concilio futuro. De esta protesta se dió el nombre de *Protestantes* à los Hereges de Alemania.

Los antiguos Alemanes eran Idólatras, hasta que en 719. los redujo à la Fé San Bonifacio, Benedictino, por Mision de San Gregorio II. del mismo Orden. Se conservó el Catholicismo en su pureza, hasta que crió la Alemania en su mismo seno el Monstruo *Martin Luthero*, *Melantón Bucero*, y otros, que sacudiendo el yugo de la Fé, disciplina, y tradicion, dogmatizaron diferentes errores, que confirmaron con sus abominables costumbres.

La Religion Dominante de la Corte, y principales Dominios del Imperio es la Cathólica. En otras Provincias hay variedad de Religiones, como diremos en los Lugares respectivos. El Luteranismo, y Calvinismo son las particulares Religiones mas seguidas, despues de la Romana, desde las Paces de Westfalia.

El Emperador, como tal, domina toda la Alemania, y los Países feudales de toda Italia. En qualidad de Archiduque posee la *Ungria*, *Mangraviato de Moravia*, la *Carinthia*, el *Tiról*, *Señoria de Wertingen*, en el Brisgau, *Brisac*, la *Bohemia*, la *Austria*, la *Carniola*, *Aquiléa de Brentz*, *Friburgo*, *Ducado de Sylesia*, la *Styria*, *Trieste*, *è Istria*, *Marquesado de Burgau*, de *Nelembourg*, y *Neoburgo*, los Estados de *Italia*, que la cedieron los Españoles, y los *Países de Flandes Austriacos*.

Pretende, como Emperador, derechos sobre el Patrimonio de la Iglesia, que cedió la Condesa Matilde à San Gregorio VII. sobre Venecia, sobre la Prusia, y Livonia,

Co-

Como Archiduque sobre el Friul, y sobre lo que poseen los Turcos en la Ungría.

La Corte del Emperador es *Viena* en la Austria. Tiene su situacion sobre el Danubio, en donde emboca el *Wien*, y de alli toma el nombre la Ciudad. Forma el Rio diferentes canales, y con ellas algunas Isletas, que son otros tantos bosques de singular hermosura para el sitio de las cercanías, que ocupa mas de una legua. Los Arrabales distan de la Ciudad, y no tienen con ella comunicacion. Forman à modo de una Guirnalda, ò Círculo, con que ciñen toda la Corte. El principal de todos los Arrabales es *Leopolstad*, en una Isleta, que forma el Danubio. La *Favorita* está en otro. Y es una Casa de Campo, segun toda su significacion, sin magnificencia, ni preciosidad. Tiene el Emperador otras Casas de recreo, que son los Palacios de *Laxemburgo*, *Edersdorf*, *Neustad*, y *Schombrum*. En *Hernals* se venera un Sepulcro de nuestro Señor, con las mismas medidas que el de Jerusalén, y le visitan con freqüencia hasta sus Magestades Imperiales à pie.

La Ciudad de Viena está bien murada, y se puede decir, que à prueba de bomba. Ha padecido diferentes asaltos, y sitios. Solimán II. la sitió en 1529. con 300ɱ. Soldados, y se volvió despues de 20. asaltos, con la pérdida de 60ɱ. hombres. Mahomet IV. repitió la Empresa en 1683. pero el valor de *Juan Soviestchi*, Rey de Polonia, hizo retirar à los Turcos.

Tiene Viena una Cathedral, ò *Domo*, bien edificada, aunque à lo antiguo. Los Canónigos, que sirven à la Cathedral, son Nobles de quatro costados, y están exemptos de la jurisdiccion del Obispo. Tiene un Palacio, que nada tiene de ostentoso, en que hay Gabinetes de raras preciosidades, y una copiosa Bibliotheca. La Universidad no tiene cosa particular. El desvelo de la Reyna de Ungría ha reformado el método de esta Universidad, llamando los Profesores mas hábiles de sus Dominios, sin distincion de Religiones. Hay muchos Templos magníficos. Los principales son las cinco Casas de Jesuitas. Las Iglesias de Benedictinos nada tienen de notable, sino Sepulcros, y Epitafios

an-

antiguos; pero sus Señores del Arrabal de San Ultrico, que tendrá mas de 40ỹ. almas.

Las Calles de Viena son estrechas, cortas, y poco limpias. La vecindad, no computando los Arrabales, será como la de Madrid. El Pueblo es casi todo de Naciones diferentes, y la diversidad de costumbres induce en la Corte alguna licencia. Es poco sano el clima. Dista de Madrid hácia el Nordeste 420. leguas. De Roma 180. hácia el Sudueste. De París 250. al mismo ayre. Está 36. leguas de Praga, y à 6. de las Fronteras de Ungría.

NOTICIA CHRONOLOGICA

DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA.

DEspues de la entrada de los Godos, Lombardos, y Hereges en la Italia, que la pusieron en la mayor consternacion, afligiendo à la Iglesia, tomó à su cargo el Cielo vengar tantas injurias con las gloriosas Armas de Carlo Magno, Rey de Francia, que hizo muchas liberalidades à la Iglesia, siendo en quanto à favorecerla, el segundo Constantino. El Papa Leon III. le coronó Emperador, en agradecimiento de tantos beneficios. Duró el Imperio en su descendencia 112. años, porque en 912. entró en los Alemanes, y en el de 1438. entró en la Casa de Austria, en quien se conserva hoy 1766. en Maria Teresa, Reyna de Bohemia, y Ungría, y Archiduquesa de Austria, hija de Carlos VI. y Viuda de Francisco I. Emperador de Alemania, y Gran Duque de Toscana.

Carlo Magno, Rey de Francia, fue coronado Emperador en 25. de Diciembre de 800. Fue Príncipe Cathólico, y defensor de la Iglesia, que le venera por sus liberalidades, y virtudes; y aun tiene culto particular en algunas Iglesias. Murió à 28. de Enero de 814.

Luis

Luis I. el Piadoso, su hijo, succedió en el mismo dia. Tubo que sufrir mucho en la ambicion, è ingratitud de sus hijos. Fue liberal con el Estado Eclesiástico, y Religioso, y vino à parar à un Monasterio. Murió en 20. de Junio de 840.

Lotario, su hijo, succedió el mismo dia. Tubo diferentes Guerras con sus hermanos, è hizo arder la Francia con divisiones. Perdió la sangrienta Batalla de *Fontén*, con muerte de cien mil Franceses. Quedóse Rey de la Austrasia, à quien dió el nombre de *Lotaringia*, ò *Lorena*. Hizose Monge en la Abadía de *Prum*, cansado de los rebeses de la fortuna en las guerras injustas contra sus hermanos. Murió à 29. de Septiembre de 855.

Luis II. su hijo, muy parecido à Carlo Magno, succedió en el mismo dia. Fue valeroso, y liberal. Arrojó los Sarracenos de Italia, y contubo à los Normandos en sus irrupciones. Murió à 8. de Agosto de 875.

Carlos II. el Calvo, succedió à su hermano en 875. Fue valeroso, y apasionado de los Literatos. Persiguió crudamente à los Sarracenos. *Sedecias Judio*, su Médico, y à quien amaba con ternura, le dió ingrato la muerte con veneno en 8. de Octubre de 877.

Luis III. el Balbuciente, succedió en el mismo dia. Algunos le rechazan de la série de Emperadores. Fue buen Príncipe. Murió envenenado en 879.

Carlos III. el Gordo, hijo de Luis Rey de Alemania, succedió, porque su hermano, que estaba Paralítico, le cedió su derecho en 879. Arrojó los Moros de Italia. Padeció una enfermedad, que le hizo pasar por insensato, y le quitaron el Cetro, poniendo en su lugar à *Arnoldo*. Quedó en tan miserable vida, que desamparado de todos, se vió precisado à una triste mendicidad, de cuyo dolor murió luego à 13. de Enero de 888.

Arnoldo, le succedió en 888. Era hijo natural de *Carlo Magno*. Derrotó los Normandos, à quienes mató 100. hombres. Su codicia le inclinó à despojar Templos. Murió comido de piojos en 20. de Noviembre de 899.

Luis

Luis IV. ultimo Emperador de la Casa de Carlo Magno, y de quien pasó à la de *Saxonia*, succedió en el mismo dia. Tubo diferentes Batallas con los Ungaros, quedó vencido en todas, y murió de pesadumbre en 21. de Enero de 912.

Conrado I. Duque de Franconia, y de Asia, succedió en 912. Fue Principe de gran valor, y prendas: murió en primero de Junio de 919.

Henrico I. el Cazador, Duque de Saxonia, succedió en 919. Fue muy liberal con las Iglesias, y magnífico en todo. Fundó el Marquesado de *Brandemburgo*, que quitó à los Wandalos; de quienes, y otros enemigos alcanzó grandes victorias: murió en 2. de Julio de 936.

Othón I. su hijo, llamado el *Grande*, succedió en el mismo año. Se puede decir, que fue el primer Fundador del Imperio Alemán. Fue piadoso, y prudente. Venció à los Ungaros, y Bohemios: murió à 7. de Marzo de 973.

Othón II. succedió à su padre en 973. Era Principe cruel, y le llamaron el *Sanguinario*. Tubo diferentes encuentros con los Sarracenos, à quienes venció muchas veces; pero en Calabria quedó derrotado por los mismos, y murió de pesadumbre en 7. de Diciembre de 983.

Othón III. por sobrenombre el *Maravilloso*, succedió à su padre en 983. Fue Principe severo, sabio, y liberal: coronóle Emperador Gregorio V. porque ninguno se intitulaba Emperador sin recibir del Papa la Corona. Hizo quemar viva à Maria de Aragon, su Esposa, por una sospecha justificada. Una Dama, que se habia lisongeado de ser su Esposa, desengañada, y ofendida le dió veneno en unos guantes, de que murió en 28. de Enero de 1002.

San Enrique II. hijo de Enrique, Duque de Baviera, de la Casa de Saxonia, succedió à 7. de Junio de 1002. Fue Principe lleno de virtudes, y triunfos. Echó de Italia Arabes, y Griegos. Redujo à la Fé à la Ungria. El Cielo favorecia visiblemente sus Armas. Conservó con admirable exemplo la castidad con su Esposa Kunegundis, que recomendandola à sus parientes al morir, les dijo: *Qualem dedistis, talem reddo. Virginem dedistis, Virginem reddo.* Eugenio

nio III. canonizó à los dos Esposos. Murió à 15. de Julio de 1024.

Conrado II. el *Salico*, Duque de Eranconia, y Vormes, succedió en 8. de Septiembre de 1024. Fue muy amante de la paz, y en medio de su ánimo pacífico, se vió en la precision de estár siempre con las armas en la mano, con que logró muchas victorias, en la Italia, Saxonia, y Ungría: murió de repente à 4. de Julio de 1039.

Enrique III. el *Negro*, succedió à su padre en 1039. Fue felíz en sus conquistas, è implacable enemigo de los Simoniacos, y Farsantes. Defendió la Silla Apostólica contra los Normandos, y otros; pero se quiso arrogar algun derecho en la eleccion de Papa, contra la libertad de la Iglesia. Restituyó à su Reyno à Pedro, Rey de Ungría, venciendo à los Bohemios: murió à 5. de Octubre de 1056.

Enrique IV. el *Grande*, su hijo, le succedió en 1056. Es famoso por sus batallas, que fueron en número sesenta y dos; pero mas famoso por las terribles atrevidas quimeras que tubo con San Gregorio VII. Papa. Fue Simoniaco, y vendía publicamente los Beneficios Eclesiásticos, Obispados, y Abadías. Las correcciones suaves del Santo Pontífice no pudieron contener sus desreglamentos, y se vió en la precision de excomulgarle. Humillóse con ficcion, è hizo la paz con el Papa: pero volviendo las Armas contra la Iglesia, y la persona del Santo Pontífice, excitó un nuevo Cisma en la eleccion de *Guiberto*, de quien se hizo coronar. Sus delitos concitaron las iras hasta de su mismo hijo, que le quitó la Corona. Hubiera sido un Príncipe felíz, si no hubiera oído los malos consejos contra la Iglesia de Roma. Murió à 7. de Agosto de de 1106.

Enrique V. su hijo, succedió en vida de su padre: fue fiero, y llevó adelante el aborrecimiento de los Soberanos Pontífices: fue infelíz en las batallas contra los Normandos, Polacos, y Saxones. Murió sin succesion à 23. de Mayo de 1125. Reynó despues de la muerte de su padre 20. años.

Lotario II. Duque de Saxonia, succedió en 13. Septiembre de 1125. Restauró el honor de la Iglesia, y se coronó en Roma por Innocencio II. Murió en 1137.

Con-

Conrado III. hijo de Federico, Duque de Suevia, succedió en 13. de Marzo de 1338. fue de mucho valor, y piedad. Por consejo de San Bernardo, juntó un Exército de 200ȳ. hombres para la Conquista de la Tierra Santa, en que pereció la mayor parte del Exército; porque Manuel Commeno, Emperador de Constantinopla, embidioso de las glorias de los Principes de Occidante en la sagrada empresa, dispuso, segun se dice, que amasáran el pan de municion, mezclandole con yeso, de que murió sofocada la Tropa. Murió en la Palestina de veneno à 15. de Febrero de 1152.

Federico I. su Sobrino, llamado *Barbarroja*, le succedió à 4. de Marzo de 1152. Fue Príncipe de bello aspecto, animoso, y liberal. Emprehendió el viage de la Tierra Santa con un Exército de 150ȳ. hombres contra *Saladino*, á quien quitó muchas Ciudades, y venció en muchas Batallas. Murió ahogado en un Rio, donde se estaba bañando, en 10. de Junio de 1190.

Enrique IV. el *Severo*, ò *Cruel*, succedió à su Padre en 1190. Sobre qualquiera sospecha mandaba freir à un delinqüente, arrojar al Mar, &c. Quitó la vida à San Alberto, Cardenal, y Obispo de Lieja. *Constancia*, su muger, le dió veneno, de que murió à 28. de Septiembre de 1197.

Felipe I. Duque de Suevia, le succedió à su hermano en 1197. Compitióle en la Eleccion *Othón IV.* en que intervino mucha sangre, y ultimamente le quitó la vida su sucesor en 23. de Junio de 1208.

Othón IV. Competidor de *Felipe*, trajo una vida inquieta con las guerras civiles, y quimeras con los Papas. Perdió la célebre Batalla de *Robines*. Dexó el Imperio, y murió de melancolía à 15. de Mayo de 1218.

Federico II. hijo de Enrique VI. de la Casa de Suevia, fue electo en 1218. Era sabio, hablaba seis diferente lenguas; pero obscureció sus glorias con las oposiciones que tubo con los Papas; por lo que fue muchas veces excomulgado, y al fin depuesto en el *Concilio de Leon*. Hizose dueño de la Palestina, y entró con sus Armas en Jerusalén. Matóle su hermano natural *Manfredo* à 13. de Diciembre de 1250.

Conrado IV. succedió à su padre. Fue muy cruel, y Manfredo le quitó la vida con veneno, quatro años despues de la muerte de su padre, cuyo asociado habia sido desde 1235. Los desó denes de Federico, y Conrado dieron lugar à diferentes Elecciones en el Imperio.

Guillelmo, Conde de Olanda, fue coronado en Aix en 1248. y muerto en 1255.

Ricardo, Conde de Cornavaille, hijo de Juan, Rey de Inglaterra, en 1256. y muerto en 1275.

Alfonso X. Rey de Castilla; dicho el *Sabio*, fue tambien electo, y llamado Emperador: pero jamás quiso salir de España, y cedió su derecho à *Rodulpho*, Tronco de la Casa de Austria.

Rodulpho I. Conde de Aspurg, felíz Tronco de la Augusta Casa de Austria, fue coronado por universal consentimiento à 15. de Octubre de 1275. Príncipe piadoso, y justo. Temiendo los gastos de su Coronacion en Roma, fue el primero que la omitió. Ganó una célebre batalla à *Ochocaro*, Rey de Bohemia, à quien quitó la *Austria*. En el año de 1282. y dia de Pasqua fueron las célebres Vísperas Sicilianas, en que Juan Prochita maquinó degollar todos los Franceses, que se hallaban en Sicilia. Murió en 30. de Noviembre de 1291.

Adolpho de Nasau, succedió en 1292. en competencia de Alberto, con quien tubo diferentes Batallas, y quien le dió la muerte en la Batalla de *Espira* en 2. de Julio de 1298.

Alberto I. hijo de Rodulpho, succedió à 27. de Julio de 1198. Fue Príncipe valiente, tubo varios encuentros con Adolpho. Se confederaron contra él los Príncipes Electores; y habiendo emprehendido la recuperacion del Reyno de *Bohemia*, le costó la vida, porque un sobrino suyo, llamado *Idan*, le mató à puñaladas en primero de Mayo de 1308.

Enrique VII. Duque de Luxembourg, succedió en primero de Noviembre de 1308. Este Príncipe se coronó en Milán con la corona de hierro. Y en el de 1312. recibió la Corona Imperial en Roma. Declaró la Guerra à Roberto Rey de Nápoles, y en esta Jornada murió à 24. de Agosto de 1313.

Fe-

Federico III. en el interregno de 14. meses fue nombrado Emperador por los Electores de Colonia, y el Palatino en 25. de Noviembre de 1313. pero su mala suerte le hizo renunciar el Cetro en 13. de Enero de 1330.

Luis V. de la Casa de *Baviera*, en competencia del precedente fue nombrado Emperador por cinco Electores, y tubo grandes encuentros con *Federico*, en que le venció; y obligó à ceder el Imperio en 1330. Murió à 11. de Octubre de 1347.

Carlos IV. de Luxemburgo. Fue Príncipe de valor, y hablaba diferentes lenguas. En su tiempo se hizo la célebre Constitucion, que llaman *la Bula de Oro*, que se formó en Nuremberg en 1356. Fue muy devoto, y apasionado por las Letras. Y consiguió, que su hijo *Wenceslao* fuese nombrado Rey de Romanos. En la Batalla de *Creci* recibió una herida, de que murió en 29. de Noviembre de 1378.

Wenceslao, su hijo, succedió à su Padre en 1378. Fue de estatura agigantada, y en los vicios mas gigante, por lo que fue depuesto por los Electores en 20. de Agosto de 1400.

Roberto, Duque de *Baviera*, llamado el *Pequeño*, por su corta estatura, pero muy valeroso. Succedió en 10. de Septiembre de 1400. Declaró la Guerra à *Galeacio*, Duque de Milán, à quien Wenceslao habia vendido estos Estados; y vencido por *Galeacio*, se volvió à Alemania. Renovaronse las facciones de *Guelfos*, y *Gibelinos*. Murió en 1410.

Sigismundo, hijo de Carlos IV. succedió en 8. de Noviembre de 1410. Fue muy amante de la Religion, y de la Iglesia, muy sabio, y eloqüente. Se opuso à las Conquistas de *Bayaceto* en la *Ungría*, que recibió en dote con Maria, su primera Esposa. Persiguió los Hereges *Husitas*, con quienes tubo varios encuentros, en que *Juan Zisca* le venció. Muriò à 8. de Diciembre de 1437. Reynó 27. años en Alemania.

Alberto II. Archiduque de Austria, succedió en 30. de Mayo de 1438. Fue Príncipe de grandes designios à favor de la Iglesia. Arrojó de la Austria à los *Husitas*, y obligó à levantar el Sitio de *Belgrado* à los Turcos. Desde este Prín-

cipe continúa la Casa de Austria sin interpolacion en el Trono Imperial. Murió en 27. de Octubre de 1439.

Federico IV. el *Pacífico*, y de poco valor, succedió en Marzo de 1440. En su tiempo asaltaron los Turcos la Ungría, y fueron rebatidos por los Alemanes. En el año 1450. se inventó el Arte de imprimir por un Caballero de *Mogancia*, llamado Gutemberg. Murió en 1493.

Maximiliano I. succedió en 1493. à su padre. Fue Príncipe valeroso, y amante de los Sabios, de poca fortuna en sus Expediciones. Hubo un horrible Eclipse de Sol, sobre que se discurrió mucho en el año de su muerte, que fue à 12. de Enero de 1519. Casó con Maria de Borgoña, hija de *Carlos* el *Bravo*, Duque de Borgoña. Trajo en dote la Borgoña, y Flandes, lo qual se llevó en las Paces de Nimega Luis XIV. Rey de Francia, en 1678.

Carlos V. Rey de España, y Emperador de Alemania, succedió en 28. de Junio de 1519. Fue Príncipe à quien lisonjéo la fortuna con quantos triunfos podia desear. Venció à Francisco I. en *Miravél*, cerca de *Pavía*, y le trajo prisionero à Madrid, de donde salió despues de 13. meses con ventajosas condiciones. Venció al famoso Pyrata *Barbarroja*, librando à 200ų. Esclavos Christianos. Arrojó à *Solimán* de la *Ungría* con 120ų. hombres, siendo las Tropas Turcas de 200ų. Soldados. Sitió à Argel, en que padecio mucho su Armada por una recia tempestad. La doctrina monstruosa de Lutero excitó mayor tempestad en Alemania, que obligó al Cesar à reprimirla. Federico de Saxonia, y Felipe Lantgrave de Hese, fueron los Patronos, y Caudillos de los Luteranos; pero la presencia del Cesar, y valor del Duque de Alba Don Fernando de Toledo, derrotó los Luteranos, è hizo prisioneros à sus Gefes. Solicitó, y logró el *Concilio de Trento*; y cansado ya de tantas victorias, habiendo cedido la Corona Imperial à su hermano, cedió la Corona de España à su hijo Felipe, y se retiró al Monasterio de *Yuste*, en donde vivió dos años con una vida muy regular, preparandose para la muerte, que fue felíz en 1558.

Fernando I. succedió à su hermano à 18. de Marzo de

de 1558. Solimán II. le tomó à *Buda*, y le hubiera sitiado à *Viena*, si la estacion del tiempo no se lo hubiera embarazado. Hizo treguas con Solimán por occurrir à las turbaciones de Saxonia: murió en 25. de Julio de 1564.

Maximiliano II. su hijo, succedió en el mismo dia. Persiguieronle los Turcos en la Ungría, è hizo treguas con *Selin*, hijo de Solimán. Fue demasiado indulgente con los Luteranos, que se aprovecharon de la ocasion para estender su libertad: murió en 12. de Septiembre de 1576.

Rodulpho II. succedió à su Padre en 12. de Octubre de 1576. Tubo un reynado inquieto por las turbaciones de los Luteranos, è invasiones de los Turcos; pero fue muy amante de la paz, que mantubo con una tregua que hizo con *Amurates III.* en medio de la qual 10ɣ. Turcos saquearon la *Carniola*; pero en su retirada los pasaron à cuchillo los Christianos: accion, que aprobó el Emperador *Amurates.* Murió Rodulpho à 20. de Enero de 1612.

Mathias I. Principe pacífico, y piadoso, succedió à su hermano en 13. de Junio de 1612. Trasladó la Corte à *Viena*, para contener con mas facilidad à los Hereges de Bohemia. Hizo paces con Acmete I. quien le hizo presentes considerables: murió en 20. de Enero de 1619.

Fernando II. succedió à su Primo en 18. de Agosto de 1619. Fue Príncipe valeroso, y su vida fue una contínua guerra con *Franceses*, y *Suecos*, con los Rebeldes de la Ungria, y Protestantes de Alemania. Mandó volver à las Iglesias lo que tenian usurpado los Hereges. En el Sitio de *Mantua* en 1630. abusaron de la victoria los Alemanes, pues exercieron la crueldad sin distincion de personas. Despojaron los Altares, y violaron las Sagradas Virgenes. Una accion tan fea de la Tropa la lloraron el Emperador, y la Emperatríz Leonor Gonzaga: murió Fernando en 8. de Febrero de 1637.

Fernando III. Príncipe Religioso, succedió à su Padre en 1637. Solicitó las paces de *Munster*, y *Osnabruc* en 1648. con que se sosegó toda la Alemania, restituyendo à los Príncipes Protestantes sus Señoríos. Se dió la Pomerania à la Suecia, y se quedó Francia con la Alsacia. Trataronse

muchos puntos de Religion, en que se dieron algunas franquicias, y libertades à los Hereges, sobre que hizo sus protestas *Flabio Chigi*, en nombre de la Santa Sede, las que renovó siendo Papa con el nombre de Alexandro VII. Murió à 2. de Julio de 1658.

Leopoldo, succedió à su Padre en 18. de Julio de 1658. Fue Príncipe de grande ánimo, y fortaleza, y todo lo necesitó para contrastar el poder del Turco, que en su tiempo confederó con los Hungaros, y su Gefe *Tekeli*, que sitiaron à Viena con 300ų. combatientes en 1683. Tambien necesitó todo su esfuerzo para resistir al Príncipe *Racgotzi*. Tubo diferentes Batallas con los Turcos, à quienes tomó à *Belgrado*, y *Buda* en 1688. auxîliado del Rey de Polonia *Juan Sobieski*, y *Carlos V. de Lorena*: murió à 5. de Mayo de 1705.

Joseph I. su hijo, succedió en 1705. Príncipe de Buenas esperanzas, y de gloriosas acciones en su corto Reynado. Ganó algunas Plazas à *Racgotzi*. Asistió à su hermano Carlos en la entrada de España. Intentó revendicar los derechos del Imperio en la Italia, à que solo se resistió el Pontifice. Murió en 17. de Abril de 1711.

Carlos VI. succedió à su hermano en 1711. con cuya succesion cesaron las prentensiones de España. En el año de 1713. concluyó las Paces de *Utrech*, en que se arreglaron las pretensiones, y derechos de los Príncipes coligados. Convirtió sus Armas contra el Turco, y con el valor del Príncipe *Eugenio*, cuyo nombre solo basta para su elogio, destrozó en 1716. en *Pretervaradin* mas de 200ų. Turcos, tomando à *Temesvár*. Repitió el golpe à los Othomanos en *Belgrado*, y otras Plazas de la *Servia*. Hizo diferentes Tratados de Comercio con la España, y otras Potencias, y murió sin succesion varonil à 20. de Octubre de 1740.

Carlos VII. Duque de Baviera, succedió en 24. de Enero de 1742. con su Esposa Maria Amelia, Ardiduquesa de Austria, hija segunda de Joseph I. Tubo diferentes Guerras intestinas sobre division de Señoríos. Murió à 20. de Enero de 1745.

Francisco I. con su Esposa Maria Teresa, Archiduquesa de

de Austria, hija de Carlos VI. Reyna de Ungría, &c. succedió en 13. de Septiembre de 1745. Es Duque de Toscana. Reyna al presente con la Emperatriz, en nombre de quien se despachan los Negocios de Paz, y Guerra. Ha tenido algunos encuentros con la Francia, y hoy continúa la Guerra con el Rey de Prusia, en que padece mucho toda la Alemania. Tienen una larga succesion, y entre ella al Principe Joseph Benito, que está en los 19. de edad.

SOBERANOS DE ALEMANIA, sus Posesiones, Derechos, Religion, y residencia, con algo de su Genealogía.

EMPERADOR.

EL Emperador es Gefe de todos los Electores, Príncipes, y Señores del Imperio, y de sus Ciudades Anseaticas, ò Libres. Su residencia es hoy Viena, y sus Estados hereditarios de Alemania son Cathólicos; pero en el Imperio en general se permiten Cathólicos, Luteranos, y Calvinistas; bien que hay Soberanías, en que solo se profesa una de ellas, con exclusion de las demás. El Emperador reynante es Francisco Estevan de Lorena, casado con Maria Teresa de Austria, y tienen dilatada succesion. Los Sitios de recreo son *Laxemburg*, *Favorita*, *Ebersdorf*, *Neustat*, y *Schombrum*. Los Estados de la Casa de Austria, y sus pretensiones constan del Artículo *Alemania*: los correspondientes al Imperio se dirán succesivamente.

MAGUNCIA.

EL Elector, Arzobispo de Maguncia, preside en todas las Juntas de los Electores, y Príncipes, y corona al Emperador en su Diocesi; pero fuera alterna con el de Colonia. Dá Pasaportes para poder viajar por los Países de *Berg*, *Darmistad*, *Hese*, y hasta *Francfort*. Tambien le pertenece el derecho de dár Carruages, y mantener una Barca para el tránsito del *Mayn*. Es Director de Postas del Imperio, y sus Ministros no pagan portes de Cartas en toda Alemania.

La renta mas considerable de este Príncipe consiste en el derecho de Portazgos de Vinos, que pasan por el Rhin, y por Maguncia. Para que mantenga mejor este Soberano su Dignidad, suele ser al mismo tiempo Obispo de *Wurtzburg*, y de *Bamberg*. Posee el Arzobispado de Maguncia en toda su comprehension. Item, el Territorio; y Ciudad de *Steinheim*: el Condado de *Koenigstein*, cerca de Naasau: en el *Bergstrase*, à *Starckemberg*, *Heppeneim*, *Morlebach*, y *Lorcsch*: en el País de *Eichsfeld*, las Ciudades de *Dudersttad*, *Worbs Cebelbusen*; en el Palatinado á *Germersheim*, y *Sobernheim*: en el *Hese* à *Frizlar*, *Amelburg*, y *Numburg*: en la *Thuringia*, la Ciudad de *Erfurt*: sobre el Rio *Neker*, à *Hisborn*, y *Mosbach*: en el País de *Odenwalde*, à *Thuren*, *Amarbach*, y *Bucer*: en el País de *Spesart*, la Ciudad de *Urb*: en la *Weteravia*, la Ciudad, y Castillo de *Cromberg*.

Tiene pretensiones sobre el Territorio de *Beekelheim*, y sus Ciudade, y sobre la de *Francfort*, sobre el *Mayn*, y otras de sus cercanías. Puede mantener 8ij. Infantes, y 800. Caballos. Reside ordinariomente en *Maguncia*, en el Castillo de *San Martinsburg*, y algunas veces en *Aschaffenburg*. Hay Universidad en *Maguncia*, y *Erfurt*. El Arzobispo, y sus Vasallos son Cathólicos; pero se permite el libre exercicio de la Religion Protestante, especialmente en Erfurt, y su distrito. Sus Títulos son: *N. por la gracia de Dios, Arzobispo de la Santa Sede de Maguncia, Gran Chancillér en la Alemania, Elector del Sacro Romano Imperio, &c.* El

ac-

actual es de la Casa de *Ostein.* (*Este dictado es el regular de todos los Príncipes del Imperio*) *con la addicion del titulo particular.*

TREVERIS.

EL Elector de *Treveris* es Arzobispo de la misma Ciudad, y *Archi-Capellán* de la Emperatríz, como Abad de San Maximino. Tiene derecho de apoderarse de las tierras feudales, cuya investidura no se pide en tiempo, con tal que no pase su valor de 6000. marcos de plata. Puede desterrar à los que incursos en sus censuras no piden la absolucion dentro de un año. Lo principal de sus rentas consiste en el derecho de Portazgo sobre la Mosela, y el Rhin. El Arzobispado contiene las Ciudades de *Treveris*, Witlich, Cocheim, Ulmen, Kaysersesch, Mein, Munster, Schonemberg, Scheineck, Freudemberg, Grimburg, Hunolstein, Numagen, Berncastel, Calle, Baldenegck, Obersvesel, &c. Item, *Coblentz*, con sus dependencias, Sarburg, Trabach, Mont-Real, Proppart, Montabour, el Castillo de Nasau, Broch-Billich, Scheuren, Kielpfaltz, Dalheim, Weschbillich, San Wendel. Item, las Abadías de *Prum*, y San Maximino, y la mitad de la Tierra, y Castillo de Belstein. La Plaza mas fuerte de este Electorado es Ehrenbreitstein.

Pretende el derecho de consagrar los Obispos de Metz, Toul, y Verdum; pero desde las paces de Munster no se lo permite la Francia. Tambien pretende ser Señor del Rio Mosela, y exencion de sus Vasallos del derecho, que en Alemán se llama *Wildfang*, y se paga al Elector Palatino. Los Vasallos del Electorado de *Treveris* son Cathólicos: reside en Treveris, donde hay una Universidad muy antigua, que yá era célebre en tiempo del Emperador Graciano. Se intitula: *N. por la Gracia de Dios*, Arzobispo de Treveris, Gran Chancillér en las Gallias, y Reyno de Arlés, Elector del Sacro Romano Imperio, Obispo de Worms, Prevoste de la Iglesia de Elwangen, Administrador de la Abadía de Prum, &c. El actual es de la Casa de Walderdorff.

CO-

COLONIA.

EL Elector Arzobispo de Colonia es el mas rico de la Alemania, no solo por la extension, y riqueza del País, que hace un gran comercio del Vino de su cosecha, y principalmente del de el Rhin, llamado *Clarete*; sino por los subsidios con que le contribuyen sus Vasallos en tiempo de paz, y guer[illegible]Hay muchas Plazas fuertes, la principal es *Bonn*. Tiene derecho de coronar al Emperador, si se hace la ceremonia en su Diocesi; y si fuera, alterna con el de Maguncia. Sus Vasallos no pueden apelar à los Tribunales del Imperio, sino en Causas, cuyo importe suba sobre 2y. libras. Sus Obispos Sufraganeos son *Munster*, *Lieja*, y *Osnabrug*. Tiene el Elector gran Corte de Caballeros, y Ministros, y buena Compañia de Guardias de Corps. La Misa que dice el Elector el dia de Reyes, le vale mil florines, y cien fanegas de trigo, y él regala aquel dia al Cabildo.

Los Países de este Electorado son, en el Arzobispado alto las Ciudades de Andernach, Arnweil, Numburg, Rheinbach, Meckenheim, Lintz, Erpel, Unckel, Breitbach, Koenigswinter, Bonn, Briil, Zulch, Lechenich: En el Arzobispado baxo las Ciudades de Zons, Hulckerada, Neus, Kempen, Linn, Ordingen, Udt, Anrada, Hulz, Heyden, Kaysersweerth, Reimbergen, Invest, Dorsten, Recklinghausen, Harneborg, y Woring. Item los Ducados de Westfalia, y de Engria, los Condados de Hilikrod, y Hochstaedten. Item Zetlin, Ratig, Rens, Schonstein, Marienstadt, y Wisen. El Arzobispo de ahora es Obispo de Munster, Paderborn, Hildesheim, y Osnaburg.

Pretende el Obispado de Utrecht, la Ciudad Imperial de Colonia, la de Soest en Westfalia, que hoy posee el Rey de Prusia, el Mausepfad en el Juliers, y otros derechos en el propio Ducado, y los de Cleves, y Berg, y sobre las orillas del Rhin, y Weser. Los Vasallos de este Elector son Cathólicos. *Bonn* es la Corte; y los Sitios de Recreo *Bruel Arensberg*. Colonia es Ciudad libre, y tie-

ne

ne Universidad sin dependencia del Elector, cuyos titulos son: *N. por la gracia de Dios, Arzobispo de Colonia, Gran Chanciller de Italia, y Elector del Sacro Imperio Romano, &c.* En su Diocesi, y en la Italia precede al de Maguncia, y lleva la derecha del Emperador.

BOHEMIA.

ESte Rey es Elector hereditario, y gran Copero de Sacro Romano Imperio. Hoy está incorporado en la Casa de Austria, y contribuye al Imperio con 3000. fiorines. Sobre sus pretensiones, y otros títulos, vease su Articulo.

BAVIERA.

EL Duque de Baviera es Gran Maestre del Imperio, y Director del Circulo de su nombre, juntamente con el Arzobispo de Saltzbourg. Es muy poderoso, porque le contribuyen mucho sus Estados, que están muy poblados. En la Baviera, y alto Palatinado tiene 35. Ciudades, 49. Villas, 14. feudos nobles, 11704. Lugares, que tendrán 3. 361200. habitantes. Puede armar 30y. hombres. En esta Casa se estableció el derecho de Mayorazgo desde 1579. Posee el Duque la alta, y baxa Baviera, excepto lo que tienen Príncipes Eclesiásticos. Item, el alto Palatinado, y el Condado de Chám, Landgraviado de Leuchtemberg, Condado de Hagen. Item, en la Suevia las Señorías de Wiensensteig, y Mildelheim, y à Donawert, antes Ciudad libre.

Pretende la Alta Austria, Ciudad de Ratisbona, Margraviado de Burgau, &c. El Elector, y sus Vasallos son Cathólicos, y tiene 28y709. Iglesias, y 75. Monasterios. Padeció mucho este Electorado en la guerra, que movió su Duque à la Casa de Austria, pretendiendo por muerte del Emperador Carlos VI. la mayor parte de sus Estados. La Corte es *Munich*, donde hay un bello Palacio, y los Sitios de recreo son *Dachau, Iserock, Schleisheim, Oetingen*, y sobre

bre todos el magnifico Palacio de *Mymphemburg*. Su Universidad en *Ingolstadt*. Esta Casa, cuyo tronco fue el Conde Othón de Witelsbachs en 1170. posee la Dignidad Electoral desde el año de 1623. Se intitula: *Duque de la alta, y baja Baviera, y del alto Palatinado, &c.* Del mismo Conde Othón vienen las Casas del Conde Palatino, que comenzó en 1227. y la de Wartemberg.

SAXONIA.

EL Elector Duque de Saxonia es Gran Mariscal del Imperio, y su Vicario es el Conde Pappenhein, que en su ausencia corona al Emperador. Es Director del Círculo de la alta Saxonia, y como Margrave de Misnia, Montero Mayor del Emperador. Tiene Señorío sobre las Tierras que poseen los Príncipes de su Casa, que son los Duques de Weisenfels, Mersebourg, y Zeitz. de los Tribunales de este Elector no se puede apelar.

Es rico, y poderoso, y su País el mas fertil de la Alemania, y muy poblado. Sus rentas se forman de los Portazgos, entradas, minas de oro, y plata, de que tiene el diezmo, y subsidios ordinarios, y extraordinarios de 72. Territorios. Todo subirá à siete millones de escudos. Comprehenden los Estados del Duque 246. Ciudades, y 6000. Villages. Mantiene 30ỻ. hombres de Tropa reglada, y 20ỻ. Milicias, sin contar los cuerpos de Mineros, y Cazadores, y las Tropas del Bando, y Rotrobando. Posee el Elector todo el Círculo Electoral, en que están las Ciudades Wirtemberg, y el Torgau, Territorios de Beltzig, Schweidnith, Anneberg, Seyda, Groevenhoeynichen, y *Lichtemburg*, Sitio de recreo. Item, el Círculo de Misnia, donde está Dresde, Pirna, Koenigstein, Dippoldiswalde, Muhlberg, &c. Item, el Círculo de Leipsig, donde están la Ciudad de este nombre, famosa por sus Ferias, y su Universidad, que no cesa de producir grandes Literatos, Rochlitz, Colditz, Borna, Duben, &c. Item, el Círculo de las Montañas, donde están Freyberg, Tchopau, Anneberg, Mariemberg, Schnéeberg, Zwickau, Chemnitz, y los territoris de Schwartzem-

zemberg, Nosen, Ciudad de Georgenstad, &c. Item, el Margraviato de la Alta, y Baxa Lusacia, donde están las Ciudades de Bautzen, Goerlitz, Camentz, Littau, famosa por sus manufacturas de Lienzo, Loebau, &c. Item, el Landgraviato de Thuringia, donde posee la Ciudad, y territorio de Jenstaedet, parte de la de Trefurt, el Condado de Mansfeld en secuestro, y los Feudos territoriales del Ducado de Weisenfels. Item, los Países, que antes poseia la rama de *Zeitz*; donde están los Obispados Secularizados de Naumburg, Zeitz, y Ciudades de Pagau, &c. Item, en el Voigtland à Plauen, Voigtsberg, &c. y en Osterlad, ò Círculo de Neustadt, la Ciudad de este nombre, y los Territorios de Ziegenruck, &c. Item, la Soberanía Territorial de Mesebutg, y la del Condado de Schoembour. Item, el derecho de proteccion de las Ciudades Imperiales de Mulhausen, y Nordhausen; pero el de esta última, y de la Abadía de Quedlimburg se cedió en el presente Siglo al Rey de Prusia. Item, el Burgraviato de Magdebourg, que consiste en los Territorios de Kanis, Elbenau, &c.

Pretende el Elector de Saxonia los Ducados de Cleves, Juliers, y Berg, los Condados de Marck, y Ravensberg, con la Señoría de Ravenstein, que los poseen las Casas de Brandembourg, y Palatina. Item, à Erfurt, Capital del Langraviato de Thuringia, y los Ducados de Engria, Westfalia, y Saxe-Lavemburg. Estas están vendidas al Duque de Brunswick-Luneburg, con derecho de reversion, si falta dicha Casa. Item, tiene protensiones sobre las dos Sicilias, y la Austria, la espectativa de los Condados de Hanau, Schwveartzburg, la de Wolffembuttel, y quatro Votos en la Dieta del Imperio por Landgrave de Thuringia, Margrave de Misnia, Burgrave de este Circulo, y del de Magdebourg. Tambien pretende presidir la Dieta del Imperio en ausencia del Elector de Maguncia.

La Capital del Ducado de Saxonia es *Witemberg*, Universidad célebre, y la Corte de *Dresde* en la Misnia, sobre el Elba, donde hay Iglesias de Cathólicos. Sus sitios de recreo son *Moritzbur*, *Augustusburg*, *Anneburg*, y *Pilnitz*. Los Príncipes de la Casa de Saxonia son Luteranos con

sus

sus Vasallos; pero el Elector difunto se hizo Cathólico, quando fue electo Rey de Polonia; y el actual, que tambien posee la misma Corona, se convirtió en 1717. En esta Religion ha criado à su Succesion, que es muy dilatada. Sus Titulos son: *NN. por la gracia de Dios, Gran Mariscal, y Principe Elector del Sacro Imperio Romano, Duque de Saxonia, Juliers, Cleves, Berg, Engria, y Westfalia, Landgrave de Thuringia, Margrave de Misnia, y de la Alta, y Baxa Lusacia, Bargrave de Magdeburg, &c.* Esta Casa pretende tener su origen en el Rey, ò Duque Witekindo, que vivia á fines del Siglo octavo.

BRANDEMBURG.

EL Elector Marqués de Brandemburg es *Gran Camarero* del Imperio, y su Vicario es el Principe de Hohenzollern. Preside, como Duque de Magdebourg, en el Círculo de la Baxa Saxonia con el Duque de Bremen, y en el de Westfalia alterna con el Elector Palatino, ambos en qualidad de Duques de Claves, y Juliers. Tiene en las Dietas del Imperio ocho Votos, por Elector, por Príncipe de Magdebourg, Cleves, de la Pomerania Baxa, Halberstadt, Minden, Camin, y Meurs. Puede disponer un País Electoral, y demás Ducados, y Principados, como de bienes libres; y por lo perteneciente al Brandembourg, no pueden apelar sus Vasallos à la Cámara Imperial. El Elector nombra todos los Canonicatos la primera vez que vacan en el tiempo de su dominacion, y la Electríz dá igualmente las plazas de Canonesas. La Casa de Brandemburg posee en diferentes Paises casi la mitad de toda la Alemania, y en ellos están las Universidades de *Francfor* sobre el Oder, *Duisburg*, y *Hall*. Federico I. Bargrave de Nuremberg, y Conde de Hohenzollern, fue el Tronco de esta Casa en 1417. En el Artículo de Prusia contra lo que posee, su Religion, y Corte.

PALATINO.

YA llevamos dicho, que à esta Casa dió principio la de Baviera. Se dividió en diferentes ramas, que se extinguieron, à excepcion de la de *Dos Puentes*, la última de la Casa Palatina. Esta rama al fin del Siglo pasado se dividió en tres hermanos: Carlos, Duque de Birckenfeld: Juan, que continuó la rama de Dos Puentes, de la que salieron tres Reyes de Suecia, y extinguió en 1731. y Felipe Luis, que formó las ramas de Neubourg, que poseyó hasta su extincion el Electorado Palatino; y la de Sultzbach, que ahora lo posee.

Es *Gran Thesorero* del Imperio, aunque le disputa la propiedad de esta Dignidad el Elector de Brunswic-Luneburg. Tiene el octavo asiento entre los Electores, y la Direccion de los Circulos del Baxo Rin con el Elector de Moguncia, del Alto Rhin, en qualidad de Principe de Simmern, con el Obispo de Worms, y del de Westfalia, por Duque de Juliers, alternativamente con el Rey de Prusia. Tiene tambien cinco Votos en las Dietas por Conde Palatino del Rhin, Conde de Lautern, Simmern, Neuburg, y Veldentz.

Las rentas mayores del Conde Palatino provienen de los Portazgos del Rhin. Goza el derecho de *Wildfang*, que consiste en ser Señor de todos los Bastardos, que nacen en sus Estados, ò son conducidos de fuera, y de los Estrangeros, que sin su permiso habitan en ellos mas de año, y dia. Mantiene en pie 12ɱ. Soldados. Posee en el Juliers las Plazas fuertes de Duren, Duseldorp; y Juliers, Capital del Ducado. Item, el Ducado de Neuburg, con sus Ciudades de Neuburg, Capital, Goepstadt, Lauigen, Monhcim, Vellburg, Hippolstein, &c. Item, el Palatinado propio que comprehende quince Territorios en una, y otra parte del Rhin, donde están Heidelberg, Capital, Mosbach, Bretten, Bochsberg, Uzber, Alcei, Gesmersheim, Neustadt, Lautern, Oppenheim, Bacharach, Creutzenach, Simmern Kirchberg, Stromberg, &c. Item, tiene el Territorio de Boeckelheim, y los Ducados de Juliers, Berg, y Señoría de Ravensberg, Veldentz, &c.

Pre-

Pretende el Condado de Meurs, que hoy posee la Casa de Brandembourg; las Islas que forma el Rhin, Portazgo en todas las Ciudades muradas de sus Estados, el Vicariato del Imperio, &c. La Corte es hoy *Duseldorp*. Antes lo era Heidelberg, que aunque fue demolida, conserva su Universidad, fundada en 1346. y su famoso Tonél, ò Cuba. El Elector actual reside en Manheim. Es Cathólico; pero tiene muchos Vasallos Luteranos, y Calvinistas.

SALTZBOURG.

Este Arzobispado lo fundó San Ruperto, su primer Obispo, y Apostol de Baviera, en 616. Despues le restauró San Bonifacio en 704. Los Sufraganeos de este Arzobispado son Freysingua, Ratisbona, Pasau, Brixen, Chiemsee, Gurk, Seckau, y Lavant. Los quatro últimos no son Príncipes del Imperio, y dependen del Archiduque de Austria. El Cabildo se compone de 24. Canónigos, que son siempre Condes, ò Barones de familias muy antiguas. La renta del Arzobispado son 300ɱ. escudos; además se le dán 300ɱ. florines por año para gastos menudos, y ocho escudos cada vez que celebra solemnemente, que son tres veces al año. Tiene tambien por Dean de la Cathedral 12ɱ. florines. El Arzobispo, y el Elector de Baviera alternan en la Direccion del Circulo de este nombre. En el Colegio de los Príncipes del Imperio presiden igualmente el Archiduque de Austria, y el Arzobispo. Es el Archiduque Protector hereditario del Arzobispado. Posee las Ciudades de Saltzbourg, Capital, y residencia, donde hay una bella Universidad à la direccion de los Benedictinos, que tienen alli los Monasterios, Haillem, Lauffin, Tiemeningen, todas sobre el Rio Saltza, Muhldorf sobre el *Inn*, Radstad, sobre el *Ens*, Frisach, y San Andrés en la Carinthia, donde tiene tambien à Guttemberg, y Sachsembourg. El Arzobispo provee todos los Canonicatos, que vacan en los meses del Papa, ò que le pertenece nombrar por el Concordato Germánico. Solo se permiten Cathólicos en la Ciudad.

BESANZON.

ESTE Arzobispado está hoy en poder de los Franceses; pero aun conserva el Título de Príncipe del Imperio. Se dice, que lo fundó San Lino. Los Sufraganeos son Basiléa, Sitten, Bellay, y Lausanna, que pertenece hoy al Cantón de Berna. El Arzobispo reside en la Ciudad de su nombre, donde hay Universidad.

BAMBERGA.

ESTE Obispado está immediatamente sujeto à la Santa Sede con Privilegios de Arzobispado, y Palio, por el que paga 5y. libras quando lo recibe. El Obispado fue antiguamente Condado, y despues Feudo del Imperio. Se dió como tal por Othón III. à Enrrique, Duque de Baviera; y habiendole éste succedido en el Imperio, por consejo de su muger Cunegunde lo erigió en 1007. en Obispado, añadiendole varios Territorios en la Carinthia, y Abach, Lugar de su nacimiento, cerca de Ratisbona. Su renta es grande, y la jurisdiccion mucha. En una reforma que hizo modernamente de Oficiales de su Corte, ahorró 140y. libras. Para gastos menudos se le dán annualmente 240000. libras. Posee à Bamberg, Ciudad Capital, que está en la Franconia, con toda la extension del Obispado, que es grande, y comprehende 56. Territorios. Sus Plazas fuertes son Forchheim, y Gronach. En la Carinthia tiene 16. Territorios, que ocupan mas de 40. leguas. Si por algun caso se eligiese un Emperador, que no tenga tierras proprias, debe este Obispo cederle la Ciudad de Bamgerg para Corte suya, y pasarse à *Villach* en la Carinthia. Tiene el primer lugar entre los Obispos de Alemania, y pretende preceder al Maestre del Orden Teutonico, immediatamente despues de los Arzobispos. Es Director del Circulo de Franconia. Siempre se elige por Obispo à algun Baron del Imperio, ó Caballero, recayendo rara vez en Príncipe, ò Conde. El Cabildo se compone de 20. Canónigos, que

han de probar 16. costados de Nobleza. Desde el tiempo de Enrique el Santo son Canónigos los Emperadores. En los dos primeros años debe decir Misa todos los dias el Canónigo nuevo, so pena de perder dos años de antigüedad. Pagan el Obispado, y Cabildo annualmente al Emperador 80ỹ libras, por lo que están exemptos del Subsidio del Imperio. Reside en Bamberg, que es Universidad. Su Palacio es el Castillo de *Gayerswerth*. Su renta se computa en 60ỹ. escudos. Sus Vasallos son Cathólicos.

VURTZBURG.

DEBE su fundacion à San Bonifacio, primer Arzobispo de Maguncia, en 747. con consentimiento del Papa, y Carlo-Magno, Rey de Austrasia. Desde los tiempos muy immediatos tiene Titulo de Duque de Franconia, y muchos Condes feudatarios, y dependientes. En las Funciones públicas, y quando Oficia solemnemente, su Gran Mariscal, Conde de Derembach, vá delante con una espada desnuda: ceremonia, que no la usa algun otro Principe Eclesiástico. Su Cabildo se compone de 24. Canónigos, que deben ser de una antigua Nobleza. Al recibirse por Canónigos pasan desnudos de medio arriba por delante de los demás, y los azotan con unos mimbres; lo que se hace, ò para significar la observancia que votan, ò para retraher de los Canonicatos à los Príncipes, y Condes.

Posee el Obispo el Pasís de Vurtzburg, que es el mas fertil, y delicioso de toda la Franconia. Tendrá 26. leguas de largo, y 20. de ancho, con 52. Territorios, en que hay varias Ciudades, y Plazas fuertes. Item, una parte del Condado de Henneberg, &c. Los habitantes del Obispado, que son Cathólicos, no pueden apelar à la Camara del Imperio las Causas, que bajan de 2ỹ. libras. Su renta es mas de un millon de reales, y además le dán 48ỹ. libras para gastos menudos. Reside en Vurtzburg, en un Palacio magnífico. Es Universidad dirigida por los Jesuitas. Los Benedictinos tienen tres Monasterios, y en la Diocesis cinco. Los Cistercienses, y Premonstratenses tienen algunos de Monges, y Monjas.

WORMS.

WORMS.

LA Ciudad de Worms, en el Palatinado Baxo, está destruida desde el año de 1690. Su Obispado es del quarto siglo. Entonces Maguncia era sufraganea de esta Silla; pero por un atentado de su Arzobispo se pasó el Arzobispado à Maguncia, quedando Worms Obispado. Sus rentas, que están muy deterioradas, no pasan de 20ɱ. libras. El Cabildo de la Chathedral se compone de 13. Canónigos. Los Dominicos tienen un Convento. Los Jesuitas un Colegio. Y los Cistercienses dos Monasterios, uno de Monges, y otro de Monjas. Los Protestantes una Iglesia. Las demás Abadías del Obispado están Secularizadas. Disputa el Obispo la precedencia al de Vurzburg, y es Director del Círculo del Alto Rhin. El Obispo comprehende las Ciudades de Worms, que es libre, Durnstein, Fortaleza de Zumstein, &c. Item, es Señor del Castillo de Heidelber, y Condado de Sthalbucher. El Obispo reside en Worms, Landemburg, &c. en sus Estados hay algunos Protestantes.

AICHSTAEDT.

ES fundacion del Siglo VIII. por Suidgero, Conde de Hirschberg. Su Diocesi comprehende el Palatinado Alto, y el Ducado de Neubourg. El Cabildo de la Cathedral consta de 16. Canónigos, que hacen pruebas de antigua Nobleza. Tiene Iglesia Colegial, y Parroquia: Monasterio de Benedictinas: Colegio de Jesuitas, Dominicos, y Capuchinos. Los Estados del Obispo se estienden catorce leguas, y comprehenden las Ciudades de Aichstaedt, Capital, que debe su fundacion à un Monasterio de Benedictinos, Dunting, Freienstadt, Herenried, Betchincgen, Condado de Hirschberg, &c. Su renta son 10ɱ. escudos. Precede en las Dietas al Obispo de Spira. Reside en *Walpersburg*, cerca de la Capital.

SPIRA.

SE ignora la fundacion de este Obispado; pero quando mas tarde es del IV. Siglo. El Cabildo es de 15. Canónigos, que han de ser Nobles de quatro costados. La Ciudad de Spira en el Palatinado Baxo es libre; y el Obispo solo nombra algunos de los que la gobiernan. Sus pertenencias son las Ciudades de Phlipsbourg, Plaza famosa, en que pone el Imperio Guarnicion, Bruchsal, Lauterburg, Rotenfels, &c. Item, la Ciudad de Eppingen en el Creichgau, con algunas Tierras à una, y otra banda del Rhin. Item el Principado de Weisemburg, que era de una Abadía de Benedictinos. El Obispo reside en Spira, donde la mayor parte de Vecinos son Protestantes; pero los Cathólicos tienen la Cathedrál, y los Jesuitas un Colegio. En sus Estados la mayor parte son Cathólicos, y hay muchos Presbyterianos.

ESTRSBORG.

ESTE Obispado es tambien de los primeros Siglos: padeció mucho por el Luteranismo. En 1592. eligieron por Obispo los Canónigos Luteranos à uno de la Casa de Brandebourg, y los que eran Cathólicos se retiraron à Saverna. En 1604. por mediacion del Duque de Lorena se volvió à poner Obispo Cathólico; pero los Canónigos quedaron Luteranos, hasta que los expelió Luis XIV. en 1681. apoderandose de Strasbourg. Posee el Obispo los Países de Saverna, Mosehim, Rusac, &c. Su renta será 60y. escudos. El Cabildo es de 24. Individuos, y todos deben ser Príncipes Condes, ò de una antigua Nobleza. En la Capital hay dos Universidades, una de Cathólicos dirigida por Jesuítas, y otra de Luteranos. La primera es la dominante en el Obispado, y hay muchos de la segunda. En la Ciudad hay 6. Parroquias de Cathólicos, y en todo el Obispado 279. Iglesias. Seis Comunidades Religiosas. Canónigos Reglares, Jesuitas, que tienen un Colegio muy rico, Capuchinos, Monjas Dominicas, de la Visitacion, y

de

de la Congregacion. Los Luteranos tienen 4. Canonicatos; pero solo asisten à tomar la posesion, y cobran su renta mas allá del Rhin. Se intitula N. por la gracia de Dios Obispo::: Langrave de Alsacia, Principe del S. R. I. &c. El actual es de la Casa de *Rohan Soubice*, que en este Siglo ha dado tres consecutivos.

CONSTANCIA.

EL Obispo de Constancia en la Suavia es de bastante antigüedad. Llegó à comprehender 350. Conventos, 1760. Parroquias, y 17y. Sacerdotes. Hoy es menor; pero todavia el mas grande de Alemania. Está dividido en 66. Decanatos, y tiene 23. Abadías de Benedictinos: de Cistercienses 22. de Canónigos Reglares una: de Premonstratenses 6.

En Constancia hay Dominicos, Franciscos, Carmelitas, Capuchinos, y Jesuítas, y una Abadía de Benedictinos. Constancia fue Ciudad libre, hasta que Fernando I. la sometió à la Casa de Austria, por haber reusado el *Interim*. Aqui se celebró el Concilio de 1414. en que se erigió al Papa Martino V. y condenó, y quemó à *Juan Hus*, *y Geronymo* de *Praga*. Es Universidad. El Cabildo consta de 24. Canónigos, que han de ser Doctores, ò Licenciados. Posee el Obispo lo mas del Jurgow à un lado, y otro del Lago en que está Constancia, la Abadía Benedictina de Richenau, el Monasterio de Waldsasen, y Territorio de Oeningen. Reside en *Moersburg*.

AUGSBOURG.

LA Ciudad de Augsbourg en Suavia, Capital de la Suavia, es Imperial, y tiene particular gobierno. Es célebre, por haber presentado en ella Lutero, y Melantón la confesion de Fé, que llaman de *Augsbourg*, en 1530. y por la Liga universal contra la Francia en 168. Su Obispado es de los primeros Siglos: comprehende 14. Abadías de Benedictinos, una de Cistercienses, y 3. de Premons-

tratenses: 8. Conventos de Religiosos, y 41. Decanatos, con 1000. Parroquias. La Cathedral tiene 20. Canónigos, que han de ser Doctores, ò Licenciados, ò Nobles. Paga annualmente el Obispo à Roma 600. libras. Posee el Condado de Geisen-Hausen, los Castillos de Eschenlohe, &c. y Dillingen, residencia del Obispo, y Universidad dirigida por Jesuitas. Item el Condado de Witisingen; y las Señorías de Otiliemberg, con todas sus dependencias, Fusen, Oberstoff, Freyburg, &c. Pretende el Señorío Directo de las Abadías Benedictinas de San Ulrico, y Santa Afra de Augsbourg, que se lo disputa el Imperio. Viven juntos en Augsbourg Cathólicos, y Luteranos, y dividen entre sí el gobierno.

HILDESHEIM.

ESTE Obispado, que está en la Baxa Saxonia, y era sufraganeo de Magdeburg, debe su fundacion à Carlo Magno. La Ciudad de Hildesheim es libre, aunque en algunas cosas depende del Obispo. Este, y el Cabildo, que se compone de 40. Canónigos, que à lo menos han de hacer pruebas de una antigua Nobleza, son Cathólicos; pero en los habitantes hay muchos Luteranos. Hay dos Abadías de Benedictinos, una Cartuja, y un Colegio de Jesuitas. El Consejo de Regencia es de Ministros Cathólicos: en los demás Tribunales se admiten Hereges. Posee el Obispo el Condado de Wizemburg, y los Territorios, antiguamente Condados, de Homburg, Peina, Poppemburg, Daseln, y Schladen. Item, el Castillo de Steyerwald, y Territorios Hundsruck, de Liemburg, y otros muchos. Su Corte solía ser *Hildesheim*, ò Himmelsthur, sitio de recréo en sus immediaciones. El de ahora es el Arzobispo de Colonia.

PADERBORN.

EL Obispado de Paderborn en la Wesfalia es fundacion tambien de Carlo Magno en el Siglo VIII. El Cabildo es de 24. Canónigos, que han de haber estudiado en alguna Universidad de Francia, ò Italia; y ser

No-

Nobles de 16. costados. Este Obispado es de los mas ricos de Alemania: comprehende 20. Ciudades, y otros tantos Castillos, y Territorios, 16. Conventos, y 54. Parroquias. Posee desde el Siglo XVI. la Ciudad de *Paderborn*, que antes era libre, las de Warburg, Herstal, Condado de Stoppelberg, Cartillo de Wevelsburg, Territorios de Nienhus, Driborg, &c. en el Condado de Pyrmont, al que tiene derecho en faltando la Casa de *Waldeck*. La Universidad de Paderborn la gobiernan los Jesuitas. El Obispo suele residir en *Nienhus*. Ahora lo es el Arzobispo de Colonia.

FREYSINGEN.

EL Obispado de Freysingen en la Baviera se erigió en 730. por el Papa Gregorio III. Su renta sube à 400y. libras. El Cabildo es de 20. Canónigos, que están dispensados de pruebas, siendo Doctores. Los Benedictinos de Baviera tienen un Colegio. Los Estados del Obispo son *Freysingen*, donde reside, y hasta trece Territorios, de los quales están algunos en la Austria, Carniola, y Tiról.

RATISBONA.

EL Obispado de Ratisbona en la Baviera es de los tiempos del antecedente, y está sujeto immediatamente à Roma. La Ciudad libre de Ratisbona, donde reside el Obispo, es bien conocida por las Dietas del Imperio, que se tienen en ella. Se compone el Cabildo de 24. Canónigos, Doctores en Theología. Los Cathólicos tienen 22. Iglesias, y la Cathedral: dos Abadías de Benedictinos, y 2. de Benedictinas, que hoy son Canonesas Secularizadas, y sus Abadesas Princesas del Imperio; Dominicos, Carmelitas Descalzos, Capuchinos. Los Jesuitas tienen un Colegio, que antes fue Abadía de Benedictinos. Los Protestantes tienen tambien sus Iglesias, y Escuelas, y habitan solos la Ciudad de Ratisbona; y los Cathólicos los Arrabales. El Obispo posee el Condado de Hohemburg, la Ciudad de Pechlam en la Baxa Austria, con algunas Tierras, &c.

PASSAU.

EL Obispado de Passau en la Baviera se fundó en 634. por San Ruperto Apostol de la Baviera: consta el Cabildo de 24. Canónigos, que han de ser Nobles. El Obispo desde 1729. usa de Pálio, y está esento de Saltzbourg, y asi se le endemnizó de la pérdida de 96. Parroquias, 2. Abadías, &c. que se le quitaron para erigir en Arzobispado à Viena. Su renta serán 240ŋ. libras. Posee la Ciudad de Passau, en Latin *Passavia*, donde reside; y hay Benedictinos, Jesuítas, y otros Religiosos; en la Austria à Mautern, Trebensée, Amstettem, Ebersberg, Hag, y Staremberg. Item, la Señoría de Vichtenstein.

TRENTO.

TRento es Ciudad célebre en el Tiról, por el Concilio Universal, que se celebró en ella en 1545. El Obispado se presume del año 78. de Christo. Está bajo la proteccion de la Casa de Austria, desde que ésta posee el Condado de Tiról. Las tierras del Obispado son las Ciudades de Trento, donde reside, Riva, Bolzano, Roveredo, &c. Aunque ha perdido los derechos, y prehemínencias de Príncipe del Imperio, mantiene el asiento, y voto en las Dietas. El Cabildo es de 18. Canónigos, que han de ser Doctores: hay 6. Conventos de Religiosos, y dos de Monjas, y un Colegio de Jesuítas.

BRIXEN.

EL Obispado de Brixen en el Tiról se supone del año de 360. Hay 20. Canónigos, 10. Nobles, y 10. graduados. El Obispo posee la Ciudad de Brixen, donde mora, el Castillo Bruneck, Ehremburg, y el Señorío de Veldes en Carniola, &c. Hay, entre otras Casas Religiosas, un bello Convento de Dominicos.

BASILEA.

EL Obispado de Basiléa en los Suizos, y Alto Rhin se cree de los primeros Siglos, y es sufraganeo de Besansón. En 1519. hizo Ooecolampadio expeler de Basiléa al Obispo, y Cabildo. Aquel reside en *Porentru*, y la Cathedral en *Delmont*. En una, y otra Ciudad hay Cathólicos, y Religiosos, y en la primera Jesuítas. Posee el Obispo estas dos Ciudades, y à Biedertham, Tenffenstein, el Castillo de Pseffingen, &c. y pretende los Condados de Pfyrt, y Rappoltstein. La mayor parte de los habitantes del Obispado son Calvinistas. Basiléa fue antes Ciudad libre, y ahora es Cabeza del Canton de su nombre. Tiene Universidad, y es célebre por el Concilio de 1431.

LIEJA.

EN la Westfalia la Ciudad de Lieja sobre el Mosa que la divide, está en un Valle muy abundante, y agradable, y tiene en cada casa dos, ò tres fuentes. El Obispado es de los primeros Siglos. Se reputa por el mas poderoso de Alemania, comprehendiendo à Lieja, y otras 23. Ciudades muradas: mas de 200. Lugares, y 46. Conventos, y 2. Colegios de Jesuítas. El Cabildo es de 60. Canónigos, que los mas son Nobles. La renta del Obispo sube à 300y. ducados. Es Señor de Mastricht, juntamente con los Estados Generales, Marqués de Franchimont, Conde de Loós, y de Haspan. Pretende el Ducado de Bovillon. Reside en Lieja. El actual es el Cardenal de Baviera.

OSNADBRUG.

EL Obispado de Osnadbrug en la Westfalia debe su fundacion à Carlo Magno. Por las Paces de Munster se dispuso, que este Obispado alternára en Cathólico, y Protestante: que con Obispo Cathólico hubiera 3. Canónigos Luteranos, y que el Obispo fuese en la Casa de Brunswick

Lu-

Luneburg; y en defecto de esta rama de la de Wolffembutel. El Cabildo se compone de 25. Canónigos; y en lo espiritual le gobierna el de Colonia en el turno que toca à Protestantes. Las rentas del Obispo son grandes, y mantiene un grueso Cuerpo de Tropas. Posee la Ciudad de Osnabrug, donde reside, Iborg, Forstenau, Bostel, Gronsburg, Wielage, Holté, &c. Se profesa la Religion Cathólica, y Luterana igualmente. El Obispo de hoy es el de Colonia.

MUNSTER.

EL Obispado de Munster está en la Westfalia. Tambien posee hoy este Obispado el Elector de Colonia. Es fundacion de Carlo Magno, y sus rentas son muy grandes. En *1665.* mantuvo 30ɱ. hombres en campaña, y hay muchas Plazas fuertes en sus Estados. El Cabildo es de 40. Canónigos, que deben ser Nobles, y haber estudiado un año, y nueve semanas, à lo menos, en París: hay en Munster dos Iglesias Colegiatas, dos Monasterios de Benedictinos, y un Colegio de Jesuitas, y otras Comunidades. Posee las Ciudades de Munster, donde reside, Horstmar, Coesseld, Borcken, Dulmen, Halteren, las Fortalezas de Warendorp, Sassemberg, &c. Item, el Burgraviato de Stromberg, por el qual pretende asiento en la Dieta entre los Príncipes Seculares; el Condado de Vechte, &c. los Vasallos de este Obispo son Cathólicos, excepto algunos Nobles, que son Protestantes.

LUBEC.

EL Obispado de Lubec está en la Baxa Saxonia. El Obispado de Lubec, Ciudad libre, es Luterano, y su Cabildo consta de 30. Canónigos, de que solo pueden ser quatro Cathólicos. Fundó esta Iglesia el Emperador Othón I. Posee el Obispo la Ciudad de *Eutin*, donde reside, aunque tiene Palacio en Lubec, las de Fischau, Nuchel, Niekercken, Lente, &c. con los Territorios de que son cabezas. El actual es de la rama de Holstein Gottorp.

COL-

COIRA.

EL Obispado de Coira está en los Suizos. La Ciudad de Coira es Capital de los Grisones. Su Obispado es tan antiguo, que le fingen fundacion del mismo San Pedro. En la Cathedral hay 24. Canónigos, que han de ser, ò Nobles, ò Doctores; y algunos Canonicatos valen 10ỻ. libras: El Obispo tiene 60ỻ. Es Principe del Imperio, y no contribuye como los demás. Posee la Ciudad de Coira, donde reside, el Monasterio de Churuwalden, Feldkinchen, Tomiliasca, Aspremont, &c. Item, el Valle, y Ciudad de Chiavena, Plurs, &c. Item, el Valle de la Valtelina, célebre por sus excelentes Vinos. Los mas de los habitadores son Calvinistas, pero viven en buena harmonía con los Cathólicos. Este Obispado es de los Aliados à los Suizos, pero su gobierno es particular.

FULDA.

LA Ciudad de Fulda, situada en el Buchau, entre la Franconia, el Hese, y la Thuringia, es residencia del Abad, su Soberano. Este Monasterio de Benedictinos debe su fundacion à San Bonifacio, Apostol de Alemania; y à la libertad de Pipino, Rey de Francia, en 744. Desde entonces está inmediatamente sujeto à la Santa Sede, à quien debe pagar el nuevo Abad 800. libras. Es Primado de los Abades de Alemania, y Galia, y *Gran Chancillér de la Emperatriz*. Tiene el primer asiento à los pies del Emperador en las Dietas. Benedicto XIV. ha erigido esta Abadía en Obispado, determinando, que los Abades sean Obispos de Fulda. Para dár su contingente este Abad al Imperio, le contribuye el Círculo de Franconia con 4000. libras. El Monasterio se compone de 30. Monges Nobles, y otros, que no lo son. Los 12. mas antiguos de los Nobles eligen al Abad, y tienen repartidos entre sí diferentes Prioratos, y Parroquias, de que perciben de 3. à 4. mil pesos. En el Obispado hay 40ỻ. Cathólicos, y se permiten 10. Parroquias à

los

los Luteranos. En la Ciudad hay Recoletos, y otros dos Conventos en el Obispado. Los Abades de Fulda han fundado un Colegio de Jesuítas, en que se educan *gratis* 30. nobles, y 60. pobres; y tienen tambien los Jesuítas un Seminario. Fulda es Patria del célebre Jesuita Kirker, que murió en Roma en 1680.

Posee, además de la Ciudad de Fulda, 40. Lugares, que comprehende su jurisdiccion; las Ciudades de Geissa, y Hammelburg, los territorios de Reckenstul, Biberstein, Furstenneck, Saleck, &c. Pretende las tierras de Fischberg, &c.

KEMPTEN.

LA Abadía de Kempten en la Suavia es de Benedictinos, y debe su fundacion à Hildegarda, Muger de Carlo Magno, en 777. El Papa Adriano I. la sujetó inmediatamente à la Santa Sede, dandole el nombre de *Segunda Roma.* La Iglesia se compone de 20. Capitulares Nobles, y además hay expectantes, y Monges profesos. El Emperador Leopoldo restableció al Abad en 1683. en la Dignidad de *Gran Mariscal de la Emperatriz*, y el Pontífice Benedicto XIV. le ha dado para siempre la facultad de poder ministrar à sus subditos el Sacramento de la Confirmacion. Posee el Condado de Kemptem, menos la Ciudad, que es libre, y Luterana: el País de Buchemberg, Castillo de Ilerberg, los Lagos de Suntheim, de Martinszell, &c. Hay aqui muchos Luteranos, y algunos Calvinistas. Reside el Abad en *Kempten.*

ELWANGEN.

ESTA Abadía de Benedictinos está en la Suavia. Es fundacion de 764. y se secularizó en 1460. con aprobacion del Papa. Su Iglesia consta de 12. Capitulares. El Abad es Principe del Imperio, y sus Estados son la Ciudad de Elwangen, Castillos de Lautern, y Taneburg, &c. Es Cathólico, y reside en *Schoemberg*, cerca de la Capital.

MUR-

MURBACH.

LAS Abadías unidas de Murbach, y de Lauders están en la Alta Alsacia. Estos Monasterios Benedictinos son tambien de grande antigüedad. Antes eran sus Abades Señores de Locerna, Ciudad en los Suízos: hoy poseen à Murbach, Geibveiler, Lauterbach, San Amarin, &c. El Abad es Príncipe del Imperio, y se mantiene su feudatario, sin embargo de haberse cedido la Alsacia à la Francia.

BERCHTOLTGADEN.

ESTE Priorato de Berchtoltgaden, en el Arzobispado de Saitzburd, es de Canónigos Reglares de S. Agustin, y su fundacion de 1108. Depende inmediatamente del Papa, y Emperador; pero el nuevo Prior hace omenage al Arzobispo, al Archiduque de Austria, y Elector de Baviera por los Estados que posee en sus Territorios. Es Señor de la Ciudad de su Titulo, y de varios pequeños Partidos, y Territorios: sus Vasallos son Cathólicos.

MALMEDI.

LAS Abadías de Stablo, y Malmedi unidas en la Westfalia son fundaciones de Sigiberto, Rey de Austrasia, en el Siglo VII. Están en el Obispado de Lieja, y las solian poseer Príncipes, ò Señores; pero hoy la tienen Monges. El Abad es Señor de Stablo, Malmedi, Vanen, Lierneur, &c.

CORBIA.

LA Abadía de Corbia en la Westfalia se llama *Corbia la Nueva*, para distinguirla de otra Abadía tambien de Benedictinos de su nombre en Francia. Está à las orillas del Weser, y es fundacion de Ludovico Pio en 822. De este Monasterio solieron los primeros Apóstoles

de

de la Saxonia, Frisia, Dinamarca, Suecia, y otras Religiones del Norte. El Abad depende immediatamente del Papa, bate moneda con sus Armas, y posee las Ciudades de Corbia, Hoexter, y otros Lugares. Sus Vasallos son Cathólicos; pero en Hoexter, que está baxo la proteccion de los Duques de Wolffembutel, hay muchos Protestantes. Pretende la Isla de Rugen en la Pomerania. Reside en Corbia.

SAN GALLO.

LA Ciudad de San Gallo está en el Alto Thorgau, y es muy comerciante en Telas, Lienzos, &c. Es Luterana; pero tiene un Monasterio de Benedictinos muy grande, y todos sus habitantes deben ser Cathólicos. Hay en él una célebre Bibliotheca de Manuscritos, que se comenzó à formar en el año de 876. y que se minoró mucho en los principios del presente Siglo en las Guerras civiles de los Suízos sobre el Condado de *Tongebourg*, que posee el Abad, con el Territorio de Thur, &c. Reside en *Weil* en dicho Condado.

QUEDLIMBURG.

LA Ciudad de Quedlimburg está situada cerca del Ducado de Brunswich, y tiene la Abadía de este nombre, que fue de Benedictinas, fundada en el Siglo X. El Papa Agapeto II. la sujetó immediatamente à la Santa Sede. Othon I. determinó, que estuviera baxo la proteccion de los Emperadores de su Casa, y en su defecto de los Príncipes que la poseyesen. Se acabó esta Casa en el Siglo XI. y pasó aquel derecho à las de Anhalt, Saxonia, y Obispos de Halberstadt succesivamente; pero habiendo vendido este Titulo de Protector el Duque de Saxonia difunto al Rey de Prusia, se aprovecha bien éste de sus derechos; porque en 1696. mandó alojar sus Soldados en Quedlimburg, y puso tributos sobre los comestibles, à pesar de la Abadesa, que solo tiene alli la Jurisdiccion Ordinaria. Sus Vasallos son Luteranos, y la Abadesa con-

cur-

curre con un Soldado de à caballo, y diez de à pie al Imperio.

Las Señoras Capitulares han de ser à lo menos Baronesas, ò de la Nobleza immediata al Imperio. Los Feudos de la Abadía los poseen las Casas de Brandemburg, de Brunswich, y Anhalt, y no puede elegirse la Abadesa sin consentimiento del Protector. El Emperador confirma la Eleccion; posee la Abadesa la Ciudad de su nombre, donde reside, y los Lugares de Dirfurt, y Suderobe. Es Luterana desde el año de 1539.

ESSEN.

LA Ciudad de Essen, en la Westfalia, con Titulo de Condado, fue en otro tiempo Imperial, y libre. Hoy está sujeta à la Abadesa Benedictina del Monasterio de Essen, fundado en 860. Las Señoras del Cabildo deben ser de la primera Nobleza, y pueden salir, y casarse. Veinte Canónigos dependen de esta Abadesa. Es tambien Protector de la Abadía el Rey de Prusia, por Conde de la Marck. En las Dietas del Imperio tiene su asiento la Abadesa en el Ranco de los Prelados del Rhin. Vive en el Monasterio. En la Ciudad hay libertad de Religion; y el Monasterio es Cathólico.

BUCHAU.

BUchau es Ciudad Imperial en la Suavia: el Monasterio del Orden de San Agustin es fundacion del Siglo VIII. Su Capítulo se compone de ocho Señoras, que han de ser Condesas, ò Baronesas, y se pueden casar quando quisiesen, excepto la Abadesa, que la confirma el Papa. En las Dietas del Imperio tiene su asiento entre las Abadesas del Rhin. Sus tierras están en el Círculo de Suavia, en las Orillas del Lago Feder. Reside en el Palacio Abacial de Buchau. El Monasterio es Cathólico, y los Vasallos Luteranos.

ANDLAU.

EN esta Ciudad de la Baxa Alsacia, que tiene sus Señores particulares, está el Monasterio de Benedictinas, que se fundó en el Siglo IX. para doce Monjas, y doce Canónigos. De esta Abadía depende el Monasterio de Benedictinos de Hugshoven. La Abadesa tiene sus tierras cerca de Andlau, donde reside. No contribuye al Imperio, aunque tiene asiento en la Dieta entre las del Alto Rhin. La Ciudad es Protestante; pero la Abadesa, y Monasterio Cathólicos.

LINDAU.

LIndau es Ciudad libre, è Imperial en el Circulo de Suavia. Tiene un Monasterio de Canonesas, fundado en 866. Estas visten como quieren, pueden casarse, y disponer de sus bienes, porque no hacen voto alguno. La Abadesa posee los Lugares de las cercanías de Lindau. Reside en el Palacio Abacial de esta Ciudad, y tiene su asiento en las Dietas del Imperio entre los Prelados de Suavia. Es Cathólica, y todo el Monasterio; pero los Vasallos son Lauteranos.

HERFORD.

LA Ciudad de Herford, en la Westfalia, es Capital del Condado de Ravensberg, que posee el Rey de Prusia. Hay en ella una famosa Abadía de Señoras de distincion. La Abadesa es Princesa del Imperio, y tiene por Vasallos à varios Príncipes, y Condes, que la rinden omenage de rodillas, y pagan tributo. El Rey de Prusia, que por Conde de la Marck en su Protector le disputa en qualidad de Conde de Ravensberg los derechos de Regalía. Quando escribe el Rey à la Abadesa, ò à las Capitulares, les dá el tratamiento de *Amada, y Fiel*; lo que, aunque no les sienta bien, no se atreven à contestarlo abiertamente. Las tierras de la Abadía están en las cercanías de Herford, donde reside la Abadesa en el Monasterio. Son Calvinistas,

co-

como todo aquel Condado. Se intitula la Abadesa *N. por la gracia de Dios :: de la Imperial, y Secular, &c. Princesa del S. R. I. &c.* Se cree ser fundado este Monasterio por el Emperador Ludovico Pio.

GANDERSEIM.

LA Ciudad de Ganderseim, en el Ducado de Brunswick Wolffembutel, tiene una célebre Abadía de Canonesas, y Canónigos. En otros tiempos tenia por Vasallos á los Duques Wolffembutel, de quien hoy depende, y à los de Saxonia, y Margraves de Brandebourg, que eran sus feudatarios. Hoy se le disputa el asiento en las Dietas del Imperio à la Abadesa : es Luterana con todos los Capitulares, y su fundacion del año de 856.

Otras Abadías cortas se encuentran en la Alemania, que sus Preladas son Princesas del Imperio: como las Abadías de Monjas Cistercienses de *Heggenbacch*, *Guttenzell*, *Roten-Munster*, y *Baindt*, todas en el Círculo de Suavia, en cuyo Banco tienen su asiento.

NUMERO DE TROPAS, Y DINERO, con que contribuye cada Circulo.

	Soldados à caballo.	*Infantes.*	*Florines.*
Austria	174.	907.	5716.
Borgoña	180.	831.	5484.
Bajo Rhin	190.	886.	5840.
Baviera	225.	1060.	6940.
Alta Soxonia	277.	1167.	7992.
Franconía	249.	1178.	8100.
Suavia	341.	2137.	12640.
Alto Rhin	414.	1950.	12768.
Baja Saxonia	323.	1277.	08991.
Westfalia	307.	1302.	08892.
Total	2680.	12695.	83363.

PRINCIPES SECULARES DEL IMPERIO en Alemania.

CONDE PALATINO DE SULTZBACH.

LA Ciudad de Sulrzbach, en los confines de la Franconia, y Alto Rhia, es residencia de los Príncipes de Sultzbach. De la Rama Electoral Palatina de Neubourg salió la de Sultzbach, que posee este Principado, y la mitad del Territorio de Parkstein, y Veseiden, la Ciudad de Hos con el Floserbourg; y el Vohenstans. Este Príncipe, en quien ha recaído el Electorado del Rhin, Ducado de Neubourg, es Cathólico, y sus Vasallos de aquellos Estados Luteranos. En Neubourg son Cathólicos, y hay un Colegio de Jesuitas, que antes fue de Monjas Benedictinas.

PRINCIPE DE DOS PUENTES en el Bajo Rhin.

LA Ciudad de Dos Puentes es Capital del Principado, y residencia de su Duque: sus Estados son, además del Ducado de los Señoríos de Bischweiler, el Rixingen en la Weteravia, y el de Monfort en Borgoña. Posee tambien parte de los derechos de Portazgo de Viltzbach, y otros Lugares. Por haberse extinguido las Ramas de Dos Puentes, y de Landsberg, entró el Rey de Suecia en estos Estados, y los poseyó su Casa hasta el año de 1731. en que por su extincion, los disputaron las Ramas de *Birckerfeld*; y la de *Neubourg*, que hoy los posee. El Duque presente es ahora Cathólico, y la mayor parte de sus Vasallos son Luteranos, y Calvinistas.

BIRCKENFELD EN EL ALTO RHIN.

LA Ciudad de Birckenfeld à 8. leguas de Treveris, es Cabeza del Principado del mismo nombre. El Príncipe es de la Casa Palatina, y además posee la mitad de Trarbach, Allenbach, y Winterberg, todo en el Bajo Palatinado. Item, en las Alsacias el Condado de Rappostein, la Ciudad de *Vischweiler*, donde reside. Item, la Señoría de Lutzelstein, y tierras de Guttemberg. Es Luterano, y sus Vasallos.

SAXE WEIMAR EN LA ALTA SAXONIA.

EL Ducado de Weimar tiene cerca de siete leguas de largo, y quatro de ancho. Está en la Thuringia, con la Capital de su nombre, donde reside su Soberano, en el Castillo de Wilhem-burg. Es de la Rama *Ernestina* de la Casa de Saxonia, con las de *Eisenach*, y *Gotta*. Poseen las dos primeras Ramas muchos derechos, y prerrogativas en comun; y à la famosa Universidad de *Jena*. Los Estados propios de Weimar son la Ciudad con su Territorio, y los del Alto Weimar, la de Ilmenau tambien con su Territorio, y otros muchos. Es Luterano.

SAXE EISENACH.

LA Ciudad de Eisenach, en Thuringia, residencia del Soberano de este nombre, tiene un célebre Colegio. Posee este Duque además las Ciudades, y Territorios de Lichtemberg, Ostheim, Creuztburg, y otros: el Monasterio, y Villa de Suhla, &c. Es Luterano.

SAXE GOTHA.

LA Ciudad Gotha en Thuringia, es Capital, y residencia de los Duques de este nombre, que tienen allí un Castillo. Esta Rama contiene bajo sí las de *Meiniuguen*, *Hildburghausen*, y *Saalferd*. La de *Gotha* tiene

el derecho de Primogenitura; pero cada uno posee sus Tierras aparte, y reside en el Lugar de su apellido. Todas las rentas de la Rama Ernestina en general subirán 360y. libras, y pudieran ser considerables sus fuerzas, à no dividirse la renta entre tantos Señores, que cada uno tiene su Corte, y Tribunales.

Los Duques de Gotha poseen la Ciudad Capital, y su jurisdiccion, Georgenthal, Tenneberg, Waltershausen, el Señorio de Tonna, la Ciudad, y Territorio de Kranichfeld, el Monasterio de Volckenroda, Altemburg, Orlamunda, Kala, Principado de Eisemberg, &c.

El Duque de *Meynungen* posee parte del Condado de Henneberg, y del Principado de Coburg, especialmente el Castillo de Calemberg, Ludewigsburg, &c. Item, una parte de la succesion de *Roembild*. Esta Casa, la de *Coburg*, y de *Eisemberg*, fueron tambien Ramas de la de *Gotha*, que se extinguieron.

El Duque de *Hildburghausen* posee en el Principado de Coburg à Hilpershausen, Heldburg, &c. Item, es Señor del Territorio de Sennefeld, &c.

El Duque de *Saalfeld* posee à Saalfeld, y su jurisdiccion, Graefenthal, Zelle, &c.

Todos estos Duques tienen sus Consejos particulares, y en *Iena* un Consejo de Apelaciones para los negocios comunes de la Rama *Ernestina*. Son todos Luteranos, y sus Territorios.

SAXE WEISSENFELS.

LA Rama *Albertina* de la Casa de Saxonia contiene tambien diferentes, que son la Electoral, de que se habló antes, y las de *Weissenfels*, *Merseburg*, y *Zeitz*. La division de estas Ramas viene del Duque Alberto, que la hizo en sus hijos, asi como las de la *Ernestina* de los del Duque de Weimar, hijo menor de Juan Federico, Elector de Saxo, depuesto por el Emperador Carlos Quinto.

El Duque de Weissenfel posee el Principado de Querfurt, Jutterborck, y Damm: en la Thuringia, los Territorios de Langensalz, Sachsemburg, Freyburg, &c. Item, el

Con-

Condado de Barby, y los Señoríos de Bibra, Thomasbruck, &c. Reside en *Weissenfels*, y se intitula *N. por la gracia de Duque de Saxe, Juliers, Cleves, Berg, &c.*

MERSEBURG EN SAXONIA.

EL Duque de Merseburg, que por extincion de esta Rama es ahora el Elector, posee el Obispado de su nombre, secularizado; y en la Baxa Lusacia à Luben, Guben, Forst, &c. La Cathedral, servida antes por Benedictinos, se sirve hoy por veinte Luteranos Nobles, ò Doctores de Leipsich: los Monasterios antiguos son hoy Palacios, ò Colegios Luteranos.

ZEITZ.

EL de Zeitz, que tambien ahora es el Elector desde el año de 1718. en que faltó la linea, posee à Zeitz, Naumburg, Pagau, &c. En el Condado de Henneberg à Schleusingen, Sula, Kuhndorf, &c. en el Vogtland à Plaven, Weida, Neukitchen, Neustad, &c. Tambien los Príncipes de esta Rama, y sus Vasallos son Luteranos, menos el Elector, y se intitulan del nombre de sus Capitales.

MARGRAVES DE BRANDEBOURG.

LA Casa de Brandebourg se divide tambien en tres Ramas de *Real Electoral*, *Culmbach*, ò *Bareith*, y de *Anspach*. *Bareith* es una pequeña Ciudad de Franconia, cerca de Bamber, Capital, y residencia del Margrave de su nombre, con un Colegio famoso. Este Soberano posee el Principado de Culmbach, de los Montes allá, que se extiende desde las fronteras de Bohemia, hasta Rotemburg sobre el Rio Tauber, donde están Bareith, Culmbach, Hoff, Erlangen, Neustad sobre el Aich, el Fuerte de Blassembourg, &c. Item, posee à Werlingen en el País de Halberstad.

Anspach. Es una Ciudad de la Franconia con su Castillo, Ca-

Capital, y residencia de Margrave de este nombre: posee este Príncipe la parte del Estado de Culmbach, que cae de los Montes de Bohemia acá, cuyas Ciudades son Anspach, Schwabach, Kraysheim, Heisbrum, donde hay una Academia, y otras con sus jurisdicciones. Item, el Condado de Geyer. Los Margraves de Bareith, y Anspach pretenden tener igual derecho, que el Rey de Prusia à los Ducados de Pomerania, y el de Jaegerndorff en Silesia al Burgraviato de Nuremberg, &c. Se intitulan de sus respectivos Estados, además de todos los dictados de la Casa Electoral de Brandembourg, menos el de Rey. Son Luteranos, con sus Vasallos; y el de *Bareith* ha permitido en nuestros dias à los Cathólicos una Iglesia pública en la Capital.

BRUNSWICK LUNEBURG, en la Baja Saxonia.

ESta Casa, cuyo Tronco fue el Duque Ernesto de Luneburg, que murió en 1546. la dividieron sus hijos en las Ramas de *Wolffembutel*, y *Luneburg*. De la primera salieron la de Brunswick, que se extinguió en 1704. la que mantiene el nombre de *Wolffembutel*, y la de *Bevern*. La de *Luneburg* se partió en las Ramas de *Zell*, y *Hannover*, de las que faltó la primera, que entró en la de *Hannover*. De esta Casa Electoral hablamos yá quando tratamos de los Electores del Imperio.

Wolffembutel. Posee las Ciudades de Brunswick, donde se tiene una Feria famosa: Wolffembutel, Corte de los Duques, con una célebre Bibliotheca, y un grande Arsenal: *Helmstaedt*, Universidad famosa, &c. Item, el Condado de Blanckemburg, que comprehende várias Ciudades con sus Territorios. Item, los Baylliages de Hesen, Lichtemburg, y otros muchos.

Bevern. Tiene el Territorio de Bevern con la Capital de su nombre, donde reside; y 8y. escudos annuales, que le dán los Duques de Wolffembutel. Todos estos Príncipes, y sus Vasallos son Luteranos, y han secularizado todos

dos los Monasterios que habia, excepto el de Benedictinos de San Ludger.

MECKLEMBOURG.

EL Mecklembourg está entre el Mar Baltico, Pomerania, la Marca de Brandembourg, y el Holstein. Es muy fertil en trigo, pastos, y caza: contiene el Condado de *Schwerin*, que pertenece con otros Señoríos à la Rama de *Ichwerin*, y el Principado de Ratzeburg, Señorío de Stargadt, &c. que toca à la Rama de *Strelitz*, que es la segunda.

Schwerin. Posee todo el Ducado de Mecklembourg, donde están las Plazas fuertes de Doemitz, Schwerin, Gustrou, y Rotosck. Item, todo el Ducado de Gustrou, menos el Señorío de Stargadt.

Strelitz. Goza del Principado de Ratzeburg, y Señorío de Stargadt, de Brode, Strelitz, Wenske, &c. Pretenden ambas Ramas el Ducado de Saxe-Lauemburg, y Landgraviato de Leuchtemberg, que el primero poseen los Duques de Hannover, y el segundo los de Baviera. Las rentas de los Duques de Schwerin sube à 200ȝ. escudos, y las de Strelitz à 40ȝ. Los dos Soberanos son Luteranos, y residen en los Lugares de donde se titulan. En *Rostock* hay una Universidad célebre, fundada en 1415.

WITEMBERG.

EL Ducado de Witemberg en la Suavia es muy ameno, y poblado, tiene 22. leguas de largo, y ancho. Esta Casa está dividida en las dos Ramas de *Stutgar*, que tiene baxo de sí à la de Neustad, y la Juliana, que ha producido las de *Oels*, y *Brenstat*. Los Países que posee el Duque de *Stutgard* son, además del Ducado proprio, el Principado de Montbeliard, Condados de este nombre de Aurach, Groeningen, Achalmen, Kalbe, con sus Territorios, parte del de Eberstein, el Castillo, y jurisdiccion de Teck, &c. Item, el Señorío de Tubingen, donde hay una famosa Universidad, y en Borgoña los de Blamont, Heri-

court, Chatelet, &c. Los Cathólicos tienen una Iglesia, y los Luteranos tres. La Casa de *Neustadt* compone sus Estados de la Ciudad de su nombre, y de sus dependencias en las fronteras de la Franconia de Weinsberg, Mockmuhle, &c.

Oels. Tiene el Principado de Oels en la Baxa Silesia; y los Señoríos de Medzibor, y Stembergen en la Moravia los posee por via de alimentos, juntamente con los Duques de Bernstad. Todos son Luteranos, menos la Rama Ducal, que es Cathólica ahora, y residen en los Lugares de que se intitulan. Las fuerzas de la Casa de Wirtember, cuyos Estados son los mas considerables de la Suavia, son muy grandes, y contribuye casi tanto como los Electores al Imperio. Tiene muchas Plazas fuertes, y el Duque de Stutgard es Director del Círculo de Suavia.

LANGRAVES DE HESSE.

EL Hesse, ò Hassia está confinante con la Thuringia, Franconia, Westfalia, y Brunswinch. La Casa de Hesse se dividió en las Ramas de *Cassel*, y *Darmstad.* Esta ha producido à la de *Homburg*, y la de *Cassel* à la de *Rheinfels.*

Hesse-Cassel. Es residencia de su Landgrave, grande, y hermosa, con aqueducto prodigioso. Está sobre las orillas del Fulda: sus casas son magníficas, è iguales. El Landgrave tiene de renta 500ȳ. escudos, que salen de Portazgos, entradas, y salidas, &c. Debe dár annualmente 4ȳ. escudos, y el de *Darmstadt* 11ȳ. florines al de *Hesse-Hombourg*, que con la renta particular que tiene, compone una Casa de consideracion. Los Países del Landgrave de Cassel son el Baxo Hesse, donde están la Capital, Ziegenhain, &c. y Condado de Plesse: En el Alto Hesse la Ciudad de Marpurg, con abundante, y amena Campiña, una bella Universidad, buen Palacio para el Landgrave, y un Castillo. Item, posee el Principado de Hirschfeld, una parte del Condado de Catzenellnbogen, el de Schaumburg, excepto la Ciudad de Buckeburg, que es el Conde de Lippe. Item, Smalcalden

en

en el Condado de Henneberg, y los Señoríos de Rotemburg, Saxen, Hagen, &c. Item, el Condado de Hanav en la Weteravia, &c. El Landgrave de *Rheinfels* posee la mayor parte del Baxo Condado de Batzenellmbogen, donde están las Ciudades de Rheinfels, San Goar, Geverhausen, y los Territorios de Reinchemberg, y Florsntein. Item, en el Baxo Hesse à Rotemburg, con sus dependencias.

Darmstadt. Tiene el Alto Landgraviato, donde están Giessen, Butzbach, Alendorf, Franckenau, Gera, Breitembach, &c. Item, el Condado de Nidda, el Señorío de Itter, el Alto Condado de Carzenellmbogen, que contiene las Ciudades de Darmstad, Dormberg, Lichtemberg, &c. Item, el Señorío de Braubach, Epstein, &c.

Homburg. Posee la Ciudad de su nombre con su Territorio, que está cerca de Francfort. Item, la Ciudad de Bingenheim. Estos Príncipes se intitulan de los Lugares de su residencia, y en sus Estados tienen, à mas de la Universidad de Marpurg, las de Ninteln, y Giessen. Los Landgraves de Cassel, y Homburg son Calvinistas. El Hijo heredero del primero se publicó Cathólico el año de 1756. *El de Darmstadt* es Luterano, y el de *Rheinfels* Cathólico. Solo se permite la Religion Cathólica en los Estados de *Rheinsfels*, y Principado de *Hirschfeld*.

B A D E.

LA Ciudad de *Baden*, en la Sauvia, está en un País bueno, y es célebre por sus Baños, de donde tomó el nombre. Dista poco del Rhin, y es Capital de los Margraves de su nombre, con un Castillo en la cumbre de un Monte. La Casa de Bade está dividida en las Ramas de *Bade-Baden*, y *Bade-Durlach*.

El Príncipe de *Bade-Baden* posee el Alto Margraviato, donde están las Ciudades, Territorios, y Fortalezas de Bade, donde hay un buen Colegio de Jesuítas, Beinhein, Etlingen, Storhofen, Radstad, Molberg, &c. Item, la mitad del Condado Baxo de Spanheim, y parte del de Eberstein. Item, el Señorío de Usemberg, y algunos Lugares en el

Du-

Ducado de Luxemburg. Item, el Condado, y Fortaleza de Guntzburg, con sus pertenencias, y el Dominio util del Fuerte de Kehl. Item, en la Bohemia Raudnicz, Purles, y otros Pueblos.

El Príncipe de *Bade Durlach* posee el Baxo Margraviato, que comprehende las Ciudades de *Durlach*, Pfortzheim, &c. Item, el de Gochberg, el Langraviato de Sausemberg, los Señoríos de Roeteln, Badenweiler, y Malhberg. Tienen estos dos Margraves várias pretensiones en comun, como de toda la Suavia, la Carinthia, &c. y en particular pretende el de Bade-Baden el Ducado de Lavembourg, y País de Halden, y el de Durlach vários Estados. El primero es Cathólico, con sus Vasallos; y el segundo, y sus estados son Luteranos. Residen en las Ciudades de su Título.

HOLSTEIN.

COnfina el Holstein con el Mar del Norte al Occidente, el Baltico al Oriente, el Ducado de Sleswick al Norte, y los de Lavembourg, Mecklemburg, y el Rio Elva de Medio-dia. Comprehende los Cantones de Holstein, de Ditmarsen, de Storman, y de Wagria, que fueron erigidos en Ducado en 1474. por el Emperador Federico III. La Casa de los Duques se divide en dos Ramas principales, la Real, que es del Rey de Dinamarca, y la Ducal, que hace el Duque de *Gottorp*. La Real tiene à la Rama de *Sunderburg*, ò *Augustusburg*, que ha producido las de *Beck*, *Wiesemburg*, *Glucksburg*, y *Ploen*. Tambien salió de la Real la de *Gottorp*, que no ha producido alguna otra.

Augustusburg. La Rama de *Augustusburg* posee la Ciudad de su nombre, donde reside, en la Isla de Alsen.

Beck vive en la Ciudad de Beck en Westfalia, que posee con la Frantz-Hagen, en el Ducado de Saxe-Lavemburg.

Wisemburg poseía el Territotio de su Título en la Misnia; pero lo cedió al Elector de Saxonia en 1724.

Glucksburg tiene esta Ciudad, con sus dependencias, en el Ducado de Schleswick.

Ploen posee à Arensboech, Rethwck, Ploen, lugar de

su

su residencia, en el Ducado de Holstein, y el Caltillo de Norburg, con sus dependencias, en la Isla de Alsen.

HOLSTEINGOTTORP.

GOza en el Holstein de *Kiel*, que es su Corte, y Universidad, Bordisholm, y otros Lugares. Item, posee à Oldemburg, Neustadt, Eutim, &c. Item, la Isla de Femern en el Baltico, Trittau, Reimbeck, Lunden sobre el Rio Fyder. Hasta los principios del presente Siglo tenia tambien la mitad del Ducado de Schlweick, que se lo quitó el Rey de Dinamarca con el pretexto de haber violado la neutralidad en la guerra del Norte.

Los Duques de Holstein son muy ricos. Solo el Ducado de Schleswick, que ahora posee enteramente el Rey de Dinamarca, dá de renta annual 700y. escudos, los Condados de Oldemburg, y Delmenhorst le valen mas de 200y. escudos, y los otros Estados à proporcion. El Ducado de Holstein dá buenos Soldados, y grandes Marineros. El Rey tiene ofrecido un millon de escudos, porque el Duque de Gottorp ceda sus pretensiones sobre Schlewsick. El heredero de Gottorp es Carlos Pedro Ulrico, declarado en 1742. Gran Duque de Moscovia, y succesor al Trono de Rusia, como hijo de Carlos Federico, Duque de Holstein, que murió en 1739. y de Ana Petrovuna, hija del Czar Pedro I. los habitadores del Holstein son Luteranos, en medio de haber abrazado la Fé Cathólica algunos de sus Príncipes.

ANHALT.

EL Principado de Anhalt confina por el Norte con el Ducado de Magdebourg, con el Condado de Mansfeld por el Súr, Principado de Halberstad por el Poniente, y Ducado de Saxonia al Levante. Tendrá 10. leguas de largo, y dos, ò tres de ancho. Abunda en granos, de que se hace buena Cerbeza, en que se comercia mucho. Le riegan el *Sala*, y *Mulda*. La Casa de los Príncipes se divide en quatro Ramas, y cada una tendrá mas de 30y. escu-

dos

dos de renta, y gobierna sus respectivos Estados separadamente, y sin dependencia alguna de las otras.

La Rama de *Dessau* posee al *Dessau*, donde están las Ciudades, y Jurisdicciones de Dessau, Ragun, Jesnitz, Woerlitz, Radegast, &c. El mayor número de familias es de Judíos; las demás Luteranos.

La Rama de *Bernburg* posee los Señorios de *Bernburg*, Ballenstacdt, el viejo Anhalt, Monasterio de Genrode, y Territorio de Hartgerode: son Luteranos.

La Rama de *Koethen* goza de *Koethen* con sus dependencias, del Señorío de Warmsdorff, y Ciudades de Niemburg, Wulffen, y Gusten, con sus Territorios.

La Rama de *Zerbst* tiene la Ciudad de *Zerbst* con su jurisdiccion, Lindau, Rosuwic, Rosla, Jevern, Walter-Niemburg, Meckn, &c. Estos dos Torritorios, y el de Muhlingen los posee como Feudos del Elector de Saxonia, y del Rey de Prusia, como Duque de Magdebourg. Tiene derecho esta Rama al Señorío de Kniphausen; y todas pretenden el Ducado de Saxe Lavemburg, y el Principado, y Condado de Ascania, ò Achersleben, que se dió al Elector de Bramdebourg en las Paces de Munster, ofreciendo à la Casa de Anhalt un equivalente, que aun no ha conseguido. Residen estos Principes en las Ciudades de donde se titúlan. Sus Vasallos son Calvinistas, como sus Soberanos, y hay algunas Iglesias Luteranas en las Capitales.

SAXE LAVEMBURG.

ESte Ducado está en la Baxa Saxonia, à lo largo del Elba, y confina con los Ducados de Luneburg, Holstein, y Mecklembourg. Contiene la Ciudad de su nombre con su Territorio, Neuhaus, Schwartzenbeck, y Ratzeburg. Item, posee el Duque la Ciudad de Moellen con sus dependencias. Item, Atlemburg, Atterndorff, el País de Hadeln en el Bremen, los Señoríos de Reichstad, y Schlackenwerd en Bohemia, &c. Las rentas de este Duque pasan de 45 ℔. escudos. Hoy lo es, despues de muchas altercaciones, el Elector de Hannover. Los habitantes son Luteranos.

AREM-

AREMBERG.

EL Principado de Aremberg, antes Condado, y hoy Ducado, está en el Círculo de Westfalia, sobre el Rio Ahr, en el Eyffel, à nueve leguas Súr de Colonia, y diez Poniente de Coblentz. Los Señores de *Barbanzon* tomaron el apellido de *Aremberg*, quando fueron creados Príncipes de este Condado por el Emperador Maximiliano II. Está hoy incorporado en el Círculo del Baxo Rhin, en cuyo Banco tienen su asiento en las Dietas estos Soberanos. Poseen, admás de este Ducado, el de Arschot, y Marquesado de Roubais, Señoríos de Heusdem, Pinneberg, &c. en los Países Baxos; en Borgoña el Condado de Champitle, y Territorio de Fautognes; y en los Estados del Elector de Colonia vários Feudos, por el Empleo de su gran *Copero* hereditario. Se divídia esta Casa, que salió de la de *Ligne*, en las Ramas de *Aremberg*, *Chymay*, y *Barbanzon*, y las dos se han extinguido, recayendo à la de Chymay en los Condes de *Bossú*. Los Estados de estas dos Ramas están dispersos por los Países Baxos, como tambien los de los Príncipes de *Ligne*. El Duque de Aremberg se intitula Grande de España de primera clase, y tambien el Príncipe de Ligne. Los Estados de éste son bastante considerables, y ambas Casas, y todas sus Ramas han sido siempre Cathólicas.

HOBENZOLLERN.

LA Casa de Hobenzollern, en la Suavia, es muy ilustre, y se divide en las Ramas de *Hecking*, y *Sigmaring*. La primera posee el Principado de Hohenzollern con sus dependencias, y la Señoría de Hecking. El Príncipe de la otra Rama goza el Condado de *Sigmaring*, y el de Veringen, con los Territorios de Haygerloch, y de Werstein. Esta Casa tiene la dignidad hereditaria de Camareros del Imperio, y la succedió inmediata à la Casa, y Estados de Brandebourg: son Cathólicos.

LOCKOWITZ.

LOs Príncipes de *Lockowitz* residen regularmente en Viena, ocupados en el Gobierno, ò las Armas. Sus Estados son los Ducados de Sagán, y Pribús en Silesia: el Principado, y Condado de Sternstein, en el Alto Palatinado. Item, Clumitz, Raudnitz, Schonsée, Fraustein, &c. en la Bohemia. Item, el Condado Charstein. Es Cathólico, y tiene su Palacio en *Sagán*.

PRINCIPES DE SALM, del Círculo del Alto Rhin.

EL Condado de Salm, ahora Principado, está en la Baja Lorena al pie de los Voges, con su Capital del mismo nombre, y un Castillo en las orillas del Brunch, cerca del origen del Sarre. Está en las Fronterae de la Baja Alsacia, à ocho leguas de Strasbourg, hácia el Poniente, à la parte de Nancí, de donde dista 22. leguas, y à 14. de Marsal del lado del Oriente. Su Soberano tiene asiento en las Dietas en el Banco de los Príncipes del Alto Rhin. Desciende de la Casa de los *Wild-Rhingraves*, y posee, además del Condado, la Baronía de Anholt, en el Condado de Zutphed. Item, los Señoríos de Vistingen, Ogiville, Neuville, Armans, &c. Tiene el derecho de Portazgo de Geysenheim sobre el Rhin, y tambien pretende la succesion à la Corona de Inglaterra, el Ducado de Montferrato, parte del Condado de Sayn-Hachembourg, &c. Es Cathólico, y solía residir en Anholt, cerca de Mastricht.

DIETRICHSTEIN.

LA Casa de Dietrichstein, en la Carinthia, se divide en varias Ramas; pero sola la de *Niclasburg* goza la dignidad de Príncipe del Imperio. Tiene sus Estados en la Moravia, y Carinthia, y reside en Niclasburg,

que

que es una bella Ciudad en la Moravia, con un Castillo. Posee tambien la Baronía de Trasp en la Austria. Es Cathólico, y tambien las demás Ramas de la Casa. Estas gozan el Título de Condes.

NASSAU.

EL Condado de Nassau, en Alto Rhin, es fertil en frutos, y minas de hierro, plomo, y cobre. La Ciudad Capital de su nombre está à cinco leguas de Coblentz al Oriente, y ocho de Maguncia al Poniente. Se divide la Casa de los Condes en las Romas de *Siegen*, *Dillemburg*, y *Dietz*, que todos gozan la Dignidad de Príncipes del Imperio.

La Rama de *Nassau Siegen* se divide en Cathólica, y Protestante, y entre ambas poseen la Ciudad de Sigen, donde residen, en la Weteravia, con sus dependencias, y una parte de la succesion de Hadamar, otra Rama de la Casa de Nassau, que se extinguió en 1711.

Posee el Príncipe de *Dittemburg* la Ciudad de su nombre, con su Castillo, que está tambien de la Weteravia, el Condado de Holtz-Apfel, y parte del Schaumburg, que pertenecia à la Rama de Hadamar.

Nassau Dietz. La Rama de *Dietz* goza en la Weteravia, una parte de la succesion de Hadamar, el Condado de Spiegelberg, como feudo de la Casa de Brunswick, y tambien parte de la succesion del Rey Guillermo de Inglaterra, Príncipe de Nasau. Tiene además de grandes posesiones, y rentas en los Estados Generales, de los que es Srhaudouder hereditario, y se título Príncipe de Orange, &c.

Estas varias Ramas de la Casa de *Nassau* tiene diferentes pretensiones, y sus rentas, à excepcion de las de *Dietz*, son cortas. Todos sus Subditos son Calvinistas, como sus Príncipes, menos los de la Rama mayor *Siegen*, que son Cathólicos. Sus Cortes son *Siegen*, *Dillemburg*, *Dietz*, y *Leuvarde*, y ponen en sus dictados sus respectivas pretensiones, y herencias.

ABERSBERG.

ESte Príncipe tiene sus Estados en la Silesia, Austria, Carniola, y Suavia. Es Conde de Wels, y Señor de la Prebostia de este nombre en la Alta Austria, de Fran-kenstein, y parte del Principado de Munsterber, en Silesia, del Condado de Thengen, en Suavia, y del de Gottschee, y Señoríos de Schoemberg, y Seisemberg, en Carniola. Es Cathólico, y reside en *Abersberg* en Carniola.

FURSTEMBERG.

EL Principado de Furstemberg confina con el Ducado de Wartemberg, y el Brisgau. A esta Casa se reputa por la mas Ilustre de Alemania, por su grande antigüedad. Subsiste en las Ramas de Moes-kirchen, y Stulingen. Ambas componen un Voto en el Banco de los Príncipes del Imperio, del Círculo de la Suavia. Sus Estados son el Principado, y Condado de Furstemberg, que comprehenden los Landgraviatos de Baar, y Stulingen en Suavia. Item, el Condado de Heiligemberg, y el Señorío de Hausen en el Kitzin, &c. Estos Príncipes son Cathólicos, y residen en Moes-kirchen, y Stulingen.

SCHWARTZEMBERG.

ESte Príncipe tiene sus Estados en diferentes Círculos del Imperio, y por ellos vários Votos en las Dietas. Posee el Condado de Schwartzemberg, que está en la Franconia, entre Bamberg, y Ansapah, con un Castillo de su nombre sobre el Rio Lée, donde reside el Príncipe. Item, posee el Condado de Sutlz, y Landgrav. de Kletgow en Suavia, el Ducado de Krumlau en Bohemia, &c. Es Cathólico, pero tiene muchos Vasallos Luteranos.

LICHTENSTEIN.

POsee el Principado de Tropau en Suavia, y lo mas del de Jaegerndoff en Silesia, País fertil, el de su nombre en la Suavia, el Señorío de Stemberg en Moravia, y el de Wolffersdorff con su Castillo en la Baja Austria, à seis leguas de Viena, &c. Item, el Principado de Piombino en la Toscana, es Cathólico, y reside en Wolffersdorff, y Niclasburg.

PICOLOMINI.

LA Casa del Principe de Picolomini de Napoles trahe su origen de Siena en Toscana, y debe los principios de su exaltacion à *Eneas Silvio*, que fue Papa con el nombre de Pio II. y era de la Familia. Desde los tiempos del Emperador Ferdinando III. goza la Dignidad de Principe del Imperio, y en esta calidad fue recibido en la Dieta en 1654. sus Estados son los Señoríos de Nachot, Grattlitz, Hermanitz en Bohemia, y el Ducado de Amalfi en el Reyno de Nápoles. Es Cathólico, y suele residir en Viena en servicio de los Emperadores.

PORTIA.

EL Principe de Portia es de una Familia muy antigua en el Friuli, y el Emperador Leopoldo le exaltó al honor de Principe del Imperio. Tiene Voto desde 1664. y goza el Condado de Ortemburg en la Carinthia, y varias Tierras en la Austria, y Baviera. Es Cathólico, y reside en *Ortemburg*.

SCHUVARTBURG.

EL Condado de Schuvartburg en el Ladgraviato de Thuringia, de la Alta Saxonia, tiene su Principe que lo posee. Esta Familia se divide en dos Ramas, *Schuvartburg Sondenshaxsen*, *y Rudelstadt*, que residen en

las Capitales de su Apellido: Sus estados son Rudelstad, y Koenitz, Sondershausen, Franc-Kenhausen, Arnstadt, &c. que son feudos de los Duques de Hann over, Saxonia, Abad de Fulda, &c. Ha producido esta Casa, que es muy antigua, un Emperador. Schuvartoburg es una Ciudad con su buen Castillo à ocho leguas de Erfurt, y catorce de Cumbach. Ambos Principes son Luteranos.

LAMBERG.

LOS Principes, y Condes de Lamberg, suelen residir en Viena, ocupados en servicio del Emperador. Está dividida esta Casa en las Ramas *Maximiliana*, ò de los Principes, y la de los *Condes*. Esta contiene varias. El Principe posee los Señoríos de Orteneg en Carniola, Ortenstein, y Reyer en la Austria, Zichowitz, &c. en Bohemia. Es Cathólico, y tambien los Condes.

WALDECK.

EL Condado de Waldeck está sito entre Paderborn, el Ducado de Westfalia, la Señoría de Itter, y el Bajo Landgraviado de Hesse. El Principe de esta Casa posee todo el Condado, con la Capital de su nombre sobre el Rio Steimback, que tiene un buen Castillo. Item, los Condados de Pirmont, y Isemberg, y el Señorío de Didinghausen con sus pertenencias. Pretende los Condados de Rappolstein, y Culemburg. Reside en Waldech, ò en Arolsen, y es Luterano. Esta Casa pretende descender de Witekindo, Conde de Waldeck, y Sualemberg en los tiempos de Carlo-Magno.

MANSFELD.

EL Condado de Mansfeld está en la Thuringia. Su Principe es de una familia muy antigua, que yá en tiempo del Emperador Enrique V. gozaba de este Condado. Le pertenecen el Principado de Quersunt, y muchos

chos grandes Señoríos; pero en los mas están confiscados por deudas de la Casa, y otros sequestrados, como Feudos de los Electores de Saxonia, y Brandebourg. Hoy posee el Principe en la Alta Saxonia el Señorío de Bornstaed, en Bohemia los de Doberschutz, y de Neuhaus; y en el Reyno de Napoles el Principado de Fondi, que lo dió à un Segundo de la Casa el Rey de España Carlos Segundo, por haber conducido à este Reyno à su segunda muger Mariana de Neuburg. Reside en Antern. Es Cathólico, y sus Vasallos Protestantes.

TRAUTSON.

ES de una Familia antigua del Tiról, que yá poseía la dignidad de Mariscal hereditario de este Condado en 1452. Su Casa se estableció poco despues en Austria, y en tiempo del Emperador Maximiliano Segundo obtuvo la Mayordomía mayor hereditaria de la Baja Austria. Desde el año de 1711. es Principe del Imperio: sus Estados son el Condado de Falckenstein, y los Señoríos de Kaya, Laha, &c. en Austria. Item, Sprechenstein, Schrovenstein, Matray en Tiról: es Cathólico.

LOEWEINSTEIN.

EL Principe de Loeweinstein, en Franconia, debe su origen à la Casa Palatina en el año de 1425. y goza la dignidad de Principe del Imperio desde 1711. sus Estados son los Condados de Loeweinstein, Wertheim, Rochefor, Montaygu, &c. los Señoríos de Heydemfeld, Derdingen, &c. Hay dos Ramas de esta Casa, la mayor lleva el titulo de Condes, y la otra es la de los Principes. Estos son Cathólicos, y Luteranos los Condes. Residen en Virnemburg, y Wertheim.

TOUR-TAXIS.

LOS Principes de la Tour-Taxis del Círculo de Suavia descienden de una Familia yá ilustre en Italia en el Siglo XIV. Son grandes Maestres hereditarios de Postas del Imperio, y desde 1711. Principes de él. Debieron muchas mercedes à los Reyes de España Phelipe II. y III. Hoy poseen el Señorío de Elglinen en la Suavia, y por él tienen voto en las Dietas del Círculo: son Cathólicos.

CONDES DEL IMPERIO, Y DEL BANCO DE WETERAVIA.

BERG Este Condado del Círculo de Westfalia, y País de Zutphen lo poseyó antiguamente una familia originaria del País Baxo del distinguido apellido de Wassenaer, que se dividió despues en dos Ramas. La una persevera en Olanda, y el Condado ha recaído en la Casa Hohenzollern Sigmaringen, que son Cathólicos, y sus Vasallos Hereges.

HANAU. Está entre Maguncia, y el Obispado-Abadía de Fulda. Su Capital es *Hanau* en la Weteravia, Ciudad fuerte, y hermosa. Tambien posee el Condado de Lichtemberg en la Alsacia, que depende de la Francia, &c. Hoy goza estos Estados el Landgrave de Hesse-Cassel. Los Vasallos son Luteranos, y tienen los Calvinistas una Iglesia en Hanau.

HATZFELD, y *GLEICHEN*. Este Condado está en la Weteravia, y es del Círculo del Alto Rhin. Posee el Conde à Wildemberg, y Crutrorff en la Weteravia, à Rosemberg en la Franconia, en Thuringia parte del Condado de Gleichen, y en Silesia el Señorío de Prausnitz, y el de Tancemberg,

berg, con la Ciudad de este nombre, donde reside, en los confines de Polonia. Es Cathólico, y los mas de sus Vasallos, excepto los de Thuringia, que son Luteranos.

ISEMBURG. Estos Condados de Isemburg, en la Weteravia, son del Círculo del Alto Rhin, y poseen el Condado de Budingen, que confina con Hanau, y un Territorio cerca de Francfort, con algunos Lugares. Está dividida esta Casa en las Ramas Buding, Waechtersbach, y Meerholtz. Todos estos Principes son Calvinistas, y viven en los Lugares de que se titulan.

LEININGEN. Los Condes de Leiningen, en el Alto Rhin, forman dos Casas diferentes: la de *Leiningen Dachsburg*, que se divide en varias Ramas, y posee à Dachsburg en Alsacia, Falckemburg, Oberstein, &c. con pretensiones al Condado de Aspremont, y Señorío de Saarverden, y la de *Leinirgen Westerburg*, que gozan el Condado de este nombre, Forbach, Alt-Leiningen, &c. Son ambos Luteranos, y en el Estado de Westemburg hay algunos Cathólicos.

NASSAU. Los Condes de Nassau están en el Alto Rhin, y en la Westfalia. Yá se dió noticia de esta Casa quando tratamos de sus Príncipes. Tambien hay Condes de *Nassau*, que se dividen en muchas Ramas. La de Nassau *Saarbuck*, que se dividia en varias, y se extinguieron, menos *Usingn* la de *Idstein*, que yá no existe; la de *Weiburg*, y la que formó un hijo natural del Príncipe Mauricio de Orange, que se subdivide en las de Leck, Odyck, y Owerkerck. Poseen los Condados de sus nombres, y son todos Protestantes.

ORTEMBURG. Este Conde, que depende immediatamente del Imperio, y es el mas ilustre, y principal del Círculo de Baviera despues del Elector, posee los Señoríos de Seldenau, Neydeck, la Ciudad de Alt-Ortemburg, &c. y tiene mas de quarenta y dos Condes, y Señores por Vasallos. Es Luterano, y reside en Ortemburg.

REUSEN, Y PLAVEU. Esta Casa tiene muchas Ramas, y posee à Graitz, Burg, Dolau, Rothenthal, Gera, Sclaitz. Lobenstein, en la Alta Saxonia, &c. Residen en los Lugares de sus títulos, y todos son Luteranos.

SAYN. Los Condes de Sayn, y de Witgenstein, y Ber-

leburg están en la Westfalia. Esta Casa tiene las Ramas de *Berleburg*, *Sayn*, *Witgentein*, que se dividen en tres subalternas. Los Estados de estos Condes son una parte del Condado de Sayn, que está sobre el Rhin, cerca de Coblentz. El Condado Witgenstein en el Hesse cerca de Marpurg, el de Zischenan, y Señorío de Neumagon, &c. Por Condes de Witgenstein corresponde al Círculo del Alto Rhin. Estos Condes son Calvinistas, y los de Sayn Luteranos. Residen en *Berleburg*, *Domburg*, *Nenmager*, *Witgenstein*, *Valendar*, &c.

SCHOEMBURG. Los Condes de Schoemburg, en la Alta Saxonia, se dividen en muchas Ramas, y posee en el Voigland los Señoríos de Glaucha, y de Merans, y en otros parages los de Waldemburg, Lichtenstein, Hartestein, Stein; Wechselburg, &c. Estos Condes son Luteranos, y residen en los Lugares de donde se titulan.

SOLMS. El Condado de Solms, del Alto Rhin. Tiene tambien muchas Ramas. Las que existen son las de Lich, Greiffenstein, ó Braunsfels, y Lauhach, ò Baruth, que se subdivide en otras. Hoy hacen los Condes de Solms seis Casas, que son: 1. *Braufels*, 2. *Alto Solms, y Lick*, 3. *Sonnewalde*, 4. *Rœdelheim*, 5. *Wildenfels*, y el 6. *Barut.* Esta Rama, y la de Soims-Lich, y Sonnewalde son Luteranas, y las demás Calvinistas. Sus Estados son el Condado de Solms en la Weteravia, los Señoríos de Braunfels, Greiffenstein, &c. en la Misnia, los de Lich, y Laubac en la Weteravia, Sonnewale en la Baxa Lusacia, &c. una parte de los Condados de Creange, y Tec-klemburg, &c. Viven en las Capitales de donde se titulan.

STOLBERG. Los Condes de Stolberg, en la Thuringia, se parten en dos lineas, de *Wernigerodt*, *y Stolberg*, de que han salido otras. Sus Tierras son estos dos Condados, y los Territorios de Huyn, Rosla, Geurden, &c. tienen pretensiones sobre los Condados Koenigstein, y de Epstein, en la Weteravia, y los de Rochefort, Breuberg, Honstein, y Señoríos de Lohra, Klettemberg, y la expectativa à la succesion de los Principes de Schwartburg. Son Luteranos, y residen en los Lugares de sus nombres.

WAR-

WARTEMBERG. El Condado de Wartemberg, en el Palatinado, no puede dividirse, y goza todas las prerrogativas de Soberano. El Conde posee à Wartemberg, Fischbach, Sembach, Mengenthal, &c. Es Calvinista.

CONDES DEL IMPERIO, y Banco de Suavia.

FREYBERG. El Baron de Freyberg, en la Misnia, pretende traher su origen de la Familia de los *Curios* de Roma. Freyberg es célebre por sus Minas, y Terreno delicioso. Sus Estados son además de Freyberg, Rothentheal, Miedingen, Neuhaused, &c. los Señoríos de Ronau, Justingen, &c. Por este ultimo Señorío tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia. Es Cathólico, y reside en Justingen.

FUGER. Este Condado está entre el Danubio, el Iler, y el Lech. La casa se divide en diez Ramas, y es muy poderosa. La de *Fugger-Pfirt* posee à Kirchberg, Weissenhorn, Tauffkirchen; la de *Fugger-Simendigen*, la de *Adelshofen*, y asi las demás gozan tambien sus respectivos Estados. Todos son Cathólicos.

GRAFFENEG. El Conde de Graffeneg posee el Condado de su título, y tiene Voto en el Banco de Suavia en las Dietas del Imperio desde el año de 1555. Es tambien Señor de Moeslingen, Kaltemburg, Onerhoven, y Burgberg. Reside en esta ultima Ciudad, y es Cathólico.

HOEM-EMS. El Lugar de Ems, considerable por un bello Palacio, y hermosos Jardines, que allí tiene este Conde, y en que reside, es la Capital de sus Estados. Es tambien Señor de los Castillos de Alt-Hohen-Ems, y de Neu-Hohen-Ems, y del Vadutz con su Territorio, de los de Schellemberg, Lustenau, &c. Tambien es Señor de Bistri en Bohemia, y Conde de Gallara en el Milanesado. Es Cathólico.

KOENIGSEK. Este Condado se divide en las Ramas de Rotenfelds, y Aulendorff, Lugares de su residencia cerca de Kemptem en la Suavia. Tambien poseen los Señoríos de Staufen, Abenweiler, Wald, &c. Son Cathólicos. En este Siglo ha sido célebre el Conde de Koenigseck, Generalísimo de los Exércitos de Carlos VI. Emperador.

HOENWALDECK. Está incluso en el Hesse entre Paderbon, y Ducado de Westfalia sobre el Rio Steinback, à una legua de Cassel. Posee además el Condado de Maxelraim, feudo de la Babiera. Es Cathólico; y reside en *Hoben-Waldeck.*

MONTFORT. El Condado de Montfort está en el Tyról. La Casa de Austria compró la mayor parte de este Condado. Hoy posee el Conde la Capital, que es donde reside, los Señoríos de Tettnangen, Argen, Immenstadt en Suavia, y el de Psaneberg en la Styria. Es Cathólico.

OETINGEN. Está situado este Condado entre la Franconia, y Ducado de Neoburg. Se divide la Casa en las Ramas de *Oetingen*, que posee la dignidad de Príncipe del Imperio, y las de *Sapielberg*, *Wallestein*, y *Balder.* Sus residencias son los Pueblos de que se titulan. Son Cathólicos.

PAPPENHEIM. Los Condes son como unos *Aposentadores* en las Dietas del Imperio, del que son tambien *Mariscales* hereditarios. Posee el Conde la Ciudad, y Condado de que se titula, y los Señoríos de Bellemberg, y Grunembach. Reside en Pappenheim en Suavia. Es Luterano. Hay una Rama de esta Casa en el Algaw, con el título de *Barones.*

RECHBERG. Este Condado está sito entre Witemberg, y Ulm. Los Estados del Conde son Hohen-Rechberg sobre el Iler, Aicheim, Scharpfsemberg, Bondorff, &c. y el Monasterio de San Blás en la Selva Negra, todos feudos del Imperio. Reside en *Rechberg*, y es Cathólico.

SCHILICH. Esta Casa tubo su exaltacion en el Siglo XV. Posee los Condados de Passano, Weiskirchen, Elmbogen, y Seeberg, y los Señoríos de Altemburg, de Copodlno, de Bielsho, &c. Reside el Conde de Weissemburg, Capital de sus Estados. Es Cathólico.

SINT-

SINTZENDORF. Los Condes de Sintzendorf, en la Suavia, y la Westfalia, se dividen en las Ramas de *Ernstbrum, y Friedau.* La primera tiene sus Estados en la Westfalia, que son el Burgraviado de Reineck, &c. La otra tiene los Señoríos de Rogendorf, y Sintzendorf en la Austria, y la dignidad de *Thesorero* hereditario del Imperio. El Conde de Sintzendorf Ernsbrum, y sus Vasallos son Luteranos, y los de Friedau Cathólicos.

STADIAN. Tiene asiento en el Banco de los Condes del Imperio desde el año de 1705. y posee en la Suavia el Señorío de Tanhaused, y los de Worthausen, Mosbayern, Nenmarck, &c. en Bohemia. Es Cathólico, y suele residir en Maguncia.

TRAUN. Hay dos Ramas de esta Casa, la de *Traun Eschelberg*, y la de *Missau.* La primera no tiene Estados algunos, y el Conde suele residir en Viena, ò Ratisbona. La de Meissau posee la Baronia de Eglof en la Suavia, y à Meissau Braumberg, Petronell, &c. hácia las Fronteras de Ungría. Reside en *Puckflus, ò Petronell* Esta Casa tiene jurisdiccion en todos los Quinquilleros, ò Buhoneros de la Austria, por privilegio del Emperador. Los Condes de Traun son Cathólicos.

TRAUTMANSDORF. Tambien se divide en dos Ramas la de *Juan Frederico*, que se subdivide entre particulares, y la de *Juan Hurtman.* Sus Estados están en la Austria, y la Bohemia. La primera Rama es la que goza la dignidad de Conde del Imperio desde 1654. Los Condes unos son Cathólicos, y otros Luteranos: suelen residir en sus Lugares de *Gleichemberg*, en la Austria; ò *Leutomysel, y Brandeis*, en Bohemia.

WALDBURG. Los Condes de Waldburg están divididos en muchas Ramas. Todos llevan este título, y poseen los Condados de Zeil, Friedberg, Tranhburh, Volfeg, y las Baronías de Waldbnrg, Scheer, que todo está en la Suavia: son Cathólicos, y residen en las Capitales de sus particulares títulos. *Truchsesse* es título hereditario de la Casa, que denota la dignidad de *Mayordomo* del Imperio: la exerce la Rama de *Waldburg Scheer.*

WALDS-

WALDSTEIN. Tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia desde 1654. El famoso General de las Armas del Emperador Ferdinando II, *Alberto Wenceslao Wallenstein*, Duque de Feiedland, fue de esta Casa, que trahe su origen de una Familia antigua de Bohemia: sus Estados están en este Reyno, y son Zwirzetic, Munchengraezi, Hirschbet, Dobrowiz, Neuschlos, Bohemisch-Leippa, la Ciudad de Thurnau sobre el Giser, &c. El Castillo de Waldstein lo vendieron sus antecesores. Es Cathólico, y reside en sus Estados.

WEINSENWOLF. El Condado de Weinsenwolf, en la Austria, es originario de la Franconia, y tiene asiento entre los Condes de la Suavia desde 1652. Sus Estados son Soneg, Enseg, Erlach, Spielberg, Rechberg, &c. y es Mayordomo Mayor, hereditario de la Alta Austria. Reside en Steyregg, Lugar de sus Dominios, y profesa la Religion Cathólica.

WOLFFESTEIN. El Elector de Baviera posee la mayor parte de este Condado, habiendo conservado los Condes solamente una parte de Wolffestein, y à Obern-Sultzberg, Pirbaum, &c. en los Ducados de Neuburg, Sultzbach, y el Alto Palatinado. Reside el Conde en *Obern-Sultzberg*, y es Cathólico.

NOTA. *Los mas de estos Condados, que se llaman del Banco de Suavia, están sitos en este Círculo. Algunos han recaido en los Electores, ù otras Casas. Por esto tienen algunos de ellos dos, ò tres, ò mas Votos en la Dieta del Imperio, segun las Causas Vocales, que han entrado en su Familia. Al modo que en España los Grandes tienen tres, quatro, ò mas, Grandezas en su Casa, segun los enlaces, ò sucesiones, y se titulan segun lo que possen, y tienen derecho.*

CON

CONDES DEL BANCO de Franconia.

CASTEL. Se divide en las Ramas de *Castel*, y *Rudenbaus*: sus Estados están entre los Obispos de Wurtzburg, y Bamberg, y contienen à Castel, Rudembaus, Remling, Steinbach, Aichfed, &c. Residen en los Lugares donde titulan. Son Luteranos, y Feudatarios de los Obispos de Wurtzburg.

ERPACH. Tiene sus Estados entre los Rios Mein, y Neker, en Franconia, y son Frustenau, Bickembach, Schoemberh, Widembrum, la mitad del Señorío de Breubach, el Condado, y Castilo de Erpach, &c. Eran dos Ramas, *Erpach, y Frustenau*: y se extinguió la primera. Reside el Conde en sus Estados, y es Luterano.

GIECH. Este Condado de la Alta Saxonia comprehende muchos Señoríos. Los principales son Giech, que comprehenden tres grandes Baylliages, Krotendorf, Brur, Rothemberg, &c. se enagenaron por el Conde. Es Luterano, y reside en *Buchau, y Thurnau*, Lugares de sus Estados.

GRAVENITZ. Es de una Familia muy antigua del Imperio: Sus Estados son los de su título. Es Luterano, y sigue la Corte del Duque de Wurtemberg.

HOENLOE. Este Condado está en las Fronteras de la Suavia, entre el Ducado de Wirtemberg, y el Marquesado de Anspach. Está dividido entre las Ramas de Nevenstein, y Waldemburg, que se subdividen en otras. Esta Familia es muy conocida desde el Siglo X. en que floreció *Cratón*, primer Conde de Hohenloche. La primera Rama posee las Ciudades, y Señoríos de Adelshausen de Hochbach, Hollembach, Michelbach, Nevensteim, Dotingen, Ingelfingen, y otros. la segunda à Heimbach, Waldemburg, Adolfort, Meinhard, Bartenstein, Gaekstadt, &c. Entre todos los Condes à Oeringen, y en la Thuringia el Condado Alto de Gleichen. Residen en las Ciudades de que se titulan, y hay entre los Condes Cathólicos, Luteranos, y Calvinistas.

MOS-

NOSTITZ, Y REINECK. Los Condes de Nostitz son Dueños de este Condado, y del de Reineck, que están entre el Obispado de Wurzburg, y Abadía de Fulda. Poseen tambien otros Señoríos en Autria, y Bohemia. Residen en *Falkenau*, y son Cathólicos.

ROSEMBERG. Esta Casa se divide en dos Ramas. Es originaria de la Carinthia, y yá respetable en el Siglo XIV. Su Apellido es *Ursini.* La Rama menor posee desde el Siglo XVII. la Dignidad de *Conde del Imperio.* Los Estados de los Condes de *Rosemberg* son las Baronías de Lerchenau, y Grafenstein en aquella Provincia, y los Señoríos de Soneg. Stain, Foeversberg, Hachemberg, Keutschach, y Greifemberg: son Cathólicos, y residen en Grafenstein, y Soneg.

SCHOEMBORN. Los Condes de Schoemborn poseen unos Estados muy considerables desde 1718. en que heredaron la Casa de *Puch-heim*, en virtud de un Tratado de union hereditaria entre ambas Familias: son Señores de Geubae, Reigelsperg, Groburch, Weiler, &c. Item de Arnsfels, Waldenstein, Dorneg, Condado de Weisenheit, en la Franconia. Item, tiene la Señoría de Pommersfed, &c. y en Ungría las de Sarcin, y Sarduck. Son Cathólicos, y suelen residir en *Weiler*, Martinstein, y Geubach, ò en Viena.

STAHREMBERG. El Condado de Stahremberg está en la Austria. Esta clase se divide en las dos Ramas *Rudigeriana, y Henriqueña.* La primera tiene asiento en las Dietas del Imperio entre los Condes de Franconia desde 1719. Ha producido al famoso Conde *Ernesto*, que defendió à Viena contra los Turcos en 1683. Los Estados de los Condes de Stahremberg son los Señoríos, y Tierras de la succesion de Schaumberg, los de Eschelberg, Haus, Freystadt, Hatuwan, &c. Son Cathólicos, y residen en *Eschelberg*, y *Lichtenbaag.*

WINDISCHDGRAETZ. El Condado de Windischdgraetz está en la Carniola, y Styria à los confines de la Croatia sobre el Rio Kulp. El Conde posee tambien los Señoríos de Waldstein, en el Thal, el del Trautmansdorf, &c.

&c. Tiene asiento en la Dieta desde fines del Siglo inmediato. Es Cathólico, y reside en Viena.

VURMBRAND. Los Condados de Vurmbrand, y de Stuppach están en Austria: son de una familia muy antigua de la Styria. Se dividen en dos Ramas, la Austria, y la de Styria. Esta segunda tiene asiento en las Dietas entre los Condes de Franconia. Es Cathólica desde 1722. La Casa de *Vurmbrand* posee à Stuppach, Steyersberg, Reitenau, Nehaus, &c. Reside en Viena.

CONDES DEL BANCO de Westfalia.

BASSENHEIM. Estos Condes de Bassenheim en la Westfalia se dividen en las Ramas de su nombre, y la de *Ollbruck*. La primera posee à Bassen-heim, Pyrmont, célebre por sus aguas minerales, Sevenich, y Gransberg. La segunda posee el Territorio de que se titula: son Cathólicos, y residen en *Bassen-heim*, y *Ollbruck*.

BENTHEIM. Este Condado, que está entre Munster, el Overissel, y el Twenté, contiene las Ramas de *Tecklemburg*, y la de *Bentheim*, que se subdivide en las de *Steinfurt*, *&c.* Poseen los Condados de que se titulan; bien, que al de Tecklemburg le tiene algo el Rey de Prusia, y el Obispo de Munster tiene tambien à él sus pretensiones, y además à Limburg en la Westfalia, una parte del Condado de Hoya. Los Señoríos de Alpen, Lenep, &c. en el Arzobispado de Colonia pretenden à Lingen, y otros mucho Territorios, que ahora goza el Rey de Prusia. El Conde de *Bentheim* es Cathólico, el de *Steinfurt* Calvinista, y el de *Tecklemburg* Luterano. Residen en *Bentheim*, *Limburg*, y *Steinfurt*.

KAUNITZ. Este Condado está cerca de Paderbone, y pertenece hoy al Rey de Prusia, como anexo à la Ovesfri-

NOSTITZ, Y REINECK. Los Condes de Nostitz son Dueños de este Condado, y del de Reineck, que están entre el Obispado de Wurzburg, y Abadía de Fulda. Poseen tambien otros Señoríos en Autria, y Bohemia. Residen en *Falkenau*, y son Cathólicos.

ROSEMBERG. Esta Casa se divide en dos Ramas. Es originaria de la Carinthia, y yá respetable en el Siglo XIV. Su Apellido es *Ursini.* La Rama menor posee desde el Siglo XVII. la Dignidad de *Conde del Imperio.* Los Estados de los Condes de *Rosemberg* son las Baronías de Lerchenau, y Grafenstein en aquella Provincia, y los Señoríos de Soneg, Stain, Foeversberg, Hachemberg, Keutschach, y Greifemberg: son Cathólicos, y residen en Grafenstein, y Soneg.

SCHOEMBORN. Los Condes de Schoemborn poseen unos Estados muy considerables desde 1718. en que heredaron la Casa de *Puch-heim*, en virtud de un Tratado de union hereditaria entre ambas Familias: son Señores de Geubae, Reigelsperg, Groburch, Weiler, &c. Item de Arnsfels, Waldenstein, Dorneg, Condado de Weisenheit, en la Franconia. Item, tiene la Señoría de Pommersfed, &c. y en Ungría las de Sarcin, y Sarduck. Son Cathólicos, y suelen residir en *Weiler*, Martinstein, y Geubach, ò en Viena.

STAHREMBERG. El Condado de Stahremberg está en la Austria. Esta clase se divide en las dos Ramas *Rudigeriana, y Henriqueña.* La primera tiene asiento en las Dietas del Imperio entre los Condes de Franconia desde 1719. Ha producido al famoso Conde *Ernesto*, que defendió à Viena contra los Turcos en 1683. Los Estados de los Condes de Stahremberg son los Señoríos, y Tierras de la succesion de Schaumberg, los de Eschelberg, Haus, Freystadt, Hatuwan, &c. Son Cathólicos, y residen en *Eschelberg*, y *Lichtenbaag.*

WINDISCHDGRAETZ. El Condado de Windischdgraetz está en la Carniola, y Styria à los confines de la Croatia sobre el Rio Kulp. El Conde posee tambien los Señoríos de Waldstein, en el Thal, el del Trautmansdorf, &c.

&c. Tiene asiento en la Dieta desde fines del Siglo inmediato. Es Cathólico, y reside en Viena.

VURMBRAND. Los Condados de Vurmbrand, y de Stuppach están en Austria: son de una familia muy antigua de la Styria. Se dividen en dos Ramas, la Austria, y la de Styria. Esta segunda tiene asiento en las Dietas entre los Condes de Franconia. Es Cathólica desde 1722. La Casa de *Vurmbrand* posee à Stuppach, Steyersberg, Reitenau, Nehaus, &c. Reside en Viena.

CONDES DEL BANCO de Westfalia.

BASSENHEIM. Estos Condes de Bassenheim en la Westfalia se dividen en las Ramas de su nombre, y la de *Ollbruck*. La primera posee à Bassen-heim, Pyrmont, célebre por sus aguas minerales, Sevenich, y Gransberg. La segunda posee el Territorio de que se titula: son Cathólicos, y residen en *Bassen-heim*, y *Ollbruck*.

BENTHEIM. Este Condado, que está entre Munster, el Overissel, y el Twenté, contiene las Ramas de *Tecklemburg*, y la de *Bentheim*, que se subdivide en las de *Steinfurt*, *&c.* Poseen los Condados de que se titulan; bien, que al de Tecklemburg le tiene algo el Rey de Prusia, y el Obispo de Munster tiene tambien à él sus pretensiones, y además à Limburg en la Westfalia, una parte del Condado de Hoya. Los Señoríos de Alpen, Lenep, &c. en el Arzobispado de Colonia pretenden à Lingen, y otros mucho Territorios, que ahora goza el Rey de Prusia. El Conde de *Bentheim* es Cathólico, el de *Steinfurt* Calvinista, y el de *Tecklemburg* Luterano. Residen en *Bentheim*, *Limburg*, y *Steinfurt*.

KAUNITZ. Este Condado está cerca de Paderbone, y pertenece hoy al Rey de Prusia, como anexo à la Ovesfri-

sia El Condado de *Essen*, que tambien pertenece à los Condes de esta Casa, está hoy en poder de la Abadesa de Essen. Los Vasallos son Luteranos.

KIRCHBERG. Este Condado de la Suavia pertenece à la Casa de Austria, y está situado à la orilla del Danubio. El Conde de este titulo posee el Señorio de Hachemburg en el Condado de *Sayn*, y el de Tarnrrode en el Eysenach. Es Luterano.

LIPPA. La Casa de los Condes de Lippa tiene el titulo particular de *Noble Señor.* El Condado está entre el Obispado de Paderbone, y el Condado de Pirmont. La Casa de Lippa se divide en las Ramas de *Delmold*, *Biesterfeld.* Poseen los Condados de Lippa, Stemberg, y Schaumburg, Señoríos de Vianen, Ameyden, Engern, &c. La Capital de *Lippa* la posee el Rey de Prusia. Los Señores de estas Casas, y sus Vasallos, parte son Luteranos, parte Calvinistas.

STIRUMBERG. Esta Casa se divide en las Ramas de *Stirumberg*, *Stirumbronchors*, que está en Gueldres, y *Stirum Archem* en la Suavia: cada Rama posee los Estados de su nombre, y son Protestantes; bien, que admiten Cathólicos.

MANDENSHEIT. Este Condado está sito entre Juliers, y Colonia: su Conde posee parte del Condado de Falckeenstein, Señoríos de Daum Kail, Behngen, &c. El Conde reside en *Kail*, y es Cathólico con su Estado.

PLATEN. Los Condes de Platén son Luteranos, y residen en *Linden*, cerca de Hannover. Poseen tambien el Condado de Hallermunda.

RANTZON. Este Condado está en la Wagria cerca de Eutin: Su Conde posee los Señoríos de Bretemburg, Drukemburg, Lindewir Drago, &c. Reside en *Bretemburg*, y es Luterano.

RECKEIN. Este Condado está junto Mastrich, à orillas del Mosa. El Conde posee tambien los Condados de Dun, y Liden. Reside en *Reckein*, y es Cathólico.

VEHLEM. Este Condado está en el Brabante Olandés sobre el Mosa: Su Conde posee tambien el Condado de Megen, y Señoríos de Rasfeld Engelsod, &c. Reside en *Rasfeld*, y es Cathólico.

WIED.

WIED. Este pequeño Condado está entre Juliers, Treveris, y Colonia: su Conde reside en el nuevo Wied en un magnífico Palacio, y posee con el Condado de Wied el Priorato de Erpell, y Señoríos de Ifemburg, Runckl, y Durdorf. Es Luterano.

CIUDADES IMPERIALES, O LIBRES de Alemania.

LAS Ciudades *Imperiales* de Alemania se llaman asi, porque dependen inmediatamente del Emperador. Tienen su gobierno particular, y contratan, y contribuyen pos sí mismas en todas las Dietas, y Negocios, que ocurren. Tambien se llaman *libres*, porque no dependen de Soberano alguno. Y tienen el nombre de *Anseaticas*, *como quien dice asociadas* para el Negocio; y aunque en otro tiempo hayan sido muchas las Ciudades Anseaticas, hoy solo subsiste el gobierno Anseatico en *Lubeck*, *Amburgo*, y *Brema*. Esta Compañia comenzó en Bremaen 1164. Asociaronse diferentes Ciudades de España, de Alemania, Francia, Portugal, è Inglaterra, de modo, que llegaron al numero de 72. y se hicieron tan poderosas, que en 1428. equiparon una Armada de 250. Navíos, y 12ɣ. Soldados contra Enrique, Rey de Dinamarca. Esta Compañia se ha disipado poco à poco, y hoy solo permanecen con el titulo de Anseaticas las Ciudades sobredichas, quedando las demás con titulo de *Imperiales*, y *Libres*, que son las siguientes.

Banco del Rhin.
Colonia *Cathólica.*
Aix de la Capella *Cath. Lut.*
Lubeck *Luterana.*
Worms *Cath. Luterana.*
Spira *Cathólica.*
Francfort. *Lut. y Cathólica.*
Goslar *Luterana.*
Brema *Luterana.*
Mulahusen *Luterana.*

Hor-

Horthausen *Luterana.*
Darmund *Cathólico, y Lut.*
Friedberg *Cathólica, y Lut.*
Woztlar *Cathólica.*
Gelnausen *Cathólica.*

Banco de Suavia.

Ratisbona *Cathól. y Luter.*
Ausbourg *Luterana.*
Nuremberg *Luterano.*
Ulm *Cathólica, y Luterana.*
Esingen *Luterana.*
Reutlingen *Luterana.*
Nordlingen *Luterana.*
Rotembourg *Cathólica.*
Hall *Cathólica.*
Rothveil *Cathólica.*
Uberlingen *Luterana.*
Heilbrum *Lut. y Cathól.*
Gemund. *Cathólica.*
Memmingen *Luterana.*
Lindau *Lut. y Cathólica.*
Dunkelsbuhl *Lut. y Cathól.*
Bibrac *Luter. y Cathólica.*
Rabensburg *Lut. y Cathól.*
Schuveinfurt *Lut. y Cathól.*
Kempten *Protestante.*
Weinseim *Protestante.*
Kaufveurem *Luterana.*
Weil *Cathólica.*
Wangen *Cathólica.*
Isnij *Cathólica.*
Ptullendorf *Cathólica.*
Osemburg *Cathólica.*
Licickirchen *Luterana.*
Wimpsen *Luterana.*
Wisemburg *Luterana.*
Giengen *Luterana.*
Gongembach *Cathólica.*
Zell *Cathólica.*
Buchhorn *Luterana.*
Alen *Luterana.*
Buchau *Luterana.*
Dopfingen *Luterana.*

Las Ciudades Imperiales de la Alsacia perdieron esta calidad quando se cedieron à la Francia. La Religion que se antepone es la dominante.

ORDENES MILITARES de Alemania.

ORDEN THEUTONICO. Se estableció en Jerusalén en 1195. para defensa de los Peregrinos, y se aprobó por Celestino III. Los primetos Caballeros eran Alemanes. Quando Saladino se apoderó de la Palestina,

na se vieron obligados los Caballeros à retirarse à Acre, que es la antigua Ptolemayda en la Syria: buen Puerto del Mediterraneo, pero hoy está arruinado. En la vuelta de Federico II. de sus Conquistas de la Tierra Santa vinieron à Alemania los Theutones, y se les encomendó la Conquista de la Prusia. Hicieronse dueños del País, y edificaron à *Mariemburg*, cabeza de su Orden. Subyugaron tambien à la Livonia, y Lithuania, sujetando al Christianismo estos Países. Los Prusianos se rebelaron muchas veces contra los Theutones; y protegidos de los Príncipes de Polonia, arrojaron el yugo de la Orden Theutonica, quedando à Polonia la Prusia Real, y lo restante à la Orden, hasta que en 1525. Alberto de Brandemburgo, Maestre de la Orden, despues de abrazar la doctrina de Lutero, hizo un acomodo con el Rey de Polonia, quedandose con lo restante de la Prusia, y otros Paises, que eran del Maestrazgo, y se tituló Duque de Prusia.

En esta mutacion perdió mucho el Orden Theutonico, que siempre se conservó con su honor de Voto, y asiento su Madre. Tiene la Orden sus Territorios en *Lorena*, *Borgoña*, *Alsacia*, *Coblent*, *Austria*, *Tiról*, *Biesen*, *Westfalia*, *Franconia*, *Hesse*, *Thuringia*, y *Saxonia*; y sus Encomienda en diferentes Provincias.

El Maestre debe ser Cathólico, y aun los Caballeros; pero yá se reciben Hereges, por razon de las Encomiendas, que están en los Países de Protestantes. Antes residía el Maestre en *Marpur* en el Hesse: despues en *Mariemberg*. Hoy reside en Colonia, à cuyo Electorado Arzobispal está unido el Maestrazgo: los Caballeros llevan una Cruz al pecho, pendiente de una cadenita de oro.

IMPERIO ROMANO. El dia de su coronacion suelen los Emperadores armar algunos Condes, ò Hidalgos, y estos se llaman Caballeros del Imperio Romano. No tienen Estatútos algunos; pero tienen asiento despues de los Condes, y Barones del Imperio, y gozan algunos Privilegios particulares. No hay número señalado, pero no suelen pasar de treinta.

SAN HUBERTO. Este Orden se instituyó en 1444. por

el Duque de Juliers Berg, y Cleves para dár gracias à Dios por sus victorias. Se extinguió, y lo volvió à suscitar el Elector Palatino Juan Guillermo en 1708. Señaló doce porciones pequeñas de su País para los doce Caballeros, que deben ser Condes; los demás basta que sean Nobles de quatro costados. Tienen buenos Estatutos, que observan. Trahen una Cruz de plata pendiente al pecho, con esta divisa, *in fidelitate constant*, y un cordon encarnado. El Conde Palatino es Maestre.

LA CALAVERA. Silvio Mimrol, Duque de Wurtemberg, en Silesia, fundó el Orden de la Calavera en 1652. y fue su primer Maestre. Es Orden para varones, y mugeres, que tiene su Gran Priora. Este Orden, que se iba acabando, se restableció en 1709. por Luisa Isabél, viuda de Felipe, Duque de Saxe-Mersbourg; pero reduciendo el Orden à solas las mugeres de buena vida. Los Estatutos les prohiben los juegos, espectáculos, y equipages magníficor. Se juntan las Damas una vez al año en casa de la Priora, que siempre debe ser de la Casa de *Mesbourg*. Su divisa es una calaverita con un lazo negro pendiente de una cinta blanca, con el lema *memento mori.*

LA CONCORDIA. Ernesto Margrave de Brandemburgo fundó el Orden de la Concordia en 1660. con motivo de haber ajustado unas Paces en España; su divisa es una Cruz con dos ramos de Oliva cruzados, que unen dos coronas, y su lema *concordant*. Hay mucha Nobleza Alemana en este Orden.

ESCLAVA DE LA VIRTUD. Leonor Gonzaga, Viuda del Emperador Fernando III. fundó en 1661. el Orden de la Virtud para moderar las costumbres en la Corte de Viena. La divisa es un Sol coronado con un Laurél, su lema *sola triumphat ubique*. Sus Estatutos son conformes al Establecimiento del Orden. El número de Señoras no pasa de treinta.

LA CRUZ. El incendio del Palacio de la Emperatríz *Leonor Gonzaga* en 1668. perdonó una Cruz, que estaba formada de dos pedazos de la verdadera Cruz de nuestro Señor Jesu-Christo, y en memoria de este prodigio inetituyó

la Emperatríz el Orden de la *Verdadera Cruz* para veneracion del Sacrosanto Madero. Su divisa es una Cruz de Madera esmaltada en oro, y su lema *salus & gloria.* La Gran Priora, ò Maestra es la Archiduquesa Doña Maria Teresa. Tiene esta Orden sus Estatutos aprobados por Clemente X.

LA GENEROSIDAD. El Rey de Prusia Federico III. instituyó el Orden de la Generosidad en 1685. y su divisa es una Cruz al pecho con las palabras *Generosidad.*

LA SINCERIDAD. En unas Paces, que celebraron el Rey de Prusia, y Elector de Saxonia en 1692. instituyeron el Orden de la Sinceridad, cuya divisa es una Medalla con el nombre de los dos Príncipes, y su lema *amistad sincera.* Al reverso dos manos unidas, y su lema *para siempre.*

INTEGRIDAD ALEMNA. Federico XI. Duque de Saxe-Gota instituyó este Orden en 1690. Los Caballeros llevaban una divisa con una F. inicial del nombre del Fundador, y del otro lado dos manos unidas, y el lema *fœliciter, & constanter.*

SAN RUPERTO. El Arzobispo de Saltburg Juan Ernesto instituyó este Orden en 1741. son doce Caballeros: tienen una Encomienda de 2000. escudos de renta: su divisa es una medalla con imagen de San Ruperto.

LA NOBLE PASION. El Duque Jorge de Saxe-Weismar instituyó este Orden en 1704. Sus Caballeros se juntan en la Corte el dia de San Juan à su Cabildo, y dán segun su voluntad una limosna, que sirve para curar Soldados heridos. Su divisa es una Cruz, de que pende un corazon con el lema: *Yo amo el honor, que nace de la virtud*; y las letras *J. G.* iniciales de Juan Jorge, su Fundador.

SAN JORGE. La Caballería de *San Jorge* ha estado divulgada por toda Europa. Hubola en la Austria, y Carinthia, fundada por Rodulpho, Conde de Aspurg, segun se dice; pero lo mas cierto es, que Federico la instituyó en 1468. Vivian los Caballeros con mucha regularidad pues les dió para su vivienda el Monasterio de Benedictinos de Millestad, en la Styria. Y al fin Fernando II. en 1598. dió este Condado à los Jesuítas para hacer un Colegio: su di-

visa era un San Jorge à caballo, que traían pendiente al pecho en una medalla. Carlos Alberto, Elector de Baviera, instituyó en 1729. el Orden de San Jorge en sus Estados: el Maestre es el Duque, y se compone el Orden de tres Gran Priores, 6. Comendadores Mayores, 12. Ordinarios, que todos tienen sus rentas, y otros 24. Caballeros honorarios sin renta alguna: su divisa una medalla con un San Jorge á caballo matando à un Dragon, y en el collar el lema: *Fid. Just. & Fort.*

AMOR DEL PROXIMO. Isabél Christiana de Wolfembutél, muger de Carlos VI. instituyó este Orden quando pasaba à Barcelona à vér al Emperador en 1706. La divisa es una Cruz de oro con el lema: *Amor proximè.*

AGUILA NEGRA. Federico I. Rey de Prusia, instituyó este Orden en 1701. que debe poner el de la *fidelidad.* Su divisa es una Aguila con las alas estendidas, y el lema: *Suum cuique.* El Rey es el Gran Maestre, y solo se dá à gente muy distinguida; su obligacion es hacer justicia à todos.

AGUILA BLANCA. Augusto I. Rey de Polonia, instituyó en 1705. el Orden de la *Aguila Blanca.* Este Orden es restauracion del que habia instituído Ladislao V. en 1325. para defensa de la Religion. Su divisa es hoy un collar, y Cruz pendiente, en que está en cifra el nombre del Rey, y el lema: *Pro fide Rege, & lege.*

MARIA TERESA. Este Orden se instituyó por Maria Teresa de Austria, Archiduquesa, en 1757. para honrar à los Caballeros que se han señalado en el valor, y fidelidad en las Guerras con el Rey de Prusia. Su divisa es un collar con las Aguilas del Imperio.

MERITO. Al mismo tiempo instituyó el Rey de Prusia el Orden Militar del *Merito*, que se dá à los Militares que se han señalado en el valor. Otras muchas Ordenes de Caballería hubo en Alemania, que, ò se han extinguido, ò se han substituído en otras.

ES-

ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA de Alemania, y Países Baxos.

DEsde el Siglo III. se estableció la Fé en Alemania; pero las irrupciones de los Hunos, y su Rey Atila causaron mucho daño à la Religion en el V. Siglo. San Bonifacio, y otros Monges Benedictinos restablecieron con su predicacion la Fé de la Alemania en el Siglo VIII. y Carlo Magno, y otros Emperadores favorecieron esta nueva planta, edificando, y renovando Iglesias, en Monasterios de Saxonia, y Baviera. Desde estos principios se enriquecieron los Obispos, Abades, y Abadesas hasta el punto de ser considerados como grandes Vasallos de Alemania, y merecedores, por tales, de asiento, y voto en las Dietas del Imperio.

Las pretensiones de los Papas, sobre elegir, ò confirmar los Emperadores, y las de estos sobre elegir los Papas, junto con la gran quèstion de las investiduras, pusieron al Imperio, y Sacerdocio à punto de perderse: pero quiso Dios que se arreglára todo con ciertas modificaciones.

Lo que mas alteró la Religion en Alemania fueron las heregías de *Juan de Hus*, *Zuinglio*, *Lutero*, y *Calvino*, que con pretexto de reformar la Iglesia, turbaron el Estado con sus perniciosos errores. Corrompieron una gran porcion de Alemania, y Países Baxos, que aún siguen sus desvaríos. Con estas novedades, de nueve Provincias Eclesiásticas que habia en Alemania, y Flandes en el Siglo XVI. no han quedado sino 6. Arzobispados, y de 47. Obispos solo 30. habiendose secularizado, y suprimido los demás, que están en poder de Principes, y Señores. Y este es el principal motivo de haber mudado algunos Príncipes de Religion, y de conservar la que tienen.

Los Arzobispados, y Obispados del Imperio son electivos; pero envia persona el Emperador para que asista en los Cabildos donde se eligen. Tambien los Abades, y Abadesas se eligen por sus Comunidades respectivas. En Bohe-

mia nombra el Príncipe los Obispados, como Praga, y los demás del País: lo mismo sucede en quanto à los Países Baxos Austriacos. Entre los Suízos se eligen en los Cabildos los Obispados, y Abadías: y todas las Dignidades que son asi electivas, y son Príncipes del Imperio, las confirma el Papa, quien cobra las Annatas que se reglaron en el Concordato de 1448.

Con pretexto de defender las Iglesias, circundadas de Protestantes, se han unido en un mismo Prelado muchas rentas de diferentes Piezas Eclesiásticas. Son de grande extension, y se vén precisados los Arzobispos à fiar el cuidado de sus Iglesias à los Obispos Snfraganeos, Provisores, &c. contentandose con traher una Corte muy brillante para hacerse respetar. Por esta razon son muchos los Obispos Sufraganeos de Alemania.

El vestido de los Obispos es à la Francesa, ò de Militar, sin espadin, y cuello; y trahen medias encarnadas. Los Clerigos Cathólicos visten à la Romana, ò de Abates. Los Hereges ván tambien à la Romana, pero unos, y otros llevan unas chupas con botoncillos pequeños, al modo de nuestros Alguaciles, que andan de Golilla. Los Cathólicos trahen cuellos, y sombreros de tres picos: pero los Ministros Protestantes trahen sombrero à dos alas, y una valona ancha à la Española antigua, y su capa negra corta, y en este trage suben al Púlpito à sus predicas.

El Clero Secular es muy rico, porque se amontonan las Prebendas, y Beneficios en un mismo sugeto. Los mas de los Canónigos son de una Nobleza notoria; y lo mismo sucede con los Monges, y Abades de algunos Monasterios: y de aqui nace que no se hallan à vivir, sino como unos Príncipes. No obstante este luxo, se hacen los Oficios Divinos con grande pompa, y gravedad en las mas de las Iglesias de Alemania. Son por lo comun bellos, y magníficos los Templos, y la asistencia à las Iglesias bastante contínua. El Clero Regular es tambien rico à proporcion. Tienen los Religiosos bellas Iglesias, y bien adornadas, buenos Monasterios, y copiosas Librerías. Los Benedictinos poseen aun en la Alemania, comprehendiendo la Bohemia,

y Suiza, cerca de 150. Abadías, 50. Monasterios de Monjas, y como 50. Prioratos, Colegios, y Casas Conventuales. Los Abades de *Fulda*, *Kempten*, *Gorvey*, *Maurbach*, *San Gallo*, y otros, tienen asiento, y voto en las Dietas, y son Príncipes del Imperio, aunque algunos de estos no asisten. Los Cistercienses poseen 80. Abadías de Monges, y otras tantas de Monjas. Los Premonstratenses mas de 50. Abadías, ò Prioratos de hombres, y 18. de Religiosas. Los Canónigos Reglares de San Agustin tienen muchas Casas de su Instituto, gobernadas por Priores. De todos estos Abades, y Priores, hay muchos con título de Príncipes del Imperio. Algunas Abadesas gozan de la misma prerrogativa. Las mas ricas Abadías de Monges están secularizadas, y viven sin voto alguno. Estas por lo comun fueron Abadías, que profesaron en otro tiempo las Reglas de San Agustin, ò San Benito. Los Cartujos tienen como treinta Casas. Los Dominicos, Franciscos, Agustinos, y Carmelitas tienen muchisimos Conventos, y se puede asegurar, que todos los Regulares viven con edificacion.

Los Jesuitas han hecho grandes progresos en la Alemania, y tienen muchas Casas, principalmente en las Cortes de los Príncipes. En el Estado que hicieron en 1710. tenian cinco Provincias, cerca de 300. Casas, y Colegios, y 4500. Padres. Tienen à su direccion las mas de las Universidades Cathólicas, con Seminarios bien pensionados. Los Benedictinos tienen sus Colegios; y los de la Escuela Pia fundan cada dia los suyos con mucha aplicacion. No se descuidan los Protestantes en mantener, y fundar Colegios para la educacion de la juventud; y tienen mejor método de enseñar, que el comun de los Cathólicos.

En los Países Bajos hay tambien varios Obispados de nominacion de sus respectivos Príncipes. Tambien se hallan muchas Comunidades Religiosas, cuyos Prelados se eligen por el Príncipe, nombrando tres la Comunidad. Los Jesuitas tienen dos Provincias, 47. Casas, y de ellas son Colegios las 35. Asimismo se hallan en los Lugares principales muchos Conventos, ò Beaterios, donde se recogen mugeres viudas, y doncellas, cuyo instituto es cuidar de los

enfermos, y educar niñas. A estas Beatas se les llama *Beguinas*. En la Provincia de Utrecht suele haber uno, ù dos Obispos Titulares, ò Vicarios Apostólicos, para el cuidado de algunos Cathólicos, que viven en el País.

La Tabla siguiente manifiesta los Obispos de Alemania, y Países Bajos; se nota por una estrella los que están secularizados, ò suprimidos por los Hereges; y por una Cruz los que tienen el carácter de Condes del Imperio.

PROVINCIA DE UTRECHT.

Arzobispado.

Utrecht. *Trajectum ab Rhenium*, VIII. S. Arzob. XVI. S. *

Obispados.

Deventer, *Deventria*, XVI. S. *
Groninga, *Graninga*, XVI. S. *
Leuvarden, *Leovardia*, XVI. S. *
Harlem, *Harlemum*, XVI. S. *
Mildeburgo, *Milaeburgum*, XVI. S. *

PROVINCIA DE MALINAS.

Arzobispado.

Malinas, *Mechlinie*, XVI. S.

Obispados.

Ruremunda, *Ruremunda*, XVI. S.
Bosleduc, *Sylvaducis*, XVI. S.
Bruges, *Bruga*, XVI. S.
Gante, *Gandavum*, XVI. S.
Ypres, *Ypre*, XVI. S.

PROVINCIA DE COLONIA.

Colonia, *Colonia*, IV. S.

Obispados.

Munster, *Monasterium*, VIII. S. ✠
Minden, *Minda*, VIII. S. *
Osnabruck, *Osnabrucum*, VIII. S. ✠ En este Obispado alterna un Catholico con un Protestante.
Liejar, *Leodium*, VIII. S. ✠

PROVINCIA DE BREMA.

Brema, *Brema*, VIII. S. Arzob. IX. S. *

Obispados.

Lubec, *Lubecum*, XII. S. *
Ratzebourg, *Ratzeburgum*, X. S. *
Schwerin, *Suerinum*, XII. S. *

PROVINCIA DE MAGDEBOURG.

Arzobispado.

Magdebourg, *Magdebourgum*, X. S. *

Obispados.

Havelsberg, *Havelsberga*, X. S. *
Brandebourg, *Brandeburgum*, X. S. *
Mersbourg, *Mersbourgum*, X. S. *
Naumbourg, *Naumburgum*, XI. S. *
Meissein, *Misna*, X. S. *

PROVINCIA DE MOGUNCIA.

Arzobispado.

Moguncia, *Moguntia*, III. S. ✠

Obispados.

Wormes, *Pormatia Vangionum*, IV. S. ✠
Spira, *Spira Nemetum*, IV. S. ✠
Constanza, *Constantia*, VI. S. ✠
Coira, *Curia*, IV. S. ✠
Augsbourg, *Augusta Vindelic*, IV. S. ✠
Aichstadt, *Quercetum*, VIII. S. ✠
Wirtzbourg, *Herbipolis*, VIII. S. ✠
Bamberg, *Bamberna*, XI. S. exempt. ✠
Paderborn, *Paderberua*, VIII. S. ✠
Hildesheim, *Hildesbemium*, IX. S. ✠
Halberstad, *Halberstadium*, IX. S. *
Ferden, *Verda*, VIII. S. *
Strasbourg, *Argentoratum*, V. S. ✠

PROVINCIA DE SALTZBOURG.

Arzobispado.

Saltzbourg, *Juvavia*, VIII. S. ✠

Obispados.

Passaw, *Passavia*, V.S.Arzob.VIII. S.Obisp.IX.S. exempt.✠
Ratisbonna, *Ratisbona*, VI. S. ✠
Frisingen, *Frisinga*, VIII. S. ✠
Brixen, *Brixino*, VIII. S. ✠
Lavant, *Lavantum*, XIII. S.
Gurk, *Gurcum*, XI. S.
Secon, *Secovium*, XIII. S.

PROVINCIA DE PRAGA.

Praga, *Praga*, X. S. Arzob. XIV. S.

Obispados.

Leimeritz, *Litomerium*, VII. S.
Koningretz, *Regino gradecium*, XVII. S.
Olmutz, *Olemucium*, XI. S.
Viena, *Viena*, Obispado XV. S. Arzobisp. XVIII.
Neostad, *Neostadium*, XV. S.

NOTICIA HISTORICA,
Y GEOGRAFICA
DE LA FRANCIA.

AUnque por la antigüedad de sus Reyes, y por otras prerrogativas debiera preceder la España à Francia, y al Imperio Alemán; pero porque se puede llamar el Imperio de Alemania continuacion del Romano, y porque muchos de los Reyes de Francia han sido Emperadores, no se debe estrañar, que se pongan las Monarquías con esta succesion, y série.

La Francia, una de las mas poderosas Monarquías de Europa, tiene al Oriente la Italia, Treveris, y Moguncia. Los Alpes la dividen de la Italia. Al Poniente, el Occeano, Man-

Manga, ò Canal de Inglaterra. Al Norte, el mismo Canal, y Paises Baxos. Al Súr Mar Mediterráneo, y parte de España, de quien se divide por los Montes Pyrineos. Es tierra fertil, aunque montuosa, abundante de aguas, y todo género de frutos. Solo tiene Minas de Plomo, Cobre, Sal, y Hierro; pero el genio laborioso de la Nacion halla Minas de Oro, y Plata en los Paises estrangeros, con tráficos de sus frutos, y manufacturas. Es País sano, y de mucha poblacion; tanto, que excederá à España en mas de una tercera parte. Tiene de Oriente à Poniente 240. leguas Españolas, y de Norte à Súr 225.

Los Franceses son utiles, muy proprios para las Ciencias, y las Artes: son laboriosos, y tienen invencion en sus manufacturas: pero se cansan con facilidad de las fatigas de la Guerra, que despues del primer ímpetu miran con tédio. Algunos reducen este poco sufrimiento à su genio inconstante. Son afables, y obsequiosos en la conversacion, en que tienen particulares modos de agradar. Se significan con particular atractivo, policía, y obsequio entre las Damas. Las mugeres son en la Francia bellas; pero siempre tienen que embidiar mucho à las Españolas en ayre, talle, y garbo, y en lo que llamamos chiste.

Toda la Francia tiene 80. Provincias, que se reducen à 36. Gobiernos. Los principales son: la *Picardia*, *Normandia*, *Francia*, y *Champaña* à la parte del Norte. *Provenza*, *Languedoc*, *Delphinado*, *Guiena al Súr*. Y quatro en medio del Reyno, que son: *Bretaña*, *Borgoña*, *Orleans*, y *Leon* con *Aubertina*. Hay doce Parlamentos, que dividen la jurisdiccion de todas las Provincias. Cuentan los Franceses 223. Ciudades principales: 36441. Parroquias, 18. Arzobispados, y 102. Obispados. Tiene diferentes Escuelas, Colegios, y Academias. Y las Universidades de *París*, *Tolosa*, *Mompeller*, *Orleans*, *Angers*, *Poitiers*, *Caem*, *Bordeos*, *Bruxas*, *Cahors*, *Nantes*, *Rems*, *Valentia*, *Aix*, *Aviñon*, y *Orange*.

La Tropa de la Francia es numerosa, y ha llegado à subir à 328500. hombres, contados los Oficiales, y Milicianos, de que cada Parroquia suele poner, y mantener uno. Tiene una Armada considerable de Baxeles en los Puertos

de

de *Tolón*, *Rochefort*, *Brest*, *Habredegrace*, y *Dunquerque*, en que hay Arsenales bien proveidos de municiones para construccion.

El Gobierno de la Francia es Monárquico, sin que pueda alterar nada de su Monarquía el Parlamento, que solo sirve para afirmar mas las resoluciones del Soberano. El Parlamento tiene autoridad consultiva, y representa al Monarca los derechos, y leyes fundamentales del Reyno, y suele hacer que varíe en las resoluciones. En fin, es un Gobierno paternal, en que cabe qualquiera representacion. Cada Lugar tiene su Juez, de cuyas Sentencias se puede apelar à los *Bayl'os*, *Senescales*; v. gr. Intendentes, ò Corregidores, y de estos se puede apelar à los Parlamentos respectivos. El de Paris es de ultima Apelacion.

La Religion Cathólica ha sido siempre observada desde los primeros Reyes. Y aunque alguna vez haya habido algunas alteraciones, no han sido universales, porque las han reprimido luego los Monarcas: como se experimentó en el castigo de los Calvinistas, Hugonotes, y otros Religionarios inquietos. Con razon tienen los Monarcas de la Francia el título de *Reyes Christianísimos*, y tratamiento de *Magestad Christianísima.*

La Corte de Francia es la Ciudad de París, situada sobre el Rio Sequana, ò Sena, que la divide por medio, formando tres Islas quasi iguales. Clodoveo I. la hizo su Corte. Despues se han adelantado sus Edificios, y extendido sus Murallas. En la parte que corresponde al Septentrion están los sobervios, y bellos Edificios del Palacio de *Lowre*, *Tullerias*, el Palacio Real, Obra del Cardenal de *Richelieu*, el *Hospital Arsenal*, la *Bastilla*, y la *Plaza de Luis el Grande.* A la parte del Medio-dia está la Universidad con 64. Colegios: Los principales el de la *Sorbona*, de *Navarra*, de *Harcour*, y *Plessis.* La Iglesia Cathedral, llamada de nuestra Señora por su advocacion, está propiamente en el antiguo París, donde se vé el Palacio antiguo, en que se suelen juntar los miembros del Parlamento, que por lo comun son Pares de Francia. Se cuentan 130. Iglesias, de las quales son 50. Parroquiales, y 20. Colegiales: 3. Abadías de hombres,

y 8. de mugeres: 134. Conventos, los 53. de hombres, y 70. de mugeres de diferentes Religiones. Se vén bellos Paséos, y Jardines dentro, y en las cercanías de la Ciudad. Las Calles son 656. largas, y rectas, y se iluminan por la noche con 5ꝑ800. Faroles. Se cuentan hasta 12ꝑ. Coches. Habitan la Ciudad un millon de personas en 50ꝑ. casas: la vecindad suya se compara con la de Londres. Lo que excede esta Corte à la de Madrid, se conoce en la comparacion de muertos, y nacidos, que regularmente en Paris llegan à 16ꝑ. y en Madrid no posan de 4ꝑ. Tambien se colige del gasto de bastimentos, que es en París notablemente excesivo, como se nota en las Guias. Tiene algunos arrabales, que pueden pasar por buenas Villas. Tiene el Rey de Francia su residencia, y Corte de ordinario en *Versailles*, sitio magnífico, y delicioso por sus Jardines: dista tres leguas de París. Tiene asimismo los Sitios de *Marli Fontenblo*, y otros. Dista París de Viena, que está à su Norte, 240. leguas, y otras tantas de Madrid, que está al Nordeste, 270. de Roma, y 95. de Londres.

Posee el Rey de Francia, ultra de lo que se contiene en sus Terminos, la Alsacia, y la Lorena, la Flandes Francesa, y Rosellón. Y en la América la Canada, ò Nueva Francia, con las Islas correspondientes de Sotavento, y Barlovento. Pretende derechos sobre toda la antigua *Austrasia*, que comprehende la Lorena, Alsacia, y Luxemburgo, que se puede decir que los posee. Sobre la dignidad de Emperador por Carlo Magno. Sobre todo Flandes. Sobre todo el Reyno de Navarra. Sobre los Reynos de Leon, y Castilla, por el Testamento que se finge de Alfonso II. à favor de Carlo Magno. Sobre Aragón, y Portugal. Sobre Inglaterra, y Cerdeña: y el Piamonte. Sobre Nápoles, y Sicilia; para cuyas pretensiones alega diferentes Títulos.

El primer Rey de esta Monarquía es Faramundo, que comenzó à conquistar las Galias en 420. Dicese, que es Autor de la Ley *Salica*, por la que se excluyen las hembras de la succesion à la Corona. Los quatro primeros Reyes fueron Gentiles, y sus Historias están llenas de Fabulas; de modo, que solo es cierto que existieron. En Clodoveo primero co-

men-

menzó la Francia Christiana por el Bautismo de su Rey, y d: su Corte, que fue en 496. y ha durado la Religion Christiana hasta nuestros tiempos.

Cuentase tres Ramas de Reyes: 22. *Merovingianos*, 13. *Carlovingianos*, y 31. *Capecianos*, ò *Capetos*. Algunos de ellos no fueron Dueños de toda la Francia; otros añadieron nuevos Dominios, que unieron à la Corona. Por lo que han computado diferentemente el número de los Reyes los Autores. Esta noticia comenzará por Faramundo, señalando las tres Ramas, y concluyendo en la Casa de Borbón, que hoy posee la Corona en cabeza de Luis XV. casado con Maria, Princesa de Polonia, de quien tiene numerosa succesion, y legítimo heredero.

La primera Nobleza de Francia es la de los Príncipes de la Sangre, Casas que se forman de hijos de la Casa Real, y entre sus hijos se dividen algunos Títulos de Ducados, ò Condados por su alimento. La Casa de *Orleans* se cuenta por la primera: la de *Conde* por la segunda: la de *Conti* por la tercera. Los hijos de los Señores de *Orleans* se titulan Duque de Chatres: los de *Conde* de Borbón, ò de Clermont, Charolois: los de *Conti* Condes de la Marcha, Penthievre, &c. las Señoras que no se casan, son regularmente Abadesas de Monastarios de mucha renta. El tratamiento es de *Alteza*.

La segunda clase de Nobles se reduce à los Pares, que algunos han querido poner en el año de 1020 y tiempo de Roberto, hijo de Hugo Capeto. Este, dicen, instituyó un Consejo de seis Eclesiásticos, que eran el Arzobispo de *Rems*, y Obispos de *Chalons*, *Langres*, *Beavais*, *Laon*, y *Noyon*, los quales se intitularon Pares de Francia. Asimismo nombró los seis Pares Seculares, que eran los tres Duques de *Borgoña*, *Normandia*, y *Guyena*, y los tres Condes de *Tolosa*, *Flandes*, y *Champaña*. Segun el Abad de Choisi, esta formacion de Pares se hizo año de 1479. El Título de Par ha sido, y es arbitrario, y le dá el Rey à su arbitrio.

Los Ordenes Militares de Francia son el de *San Miguél*, establecido 1469. del *Espíritu Santo* en 1579. y de *San Luis*, que estableció Luis XIV. en 1693. El Rey es Gran Maestre de

de todos los Ordenes Militares. Solo el Orden del Espíritu Santo tiene fixo número de Caballeros, que no pueden pasar de 100. y entre ellos es uno Gran Limosnero de Francia, y ocho Eclesiásticos, que tienen su título de *Comendadores*. Hay muchas Casas, y bastantes antiguas de mucha Nobleza, principalmente en la Bigorra, y Bearne; pero sus rentas no igualan à la de los Títulos regulares de España.

HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Francia.

Faramundo se halla primer Soberano de esta Monarquía en 420. Nada hay cierto de sus acciones. A la Ley Salica dán principio en este Rey, y el nombre de los Pueblos *Salianos*, ò Campos de este nombre. Murió en 428.

Clodio le succedió en 428. Habitó à la parte del Rhin, y fue rebatido por los Romanos. Conquistó à *Cambray*, y Plazas vecinas. Murió en 448.

Meroveo, succedió en 448. Dió el nombre à esta raza de Reyes. Unióse con *Aecio*, y *Thedorico*, Rey de los Godos, contra *Atila*, Rey de los Hunos, llamado *Flagellum Dei*, à quien derrotaron. Murió en 458.

Childerico I. succedió à su Padre en 458. Sus vicios le privaron del Cetro en 460. Fue restablecido de allí à ocho años. Y de su muger, Princesa de Saxonia, tubo al insigne *Clodoveo*. Murió en 481. Reynó 23. años, contando los de su destierro à Saxonia.

Clodoveo I. succedió à su Padre en 481. Casó con Santa Crotilde, hija del Rey de Borgoña, quien le catequizó, y prometió una victoria, si recibía la Fé. Venció à los Alemanes, y se bautizó por mano de San Remigio. (Aqui introducen los Autores Franceses la Paloma, que traxo el Crisma para ungir à Clodoveo, desde donde dán principio à

la

la Sagrada Uncion de los Reyes de Francia.) Tubo diferentes encuentros con Alarico, Rey de los Godos, à quien quitó la vida. Murió en 26. de Noviembre de 511.

Childeberto I. succedió à su Padre en el Reyno de París, desde donde se cuenta la succesion de Reyes de Francia, sin computar los de Austria, Orleans, &c. que poseyeron sus hermanos. Unióse con Clotario, y conquistó la Borgoña; y habiendo entrado à reynar en 511. murió en 558.

Clotario I. succedió à su hermano en 558. Y por muerte de sus hermanos, y exclusion de las hembras, reunió en si todos los Dominios de Francia. Mandó quemar un hijo suyo, que le fue rebelde. Dividióse en sus quatro hijos el Reyno. Murió en 561.

Geberto, succedió en el mismo año. Fue incestuoso, y avariento. Excomulgóle San German. Intentó apoderarse de las Iglesias. Berta, hija suya, casó con Ethelberto, Rey de Inglaterra, à quien convirtió à la Fé. Murió desgraciadamente en 570.

Childerico I. sucuedió à su hermano en 570. Casó con Galsvinda, hija de Athanagildo, Rey de España, à quien ahogó zelosa la cruel Fredegunda, que despues fue muger de Childerico, y adelantó sus crueldades hasta quitar la vida á su Esposo en 584. en que hubo una horrible peste en toda la Francia.

Clotario II. su hijo, debajo da la tutela de su Madre Fredegunda. Fue Príncipe muy Religioso, y de valor; y en medio de las crueldades de su madre, hizo su Reyno pacífico, y feliz. Murió en 628.

Dagoberto I. succedió à su Padre en 629. Fue Príncipe vicioso; pero corrigió sus excesos al fin de su vida. Murió en 638.

Clodoveo II. su hijo, succedió en 643. porque hubo interregno en su minoridad. Fue floxo en sus providencias, y se valió en una hambre que padeció la Francia de los Vasos Sagrados de la Iglesia de San Dionysio. Murió en 655.

Clotario III. su hijo, succedió baxo la tutela de Matilde su Madre. Murió de corta edad en 668.

Childerico II. succedió à su hermano en 669. Fue cruel,

Y

y abominable en sus costumbres, por las que fue depuesto, y perdió la vida, dexando en confusion toda la Francia en 672.

Tierri I. salió del Monasterio para el Trono en 673. en que succedió à su hermano. Fue vicioso. Pipino le venció, siendo Capitan de la Austria. Murió en 691.

Clodoveo III. succedió à su Padre en 691. por el poder, y astucias de Pipino, que gobernaba despoticamente el Reyno. Murió en 695.

Childeberto II. el *Justo*, succedió à su hermano en 695. por el poder del Capitan Pipino, que lo mandaba todo. Murió en 711.

Dagoberto II. succedió por los mismos medios à su padre en 711. y gobernó del mismo modo. Murió en 715.

Clotario IV. de la Sangre Real, fue elevado por Carlos Martel, Mayordomo de Palacio, en 715. en que murió.

Childerico II. à quien sacó Carlos Martel de un Monasterio para reynar à su sombra. Succedió en 715. Murió en 721.

Tierri II. succedió por la fuerza de Carlos Martel, quien gobernó despoticamente con estos Reyes imaginarios. Entró Tierri en 721. y murió en 737. quedando Carlos sin Titulo; pero con las realidades de Rey, por espacio de cinco años. En 737. fue la gran Batalla contra los Sarracenos entre Potiers, y Turon, en que Carlos Martel quitó à Abderraman la Corona con la vida, segun nos dicen los Autores de Francia, 365ɱ. Moros, con pérdida de solos 500. Franceses.

Childerico III. el *Simple*, fue electo bajo el gobierno de Carlo Magno, y Pipino, segun la disposicion de Carlos Martel, y succedió en 643. Era de la Sangre de Meroveo, pero de una estupidéz notoria; por lo que le depusieron los Estados Generales de Francia, y pasaron la Corona à las sienes de Pipino con aprobacion del Papa Zacharías. Carlo Magno acabó su vida en el Monasterio de Casino. Y Childerico, à quien habia tocado la misma suerte, concluyendo en él la raza de los Merovinos en 752.

REYES CAROLINOS.

Pipino, Tronco de los Reyes Cathólicos, llamado el *Pequeño* por su corta estatura, succedió en 751. Fue dos veces ungido, una en Moguncia, y otra en Soissons. Tuvo guerra con los Saxones, y los hizo tributarios. Murió en 24. de Septiembre de 768.

Carlos I. su hijo, llamado el Magno, succedió à su Padre en 768. Por muerte de su hermano tomó posesion de toda la Monarquia Francesa. En este Principe empezó la descendencia de los Carolinos. Tuvo guerra con los Saxones, y se coronó Rey de Lombardía en 774. dexando libre al Papa el Exarcado. Hizo diferentes Conquistas en España. Trajo de Roma el Canto Gregoriano, y Misa, que introdujo en Francia. Los Sarracenos de Oriente le enviaron Embaxadas pidiendo la Paz. En 781. hizo coronar en Roma à su hijo Pipino, Rey de Italia, y à Luis, Rey de Aquitania. En tiempo de este Rey se fundó la Universidad de París en 790. Murió santamente en 28. de Enero de 814.

Ludovico Pio succedió à su Padre en el mismo año. Reformó la Corte, y espelió de ella à las mugeres mundanas. Tuvo diferentes quimeras con sus tres hijos, por lo que se retiró à la Abadia de San Dionysio, siendo antes degradado, y condenado à penitencia pública. Salió del Claustro, y volvió à tomar el Cetro de Rey, y Emperador. Murió en 840. en 20. de Junio. Reynó en todo 26. años.

Carlos III. el *Calvo* succedió en 840. Fue perseguido de su hermano Lotario, que en el año siguiente, y en 25. de Junio le dió en *Fontenay* una Batalla, que fue la mas sangrienta que se ha dado en la Francia. Murieron 100. Franceses, quedando la Victoria por Carlos, y Luis. Murió de veneno en 877.

Luis II. el *Tartamudo* succedió en el mismo año. Dejó tres hijos Luis, y Carlo Magno, en *Ansgarde*, muger de baxo nacimiento. Y à Carlos el *Simple*, en *Aix*, hija de un Principe Inglés. Murió en 879. en Viernes Santo. Los quatro Reyes antecedentes fueron Emperadores.

Luis

Luis III. y Carlo Magno, subieron al Trono en la infancia despues de la muerte de su Padre, y à los dos años, muerto Luis, quedó solo con el Cetro Carlo Magno en 882. Hicieron en los Normandos una gran carnicería. Murió Carlo Magno de la herida de un Javalí en 884.

Carlos III. el *Gordo*, succedió en 884. y murió en 883. y no habiendo de la casta de los Carolinos sino Arnoldo, que era bastardo, y Carlos el *Simple*, los Grandes del Reyno buscaron al Conde París Eudon.

Odón, fue coronado Rey en 888. Manifestó su valor, derrotó 19ȳ. Normandos. Dividió Carlos el *Simple* con Odón sus Dominios. Murió Odón à 3. de Enero de 898.

Carlos IV. el *Simple*, reynó con Odón, y despues de su muerte los Grandes de Francia le quitaron la Corona, y le encerraron en un Castillo, en que murió à 7. de Octubre de 929.

Rodolpho, fue coronado à 13. de Julio de 923. Principe liberal, religioso, y justo. Murió à 15. de Enero de 936.

Luis IV. Ultramarino, porque su madre Ogiva, muger de Carlos el *Simple*, le habia criado en Inglaterra: fue llamado à la Corona à 20. de Junio de 936. Los Normandos le hicieron prisionero; pero logró su libertad. Atropellóle un Caballo, de que se le originó una lepra, que le quitó la vida en 15. de Octubre de 954.

Lotario, su hijo, succedió en 12. de Noviembre de 954. Desde este Principe han llevado los Primogénitos el Titulo de *Rey* sin dividirse la Corona. Era Principe belicoso, y merecedor de mejores Vasallos. Murió de veneno, que le dió su muger Mathilde en 12. de Marzo de 986.

Luis V. llamado el *Ocioso*, y en quien acabó la casta de los Carolinos, succedió en 986. Su muger Blanca le mató con veneno en el mismo año.

REYES CAPETOS.

HUGO *Capeto*, succedió à su Primo en 987. Fue célebre Protector de la Iglesia. Cedió los Beneficios, y Abadías, y dexó la eleccion libre à los Eclesiasticos, y Monges. Es el tronco de la tercera Rama de los Reyes de Francia, que se conserva en la segunda de los *Borbones*. Murió à 29. de Agosto de 996.

Roberto, su hijo, succedió en el mismo año. Fue Principe de valor, sabiduría, y gentileza. Coronó sus dos hijos *Hugo, y Roberto*, que murieron en la flor de su edad, prometiendo muchas esperanzas. Compuso la Sequencia *Veni Sancti Spiritus*, de que se usa en la Pasqua de Flores. En su tiempo hubo mucha paz; pero se experimentó tanta hambre, que desenterraban los cuerpos para comer. Dicese, que los Reyes de Portugal vienen de un hijo de Roberto, Duque de Borgoña. Murió à 20. de Julio de 1033.

Enrique I. succedió à su Padre en 1033. Tuvo diferentes disensiones con su Madre, à quien redujo por las Armas à suspender la intencion de coronar à su hermano Roberto, Duque de Borgoña. En su tiempo *Fierabrás*, con un Exercito de Normandos, arrojó à los Sarracenos de Sicilia. Murió en 1060.

Phelipe I. succedió à su Padre en 1060. bajo la tutela de Balduvino, Conde de Flandes. Fue vicioso. Repudió à *Berta*, su muger, despues de tener en ella dos hijos, sobre que hubo muchos escandalos, y excomuniones del Papa. En su tiempo se hicieron dos célebres Cruzadas, en que se alistaron mas de 300ŋ. Christianos para la Conquista de la Tierra Santa. Murió estropeado de sus libertades en 26. de Julio de 1108.

Luis VI. el *Gordo*, su hijo, succedió en 1108. Contuvo las licencias de muchos Señores, que turbaban con sus tyranías el Reyno: coronó à su hijo Luis, que murió de una caída de un Caballo en una calle de París. Despues coronó à otro del mismo nombre. Murió en primero de Agosto de 1137.

Luis VII. succedió à su Padre en el mismo año: Principe ualeroso, y de mucha piedad; pero desgraciado en sus empresas. Fue à la Tierra Santa por las exortaciones de San Bernardo. Murió de perlesía en 1180.

Phelipe II. Augusto, succedió à su Padre en el mismo año. Fue valeroso, y el Rey que mas Dominios adquirió à la Francia. Fue azote de los Hereges, y Judíos, à quienes persiguió, y destrozó del Reyno. Promulgó leyes contra los Comediantes, y Bufones. Sobre todo, impuso graves penas contra los blasfemos. Murió en 25. de Julio de 1223.

Luis VIII. el *Leon*, succedió à su Padre en 1223. Fue coronado en Rems con su Esposa Doña Blanca, hija de Don Alonso VIII. Rey en Castilla, de quien tuvo nueve hijos. Murió de veneno en 1226.

San Luis IX. su hijo, bajo la tutela de su Madre Doña Blanca, succedió en 1226. Hizo el viage à la Tierra Santa con infeliz suceso, pues perdió mucha Tropa, y quedó cautivo, de cuya pesadumbre murió la célebre Heroína Doña Blanca, su Madae. Rescatado à costa de mucho dinero, intentó otro viage; pero los vientos contrarios le llevaron à Tunez con su Tropa, que fastidiada de la Peste se perdió, tocando al Rey la misma desgracia. Fue infatigable en el cuidado de las Iglesias, y Pobres. Edificó muchos Templos, y reformó las costumbres de sus Vasallos. Murió en 25. de Agosto de 1270.

Phelipe III. el *Atrevido*, su Hijo, le succedió en el mismo año. Príncipe valeroso, justo, y liberal; pero muy sencillo. En su tiempo, queriendo despicarse los Franceses de las Visperas Sicilianas, entraron à fuego, y sangre en Aragon, y Cathaluña, sin perdonar lo mas sagrado, hasta que el Cielo vengó las injurias, saliendo del Sepulcro de San Narciso un exercito de Moscas, que hicieron una gran carniceria, matando 40y. Franceses. Murió en 6. de Octubre de 1285.

Phelipe IV. el *Hermoso*, Rey de Navarra por su muger Doña Juana, Condesa de Brie, y de Champaña, Fundadora del Colegio de Navarra en París, succedió à su Padre, y

fue coronado en 6. de Enero de 1286. Intervino en la eleccion de Clemente V. Francés, à quien pidió antes en condicion que extinguiera los Templarios: que condenára la memoria de su antecesor: que le diera la Decima el Clero de Francia, y que mudára la Silla Pontificia à Aviñón. Habia tenido muchas competencias con el Papa Bonifacio VIII. à quien perdió muchas veces el respeto, por lo que incurrió en su desgracia. Murió à 24. de Noviembre de 1314.

Luis X. Hutin, su hijo, succedió à su Padre en 1314. Dieronle veneno, de que murió con un año, y siete meses de Reynado.

Phelipe V. dicho el *Largo*, por su estatura, succedió à su hermano teniendo en regencia el Reyno mientras se esperaba la succesion de su hermano en la Viuda, que vivió pocos dias, y Reynó en todo cinco años.

Carlos V. el *Hermoso*, hijo menor de Phelipe el Hermoso, succedió à su hermano en 1322. De tres matrimonios no tuvo succesion, por lo que pasó el Cetro, por la Ley *Salica*, à la Casa de Valois, en Phelipe Conde de Valois, nieto de San Luis, y hermano de Phelipe IV. Murió en 1328.

CASA DE VALOIS.

Phelipe VI. de Valois, *el Felíz*, succedió à su Sobrino en 1328. su Competidor en la Corona. Eduardo III. de Inglaterra le venció en una Batalla en la Picardia, en que hizo huír con pérdida de 20ŋ. Soldados. Humberto, Delfin de Vienés, le hizo donacion en 1349. de todo el Delfinado, para que lo poseyese el Primogenito de la Francia, y desde entonces se intitulan *Delfines* los hijos mayores. Murió en 22. de Agosto de 1350.

Juan I. succedió à su Padre en 26. de Diciembre de 1350. Fue impetuoso, y vengativo. Perdió la Batalla de Potiers, en que le hizo prisionero Eduardo III. Rey de Inglaterra, con quien hizo solemnes Paces. Además del Delfin, que le succedió, tuvo à Luis, Duque, y Tronco de la Casa de *Anjou*, y à Phelipe, Tronco, y Duque de la Casa de *Borgoña*. Murió à 8. de Abril de 1364.

Car-

Calos VI. el *Sabio*, su hijo, succedió à 19. de Mayo de 1364. Fue gran Príncipe, y afortunado contra Inglaterra, à quien ganó muchas Plazas. Envió Tropas à España contra Don Pedro el *Cruel*. Dicese, que Carlos el Malo, Rey de Navarra, le mandó dár veneno, de que murió à 26. de Septiembre de 1380.

Carlos VII. el *Deseado*, succedió en 1380. Redujo en las Armas Reales las Flores de Lis à tres. En su tiempo padeció la Francia muchos infortunios por la fatuidad de este Príncipe, que aumentandose cada dia, se hizo insensato, de que murió à 21. de Octubre de 1422.

Carlos VIII. el *Victorioso*, su hijo, succedió en 1422. Estaban en su vigor las Guerras Civiles de Francia, y en los primeros encuentros tuvo mucho que padecer Carlos; pero despues arrojó à los Ingleses, favorecido mucho con la rara casualidad de la Pastorcilla Juana del Arco, llamada vulgarmente la *Pucela de Orleans*, que animando las Tropas Francesas, puso en fuga à los Ingleses. Murió Carlos de hambre, de temor que le diesen veneno en la comida, à 22. de Julio de 1461.

Luis XI. su hijo, muy desemejante al Padre, le succedió en 1461. El Rey de Aragon Don Juan II. empeñó el Rosellón, y Cerdeña por unas Tropas, y dinero, que Luis le habia dado. Por unas Paces de Fernando el Cathólico, se le restituyeron estas Provincias à España en 1493. Fue muy devoto de los Santos, Reliquias, y peregrinaciones, aunque no era muy arreglada su conducta. Hizo venir à San Francisco de Paula, à quien tuvo en su compañia; pero el Santo le exhortaba à que cuidáse de las felicidades eternas. Fue muy devoto de Santiago de Galicia, en cuya Iglesia mandó se hiciesen las mayores Campanas de todo el Mundo, para cuya hechura dió 10y. escudos de oro, y el metal necesario, con otros muchos dones. Murió en 29. de Agosto de 1483.

Carlos IX. el *Afable*, succedió en el mismo año. Tuvo gloriosas Conquistas en la Italia, y en 17. de Noviembre de 1494. entró en Florencia en el mismo dia que murió el prodigio de las Ciencias Pico Mirandulano. En fin, en quatro

meses corrió toda la Italia en triunfo; pero todo lo perdio por su negligencia, y murió à 6. de Abril de 1498.

CASA DE ORLEANS.

Luis XII. Padre del Pueblo, pariente el mas cercano del antecesor, succedió en primero de Julio de 1498. En su coronacion remitió la tercera parte de los tributos, y despues la mitad de sus rentas. Dividió con el Rey de Aragon la conquista de Napoles. En su tiempo se descubrió la *Canada* 1508. Murió sin succesion varonil en primero de Enero de 1515.

CASA DE ANGULEMA.

Francisco I. el Padre de las Letras, Duque de Valois, y Viznieto de Carlos V. fue llamado à la Corona en 25. de Enero de 1515. Fue valeroso Competidor de Carlos V. en la Corona Imperial, y llevó su ogeriza al extremo de personal desafio, que aceptado por Carlos, se desvaneció con prudencia por parte de Francisco I. en la Batalla de Pavia, que perdió, fue traido à Madrid, donde estuvo trece meses, y solo le visitó Carlos V. en los ultimos meses, estando gravemente enfermo. Logró su libertad en 1526. por un tratado que hizo con el mismo Emperador, que los Estados generales de la Francia declararon por injusto, y nulo, en el año siguiente. Dió por rescate un millon, y doscientos mil escudos de oro en diversas monedas, y una Flor de Lis guarnecida de muchas piedras preciosas. Murió en 31. de Mayo de 1547.

Enrique II. succedió en el mismo año. Fue Rey verdaderamente Christianisimo, porque persiguió à sangre, y fuego los Hereges. Heredó la piedad, y valor de su Padre. Tuvo de Cathalina de Medicis quatro hijos, los tres succedieron en la Corona, y murieron sin succesion. En su tiempo se dió la célebre batalla de San Quintin, en que triunfaron los Españoles de los Franceses. Dió en Matrimonio à Phelipe II. à Isabeél su hija por cuyas bodas se hicieron

unos

unos Tornéos, en que fue herido el Rey, y murió à los once dias en 16 de Julio de 1559.

Francisco II. su hijo succedió en 1559. Su corta edad, y experiencia, hizo fiar el gobierno à los dos hermanos Duque, y Cardenal de Guisa, y dió lugar al desenfreno de los Protestantes, que se aprovecharon de la pluma, y la espada, viendose perseguidos por el religioso zelo de los Guisas. En este año tomaron el nombre de *Hugonotes* los Religionarios. El Principe de *Conde*, cabeza de los Calvinistas, fue condenado à muerte en el congreso de Orleans, Murió el Rey à 5. de Diciembre, de edad de 16. años, en el de 1560.

Carlos IX. su hermano, le succedió en los 10. años de su edad en 1560. solo el zelo de los Guisas pudo mantener la antigua Religion en tiempos tan calamitosos. Llegando el Rey à los 14. años dió providencia para exterminar los Hugonotes, que sacrílegos habian robado muchas Iglesias de la Francia. En 1572. se resolvió el exterminio de los Religionarios, y se puso en planta el dia de San Bartholomé, y se llama esta accion la *Bartholomeya*. Duró la matanza siete dias con el mayor furor, en que murieron mas de 5U. personas, y entre ellas muchas de distincion del Partido de los Hugonotes, y aun mucho se vengaron de sus enemigos particulares con capa de Religion. Murió en 8. de Mayo de 1574.

Enrique III. despues de tres meses de interregno, succedió à su hermano en 5. de Septiembre. Su Reynado se llamó de los *Favoritos*, porque los favores solo eran para quatro, ò cinco lisonjeros. Tuvo demasiada condescendencia con los Hugonotes, que insolentes le hicieron la guerra. Viòse Paris en la mayor consternacion. Mandó matar à los hermanos Duque, y Cardenal de Guisa. El Papa le hizo un Monitorio duro sobre sus rigores, è indolencia con los Hugonotes. Murió de una puñalada, que le dió *Jacobo Clemente*, Dominico, tenido por algunos por dementado, en 2. de Agosto de 1589. Aqui acabó la Casa de *Valois*.

CASA DE BORBON.

ENrique *IV.* el *Grande*, de la Casa de Borbón por Roberto hijo de San Luis IX. Hallabase Rey de Navarra, quando le llamaron para la Corona de Francia en 1589. con la condicion de adjurar el Calvinismo, lo que executó en 1593. à 25. de Julio en San Dionysio, haciendo la Profesion de la Fé. Ardia la Francia en guerras civiles, y se vió en lance de acomodo con los Calvinistas, disimulando con ellos, interin que maquinaba algun medio de exterminarlos. Isabel, su hija, casó con Phelipe IV. Rey de España. Al tiempo que formaba grandes designios por la quietud de su Reyno, de la Iglesia, y paz de toda la Europa, *Francisco Rabaillac*, natural de Angulema, encontrando la Carroza del Rey parada por casualidad en una calle de Paris, le dió dos puñaladas, de que murió sin poder hablar à 14. de Mayo de 1610. Pagó Rabaillac su delito atróz con una muerte cruél.

Luis XIII. el *Justo*, su hijo, bajo la tutela de Maria de Medicis, su Madre, succedió en el mismo dia. Casó con Ana de Austria, Infanta de España. Abatió los Hugonotes, quitandoles la Rochela, que era su abrigo, por la direccion del célebre Ministro Cardenál de Richielieu. En 1641. se le sometieron los Catalanes, y en el siguiente conquistó el Rosellón. Murió en 14. de Mayo de 1643.

Luis XV. el *Grande*, succedió à su Padre en el mismo dia, de edad de quatro años, baxo la regencia de Ana de Austria su Madre, hija de Phelipe III. Rey de España. En 1660. casó con Maria Teresa, Infanta de España. Su dilatado Reynado le dió lugar à promover la quietud de la Francia, y à diferentes adquisiciones. Persiguió à los Religionarios, y extingió en la Francia las heregías, castigando crudamente à los Hugonotes, que se refugiaban en las *Cevenas*. Fundó diferentes Academias de Ciencias, y Artes: fue Protector de los Sabios, y su Reynado se tiene por Siglo de Oro de la Francia. Hizo muchos Tratados de Paz con los Potentados de Europa. Entre las Guerras que mantuvo,

fue

fue la mas costosa, y principal la de España, contra Carlos de Austria, sobre la succesion à la Corona, à favor de Phelipe V. su nieto hijo de Luis, Delfin de Francia, que era hijo de Luis XIV. y Maria Teresa, hija primera de Phelipe IV. y por eso legitimo heredero. Murió lleno de triunfos en primero de Septiembre de 1715.

Luis XV. succedió à su Visabuelo en el mismo dia, y fue coronado en 25. de Octubre de 1722. Casó con Maria, Princesa de Polonia, en 25. de Septiembre de 1725. Es hijo de Luis Duque de Borgoña, y de Maria Adelaida, Princesa de Saboya. Reynan al presente, y tienen Familia numerosa. El Delfin Luis, casado con Maria Josepha, Princesa de Saxonia, tiene tambien dilatada succesion.

ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA de Francia.

LA Predicacion del Evangelio se suele poner en Francia en el tiempo de los Discipulos de San Pablo; pero no hay pruebas para tanta antigüedad. San Saturnino, que se cuenta por primer Obispo de Tolosa, y de Pamplona, y primer Martyr acaso en Francia, padeció en la persecucion de Decio. La cercanía de la Italia persuade, que no tardaría mucho en entrar el Christianismo en las Galias. Muchos Obispados, como *París*, *Narbona*, *Turs*, *Clermon*, *Limoges*, y otros se precian de ser del III. y IV. Siglo. Estas pretensiones son gloriosas, y no dañan à nadie.

El Estado Monástico, se pone en la Francia por el mismo Siglo, que sus primeras Iglesias. San Martin Turonense, que profesó el Estado Monástico, estableció en las Galias muchos Monasterios. Creció el numero de Religiosos, y se formalizó la Vida Monástica con la entrada de la Regla de San Benito, que en el Siglo VI. introduxo san Mauro. Ha tenido diferentes Estados la Disciplina Eclesiástica, yá

en

en tiempo de las Investiduras, yá en el Siglo XIV. en que se trasladó la Silla Pontificia à Aviñón: yá en la Pracmatica Sancion, que Carlos VII. publicó en 1438. y finalmente en el Concordato de Francisco Primero con la Corte Romana en que se concedió à los Reyes la dominacion de las mas de las Dignidades Eclesiásticas del Reyno.

En vitud del Concordato nombra el Rey todos los Arzobispados, y Obispado de su Reyno; y en virtud de varios Indultos particulares, los de las Conquistas, y adquisiciones: Asi mismo nombra otras Dignidades, y serán las Encomiendas de Abadías de hombres hasta 600. Dá tamblen en Encomienda los Beneficios Conventuales, ò Simples, que dependen de otras Abadías, que han unido los Reyes à varios Obispados, y Seminarios. Tambien presenta las Abadías Regulares de Benedictinos, Cistercienses, Premonstratenses, y otros, excepto las Cabezas de Orden, las de *Cassal-Benito*, que permanecen hoy à la Congregacion de San Mauro, *Santa Genoveva* de Paris, *San Agustin de Limoges*, y otras Trienales. En los Paises conquistados nombra los Abades, à presentacion de los Monasterios. Los Obispos, y el Clero visten regularmente de negro, pero corto, y de Abátes à la Romana, y con sombreros de tres picos, que tambien usan los mas de los Regulares.

El Clero de Francia está muy floreciente. La aplicacion à las Letras hace los Curas muy instruídos, principalmente en las Ciudades, y Pueblos numerosos, donde solo se provée en los Curatos à Doctores en Theología. Los Curatos pasan de 36000. y son innumerables los Beneficios Conventuales, ò simples. Las Religiones se han multiplicado considerablemente, y se puede asegurar, que no hay Reyno en la Europa à quien no exceda mucho en el numero de Monasterios, y Conventos de ambos sexos. Por lo perteneciente à las Monjas, provee el Rey todas las Abadías que son perpétuas, y pasan de 400. dexando las Trienales, y las de Mendicantes, à la libre eleccion de los Monasterios.

El Abad de Comamviller en sus Tablas Greográficas de los Obispados, y Arzobispados del Universo, pone los Obispados de la Francia, con su ereccion, y renta. No es facil

en

en materia tan obscura acertar con lo justo : por eso nos contentaremos con la copia de su Tabla, segun la pone e Monge de San Mauro *Vaisete*, notando con una estrellita los que hoy están bajo la dominacion de otros Principes, aunque antes perteneciesen à las antiguas Galias.

TABLA CRONOLOGICA DE LOS Obispados de Francia.

Provincia de Leon.

Arzobispado.

Leon *Lugdunum* Arzob. II. S. Primado de las Galias XI. S. renta 48fl. libras.

Obispados.

Macon *Matisco* V. S. 17000. libras.

Chalon *Cabillonum* IV. S. 14000. libras.

Autun *Augustodunum* IV. S. 22000. libras.

Langres *Lingones* IV. S. 36ff. libras.

Dijon *Divio* XVIII. S. 22000. libras.

S. Claudio *Condate* XVIII. S. 27000. libras.

Provincia de Roan.

Arzobispado.

Roven *Rothomagus* III. S. Primado de la Neustria VIII. S. 80000. libras.

Obispados.

Bayeux *Bajocases* IV. S. 70000. libras.

Evreus *Ebroicum* III. S. 20000. libras.

Lisieux *Lexovium* V. S. 40000. libras.

Avranches *Abrincæ* IV. S. 20000. libras.

Coutances *Constantia* IV. S. 22000. libras.

Seez *Sagium* IV. S. 16000. libras.

Provincia de Tours.

Arzobispado.

Tours *Turonum* III. S. 50000. libras.

Obis-

Obispados.

Mans *Cenomanum* III. S. 27000. libras.
Angers *Andegavum* IV. S. 26000. libras.
Nantes *Nannetes* IV. S. 35000. libras.
Dol *Dolum* IX. S. Arz. IX. S. Obisp. XI. S. 20000. libras.
S. Malo *Maclovium* XII. S. 35000. libras.
Vannes *Venetiæ* VI. S. 24000. libras.
S. Brieus *Fan. S. Brioci* IX. S. 18000. libras.
S. Paul de Leon *Leonia* VI. S. 15000. libras.
Quimpercorantin *Corisopitum* IX. S. 14000. libras.
Treguier *Trecorium* IX. S. 22000. libras.
Rennes *Rhedones* IV. S. 16000. libras.

Provincia de Sens.

Arzobispado.

Sens *Senones* III. S. Primado de las Galias, y de Germania, IX. S. 50000. libras.

Obispados.

Troyes *Trecæ* IV. S. 14000. libras.
Auxerre *Antissiodorum* IV. S. 35000. libras.
Nevers *Nivernæ* III. S. 20000. libras.
Bethleem *Bethleem* Obisp. Titul. exemp. XIII. S. 900. lib.

Provincia de Paris.

Arzobispado.

Paris *Parisii* III. S. Arzob. XVII. S. Duc. P. 180000. libras.

Obispados.

Meaux *Meldæ* III. S. 22000. libras.
Blois *Blesæ* XVII. S. 25000. libras.
Chartres *Carnutum* III. S. 25000. libras.
Orleans *Aureliæ* III. S. 30000. libras.

Provincia de Besanzón.

Arzobispado.

Besanzón *Vesontio* III. S. Príncipe del Imper. 36000. libras.

Obis-

Obispados.

Basle *Basilea* (en Suiza) XVI. S. 45000. libras.*
Lausana *Lausanium* (Suiza) VI. S.*
Bellai *Bellicium* V. S. 10000. libras.

Provincia de Treveris.

Arzobispado.

Treveris *Augusta Treviror* (Alem.) III. S. Elector del Imper. Chancillér de las Galias *

Obispados.

Metz *Metæ* III. S. 120000. lib.
Toul *Tullum Leucor* IV. S. 17000.
Verdun *Virodunum* IV. S. 50000. libras.

Provincia de Reims.

Arzobispado.

Rems *Remi* III. S. primer Duque, Par Ecles. 55000. libras.

Obispados.

Soisson *Suessones* III. S. 18ꝯ. libras.
Chalon *Catalaunum* IV. S. Cond. Par. 30ꝯ. libras.
Senlis *Silvanectum* III. S. 200ꝯ. libras.
Laon *Laudunum* V. S. Duc. Par. 35000. libras.
Noyon *Noviodunum* VI. S. Cond. Par. 25ꝯ. libras.
Beauvais *Bellovacum* III. S. Cond. Par. 55ꝯ. libras.
Amiens *Ambianum* III. S. 30000. libras.
Buologne *Bononia* VIII. S. restabl. XVI. S. 12000. lib.

Provincia de Cambray.

Arzobispado.

Cambray *Cameracum* IV. S. erig. Arzob. XVI. S. Princ. del Imperio XV. S. 120000. libras.

Obispados.

Arras *Atrebatum* VI. S. separado de Camb. XI. S. 22ꝯ. libras.
Tornay *Tornacum* V. S. sep. de Noyon XI. S. 30ꝯ. lib.*
S. Omer. *Fan. S. Audomari.* XVI. S. 40000. libras.
Namur *Namurcum* XVI. S.*

Pro-

Provincia de Maguncia.

Arzobispado.

Maguncia *Moguntia* III. S. Elector del Imperio.*

Obispados.

Wormes *Vormatia* IV. S.*
Spira *Spira* IV. S.*
Strasburg *Argentoratum* V. S. 300000. libras.

Provincia de Colonia.

Arzobispado.

Colonia *Colonia* IV. S.*

Obispados.

Tongres III. S. hoy Liejar. *Leodium* VIII. S.*

Provincia de Bourges.

Arzobispado.

Bourges *Bituriges* III. S. Prim. de Aquitania 30000. libras.

Obispados.

Limoges *Lemovices* III. S. 20000. libras.
Tulle *Tutela* XVI. S. 12ỻ. lib.
Clermont *Claromons* III. S. 15000. libras.
S. Flour. *Floropolis* XIV. S. 15000. libras.
Le Puy *Podium* VII. S. antes en Ruessi IV. S. 25000. libras.

Provincia de Albi.

Arzobispado.

Albi *Albiga* III. S. erig. Arzobisp. XVII. S. 100000. libras.

Obispados.

Cahors *Cadurcum* III. S. 45ỻ. libras.
Mende *Mimate* V. S. antes en Javoux. Gabal. IV. S. 40000. libras.
Rodes *Rutena* V. S. 50ỻ. lib.
Vabres *Vabræ* XIV. S. 200ỻ. libras.
Castres *Castrum Albiens* XIV. S. 30000. libras.

Provincia de Burdeos.

Arzobispado.

Bordeaux *Burdigala* III. S. Primero de la segunda Aquitania, 60ỻ. libras.

Obis-

Obispados.

Axen *Agenum* IV. S. 35000. libras.
Perigueux *Petrocorium* IV. S. 24000. libras.
Sarlat *Sarlatum* XIV. S. 12y. libras.
Angouleme *Inculisma* IV. S. 20000. libras.
Saintes *Santones* IV. S. 28y. libras.
Poitiers *Pictavium* IV. S. 22y. libras.
La Rochella *Rupella* XVII. S. 50000. libras.
Luzon *Lucina* XIV. S. 200y. libras.
Condom *Condomum* XIV. S. 60000. libras.

Provincia de Ausch.

Arzobispado.

Ausch *Augusta Auscior* IV. Arzobisp. VIII. S. 15000. libras.

Obispados.

Lectoure *Lactoratum* VI. S. 18000. libras.
Bazas *Vasatum* VI. S. 18000. libras.
Lescar *Lascura* V. S. 15000. libras.
Oleron *Elorona* V. S. 13000. libras.
Tarbes *Tarba* V. S. 22000. libras.
Ayre *Aturum* VI. S. 35000. libras.
Bayona *Bayona Lapurdum* IX. S. 19000. libras.
Cominges *Convenne* 28000. libras.
Conserans *Conseranum* V. S. 24000. libras.
Dacqs. *Aquæ Tarbecillæ* IV. S. 14. libras.

Provincia de Narbona.

Arzobispado.

Narbona *Narbo* III. S. 110000. libras.

Obispados.

Carcassona *Carcasso* VI. S. 35000. libras.
Alet *Alectum* XIV. S. 16000. libras.
Elna *Helena* V. S. (ahora en Perpiñán) 18000. libras.
Agdæ *Agatha* V. S. 36000. libras.
Beziers *Biterræ* IV. S. 30000. libras.
Alais *Alestum* XVII. S. 18000. libras.
S. Pons de Tumieres *Fan. S. Pontis Tumer* XIV. S. 33000. libras.
Lodeve *Luteva* V. S. 22000. li-

libras.
Montpeller *Mons Pessul* XVI. S. (en Magalona VI. S.) 32000. libras.
Nimes *Nemarsus* V. S. 32000. libras.
Usez *Ucetia* 25000. libras.

Provincia de Tolosa.

Arzobispado.

Tolosa *Tolosa* III. S. erigido en Arzobispado XIV. S. 100000. libras.

Obispados.

Pamiers *Apamiæ* XIII. S. 25000. libras.
S. Papoul. *Fan. S. Papuli* XIV. S. 20000. libras.
Ricux *Rivi* XV. S. 18000. libras.
Lomberz *Lombaria* XIV. S. 20000. libras.
Montauban *Mons-Alban.* XIV. S. 25000. libras.
Levaur *Vaurum* XIV. S. 35000. libras.
Mirepoix *Mirapincum* XIV. S. 24000. libras.

Provincia de Aix.

Arzobispado.

Aix *Aquæ-Sextiæ* IV. S. 32000. libras.

Obispados.

Frejus *Forojulium* IV. S. 28000. libras.
Riez *Reti* V. S. 15000. libras.
Apt *Apta* IV. S. 9000. libras.
Siseron *Segustero* V. S. 15000. libras.
Gap *Vapincum* V. S. 11000. libras.

Provincia de Arlés.

Arzobispado.

Arlés *Arelate* II. S. 33000. libras.

Obispados.

Marsella *Massilia* III. S. 30000. libras.
Taulon *Telo* IV. S. 15000. libras.
Orange *Arausio* IV. S. 10000. libras.
S. Paul *Fan S. Paulo* V. S. 12000. libras.

Pro

Provincia de Avignon.

Arzobispado.

Avignon *Avenio* III. S. erigido Arzobispado XIV. S. *

Obispados.

Cavaillon *Cabellio* VI. S. *
Carpentras *Carpentoracte* VI.
S. 40000. libras.
Vasion *Vasio* IV. *

Provincia de Vienna.

Arzobispado.

Vienna *Viena Allogrogo* III. S. Primado de los Primados, XII. S. 22000. libras.

Obispados.

Ginebra, *Geneba*, IV. S. reside en Anneci, XVI. S. *
Grenoble *Gratianopolis* IV. S. 28000. libras.
Valence *Valentia* IV. S. 16y. libras.
Die *Dea* IV. S. 15000. libras.
Viviers *Vivarium* V. S. 33000. libras.
S. Juan de Maurienne *Mauriana* III. S. *

Provincia de Embrum.

Arzobispado.

Embrum *Ebrodunum* IV. S. 22000. libras.

Obispados.

Digne *Dinia* V. S. 10000. libras.
Senez *Senitium* V. S. (reside en Castelane) 10y. libras.
Grasse *Grassa* XIII. S. 22000. libras.
Vence *Vencie* IV. S. 7000. libras. *
Niza *Nicea* V. S. 12000. libras.
Glandeve *Glandate* V. S. (en Entrevaux) 10y. libras.

Provincia de Tarantasia.

Arzobispado.

Tarantasia *Tarentasia* IV. S. Arzobispado VI. S. *

Obispados.

Aosta *Augusta Salasior* V. S. * 6000. libras.
Sion *Sedunum* VII. S. * Príncipe aliado à los Suizos,

En America.

Quebec XVII. S. exempto, 12000. libras.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE ESPAÑA.

EL Reyno de España, es célebre en todas las Historias, por ilustre, opulento, y sano. Está en el extremo Occidental de la Europa. Tiene al Oriente el Mar Mediterraneo: al Occidente, el Mar Athlantico: al Norte, el Mar de Vizcaya, y los Pyrinéos, que forman una linea hácia el Oriente, y le separan de la Francia: al Sur, el Occeano, y parte del Mediterráneo, y Estrecho de Gibraltar, que le dividen de Africa, de quien solo dista dos leguas por el Estrecho. Tiene su longitud de Oriente à Poniente, ò desde Perpiñan al Cabo de San Vicente en el Algarve, 224. leguas Españolas, y desde Colibre à Tarifa; esto es, de Norte à Súr, 196. y en circunferencia 642. leguas.

Para concebir la positura de España se puede considerar en esta forma: Caminando desde Occidente à Oriente por la vanda del Norte, se hallan *Galicia*, *Asturias*, *Vizcaya*, y *Navarra*. Por la vanda del Medio-dia, *Portugal*, las *Andalucias*, *Granada*, *Murcia*, y *Valencia*. En el medio de éstas, y contando desde Occidente, *Leon*, *Castilla Vieja*, y *Nueva*, *Aragon*, y *Cataluña*, hasta tocar en los Pytinéos.

Las Ciudades de España, segun corresponden à sus respectivos Reynos, se comprehenden en esta Lista.

Castilla la Vieja.	Calahorra.
Burgos.	Frias.
Alfaro.	Logroño
Arnedo.	Naxera.
Avila.	Osma.
Santo Domingo de la Calzada.	Segovia.
	Soria.

Va-

Valladolid.

Castilla la Nueva.

Toledo.
Alcalá.
Ciudad Real.
Cuenca.
Guadalajara.
Huete.
Orán.

Leon.

Leon.
Astorga.
Ciudad-Rodrigo.
Medina de Rioseco.
Palencia.
Salamanca.
Toro.
Zamora.
Santandér.

Aragon.

Zaragoza.
Albarracin.
Alcañiz.
Barbastro.
Borja.
Calatayud.
Daroca.
Fraga.
Huesca.
Xaca.
Tarazona.
Teruél.

Navarra.

Pamplona.
Cascante.
Corella.
Estella.
Olite.
Sanguesa.
Tafalla.
Tudela.
Viana.

Granada.

Granada.
Alcalá la Real.
Alhama.
Almería.
Almuñecar.
Antequera.
Baza.
Guadix.
Huescar.
Loja.
Malaga.
Marbella.
Motril.
Mojacra.
Purchena.
Ronda.
Santa Fé.
Velez-Malaga.
Vera.

Valencia.

Valencia.
Alicante
Denia.
Gandía.
Orihuela.
Peñíscola.
San Phelipe.
Segorve.
Jijona.

Galicia.
Santiago.
Betanzos.
Coruña.
Lugo.
Mondoñedo.
Orense.
Tuy.

Sevilla.
Sevilla.
Algeciras.
Arcos.
Ayamonte.
Cadiz.
Carmona.
Ecija.
Gibraltár.
Medina-Sidonia.
Moguer.
Puerto de Sta. Maria.
S.Lucar deBarrameda.
San Lucar la Mayor.
Tarifa.
Xeréz de la Frontera.
Ceuta.

Cordova.
Cordova.
Bujalance.
Lucena.
Montilla.

Murcia.
Murcia.
Cartagena.
Chinchilla.
Lorca.
Villena.

Jaèn.
Jaén.
Andujar.
Baeza.
Ubeda.

Mallorca.
Palma.
Alcudia.

Asturias.
Oviedo.

Cataluña.
Barcelona.
Balaguér.
Cervera.
Gerona.
Lérida.
Manresa.
Mataró.
Solsona.
Tarragona.
Tortosa.
Vique.
Urgèl.

Estremadura.
Badajòz.
Coria.
Llerena.
Mérida.
Plasencia.
Truxillo.
Xeréz de los Caballeros.

Guipuzcoa.
San Sebastian.
Fuenterravía.

Alaba.
Victoria.

Vizcaya.
Orduña.

Las

Las Universidades son:

Castilla, y Leon.
Salamanca M.
Valladolid M.
Alcalá M.
Siguenza.
Avila.
Toledo.
Osma.

Aragón, y Valencia.
Zaragoza.
Huesca.
Valencia.
Orihuela.
Gandía.

Navarra.
Pamplona.
Hirache.

Galicia, y Asturias.
Santiago.
Oviedo.

Cataluña.
Cervera.
Lérida.
Tortosa.
Tarragona.

Guipuzcoa.
Oñate.

Andalucía.
Sevilla.
Granada.
Baeza.
Osuna.

Mallorca.
Palma.

El terreno de España es el mas fertil de la Europa, donde logra el beneficio de las aguas. Abunda de todo genero de frutos, y tiene minas de oro, plata, cobre, plomo, estaño, &c. preciosidades, que atrajeron la codicia de tantas Naciones, como Phenicios, Cartaginenses, Romanos, y otros. Tiene abundancia de jaspes, marmoles, alabastros, y multitud de piedras preciosas, mucha caza; y tiene todas las excelencias que pueden hacer un Reyno feliz, sin que nadie se lo pueda disputar.

Tiene ocho Rios caudalosos: *Ebro, Tajo, Guadalquivir, Guadiana, Duero, Jucar, Miño, y Segura*, que pudieran regar, y hacer navegable la mayor porcion de España, si fuera mas laborioso el genio de la Nacion. Son muchas las tierras incultas en diferentes partes del Reyno, que à poca aplicacion harian la Monarquía poderosa. Hay mucha

abundancia de ganados mayores, y menores, y las lanas son las mas finas que se conocen. Crianse muchos Caballos, y los de la Andalucía son los mas famosos de toda la Europa. La abundancia, y bondad de sus sedas, se vé en las Fábricas de *Valencia*, *Toledo*, *Zaragoza*, *Talavera*, y mucho mejor en las manufacturas de otras Naciones, que saben beneficiarla mejor.

Está despoblado mucho terreno de España, ò por la expulsion de los Moros, y Judíos, ò por la demasiada salida à la America, ò por otras causas, que se pudieran remediar. Los naturales son de singular valor, y lo han manifestado con todas las Naciones del Mundo, como lo acreditan las Historias. Son ingeniosos para todo genero de Artes, inclinados à las Ciencias, como se nota en la multitud de Autores originales, de que están llenas las Bibliothecas.

La Magestad, circunspeccion, fausto (ò llamele Juan Barclayo sobervia) les hace emprehender con ardor, pensar con solidéz, adquirir con esfuerzo, y conservar con tenacidad. Sus genios parecen adustos por demasiados serios, yá sea en lo que hablan, escriben, ò meditan, siempre manifiestan magestad. Este es el principio, que se puede señalar de su inaccion en el Comercio, Agricultura, y aplicacion à las Artes Mecánicas: que satisfechos de una mediana frugalidad, tienen por afrentosa qualquiera ocupacion de manufacturas. Son los Españoles de perfecta estatura, y gentileza, valientes, sobervios, y lucidos. Las mugeres son de buen arte, y garvo. Conservan un magestuoso pudór, y recato en todas sus acciones, y son de pronto entendimiento.

El Reyno de España es hereditario, y Monárquico su gobierno, poco diferente del Francés. Jura el Rey en su Entrada guardar los fueros, y leyes, y se hace su Coronacion, proclamando al Rey públicamente, levantando un Estandarte, y diciendo: *Castilla, Castilla, Castilla* por N. y se dice el nombre del Rey que se proclama. Sus Títulos son: *N. por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Gra-*

Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar: de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales, de Tierra firme; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante, de Milán; Conde de Aspurg, de Flandes, del Tyról, y de Barcelona, &c. Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Y su tratamiento: *Sacra Cathólica Real Magestad: Rey nuestro Señor*; y *Señor* solo. El Título de Rey Cathólico les viene à los Reyes de España desde que exterminaron el Arrianismo en 739. ò en 600. en persona de Recaredo I. que se renovó últimamente en Fernando V. por antonomasia el *Cathólico.*

El Gobierno de España se veneró siempre como modélo del de las demás Naciones. La antigüedad de sus Leyes, y sabias providencias han formado las mas acertadas máximas. Nuestro *Fuero Juzgo*, y *Partidas* son fieles testigos de lo que nos debe la Politica, y Jurisprudencia de toda la Europa.

En los principios de nuesrra Monarquía se gobernaban nuestros Reynos por un Consejo de *Estado*, de que eran Consejeros natos los Prelados, y Grandes, ò Ricos-Hombres, que asistían à la Real Persona. En este Consejo se disponia de paz, y de guerra, y qualquier genero de tratado de dentro, y fuera del Reyno. Este Consejo ha tenido, segun los tiempos, diferentes estados. Hoy persevera el Título de *Consejero de Estado* en algunos sugetos distinguidos, à quienes el Rey califica con este honor.

Tiene España cinco Secretarías de *Estado, y Despacho universal*, con sus respectivas Oficinas, que llaman vulgarmente *Covachuelas.* Cada una tiene determinados Oficiales para la expedicion de los negocios correspondientes. Los cinco Secretarios despachan immediatamente, y solos con el Rey, y le informan, y responden segun ocurre. La primera Secretaría se llama por antonomasia de *Estado*, y en ella se despachan todos los negocios Estrangeros, de Política, Tratados de Paz, Alianzas, Matrimonios Reales, Títulos de Grandeza, Correos, y Postas de dentro, y fuera

del

del Reyno, Gobierno de SitiosReales: &c. La segunda Secretaría de Estado es la de *Gracia*, *y Juticia*: Por ésta se despachan todas las provisiones de Títulos, y Obispados, Plazas de Toga, Corregimientos, &e. La tercera Secretaría es la de *Guerra*, y despacha todos los negocios pertenecientes à Guerra. La quarta es la de *Indias*, y *Marina*, y arregla todos los negocios Ecclesiásticos, Políticos, y Militares pertenecientes à la América, y Asia. La de *Marina* despacha lo perteneciente à Navegacion, y sus incidencias. La Secretaría de *Hacienda* despacha, y entiende en todo lo perteneciente à la Real Hacienda.

Tiene España diferentes Tribunales para expedicion de las Causas de Justicia. El primero el *Consejo Real, y Supremo de Castilla*, dividido en las Salas *primera*, *y segunda* de *Gobierno*, de *Mil, y Quinientas*, de *Justicia*, de *Provincia*, y la Sala de *Alcaldes de Corte*. En estas Salas se resuelven los Pleytos de todas calidades; y sus Consejeros, y Fiscales son los mas respetables en integridad, y sabiduría. El Consejo de la *Cámara de Castilla* se forma de quatro, ò cinco Consejeros de los mas antiguos, y sabios; y estos forman una Junta Particular, y Suprema, que por haber tenido principio en los Consejeros, que solían acompañar à los Reyes, conservan el Título de Consejeros de la *Cámara*. Este Tribunál decide en última apelacion de qualesquiera Causa del Real Patronato. Consulta todos los Empleos Eclesiásticos, y Civiles. Tiene tres Secretarías: la de *Gracia*, y *Justicia*, y *Estado de Castilla*, y dos del Patronato, una de *Castilla*, y otra de *Aragón*, que se llaman *Secretarias de la Cámara*. En la Cámara preside siempre el Presidente, ò Gobernador del Consejo, que suele ser un Prelado. En la Sala primera de Gobierno preside el mismo, y en su ausencia el Decano del Consejo, ò el mas antiguo de los que concurren: en las demás Salas el Consejero mas antiguo de cada una.

El Consejo Supremo de *Guerra* se compone de Caballeros Militares distinguidos, y Asesores Togados, que son Ministros del de Castilla. En este Consejo se deciden las Causas, que pertenecen al Fuero Militar.

El Consejo de la Suprema, y General inquisicion entien-

tiende en las Causas de heregía, y blasfemia, y quanto pueda oponerse à la Fé, y de las Causas Civiles, y Criminales de los que gozan sus fueros. Se compone de Eclesiasticos, que se llaman *Inquisidores Apostólicos*, y entre ellos hay dos Regulares, uno Dominico, y otro que regularmente es Confesor del Rey, y hay dos Asesores Togados.

El Consejo Real, y Supremo de *Indias* regla, y decide de las Causas de la America, y Asia. Se compone de diferentes Personages de Capa, y Espada, y de Consejeros Togados. Tiene este Consejo su *Cámara* al modo de la de Castilla, y en ésta se consultan, y expiden los Empleos Eclesiásticos, Políticos, y Militares de Indias. Y tienen sus dos Secretarias, una del *Perú*, y otra de la *Nueva España.*

El Consejo Real de *Ordenes*, que tambien se compone de Caballeros, y de Togados, entiende sobre todos los negocios de las Ordenes Militares.

El Consejo Real de *Hacienda*, se compone tambien de Caballeros de Capa, y Espada, y algunos Togados, y entiende en lo que ocurre sobre Hacienda, para lo que tiene Sala de *Gobierno*, de *Justicia*, y de *Millones*. En la Sala de Justicia son Togados.

El Tribunál de la *Contaduría Mayor* se forma de diferentes Sugetos hábiles, que entienden en el buen despacho, y recóbro de la Real Hacienda.

La Comisaría de Cruzada recobra, y entiende en los caudales de las tres Gracias, y se compone de un Comisario, Asesores Togados, Contadores, y Secretario.

Hay diferentes Juntas para respectivos encargos. La Junta de *Obras, y Bosques* entiende en asuntos pertenecientes à Reales Bosques, y Plantaciones. Se compone regularmente del Presidente, ò Gobernador del Consejo, Mayordomo del Rey, Caballerizo, Montero, y otras personas de la primera distincion, el Decano de la Cámara de Castilla, y un Consejero del Real Consejo: tiene su Secretario, y Fiscal.

La Junta de *Comercio, y Moneda, Dependencias de Estrangeros, y Minas*, se compone de un Presidente, y varios

Su-

Sugetos de Capa, y Espada; y segun sus quatro Ramos, tiene sus Togados, que son Asesores, Fiscales, y otros dependientes.

La Junta *Apostólica* entiende en las competencias, que ocurren entre las Ordenes Militares, y Diocesanos: se compone de quatro Ministros Togados de los Consejos, y del Fiscal, y Secretario del Consejo de Ordenes.

La Junta de *Tabaco* entiende en las Causas de fraudes, que ocurren en el producto, y cuidado de este precioso Genero. Esta Junta se compone de diferentes Togados de los Tribunales, y de los Directores de la Renta. Estos tienen en particular la Direccion económica, y gubernativa del Tabaco, en cuyo resguardo, y Administracion se emplea mucha gente.

La Junta de *Abastos* tenia à su cuidado las Provisiones de Víveres, Carbón, Leña, Aceyte, &c. se componia de algunos Ministros Togados, y de diferentes personas de caracter, y de instruccion en su asunto, que se extingió en 26. de Marzo de 1766.

La Junta de la *Unica Contribucion* entiende en la nueva planta de Tributos, con arreglo à los bienes, è industrias: se compone de algunos Camaristas, y Caballeros de Capa, y Espada.

El Tribunal del Proto-Medicato arregla lo perteneciente à los Individuos de la Facultad, y se compone de varios, y señalados Médicos, su Asesor, y Fiscal.

Para los Expedientes de Justicia fuera de la Corte, tiene el Rey sus Tribunales con el nombre de *Consejos*, *Chancillerías*, *y Audiencias*. Habia Consejos en *Navarra*, *y Aragón*: hoy solo subsiste el de *Navarra*, con título de *Supremo*. Hay Chancillerías en *Valladolid*, *y Granada*; Audiencias en la *Coruña*, *Sevilla*, *Oviedo*, *Barcelona*, *Canarias*, *Cadiz*, *Zaragoza*, *Valencia*, *Mallorca*, en que se evaquan los Expedientes de sus respectivas Provincias. La Chancillería de Valladolid es Tribunal de apelacion para todas las dependencias de Castilla la Vieja, desde el Tajo hácia la parte del Norte; y Granada del Tajo à Medio-dia. De todas estas Audiencias hay apelacion al Consejo de Castilla.

Las

Las rentas del Rey de España pasan de 44. millones de escudos en cada un año. Mantiene en tiempo de Guerra 148ɥ. hombres. Y en la Mar 70. Navíos, 34ɥ175. hombres. La poblacion de España es de 21ɥ175. Lugares, y en ellos hay 21ɥ137. Iglesias, Cathedrales, Colegiales, Parroquiales, y Regulares; y se cuentan de seis à siete millones de personas. Tiene España célebres Universidades, entre las que lucen Salamanca, Valladolid, y Alcalá, por la multitud, y sabiduría de sus Profesores. Tiene diferentes Colegios. Los que se llaman *Mayores*, sirven para educar la Nobleza del Reyno, y se sacan de sus individuos para proveer las Plazas mas distinguidas de la Toga, y las Iglesias. De estos Colegios hay quatro en Salamanca, uno en Valladolid, y otro en Alcalá.

Posee el Rey de España, además de la Península, despues de la Paz de Utrech en la Africa, y Reyno de Argél, *Ceuta*, *Alucema*, *Melilla*, y *Orán*, è *Islas Canarias*. En la América, la *Nueva-España*, y el *Nuevo Mexico*: en la Florida, los *Fuertes de San Matheo*, y *San Agustin*, *toda la Tierrafirme*, *Chile*, *Tucumán*, *Chiapa*, *Paraguay*, la *Plata*, la *Isla Española*, las *Marinas*, y *Philipinas*, con otras en la Asia. El imperio de España comprehende la sexta parte de toda la tierra descubierta.

Tiene derechos muy fundados sobre el Ducado de Borgoña por Maria de Borgoña, Abuela de Phelipe Primero, Rey de España. Sobre el Rosellón, como unidos con la Cataluña, y dependiente de Aragón. Sobre Portugal, por Don Alonso Sexto, y Phelipe Segundo, Reyes de España. Sobre Jerusalén, por los Reyes de Aragón. Sobre Inglaterra, por el Matrimonio de Phelipe Segundo con Maria, hija de Enrique Octavo, por cesion matrimonial. Sobre Malta, que desde Carlos Quinto es feudo de la Corona. Sobre Gibraltar, Monarca, Países de Flandes, &c. porque se los hicieron ceder à la España, en las Paces de Utrech, y Restad. Tiene otros muchos derechos.

El Reyno de España, cuya fundacion se atribuye à Tubál, ha sido aumentado por diferentes Naciones: en los principios por los Caldéos, Judíos, Phenicios, Cartaginenses,

ses, y Romanos. Estos poseyeron mas de 700. años la España, y emplearon todas sus fuerzas en la Conquista de los Españoles. Hubo Reyes en España desde el principio de su fundacion; pero están los sucesos de los primeros Reyes llenos de fabulas, y dudas. En la decadencia del Imperio Romano, por Hunos, Lombardos, Godos, Suevos, Alanos, y Selingos, se hicieron los Godos dueños de la España; y fue su primer Rey Athaulfo en 411. Los Sarrazenos arrojaron à los Godos, venciendo, y quitando la vida à Rodrigo, su ultimo Rey, en 714. por la traycion del Conde Don Julian. Derrotados los Españoles, se refugiaron à las Montañas de Asturias, Vizcaya, y Pyrinéos, en que rehaciendo su valor, bajo el gobierno de Pelayo, acometieron à los Infieles en Cobadonga, y con visible auxilio del Cielo triunfaron de la Morisma, continuando en Pelayo la Corona de los Godos. Trajbaaron nuestros Cathólicos Reyes en exterminar los Arabes de España 800. años, y el de 1500. los acabó de expeler Fernando el Cathólico.

La Religion de España se ha conservado siempre pura en el Cathólicismo desde que plantó la Fé Santiago, y sus Discipulos. El culto Religioso florece con excelencia, y las costumbres son las mas moderadas de toda la Christiandad. El zelo infatigable de la Inquisicion mantiene el Reyno en la mayor pureza de la Fé, no permitiendo la mas leve libertad; y nuestros Cathólicos Monarcas se esmeran en refrenar qualquiera atrevimiento en punto de Religion.

Los Reyes de España han tenido su Corte en diferentes Lugares. Quando pusieremos la Cronológica de los Reyes, pondremos las respectivas Cortes. Hoy es Corte, y habitacion de nuestro Cathólico Monarca la Villa de *Madrid*, situada en el centro de la Península. Es clima sano, delicadas aguas, y ayres sutiles. Está à la orilla del Rio *Manzanares*. Su Plaza mayor es de grande magnificencia, y se dice habitan en ella 49. vecinos. Sus calles anchas, y rectas, los edificios lucidos. El Palacio Nuevo es de esquisita, y sobervia Arquitectura, y se puede asegurar no tener semejante en su genero. El Palacio del Retiro es de una admirable extension, y comodidad. Tiene bellos Jardines, Fuentes, y Estanques.

La

La Casa del Campo, situada à la orilla de Manzanares, es de magnificencia, gusto, y recreacion, y tiene dilatados Bosques, con abundancia de todo genero de Caza. La Bibliotheca Real es muy numerosa en todo genero de Libros, y preciosos Manuscritos. Está abierta, y pública todos los dias en que hay Consejos. Tiene Madrid tres Academias Reales, de la *Lengua Castellana*, de la *Historia*, y de las tres *Nobles Artes*. Tiene magnificas Iglesias, en 13. Parroquias, 80. Conventos, y diferentes Capillas, entre las que brilla, como arrogancia del Arte, y esmero de la piedad, la Capilla de *San Isidro*, Patrono, y natural de la Villa, en que luce lo precioso con lo bello.

Las casas de Madrid son magníficas, altas, y de lucimiento. Habita en Madrid la principal Nobleza de España: Grandes, Duques, Marqueses, Condes, y Caballeros particulares. Será la vecindad de Madrid de 40. à 50ȳ. vecinos, y es innumerable la multitud de concurrentes de diversas Naciones. La Corte está surtida de quanto se puede desear para vivir, en viveres, y mercadurías.

Hoy posee, y es dueño de esta grande Monarquía nuestro muy amado, y Cathólico Rey Carlos Tercero, que cediendo la Corona de Napoles à su hijo Fernando, succedió en la de España en 10. de Agosto de 1759. Fue proclamado en 11. de Septiembre del mismo año, è hizo su Entrada pública à 13. de Julio de 1760. Estuvo casado con nuestra llorada Reyna Maria Amalia de Saxonia, de quien tiene una numerosa familia.

NOTICIA CHRONOLÓGICA de los Reyes de España.

A *Thaulpho*, primer Rey de los Godos, despues de haber inquietado con sus Tropas à los Romanos, que poseían la Alemania, è Italia, los arrojó de España, y fundó su Imperio, dividiendose entre Suevos, y Godos la Co-

Corona. Los Suevos dominaron la Galicia 177. años; y lo restante de España los Godos. Entró à reynar Ataulpho en 411. por contrato matrimonial que hizo con *Placidia*, hermana del Emperador *Honorio*. Arrojó los *Vandalos*, y *Alanos*, y se hizo dueño de la mayor parte de España. Sus hijos fueron Theodosio, que murió en vida de su padre; y Athailda, de quien se dice vienen los *Rocabertis*. Mataronle sus mismos Vasallos, en Barcelona en 415. Reynó quatro años. Y *Hermerico* en Galicia.

Sigerico, amante de la Paz, reynó solo siete meses, porque le quitaron la vida sus Vasallos, en odio de las crueldades que executó con *Placidia*, viuda de Athaulpho. Sus hijos, Giserico, Humerico, Gundamundo, Trasamundo, Hilderico, que mató à Athaulpho.

Walia succedió en 416. fue belicoso; restituyó al Emperador Honorio su hermana Placidia. Alcanzó algunas victorias de los Vandalos en la *Betica*, ò *Vandalosia*, hoy *Andalucia*. Murió en 419.

Theodorico I. succedió en 419. Hizo grandes Conquistas, y murió en la Batalla, que dió *Meroveo* à *Atila* en los Campos Cathalaunicos en 451. Sus hijos, Frederico, Recinero, Himerico, y dos hijas, que casaron, la primera con Reciario, Rey Suevo, y la segunda con Genserico, Rey Vandalo. Reynó 32. años. Y en Galicia Rechila, y Reciario 16. años.

Thorismundo succedió à su Padre en 451. matóle su hermano por cruel en 452.

Theodorico II. su hermano, succedió en 453. Fue valeroso, pero cruél. Su hija casa con Remismundo, Rey Suevo de Galicia. Matóle su hermano *Frederico* en 466.

Evarico succedió à su hermano en 466. Acabó de expeler los Romanos de España. Hizo leyes à los Godos, y se puede decir, que fue el primer Rey pacífico de los Españoles. Murió en 485. Reynó 19. años. Y en Galicia *Maladra*, *Frumario*, *Remismundo*, *Theodomundo*, y otros Reyes, de que no hay noticia, y pasó su Reynado en Galicia de 100. años

Alarico succedió à su Padre en el mismo año. Fue va-

le-

leroso, y murió en la Batalla de *Potiers* contra Clodoveo en 507.

Gelasio, su hijo natural, succedió en 507. Tomó la Gascuña, y Languedoc à los Franceses. Murió en 511.

Amalarico, succedió en 511. Fue Arriano, y cruel con su Esposa Crotilde, hermana de Childeberto, Rey de Francia, quien le desagravió, quitando la vida à Amalarico en una Iglesia en 531.

Theudis, succedió en el mismo año. Quitóle la vida uno que se fingia tonto en 548.

Theudiselo, succedió en el mismo año. Fue Príncipe voluptuoso, y por tal muerto en Sevilla en 550.

Agila, succedió en el mismo año: fue cruel, è irreligioso. Matóle Athanagildo, despues de haber derrotado sus Tropas, robado sus tesoros, y muerto su hijo en Mérida en 554.

Athanagildo, succedió en 554. Fue valeroso, y murió en 568. Tubo à Gosvinda, que casó con Childerico, Rey de Francia: Brunechilda, que casó con Sigeberto, Rey de Austrasia: Stephano, Padre de San Ildefonso; y Opilón, de quien dicen descienden los *Toledos*.

Liuva I. succedió en 568. à su Padre, y murió al año siguiente de 569. En este tiempo reynó en Galicia Theodomiro, Rey Cathólico, à que succedieron *Mirón*, y *Evorico*.

Leovigildo I. succedió en 569. Príncipe de gran valor. Alcanzó diferentes Victorias. Casó con Theodosia, hija de Severiano, de quien tubo à San Hermenegildo, y Recaredo, y à Feliba, que casó con Childeberto, Rey de Francia. Reunió à la Corona el Reyno de Galicia, sujetando à los Suevos. Fue Arriano, y por haber abrazado el Catholicismo Hermenegildo, le mandó degollar, habiendole privado del Reyno. Murió en 586.

Recaredo I. su hijo segundo, por la muerte de San Hermenegildo, à quien tocaba la Corona, succedió en 586. Fue valeroso, y pio. Por las persuasiones de San Leandro, Arzobispo de Sevilla, su Tio, abjuró este Príncipe el Arrianismo, y abrazó la Fé Cathólica. Con solos 300. hombres desba-

ratò 609. Franceses en *Carcasona*. Murió santamente en 601. En este Reynado entró la Regla de San Benito en España, y se fundaron algunos Monasterios de esta célebre Religion.

Luiba II. succedió à su Padre en 601. Fue muerto à traycion por Witerico, y solo reynó dos años; y murió en 603. Tubo à Pedro, y Juan.

Witerico, succedió en 603. Pagó muy luego la traycion que hizo con Luibia, pues estando en su mismo Palacio, le mataron, y arrastraron su cuerpo por las calles públicas. Murió en 610.

Gundemaro, succedió en 610. Fue muy zeloso de la inmunidad de las Iglesias. Venció à los Romanos en diferentes Batallas. Murió en 612.

Sisebuto, succedió en 612. Desbaratò à los Romanos. Fue zeloso en que se propagáse la Fé Cathólica. Su gran devocion se estendió à redimir muchos Cautivos, que sacó de poder de Mahometanos. Tubo à Theodora, que casó con Suintila. Murió en 621.

Recaredo II. succedió à su Padre en el mismo año, y solo reynó tres meses. Murió con sospechas de envenenado por el succesor.

Suintila, yerno de Recaredo Primero, succedió en 621. Acabó de recuperar los Castillos, que los Romanos tenian en España, y quedó Señor absoluto de ella, y por eso le llaman el primer Monarca Español. Tubo à Sisenando, Rechimiro, Chindasuindo, y Chintila. Murió en 631.

Sisenando, hijo de la primera muger de Suintila, succedió en 631. Fue Príncipe pacífico, y en su tiempo se celebró el quarto Concilio de Toledo, à que precedió San Isidoro. Murió en 636.

Chintila, succedió en 536. Fue Príncipe Religioso, y en su tiempo se celebraron en España muchos Concilios, à que asistia en persona, y en ellos se determinaron muchos puntos de Disciplina Eclesiástica. Murió en 640.

Tulga, succedió en 640. Fue valeroso, pio, y prudente, y solo reynó dos años. Murió en 642.

Chindasuindo, Padre de *Favila*, de quien fue hijo *Pelayo*, succedió en 642. Aunque entró tyranicamente en el Reyno,

lo gobernó con prudencia, y justicia, y reformó las Leyes de los Godos. Sus hijos Recesvindo, Teodofredo, Favia, y Glasvinda. Murió en *649.*

Recesvindo, succedió en *649.* Fue muy amigo de la paz. Era aficionado à leer en la Sagrada Escritura. En su tiempo hubo un Eclipse de Sol, que en medio del dia se vieron la Estrellas con tanta claridad, como à media noche. Murió en *672.*

Uvamba, eligido por Rey contra su voluntad en *672.* Fue valeroso, prudente, y pio. Dicese, que en tiempo de este Rey se señalaron los términos à los Obispados de España. Y que su succesor Ervigio le dió una bebida, con que quedó fatuo. Recobróse del accidente; pero los Padres del Concilio, juntos con los Grandes del Reyno, determinaron la succesion de Ervigio, despues de la penitencia de Uvamba; y viendose imposibilitado de gobernar, se retiró al Monasterio de *Pampliega*, donde murió en 682. Muestrase su cuerpo en San Pedro de Arlanza, donde se vé su Sepulcro.

Ervigio con su muger Glasvinda, succedió en 680. Fue prudente, valeroso, y amante de la justicia. En su tiempo hubo una grande hambre en España. Murió en 687.

Egica, marido de Zigilona, y pariente de Uvamba, succedió en 687. Este Rey se mostró algo cruel contra los que habian aconsejado à Uvamba à renunciar el Reyno; y habiendo asodiado à su hijo *Uvitiza*, murió en 701. dejando por hijos à Uvitiza, *Opas* el malvado Obispo, y à Fandina, muger del Conde Don Julian.

Uvitiza, su hijo, succedió en 701. Era vicioso, y apasionado por las gentes de mala vida, con quienes solamente comunicaba. Tubo poco respeto á los Eclesiásticos, y por su mano quitó à muchos la vida. Mató à *Teodofredo*, Padre de Rodrigo, y sacó los ojos à Favila, Padre de Pelayo. En fin, soltó la rienda à todo vicio, negando la obediencia al Papa, y consintiendo los Matrimonios de los Sacerdotes, de que se siguió un desórden universal, y la total ruina de Rey, y Reyno. Don Rodrigo se armó contra él, le venció, prendió, y sacandole los ojos, le quitó la Corona. Tubo à Evano, y Sisebuto. Murió en 711.

Don Rodrigo, hijo de Theodofredo, succedió en 711. Halló el Reyno en la última miseria; y quando se necesitaba un Príncipe de valor, religioso, y prudente, que moderáse con su exemplo los desórdenes de sus Vasallos, se halló con un monstruo de vicios, que siguiendo su apetito desordenado, dió motivo al Conde Don Julian, Gobernador de Ceuta, para que abriese la puerta à los Moros por Tarifa. Hicieron diferentes acometimientos desde el año de 712. y en todos tubieron ventura, hasta que arriesgados en 714. hicieron la entrada pública, derrotando à Rodrigo, y la Nobleza de España en la Batalla, y Rivera de *Guadalete*, en que lograron una completa victoria, por la poca union, y disciplina de los Españoles, que concurrieron desarmados. Con esta derrota comenzó á entrar à poblar la España la *Muuritania* toda, huyendo los pocos Españoles, que habian quedado à las Asturias, y Países Septentrionales, y montuosos, donde llevaron lo que pudieron de sus haberes. Egilona, su hija, casó con Muza, Rey Moro.

DOMINIO, Y GOBIERNO de los Moros en España.

LA Historia de España tiene muchos enlaces con la de los Moros, y están mezclados los sucesos de Paz, y Guerra desde el año de 700. hasta el de 1500. Porque pueda unirse en algun modo, pondrémos una noticia Cronológica de los Reyes Moros de Cordova, y Granada. Desde el año de 714. en que se suele poner la fatal pérdida de España, hasta el año de 757. tubo la España Gobernadores, baxo las Ordenes, y Dominio de los Reyes de Africa, que se hallaban Miramolines.

Muza es el primer Gobernador, que pisó victorioso las Andalucías, y tubo el Gobierno en el año de 714. y le siguieron en el Condado de Tropas, y Gobierno Civil los Gobernadores con este orden.

Tarif.	*Adaifa.*	*Abdimelic.*
Abdalufis.	*Hieman.*	*Abubacar.*
Aiub.	*Autumam.*	*Redoan.*
Alahor.	*Alhatan.*	*Joaba.*
Adam.	*Manes.*	*Juzeph.*
Abderrahamen.	*Mahomet.*	
Jahea.	*Abderrahamen.*	

Eran continuas las discordias de los Gobernadores, y muchos de ellos aspiraban à la Corona de sus particulares Territorios; porque la codicia de los Miramolines ponian los Gobiernos en las manos de los que mas contribuian. Y viendolos tan distantes, se atrevian á todo. Abderrahamen fue el mas atrevido, y se hizo reconocer Rey de Cordova en el año de 757. Pondremos por su orden la succesion, y Cronologia de los Reyes de Cordova.

Reyes de Cordova.

Abderrahamen.	755.	*Zuleima.*	989.
Hsein, su hijo.	787.	*Mahomet III.*	995.
Aliathan, su hijo.	794.	*Hali.*	1001.
Abderrahamen II.	819.	*Cazin.*	1003.
Mahomet.	839.	*Hiaya.*	1007.
Almudir.	874.	*Abderrahamen IV.*	1007.
Abdella.	876.	*Mahomet V.*	1007.
Abderrahamen Almanzor III.	889.	*Hizem III.*	1009.
Halibatan II.	939.	*Joan.*	1011.
Aizen II.	956.	*Mahomet V.*	1014.

Por la muerte de Mahomet V. se dividió el Reyno de Cordova en pedazos, y se formaron diferentes Reynecillos, conforme las fuerzas de sus Poseedores: ocasion, en que pudieron los Castellanos librarse de tan pesada carga. Pero las discordias, è intereses particulares hacian olvidar la causa comun. Tubo vários Estados la dominacion de los Moros. Unos se auxiliaban del Rey de *Marruecos*, otros recurrian al de *Fez*, y otros à los mismos Castellanos, para man-

mantener sus cortos Dominios. *Mahomet Aben-Alhamar*, mas poderoso que todos, se coronó Rey de Granada, cuya succesion, y Cronologia es la siguiente.

Reyes Moros de Granada.

Mahomet Alben Alhamar.	1236.	*Joseph*, su hijo.	1392.
Mahomet Mir Almus.	1272.	*Mahomet Aben-Balua.*	1396.
Mahomet Aben-Alhamar Aben-Azar.	1302.	*Joseph.*	1405.
Mahomet Azar Aben-Leuin.	1309.	*Mahomet*, el Zurdo.	1423.
Ismael.	1313.	*Mahomet*, el Pequeño.	1427.
Mahomet, su hijo.	1322.	*Joseph Aben-Almao.*	1432.
Joseph Aben-Amet.	1334.	*Mahomet Amen Ozmen.*	1445.
Mahomet Lagus.	1354.	*Ismael II.*	1454.
Mahomet, el Rojo.	1356.	*Muley Alboacen.*	1465.
Mahomet, Guadix.	1379.	*Mahomet Boadelim*, el Pequeño.	1482.
		Muley Boadelim.	1485.

Los Reyes Cathólicos, impacientes de sufrir la Morisma, y deseosos de extirpar la Secta de Mahoma en sus Dominios, se aprovecharon de las disensiones de los Reyes Boadelines de Granada, Tio, y Sobrino; y ayudando à éste, le pusieron en el Trono de Granada; que le quitaron despues con justísimas razones. Desde estos Cathólicos Reyes se comenzó à purgar el Reyno de España de Judios, Moros, y Moriscos. Y en el Reynado de Felipe Tercero se acabaron de exterminar todas las reliquias de Mahoma.

NO-

NOTICIA GEOGRAFICA del Reyno de Leon.

EL Reyno de Leon es de los mas antiguos de España: comenzó en él su restauracion de los Sarracenos en 722. siendo su primer Rey Pelayo, en medio de que Ordoño Segundo fue el primero, que se llamó Rey de Leon. Tiene Leon al Oriente à Castilla la Vieja: al Poniente, Portugal, y Galicia: al Norte, Asturias; y la Extremadura al Sùr. El caudaloso Rio Duero divide el Reyno en dos porciones, y le fertiliza mucho. Tendrá de largo el Reyno de Leon 50. leguas, y de ancho 40. Abunda de todo género de frutos, y tiene muchos, y buenos Vinos en *Toro*, *la Nava*, *Tordesillas*, *Alaejos*, *&c.*

La Ciudad de Leon, Corte de sus Reyes desde el año de 722. hasta 1029. en que se unió este Reyno con Castilla, está situada entre dos Rios, que la hacen muy frondosa, aunque poco sana. Es Silla Episcopal, y exempta, como la de Oviedo. Tiene Voto en Cortes, mucha Nobleza, y magníficos Edificios. Su Cathedral es de Arquitectura exquisita. Tendrá 3ȣ. Vecinos, 11. Parroquias, 7. Conventos de Religiosos, y 5. de Religiosas, y algunos Hospitales. Atribuyese su fundacion al Emperador *Nerva*, por los años de 104. en que la hizo Colonia Romana.

HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Leon.

PElayo, hijo de *Favila*, y nieto de *Chindasuindo*. Despues de la Batalla de *Guadelete*, recogió las reliquias de la Tropa, que se habia retirado à las Montañas, quien le aclamó por Rey en las Asturias en 717. En su primera Batalla experimentó el auxilio del Cielo, pues reducido à las concavidades de una peña en el angosto Valle de Cobadonga, resistió à una multitud de Moros, que derro-

tó con muy pocos Soldados, volviendose las saëtas contra ellos mismos. Y cayendo el Monte *Auseba* sobre una multitud de Moros, cómo se demuestra en lanzas, picas, huesos, &c. que à cada paso se descubren à la falda del dicho Monte. Hoy se venera en el sitio la devota Imagen de nuestra Señora, con título de *Cobadonga*, y se vén prodigios en la misma positura del Santuario, servido por un Cabildo Colegial. Rechazados los Moros del Valle de Cobadonga, siguieron el alcance los pocos Christianos, y presentaron Batalla en *Santa Cruz*, una legua de distancia, en una llanura à orilla del Rio *Sella*, en que lograron de los Sarracenos una completa Victoria, persiguiendolos camino de Leon, hasta errojarlos de esta Ciudad. Fue Pelayo de singular valor, y prudencia, y de admirables costumbres. Tubo en su muger Doña Gaudiosa à *Favila*, que le succedió: *Hermesenda*, casada con Don Alonso Primero; y *Falquila*, que casó con el Capitan *Mesía*, de quien viene la Familia de este nombre, los *Ovalles*, los *Taboadas*, y *Paredes*. Murió en 18. de Septiembre de 737.

Favila, succedió à su Padre en 737. cazando en las orillas del *Rio Sella* le quitó un Oso la vida en 739.

Don Alonso I. el Cathólico, succedió à su Cuñado en 739. Fue Príncipe zelosísimo de la Religion Cathólica. Hizo diferentes Conquistas de los Moros, y exterminó el Arrianismo de España. Murió en 753.

Don Fruela I. succedió à su Padre en 753. Casó con Munia, que algunos hacen hija de *Garcia Ximenez*, Rey de Navarra; otros hija de *Budón*, Señor de Vizcaya. Tubo por hijos à Don Alfonso el Casto, Ximena, muger de Sandiaz de Saldaña. Fuera de matrimonio à Ramon, de quien vienen los *Faxardos*, y *Lopez*. Pasó à cuchillo en la Batalla de *Pontubio* (hoy Santa Christina del Viso en el Reyno de Galicia) 54y. Moros. Quitó la vida à su hermano *Vimarano*. Y à *Fruela* dió la muerte *Aurelio*, otro hermano suyo. Estas crueldades no impidieron su piedad hácia las Iglesias, y Monasterios. Fundó el célebre de *Samos*, junto à *Sarria*, en Galicia. Murió en 766.

Aurelio, succedió à su hermano en 766. Fue Príncipe de po-

poco valor. Hizo Paces con el Moro *Silón*, à quien dió en matrimonio à una hermana. Dexó heredero de su Reyno à Alfonso, hijo de Fruela, su hermano. Murió en 773.

Silo, marido de Adosinda, hija de Don Alonso el Cathólico, de quien tubo à Aldegasto, Fundador del Monasterio de Benedictinos de Obona, en Asturias, succedió, como Tutor de Don Alonso, niño, que se criaba en Samos para huir las iras de *Mauregato*, y *Aurelio*. Reynó 10. años.

Mauregato, hijo de Don Alonso Primero, habido en una Mora Esclava, se introdujo en el Reyno con el auxîlio de los Moros, à quienes ofreció, segun se dice, el infame tributo de 50. Doncellas Nobles, y 50. Plebeyas. Murió aborrecido de todos en 789.

Bermudo I. hijo de Fruela, segun unos, segun otros, de Vimarano, ò segun dice el Padre Labbe, de Mauregato, succedió en 789. Era Diácono, y se casó con Dispensa con Doña Uzenda, de quien tubo à *Ramiro*, *Garcia*, *Christina*, *Teresa*, y *Nuño*, bastardo. Fue Príncipe muy piadoso, y cedió el Reyno à su sobrino Don Alonso el Casto, retirandose à un Monasterio, donde murió en 791.

Alonso II. el *Casto*: Título, que se ganó por la pureza de sus costumbres, aun en el matrimonio, y por haber negado el infame tributo de las 100. Doncellas à los Moros, à quienes derrotó por este motivo en diferentes Batallas, matandoles mas de 120ɱ. Moros. Dicese, que una hermana suya, llamada *Doña Ximena*, tomó posesion de la Corona. Casó clandestinamente con *Sandiaz*, Conde de Saldaña, à quien por sentencia mandó sacar el Rey los ojos, y meter en el Castillo de Luna, destinando à Ximena à vivir en un Monasterio. De este matrimonio nació *Bernardo del Carpio*, de quien cuentan tan raras aventuras, y valentías nuestros Romances. Edificó Don Alonso la Iglesia de Oviedo, y la enriqueció con preciosas Reliquias, y Alhajas, y con la Cruz, que le fabricaron los Angeles. En su tiempo se descubrió el Sepulcro, y Cuerpo del Apostol Santiago. Desde entonces comenzó à ser freqüentado el Sitio de Compostela por toda la Christiandad, como se experimenta hoy. Retiróse el Rey Casto al Monasterio de *Sobrado* de Benedictinos.

nos. Dicese, que hizo heredero de la España à Carlo Magno, viendose sin hijos de *Doña Berta*, hermana del Emperador: ficcion, que han clamoreado en sus Escritos los Franceses, y sobre que se cuentan las grandes hazañas de Roldán, y otros Pares de Francia en la derrota de Roncesvalles. Murió en 824.

Ramiro I. hijo de Bermudo el Diácono. Designado por su Tio, le succedió en 824. Fue Príncipe zelosísimo de las buenas costumbres, con que reformó el Reyno, castigando con rigor Hechiceros, y Ladrones. Sacó los ojos al rebelde *Nepociano*, Conde de Asturias, encerrandole en un Monasterio. De la misma manera trató à *Aldredo*, y *Piñolo*, Condes Asturianos. Derrotó una Armada de Pyratas en la Coruña. Ganó à los Moros la famosa Batalla de *Clavijo* en la Rioja, en que se vió el favor del Cielo con la aparicion de Santiago, que celebra la Iglesia de España. Enriqueció el Templo de Compostela, è instituyó el Orden de la Caballería de Santiago, que confirmó Alexandro III. en 1175. Estubo casado con Doña Urraca, de quien tubo à *Ordoño*, *Garcia*, *Ildonicia*, y *Hermesenda*. Murió en 850.

Ordoño I. su hijo, succedió en 850. Casó con Mamadona, ò Munia dona, ò Doña Nuña, de quien tubo à *Don Alfonso*, *Bermudo*, *Nuño*, *Odoaro*, *Fruela*, y una hija. Amplificó à *Leon*, *Astorga*, *Tuy*, *Amaya*, y otros Pueblos. Venció algunas veces à los Moros. Y fue Príncipe de mucha piedad, y zelo por la Religion. Murió en 862.

Alfonso III. el *Magno*, succedió à su Padre en 862. Casó con Madama *Amelina*, Francesa, que despues se llamó *Doña Ximena*, de quien tubo à *Garcia*, *Ordoño*, y *Fruela*, que le succedieron, y à *Gonzalo*, que fue Arcediano. Rebelósele su hijo *Don Garcia*, y le hizo dexar el Cetro, que se dividió entre los hermanos, tocando à *Ordoño* el Reyno de *Galicia*. Hizo Don Alonso muchas derrotas en los Moros. Fundó à Burgos, y murió en 910.

Don Garcia, succedió violentamente à su Padre en 910. y obscureció con esto sus acciones. Murió en 913. Casó con *Doña Nuña*, Prima del Conde Fernan Gonzalez, de quien no tubo succesion.

Or-

Ordoño II. el primero que se intituló Rey de Leon, sucedió à su hermano en 913. Fue fiel imitador de las gloriosas acciones de su Padre. De mucho valor, y piedad con las Iglesias. Erigió en Obispado à *Mondoñedo.* Perdió la Batalla de *Valdejunquera*; pero se vengó bien de los Moros. En la Batalla de *Valdejunquera*, en que cayeron muchas personas de autoridad, fue prisionero *Hermogio*, Obispo de Tuy, que se libró, dejando en rehenes à su Sobrino Pelayo de trece años, à quien martyrizó cruelmente Almanzór, por resistirse à su detestable brutal apetito. Venerale la Iglesia por Santo, por su gloriosa, y pura valentía. Obscureció Ordoño su fama con la muerte de los Condes de Castilla *Nuño Fernandez*, Suegro acaso de su hermano, *Don Garcia*, *Diego Porcelos*, *Almondar el Blanco*, y *Fernando Anzures.* Casó en primeras nupcias con *Munia dona*, que otros llaman *Doña Elvira*, de quien tubo à *Sancho*, *Alfonso*, *Ramiro*, *Garcia*, y *Ximena.* En segundas nupcias casó con *Arragonda*, de Galicia, à quien repudió. Y en terceras con la Infanta *Doña Sancha*, hija de *Don Garcia Iñiguez*, y *Doña Urraca*, Reyes de Navarra. Murió en Zamora en 923.

Fruela II. usurpó la Corona à sus Sobrinos *Alfonso*, y *Ramiro*, y succedió à su hermano en 923. Fue cruel con las personas mas ilustres. Casó con *Doña Munia*, ò *Nuña*, y tubo à *Alfonso*, *Ordoño*, y *Ramiro*; y de una concubina, à *Fruela*, de quien desciende Don Pelayo el Diácono, que casó con *Doña Aldonza*, Nieta de *Don Bermudo el Gotoso.* Murió Fruela sin honor, y de peste en 924.

Don Alfonso IV. el Monge, succedió en 924. Casó con *Doña Urraca Ximenez*, de quien tubo à *Don Ordoño*, llamado el *Malo.* Recogióse al Monasterio de Sahagun, dexando el Reyno à su hermano Don Ramiro. Murió en 931. En este tiempo se hallaba Castilla con sus Condes Soberanos, y lo era yá en 612. el valeroso *Fernan Gonzalez*, hijo de *Gonzalo Nuñez*, y *Munia dona*, como se vé en sus Sepulcros, y Donaciones de San Pedro de Arlanza.

Don Ramiro II. su hermano, succedió en 931. Dió muchas Batallas à los Moros. Ganó à *Madrid*, auxiliado de las Tropas del Conde *Fernan Gonzalez.* Tubo Guerras con su her-

hermano, que arrepentido de su vocacion, quiso volver à la Corona. Vencióle, y le sacó los ojos, egecutó lo mismo con los hijos de *Don Fruela*, que se habian revelado en Asturias. Casó con *Doña Teresa*, hija de *Don Sancho Abarca*, Rey de Navarra, y tubo à *Bermudo*, *Ordoño*, *Sancho*, y *Elvira*, que fue Monja en San Salvador de Leon. Murió en 950.

Don Ordoño III. succedió à su Padre en 950. Fue valeroso, y político: dicese, que casó con *Urraca*, hija de *Fernan Gonzalez*, de quien se separó, y casó despues con *Doña Elvira*, de quien tubo à *Don Bermudo*, que succedió en el Reyno. Ganó à Lisboa de los Moros, y castigó à los de Galicia, que se le habian revelado. Murió en 955.

Don Ordoño IV. el *Malo*, hijo de Alfonso IV. se apoderó del Reyno en 955. Fue cruel, y *Don Sancho el Gordo* le quitó la vida junto à Cordova en 956.

Don Sancho el Gordo, heredero de *Don Ramiro*, succedió en 956. Casó con Doña Teresa, de quien tubo à *Don Ramiro*, *Philipo*, *Maria*, *Urraca*, y *Hermesenda*. Tubo Guerra con los Moros. Para libertarse de su grosura, que le impedia el manejo de las armas, se puso en manos de *Gonzalo*, Médico Portugués, à quien habia antes derrotado por rebelde, quien le curó, y despues le dió veneno, de que murió en 967.

Don Ramiro III. succedió en 967. Fue cruel, soberbio, y desordenado, por lo que fue pribado del Reyno en 982. Casó con Doña Urraca, de quien no tubo hijos. La multitud de Infantas *Urracas*, ha confundido la succesion de los Reyes, y de sus matrimonios. Los vicios de Ramiro dieron lugar à que *Bermudo*, hijo de *Ordoño III.* se coronàse Rey de Galicia.

Don Bermudo II. el *Gotoso*, hijo de Ordoño III. succedió en 982. en Leon, y Galicia. Fue valeroso, aunque *Almanzór*, Gobernador de Cordova, y General de los Sárracenos, le ganó la Ciudad de *Leon*, y otras Plazas; y se lisonjeaban los Moros de haber ganado à *Barcelona*, *Santiago*, y otros Lugares. Los Christianos reforzados con *Garci Fernandez*, Conde de Castilla, les ganaron una completa Victoria junto

à Osma, en *Caltanazór*, ò Cuesta de los *Buytres*, con pérdida de 70ij. Moros. A este tiempo corresponde la muerte de los siete Infantes de Lara. Tubo dos Concubinas, de que tubo antes de casarse à *Ordoño*, y *Elvira*. Casó con *Doña Velasquita*, de quien tubo à *Christina*, y despues repudió à la Madre: casó segunda vez con *Elvira*, de quien tubo à *Don Alfonso*, que le succedió; à *Teresa*, y *Sancha*, que fueron Monjas. Murió en 999.

Don Alonso V. succedió à su Padre en el año de 1000. Fue Principe sabio, prudente, y zeloso del culto de las Iglesias. Reparó la Ciudad de Leon: casó con Doña Elvira, de quien tubo à *Bermudo*, y *Sancha*. Fuera de Matrimonio tubo à *Nuño Albarez de Amaya*, Señor de Asturias, y à *Doña Ximena*. Estando en el Cerco de la Ciudad de Viseo, en Portugal, fue herido de una saëta, de que murió en 1027.

Don Bermudo III. succedió à su Padre en 1027. imitóle en el zelo, y valor: casó con la hija segunda del Conde de Castilla *Don Sancho*, de quien tubo à *Alfonso*, que murió niño, y se trató al mismo tiempo, que *Garcia*, succesor al Condado, casáse con *Sancha*, hermana de *Bermudo*. La traycion de los hijos de Don Vela impidió este casamiento, dando muerte alevosa à *Don Garcia* al celebrar en Leon los Desposorios. Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, estaba casado con *Doña Nuña*, que otros llaman *Doña Mayor*, hermana mayor del difunto *Don Garcia*; por lo que recayó el Condado en *Don Sancho*. Doña Sancha, hermana de *Don Bermudo*, casó con Don Fernando, hijo segundo de Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, en quien se unieron los tres Reynos de Castilla, Leon, y Navarra, por muerte de *Don Bermudo*, en 1037.

CONDES DE CASTILLA.

EL Reyno de Castilla, cuya Geografia se hará en su lugar, tubo diferentes Condes en las cercanías de Burgos, la Bureba, &c. Tubieron vários encuentros con los Reyes de Leon, y de Navarra; y cansados del Gobier-

bierno de los Reyes de Leon, cerca de los años de 850. se hicieron un género de Democracia, nombrando por Jueces à *Nuño Rasura*, y *Lain Calvo*. Este para los negocios de Estado, y Guerra; y aquel para las Causas Civiles, y Criminales. De Lain Calvo desciende el Cid Campeador, y de Nuño Rasura los Condes siguientes con esta succesion.

Nuño Rasura, Juez.
Su hijo *Gonzalo Nuñez*, Juez.
Su hijo *Fernan Gonzalez*, Conde Soberano.
Su hijo *Garci Fernandez*, Conde Soberano.
Su hijo *Sancho Garcia*, Conde Soberano.
Garcia su hijo, à quien mataron en Leon.

Fernan Gonzalez se halla Conde Soberano de Castilla en el año de 912. como consta de Privilegios otorgados en este tiempo: y se ignora el año en que comenzó su Soberanía. Fue Principe de singular valor, y virtud. Dió diferentes batallas à los Moros, en que ganó muchas Ciudades. Estubo casada con *Doña Sancha*, Infanta de Navarra, de quien tubo à *Fronilde*, que casó con *Gonzalo Telliz*, *Sancho Fernandez*, *Garci Fernandez*, *Baldovinos*, y *Pedro*. Algunos dán otro primero Matrimonio al Conde con *Doña Urraca*, de quien tubo à *Urraca*, que casó, segun se dice, con *Ordoño III.* de Leon. El Conde *Fernan Gonzalez* murió lleno de triunfos, y merecimientos en 972. ò segun otros, en 974. Está enterrado en el Monasterio de Benedictinos de Arlanza. Su espada, que sacó de su Sepulcro el Santo Rey Don Fernando al partir à la Conquista de Sevilla, se venera en esta Ciudad, y la lleva el Asistente en la Procesion el dia de San Clemente.

Garci Fernandez, su hijo, le succedió en el mismo año: fue valeroso, è imitador de su Padre en el aborrecimiento de los Infieles, à cuyas manos murió en Sepulveda, despues de haber derrotado en muchas Batallas. Algunos le dán por primera muger á *Argentina*, Francesa, que pasando peregrina à Santigo con su Padre, Conde de Tolosa, contrajo con ella el Matrimonio, sobre lo que se cuentan muchas fabulas. Estubo casado con *Ava*, de quien tubo à *Gar-*

ci

ci Rolando, *Sancho Garcés*, que le succedió, y *Urraca*, Monja en Covarrubias. Murió en 990.

Don Sancho Garcia, segundo hijo de Garci Fernandez, succedió en 990. casó con *Doña Urraca*, y tubo à *Garcia*, succesor, que mataron en Leon: à *Nuña* (que acaso por, ser primera hija llamaron *Doña Mayor*) que casó con *Don Sancho* el Mayor de Navarra: à Doña Teresa, que casó con *Bermudo III.* de Leon, y à *Tigrida*, que fue Religiosa. Por muerte de Don Garcia, succedió su hermana *Nuña* en el Condado, y le dió à su hijo Fernando el Primero el Grande, quien casando con Doña Sancha, hermana de Bermudo III. de Leon, heredó tambien aquel Reyno, y unió las dos Coronas de Castilla, Leon, y Navarra. *Don Sancho* fue valeroso, y de gran piedad. Hizo la calzada de los Peregrinos desde *Roncesvalles*, hasta Santiago, que llaman el *Camino Francés*. Murió en 1029.

Unidos los Reynos de Leon, y Castilla con el de Navarra, continuaron hasta Don Alonso VII. dicho el Emperador, que dió à su hijo Sancho II. la Castilla, y à Fernando el Reyno de Leon.

CONTINUACION DE LOS REYES DE LEON.

Fernando II. succedió à su Padre Don Alfonso el Emperador en la Corona de Leon, y Galicia en 1157. Tubo guerras contra los Moros, y con su hermano *Don Sancho*, Rey de Castilla: casó con *Urraca*, Infanta de Portugal, de quien tubo à Don Alfonso, que le succedió: casó segunda vez con *Teresa*, hija del Conde *Nuño* de Lara, Señor de Vizcaya: y en terceras nupcias con *Urraca Lopez*, hija de *Lopez Diaz*, Señor de Vizcaya, de quien tubo à *Sancho Garcia*. Fue Principe piadoso, y de valor. Murió en 1188.

Alfonso IX. succedió à su Padre en 1188. Hizo diferentes guerras à los Moros, y les ganó à *Merida*, y *Badajóz*: casó con *Doña Teresa*, Infanta de Portugal, y tubo à *Don Fernando*, *Doña Sancha*, Monja en Cozollos, y *Doña Dulce*, ò *Aldonza*. Disolvióse este matrimonio por la próximidad

del

del parentesco. Y casó segunda vez con *Doña Berenguela*, hija de *Don Alonso el Bueno* de Castilla, que era primo hermano de su Padre, y tubo à San Fernando; *Alfonso*, Señor de Molina; *Constancia*, Religiosa; *Berenguela*, Condesa de *Brena*, y Reyna *de Jerusalén*. Y de una Concubina à *Rodrigo Alfonso de Leon*. Murió en 1230.

HISTORIA GEOGRAFICA del Reyno de Navarra.

LOs Reynos de Navarra, y Aragon han tenido sus Príncipes particulares hasta que se unieron con el Reyno de Castilla. Con que se hace preciso anticipar la noticia de estos Reynos, para que proceda con claridad la Cronología de los Reyes.

El Reyno de Navarra comprehendia en otros tiempos las Provincias de *Cuipuzcoa*, *Alava*, *Rioja*, y *Bureva*, teniendo su Mojón por la parte de Occidente en *Montes de Oca*, por lo que se cantaba antiguamente:

Harto era Castilla
pequeño rincon,
quando Montes de Oca
era el su Moyón.

Hoy tiene sus límites Navarra: de parte del Oriente los Montes Pyrinéos: al Occidente con Castilla la Vieja, de quien le divide el Ebro: por el Septentrion con Alava, Vizcaya, y Guipuzcoa; y por el Medio-dia Aragon. Su longitud serán 36. leguas. Tierra pingue, donde goza el beneficio de las aguas. Sus abundantes frutos son de calidad extremada, como lo publica la exquisita nobleza de sus Vinos, y Aceytes. Abunda de todos frutos, y tiene Minas de Cobre, y Hierro. Las de Sal son tan abundantes, que pudiera proveer à toda España.

Comprehende Navarra 5. Merindades: 9. Ciudades: 122. Villas: 574. Aldeas: 34ꝯ597. Vecinos, sin los Eclesiásticos, y sirvientes, que son 4ꝯ578. Tiene 140ꝯ413. personas de Co-

Comunion: 733. Parroquias: Una Iglesia Cathedrál, y dos Colegiatas: 47. Conventos de Religiosos, y 23. de Religiosas: 6. Colegios: 50. Hospitales: 322. Ermitas: 43. Ventas, y 22. Caserías. No comprehende esta suma los Vecinos de la Villa de los Arcos, y su jurisdiccion. Las Merindades son *Pamplona*, *Estella*, *Tudela*, *Sanguesa*, *y Olite.*

Fueron sus Príncipes señalados en la expulsion de los Moros, y no falta Autor grave, que pone su primer Soberano en 716. un año antes, que el Infante Don Pelayo en Asturias. Continuó esta Corona unida con la mayor parte de Aragón mas de 140. años, hasta, que la dividió Don Sancho el Mayor entre sus hijos. Mientras estuvieron unidos los dos Reynos se hicieron algunas divisiones temporaneas para acomodar à los Infantes, lo que ha ocasionado mucha confusion en las succesiones de los primeros Reyes, como se vé en todos los Historiadores de este Reyno, que alteran la Chronología para acomodar la succesion. Entró la Corona en la Casa de Francia: y finalmente vino à parar en Don Fernando el Cathólico por la justicia, y medios que todos saben. Hoy está unida à la Corona de Castilla. Mantiene el título de Reyno, y sus fueros antiguos, con un Virrey, y su Consejo de Justicia Real.

Pamplona es la Capital de Navarra, y fue Corte de sus Reyes despues que los desalojaron de *Naxera*, su Corte antigua. Está situada entre dos Sierras, que forman un Valle ameno à las orilla del *Arga*. Sus Casas antiguas, y de mucha Nobleza. Su vecindad es 2ɣ. Vecinos. Su plaza bien abastecida de todo genero de comestibles. Tiene 4. Parroquias: 10. Conventos de Religiosos, y 4. de Religiosas: 4. Hospitales. Su Cathedrál de magnífica Arquitectura, está servida de un Cabildo Regular, y sus individuos son distinguidos en Nobleza, Virtud, y Literatura. Tiene Pamplona un Castillo, ò Ciudadela de los mas fuertes de la Europa, y el mejor de España, obra de Phelipe II. à imitacion del Castillo de *Amberes*. Ha tenido Pamplona Varones excelentes en Santidad, y Letras. Venera por su Patron à San *Saturnino*; y del Reyno es San *Fermin.*

Atribuyese la fundacion de Pamplona, y del Reyno de

Navarra à Tubál. Y con mas verosimilitud à los Griegos *Almunides*. Reedificó à Pamplona *Pompeyo*, de quien parece tomó el nombre, y aun las Armas, que son un *Leon rapante*, que tiene por orlas las Cadenas de Navarra. El Rey *Wamba* amplificó à Pamplona, y el Emperador *Carlo Magno* la ganó milagrosamente à los Moros. Se han celebrado diferentes Cortes, y Concilios en esta Ciudad. Predicó en ella nuestra Santa Fé San Saturnino, y aun el Apostol de las Gentes. Dicese que en siete dias convirtió San Saturnino 42ɣ. personas: prueba de la docilidad de la Nacion, que siempre ha conservado pura la Fé. Aún se mantiene el pozo, de cuya agua bautizaba el Santo, y está junto à la Parroquia de *San Cernin*, ò Saturnino. Dista Pamplona de Madrid, que está à su Medio-dia, 60. leguas.

HISTORIA CHRONOLOGICA, y Genealógica de los Reyes de Navarra.

EN la funesta batalla de Guadalete se retiró la poca Milicia Española à las Montañas de Leon, Vizcaya, Navarra, y Ribagorza, en que convocando la Nobleza del País, hicieron los mayores esfuerzos para arrojar de España à sus Enemigos. Al tiempo que Pelayo obraba por la parte de Leon, se dice juntaba sus fuerzas *Garcia Ximenez* en las Montañas de *Jaca*, ò en las cercanías de Pamplona, y aunque la obscuridad de las Historias no señala el año en que comenzó *Garcia*, consta, que obraba yá como Soberano en 718. por lo que comenzarémos por él la Cronología de los Reyes de Navarra.

Don Garcia Ximenez, primer Rey, ò Gobernador de Navarra, electo, ò proclamado por los Navarros, y Aragoneses de las Montañas, ò cercanías de los Pyrinéos, por los años de 718. ò dos antes, como escriben *Garibay*, y *Mayarne*, derrotó à los Moros en *Ayensa* con visible auxilio del Cie-

Cielo, pues vió una Cruz en medio de la Batalla, la que tomó por blasón, con una encina verde. Tuvo de *Ximena* su muger à *Garcia Iñigo*: Murió en 758.

Don Garcia Iñigo, su hijo le succedió en el mismo año, Los Navarros, que habian huido à militar al Reyno de Leon, vinieron à prestar la obediencia à su Rey. Ganó à Pamplona de los Moros, y tuvo sus encuentros con Carlo Magno. Tuvo por hijo à *Fortum Garcés* en *Urraca Ximena*. Murió en 802.

Fortum Garcés, succedió à su Padre en 802. Tuvo diferentes encuentros con los Franceses, que le usurpaban su renaciente Reyno. En tiempo de este Rey fue la famosa Batalla de *Roncesvalles*: casó con *Theuda*, hija de *Galindo*, Conde de Aragón, de quien tuvo à *Sancho Garcés*. Murió en 815.

Sancho I. Garcés, succedió à su Padre en 815. Continuó las Guerras con los Moros, y Franceses, y à estos les ganó la Batalla de *Olast*, y la de *Ocharren*, en que los *Roncaleses* hicieron maravillas. Desde estas Batallas tienen el privilegio de Nobles los de Valderroncal, y aun cobran de los Pueblos de Francia circunvecinos cierto tributo. En una Batalla, que dió à los Moros en Zaragoza murió en 832.

Don Ximeno Iñigo, segun se adivina, succedió à su Padre en 832. Por su Sepulcro de *San Salvador de Leyre* consta su casamiento con *Doña Nuña*, de quien tuvo à *Iñigo*. Murió en 840.

Don Iñigo Arista, su hijo, à quien algunos hacen hijo de *Simón*, Conde de *Begorra*, fue elegido, y ungido Rey con toda ceremonia: costumbre que tomó la Francia para sus Reyes por este exemplo, segun dicen. Proclamóse Rey en San Juan de la Peña en 840. Fue contínuo azote de los Moros: casó con *Doña Theuda*, ò *Iñiga* hija de *Zenón*, Conde de *Vizcaya*, de quien tuvo à *Garcia Iñigo*. Murió en 867.

Don Garcia Iñigo succedió à su Padre en 867. Por el matrimonio con *Doña Urraca*, hija del Conde de Aragón, se acabó de unir *Aragón* con *Navarra*. Tuvo por hijos à

Fortun, *Sancho*, *Abarca*, y *Doña Sancha*, Reyna que fue de Leon: Murió en 885.

Fortun II. succedió à su Padre en 885. Hay seguridad de su Reynado por una donacion de San Salvador de Leyre, su fecha en 901. Solo consta que este Rey era piadoso, y que renunciando la Corona à favor de su hermano *Sancho Abarca*, tomó el Habito de Monge de San Salvador de Leyre en 901.

Sancho II. Abarca, título que se dice le vino por el calzado que usaba, era hermano de Fortunio II. Fue Príncipe muy valeroso, y lleno de piedad: conquistó à Tudela de los Moros, y extendió los Dominios de Navarra por el Occidente hasta *Montes de Oca*, por el Oriente hasta la *Gascuña*: casó con *Doña Toda*, ò *Theuda*, de quien tuvo à *Garcia*, succesor; *Urraca*, Reyna de Leon; *Maria*, Condesa de Barcelona; *Teresa*, tambien Reyna de Leon; *Sancha*, muger de *Fernan Gonzalez*; y *Blanca*, Señora de Vizcaya. Dicese, que tambien tuvo á *Ramiro*, *Gonzalo*, y *Fernando*. Dúdase sobre el año de su muerte, como de la Batalla que tuvo con *Fernan Gonzalez*. Pasó su vida del año de 919. porque en este año hizo una Donacion muy circunstanciada al Monasterio de Leyre. Murió año de 930. segun se nota en Leyre en su Sepulcro.

Don Garcia Sanchez, su hijo, succedió en 930. Fue Príncipe piadoso, como lo dán à entender las Donaciones del Monasterio de Leyre, que son de los años de 934. hasta los años de 944. Casó con *Doña Ximena*, de quien tuvo à *Garcés*, *Ramiro*, *Urraca*, *Hermesilda*, y *Ximena*. Murió por los años de 969.

Sancho III. Garcés, succedió à su Padre en 969. Casó con *Doña Urraca*, de quien tuvo à *Don Garcia* el *Tembloso*, *Don Ramiro*, y *Don Gonzalo*. Murió en 993.

Don Garcia el *Tembloso*, succedió à su Padre en 993. El título de *Tembloso* se lo ganó por su misma valentía; pues temblando el armarse, y entrar en la Batalla, era intrepido en los combates. Fue muy piadoso, y muy apasionado por el Monasterio de San Millán, à quien tenia especial afecto, como consta de muchas Donaciones, en que se declara su

Rey-

Reynado, y succesion: casó con Doña Ximena, de quien tuvo à Don Sancho, dicho el *Mayor* Murió año de 1000.

Don Sancho IV. el Grande, ò el Mayor, succedió à su Padre en 1000. Casó con *Doña Nuña*, hija primera de Don Sancho, Conde de Castilla, de quien tuvo à *Don Garcia*, Rey de Navarra; y à *Fernando*, Rey de Castilla; *Gonzalo*, Rey de Sobrarve, y Rivagorza. En *Doña Caya* (que algunos la hacen legítima muger) Señora de Ayvar, tuvo à *Ramiro*, Rey Primero de Aragón. Fue Príncipe ilustre en valor, y prudencia, y lleno de devocion. Murió camino de Oviedo, donde iba peregrino à visitar las Reliquias, en 1034.

Don Garcia succedió à su Padre en 1034. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, y con sus Hermanos. Crióse en la Ciudad de Naxera, en que tuvo su Corte: casó con *Doña Estephanía*, Condesa de Fox, ò acaso de Carcasona, de donde descendieron los Condes de Fox. Tuvo de ella à *Sancho Ramiro*, Señor de Calahorra, y los Cameros; *Fernando*, Señor de Jubera; *Raymundo*, Señor de Murillo, y Agoncillo, *Hermesilda*, ò *Hermesenda*, Señora de Mediana, y Matres; *Ximena*, Señora de Corqueros, y Hornos; *Mayor*, Señora de Yanguas; y *Doña Urraca*, Señora de Alberite, y Lardero. En la Batalla de *Atapuerca* le quitaron la vida dos Caballeros Navarros, que se habian desnaturalizado por enemistad con *Don Garcia*. Intitulabase Rey de *Pamplona*, *Alava*, *Naxera*, *Oca*, *Bureba*, *Castilla la Vieja*, *y Vizcaya*. Murió en 1054.

Don Sancho V. el Sabio, succedió à su Padre en 1054. Su hermano *Raymundo* se levantó con algunas Plazas, y aun intentó quitarle el Reyno; y no hallando armas Christianas, que favoreciesen sus designios, se valió de la casualidad de una Caza, y le despeñó junto à *Funes*, desde una cumbre, que llaman *Peñalén*; y por eso le llaman *Don Sancho* el de *Peñalén*. De su muger *Plasencia* tuvo à *Ramiro*, y dos llamados *Garcias*. De *Elvira*, hija del *Cid*, tuvo à *Garcia Ramirez*, *Sancho Ramirez*, *y Elvira*. Reedificó à *Estella*, y murió en 1076.

Sancho Ramirez VI. de Navarra, y primero de Aragón, por la menor edad de *Ramiro* su Sobrino, fue llamado à la Corona en 1076. Introdujo en Navarra diferentes Leyes,

que hoy se conservan en sus Fueros: mandó observar el Derecho Imperial, y el Rito Romano. Hizo diferentes Conquistas de los Moros. De Doña *Felicia*, Condesa de *Urgél*, tubo, entre otros hijos de Linea de Aragón, à *Pedro*, *Alfonso*, *y Ramiro*, *el Monge*. Murió en el Sitio de Huesca en 1094.

Pedro I. de Aragón, succedió à su Padre en 1094. Tubo diferentes Batallas con los Moros, à quienes tomó à *Huesca*. En este tiempo el Papa Urbano II. dió alguuos Privilegios à los Seculares para gozar de los Diezmos, y Haciendas de las Iglesias conquistadas, animandolos asi à la Guerra contra Infieles: Privilegio de que se aprovecharon, y aún mantienen en las partes montañosas de España. En este año vino San Gregorio, Obispo Hostiense, enviado del Pontífice para consuelo de la tierra en la calamidad de Langostas, y Oruga; por lo que se tiene por especial Protector de la tierra en estas necesidades, concurriendo à *Berreuza* à su Santo Sepulcro: casó el Rey Don Pedro con Berta, de quien tubo à *Pedro*, *è Isabél*, que murieron antes de su Padre. Murió en 1104.

Alonso I. de Aragón, y Navarra, y VII. de Castilla, à quien dieron el Título de *Batallador*, succedió à su hermano en 1104. Dió 29. Batallas à los Moros, à quienes ganó à *Tudela*, que reedificó. Solo fue infelíz en la Batalla de *Fraga*, en que se metió animoso con 300. Christianos. Fue magnífico en sus Donaciones, y excesivo en los Legados de su Testamento. Dejó herederos de la Corona de Aragón, y Navarra, y dividió muchas porciones entre los Monasterios de Benedictinos de Navarra, Aragón, y Castilla: Legados, que no se pusieron en planta, por lo extravagante del Testamento. Estubo casado con Doña Urraca, hija de Don Alonso el VI. de Castilla. La que zelosa de la demasiada dominacion de su marido, y mucho mando de Navarros, y Aragoneses, pidio divorcio, alegando el parentesco, à que se siguieron muchas turbaciones en Castilla, llegando, despues de derramar mucha sangre, à infamar à la Reyna, de quien se separó Don Alonso en las Cortes de Soria, parando en fin Urraca en un Castillo, por sus verda-

de-

deras, ò existimadas incontinencias. Murió el Rey Don Alonso en la Batalla de *Fraga* en 1134.

Don Garcia Ramirez el Restaurador, Nieto de Don Sancho Quinto, succedió en 1134. Enfadados los Navarros del gobierno de los Aragoneses, y viendo que Ramiro, el Monge, no podia ser util para gobernarlos, principalmente haciendo contínuas correrías Don Alonso el Septimo de Castilla, dicho el Emperador, que yá les habia quitado desde Montes de Oca, hasta el Ebro, determinaron elegir à *Garcia* por su Rey. Fue Príncipe pacífico, y cedió à la fuerza del de Castilla, rindiendole omenage. Dividió sus terminos con el de Aragón, y señaló las doce Casas Nobles de Navarra: *Guevara*, *Almoravid*, *Baztan*, *Ayvar*, *Leet*, *Subiza*, *Rada*, *Vidaurre*, *Montagut*, *Urroz*, *Cascante*, *y Mauleón*, à quienes dió grandes Privilegios. Hubo diferentes Casas Palaciegas, que nombraban los Reyes à su arbitrio, y estos tenian la obligacion de militar à su costa, y con gente à su sueldo. Casó con *Nargelina*, *ò Margarita*, Condesa de Perche, y tuvo à *Blanca*, *Sancho*, *Alfonso*, *y Margarita*, Reyna de Napoles. De *Doña Urraca*, hija bastarda de Don Alfonso el Emperador, su segunda muger, tuvo à *Sancha*, Vizcondesa de Bearne, que casó con *Don Pedro Molina*. Murió en 1150.

Sancho VII. el Sabio, su hijo, le succedió en 1150. El Titulo de *Sabio* se le adquirió por su aplicacion à las Letras, y grande ingenio. Hizo algunas entradas en Castilla, para revendicar sus tierras, en que padeció mucho por las armas del Emperador Don Alfonso, en medio de que tomó à *Logroño*, y toda la *Rioja*, y entonces edificó à *Navarrete*, como Castillo frontero de sus Dominios. Casó con *Beatriz*, que otros llaman *Sancha*, hija de Don Alfonso Emperador, y tuvo à *Sancho el Fuerte*; *Fernando*; *Ramiro*, Obispo de Pamplona; *Berenguela*, Reyna de Inglaterra; *Teresa*, ò *Constancia*; *Blanca*, Condesa de Champaña, y de Bria, que casó con *Tibaldo V.* cuyo hijo succedió en esta Corona. Murió en 1194.

Sancho VIII. el Fuerte, su hijo, succedió en 1194. Fue magnánimo. Mudó la Madre al Ebro, y le hizo pasar por

Tudela, edificandole un magnífico Puente. Tambien es obra suya la Colegiata de *Roncesvalles*. Puso diferentes Castillos en *Alava*, *y la Rioja*, *la Guardia*, *San Vicente*, *Treviño*, para resguardo de sus Estados. Revindicó sus derechos sobre *Soria*, *y Almazán*, en que se derramó mucha sangre. Casó con *Clemencia*, hija de *Raymundo*, Conde de Tolosa, de quien tuvo à *Fernando*, que murió joven. Fuera de matrimonio tuvo à *Guillermo*, el Bastardo. Concurrió con sus gentes à las Navas de Tolosa, sin haberle dado aviso; y no señalandole sitio en el Exército, escogió el mayor peligro, que fue desalojar de su Tienda à Miramamolin, ganando las Cadenas de que estaba circundado, las que tomó despues por Armas. Viendose *Don Sancho* con un cancer, se encerró en el Castillo de *Tudela*, sin dexarse vér, sino de sus domésticos, por lo que le llaman el *Encerrado*. Murió en 1234.

Doña Blanca, primera de este nombre, fue llamada à la Corona por muerte de su hermano, la que murió à pocos meses en 1234. Y aqui acabó la succesion masculina de los Reyes de Navarra, que duró 518. años.

Tibaldo I. su hijo, succedió en 1234. Fue valeroso, y liberal. Hizo un viage à la Syria, y en su ausencia se rebolvió el Reyno, que con dificultad pudo apaciguar à su vuelta. Era aficionado à la Poesia. Casó en primeras nupcias con la Condesa de *Metz*, de quien no tuvo succesion, y se divorció por sentencia del Papa. En segundas, con la Señora de *Boyu*, Francesa, de quien tuvo à *Blanca*, Duquesa de Bretaña. En terceras, con *Margarita*, Condesa de Fox, de quien tuvo à *Tibaldo*, *y Enrique*: que le succedieron, *Leonor*, *y Pedro*. Murió en 1254.

Tibaldo II. succedió à su Padre en 1254. Don Alonso el Sabio abusó de la minoridad de este Príncipe, haciendole prestar vasallage con indignas condiciones. Protestaron los de Pamplona, y con ellos *Don Sancho Fernandez de Cascante*, con otros Caballeros; pero la poca fuerza de *Tibaldo*, pasó por todo con el de Castilla, y Aragón. Hizo un viage à *Champaña*, en cuya ausencia hubo muchas rebeluciones. Casó con *Isabél*, hija de San Luis, Rey de Francia, y no tuvo succesion. De *Marquesa Lope de Rada* tuvo à *Marquesa*,

que

que casó con otro Bastardo del Rey de Aragón *Jayme I.* Mu ió de vuelta del viage, que hizo à Jerusalén con su Suegro *San Luis*, en Sicilia, año 1270.

Don Enrique I. el Gordo, succedió à su hermano en su ausencia, y en 1270. intentó recobrar sus Tierras de Castilla; y no hallando medio, se mantuvo en paz con el Rey Sabio, y conservó asi sus Dominios. Casó con *Joana*, Condesa de *Artois*, de quien tuvo à *Tibaldo*, que murió niño; y à *Joana*, que la succedió. Fuera de Matrimonio tuvo à *Enrique de la Carra*, de quien vienen los Enriquez de Navarra, Señores de Hablitas. Murió en 1274.

Joana I. succedió à su Padre en 1274. Era de tres años, y todos pretendian el gobierno, y la tutela, lo que causó gravisimas turbaciones. Llevaron la Princesa niña à Francia, donde se crió: y casó con *Phelipe el Hermoso*. En este tiempo estaba dividida Pamplona en dos porciones de Ciudad, y Arrabal, y se combatieron continuamente. Esta division halló partidos en todo el Reyno, y se derramó mucha sangre. Los Franceses pagaron estas crueldades con otras mayores, metiendo à sangre, y fuego la *Navarria* de Pamplona, en que perecieron muchos monumentos de los Archivos de Navarra. Tuvo Phelipe en la Reyna à *Luis Hutin*, *Phelipe el Largo*, *Carlos el Hermoso*, *Joana*, *è Isabél*, Reyna de Inglaterra. Fue la Reyna Doña Juana hermosisima en extremo, y tuvo todas las qualidades de una Princesa ilustre. Fundó en Paris el Colegio de Navarra. Murió en 1304. A esta Reyna llamaron la *Trocada*, porque dieron en decir la trocaron con otra al tiempo de criarse.

Phelipe el Hermoso continuó, por muerte de su muger, desde el año de 1304. hasta 1314. en que murió.

Luis Hutin succedió à su Padre en 1314. Tuvo de *Margarita de Borgoña à Doña Juana*; y de *Constancia*, su segunda muger, Reyna de Ungria, à *Juan*, que murió niño. Murió en 1316.

Phelipe II. el Largo, succedió à su hermano en 1316. contra los derechos de *Doña Juana* su Sobrina. Casó con *Irene de Borgoña*, de quien tuvo à *Juana*, Duquesa de Borgoña: *Margarita*, Condesa de Namur: *Marta*, muger.

ger del Delfin, *Iliberto*, *y Blanca*, Religiosa. Murió en 1322.

Carlos I. el Hermoso, succedió à su hermano en 1322. Casó en primeras nupcias con *Blanca de Borgoña*, de quien no tuvo succesion. En segundas, con *Maria de Luxemburgo*, de quien tuvo à *Blanca*, Duquesa de Orleans; y un niño, que murió luego. En terceras, con *Juana*, hija de Luis de Breux. Murió en 1328.

Doña Juana II. hija de Luis Hutin, succedió en Navarra en 1316. y por la Ley Salica la excluyeron, hasta el de 1328. en que se separó la Corona de Navarra de la de Francia. Casó con *Phelipe*, Conde de Eureux, de quien tuvo à *Carlos*, Rey: *Phelipe*, Conde de Longueville: *Luis*, Conde de Beamont, de quien descienden los Condes de Lerin: *Juana*, Condesa de Ruan: *Maria*, Reyna de Aragón: *Blanca*, Reyna de Francia: *Inés*, Condesa de Fox. Murió en 1349. Reynó en quanto al Derecho 33. años.

Carlos II. el Malo, succedió en vida de su madre en 1343. Fue Príncipe turbulento; y aunque manifestó piedad con los Eclesiásticos, y pasion hácia las gentes de Letras, fue cruelisimo con sus Vasallos, y la principal Nobleza. Llenó de turbaciones el Reyno con sus inconstancias. Tuvo de *Juana* de Francia, su muger, à *Carlos*, Rey: *Phelipe*, que murió luego: *Pedro*, de quien descienden los Condestables de Navarra, y Marqueses de Falces: *Blanca*: *Juana*, Reyna de Inglaterra: *Maria*, Condesa de Denia. Fuera de matrimonio tuvo à *Leon*, Mariscal de Navarra, Tronco de los Marqueses de Cortes. La enfermedad de Lepra le ocasionó al Rey una muerte infausta, pues embolviendole en una sabana mojada en aguardiente, por descuido, ò con cuidado de sus domésticos, se prendió fuego, que le consumió, en 1383.

Carlos III. el Noble, su hijo, succedió en 1386. Era liberal, y zeloso de la Religion. Hizo el Palacio de Olite. Se coronó con toda ceremonia, à que no quiso concurrir la Reyna su muger *Doña Leonor de Castilla*, de quien tubo à *Juana*, Condesa de Fox: *Maria Blanca*, Reyna: *Beatriz*, Condesa de la Marca: *Isabél*, *Carlos*, *Luis*. Fuera de matrimo-

monio à *Godofredo*, Conde de Cortes; y *Juana*, muger de *Iñigo Ortiz de Stuñiga*. Murió en 1425.

Doña Blanca II. succedió à su Padre en 1425. Estaba casada con *Don Juan II.* de Aragón, uniendo ambos Reynos. Y tuvieron à *Carlos*, Príncipe de Viana, en quien comenzó el Principado de Viana para los Primogenitos: *Blanca*, Reyna de Castilla; y *Leonor*, Condesa de Fox. De otro Matrimonio tubo el Rey de Aragón sus descendencias, que se dirán en su lugar. Murió Doña Blanca en 1441.

Don Juan II. de Aragón, comenzó à reynar con Doña Blanca su muger en 1425. y continuó en nombre de su hija Leonor. Casó en segundas nupcias con *Doña Juana Enriquez*, de quien tuvo, entre otros hijos, à *Fernando el Cathólico*. El Principe de Viana *Don Carlos*, solicitó el Reyno de Navarra, como herencia de su Madre, lo que no pudo lograr por medio alguno. Fue Principe de admirables prendas, è instruído en todo genero de Literatura, como lo dán à entender su *Chronica*, *y Ethicas*. Al fin le mató su Madrastra con veneno. Murió Don Juan en 1479.

Doña Leonor succedió à su Madre en 1479. A pocos dias de su coronacion murió en Tudela en el mismo año. Estuvo casada con *Don Gastón IV.* Conde de Foz, de quien tuvo à *Don Gastón*, del qual, y de Magdalena de Francia, nacieron *Francisco*, *y Catharina*: tuvo tambien à *Juan*, Vizconde de Narbona: *Pedro*, Cardenál: *Jayme*: *Maria*, Marquesa de Monferrato: *Juana*, Condesa de Arminach: *Margarita*, Duquesa de Bretaña: *Catharina*, Condesa de Candalla; y *Leonor*, que murió niña.

Francisco Phebo succedió à su Abuelo, y Madre en 1479. Las sediciones entre Beaumonteses, y Agramonteses, que habian turbado el Reyno, volvieron à resucitar, è hicieron infelíz el Reynado de *Francisco Phebo*. Era Príncipe muy galán, y amado de sus Vasallos. Murió à los 15. años de su edad en el de 1483.

Catharina, hermana de *Francisco Phebo*, y muger de *Juan de Albrit*, ò de *Labrit*, sucedió en 1483. Los Franceses no consintieron, è impidieron los Navarros el Matrimonio, que se solicitaba de *Doña Catharina* con *Juana*, Prince-

cipe de Castilla, à que se añadieron las turbaciones de los Beaumonteses; y todo esto retardó la coronacion de *Juan de Labrit*, y fue causa de que se alteráran las succesiones, y derechos en el año de 1512. en que con diferentes pretextos se hizo Señor de Navarra el Rey *Don Fernando* el Cathólico, y se dividió la porcion que corresponde à Francia, de la que hoy posee la Corona de España. Tuvo *Juan de Labrit* en *Doña Cathalina* à *Juan*, *Andrés*, *y Enrique*, que se intituló Rey de Navarra, *Carlos*, *Catharina*, *Ana*, *Quiteria*, *Magdalena*, *è Isabél*, y otros cinco hijos, que murieron niños. *Enrique* succedió à su Padre en los derechos de esta Corona, que continuó su hija *Juana*, y los llevó à la Casa de Borbón en la persona de Enrique Tercero, Rey de Francia. Murió *Juan de Labrit* en 1516.

Don Fernando el Cathólico entró en la posesion de Navarra, y se unió à la de Castilla. Los Franceses cedieron sus derechos por otros, que cedió la España en diferentes Tratados.

NOTICIA HISTORICA,

Y GEOGRAFICA

DEL REYNO DE ARAGON.

EL Reyno de Aragón comprehende un Territorio muy considerable de España, y podria trocar sus estériles Campos en amenos Jardines, si aprovechára sus abundantes aguas con el riego; pues donde alcanza este beneficio, se experimenta una fertilidad copiosa de todos frutos. Los Rios son caudalosos: el *Aragón*, que dá nombre al Reyno, y le atraviesa hasta incorporarse en el *Ebro*, junto à Tudela; y el *Ebro*, que corta su mayor extension hasta

Tor-

Tortosa, pudieran fertilizar mucho terreno. Está Aragón muy despoblado, principalmente por las fronteras de Castilla, frutos de las continuas guerras entre Aragoneses, y Castellanos. Confina al Oriente con Cataluña: al Occidente con Castilla: al Norte con Navarra, y Francia, de quien la dividen los Pyrinéos: al Medio-dia con Valencia. Tendrá 72. leguas de largo, y 30. de ancho.

Son los Aragoneses de valor, y buenas correspondencias, hábiles, de claros entendimientos; pero algo reservados. Tuvo Aragón célebres Reyes, Ministros, y hombres sabios. En los principios de la expulsion de los Moros, que fue alli en 720. se gobernó por Condes, hasta que en 867. se unió con Navarra, por el casamiento de *Garcia Iñigo* con *Teresa*, ò *Urraca*, hija de *Endergoto*, ultimo Conde de Aragón. Despues ha andado unida esta Corona, y dividida de la Navarra, hasta que por muerte del Rey Cathólico se unieron los dos Reynos al de Castilla.

La Corte de los Reyes de Aragón fue Zaragoza, Ciudad bella en Edificios, y Templos. Está situada en las orillas del *Ebro*, en una espaciosa Vega, que bañan tambien el *Xalón*, *Gállego*, *y Guerva*, que hacen el terreno mas deleytoso, y fertil de España. Es Ciudad *Archiepiscopal*, y la autoriza el Tribunal de la Inquisicion, Audiencia Real, Universidad, è Intendencia General. Tiene esta Ciudad Voto en Cortes, y se halla enriquecida con singularisimos Privilegios: Reliquias de innumerables Martyres, muchos naturales de ella. La hermosean muchas, y sumptuosas Fábricas. Entre ellas se dexa distinguir, por lo hermosa, y magnífica, la Iglesia Cathedral, Templo el mas célebre, que se conoce en España. La Iglesia del Pilar, en que comenzaron las veneraciones de los Españoles à la Soberana Reyna de los Cielos, se conserva como en rica concha en un magnífico Templo. Su Hospital General, Casas de Inquisicion, de Diputacion, y Ayuntamiento, son de sobervia Arquitectura. Sus Calles rectas, con Casas muy bien edificadas, contienen mas de 6y. Vecinos. Tiene dos Puentes sobre el *Ebro* de sobervia fábrica. Tiene 23. Conventos de Religiosos, y 13. de Monjas, 13. Parroquias, y otras Iglesias. Dista Za-

ra-

ragoza de Madrid, que está à su Occidente, 50. leguas de Pamplona, que está al Norte, 34. de Barcelona 50. y de Tarazona 12.

NOTICIA HISTORICA, Y CRONOLOGICA DE LOS REYES DE ARAGON.

COmunmente se pone por Tronco de los Condes de este Reyno à *Eudon*, Duque de Aquitania, cuyo hijo *Aznár* se señaló en las Batallas de los Moros, à las orillas de los Rios *Arga*, y *Aragón*, y en premio de sus proezas le dió la investidura de Conde de Aragón, con reconocimiento à su Corona, Don Garcia Iñiguez de Navarra. El Conde *Aznár* tuvo un hijo de su nombre, imitador de sus hazañas. Este tuvo à *Galindo* por hijo, y sucesor; y à *Galindo* succedió su hijo *Ximeno Aznár*, que murió en la Batalla de Roncesvalles. *Doña Toda*,, hermana del Conde *Don Ximeno*, casó con *Fortum Garcés*, Rey de Navarra, en quien se continúa la succesion.

Don Ramiro I. hijo natural de Don Sancho el Mayor de Navarra, (era, segun algunos, legítimo de *Caya*, Señora de Ayvar, y Abarzuza) casó con *Hermesenda*, hija del Conde de Bigorra, y comenzó à reynar en 1034. Tuvo à *Don Sancho Ramirez*: *Don Garcia*, Obispo de Jaca: *Doña Sancha*, Condesa de Tolosa: *Doña Teresa*, Condesa de Provenza. Y fuera de Matrimonio tuvo à *Sancho*, Señor de Ayvar, Atarés, y Xaviere. Tuvo guerras con los Moros, y les ganó à Tudela, Zaragoza, y Huesca. Murió en 1067.

Don Sancho Ramirez, su hijo, succedió en 1067. Casó con *Doña Felicia*, hija del Conde de Urgél, de quien tuvo à *Don Pedro*, Rey: *Don Alfonso*, Rey: *Don Ramiro* el *Monge*, quien tambien reynó en Aragón. Fue Príncipe prudente, y valeroso. Por muerte de su primo Sancho IV. en 1074. unió esta Corona à la de Navarra; y solo duró esta union

en

en los dos Reyes siguientes. Murió herido de una saeta n el sitio de Huesca en 1094.

Don Pedro I. succedió à su Padre en 1094. Casó con *Doña Berta*, ò *Inés* de Toscana, de quien tuvo à *Pedro*, è *Isabél*, que murieron niños. Tuvo diferentes Batallas contra Moros; y en una de ellas hizo prisioneros à quatro Reyes Moros: motivo porque añadió al Escudo de Armas quatro Cabezas coronadas. Murió en 1104.

Don Alonso I. el *Batallador*, succedió à su hermano en 1104. De los famosos hechos de este Rey queda hecha relacion en la série de los Reyes de Navarra.

Don Ramiro II. el *Monge*, succedió à su hermano en 1134. Los Aragoneses, viendo que faltaba la succesion varonil, pidieron dispensa al Papa, y sacaron del Monasterio de *Tomeras* à *Don Ramiro*, quien casó con *Doña Inés*, hija del Conde *Guillelmo* de Potiers, de quien tuvo à *Petronila*, y casada ésta con *Don Raymundo*, Conde de Barcelona, renunció el Reyno, y se volvió al Monasterio, en donde murió en 1147.

Don Ramón Bereguér, como marido de *Doña Petronila*, succedió en el Reyno de Aragón en 1138. Tuvo en *Doña Petronila* à *Alfonso*, que le succedió. Tuvo *Don Raymundo* Guerras con los Franceses en la Provenza, y les tomó diferentes Castillos. Murió en 1162.

Don Alfonso II. succedió à su Padre en 1162. Fue casto, virtuoso, y valiente. Casó con *Doña Sancha*, hija de *Don Alfonso Ramón*, Rey de Castilla, y Leon, y de *Doña Rica*, ò *Henrica*. Tuvo à *Don Pedro*: *Don Alfonso*, Conde de Provenza: *Don Fernando*, Religioso: *Doña Constanza*, Reyna de Ungría, y despues Emperatriz: *Doña Leonor*, y *Doña Sancha*, Condesa de Tolosa; y *Doña Dulce*, Religiosa. En tiempo de este Rey se desunió la Corona de Aragón de la de Navarra. Murió en 1196.

Don Pedro II. succedió à su Padre en 1196. y fue coronado en *Roma* por el Sumo Pontifice Innocencio III. y le concedió Privilegio para que sus succesores en el Reyno de Aragón se coronasen por el Arzobispo de Tarragona, como Legado de la Santa Sede. Casó en primeras nupcias con una

una Señora de la Casa de Folquaquier, de quien tuvo à *Don Ramón Berenguer*. En segundas, con *Doña Maria*, hija del Conde de Mompellér, de quien tuvo à *Don Jayme*. Concurrió *Don Pedro* en la famosa Batalla de las Navas de Tolosa con *Don Sancho el Fuerte*, Rey de Navarra, y *Don Alonso el IX.* Rey de Castilla. Murió en 1213.

Don Jayme I. llamado el *Victorioso*, Título que se adquirió por las muchas Batallas que ganó contra los Moros, pues los venció en 30. Batallas, y les quitó el Reyno de Valencia. Fue Príncipe de mucha piedad, y religion, y edificó en su tiempo 200. Iglesias. Casó en primeras nupcias con *Doña Leonor*, hija de *Don Alonso IX.* Rey de Castilla, de quien tuvo à *Alonso*, que murió antes que su Padre. En segundas, con *Doña Violante*, hija del Rey de Ungria, de quien tuvo à *Pedro*: *Don Jayme*, Rey de Mallorca: *Don Sancho*, Arzobispo de Toledo: *Doña Isabél*, Reyna de Francia: *Doña Violante*, Reyna de Castilla: *Doña Constanza*, *Doña Sancha*, *y Doña Maria.* Fuera de matrimonio tuvo à *Don Pedro*, Señor de Ayerve: *Don Jayme*, Señor de Xerica: *Don Pedro Fernandez*, Señor de Hijar; y à *Don Fernando Sanchez.* Murió en 1276.

Don Pedro III. el Grande, succedió à su Padre en 1276. Fue Príncipe de gran valor, y tuvo Guerras con los Franceses. En su tiempo fueron las *Visperas Sicilianas*: casó con *Constanza*, hija de Manfredo, Rey de Sicilia, por lo que heredó este Rey lo de Sicilia. Tuvo de *Constanza à Alonso*. *Jayme*, Rey de Sicilia, y despues de Aragón: *Federico*, Rey de Sicilia: *Don Pedro*: *Santa Isabél*, Reyna de Portugal: *Constanza*, ò *Violante*, Reyna de Sicilia. Fuera de matrimonio tuvo à *Don Jayme Perez*, *Don Fernando*, *y Don Sancho.* Por ciertas competencias que Don Pedro tuvo con el Papa, estuvo excomulgado algun tiempo; pero habiendo jurado obediencia à la Sede Apostólica, fue absuelto por el Arzobispo de Tarragona: Murió de una herida, que recibió batallando contra los Franceses sobre Gerona en 1285.

Don Alonso III. succedió à su Padre en 1285. Fue valiente, liberal, y pío: arrojó à los Moros de las Islas de *Mallorca*, *y Menorca.* Murió sin succesion en el año de 1291.

Don

Don Jayme II. su hermano, succedió en el mismo año. Estaba este Príncipe gobernando lo de Sicilia con Título de Rey, quando murió *Don Alonso*, y los Aragoneses le llamaron para la Corona, y dexó lo de Sicilia à su hermano *Don Fadrique*, à quien coronaron por Rey los Sicilianos, de que se originaron muchas discordias: casó *Don Jayme* en primeras nupcias con *Doña Isabél*, hija de *Don Sancho* de Castilla, el qual casamiento anuló el Papa, y casó despues con *Doña Blanca*, hija del Rey *Carlos* de Nápoles, de quien tubo à *Don Jayme*, Religioso, *Don Alonso*: *Don Pedro*, Conde de Ampurias: *Don Ramon Berenguer*, Conde de Pradés: *Don Juan*, Arzobispo de Toledo: *Doña Constanza*, muger de *Juan Manuel*: *Doña Maria*, muger de *Don Pedro* de Castilla: *Doña Blanca*, Religiosa: *Doña Violante*, Princesa de Taranto: *Doña Isabel*, muger de *Federico III.* Emperador. Fuera de matrimonio tubo à *Don Jayme* de Aragón, Conde de *Luna*. Murió en 1327.

Don Alonso IV. succedió à su Padre en 1327. Fue valeroso, y pio, por lo que le llamaron el *Benigno*: casó con *Doña Teresa de Etenza*, Condesa de Urgél de quien tubo à *Don Pedro*: *Don Jayme*, Conde de Urgél: *Doña Constanza*, Reyna de Mallorca. De segundas nupcias casó con *Doña Leonor* de Castilla, de quien tubo à *Don Fernando*, Marqués de Tortosa, y *Don Juan*. Murió 1336.

Don Pedro IV. el *Ceremonioso*, succedió á su Padre en 1336. Fue afecto à los hombres sabios, y dedicados à letras. Tubo Guerrras con el Rey de Castilla, y quitó el Reyno de Mallorca á su Cuñado *Don Jayme*: casó en primeras nupcias con *Doña Maria*, hija de *Don Felipe III.* de Navarra, de quien tubo à *Constanza*, Reyna de Sicilia: *Doña Juana*, Condesa de Ampurias; y *Doña Maria*, que murió niña. En segundas nupcias con *Doña Leonor*, ò *Elvira* de Portugál, de quien no tubo hijos. En terceras con *Doña Constanza*, ò *Leonor* de Sicilia, de quien tubo à *Juan*: *Don Alonso*, *Don Martin*, que tambien fue Rey: *Doña Leonor*, Reyna de Castilla: casó quarta vez con *Sibila-Sforcia*, de quien tubo à *Doña Isabél*, Condesa de Urgél. Murió en 1538.

Don Juan I. succedió à su Padre en 1388. Este Príncipe

se inclinó con demasía à la diversion de la caza, de que se siguió el poco cuidado en el Gobierno, por lo que hubo algunas altercaciones entre los Grandes: casó con *Mathea*, hija del Conde de *Armiñac*, de quien tubo à Don *Jayme*, que murió niño, y à *Doña Juana*, que casó con el Conde de *Fox*. De *Doña Violante*, su segunda muger, tubo à *Doña Violante*, que casó con *Luis* de Anjou. Murió en 1395.

Don Martin I. succedió à su hermano en 1395. El Conde de *Fox*, como marido de *Doña Juana*, Sobrina de *D. Martin*, pretendia el Reyno de Aragón, y entró en el Reyno con un grande Exército; pero se retiró sin conseguir sus intenciones, con que quedó Don Martin en pacífica posesion: casó en primeras nupcias con *Doña Maria de Luna*, Condesa, de quien tubo à Don *Martin*, Rey de Sicilia, que murió antes que su Padre. En segundas nupcias casó con *Doña Margarita de Prades*, de quien no quedó succesion. Por muerte del Rey de Sicilia se incorporó este Reyno segunda vez con el de Aragón. Murió en 1410. Despues de la muerte de Don Martin, se juntaron Cortes. Formóse un Parlamento en Caspe, adonde concurrieron los Embaxadores de todas las Potencias, y se ventiló, y decidió la succesion à favor del Infante Don Fernando, Príncipe muy sabio, y religioso. En esta eleccion tubo mucha parte San Vicente Ferrer.

Don Fernando I. hijo de Don Juan I. de Castilla, y de Doña Leonor, hermana de Don Martin, succedió en 1410. Siendo Infante de Castilla, tubo diferentes Batallas con los Moros, à quienes quitó la Ciudad de Antequera. Privó al Conde de Urgél de sus Estados, por haberse revelado contra el Rey: casó con *Doña Leonor* de Alburquerque, de la Sangre de los Reyes de Castilla, de quien tubo à *Alfonso*: *Juan*, Rey de Navarra, y Aragón: *Enrique*, Maestre de Santiago: *Sancho*, Maestre de Alcantara: *Pedro*: *Maria*, Reyna de Castilla; y *Leonor*, Reyna de Portugal. Murió en 1416.

Don Alfonso V. succedió à su Padre en 1416. Tubo diferentes Guerras con los Franceses en Nápoles, y la ganó por asalto en 1442. Y viniendose à España, la volvió à perder: casó con *Doña Maria* de Castilla, de quien no tubo succesion.

sion. Fuera de matrimonio tubo à *Fernando*, Rey de Nápoles: *Doña Maria*, Marquesa de Ferrara; y *Leonor*, Princesa de Rosano. Hallandose este Príncipe sin succesor legítimo, declaró heredero à su hermano el Rey de Navarra. Murió en 1458.

Don Juan II. succedió à su hermano en 1458. Casó en primeras nupcias con Doña Blanca, heredera de Navarra, de quien tubo à *Carlos*, que murió en vida de su Padre: *Blanca*, Reyna de Castilla: *Leonor*, Reyna de Navarra. En segundas nupcias, casó con Doña Juana, hija de Federico Enriquez, Almirante de Castilla, de que tubo à *Don Fernando* el Cathólico: *Don Juan*, Rey de Nápoles. Fuera de matrimonio à *Alfonso*, Conde de Villahermosa: *Juan*, Arzobispo de Zaragoza: *Leonor*, Condesa de Lerín: *Fernando*, y *Maria*. Murió en 1479.

Don Fernando, su hijo, que por el casamiento con Doña Isabél era yá Rey de Castilla, y Leon desde el año de 1474. por muerte de su Padre heredó lo de Aragón en 1479. y quedaron unidos estos Reynos: casó en primeras nupcias con la Reyna Cathólica Doña Isabél, de quien tubo quatro hijas, y un hijo: casó segunda vez con la Reyna Germana de Navarra, de quien tubo un niño, que vivió pocas horas. Fuera de matrimonio tubo a *Alfonso*, Arzobispo de Zaragoza, *Maria*, *Juana*, y otra *Maria*. Vease en Castilla este mismo Rey.

NOTICIA GEOGRAFICA de Cataluña.

EL Principado de Cataluña hace una parte Principal del Reyno de España: confina por el Oriente, y Medio-dia con el Mar Mediterráneo: por el Occidente con Aragón, y Valencia, y al Septentrion con el Rosellón, y Pyrinéos. Es tierra fertil en todo género de fru-

tos, y el laborioso genio de la Nacion, y copia de aguas de que abunda el País, le hace mas abundante, y delicioso.

Son los Catalanes animosos, y pertinaces en sus empresas: algo disimulados en el trato, hasta penetrar sus correspondencias; pero son leales en la amistad, y firmes en sus palabras. Aman mucho su Patria, y su libertad. Son Bellos Artífices, y muy amigos del Comercio. Son valientes Soldados de Mar, y Tierra.

Barcelona, Capital de Cataluña, y una de las Ciudades mas célebres de España, está situada à las embocaduras de los Rios *Llobregat*, y *Besos*, à la Costa del Mediterraneo, en que forma un famoso Puerto, donde hay una Ciudad nueva, que se llama *Barceloneta*, que es muy hermosa. Hizose en tiempo de Fernando Sexto. Tiene una Ciudadela fuerte, con un Castillo inexpugnable. Ha sufrido esta Ciudad muchos sitios, y asaltos en este, y el pasado Siglo, de que quedó muy maltratada. En medio de estos frangentes, se halla la Ciudad con magníficos Templos, bellas Calles, y Casas. En Barcelona tiene su Magestad una Audiencia con un Virrey, y un Obispo Sufraganeo de Tarragona. Habita la Ciudad mucha Nobleza, y multitud de Artífices, que comercian mucho en Cobertores de Cama, y todo género de Armas de fuego, y Cuchillería. Tiene asimismo diferentes Fábricas de várias Telas de Seda, y Lana. Su vecindad pasa de 129. Vecinos. Dista Barcelona siete leguas del célebre Santuario de nuestra Señora de Montserrat, Monasterio de Benedictinos, que es el mas freqüentado de toda Europa, y donde se hacen visibles los consuelos à vista de la Soberana Imagen. Dista Barcelona de Madrid, que está à su Occidente, 100. leguas: de Mallorca 36. y de Tarragona 18.

CONDES DE BARCELONA.

LOs Condes de Barcelona gobernaron mucha parte del Principado de Cataluña en algunos tiempos, con dependencia de los Reyes de Navarra, y Aragón; en otros, como Soberanos. El Matrimonio de Don Ramón Be-

Berenguér con Doña Petronila, hija de Don Ramiro el Monge, unió el Condado de Barcelona al Reyno de Aragón, donde se ha mantenido en la série de sus Reyes. No puede menos de unirse la Historia de España con la de los Condes de Barcelona, por lo qual se hace necesaria la noticia de los Condes de Cataluña.

Gofredo es el primer Conde Proprietario de Barcelona. Llamóse el *Bellado*, por haber nacido cubierto de bello, indicio de su mucho valor. Tubo en una Señora Flamenca, su muger, à *Don Rodulpho*, Abad de Ripoll, y Obispo de Urgél: *Geofrido*, *Myro*, *Seniofredo*, Conde de Urgél; y una hija. Entró en 884. y murió en 914.

Myro, succedió à su Padre en 914. Se ignora el nombre de su muger. Tubo por hijos à *Seniofredo*, *Olivano*, y *Myro*. Murió en 929.

Don Seniofredo, succedió à su Padre en 929. baxo la tutela del Conde de Urgél, su Tio: casó con Maria, hija de Sancho Abarca, de quien no tubo succesion. Murió en 967.

Don Borél, hijo de Seniofredo, Conde de Urgél, succedió à su Primo en 967. De Leogarda, su primera muger, tubo à *Don Raymundo Borél*; y de Armeruda, à *Don Armengól*, Conde de Urgél; y à *Borrella*, Religiosa. Murió en 993.

Don Ramon Borél, succedió à su Padre en 993. Tubo de Sancha, su muger, à *Berenguér Borél*. Murió en 1017.

Don Berenguér Borél, succedió à su Padre en 1017. De su muger, cuyo nombre se ignora, tubo à *Raymundo Guillelmo*, y *Sancho*. Murió en 1035.

Ramon Berenguér, su hijo, succedió en 1035. Tubo en Radalmura, su primera muger, à *Pedro*, y *Berengario*; y de Almodia, Dama Francesa de los Príncipes de Languedoc, tubo à *Ramon Berenguér*, y *Lucía*, Condesa de Pallars. Murió en 1076.

Don Ramon Berenguér, succedió à su Padre en 1076. Se cuenta por el Tercero entre los Ramones. En Almudia, su muger, hija de Roberto Guichard, tubo á *Ramon Arnol*. Murió en 182.

Don Ramon Arnol, su hijo, succedió en 1082. De Al-

donza, ò *Dulce*, Condesa de Provenza, su muger, tubo à *Berenguela*, Reyna de Castilla: *Don Ramon Berenguer*, Príncipe de Aragón: *Berenguer Ramon*, Conde de Provenza; y dos hijas, una Vizcondesa de Narbona, y otra Condesa de Fox. Murió en 1131.

Don Ramon Berenguer, Quinto de este nombre: succedió á su Padre en 1131. casó con Doña Petronila, hija de Don Ramiro, el Monge, y tubo à *Ramon*, que uniendo el Condado de Barcelona al Reyno de Aragón, se llamó *Don Alonso*. Tubo del mismo matrimonio à *Pedro*, *Sancho*, *Aldonza*, Reyna de Portugál; y otra hija, que casó con el Conde de Urgél. Murió en 1162.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DEL REYNO DE CASTILLA.

DE la multitud de Castillos en que se refugiaban, y defendian los antiguos Españoles, tomó el nombre de *Castilla*, y sus habitadores el de *Castellanos*. Divise Castilla en *Nueva*, y *Vieja*. Esta, que se llama propria, confina al Oriente con Navarra, y Aragón: al Medio-dia con Castilla la Nueva, de quien se divide por Guadarrama: al Occidente con el Reyno de Leon; y al Norte con la Montaña, Vizcaya, y parte de Asturias. Es País bastante despoblado, pero abundante en todos frutos.

Castilla la Nueva, que tambien se llama Reyno de Toledo, está situada en el centro Meridional de España, y confina al Septentrion con Castilla la Vieja: al Oriente con Valencia, y Aragón: al Medio-dia con Andalucía, y Murcia; y al Occidente con Estremadura: contiene la Alcarria, Man-

Mancha, la Sierra, ò la Montaña, Provincias de mucha fertilidad en granos, vinos, y aceytes.

Toledo fue Corte de los Reyes Godos, y despues de los Mahometanos. Despues de su Conquista la habitaron muchos Reyes de Castilla, y Leon, hasta que entraron los Reyes Austriacos, que variando sitios, eligieron el de Madrid, en que hoy reside la Corte. Está situada la Imperial Ciudad de Toledo sobre una roca, circundada de una cuesta quebrada, y del Rio Tajo. Está fortificada à lo antiguo; pero muy despoblada respecto de quando era Corte. Su vecindad será de 7ų. Vecinos. Tiene el Arzobispado de Toledo, Primado de las Españas, dilatados Señoríos, y pingues rentas; y se puede asegurar, que despues del Papa, no hay otro Señor Eclesiástico de mas poder, y preeminencias. Por lo comun posee esta Dignidad algun Infante de Castilla, ò Persona de singular Nobleza, y Literatura. El Cabildo de Toledo es el mas grave que se conoce; y mezclan los miembros de aquel gran Cuerpo una gran moderacion, y piedad, con un extremo de circunspeccion. La Cathedral es fábrica antigua, suntuosa, y rica. Su Archivo magnífico, y contiene muchas preciosidades de antigüedad de la Iglesia de España. Hubo en Toledo muchas Fábricas de Sedas, que hoy están disminuidas. La Máquina Hydraúlica, ò Artificio de *Juanelo Turriano*, es de singular invencion para subir el agua desde el Rio à la Ciudad. Inventóse de orden de Felipe Segundo en 1565. hoy está sin uso. Dista Toledo de Madrid doce leguas.

Burgos fue Corte de Castilla la Vieja. Está situada sobre el Rio Arlanzon. Hoy está reducido su vecindario à 4ų. habitadores. Su Iglesia Cathedral es de sobervia Arquitectura, y su Cabildo numeroso. Tiene algunas Casas antiguas, y mucha Nobleza. El Hospital General, que está extramuros, es el mas célebre que se conoce en España, en fábrica, y rentas. El Monasterio de las *Huelgas*, que está inmediato, es igualmente poderoso, y magnífico. Su Comunidad se compone de Señoras de la primera Nobleza de España. La Abadesa de este Monasterio tiene diferentes Señoríos, y ventajosísimos Privilegios Reales, y Pontificios.

Tiene Burgos 16. Parroquias, 10. Conventos de Religiosos, y 10. de Religiosas.

Fue gobernada por Condes de Castilla, y sus Jueces. Aún se vé un Arco muy magnífico, que conserva el nombre de la *Casa de Fernan Gonzalez*, ò *Arco del Conde*. El sitio de la Ciudad es frondoso. En el Convento de los Padres Agustinos se venera la milagrosa Imagen del Santo Christo. Dista Burgos de Madrid 50. leguas, y está à su Norte, de Valladolid 20. leguas.

La Ciudad de *Valladolid*, felíz cuna de los dos Felipes Segundo, y Quarto, fue tambien Corte de los Reyes de España. Tiene su situacion à las orillas del Rio Pisuerga, y la baña, atravesando la Ciudad de Oriente à Poniente, el Esgueba. Sobre Pisuerga se eleva un famoso, y soberbio Puente, desde donde se continúa un Espolón de sillería, que forma un vistoso Paseo à las márgenes del Rio, y finaliza en el Campo Grande, que es un espacioso sitio, circundado de diferentes Iglesias, y Monasterios. Su Plaza mayor es de singular hermosura, y amplitud. Y el Campo de la Magdalena, es un frondoso sitio dentro de la Ciudad. La Chancillería, y Universidad hacen la Ciudad muy frequentada. Su vecindad es de 59180. Vecinos, sin contar los Religiosos, y Religiosas, y sus sirvientes. Tiene Valladolid mucha Nobleza, y Casas Tituladas. Dividese en 16. Parroquias, 45. Conventos, y 10. Hospitales. Tiene Tribunal de Inquisicion, y algunos Colegios, entre los quales es famoso el Colegio Mayor de Santa Cruz. La Cathedral es de buena fábrica; y en concluyendose será de mucho primor. Dista de Madrid 32. leguas: de Burgos 20. y de Salamanca 18.

NO-

NOTICIA CHRONOLOGICA,

y Genealógica de los Reyes de Castilla.

DON *Sancho I.* llamado el *Mayor*, Rey de Navarra, como marido de Doña Nuña, heredera de Castilla, empezó á reynar en 1028. La succesion de Don Sancho está puesta en los Reyes de Navarra. Murió en 1034.

Don Fernando I. el Grande, succedió à su Padre en 1034. casó con Doña Sancha, hermana de Don Bermudo, de quien tubo à *Sancho*, *Garcia*, *Alfonso*, y *Urraca*; y à *Fernando*, y *Martin*, bastardos. Tubo Guerras con su Cuñado Don Bermudo, Rey de Leon, à quien mató en Batalla, y por su muger heredó lo de Leon: conquistó en Portugal las Ciudades de *Lamego*, *Viséo*, y *Coimbra*, con otras muchas Villas. Murió santamente en 1065.

Don Sancho II. succedió à su Padre en 1065. Tubo diferentes encuentros con sus dos hermanos Reyes de Leon, y Galicia, à quienes quitó sus Estados. Y siguiendo su ánimo ambicioso, pretendió despojar à su hermana Urraca de su heredamiento; y teniendola cercada en Zamora, fue muerto à manos de Vellido Dolfos en 1072. sin succesion.

Don Alonso I. ò *VI.* succedió en 1072. Por la muerte de su hermano recayeron en él los tres Reynos. Tubo diferentes batallas con los Moros, y les tomó à Madrid, y à Toledo, que hizo Capital de su Reyno, Lisboa, y Santarén. En su tiempo militó en España *Pedro Paleologo*, descendiente de los Emperadores de Oriente, de quien vienen los *Toledos*. Tubo seis matrimonios. El primero con Doña Inés, de quien no tubo succesion. El segundo con Doña Constanza, de quien tubo à *Urraca*. El tercero con Doña Maria, ò Zaida, de quien tubo à *Sancho*. El quarto con Doña Berta, Italiana, que no dejó hijos. El quinto con Doña Isabel, de quien tubo à *Sancho*, Tronco de los Girones: y *Elvira*, Reyna de Nápoles. El sexto con Doña Beatríz, Francesa, que tampoco tubo hijos. Fuera de matrimonio tubo à *Elvira*,

Con-

Condesa de Tolosa, y à *Teresa*, primera Condesa de Portugál. Murió en 1109.

Don Alonso II. ò *VII.* de Castilla, y primero de Aragon, como marido de Doña Urraca, heredera de Castilla, succedió en 1109. En primeras nupcias casó Doña Urraca con Ramon de Borgoña, de quien tubo à Alonso. En segundas casó con Don Alonso, Rey de Navarra, y Aragón; y éste por el parentesco la repudió, habiendo precedido muchas alteraciones entre Castellanos, y Aragoneses. Murió Doña Urrca en 1126. y Don Alonso en 1134.

Don Alonso III. ò *VIII.* llamado el *Emperador*, hijo de Doña Urraca, y de Don Ramon de Borgoña, succedió en 1134. Príncipe piadoso, y liberal con las Iglesias, las que enriqueció con muchos dones, y fundó muchos Monasterios del Cistér, por el especial cariño que tenia à San Bernardo: hizo feudatario de Castilla al Reyno de Portugál. En 1135. instituyó el Título de Cancillér, ò Notario Mayor. Almanzor, Rey de Cordova, entró en Castilla con 400ij. Soldados, y saliendole al encuentro Don Alonso, lo venció, y le tomó à Cordova, Baeza, Almería, y otras Plazas. En este Reynado entraron los Cistercienses en España, y fundaron muchos Monasterios. Casó con Berenguela, hija del Conde de Barcelona, de quien tubo à *Sancho*: *Fernando*, Rey de Leon: *Isabél*, ò *Constanza*, Reyna de Francia: *Sancha*, Reyna de Navarra; y *Garcia*. En segundas nupcias con Doña Rica, ò Enrica, de quien tubo à *Sancha*, Reyna de Aragón, y *Fernando*. Fuera de matrimonio tubo à *Nuño*, *Estephania*, y *Urraca*, Reyna de Navarra, cuyo cuerpo se halló incorrupto en Palencia despues de 381. años. Murió en 1157.

Don Sancho III. el Deseado, succedió à su Padre en 1157. Las grandes esperanzas que tenia el Reyno en este Príncipe causaron mayor dolor en sus Vasallos con su temprana muerte, pues solo reynó un año. Casó con Doña Blanca de Navarra, de quien tubo à *Alfonso*. Murió Don Sancho en 1158.

Don Alonso IV. el Bueno, ò *IX.* llamado comunmente el de las *Navas*, succedió à su Padre en 1158. En los Reynos

de

de Castilla, y Leon casó con Doña Leonor, hija de Rey de Inglaterra, de quien tubo à *Berenguela*, Reyna de Leon: *Blanca*, Reyna de Francia: *Sancho*, que murió niño: *Urraca*, Reyna de Portugal: *Fernando*, que murió niño: *Malfada*, que murió de tierna edad: *Constanza*, Religiosa: *Leonor*, Reyna de Aragón: *Enrique*, Rey de Catilla, y otras dos hijas, que murieron de poca edad. Desbarató à los Moros en la famosa Batalla de las *Navas* en 1212. en que murieron 200ɱ. Murió en 1214. En este Reynado entraron en España los Cartujos, y fundaron à *Scala Dei* en el Arzobispado de Tarragona.

Don Fernando II. fue coronado en 1210. y murió en 1211. viviendo su Padre, y le succedió su hermano.

Don Enrique I. succedió à su Padre en 1214. Casó con Doña Malfada de Portugal; y no teniendo succesion, se apoderó del Reyno de Castilla su hermana Doña Berenguela, Reyna de Leon; y coronó por Rey de Castilla à su hijo Don Fernando. Murió Don Enrique en 1217.

Don Fernando III. el Santo, hijo de Don Alonso IX. de Leon, y de Doña Berenguela, hermana del precedente, succedió à su Tio en 1217. Casó en primeras nupcias con Doña Beatríz, hija del Emperador Felipe, de quien tubo à *Federico*, *Fernando*, *Enrique*, *Felipe*, *Sancho*, *Manuel*, *Leonor*, *Maria*, y *Berenguela*, Religiosas. En segundas nupcias casó con Doña Juana de la Casa de *Potiers*, de quien tubo à *Fernando*, *Juan*, *Luis*, y *Leonor*. Tubo diferentes Batallas con los Moros, y les ganó las Ciudades de Cordova, Murcia, Sevilla, Jaén, Baeza, y otras muchas. Instituyó el Consejo de Castilla, y Alcaldes de Casa, y Corte, y el Almirantazgo. Juntó à su valor la santidad, y murió en 30. de Mayo de 1252. Clemente X. le Canonizó en 15. de Febrero de 1671. En este Rey año de 1230. se juntaron los dos Reynos de Castilla, y Leon. En este Santo Rey comenzó la costumbre de lavar los pies à los Pobres el Jueves Santo. En este Reynado entró la Religion de Santo Domingo en España, y la de San Francisco.

Don Alonso V. el Sabio, ò *X.* succedió à su Padre en 1252. Fue Príncipe tan afecto à las Letras, que mas cuidó

del

del Estudio, que del Gobierno: motivo porque hubo en su Reynado algunas turbaciones. En 1257. fue electo Emperador, y por ser de ánimo irresoluto no tomó posesion del Imperio. Perficionó, y publicó las Leyes de la Partida; y en su tiempo se empezaron à hacer las Escrituras en Romance. Casó con Doña Violante de Aragón, de quien tubo à *Fernando*, llamado de la *Cerda*: *Sancho*, *Pedro*, *Jacobo*, *Berenguela*, *Beatríz*, *Violante*, *Isabél*, *Leonor*, y *Juan*. Fuera de Matrimonio tubo à *Beatríz*, Reyna de Portugál; *Alonso*, *Martino*, *Beatríz*, *Urraca*, *Rodrigo*. Murió en 1284.

Don Sancho IV. à quien por su genio fuerte llamaron el *Bravo*. Apoderóse del Reyno en vida de su Padre contra el derecho de sus Sobrinos, hijos del Infante Don Fernando de la Cerda, à quien tocaba la Corona. Casó con Doña Maria, hija del Señor de Molina Don Alonso, por quien juntó à la Corona dicho Señorío. Tubo de su muger à *Isabél*, Duquesa de Bretaña, *Fernando*, *Alonso*, *Felipe*, *Enrique*, *Pedro*, y *Beatríz*. Fuera de matrimonio à *Alfonso*, *Violante*, y *Teresa*. Murió en 1195.

Don Fernando IV. succedió à su Padre en 1295. Por sospechas que tubo de los dos hermanos Carvajales, los mandó despeñar de la Peña de Martos, quienes le citaron para el Tribunal de Dios, y por esto le llamaron el *Emplazado*. Casó con Doña Constanza de Portugál, de quien tubo à *Alfonso*, y *Leonor*, Reyna de Aragón. Ganó à Gibraltar, y murió en 1312.

Don Alonso XI. el Noble, teniendo solo un año de edad, fué proclamado Rey de Castilla en 30. de Octubre de 1340. Con 14ɰ. Caballos, y 25ɰ. Infantes se opuso al formidable Exército de *Albohacen*, que traía 70ɰ. Caballos, y 400ɰ. Infantes, à quienes derrotó en el Rio *Salado*. Tomó à Algecira, y unió à Castilla la Provincia de Alava. Casó con Doña Maria de Portugál, de quien tubo à *Fernando*, que murió niño, y à *Don Pedro el Cruel*. De Doña Leonor de Guzmán tubo à *Pedro*, *Sancho*, *Enrique*, *Fadrique*, *Fernando*, *Tello*, *Juan*, y *Juana*, que casó con Don Fernando de Castro. En tiempo de este Rey empezó el tributo

de

de las *Alcavalas*. Murió de peste en el Sitio de Gibraltar en 1350.

Don Pedro, llamado comunmente el *Cruel*. La recia condicion de este Príncipe dió motibo à que le desamparasen sus Vasallos, y siguiesen à su hermano Don Enrique, el que se valió de la ocasion; y juntas sus fuerzas con las de Francia, persiguió à Don Pedro hasta los Campos de Montiél, en donde le mató en 14. de Marzo de 1369. Casó Don Pedro con Doña Blanca de Borbón; la que despreció por la aficion à Doña Maria de Padilla, de quien tubo à *Beatríz*: *Constanza*, Duquesa de Lancaster: *Alonso*, è *Isabél*, Condesa de Cantorberi. De otras, à quienes trató, tubo à *Juan*, *Sancho*, *Diego*, y *Maria*.

Don Enrique II. el de las Mercedes, hijo de Don Alonso VI. y de Doña Leonor de Guzmán, succedió à Don Pedro en 1369. Era Príncipe galán, generoso, y afable: prendas con que logró el aplauso de sus Vasallos. Casó con Doña Juana Manuel, de quien tubo à *Juan*, que le succedió: *Leonor*, Reyna de Navarra. Fuera de matrimonio, à *Fadrique*, Conde de Benavente: *Doña Juana*, que casó con Don Alonso, hijo del Marqués de Villena: *Alfonso*, Conde de Giron: *Enrique*, *Maria*, *Constanza*, *Leonor*, *Inés*, *Isabél*, *Beatríz*, y *Pedro*. Unió à la Corona el Señorío de Vizcaya. Fundó en Toledo la Capilla de los Reyes Nuevos. En este Reynado se introduxo en España la Religion llamada de San Geronymo, que algunos ponen en 1414. Murió en 3. de Mayo de 1379.

Don Juan I. succedió à su Padre en 1379. Casó con Doña Leonor de Aragón, de quien tubo à *Don Enrique*, *Fernando*, el Infante de Antequera, y una hija, que murió niña. En 1371. fue jurado Señor de Vizcaya. En las Cortes que se tubieron en Segovia, y Bribiesca, se determinó el que los Primogénitos de los Reyes de Castilla se intitulasen *Príncipes de Asturias*: lo que se ha observado siempre. En tiempo de este Rey se introdujo el contar por años del Nacimiento de Christo. Instituyó los Condestables de Castilla. Murió de la caída de un Caballo en 1390.

Don Enrique III. succedió à su Padre en 1390. Por los mu-

muchos achaques que padeció le llamaron el *Enfermo*: Casó con Doña Catharina de Lancaster, de quien tubo à *Maria*, Reyna de Aragón: *Don Juan*, y *Catharina*: concluyó las Paces con Portugál, y fue caritativo, y afable con sus Vasallos. Murió de veneno, que le dió un Judío en 1406.

Don Juan II. en la tutela de su Madre, y Tio Don Fernando, succedió à su Padre en 1406. Fue el primero que se proclamó Rey con la ceremonia que hoy se usa. En 1442. erigió la Chancillería de Valladolid. En 1431. ganó à los Moros la Batalla de la *Higuera*, en que murieron 10ŋ. Moros. Tubo algunas disensiones en su Reynado por el abuso de su Ministro *Don Alvaro de Luna*, à quien degollaron en Valladolid en 1453. Casó en primeras nupcias con Doña Maria de Aragón, de quien tubo à *Catharina*, que murió niña; *Leonor*, y *Enrique*. En segundas, con Doña Isabél de Portugál, hija del Infante Don Juan, Maestre de Santiago, de quien tubo à la Reyna Cathólica *Doña Isabél*, y à *Alfonso*. Murió en 1454.

Don Enrique IV. succedió à su Padre en 1454. Casó con Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Navarra, la que repudió: casó en segundas nupcias con Doña Juana de Portugál, en la que tubo à *Juana*, que se dice no fue legítima, pues fue notada esta Señora de poca fidelidad. Compuso las disensiones que habia entre Navarros, y Aragoneses. Dividióse el Reyno en diferentes facciones, y se dieron Batalla en Olmedo; pero muerto su hermano Don Alonso, muchos se unieron à Don Enrique. Pretendieron los Grandes poner en el Trono à su hermana Doña Isabél, la que no aceptó la oferta: y ajustadas las Paces se determinó el Divorcio de Doña Juana, y la enviaron à Portugál, aclamando por Reyna à Doña Isabél. Murió Don Enrique en 1474.

Doña Isabél, hermana del precedente, con *Don Fernando* su marido, Príncipe de Aragón, y Rey de Sicilia, succedieron en 1474. De este matrimonio nacieron *Doña Isabél*, Reyna de Portugál: *Don Juan*, *Doña Juana*, que heredó la Corona, *Doña Maria*, y *Doña Catharina*. En tiempo de estos Príncipes se asentó la Monarquia de España, uniendóse

en

en ellos los Reynos de Castilla, Leon, Navarra, Aragón, Granada, y parte de las Indias, que descubrió el famoso *Christoval Colón*, Genovés. Echaron de España à los Moros, y Judíos, y se estableció el Tribunal de Inquisicion en 1478. De los hechos famosos de estos Príncipes están llenas las Historias, por lo que no nos detenemos en referirlos. Murió Doña Isabél en 1504. y Don Fernando en 1516.

Don Felipe I. llamado comunmente el *Hermoso*, hijo de Maximiliano de Austria, Emperador, como marido de Doña Juana, hija heredera de Don Fernando, y Doña Isabél, fue jurado Rey de España en 1505. Tubo de este matrimonio à *Carlos V.* Emperador, y Primero de España, y à *Fernando*, Archiduque de Austria, *Leonor*, *Isabél*, *Maria*, y *Catharina*; y no habiendo logrado la Corona mas que un año, murió en 1506. En este Reynado se instituyó el Consejo de Cruzada, è Inquisicion.

Don Carlos I. succedió à su Padre, y Abuelo en 1516. y en el Imperio de Alemania en 1519. Casó con Doña Isabél, hija del Rey Don Manuel de Portugal, de quien tubo à *Felipe*, *Maria*, Emperatriz: *Juana*, *Juan*, y *Fernando*, que murieron niños. Fuera de matrimonio à *Margarita*, y à *Don Juan de Austria*, *Priamo*, y *Joana*. En la série de los Emperadores de Alemania se dió noticia de los heroycos hechos de este Monarca. En este Reynado entró en España, año de 1540. la Religion llamada de San Basilio, y el siguiente en 1548. la de Capuchinos. Murió en 1557.

Felipe II. el Prudente, succedió à su Padre en 1557. por renuncia. Casó en primeras nupcias con Doña Maria de Portugál, de quien tubo à *Carlos*. En segundas con Doña Maria de Iglaterra, de quien no tubo succesion. En terceras con Doña Isabél, Francesa, de quien tubo à *Isabél*, *Clara*, *Eugenia*, y *Catharina*. Quata vez casó con Doña Ana de Austria, de quien tubo à *Carlos Lorenzo*, *Fernando*, *Diego*, y *Maria*. Tubo diferentes Guerras con Franceses, Ingleses, y Argelinos. En 1557. ganó la famosa Batalla de *San Quintin*, dia de San Lorenzo, por cuyo motivo le dedicó al glorioso Santo el famoso Templo, y Monasterio del Escorial en 1563. Restauró el Peñon de Velez en 1564. y à Tunez

en

en 1573. En 1576. se descubrieron las Filipinas. En 1580. unió à su Reyno el de Portugal, y Algarve. Costeó la mitad de los gastos de la Armada con que se ganó la célebre Batalla de *Lepanto*. En este Reynado se instituyó el Patriarca de las Indias, y Consejo de Hacienda. Murió en 1598.

Felipe III. el *Piadoso*, succedió à su Padre en 1598. Casó con Doña Margarita de Austria, de quien tubo à *Ana*, *Maria*, *Carlos*, *Fernando*, *Margarita*, *Felipe*, que le succedió, y otro *Carlos*. Unió à la Carona la Fortaleza de Larache en Africa, y quitó à los Moros el Puerto de la Mamora. Obligó à salir de España à los Moriscos, y llegaron al número de 900y. personas. En su tiempo se descubrió el Estrecho de San Vicente en las Indias. Hizo la sumptuosa obra de la Plaza Mayor de Madrid, que se concluyó en 1619. Hizo Paces con las Provincias unidas. Murió en 31. de Marzo de 1621.

Felipe IV. succedió à su Padre en 1621. Casó con Doña Isabél de Borbón en 1615. de quien tubo à *Margarita*, *Maria*, *Margarita Maria Catharina*, *Maria*, *Balthasar*, *Carlos*, *Mariana Antonia*, *Maria Teresa de Austria*, que casó con el Rey de Francia, y fue Madre del Delfin Luis, Padre de Felipe V. Casó segunda vez con Maria Ana de Austria, y tubo à *Margarita Maria*, que casó con el Emperador Leopoldo: *Maria Ambrosia*, *Felipe*, y *Fernando*, que murieron niños. Tubo Guerras con los Olandeses, Moros, y Franceses, à quienes venció en Fuente-Rabía. Destrozó la Armada Olandesa. Hizo levantar el Sitio, que por Mar, y Tierra tenian puesto los Moros al Puerto de la Mamora. Serenó por medió de Don Juan de Austria las turbaciones, que introdujo *Thomás Anielo* en Nápoles, y prendió al Duque de Guisa, que pretendia el Reyno. En 1652. recuperó à Barcelona, y quasi todo su Reynado fué una guerra continuada. Tubo fuera de matrimonio al célebre *Don Juan de Austria*, que nació en 1629. Murió Felipe IV. en 17. de Septiembre de 1665.

Garlos II. succedió à su Padre en 1665. Fue aclamado Rey de edad de quatro años, debaxo la tutela de la Reyna

su Madre, que fue Gobernadora del Reyno. A los principios de este Reynado sitió el Moro Cid Amet la Fortaleza de Larache; pero le obligaron à levantar el Sitio nuestras Armas, con pérdida de mucha gente. Tubo Guerras con los Franceses en el Rosellon, Flandes, Sicilia, y Cataluña: casó con Doña Maria Ana de Neoburg, de quien no tubo succesion. Murió en 31. de Noviembre de 1700.

Felipe V. Sobrino de Carlos II. quien por su Testamento le declaró heredero de la Corona de España, à que se opuso el Emperador Carlos VI. motivo porque se alteró toda la Europa, succedió en 1700. Fue Príncipe inimitable en el valor, prudencia, y sabiduría. En diferentes Batallas que ocurrieron en su tiempo, siempre caminaba à la frente de la Tropa. Era el primero à meterse en los peligros, aventurando muchas veces su vida. Se puede asegurar que conquistó la España por su mano de los mas poderosos Enemigos. Eran muchos pretendientes à la Corona de España; pero entre todos se señaló Carlos VI. de Austria, con quien se coligaron otras Potencias. Pero el valor de Felipe, acompañado del grande amor de los Españoles, venció con el acero todas las dificultades; y por las Paces de Utrech en 1713. en que se cedieron los Países Bajos, y otras Provincias de la Italia, quedó pacífico poseedor de la España: casó de primeras nupcias con Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, de quien tubo à *Luis*; *Felipe*, que murió niño; y otro *Felipe*, que tambien vivió poco; y à *Fernando VI.* En segundas nupcias casó con Doña Isabél Farnesio, Princesa de Parma, de quien tubo à *Carlos*, que despues de haber sido Rey de Napoles, es hoy Rey de España: otro Príncipe, que murió luego: *Felipe*, que murió Duque de Parma, Plasencia, y Guastala: otro *Felipe*, que murió niño: y *Luis Antonio Jayme*: *Doña Maria Ana Victoria*, que al presence es Reyna de Portugal, *Maria Teresa*, que murió Delfina de Francia: y *Maria Antonia Fernanda*, Princesa del Piamonte. Fatigado Felipe V. del Gobierno, renunció la Corona en su Primogénito Luis en 1724. pero no tubo España la fortuna de gozar las delicias del Gobierno de un Príncipe tan querido pues murió de viruelas en

el mismo año ; por lo qual se vió Felipe V. precisado à tomar segunda vez las riendas del Gobierno , que mantubo hasta 9. de Julio de 1746. en que murió.

Luis I. succedió en vida de su Padre en 1724. Era Príncipe afable , y muy querido de los Españoles , por las grandes muestras de valor , y prudencia que se notaron en él: casó con Doña Luisa Isabel de Orleans , de quien no dejó succesion. Murió en 31. de Agosto de 1724.

Don Fernando VI. su hermano , succedió à su Padre Felipe V. en 9. de Julio de 1746. Casó con Doña Maria Barbara , Princesa de Portugal , hija de Juan V. quien no tubo succesion. Murió à 10. de Agosto de 1759. en el Palacio de Villaviciosa , despues de una larga , y penosa enfermedad.

Don Carlos III. succedió à su hermano. Estubo casado con Doña Maria Amalia de Saxonia , hija del Rey de Polonia. Tiene dilatada , y bella succesion en el Principe nuestro Señor *Carlos Antonio* : *Fernando* , Infante de España , y Rey de Napoles : *Gabriél Antonio* : *Antonio Pasqual* : *Francisco Xavier* : *Maria Josepha* : *Maria Luisa.* Reyna al presente mas en los corazones de sus Vasallos , que en sus estendidos Dominios.

NOBLEZA DE ESPAÑA, y su Grandeza.

LA Nobleza de España es tan notoria , que nadie se puede atrever à disputarla. El caracter de Noble se origina del valor , de las riquezas , y de la virtud: y saben todos , que estas calidades nacieron , y se criaron con los Españoles. El clima de España infunde valor : la fecundidad de sus Campos , y abundancia de ricos Minerales produce inmensas riquezas ; y el temple pacífico del País inspira amor à las Letras , y à las mas altas virtudes.

De

De modo, que todo es *Noble*, y *Grande* en la Nacion Española.

Los Phenicios, los Cartagineses, los Romanos, los Godos, y Sarracenos probaron el valor de los Españoles; y no hubieran dado paso en sus Conquistas, sin el auxilio de nuestras Armas. Los Phenicios cedieron al valor del invencible *Baucio Capeto*. Los Cartagineses temieron al valeroso brazo de nuestro Andaluz *Colca*. Los Romanos tubieron mucho que admirar en el esfuerzo de nuestros Numantinos, y su Capitan *Caro*. Y ni estos, ni los Godos hubieran asentado el pie en nuestra Península, sin la confederacion del Español Conde *Geroncio*. De los Sarracenos no se duda, que debieron su Conquista à las perfidas Armas del Conde *Don Julian*. De este discurso se deduce, que en todos tiempos ha tenido España Varones singularmente señalados en el valor.

Esta pequeña porcion de la Europa, se ha venerado siempre por Oficina de Héroes, y Mineral de Varones ilustres. De España salieron los Emperadores *Trajano*, *Theodosio*, *Honorio*, *Arcadio*, y otros, que dieron tanto asunto à la fama por sus Conquistas, y Gobierno. De España han salido innumerables Príncipes para diferentes partes de la Europa. De España han salido Capitanes valerosos, y Conquistadores esforzados, que han hecho immortal su fama en las quatro partes del Mundo. De manera, que se puede asegurar, sin ponderacion, que la sangre ilustre de los Españoles está derramada, y distribuida en las familias mas Nobles del Universo, y que muchos, ò los mas de los Soberanos de la Europa reconocen por Troncos, ò por Ramas nuestra sangre.

Formalizada nuestra Nacion en la entrada de los Godos, adquirió nuevo lustre la Nobleza. Los Proceres manejaron entonces los Negocios mas arduos de la Monarquía. Asistieron con los Príncipes à autorizar, y proteger los Concilios. Confirmaban con los Reyes los Privilegios, y nada se hacía de consideracion sin su consejo. Buena prueba del valimiento, y autoridad de los Proceres de España es la eleccion de *Sisebuto*, los acaecimientos de *Wamba* por

su enfermedad, la eleccion de *Ervigio*, y la del Rey *Don Rodrigo*, que todas, segun se dice, se hicieron con la autoridad de los Prelados, y Magnates del Reyno.

La riqueza, que en todos tiempos ha distinguido las Familias, elevó en España algunos linages al punto de poder competir con sus mismos Conquistadores, y favorecer con sus Armas à sus proprios Soberanos. Este poder añadió particular esplendor à la Nobleza de los Magnates, y el Pueblo, que califica por las idéas mas accesibles à su modo de pensar, caracterizó estos Personages con el Título de *Ricos-Hombres*. De este modo un blasón, que se debia à la industria, y la fortuna, pasó à título de honor, y dignidad, dando despues los Soberanos la investidura de *Ricos-Hombres*, por la entrega de una Caldera, y un Pendon, significando en esto la obligacion, en que se constituía el *Rico-Hombre* de defender la Patria, y seguir à su costa la Guerra. Tal vez daba el Rey heredamientos en tierras. Otras veces daba acostamientos en dinero, para que pudieran subvenir à los gastos de la Campaña.

Si se toma la *Rico-Hombría* en un significado comun, no se puede dudar, que comenzó con la Nacion; pero tomandola en quanto quiere decir hombres distinguidos, y señalados en defender à costa de sus Armas la tierra, y celebrados por el Pueblo por Defensores de la Patria, se puede referir la *Rico-Hombría* en general à los tiempos de Phenicios, Cartagineses, y Romanos, porque estos Conquistadores hallaron en España personages particulares, que les disputaron los triunfos; y estos se figuran en las Historias Romanas *Capitanes*, y en las Españolas *Condes*.

La *Rico-Hombría* tomada en su rigorosa significacion, y como investidura, cuenta tantos años, y se suele reducir à los Reyes de Oviedo, y de Leon (en 774.) Don Alonso el Cathólico, ò Aurelio; porque en aquellos tiempos hallamos, que confirmaban los Privilegios los *Ricos-Hombres*, hacian la Corte al Príncipe, y servian con fidelidad, y esmero los Oficios de la Casa Real. Eran Consejeros de Estado, y manejaban los Negocios de Paz, y de Guerra. Regularmente eran los *Ricos-Hombres* Parientes de los Reyes,

y

y esta circunstancia introdujo el tratamiento de *Primos*, que usan, y con que honran los Reyes à sus Grandes.

El Título, y Dignidad de *Duques*, *Condes*, *y Marqueses*, que daban regularmente los Reyes à sus Hijos, y Parientes, succedió al de *Ricos-Hombres*; y desde los primeros Reyes de Leon se continuaron estos Títulos, hasta los Reyes Cathólicos. Y aunque sus fueros, egercicios, y tratamientos eran de Grandes, y excelentes Señores, no tubieron el esplendor, y lustre de la Grandeza, como estila hoy, hasta que Carlos Quinto arregló el Ceremonial de los Grandes, é hizo valer sus antiguos Privilegios dentro, y fuera de España.

De esta relacion se colige la succesion continuada de *Ricos-Hombres*, Duques, Condes, Marqueses, y Grandes, y se vé en ella quan vanamente erró la malignidad de Mons. Moreri, entendiendo la palabra *Ricos-Hombres* en la crasa significacion de hombres de caudal, ò ricos; infiriendo de aqui, que la Nobleza antigua de España consistia solamente en las riquezas. Las mismas Familias, que hoy se honran con la Grandeza de España, y que tanto envidia Moreri, y otros Estrangeros: Las mismas Familias Grandes, vuelvo à decir, se conocieron con el Título de Condes, Duques, y Marqueses en nuestra Monarquía Española: Estos mismos linages tubieron el caracter de *Ricos-Hombres* de nuestros primeros Reyes. Estos mismos son los Hombres Ricos, y señalados Capitanes, que resistieron con sus Armas à los Sarracenos, Godos, Romanos, Cartagineses, y Fenicios. De modo, que por una succesion continuada han venido las Familias de nuestros Grandes desde los primeros Españoles.

En todos tiempos se han mantenido nuestros Grandes con particular, y distinguido esplendor; y contribuye mucho à este lustre de sus Casas, y Personas, lo pingue de sus Rentas, y Estados, que por lo comun excede à los mas de los Príncipes de Alemania, Italia, y otras Provincias de la Europa. Este lucimiento, con que se han presentado nuestros Grandes en las Cortes Estrangeras, ha movido la emulacion de muchos à disputarles la preferencia. En Bolo-

nia se estrañó, que se cubrieran nuestros Grandes en la Coronacion de Carlos Quinto, y se notó, que llevaran las insignias Imperiales en compañia de otros Potentados de Alemania. En Versailles se advirtió semejante emulacion, al proclamarse Rey de España Felipe Quinto; pero uno, y otro Monarca supieron dár la Justicia à nuestros Grandes, declarando su honor de poderse cubrir en presencia de sus Reyes. Y en las concurrencias con Duques de Saboya, Florencia, y otros Potentados de Alemania, se les ha concedido una igualdad de trato, y asiento con muy poca diferencia, para evitar rencillas.

A poca reflexion que se haga en las Historias, se verá la mala causa de la emulacion Estrangera, contra los Grandes de España. En el Libro de *Regimine Principis*, que corre bajo el nombre de Santo Thomás, se apellidan nuestros *Ricos-Hombres*, Príncipes inmediatos al Rey: *Apud Hispanos omnes sub Rege Principes Divites Homines appellantur, & præcipuè Castella.* Con que aun en el nombre fastoso de Príncipes, se equiparan nuestros Grandes con los Príncipes del Imperio.

Siempre se ha graduado la Nobleza por la antigüedad, y el esplendor. Las Casas Ilustres de Italia, y Alemania trabajan mucho para tomar su principio en el Imperio de Carlo Magno, por los años de 800. Las de Francia no pueden tener otro origen, ni mas antiguo, ni mas glorioso. Y si hay alguna Familia, que no deba su lustre á estos principios, es posterior, y le debe à las usurpaciones, y Conquistas. Nuestros Grandes cuentan su esplendor notorio, y continuado desde los Romanos, y Godos, porque en tiempo de aquellos se hallan *Condes*; y en tiempo de estos se vén los Títulos de Duques de *Carthagena*, de *Cantabria*, y otras partes. Se glorían justamente de Ascendientes, y Descendientes de Reyes de dentro, y fuera de España: con que cotejada su antigüedad, esplendor, y entroncamiento, fundan con justicia tener la mas ilustre Nobleza de la Europa.

El Público nos hará la justicia de creer la Genealogía Real de nuestros Grandes; y à no ser materia expuesta à emulaciones, individuariamos muchas Casas, y Personages,

ges, que han tenido diferentes enlaces con Testas Coronadas dentro, y fuera de esta Monarquía. Nos contentamos con remitir à los Lectores, sobre este asunto, à los dos incomparables Salazares, el uno de sus *Dignidades de Castilla*, y el otro en su *Casa de Lara*.

Las prerrogativas de los Grandes de España son singulares: comunmente se les atribuye el Coronél de Flores, ò puntas iguales, *Eraldo*, ò Rey de Armas, *Maceros*, llevar Estoque delante de sí, la punta hácia la tierra, y otras, que son particulares, y privativas de los Duques, ò Potentados; pero la principal prerrogativa de nuestros Grandes, es cubrirse la cabeza en presencia del Rey en todos los actos Públicos, Sagrados, y Profanos.

La circunstancia de cubrirse la primera vez, ò por herencia de Grandeza, ó por nueva creacion, se celebra con acompañamiento de Grandes, Títulos, y Caballeros. Toma las Armas la Guardia: los Uxieres de Saleta, y Porteros abren las puertas enteramente, y entra el Grande con todo el acompañamiento en la forma que en las Embajadas, y esperan à que el Rey se siente en su Dosél.

El que ha de recibir la Gracia besa al Rey la mano, y le agradece en breves palabras el singular honor, que le dispensa. Entonces el Rey le manda cubrir, y en este hecho se nota la diferencia de Grandeza; pues à algunos manda su Magestad cubrirse antes de hablar; à otros despues de haber hablado, y oyendo à su Magestad cubiertos; y à otros, despues de haber hablado, y oído à su Magestad. De manera, que llaman Grandes *de primera Clase* à los que hablan, y oyen à su Magestad cubiertos: *de segunda*, à los que hablan descubiertos, y oyen cubiertos: *de tercera*, à los que solo se cubren despues de haber oído, y de haberse retirado; pero todo esto se hace precediendo la voluntad, y voz del Soberano: *Cubrios*, *Conde* N. &c.

Todas tres Clases dependen de la voluntad del Rey, y las dispensa à su soberano arbitrio: bien que siempre guarda justicia al honor, y antigüedad de las Casas.

Tambien conceden los Reyes de España tratamientos de Grandeza à diferentes porsonas Nacionales, ò Estrangeras

de distinguido linage, ó de singular relevante mérito; pero este honor suele ser solo vitalicio. Hay diferentes personas Eclesiásticas, que gozan el honor de la Grandeza por particular Privilegio; bien, que no tienen otro honor, que el de cubrirse: tales son los Nuncios de su Santidad, Patriarca de las Indias, los Arzobispos, y los Generales de Santo Domingo, San Francisco, la Merced, Capuchinos, y San Juan de Dios, y los Embajadores, que tienen asiento en la Capilla Real. No obstante la grandeza, y preeminencia de cubrirse los Grandes, y otras Personas, jamás se cubren sin particular, y expreso orden; y esto se entiende aun con el mismo Príncipe Jurado de Asturias, y con los Señores Infantes. El tratamiento de los Grandes es *Excelentisimo Señor, y Excelencia*; y este tratamiento se dá à sus mugeres, è hijos primogenitos.

Los Grandes acompañan al Rey à pie, y á caballo, y con mas precisa obligacion à la Reyna. Tienen lugar preeminente, y señalado en las Fiestas públicas, y pueden entrar en lo interior del Quarto de su Magestad hasta la Galeria, que llaman de los *Retratos*. De los Grandes de España se eligen los Mayordomos, Caballerizos, y Monteros Mayores, Virreyes, y Embajadores de las principales Monarquías. Tienen otras muchisimas preeminencias, sobre que se puede vér à Salazar de Mendoza en las *Dignidades de Castilla*.

Entre las Nobles Familias de España hay muchas obscurecidas por la pobreza, y penuria de los tiempos. Y saben los Españoles, que los Duques se lisonjean de parentescos con este género de linages: à quienes solo falta el esplendor, y la fortuna para caracterizarse con la Grandeza. Son muchos los *Marqueses*, *Condes*, *Vizcondes*, *y Varones*, que tienen la inmemorial de lustre distinguido. Y saben todos, que en la Nobleza de inferior clase se halla, que el tiempo no ha podido obscurecer todo su esplendor, pues lo manifiestan en sus Escudos.

No es nuestro ánimo, ni lo permite nuestro Compendio, recorrer todas las Familias Nobles de España. El asunto de este Libro, que es de los Soberanos de la Europa,

no

no admite sino la Grandeza, que inmediatamente dimana de la Soberanía; y esto solo reside en los Duques, Marqueses, y Condes, que los Reyes de España tienen calificados con estos honores. En lo demás basta referir, que la Nobleza de España se divide, y gradúa en esta forma: Hidalgos, Nobles, Caballeros de algunas Ordenes Militares, Barones, Vizcondes, Condes, Marqueses, y Duques. Además de estos hay diferentes Caballeros de gruesos Mayorazgos, y que gozan muchas exempciones, sin solicitar titularse, ni distinguirse con el Habito de Orden Militar.

Para que se tenga noticia de los linages, que hoy gozan de la Grandeza, y para persuadir à todos del lustre, y esplendor de nuestros Grandes, pondremós una Lista, notando con letra bastardilla los Títulos, que tienen anexa la Grandeza. Para evitar emulaciones formaremos la lista por el Abecedario, segun el Título con que hoy se firman, y sus Dictados manifestarán lo que poseen. Y se previene, que hay Grandes de España, cuya renta asciende à cien mil ducados: hay algunos, que llegan à doscientos mil: y hay otros, cuyas rentas pasan de trescientos, y aun de quatrocientos mil ducados.

Omitimos algunos Grandes, de que no hemos podido averiguar los Dictados por habitar fuera del Reyno; pero aseguramos, que los mas de los Títulos, que se exponen en la Lista, están sacados de las mismas Casas de los Señores Grandes. En algunos Títulos, cuya ereccion no hemos podido averiguar, hemos notado el tiempo de la entrada en la Grandeza.

GRANDES DE ESPAÑA, sus Títulos, y Dictados.

ABRANTES, *la Villa de Abrantes, sita en la orilla del Tajo, en la Estremadura Portuguesa, es Cabeza de Ducado, que erigió* Alfonso Quinto de Portugal, à *favor de* Lope de Almeida. Felipe Quarto *le erigió en Du-*

ca-

cado à favor de Alfonso de Lancastre, *Marqués de Puerto-Seguro. El Poseedor se intitula* : : : Don Manuel Bernardino de Carvajál, y Lancastre, Zuñiga, Enriquez, Fernandez de Cordova, Noroña, Sylva, Montezuma, Vivero, Sande, Padilla, Peñalosa, Bovadilla, Pizarro, y Toledo, Duque de *Abrantes*, y Linares, Conde de Enjarada, y Mejorada, Marqués de Valdefuentes, Portalegre, Sardoal, y Govea, Señor de Ayn, y Noues, &c. Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

AGUILAR, en el Reyno de Castilla, à seis leguas de Soria. Es Cabeza de Condado, que han tenido de inmemorial tiempo los Señores de los Cameros. Erigióse en el año de 1475. *por los Reyes Cathólicos, à favor de la* Casa de Arellano, *y lo confirmó Felipe IV. en* 1644. *Su Poseedor se intitula* :::Don Vicente Osorio, Moscoso, y Guzmán, Conde de *Aguilár*, y Villalva, Marqués de Aguilafuente, Señor de los Cameros, y Estado de Andalucía, de las cinco Villas, y Valle de Canales, de la Casa, y Estado de Baza, del de Abarca, y Villa Rom, de las Villas de Arellano en el Reyno de Navarra, Soto, Luezas, Rivellosa, Baltanás, Guaza, Castroverde, y Lugares de jurisdiccion, Piñél de Arriba, Sotos, y Pelayos. Ballejera, su Torre, y Casafuerte, y de la de Albillos, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

AYTONA, en Cataluña, sobre el Rio Segre, à la frontera de Aragon, una legua de Lérida. Es Baronía de la Casa de Moncada, erigido en Marquesado à favor de Don Juan de Moncada. *Su Poseedor es* ::: Doña Rosa Maria de Castro, Portugal, Centurion, y Borja, Condesa de *Lemus*, Villalva, y Andrade, Marquesa de *Aytona*, y de Sarria, Señora de las Casas de Andrade, y de las del Infante Don Fadrique, de las de Viedma, Sada, y Marinas, con sus Estados, de las del Adelantado Mayor de Galicia, de las Jurisdicciones de Moreda, Valdeferreira, Cotoviejo, y Puebla de Brullón, Somoza Mayor, Parade, la Saviñao, Sardiñeira, Caldelas, Trives, Melias, y Revaja, Reivas, Castro de Rey, Otero de Rey, Puebla de San Julian, Neira de Aday, Triacastela, de la Jurisdiccion de Narayo, de los Estados de Moeche, de Parada, Pruzos, Parga, y Bandojo, Condesa

de

de *Castro*, Duquesa de Taurisano en Napoles, Baronesa de Santa Agata de la Mota en Sicilia, y en Aragon de las de Peralta de la Sal, y sus anexos, Campusrrells, Castillonrroy, y Caserras: Purroy, Zurita, Gavasa, Quatrocorz, Peligriñón, Pueyo de Marguillen, Espes Alto, y Bajo, Abella, San Feliu, Biblils, Lagunas, Piedrafita, Guirceta, y Mongay, de la Villa de Alfaxarin, Lugares de Nuez, y Farlate, Castillo de Anzano, y Monte de la Millorca de la Villa de Mequinenza, Fayon, la Hoz, Salidias, y Montesa, Señora de la Casa Real de Castro, y quatro Castillos de la Villa de Estadilla, &c. Camarera Mayor de la Reyna.

ALBA, en las orillas del Rio Tormes, á cinco leguas de Salamanca. Es Título de Ducado. Enrique Quarto le erigió en 1469. *à favor de* Don García Alvarez de Toledo. Don Fernando Alvarez de Toledo, *su Padre, habia yá recibido este Lugar en Título de Condado por merced de* Don Juan Segundo. *Su Poseedor se intitula*::: Don Fernando de Silva, Alvarez de Toledo, Beaumont, Haro, Sotomayor, Fernandez, Manrique, Acevedo, Zuñiga, Viedma, y Ulloa, Enriquez de Rivera, y de Cabrera, Sandoval, y Rojas, Duque de *Alva*, y de *Huescar*, de *Galistéo*, y de *Montoro*, Conde-Duque de *Olivares*, Marqués de la Ciudad de *Coria*, de Villanueva del Rio, el *Carpio*, Heliche, y Tarazona, Conde de Galve, de *Lerin*, Salvatierra, Piedrahita, del Barco, de *Osorno*, *Monterrey*, *Modica*, Morente, y Fuentes, Señor de Valdecorneja, Booyo, y Horcajada, del Estado de Granada, Santo Desierto de las Batuecas, Puente del Congosto, del Mirón, San Felices de los Gallegos, Valle de Gamas, y las dos Biniegras, y de las Villas de Herguijuela, fuente Guinaldo, la Conquista, Alcalá de Guadayra, Berlanga, y Valverde, del celebrado Castillo del Carpio, y de las Villas, y Baronías de Guisén, Curton, Pinos, y Mataplana, Alcoléa de Cinca, y Estado de Castellón, de Fafania, del Estado de Sorbas, y Lubrim, Casas de Viedma, Ulloa, Estado de Villafuente, y de Loeches, Condestable, y Chancillér Mayor del Reyno de Navarra, Gran Caballerizo Mayor de las Reales Caballerizas de Cordova, Gran Chancillér de las Indias, y Registrador perpétuo de ellas. Alguacil Mayor

yor de dicha Ciudad de Cordova, y de la Inquisicion de ella, Alcalde perpétuo de los Reales Alcazares de Sevilla, Cordova, Carmona, y Mojacar, y de los Reales Alcazares, Puertos, y Puentes de la Ciudad de Toledo, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, del de Calatrava, y del de el Espíritu Santo, Teniente General de los Reales Exércitos de S. M. Gentil-Hombre de Cámara, con exercicio, Decano de su Consejo de Estado, y Mayordomo Mayor del Rey nuestro Señor.

ALBURQUERQUE, en Estremadura, à tres leguas de Portugal, y à nueve de Alcantara. Es Cabeza del Ducado, erigido en el año de 1464. *Su Poseedor es* Don Pedro de la Cueva y Velasco, Duque de *Alburquerque*, y Marqués de Cuellar, Caballero del Orden de Calatrava, y Comendador de Martos, Coronel del Regimiento de Dragones de Sagunto, y Mariscal de Campo de los Exércitos de S. M.

ALCAñIZAS, cerca de Salamanca. Es Cabeza de Marquesado, que erigieron los Reyes Cathólicos à favor de Don Francisco Enriquez de Almansa, *y su Poseedor se intitula*: : : Don Manuel Juan, Osorio, Velasco, Guzmán, y Pimentél, Enriquez de Almansa, Vega, Borja, Fonseca, Niño de Rivera, Vivero, y Bermudez de Castro, Marqués de *Alcañizas*, y de Montaos, Conde de Grajal, de Villanueva, de Cañedo, de Villahumbroso, Fuensaldaña, y de Almansa, Vizconde de Altamira, Señor de Villasís, y Cerbantes de Nuez, Villafuente, Villace San Justo, Villamunco, Coto de Rea, Cebrones, y Tabladillo, &c.

ALTAMIRA, Pueblo de Galicia, y Título de Condado, que erigió Don Juan el II. à favor de la Casa de Ulloa. *Su Poseedor se intitula* : : : Don Buenaventura Osorio de Moscoso, Felipez de Guzmán, Mesía, Dávila, Roxas, Hurtado de Mendoza, Fernandez de Cordova, *Conde de Altamira*, de Monteagudo, de Azarcollar, y de Lodosa, Marqués de *Leganés*, de Morata, de Poza, y de Almazán, *Duque de San Lucar* la Mayor, y de *Medina de las Torres*, Príncipe de *Aracena*, Conde de Nieva, Señor de Monzón, y Cavia, y de las siete Villas de Campos, y de la Barca, Moñuz, y Villasayas, y de las Montañas de Boñar, Concejo de Valdellor-

Horma, de las Villas de Prioro, Mogrovejo, y Valderrueda, Valverde de Leganés, y Villar del Rey, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Guarda Mayor del Rey nuestro Señor, Capitan de una de las Compañias de Hombres de Armas de Castilla, Regidor perpétuo de todas las Ciudades, y Villas de Voto en Cortes, Alferez Mayor de Madrid, Alguacil Mayor perpétuo del Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, y Alcayde del Real Sitio del Buen-Retiro.

AMAYUELAS, Pueblo del Obispado de Palencia, es Título de Condado, que erigió Felipe IV. à favor de Don Bernardino Manrique de Lara, *y hoy le posee la Señora Marquesa de* Valdecarzana, Marquesa de Taracena, madre del Marqués de Valdecarzana, que se intitula: :: Don Judas Miranda, Ponce de Leon, Guevara, y Alvarado, Marqués de Valdecarzana, Conde de Escalante, Villamor, y Tahalu, Vizconde de Treceño, &c. Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

ASTORGA, en el Reyno de Leon, y diez leguas de la Ciudad de este nombre. Es Cabeza de Marquesado, que erigió Enrique IV. *en* 1465. *à favor de* Don Alvaro Perez de Osorio, *Conde de Trastamara, y Villalobos: hoy le posee*: :: Doña Nicolasa de Guzman, Osorio, Dávila, Sarmiento de Valladares, Rojas, Manrique de Zuñiga, Fernandez de Cordova, Marquesa de *Astorga, y Velada*, Duquesa, y Señora de *Atrisco*, Marquesa de San Román, Ayamonte, y Villamanrique, Condesa de *Trastamara*, Saltes, Chantada, Santa Marta, Villalobos, y Nieva, Señora de Villatoro, à quien pertenece el Oficio de Alferez Mayor, y el Pendon de Divisa, y un Canonicato perpétuo de la Santa Iglesia de Leon, &c.

ARANDA, en el Reyno de Aragón, à quatro leguas de Zaragoza. Es Cabeza de Condado, que se erigió en 1488. *por los Reyes Cathólicos à favor de* Don Lopez Ximenez de Urrea, *Señor de Rueda, y Almonacid. Su Poseedor se intitula*:::Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea, &c. Conde de *Aranda*, y Castelflorido; Marqués de Torres; Vizconde de Rueda, y Biota; Baron de las Baronías de Gavin,

Sie-

Sietamo, Clamosa, Eripól, Trasmóz, la Mata de Castilviejo, Antillón, la Almolda, y Cortes; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Maella, Mesones, &c. Rico-Home de naturaleza en Aragón; Grande de España de primera Clase; Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro; Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio; Capitan General de los Reales Exércitos, y de Castilla la Nueva; Presidente del Consejo, que con tanto acierto gobierna en este año de 1766.

ARCO, en la Estremadura, entre Coria, y Plasencia. Es Cabeza de Ducado, erigida à favor de Don Alonso Manrique de Lara por el Señor Felipe V. año 1715. *El Poseedor se intitula*::: Don Luis Manuel Laso de la Vega Manrique de Lara, Fernandez de Cordova, Moscoso, y Lemus, Figueroa, y Coello, Vivero, Infantas, Silva, Toledo, Mendoza, y Solís; Duque del *Arco*, Conde de Puerto llano, y de Montehermoso, Marqués de Miranda de Auta: Señor de las Villas, y Estado de *Galisteo*, y de las Villas de Colmenar, Pasarón, Torre Menga, y de las Torres de Alaurin, Alcayde perpétuo del Castillo de Casarabonelas, Alguacil Mayor de la Ciudad de Badajóz, su Arrabal de Terrana, Montero Mayor, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

ARCOS, la Ciudad de Arcos de la Frontera está en la Andalucía à diez leguas de Cadiz, sobre una fuerte Roca, à orilla del Rio Guadalete. Tubo diferentes Dueños, y fue Solár de Rodrigo de Avalos, *Condestable de Castilla, hasta que* Don Juan el II. *lo erigió en Condado à favor de* Pedro Ponce de Leon, *Señor de Marchena, à quien quitó el Condado de Medellin. Rodrigo Ponce de Leon, su nieto, fue creado Duque, y Conde de Cadiz en* 1484. *por los Reyes Cathólicos. Su hija mayor llevó en matrimonio este Ducado, casando, por evitar pleytos, con* Luis Ponce de Leon, *Señor de Villagarcia. Los Reyes Cathólicos consideraron à Cadiz, como precisa para la navegacion, y comercio, è incorporaron à Cadiz en la Corona, dando à los Ponces el Estado de Casares en* 1498. *El actual Poseedor se intitula*::: Don Antonio Ponce de Leon, Spinola de la Cerda, Lencaster, Cardenas, Manuel, Manrique

de

de Lara, *Duque de Arcos, de Maqueda, de Najera, y de Baños*; Conde de Baylen, de Casares, de Treviño, y de Valencia de Don Juan; Marqués de Zahara, y de Elche; Señor de la Taha de Marchena, de Ocon, de la Casa, y Villa de Villagarcía, de las de Marchena, Rota, Chipiona, Riaza, Riofrio, y de las de Villaluenga, Ubrique, Grazalema, y Benaocáz en la Serranía de Ronda, de la Casa, y Mayorazgo de los Manueles: Baron de Axpe, Planes, y Patraix: Adelantado Mayor del Reyno de Granada; Alcalde Mayor de las Ciudades de Toledo, y Sevilla: Alcayde de las Fortalezas de la Mota de Medina del Campo, Alcazabas, y Puertas de Almería, de Chinchilla, y de Sax; Grande de España de primera Clase; Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro; Comendador de Calzadilla en la de Santiago; Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio; Teniente General de sus Exércitos, y Capitan de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps.

ARIZA, distante seis leguas de Calatayud, Reyno de Aragon. Es Cabeza, y Título de Marquesado, que erigió Felipe II. *à favor* de Don Francisco Palafox. *El Poseedor se intitula*: : : Don Juachin Antonio de Palafox y Revolledo, Ximenez de Urrea, Centurion, Zuñiga, Mesía, Dolz, Planes, Folch de Cardona Ligni, Ruiz de Liori, Portocarrero, Cordova, y Mendoza, Almirante de Aragón Marqués de *Ariza*, de la Guardia, Almuña, y Guadaleste, Conde de Santa Eufemia, y de la Monclua: Señor de las Baronías de Calpe, Altea, Benica, Teulada, Otes, y Almarza, con las de Confrides, Ondera Bechi: Rivarroja, de Garva con sus Valles, y Pueblos de Zeta, y Trebacell: Señor de Mardenir, sus Castillos, y Casas fuertes, la de Guadigira, Aragonesa Rivera, y de la Jurisdiccion de Albendin: Poseedor de las Casas Mayorazgos de Carrillo, Albornoz, y Barrientos, de los Estados de Torralva, Peteta, y sus siete Aldéas, de las Villas de Cañamares, Portilla, Valdecabras, las Majadas, Ozenteso, y Baltablado del Rio, Lucar, Sierro, y Sufli, Alcalde Mayor de los Hijos Dalgo de los Reynos de Castilla: Patrono único universal del Colegio Mayor de San Clemente de Españoles en la Ciudad de Bolonia: de la Capilla de Caballeros, sita en la Santa Iglesia de Cuenca, y del Desier-

to de San Joachin de Carmelitas Descalzos de la Provincia de Santa Ana, Obispado de Cuenca, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

ARGETE, este Ducado se erigió por el Señor Felipe V. *à favor de* Don Christoval Moscoso, y Montemayor, VII. Señor de las Torres de Alcorin, y primer Conde de las Torres: *Su Poseedor se intitula*: : : Don Alonso de Zayas, Guzman, Moscoso, y Montemayor, Laso de la Vega, y Cordova, *Duque de Argete*, Conde de las Torres, de la Corzana, y Santa Cruz, Marqués de Cullera, Señor de la Albufera, y de Alcorin, &c.

ATARES en el Reyno de Aragón, à dos leguas de Jaca. Es Cabeza de Condado erigido por Felipe IV. *à favor de* Don Juan de Latrás: *Su Poseedor es*: : : Don Christoval Pio Funes de Villalpando, Gurrea, Sanz de Latrás, Abarca de Bolea, y Castro, *Conde de Atarés*, y del Villar: Señor de la Casa, y honor de Gurrea, y sus Villas, y Lugares, de Alcalá de Gurrea, Aguero, Embun, Santa Engracia, Marracos, Callen, Sabayos, Santa Olaria de la Peña, y Lusera, y de los Castillos de Velle tra, Artajona, Hornos, y Santia los Agudos, y San Pedro de las Cañas, con las Casas, y Pardinas de Violada, Alboret, Castillaros, Tabernas, Gazaperas, la Carboneta, la Ortíz, Lanzacos, Pedranas, Ascaso, y Santa Maria del Villár, Señor de las Baronías de Quinto, Gelsa, Velilla, y de su famosa Campana, Alforque, Bonastre, y Castillo de Matamala, la de Figueruelas, Cabañas, Azur, y Retuer, del Castillo, y Villas de Estopiñan, y Mas de Rufla, Espluga, San Quilez, y la de Latrás; Señor de los Lugares de Javierregay, Anzanego, Arto, Sieso, y Velarra, de la Salina de Escalete, y su honor, de San Juan de la Rué y Viscasillas: Patrono de los Conventos de Capuchinas de la Ciudad de Huesca, del de la Santa Espina de Gelsa, y de la Casa de los Padres Agonizantes de Zaragoza, y del magnífico Sepulcro, que los Atarés erigieron en el Real Monasterio de San Juan de la Peña: Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

BALBASES, en Genova; erigida en 1621. *por* Felipe IV. *à favor de* Ambrosio Spinola. *Su Poseedor se intitula*:::

Don

Don Carlos Joachin, Spinola de la Cueva, y de la Cerda, Marqués de los *Balbases*: Duque de *Sexto-Roca*, Piperocí, Peutime, Montevelo, Monte-Martinez, y Paserno: Baron de Ginosa, Feudatario de Cavalnocetto, y Pontecurón, Gran Proto-Notario del Supremo Consejo de Italia, Comendador de Malagón en la Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Brigadiér, y Coronél del Regimiento de Caballería de Montesa.

BAñOS, en el Reyno de Cordova, à diez leguas de esta Ciudad, es Título de Ducado por Felipe III. *à favor de la Casa de* Leyva, *de donde pasó à la Casa de la* Cerda, *de la Rama de* Ladrada: *Su Poseedor se intitula*::: Don Antonio Ponce de Leon, Spinola de la Cerda, Lancaster, y Cardenas, *Duque de Baños*, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Calzadilla, Teniente General de los Exercitos, Capitan de la Real Compañia de Guardias de Corps Españolas, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

BAñOS, en la Rioja, *cerca de la Ciudad de Najera. Es Cabeza de Condado por* Felipe III. *à favor de la Casa de* Leyva: *Su Poseedor se intitula*::: Don Joachin Osorio, Moscoso, Guzmán, *Conde de Baños*, Señor de Ginés de Leyva, y Villas de Tirgo, Santurde, Velasco, Villanueva, Tovia, y Bozo, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. y Caballerizo Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora.

BEDMAR, en la Andalucía, entre Baeza, y Ubeda, y Cabeza de Marquesado por Felipe III. *à favor de* Don Alonso de la Cueva. *Su Poseedor se intitula*::: Don Felipe Pacheco de la Cueva, Acuña, Bobadilla, Fernandez, Marqués de *Bedmar*, Moya, y Asentar, Coronél de los Reales Exércitos.

BEJAR, à diez leguas de Plasencia. Es Cabeza de Ducado, que erigieron los Reyes Cathólicos en 1458. *à favor de* Don Alvaro de Zuñiga, Señor de Plasencia. *Su Poseedor se intitula*::: Don Joachin Diego Lopez de Zuñiga, Duque de *Bejar*, de Plasencia, y Mandas, Conde de Velalcazar, Señor de Villas, y Estados de la Puebla de Alcocér, Gibraleon, Burguillos, Capilla, Curiél, y Bañares, con las demás

de sus Partidos, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, del Real de San Genaro, y Ayo del Príncipe nuestro Señor.

VENAVENTE, del Reyno de Leon, en la tierra que llaman Campos, *y sobre el Rio Esla. Es Cabeza de Condado: fue Título de Ducado, que tubieron los Príncipes de la Corona, y se erigió en Condado por* Enrique III. *en* 1398. *Esta Casa tiene la particularidad de haber continuado con sucesion varonil, sin intermision, desde su primer Conde* Don Alfonso Pimentél, *hasta el presente que se intitula*: : : Don Francisco Pimentél, Vigil de Quiñones, Borja, Carroz, y Centelles, Fernandez de Cordova, Lopez de Zuñiga, Sotomayor, y Mendoza, Herrera, Henriquez de Guzmán, y de Cabrera, Ponce de Leon, Benavides, Fernandez de Velasco, Conde Duque de *Benavente*, Duque de *Medina de Rio-Seco*, Duque de *Gandía*: Conde de Mayorga, de Melgar, de *Alva de Aliste*, de Villafior, y de Oliva: Marqués de Jabalquinto, y Lombay: Príncipe de Esquilache: Señor de las Casas de Herrera, Almanzora, y Estiviel, y de las Villas de Garrobillas, y Bembibre, Castrocalbon, y Carvajales con sus Jurisdicciones: Alcayde perpétuo de los Reales Alcazares de la Ciudad de Soria, y Zamora, y de su Fortaleza: su Alguacil Mayor: Alcayde, y Escribano Mayor de Sacas de dicha Ciudad: Caballero del Real Orden de San Genaro, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

CASTELAR, se erigió en tiempo del Señor Felipe V. *à favor de* Don Balthasar Patiño: *Su Poseedor se intitula*: : : Don Lucas Fernandez Patiño, Marqués de *Castelár*: Conde de Velveder: Señor de las Villas de Neda, Trasantos, la Quinza, Villauzan, Sobrado, Chamoso, Valle de San Juan del Rio, de Consovegas, Castromil, y Freyria: Caballero del Orden de San Genaro, Comendador de Veas, y Alangel en la de Santiago, Gentil-Hombre de Cámrra de S. M. con exercicio, Gobernador, y Capitan General de Aragón, &c.

CASTELLDORRIUS, en el Principado de Cataluña, erigido por Carlos II. *en favor de* Don Manuel de Oms, y de Santa Pau, *olim* de *Sentmanat*, y de Lanuza: *Su Poseedor*

se

se intitula : : : Don Manuel de Oms, y de Santa Pau, *olim* de Sentmanat, y de Lanuza, Marqués de *Castelldorrius*, Valdecañas, y Torremayor: Señor del Castillo de Berga: Regidor perpétuo de la Ciudad de Malaga: Teniente Coronel de Caballería, con Compañía en el Regimiento de Dragones de Edimbourg.

CASTEL-RODRIGO, en Portugál, y cercanias de Almeida, es Cabeza de Marquesado, erigido por Felipe III. *y antes Condado por* Felipe II. *á favor de* Don Christoval de Moura. *Su Poseedor se intitula*::: Don Gisberto Pio de Saboya, Moura, Corte-Real, Moncada, Spinola, y la Cerda, *Homo Dei*, Marqués de *Castel-Rodrigo*, y de Almonacid, Príncipe Pio: Duque de Nochera: Príncipe de San Genaro: Noble Veneto, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, y Caballero del Real Orden de San Genaro, &c.

CASTROMONTE, se erigió por Felipe IV. *à favor de* Don Luis Francisco de Baeza. *Su Poseedor se intitula*: : : Don Fernando de Baeza, Manrique de Lara, Mendoza, Vicentelo, Sylva, Rivera, Haro, y Santo Domingo, Marqués de *Castro-Monte*, Montemayor, y del Aguila: Señor de las Villas de Estepar, Frandominez, dos Hermanas, Baños, Lagunilla, el Cerro, la Calzada, Valdefuentes, Peña Caballera, Horcajo, Valde-Escobosa, Aldéa Felipe, Valde la Matanza, el Colmenar, la Aldéa, Valbuena, Christoval Magán, el Viso, Villaseca, y Villaluenga; Notario Mayor de la Ciudad de Toledo; y su Alcayde perpétuo, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, y Gran Chancillér perpétuo del Real Consejo de Hacienda, y sus Tribunales.

CERVELLON, en el Reyno de Valencia. Es Cabeza de Condado, erigido por Felipe IV. à favor de Don Gerardo Cervellón. *Murió este Conde en 2. de Octubre del año de* 1760.

CIFUENTES, en Castilla la Vieja, distante de Siguenza cinco leguas. Es Cabeza de Condado, erigido en 1455. *por* Enrique IV. *à favor de* Juan de Sylva. *Su Poseedor se intitula*: : : Don Juan de Sylva, Pacheco, Girón, Ruiz de Alarcón, Meneses, Guevara, Zapata, Toledo, Fernandez de

Cordova, Conde de *Cifuentes*, Alferez Mayor de Castilla, Marqués de Alconchél: Señor de las Villas de Cifuentes, Villarejo de Fuentes, Abaladejo de Cuen, de Torbiscon, Burujon, &c.

ESTEPA, en la Andalucía, à cinco leguas de Ecija. Es Título de Masquesado, se erigió por Felipe II. *à favor de* Marcos Centurion. *Su Poseedor se intitula*::: Don Juan Baptista Centurion, Fernandez de Cordova, Ursino, Velasco, Arias, Carrillo, Mendoza, Albornóz, &c. Marqués de *Estepa*, de Almunia, del Hula, Vivola, Monte del Bay, y la Almeda: Conde de *Fuensalida*, Colmenar, Casapalma, y Barajas: Patrono perpétuo del Insigne Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia: Señor del Estado de Villarias, y Villas de Oreja, Lillo, Huesca, Humanes, Guadamuz, las Posadas, y Rejas: Alguacil Mayor perpétuo de la Ciudad de Toledo: Alferez Mayor perpétuo de la de Malaga, &c.

FERNAN-NUÑEZ, en la Andalucía. Es Cabeza de Condado erigido por Felipe IV. *à favor de* Don Alonso Eustasio de los Rios; *y su Poseedor es*::: Don Carlos de los Rios, Conde de *Fernan-Nuñez*: Señor de Vencalez, y Lamorena, y de los Mayorazgos de Leonis, y Tolote: Teniente de Guardias de Infantería Española, &c.

FRIAS, en Castilla la Vieja, à doce leguas de Burgos, cerca del Ebro. Es Cabeza de Ducado, por los Reyes Cathólicos, à favor de Don Barnardino Fernandez de Velasco, Conde de *Haro*, *Condestable de Castilla. Su Poseedor*:::: Don Bernardino Fernandez de Velasco Tobár de Bracamonte, Luna, Pimentél, y Zuñiga, Duque de la Ciudad de *Frias*, Conde de Haro, Castilnovo, y de Salazar: Señor de las Villas de Villalpando, Pedraza de la Sierra, Herrera de Pisuerga, Villadiego, Bibriesca, Belorado, Briñas, Casa la Reyna, Saxá, Zerezo, y la Puebla de la Ciudad de Arnedo: de las Casas de Velasco, y Siete Infantes de Lara, Conde de *Peñaranda de Bracamonte*: Marqués de Fresno, Señor de las Villas de Aldéa Seca, de la Frontera, Boveda, del Pio à el Mar, y Cantaracillo, &c. Gentil-Hombre Cámara de S. M. con exercicio.

FUEN-

FUENTES, à quatro leguas de Zaragoza, y à orillas del Ebro. Es Cabeza de Condado por Don Fernando el Catholico, *à favor de* Don Juan Fernandez de Heredia. *Su Poseedor*::: Don Joachin Atanasio Pignateli de Aragón, y Moncayo, Fernandez de Heredia, Duque de *Solferino*, Conde de *Fuentes*, Marqués de Coscojuela, y Mora, Baron, y Señor del Huerto, de Argavieso, y de Peralta, Caboazara, Arbánies, Castejon, Liesa, Ibieca, Permisán, Pueyo, y las Casetas, Coscojuela, Baron, y Señor de Alcarráz, y sus Anéxos en Cataluña, Baron de Riesi, y sus nueve Feudos en el Reyno de Sicilia, Príncipe del S. R. I. Gentil-Hombre de Cámara de S. M. y Embaxador de Francia.

FUENCLARA, en Aragón, le posee Doña Maria Hypolita Cebrian, y Patiño, Condesa de *Fuenclara*, Dama de la Reyna, &c.

GRANADA, Territorio à quatro leguas de Estella, en Navarra, erigido por Felipe Quinto *à favor de* Don Juan Idiaquez, *Conde de Salazar, Teniente General de sus Exércitos, y Ayo del Señor Rey Don Fernando el Sexto. El Sucedor se intitula*::: Don Ignacio de Idiaquez, Arnarez de Garro, Navarra, Loyola, Garnica, Cordova, y Mauleon, Duque de *Granada, de Ega*, Conde de Xavier, Marqués de Cortes, y de Valdetorres, Vizconde de Zolina, de Muruzabal, y de Andoyn, Mariscal perpétuo del Reyno de Navarra, Señor de las Villas de Santa Maria del Campo, Valera, Torres, Vera, Valdetorres, Silillos, Deracalde, Viveros, Traybuenas, Rada, Avaiza, Sabaiza, y de Verbél, y de las Casas, de Loyola, Yarza, Alcega, &c. Patron del Convento de San Bernardino de Madrid, &c. Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, y Teniente General de sus Reales Exércitos.

HIJAR, en el Reyno de Aragón, à doce leguas de Zaragoza. Es Cabeza de Ducado, que en 1483. *dieron los Reyes Católicos* à Don Juan Fernandez de Hijar, descendiente de Don Pedro Fernandez, hijo del Rey Don Jayme Primero de Aragón. *Esta Casa tiene (por Conde de Rivadeo) el honor de comer con el Rey siempre que el dia de Reyes coma en público, y el mismo dia le dá el Rey su vestido. El Poseedor se inti-*

tula::: Don Pedro Alcantara Fernandez de Hijar, Sylva, Portugál, Portocarrero, y Mendoza, Suarez de Carvajal, Rivera, Villandrando, Sarmiento de la Cerda, Pinos, Cabrera, Conde-Duque, y Señor de *Hijar*, Duque de *Lecera*, Conde-Duque de Aliaga, Marqués de *Orani*, Conde de Salinas, Rivadéo, Valfagona, Guimera, *Belchite*, y Palma, Marqués de Almenara, y Montesclaros, Vizconde de Illa, Ebolcanet, Arqueforadt, y Ansobell, Señor de las Villas de Peñalvér, y Alondiga, y de las Baronías de Monovar, Sollana, Guisona, Mur, y Milani, de Peramola, Peralcos, Estach, y Rocafort. Príncipe de Portela, Señor en lo Temporal, y Espiritual de la Villa de Villa-Rubia de los Ojos de Guadiana, Adelantado Mayor del Mar Occeano, Divisero Mayor de la Dignidad Real de Castilla, Repostero Mayor de Castilla, General de Cantabria, Alcayde Mayor de Victoria, y Miranda de Ebro, por fuero de heredad todo lo expresado.

HUESCAR, en la falda del Monte Sagra, y à veinte leguas de Granada, es Cabeza de Ducado. Esta Ciudad la dieron los Reyes Cathólicos en 1480. à Fadrique Alvarez de Toledo, *y despues se erigió en Ducado à favor de* Fernando Alvarez de Toledo, tercer Duque por Felipe Segundo. *Su Poseedor se intitula*::: Don Francisco de Paula, Sylva, Alvarez de Toledo, y Portugál, Duque de *Huescar*, Marqués de Coria, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. Comandante en Gefe de la Brigada de Caravineros Reales, y Mariscal de Campo, &c.

INFANTADO. Se dá el nombre de Infantado à un Territorio de muchos Lugares, que comprehende las Villas de Alcocér, Salmeron, Valdeolivas, *y otros muchos Pueblos. Es Cabeza de Ducado, que erigieron los Reyes Cathólicos à favor de* Don Diego Hurtado de Mendoza, tercer *Marqués de Santillana, en* 1475. *Su Poseedora se intitula*::: Doña Maria Francisca Alfonsa de Sylva, Hurtado de Mendoza, y la Vega, Sandovál, y Luna, Duquesa del *Infantado*, *Pastrana*, y *Lerma*, Marquesa de Santillana, y del Cenete, Condesa de *Saldaña*, y del Real de Manzanares, Princesa de *Melito*, y de *Eboli*, Señora de la Provincia de Lievana, y de las Villas de

Hi-

Hita, y de Buytrago, Baronesa de las Baronías de Ayora, y Alberique en el Reyno de Valencia, &c.

LOSADA, fue erigido por el Señor Don Carlos Tercero, *que Dios guarde, à favor de su actual Duque, que se intitula*::: Don Joseph Fernandez de Miranda, Ponce de Leon, y Guevara, Duque de *Losada*, y Mata, Caballero del Real Orden de San Genaro, y Gentil-Hombre de Cámar de S. M. Sumillér de Corps del Rey nuestro Señor, &c.

LUNA, en Aragón à nueve leguas de Zaragoza, entre Tudela, y Huesca. Es Cabeza de Condado. Don Pedro Quarto *le erigió à favor de* Don Lope de Luna. *Su Posedor se intitula*::: Don Joseph Claudio de Aragón, y Gurréa, Borja, Bermudez de Castro, Bardaxi, Moncayo, Osorio, Figueroa, Velasco, Pinos, Castro, Ximenez, Zerdán, Diaz de Escorón, Martinez de Marzilla, Agustin, Dansa, Urries, y Navarra, *Conde-Duque de Luna, Duque de Villahermosa*, Marqués de Navarrés, de Cañizares, y de San Felices, Señor de las Baronías de Esterquel, Pedrola, Herla, el Castellar, Frescano, Oliete, Grañen, Letux, Forrellas, Escorón, y Zayda, &c. de las Baronias de Navarrés en Valencia, de los Estados de Saldañuela, y Cuzcurrita en Castilla, del de Nogueyra, y sus Pueblos en Galicia, y de los Mayorazgos, y Casas de sus Apellidos, *Gefe, ò Pariente Mayor de la Real Casa de Aragón en la Linea de los Duques de Villahermosa*, y Baron agnado de la Gran Casa de *Osorio* en la linea de los *Condes de Lemus.*

LUNA, ò ARION. Este Titulo del Conde fue erigido por Enrique V. *en favor de* Don Diego Fernandez de Quiñones. *Su Posedor se intitula*::: Don Ignacio Joseph Vigil de Quiñones, Pimentél, Zuñiga, Borja, Benavente, y Benavides, *Conde de Luna, Duque de Arión*, Conde de Fontanar, Señor de la Casa de Quiñones, y Castillo fuerte de Luna, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, &c.

MACEDA, en el Reyno de Galicia, à quatro leguas de Orense. Es Cabeza de Condado, erigido en 1654. *por* Felipe IV. *à favor de* Don Alonso de Lanzós Andrade. *Su Posedor se intitula*::: Don Francisco Xavier de Lanzós, Yañez de Noboa, Andrade, Enriquez de Castro, Cordova, Ayala, Ha-

Haro, Montenegro, Sotomayor, Taboada, y Villamarin, Conde de *Maceda*, y Taboada, Vizconde de la Yosa, Gentil Hombre de Cámara de su Magestad con exercicio, Caballero del Orden de Santiago, Señor de las Casas de los Maestres de Calatrava, y Alcantara (Don Pedro, y Don Gonzalo Yañez de Noboa) de la de Villarino del Campo, Fortaleza de Villamarin, y Pineyra de Arcos de la de Santantoiño, Terranova, Somoza, y las Mestas, Villamourel, Medin, y Vigo, de la Casa, y Torre de Villouráz, y Lanzós, sita en la Ciudad de Betanzos, con su Jurisdiccion, Alferez Mayor, y Regidor de ella, Señor de las Casas, Torres, y Jurisdicciones de la de los Crus en la Villa de Pontevedra, Señor de las Islas de Ons, y Onza, en el Mar Occeano, Teniente General de los Exércitos de su Magestad, y de su Consejo de Guerra.

MANCERA, está junto à Peñaranda, Obispado de Avila: se erigió Marquesado en 1613. *Su Poseedor se intitula*: : : Don Joseph Francisco de Rivera, Barroso, Pimentél, Requesens, Quiñones, Zualar, Enriquez, Dívila, Zuñiga, y Guzmán, Marqués de *Mancera*, y Povár de Malpica, y Montalvo, Señor de las Villas de Allariz, Milmanda, Percio de Aguilar, sus Jurisdicciones, y Merindades, Conde de Gondamár, Señor de las Villas de Parla, Mariscal de Castilla, y Protector de la Santa, y General Inquisicion, Coronél de los Exércitos de S. M.

MEDINA-COELI, está en Castilla la Vieja, à quatro leguas de Siguenza, y cerca del Rio Xalón: erigióse esta Villa en Condado en 1368. *à favor de* Don Bernardo Fox de Bearne, *y este Titulo duró hasta* Don Luis de la Cerda, *à quien hicieron primer Duque los Reyes Cathólicos en* 1491. *Su Poseedor se intitula*: : : Don Luis Antonio Fernandez de Cordova, Spinola de la Cerda, Gomez de Figueroa, Folch de Cardona, Aragón, Portocarrero, Enriquez de Rivera, Sandoval, Manrique, Padilla, y Acuña, Duque de *Medina Coeli*, de *Feria*, *Segorve*, Cardona, y de *Alcalá*, Marqués de *Comares*, de Pallars, de Montalván, y Villalva, Conde de *Santa Gadéa*, de *Buendía*, de los Morales de Ampurias, y de Pradas, Vizconde de Villamur, Señor de las Ciudades de

Mon-

Montilla, y Lucena, de las Baronías de Benaguacil, Puebla de Balbona, Funeda, Entenza, Sierra, Soneja, Azuebar, Ria Conca, de Ordena, Valle de Ujo, y de las Villas de Baldeavero, y Baldeaberuelo: Adelantado Mayor de Castilla, y Adelantado, y Notario Mayor de la Andalucía: Alguacil Mayor de la Ciudad de Sevilla, y su Tierra: Alcayde de la Real Casa del Campo, y Sol de Madrid, del Real Palacio, y Caballerizas de esta Corte, de los Reales Alcazares, Palacio, y Rivera de la Ciudad de Valladolid, del Castillo, y Fortaleza de la Ciudad de Burgos, y de la Real Casa de la Moneda de dicha Ciudad: Escribano Mayor de Hijos-Dalgo de la Real Chancillería de Valladolid: único perpétuo Patrono de las Insignes Iglesias Colegiales de Medina-Cœli, Cardona, y Zafra: Patrono de las Cathedras de Prima, y Visperas de Theología del Colegio de Santo Thomás de la Ciudad de Alcalá de Henares, y de la de Prima de la Ciudad de Valladolid, y de la de Prima, y Visperas de la Ciudad de Salamanca: Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, y Profeso del Real de San Genaro, y del de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. y su Cabalierizo Mayor, &c.

MEDINA-SIDONIA. La Ciudad de Medina-Sidonia, distante ocho leguas de Cadiz, es Cabeza de Ducado, que erigió Don Juan el Segundo *en* 1445. *à favor de* Don Juan de Guzmán, *tercer Conde de Niebla. Su Poseedor se intitula*: Don Pedro de Alcantara, Alonso de Guzmán el Bueno, Duque de *Medina-Sidonia*, Conde de *Niebla*, y quince Pueblos de su Partido, Marqués de la Ciudad de Cazaza en Africa, Señor de las Almadrabas de las Costas de Andalucía, y de las Villas de Trebusena, Conil, Chiclana, Vegér, Bullullos, Huelva, y las de su Partido, San Juan del Puerto, y Aljaraque de la de Ximena, y Dozaba, parte de los Polos de la Gasin, y sus Lugares, y de la de Ayamonte, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, &c.

MINA, este Marquesado se erigió por el S ñor Don Carlos Segundo, *à favor de* Don Pedro de Guzmán, *Teniente General, y Gobernador en Indias. Su Poseedor se intitula*: Don

Jay-

Jayme Miguél de Guzmán, Dávalos, Spinola, Palaviccino, Ramirez de Arellano, Santillán, Ponce de Leon, y Mesía, Marqués de la *Mina*, Duque de la Palata, Conde de Pezuela, de las Torres, Príncipe de Masa, Marqués de Cabreda, Baron de Mozota, Señor de Santarén, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Caballero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de los de Sancti-Spiritus, San Genaro, y Calatrava, Administrador en el de Montesa, de las Encomiendas de Silla, y Venasal, Capitan General de los Exércitos de S. M. Director General del Exército, y Principado de Cataluña, y Presidente de su Audiencia.

MIRANDA del Castañar, à quatro leguas del célebre Santuario de nuestra Señora de la Peña de Francia. Es Cabeza de Condado, que erigió Enrique IV. *à favor de* Don Diego Lopez de Zuñiga. *Su Poseedor se intitula*::: Don Antonio Lopez de Zuñiga, Avellaneda, Bazán, Chaves, Chacón, Ayala, Mendoza, Enriquez, Osorio, Acevedo, y Valdés, Cardenas, Zapata, Roxas, Luna, y Vargas, Conde de *Miranda*, Duque de *Peñaranda*, Marqués de la Bañeza, de Mirallo, y Valdunquillo, Vizconde de la Valduerna, Conde de la Calzada, y Casarrubios del Monte, Señor de las Villas, y Valles de Haza, Iscar, Lillo, Valdigñate, Montejo, Santa Cruz de la Salceda, Orcajo de las Torres, San-Pedro de la Tarce, Castro Membibre, Zepeda, Mogarráz, Monforte, Villanueva del Conde, Sequeros, la Puebla, Candelada, Talavera la Vieja, Valdeverdeja, el Bohonál, Valdezate, Fuentezén, Oyales, Fuentelisendro, Badocondes, Coscurita, Langa, Rejas, Oradero, Castillejo de Robledo, Bocigas, Moradillo, Aguilera, Fresnillo de las Dueñar, Zazuar, Ontoria, de Valdearados, Cuebas de Probanzo, Fuente el Cesped, Pardilla, Adrada, Castillo de la Vesa, Ontangas, San Martin de la Fuente, Arroyomolinos, Villamanta, el Alamo, Valmojado, Ventas de Retamosa, las Pedrosas, Villalva del Alcór, y Palos de la Frontera, y su Puerto en Andalucía: Señor de las Casas, y Mayorazgos de Bazán, Osorio, Acevedo, Avellaneda, Valdés, Cardenas, Roxas, Luna, Bargas, y de la Ilustre Casa de Avellaneda, y de la Antigüa de Alabón.

MON-

MONDEJAR, en la Alcarria, entre los Rios Tajo, y Tajuña, erigióse en Marquesado en 1512. *por la* Reyna Doña Juana *à favor de* Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Conde de Tendilla. *Su Poseedor se intitula*:::: Don Nicolás Maria Iñigo, Lopez de Mendoza, Ibañez de Segovia, Cordova, Arogón, Velasco, Ruiz de Alarcón, Alvarez de Toledo, Enriquez de Guzmán, Rodriguez de Ledesma, Sotomayor, y Meneses, Pacheco, Barba de Campos, Castilla, Sarmiento, Vazquez de Acuña, Ponce de Leon, y Chacon, Marqués de *Mondejar*, Conde de Tendilla, Marqués de Palacios, de Castro-Fuerte, Agripoli, y Valhermoso, Vizconde de Santarén, Señor del Estado de Alconchel, y Zayno, y de la Villa de Fermoselle, situada en el Reyno de Portugal, del Estado, y Señorío de Bonache, del de Mathadeon, y del de la Polvoranca, &c.

MONTELLANO, está en Castilla la Vieja, y se erigió por el Señor Felipe V. *Su Poseedor es*::: Don Joseph de Solís, y Gante, Rodriguez de las Varillas, Valde-Rabano, Dávila, Pocheco, Girón, y Enriquez, Duque de *Montellano*, Conde de Saldueña, Adelantado Mayor de Yucatán, Señor de Cempron, Bernoy, y de las Villas de Petorrillo, la Granja, Peralejos de Solís, y Navarros de Saldueña, y la Puebla, Santa Catalina de Verja, Muñoz, Caballero del Orden de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, y Mayordomo Mayor del Serenísimo Señor Infante Don Luis.

MONTEMAR. Este Ducado le erigió Felipe V. *à favor de* Don Joseph Carrillo de Albornoz, Conde de *Montemar por* Carlos Segundo: *le posee* Doña Maria Magdalena Carrillo de Albornoz, Esquivel, Guzmán, Duquesa de *Montemar*, y Vitonto, &c.

MONTIJO, en Estremadura, à quatro leguas de la Ciudad de Mérida, y à las orillas del Rio Guadiana. Es Cabeza de Condado, erigido por Felipe IV. *á favor de* Don Juan Portocarrero. *El Poseedor se intitula*:: Don Christoval Portocarrero, Guzmán, Luna, Enriquez de Almansa, Cardenas, Pacheco, y Acuña, Funes de Villalpando, Monroy, y Aragón, Conde del *Montijo*, Señor de la Ciudad da Mo-

guer,

guer, Marqués de Algava, y Villanueva del Fresno, Conde de Fuentidueña, Marqués de Barcarrota, Balderrabano, Osera, y Castañeda, Señor de la Villa de la Adrada, y demás del Estado, de la Puebla, de la Calzada, Huetortaja, Codesal, Vierlas, y los Palacios: Mariscal Mayor de Castilla, y Alcayde Mayor de la Ciudad de Sevilla, Alcayde perpétuo de la Alcazaba, Fortaleza de la Ciudad de Guadix, Capitan principal de la Compañía de los cien contínuos Hijos-Dalgo de la Casa de Castilla, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, de los de San Miguél, Sancti-Spiritus, y San Genaro.

OñATE, en Guipuzcoa, entre Vizcaya, y Alava, Cabeza de Condado de inmemorial tiempo, y su Mayorazgo se fundó en el año 1149. *habiendose renovado el Título de Conde por* Enrique IV. à Don Pedro Velez, Ladron de Guevara, *Rico-Hombre de Castilla*, y *XVI. Señor de él, y confirmado por los Reyes Cothólicos. Su Poseedor se intitula* : : : Don Joseph de Guzmán, Velez, Ladron de Guevara, y Tasis, Enriquez, Porres, Sotomayor, Mugica, Figueroa, Laso de la Vega, Nuño, Spinola, y Colona, Marqués de *Montealegre*, *Conde de Oñate*, *Duque de Sesa*, Soma, y *Bacra*, Marqués de Quintana, y de Guevara, *Conde de los Arcos*, Añover, Castronuevo, Villamediana, Campo Real, *de Cabra*, Palamos, Olivito, Trivento, Avelino, y Villavix, Vizconde de Iznajar, Señor de las Villas de Meneses, Uña, Navianos, Batres, y Cueba, de Salinillas, Zalduendo, Pozuelo del Rey, Valverde, Serón, Santiago de la Puebla, Malpartida, Rute, Zambra, y Doña Mencía, Baron de Belpuig, Liñola, Calonge. Uxafada, Momparler, Ceana, el Mor, Ballestar, Almozó, la Sinoga, y la Cendrosa, y sus Jurisdicciones; y del Castillo de Rianjo, y de las Casas de Mugica, y Orbea, Patron unico Divisero de la Insigne Iglesia Colegial de San Miguél de Oñate, y de Urrujola, y Araoz, sus Anexos, y de las Parroquias de Santa Marina de Ojirondo, San Juan Bautista de Uzarraga, nuestra Señora de la Piedad de Anzuola, y de las Ante-Iglesias de Vedoña, Vedarreta, Arechavaleta, Goronaeta, Arenaza, Isurieta, Bullibar, y de las Parroquias de Guevara, Zalduendo, Urizar,

zar, Orenain, Heredia, San Roman, Harduya, Androin, Ibarguzen, Lecéa, Salimillas, y otras en Alaba, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, Gentil-Hombre de Cámara de S.M. con exercicio, Mayordomo Mayor del Rey nuestro Señor.

ORGAZ, à cinco leguas de Toledo. Es Cabeza de Condado, erigido por Carlos V. *en favor de* Don Albaro Perez de Guzmán; *y su Poseedor se intitula*::: Don Joseph Crespí de Valdaura, Avellaneda, Delgadillo, Mendoza, Guzmán, Toledo, Brondo, Orozco, Roxas, y Castañeda, Conde de Sumacarcél, *Castrillo*, *Orgáz*, Sierra Magna, Marqués de Villasidro, y de Palmas, Vizconde de Jayosa, Prestamero Mayor de Vizcaya, Señor de la Casa de Mendoza, del Castillo de Peñarroja, y de la Alcudia de Crespí, y de las Villas de Hormaza, Santa Olalla, Nanclares, Mendivil, Pontecha, de Santa Cruz de Campezo, Orvizu, y de otras en el Reyno de Cerdeña, &c.

OSUNA, en la Andalucía, à cinco leguas de Ecija. Es Cabeza de Ducado. Felipe II. *le erigió à favor de* Don Pedro de Girón V. *Conde de Ureña, en* 1562. *Su Poseedor se intitula*::: Don Pedro Zoyl Tellez Girón, Claros, Perez de Guzmán el Bueno, Sylva, Mendoza, Benavides, Carrillo, Toledo, Ponce de Leon, Aragón, Gomez de Sandoval, Enrique de Rivera, Duque de *Osuna*, Conde de Ureña, Marqués de Peñafiel, Camarero Mayor del Rey nuestro Señor, Notario Mayor de los Reynos de Castilla, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. y Capitan del Regimiento de Infantería de Reales Guardias Españolas.

PAREDES, en tierra de Campos, entre Palencia, y Carrion. Es Cabeza de Condado, erigido por Don Juan el II. *à favor de* Don Rodrigo Manrique de Lara, *Maestre de Santiago, y su Poseedor se intitula*::: Don Diego de Guzmán, Velez, Ladron de Guevara, Cordova, y de la Cerda, Conde de *Paredes*, Marqués de Quintana, y de Guevara, Señor de las cinco Villas de la Sierra de Alcaráz, y de Fuentes, de Carvajales, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercio.

PARSENT, en la Italia. Se erigió por Felipe IV. *à favor*

vor de Don Constantino Sernesio. *Su Poseedor se intitula*::: Don Joachin de la Cerda, Sernesio, Girón, Manrique de Lara, y Gonzaga, Conde de *Parsent*, Señor de las Baronías, y Lugares de Benigembla, Bernija, Miraxosa, Almacera, Beneferxi, Setla, del Castillo del Pot, y de la Casa de Sernesio en la Ciudad de *Como*, en el Estado de Milán, &c.

PERALADA, sobre el Llobregat, cerca del Castillon Ampurias. Es Cabeza de uno de los mas ilustres Condados de Cataluña. Su Poseedor se intitula::: Don Francisco Rocabertí, Bojadors, Aragón, Anglesola, Pax, y Orcaxi, Conde de *Peralada*, Zavellón, Vizconde de Rocabertí, Baron, y Marqués de Anglesola, Señor de Requesens, de las Baronías de Valmoll, Navasta, Villademuls, San Lorenzo de la Muga, Liers, Terrades, Darnius, Santa Leocadia, Terride, Buñoli de Rubio, &c. Juez Conservador perpétuo de la Universidad de Salamanca, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

PUñONROSTRO, en Castilla la Nueva. Es Cabeza de Condado, erigido por Carlos V. *en favor de* Don Juan Arias Dávila. *Su Poseedor se intitula*::: Don Francisco Xaviér Arias Centurión, Dávila, Hellevin, y Pacheco, Coloma, y Borja, Alpontt, Perez, Calvillo, Fernandez de Espinosa, Masco, Pujades de Venegas, Conde de *Puñonrostro*, Elda, y Alma, Marqués de Noguera, Señor de las Villas, y Fortalezas de Torrejon de Velasco, Pazuela, Palomero, Alcovendas, Fuentidueña, San Agustin, y Pedrezuela, del Algarve, Fortaleza de Casasola, y de los Montes de Bomberos en el Reyno de Castilla, de las Villas de Petrel, y Enguera, y Lugares de Pedreguer, Piles, Palmera, y Salinas, en el Reyno de Valencia: de la Villa de Malón, y Lugar de Alveta en el de Aragón, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

RICLA, en Aragón, entre Calatayud, y Zaragoza, à la Rivera del Rio Xalón. Es Cabeza de Condado, que erigió Felipe II. *y renovó* Felipe IV. *à favor de* Don Francisco de los Cobos, y Luna, Marqués de Camarasa. *Su Poseedor se intitula*::: Don Ambrosio Funes de Villalpando, Sanz de Latrás, Gurréa, Ximenez de Urréa, Conde de *Ricla*, por

Mar-

Marqués viudo de *Camarasa*, Teniente General de los Reales Exércitos, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. Comendador de Reyna en la Orden de Santiago, &c.

SALVATIERRA, en Galicia, à tres leguas de Tuy, en las cercanías del Miño, y en frente de Monzon, es Plaza de Armas, y Cabeza de Condado, erigido por Felipe III. *en* 1612. *à favor de* Don Diego Sarmiento, y Sotomayor. *Su Poseedor se intitula*::: Don Juan de Mata, Fernandez de Cordova, Spinola, y de la Cerda, Conde de *Salvatierra*, Marqués de Sobroso, y de Loriana de la Puebla, Baydes, y Valero: Comendador de Distriana en la Orden de Santiago: Poseedor de los Mayorazgos de Zuñiga, Meneses, y Loaysa: Señor de la Villa, y Condado de Pedrosa del Rey, del Estado, y Señorío de Cobeta del Portillo, las Achas, Franquera, Barcia, de Mera, Torrecilla del Pinár, el Villar, la Olmeda, Villanueva del Campillo, el Endrinal, Tornadizo, San Miguél, Prades, Huerta de Valdecarabanos, Don Llorente, Huelamo, y Hortaleza, Gentil-Hombre de Cámara con exercicio.

SAN JUAN de Piedras-Albas en Castilla. Es Cabeza de Marquesado, erigido por el Señor Felipe V. *Su Poseedor se intitula*::: Don Juan Pizarro, Picolomini de Aragón, Vargas, Carvajal, Sotomayor, Orellana, Rubin de Celis, Roda, Fajardo, y Coalla, Marqués de *San Juan* de Piedras-Albas, y de Orellana, Caballero del Insigne Orden de S. Genaro, Gentil-Hombre de Cámara, y Presidente del Consejo de Indias.

SANTA CRUZ, à la falda de Sierra-Morena, camino de Madrid à Sevilla. Se erigió en Marquesado por Felipe II. *à favor de* Don Alvaro Bazán. *Su Poseedor se intitula*::: Don Joseph de Sylva, Meneses, Aragón, Sarmiento, Dávila, Lopez de Zuñiga, Marqués de *Santa Cruz*, y de Bayona, Conde de Monte-Santo, de Pie de Concha, Señor del Viso, y Valdepeñas, de la Carlania de Valaguér, Baron de San Boy, Comendador de Yeste, y Taybilla en la Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio.

SANTISTEVAN del Puerto en la Andalucía, cerca de Cordova, se erigió en Condado, por Enrique IV. *à favor de* Dia Sanchez de Benavides, y en Ducado por el Señor Fe-

lipe V. *à favor de* Don Manuel Benavides. *Su Poseedor se intitula* ::: Don Antonio Benavides, y de la Cueba, Duque de *Santiestevan*, Marqués de Solera, y las Navas, Conde Concentayna, y del Risco, Señor de las Casas de Budmafines, y Benavides, Caballero del Orden de San Genaro, Capitan de la Real Compañia de Alabarderos, Gentil-Hombre deCámara de S. M. con exercicio, &c.

SASTAGO, en Aragón, à doce leguas de Zaragoza, à orillas del Ebro. Es Cabeza de Condado, que posee Don N. Fernandez de Cordova, y Alagón, Conde de *Sastago*, Marqués de Aguilar, &c.

SIRUELA, en Castilla, y cercanías de Aranda. Es Cabeza de Condado, erigido por Felipe IV. *à favor de* Don Juan de Velasco. *Su Poseedora es*::: Doña Mariana Espinola, Cueba Velasco, Silva, y Alarcón, Condesa de *Siruela*, y de Valverde.

SOTOMAYOR, en Galicia. Su Poseedor se intitula::: Don Felix Fernando Yañez de Sotomayor, Masones de Lima, Castro-Brito, Enriquez de Monroy, y Abreu, Duque, y Señor de *Sotomayor*, Marqués de Tenorio, y de los Arcos: Conde de Crecente, de Montalvo, y de Regalados: Vizconde de Villanueva de Cerbeyra, Baron de Posada, Alcayde Mayor de Puente de Lima, Gobernador, y Capitán General perpétuo de la Provincia de entre Duero, y Miño: Señor del Castillo de la Faba, y del de Fornelos, Giela, y Franzón, y de las Jurisdicciones de Cotobad, Tomeza, y Marcón: Caballero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, del Consejo de S. M. y Presidente del Real de las Ordenes, &c.

TABARA, en Castilla la Vieja, erigido por los Reyes Cathólicos à favor de Don Bernardino Pimentél. *Su Poseedor se intitula*::: Don Pedro de Alcantara Pimentél, Enriquez, Luna, Osorio, Guzmán, y Toledo, Sevilla, Hurtado de Mendoza, Marqués de *Tabara*, Conde de *Saldaña*, y *Villada*, Duque de *Lerma*, Señor de las Villas de Alija, Villafafila, Villavicencio de los Caballeros, Riaño, Silva, y la Puerta Pozuelos, Albarez con sus Jurisdicciones, y de la del Vasallage de Pobladura del Valle: Poseedor del Mayorazgo de

trein-

treinta quatro cuentos, Gentil-hombre de Cámara del Rey nuestro Señor con exercicio, &c.

TORRECUSO, en Napoles, fue erigido por Carlos V. *en su entrada. Su Poseedor se intitula* ::: Don Francisco Luis de Caracholi, Marqués de *Torrecuso*, Duque de San Jorge, y Príncipe de la Campaña, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos de S. M.

UCEDA, está en Castilla la Nueva, à ocho leguas de Alcalá, y se erigió en Condado por Felipe II. *à favor de* Diego Mesía, *y despues en Ducado à favor de* Don Christoval Sandoval y Roxas por Felipe III. *Su Poseedor se intitula*::: Don Andrés Tellez, Girón, Pachecho, Gomez de Sandoval, Fernandez de Velasco, Guzmán, Tobár, Benavides, Luna, Cárdenas, y Portocarrero, Duque de *Uceda*, Conde de Montalván, de Porma, Colle, Baldone, y Pinto; Marqués de *Toral*, Caracena, Berlanga, y Formista; Señor de las Villas de Galvez, Jumela, la Moraleja, y de la Ciudad de Osma, y Villas eximidas de su Jurisdiccion, de lo Espiritual, y Temporal de la de Balde-Albin, y de la Casa de los Guzmanes, del Consejo de los Cilleros, Villas, y Montañas de Boñar, del Castillo de Tuyados, y Campo Hermoso, Gentil-Hombre de Camára de S. M. con exercicio.

VELAMAZAN, este Marquesado está en la Alcarria: fue erigido por Felipe IV. *Su Poseedor se intitula* ::: Don Martin Nicolás de Castejón, Ibañez de Segovia, Leguizamón, Isasi, Andrade, y Castilla, Velvis, y Moncada, Bravo de Lagunas, y Mendoza, Ayala, Herrera, y Guzmán, Marqués de *Velamazán*, Gramosa, y Lanzarote, Alvaserrada, Vizconde de las Vegas de Matute, Señor de la de Alpedroches, Rituerto, Casa-Fuerte de Arias, Laserna, y Castillo de Orozco, &c.

VERAGUA, en la America, se erigió por los Reyes Cathólicos á favor de Don Christoval Colón, *descubridor de las Indias. Su Poseedor se intitula* ::: Don Jacobo Stuardo, Colón de Portugal, Ayala, Fonseca, Toledo, Ulloa, Fajardo, y Dávalos, Duque de *Veragua*, y de la Vega, y de Bervich, *Lyria*, y Gerica: Conde de Gelbes, Tinohut, Ayala, y Villalonso: Marqués de la Jamayca, de la Mota, y

de San Leonardo: Baron de Bosvorth, Señor de las Villas de Coca, Alaejos, Castrejon, Valdefuentes, Villoria, Arcinlega, San Cebrian de Mazote, Morales, Almaraz, y de los Valles de Llodio, Orozco, Urcabustaiz, Arrastazia, y Doncos: Gran Almirante de las Indias, y Adelantado Mayor de ellas: primer Regidor perpetuo de la Ciudad de San Felipe: Caballero del Real Orden de San Genaro, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, y Teniente General de sus Reales Exércitos.

1. *VILLADARIAS, en Andalucia. Este Titulo fue exaltado à la Grandeza por el Rey nuestro Señor año de* 1760. *à favor de* Don Julian del Castillo, Fajardo, y Vintimilla: Marqués de *Villadarias*, y de Cropani: Príncipe de Santo Mauro: Conde del Peñon de la Vega, y de Moriana: Caballero de la Real Orden de San Genaro, y de Santiago: Administrador de la Encomienda de Montachuelos en la de Calatrava: Teniente General de los Exércitos de S. M. Sargento Mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps, è Inspector General de la Caballeria; &c.

VILLAFRANCA del Vierzo, à la entrada de Galicia. Es Cabeza de Marquesado, erigido por los Reyes Catholicos à favor de Don Luis Pimentél. *Su Poseedor se intitula*: Don Antonio Alvarez de Toledo, Osorio, Perez de Guzmán el Bueno, Moncada, Aragón, Fajardo, y Requesens, Luna, Cardona, Zuñiga, Portugal, Sylva, y Mendoza: Marqués de *Villafranca*, de Villanueva, de Baldueza, de los *Velez*, Molina, y Martorél: Duque de *Fernandina*, *Montalto*, y Vivona: Príncipe de Paterno, y de Montalván: Conde de Peña Ramiro, Cartanejeta, Colesano, Aderno, Solafani, Caltabelota, y Centorve, Baron de Melili, de la Mora, de Santa Anastasia, de Belichi, y San Bartholomé; Señor de las Baronías de Castelví, de Rosans, Molins de Rey, Santa Cruz del Orden, de San Andrés de la Barca, San Pedro de Abrera, San Estevan de Sasrroviras, y San Vicente de Castél-Bisbal: Patrono de la Capilla de nuestra Señora de la Vitoria del Palau de la Condesa de Palamós en la Ciudad de Barcelona: Señor de Cabrera, y Ribera, Valle, Losada, de Balboa, y de Maldilla, de Arzón, de las Villas de Mula, Alha-

ma, Librilla, las Cuebas, Portilla, Cantoria, Albanche, Benitagla, Oria, Albox, Zurgeña, y Arboleas del Velpaso de San Nicolosi, de la Guardia, del Camporrotundo de Blancavila, de los Bosques, y Montes de Etzna, Pusidiana, Villa de Aragón con sus Distritos, de San Sixto, y Baquerizo, de la Marte, de la Rivera de Moncada, de las Petralias, Alta, y Baxa de Xilaro, de Calrabuturo, de la Fenicia de Moncada, y de los Montes de Miminiano: Adelantado, y Capitan Mayor del Reyno de Murcia, Marquesado de Villena, Alcazar, Campo de Montiél, y Sierra de Segura: Alcayde perpétuo de los Reales Alcazares de las Ciudades de Murcia, y Lorca, y de la Fortaleza de Ponferrada, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, y Gentil-Hombre de Cámara de su Magestad con exercicio.

VILLENA, en el Reyno de Murcia. Es Cabeza de Marquesado, erigido por los Reyes Cathólicos à favor de Don Diego Pacheco. *Le posee*: Doña Ana María Lopez Pacheco, Fernandez, Alvarez de Toledo, Portugal, Acuña, Manrique, Silva, Girón, Portocarrero, Moscoso, Cordoba: Marquesa de *Villena*, *Aguilar de Campóo*, la Liseda, Jarandilla, el Cillár, Frechilla, y Villarramiel: Duquesa de *Escalona*: Condesa de *Oropesa*, *San Estevan de Gormaz*, *Castañeda*, Xiquena, Alcaudete, y Monternayor con sus Agregados, Belvis, y Deleytosa: Señora de los Estados de Belmont, Alarcon, el Castillo de Garcimuñoz, Jorquera, Serón, Tijola, Telox, y Monda, de los Valles de Torranzo, Iguña, Castañeda, y Buelna, de los de Valde San Vicente, Rionansa, y Tudanca, del Valle, y honor de Sedáno, de los Alfoces de Bricia, y Santa Gadéa, de las Riveras de Carrion, de las Villas de Zumilla, Alcalá de el Rio Jucar con su Puerto Seco, de las de Piña, Avia de las Torres, Santillana, y Villalumbroso, de las de Isar, Villanueva de Argaño, Cartes, y Pujayo, de las de Garganta-la-Olla, Zebolla, Mejorada, Segurilla, y Cervera, de las de Tornabuscas, Descarga, Maria, y Robledillo; Canciller, y Pregonero Mayor de estos Reynos.

NOTA. *No se debe estrañar la falta de algunos Grandes, ni lo diminuto de Dictados, y Apellidos, porque algunos que debian contribuir con las noticias, se han negado à darlas.*

ORDENES MILITARES DE ESPAÑA.

LA institucion de los Ordenes Militares se debe al ardor de la fidelidad por la Religion, y por la Patria. El tiempo de las Cruzadas fue la Epoca, en que cemenzaron diferentes Caballeros à unirse contra los Infieles, para recuperar los Santos Lugares de Jerusalén, Belén, Nazareth, y otras. Los Españoles se alistaron en varias Congregaciones, ò Cofradias contra los Moros, para arrojarlos de España. Muchos se han extinguido yá; pero para memoria de los que hubo, pondremos un breve Cathálogo, antes de referir los que existen.

ORDENES MILITARES EXTINGUIDAS.

EL primer Orden Militar, que se cuenta en España, es el de la *Encina*, que se dice instituyó el Rey de Navarra Garcia Ximenez, para hacer una expedicion contra los Moros.

II. De los *Lirios*, por Sancho IV. de Navarra, en 1023.

III. Del *Salvador*, por Alonso I. de Aragon, y Navarra, en 1118.

IV. De la *Acha*, por Don Ramon Berenguér, ultimo Conde de Barcelona, en 1150.

V. De *Monteagudo*, por el singular zelo de los Príncipes Christianos, en 1180.

VI. De *Truxillo*, no se sabe quien le dió principio en 1190.

VII. De *San Jorge de Alfama*, por Don Pedro II. de Aragon en 1201.

VIII. *Santa Maria* de España, por el Rey Don Alonso el Sabio en 1270.

IX. De la *Vanda*, por el Rey Don Alonso el XII. de Castilla en 1332.

X. De la *Paloma*, por el Rey Don Juan I. de Castilla en 1383.

XI. De la *Razon*, por el Rey Don Juan I. de Castilla en el mismo año.

XII. De las *Azucenas*, por el Rey Don Fernando I. de Aragón en 1413. Este mismo existió antes con el nombre de *Tarraza*, en tiempo de Don García de Navarra.

XIII. De la *Escama*: no se sabe quien la dió principio; algunos quieren fuese Fundador suyo el Rey Don Juan el II. de Castilla en 1420.

XIV. De *Borgoña*, por el Emperador Carlos V. en 1535.

ORDENES MILITALES EXISTENTES.

CALATRAVA.

LA Poblacion de Calatrava fue en tiempo de los Romanos. Los Moros estimaron su situacion, y tubieron repetidos encuentros con los Christianos sobre su conquista. Hoy solo permanece el Convento de Calatrava, con algunas Casas para su servicio; y la antigua Calatrava está en ruinas: dista de Ciudad-Real 4. leguas, y de Almagro 6. País abundante. El Rey Don Alonso, llamado el Emperador, dió à los Caballeros Templarios el Castillo de Calatrava en 1147. pero en 1155. se lo ganaron los Moros, dexando solo el Castillo, que pusieron los Templarios en manos del Rey Don Sancho III. Prometió este Rey la Villa à quien se atreviere à defenderle. Ocurrió por casualidad *D. Diego Velazquez*, Monge de Fitero en el Reyno de Navarra, que antes habia militado con universal aceptacion. Este admitió con su Abad *San Raymundo* la defensa de Calatrava, y para auyentar los Moros, previnieron gente, y ganados, juntando hasta 20y. hombres, con que expeliendo los Moros, poblaron de nuevo à Calatrava. Con este motivo, y para asegurar mas aquella fortaleza, sugerió San Raymundo al Rey Don *Sancho* en 1158. la fundacion del Orden Militar de Calatrava, que en los principios solo usó de un Habito corto, semejante al de los Legos del Cistér, con la misma sujecion, y Estatutos. Tubieron algunas deferencias los Caballeros con los Monges, y se eligió un Maestre, con que se retiraron los Monges al Convento de *Ciruelos*. Dismembrandose, en fin, el Monasterio de Calatrava, dieron à los

Cistercienses el de *Gumiél de Hizan*. *Alexandro III.* aprobó el Orden de Calatrava, baxo la Regla de San Benito, en 1164. un año despues de haber muerto San Raymundo. Su Habito es un Manto Capitular, y una Cruz floreada encarnada. Tiene el Orden 57. Encomiendas, y 13. Prioratos, que rentarán 130y. ducados: dos Conventos de Religiosos, y 3. de Religiosas. Tiene Tambien los Gobiernos de Almagro, Calatrava, Martos, Almonacid, Almodovar, y Almadén.

HOSPITALARIOS DE BURGOS.

EL Señor Rey Don Alonso VIII. de Castilla, Fundador del célebre Monasterio de las *Huelgas*, fundó en aquel mismo Territorio el año de 1212. el Hospital, que llaman de Burgos, à quen dió muchas rentas, y Privilegios, y le hizo dependiente de la Abadesa de las Huelgas. Al principio se pusieron 12. Legos con Habito del Cistér para la asistencia de los Peregrinos; pero siendo Abadesa *Doña Urraca Orozco* en 1474. dexaron su Habito antiguo, y se vistieron como los Caballeros de Calatrava. Las Abadesas los persiguieron hasta repartirlos en diferentes Monasterios de Cistercienses con el Habito de Legos. No obstante, por los años de 1600. volvieron à tomar su pretendida Cruz de Calatrava, como la trahen al presente. La renta de cada uno de estos Hospitalarios llegará à 500. ducados: la del principal, ò *Comendador Mayor* à 1y. ducados. Tambien hay Comendadoras para asistir à las mugeres, y trahen la misma Encomienda en sus Habitos; unos, y otros viven con edificacion.

ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

SE fundó, segun los monumentos mas seguros, en 1170. por Don Fernando II. en el Priorato de Oyos, Reyno de Galicia. *Alegandro III.* la confirmó en 1175. baxo la Regla de San Agustin: su Habito es un Manto Capitular, y la Cruz floreada encarnada, que baxa en punta de espada. Tiene 4. Conventos de Religiosos, 7. de Religiosas Comen-

da-

dadoras, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 88. que rentan 200ȝ. ducados. Tiene los Gobiernos de Ocaña, Mérida, Villanueva, Llerena, Xeréz, Caravaca, Velez, Montanches, Segura, Hornachos, y Segura de la Sierra.

ORDEN MILITAR DE ALCANTARA.

TUbo su principio por los años de 1156. por dos Caballeros hermanos *Sueros*, y *Gomez* en San Julian del Pereyro, Lugar en la Frontera de Portugal, cerca de Ciudad-Rodrigo, fundando alli una Frontera contra los Moros. El Papa *Alexandro III.* aprobó el Orden en 1177. y *Lucio III.* lo cofirmó en 1183. baxo la Regla de San Benito. En 1223. se trasladó à la Villa de Alcantara, que habia cedido el Rey *Don Alonso X.* de Leon à los Caballeros de este Orden, que desde entonces se llamó *Alcantara.* Son sus Estatutos, como los de Calatrava, à quien estubo unido muchas veces; por lo que pretendió la primera, que viviesen sujetos à ella los Maestres, y Orden de Alcantara; pero nunca lo pudo conseguir. El Habito fue como de Lego Cisterciense: ahora es su divisa una Cruz Verde floreada. Tiene 2. Conventos de Religiosos, 2. de Religiosas, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 38. que rentarán 120ȝ. ducados. Tiene los Gobiernos de Alcantara, Villanueva de la Serena, las Brozas, Valencia de Alcantara, y Sierra de Gata.

ORDEN MILITAR DE MONTESA.

SE fundó contra los Moros por *Don Jayme II.* de Aragón, que consiguió del *Papa Juan XXII.* el poderla dotar con mucha parte de los bienes de los Templarios de sus Reynos. En 1319. se instituyó en *Montesa*, Villa del Reyno de Valencia, que dió con su Castillo al Orden. Diez Caballeros de Calatrava formaron sus Estatutos baxo la Regla de San Benito, y observancia del Cistér. En 1399. se le unió el Orden de *San Jorge de Alfama.* La insignia del Orden de Montesa es una Cruz encarnada, como la de los Trinitarios. Tiene Conventos en Montesa, y Valencia, y 7.

Prioratos. Sus Encomiendas son 13. y rentarán 20ỻ. ducados. Todas estas Ordenes tienen las Dignidades de *Comendador Mayor*, *Clavero*, *Prior* del Convento principal, y Sacristán.

ORDEN DEL TOYSON.

EL Orden del Toysón, aunque moderno, es el mas Noble, y estimado por su Gefe, y miembros, que son Príncipes de lo mas ilustre de la Europa. Su institucion se debe à Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, y se hizo en Brujas en 1429. El Papa *Eugenio IV.* la aprobó en el año de 1433. y Leon *X.* en 1516. por la succesion de *Felipe I.* y *Carlos V.* se incorporó esta Orden en la Corona de España, y el Rey dá à su arbitrio el Collár, y Toysón, con que se honran los mas de los Potentados de la Europa. Este Orden es el mas célebre por sus Excelencias, y Privilegios. Su institucion fue para defender la Fé Cathólica, y asi, segun sus Estatutos, no pueden admitir Hereges. La divisa del Orden es un collár de que pende el Toysón, que es un Corderito con su lana. Unos dicen, que su institucion fue en memoria del Vellon de Jedeon: otros, que de Jacob: otros, que el Vellócino de Oro, de que habla Ovidio en sus *Methamorphosios.* Esto es, del de Jasón. El Collár de Ceremonia es un entrelazado de Acero, y Pedernales, con el lema: *Ante-ferit quam flamma misset*; y en el Cordero que pende: *Pretium non vile laborum.*

ORDEN DEL AVIS.

EN Portugal tiene tambien España varias Ordenes Militares. La Villa de Avís en la Provincia de Alentejo, con un buen Castillo, es Cabeza del Orden Militar de Avís, instituído por Alfonso Enriquez en 1147. y confirmado en 1162. por *Alexandro III.* Su primer Maestre fue *Don Pedro Alfonso*, y el último *Don Jorge de Lancastre*, bastardo de *Don Juan el II.* de Portugal. Tiene 42. Encomiendas, que se dice rentan 87ỻ. ducados. El vestido de los Caballeros fue como el de los Legos Cistercienses, cuya Regla ob-

observan ; pero por el manejo de las Armas lo mudaron en una Cruz verde como la de Alcantara , con dos Aves en su parte inferior. Los Reyes de Portugal incorporaron en la Corona el Maestrazgo.

ORDEN MILITAR DE CHRISTO.

EL exterminio de los Templarios dejó sus rentas en la libre disposicion de los Reyes. En Francia , y otras partes incorporaron la mayor parte à la Corona ; pero en España , y Portugal miraron estos bienes como Sagrados , y destinaron sus rentas para Hospitales , y Ordenes de Caballería. De las ruinas , pues , de los Templarios , formó el Rey Don *Dionysio* de Portugal el Orden de los *Cabalieros de Christo* en 1317. y le confirmó *Juan XXII.* en 1319.

Primero establecieron su Convento en *Castro-Marin*, Obispado de *Faro* en el Algarve : despues le trasladaron à *Thomár* , siete leguas de *Santarén.* Viven bajo la Regla de San *Benito.* Sus Encomiendas en Portugal , y Africa son 450. que rentarán mas de 200ɱ. ducados. Su insignia es una Cruz encarnada , que tiene inclusa otra blanca. Su Habito un Manto Capitular , que se prende por el cuello con unos cordones , que penden hasta el suelo como el Manto. El Convento de *Thomár* tiene su Prior , que usa insignias Pontificales , y su Comunidad vive con mucha regularidad despues de la Reforma , que hizo Fray Antonio de Lisboa, Religioso Gerónimo , de Orden del Papa , y el Rey Juan III. Tiene Castillo , y ruinas , que indican su antigüedad.

ORDEN MILITAR DE SANTIACO.

ES un Ramo de la de este nombre de España : se gobierna con una entera separacion. Su Maestre perpétuo es el Rey. Posee muchas Encomiendas , que hacen una renta considerable. La principal Casa de este Orden está en la Villa de *Palmela.*

ES-

ESTADO PRESENTE DE LA RELIGION, y Gobierno Eclesiástico de España.

EL Reyno de España debe mucho à la naturaleza; pero incomparablemente debe mucho mas à la gracia. La Religion es su mas precioso Mayorazgo, y la ha conservado hasta hoy con el mayor esmero. Recibió España la Fé en el primer Siglo de la Iglesia, por la predicacion del Apostol Santiago el Mayor, y sus Discípulos; y además de esta gloria, tiene la de haber santificado este Terreno con su presencia los Apóstoles San Pedro, y San Pablo, como acreditan tradiciones nada despreciables. El asunto de este Libro no permite una disertacion sobre estas jornadas; pero saben todos, que los envidiosos de las glorias de España no han podido obscurecer esta comun persuasion, acreditada entre Nacionales, y Estrangeros.

La entrada de los Godos, y Suevos en nuestra Península, ocasionó algunas novedades en punto de Religion. La doctrina de Arrio se difundia entre algunos Españoles, al exemplo, y persuasion de los Reyes; pero el zelo de los Obispos resistió con fortaleza los errores; y freqüentando los Concilios en Toledo, Corte entonces de los Reyes, afirmó la Religion Cathólica, dando leyes admirables sobre el Culto de Dios, y gobierno de los Fieles, que despues adoptó la Iglesia Universal. Los Mártyres, que resistieron à los Arrianos, son testimonio seguro de que su secta, ni fue universalmente admitida, ni aun hizo los progresos que piensan algunos Autores. No es capáz la tenacidad Española de admitir tan facilmente novedades, con especialidad en asuntos de Religion.

Desde los primeros Siglos tubo España Obispados, y se dividió en las Provincias *Cartaginense*, *Tarraconense*, *Betica*, *Lusitanica*, *y Gallayca*. Los primeros Obispos fueron de los Discípulos de Santiago Apostol. Con este gobierno perseveró la Iglesia de España, hasta la invasion de los Moros, que ocuparon la mayor parte de la Península; pero se conser-

servó incorrupta la Fé, en medio de tantas turbaciones; porque menos era la intencion de los Sarracenos introducir la Secta de Mahoma, que ocupar la España. Y asi las persecuciones de Cordova, y otras fueron particulares, y mezcladas con otros motivos distintos de la Religion. La gente de la Mauritania, que se avecindó en las Andalucías, no estaba radicada en el Mahometismo, porque solo hacía cincuenta y ocho años, que vivia bajo el dominio de los Sarracenos; y saben todos, que la Mauritania seguia con esmero la Religion Christiana, antes que la conquistasen los Arabes.

Los Reyes de Oviedo, y Leon por un lado; los Condes de Cartilla por otro; y los Reyes de Navarra por el suyo, arrojaron poco à poco los Sarracenos, y restablecieron los Obispos, que se habian retirado: fundaron Iglesias, y Monasterios, y con la repeticion de Concilios, pusieron en su antiguo esplendor la Disciplina Eclesiástica. En fin, despues de la expulsion entera de los Moros, se halló España con once Arzobispados, y 54. Obispados, incluídos los de Portugal, que para esta relacion los unimos en la Tabla de los Obispados. Todos son de nominacion del Rey; y despues del Concordato, todas las Piezas Eclesiásticas, exceptuando muy pocas, tienen la calidad de ser de Patronato rigoroso; porque aunque el Rey fuera Patrono universal desde el principio de la Monarquía, no habia usado de este derecho en toda su extension.

Los Obispados de España son de buenas rentas. Los Obispos andan siempre vestidos de ropa talar, y muceta de color morado. Trahen siempre Cruz, Pectoral, y Anillo, y viven con una circunspeccion, que *se puede asegurar* (son palabras de un Francés moderno, y juicioso) *que no hay Reyno alguno en la Christiandad, donde los Obispos traygan una vida mas regular, ni mas verdaderamente Episcopal.* Son por lo comun muy sabios, y limosneros, y de vida irreprehensible. Este es fruto de la vigilancia, con que los Señores Reyes escogen Sugetos Seculares, y Regulares de sabiduría, virtud, y prendas.

El Clero de España corresponde à la moderacion de los

Obis-

Obispos. Su vestido regular es una Sotana, y Manteo de lana, ò seda: los sombreros de dos alas levantadas, y su cuello en la Sotana. Las rentas de los Eclesiásticos son regularmente pingues; pero todas se suelen consumir con frugalidad, destinando el sobrante para manutencion honesta de pobres, y parientes, prefiriendo el cuidado de las Iglesias, que por lo comun están bien proveídas de Ornamentos, Calices, Cruces, y Candeleros de plata, y otras alhajas del Culto Divino.

El Estado Monástico se conoció en España en el Siglo IV. Este beneficio nos pudo venir de la Africa, ò con el paso de San Athanasio à España, que algunos probabilizan con tradiciones, y congeturas bien fundadas. En el Siglo VI. y VII. se vió España con multitud de Monges, porque la Regla de San Benito, extendida en la Italia, y divulgada en la Francia por San Mauro, formalizó el Estado Monacál en nuestra Península con muchos establecimientos. En la irrupcion de los Moros padeció mucho el Estado Monástico en defensa de la Religion Cathólica, y los Monasterios fueron destruídos por la parte del Medio-dia, quedando algunos maltratados hácia las Asturias, Galicia, y demás partes Septentrionales; pero la Religiosa piedad de los Reyes restableció unos, y fundó otros de manera, que en el Siglo XI. estaba el Estado Monástico en su explendor antiguo. Despues se fundaron diferentes Ordenes Mendicantes, y Clericales, con que se adornó la Iglesia de España con edificacion de los Fieles.

Los Religiosos sirven de mucho para el Pulpito, y Confesonario. Su vida es de edificacion en todo, y se aplican à la piedad, y estudio de las Letras Divinas, y Humanas de modo, que se puede decir en genegal, que el Clero Secular, y Regular de España es sabio, circunspecto, y arreglado. Todo se debe à la frecuente aplicacion del estudio, en que hoy procuran esmerarse.

Pondrémos la Tabla Chronológica de los Obispados, segun la escribió el Abad de Comambille, de quien copiamos este género de piezas; pero prevenimos al Lector, que está enteramente errada, en quanto al establecimiento de mu-

muchos Obispados, que notoriamente son del II. Siglo, y los pone en el III. y IV. sobre que se debe tener presente la España Sagrada del R. Augustiniano Florez, que aclara, y convence esta verdad. Por esto ponemos entre un parentesis el Siglo de la ereccion, segun nuestros Autores. Enmendamos las rentas, que no están arregladas: bien que pudieron estár los Obispados en estos valores, segun la Tarifa de Quindenios de Roma. Añadimos los Obispados de Portugal en la Tabla de España, por considerarlos Españoles.

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de España.

Arzopispado.

Toledo, *Toletum*, III. S. (I) Arzob. y Prim. VI. S. su renta 400ȳ. ducados.

Obispados.

Cordova, *Coduva*, III. S. restabl. XIII. S. 50ȳ. ducados.
Jaén, *Gienium*, XIII. S. (I) 40ȳ. ducados.
Cartagena, *Cartago-nova*, Metrop. III. S. (I) Obispado en Murcia, XIII. S. 64ȳ. ducados.
Cuenca, *Conca*, XII. S. (I) 50ȳ. ducados.
Siguenza, *Segontia*, V. S. 60ȳ. ducados.
Segovia, *Secovia*, V. S. (I) 34ȳ. ducados.
Osma, *Oxoma*, V. S. (I) 26ȳ. ducados.
Valladolíd, *Vallisoletum*, XVI. S. 20ȳ. ducados.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Arzobispado.

Valencia, *Valentia*, V. S. erig. Arzob. XV. S. 110ȳ. ducados.

Obispados.

Segorbe, *Segorvia*, VI. S. (III) restabl. XVI. S. 16ȳ. ducad.
Orihuela, *Oriola*, XVI. S. 30ȳ. ducados.
Mallorca, *Majorica*, (Isla) VI. S. restabl. XIII. S. 22ȳ. ducad.

PRO-

PROVINCIA DE BURGOS.

Arzobispado.

Burgos, *Burgi*, XI. S. exempt. Arzob. XVI S. 30ỹ. ducados.
Santandér, *S. Andreæ Fanum*, XVIII. S. 12ỹ. ducados.

Obispados.

Palencia, *Palantia*, V. S. 20ỹ. ducados.
Calahorra, *Callagurris*, VI. S. (V) 24ỹ. ducados.
Pamplona, *Pampelona*, V. S. (I) 28ỹ. ducados.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Arzobispado.

Tarragona, *Tarracona*, IV. S. (II) 26ỹ. ducados.

Obispados.

Tortosa, *Detorsa*, V. S. 20ỹ. ducados.
Barcelona, *Barcino*, IV. S. (III) 12ỹ. ducados.
Lérida, *Ilerda*, VI. S. 16ỹ. ducados.
Gerona, *Gerunda*, V. S. (III) 10ỹ. ducados.
Vique, *Vicus Ausonæ*, VI. S. restabl. IX. S. 6ỹ. ducados.
Solsona: *Cœlsona*, XVI. S. 5ỹ. ducados.
Urgél, *Urgellum*, V. S. 8ỹ. ducados.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Arzobispado.

Zarágoza, *Cæsar Augusta*, III. S. (I) Arz. XIV. S. 60ỹ. duc.

Obispados.

Huesca, *Osca*, V. S. (III) 12ỹ. ducados.
Tarazona, *Turiaso*, V. S. (III) 15ỹ. ducados.
Jaca, *Jacca*, XI. S. 6ỹ. ducados.
Balbastro, *Balbastruum*, XII. S. 8ỹ. ducados.
Albaracin, *Lobetum*, XI. S. 8ỹ. ducados.
Teroél, *Terulium*, XIV. S. 18ỹ. ducados.

PROVINCIA DE SEVILLA.

Arzobispado.

Sevilla, *Hispalis*, III. S. (I) 120ỹ. ducados.

Obispados.

Guadix, *Acci*, *Gadixium*, V. S. (I) 8ỹ. ducados.
Cadiz, *Cades*, VI. S. 16ỹ. ducados.

PRO-

PROVINCIA DE GRANADA.

Arzobispado.

Granada, *Granata*, *Eliberis*, I. S. Arz. XV. S. 50ℊ. ducados.

Obispados.

Malaga, *Malaca*, IV. S. (I) 60ℊ. ducados.
Almeria, *Almeria Abdera*, V. S. (I) 9ℊ. ducados.

PROVINCIA DE COMPOSTELLA.

Arzobispado.

Santiago, *Compostella*, XI. S. Arzob. XII. 120ℊ. ducados.

Obispados.

Tuy, *Tude*, V. S. 16ℊ. ducados.
Orense, *Auria*, VI. S. 12ℊ. ducados.
Lugo, *Lucus Augusti*, V. S. 12ℊ. ducados.
Mondoñedo, *Mindonium*, VI. S. 10ℊ. ducados.
Oviedo, *Ovetum*, exempto, VI. S. 25ℊ. ducados.
Leon, *Legio*, exempto, IV. S. (III) 20ℊ. ducados.
Zamora, *Zamora*, XII. S. (I) 20ℊ. ducados.
Salamanca, *Salmantica*, VI. S. 24ℊ. ducados.
Ciudad-Rodrigo, *Civitas Roderici*, XII. S. 10ℊ. ducados.
Avila, *Abule*, V. S. (I) 20ℊ. ducados.
Coria, *Cauria*, VI. S. (III) 25ℊ. ducados.
Plasencia, *Placencia*, XII. S. 55ℊ. ducados.
Badajóz, *Pax Augusta*, II. S. 25ℊ. ducados.
Astorga, *Asturica*, IV. S. (I) 15ℊ. ducados.

PROVINCIA DE LISBOA.

Arzozispado.

Lisboa, *Ulisipo*, V. S. Arzobispado, XIV. S. 80ℊ. ducados.

Obispados.

Coimbra, *Conimbrica*, VI. S. 40ℊ. ducados.
Leyria, *Leiria*, XVI. S. 15ℊ. ducados.

PROVINCIA DE BRAGA.

Arzobispado.

Braga, *Braccara*, III. S. (I) 40ℊ. ducados.

Obis-

Obispados.

Miranda, *Miranda*, XVI. S. 10ȳ. ducados.
Porto, *Portus Calensis*, V. S. 15ȳ. ducados.
Lamego, *Lamecum*, V. S. 18ȳ. ducados.
Viseo, *Viseum*, IV. S. 16ȳ. ducados.
Guardia, *Guardia*, XIII. S. 22ȳ. ducados.

PROVINCIA DE EVORA.

Arzobispado.

Evora, *Evora*, III. S. (1) Arzobispado, XVI. S. 60ȳ. duc.

Obispados.

Elvas, *Elva*, XVI. S. 10ȳ. ducados.
Portalegre, *Portus-Alacris*, XVI. S. 8ȳ. ducados.
Algarve, *Algarvia*, V. S. (reside en Faro, XVI. S.) 60ȳ. duc.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA *DE PORTUGAL.*

EL Reyno de Portugal tiene su situacion en el extremo Occidental de España, con quien confina por la parte Oriental con el Reyno de Leon: por la Septentrional con Galicia; y los confines restantes están en el Mar Occeano, que la ciñe por Occidente, y Medio-dia. Es País abundante de todos frutos; y en la esterilidad saca el Trigo necesario del Reyno de Leon. Abunda de Minas de todos metales. Dividese Portugal en seis Provincias: Entre *Duero*, y *Miño*; *Traslosmontes*; *Algarve*; *Beira*; *Estremadura*, y *Alentejo*. Todo el Reyno, que forma una faja de Occidente à Oriente: tendrá 100. leguas de longitud, y 30. de latitud. Tiene tres Arzobispados, y diez Obispados, las Uni-

Universidades de Lisboa, y Coimbra, tres Tribunales de Inquisicion, y dos Chancillerías, 19. Ciudades, y 630. Villas.

Los Portugueses son extremamente aficionados à su Rey, que juzgan el mayor Monarca del Mundo: su confianza les obliga à ponderar sus cosas, y despreciar las agenas. Son aseados, y frugales en comida, y en vestido. Son ingeniosos hasta el punto de superficiales en sus discursos: entendimientos, que adelantan sus ponderaciones hasta el extremo. Son buenos Soldados en Mar, y Tierra, como lo dán à entender sus Conquistas de Asia, y Africa. Sus mugeres son extremamente recatadas, hasta en sus mismas casas: por lo comun son morenas.

El Gobierno es como el de España, en medio de que los Estados, ò Cortes tienen alguna autoridad. Es hereditaria la Corona, sin diferencia de sexos; pero los Reyes deben ser naturales; por ley municipal, y moderna. Las Cortes se componen de treinta Títulos, Marqueses, Condes, &c. De los Diputados de las Ciudades, y Villas, y del Clero. Los Grandes de Portugál tienen los mismos honores que los de Castilla. Los Consejos son: 1. *El de Estado*: 2. *la Cámara Real, ò Consejo de Hacienda*: 3. *Consejo de Desembargo*: 4. *de Apelaciones, y Suplicaciones*; cuyos nombres manifiestan sus respectivos encargos, que desempeñan con las mismas formalidades, que los Consejos de España.

Las rentas del Rey de Portugál provienen principalmente del comercio de Negros, Tabaco, y otras mercadurías, que ascenderá todo à ochenta y quatro millones de reales. Puede poner 20ɯ. hombres en Campaña, y 25. Navíos. Posee el Reyno de Portugál, y Algarve. En la Africa la Fortaleza de *Masagán*, en Marruecos. *Angola*, en Congo; y las Islas de *Loanda*, y Santo *Thomás* en Guinéa; *Zophala*, *Zanguebar*, *Mozambique*, *Chiloa*, y *Mombaza*; las Islas de *Cabo-Verde*, y la *Madera*; las de San *Mathéo*, Fernando de *Pao*, Santo *Thomás*, del *Príncipe*, y de *Anobón*, todo en la Africa. A *Goa*, y sus dependencias en la Asia. En la America el *Brasil*, *è Islas adyacentes*. Los *Azores*, &c.

Funda derecho sobre las Molucas, y Nueva Guinéa: sobre Ormuz, Zeylán, Mascate en la Arabia, Costas de Gui-

 néa,

néa, Malaca en el Reyno de Syan, y diferentes Costas del Malabar, que fueron conquistadas, y poseídas algun tiempo por los Portugueses, y hoy están divididas en diferentes Naciones. Las costumbres de los Portugueses no desdicen de su Religion: son piadosos, y moderados. La Corte de Portugál es la Ciudad de Lisboa, fundacion, segun se dice, de Ulises. Está situada sobre la Ria, que forma la Embocadura del Tajo, que tiene al Medio-dia. Es Ciudad célebre, y populosa, que ha dado lugar à tantas ponderaciones en sus naturales, pues dicen: *Quen non beu à Lisboa, non beu cousa boa; y Ciudad por Ciudad, Lisboa en Portugál.* La vecindad de Lisboa llegará à 50y. Vecinos; pero el Terremoto del dia primero de Noviembre de 1755. arruinó muchos edificios de esta Ciudad, y de todo el Reyno: sus calles son muchas; pero el declibio del terreno hace algunas intransitables con ruedas. Tiene muchos Templos, 40. Parroquias, 25. Conventos de Religiosos, y 18. de Religiosas, y vários Hospitales.

El Palacio Real es de sobervia Arquitectura: está fundado sobre el Tajo, y desde sus Galerías se registran todas las Embarcaciones que entran en el Puerto. Tienen otras Casas los Reyes para su diversion, todas sobre las margenes del Rio. El mas suntuoso Edificio de los Reyes de Portugál es el célebre Santuario de Belén, à una legua de Lisboa, à orillas de la Mar. Es de singular Arquitectura, y puede compararse al Escorial en ser Panteon de los Reyes, y habitacion de los Padres Geronymos. Dista Lisboa de Madrid 106. leguas, 350. de París, y 75. de Sevilla. Es Ciudad Archiepiscopal, y Patriarcal. Tiene Universidad, y Tribunal de Inquisicion. Hoy habita esta Corte, y posee los Dominios de Portugál Joseph Primero, hijo de Juan V. Está casado con Maria Ana Victoria, hermana de nuestro Cathólico Rey Carlos III. y tiene una dilatada succesion. En el año de 1758. se descubrió una conjuracion contra la vida del Rey, la qual ha ocasionado gravísimas turbaciones en el Reyno.

NO-

NOTICIA CHRONOLOGICA,

Y GENEALOGICA

DE LOS REYES DE PORTUGAL.

DON *Alonso Enrique*, hijo de Enrique de Borgoña, y de Doña Teresa, hija de Don Alonso VI. de Leon, y Primero de Castilla, fue el primer Conde de Portugál. En la Batalla de *Ourique*, en donde venció á cinco Reyes Moros, le aclamaron por Rey en 1139. Casó con Doña Malfada Manrique de Lara, de quien tubo á *Sancho*: *Urraca*, Reyna de Leon: *Teresa*, Condesa de Flandes: *Teresa*, y *Malfada*. Fuera de matrimonio tubo á *Pedro Alfonso*. Fundó muchas Iglesias, y Monasterios. Murió en 6. de Diciembre de 1185.

Don Sancho I. sucedió á su Padre en 1185. Acrecentó las Ordenes Militares, en particulor la de Santiago, á la que hizo muchas mercedes. Venció en diferentes Batallas á los Moros. Casó con Doña Aldonza, ò Dulce, hija de Don Ramon, Conde de Barcelona, de quien tubo á Alfonso: Fernando, Conde de Flandes: Pedro, Conde de Urgél: Enrique: Teresa, Reyna de Leon: Malfada, Reyna de Castilla: Sancha, Religiosa: Blanca, y Berenguela. Fuera de matrimonio á Urraca, Martin, Teresa, Gil, Constanza, y Ruy Sanchez. Murió en 1211.

Don Alonso II. succedió á su Padre en 1211. Imitó á sus antecesores en el zelo de la Fé. Ganó muchas Batallas á los Moros, y envió socorro á Don Alonso IX. de Castilla á la Batalla de las Navas. Casó con Doña Urraca, hija de Don Alonso el Bueno, de quien tubo á Sancho, Alonso, Fernando, y Leonor, Reyna de Dinamarca. Fuera de Matrimonio á Alfonso Martinez. Murió en 1223.

Don Sancho II. succedió á su Padre en 1223. Por considerar los Portugueses la ineptitud de Don Sancho, llamaron

à su hermano Don Alonso para el Gobierno. Casó Don Sancho con Doña Mencia Lopez de Haro, hija del Señor de Vizcaya, de quien no tubo succesion. Murió en Toledo en 1248.

Don Alonso III. succedió à su hermano en 1248. Fundó vários Monasterios. Persiguió à los Mahometanos, à quienes quitó muchas tierras, con que adelantó su Reyno. Casó en primeras nupcias con Matilde, Princesa de Bolonia, de quien tubo à Pedro, ò Fernando, y Roberto. En segundas casó con Beatríz, hija ilegítima de Don Alonso el Sabio, de quien tubo à Don Dionís, Alonso, y Blanca, Religiosa. Fuera de matrimonio à Leonor, y Fernando Alfonso de Portugál. Murió en 1279.

Don Dionís, succedió à su Padre en 1279. Fundó la Universidad de Coimbra. Instituyó la Orden de los Caballeros de *Christo*. Casó con Doña Isabél, hija del Rey Don Pedro de Aragón, de quien tubo à Constanza, Reyna de Castilla: Pedro, Conde de Portoalegre. Dicese, que los hijos legítimos fueron Isabél, Constanza, y Alfonso. Fuera de matrimonio tubo à Alfonso Sanchez, Don Alonso de Alburquerque, Pedro, Juan, Fernando, y otra hija, que casó con Don Juan de la Cerda. Murió en 1325.

Don Alonso IV. succedió à su Padre en 1325. Tubo Guerras con el Rey de Castilla: pero despues hizo paces, y le ayudó contra los Reyes Moros de Marruecos, y Granada. Casó con Doña Beatríz de Castilla, de quien tubo à Don Pedro, Doña Maria, Alfonso, Dionís, Juan, y Leonor, ò Elvira, Reyna de Aragón. Murió en 1357.

Don Pedro I. succedió à su Padre en 1357. Casó en primeras nupcias con Doña Blanca, hija de Don Pedro, Rey de Castilla, la que repudió. En segundas, con Doña Costanza, hija de Don Juan Manuel, de quien tubo à Luis, que murió niño: Fernando: Maria, muger de Don Fernando de Aragón: y Beatríz, que murió niña. Dicese, que asimismo contraxo matrimonio con Doña Inés de Castro, de quien tubo à Alfonso, Juan, Dionysio, y Beatríz, Condesa de Alburquerque. Tubo fuera de matrimonio à Juan, que tambien reynó. Murió en 1367.

Don Fernando, succedió à su padre en 1367. Por influxo de algunos Castellanos malcontentos con el gobierno de Enrique II. Rey de Castilla, pretendió Don Fernando quitarle el Reyno, y le entregaron las Ciudades de Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcantara, Tuy, y otras Plazas. Casó con Doña Leonor Tellez de Meneses, de quien tubo à Beatríz, Reyna de Castilla. Fuera de matrimonio à Isabél, Condesa de Gijón. Murió en 1383.

Don Juan I. hijo bastardo de Don Pedro I. succedió (contra el derecho del Rey Don Juan I. de Castilla, por su muger Doña Beatríz) en 1385. Mantubose en el Reyno con el amparo de sus parciales. Ganó la famosa Batalla de *Aljubarrota*, con que aseguró el Cetro. Casó con Doña Felipa, Inglesa, de quien tubo à Blanca: Alfonso: Eduardo: Pedro, Duque de Coimbra: Enrique, Duque de Viseo: Isabél, Duquesa de Borgoña: Juan, Maestre de Santiago: Fernando, Maestre de Avís. Fuera de matrimonio à Beatríz, Condesa de *Arondél*: Don Alonso, Conde de Barcelos, y Braganza. Murió en 1433.

Don Eduardo, ò *Duarte*, succedió à su Padre en 1433. Casó con Doña Leonor, hija de Don Fernando I. Rey de Aragón, de quien tubo à Alonso: Fernando, Duque de Viseo: Felipa: Leonor, muger del Emperador Federico III. Catharina, y Juana, Reyna de Castilla. Este Principe fue hombre de grandes fuerzas, valor, y christiandad. Murió en 1438.

Don Alonso V. succedió à su Padre en 1438. Llamaronle à este Príncipe el *Africano*, por las muchas Conquistas que hizo en Africa, tomando á los Moros à Alcacer, Ceguer, Tanger, y Arcila. Casó con Doña Isabél, hija de su Tio Don Pedro, Duque de Coimbra, de quien tubo à Juan, que murió niño: Juana, Juan, y Enrique. Y habiendo muerto Doña Isebél, casó con su Sobrina Doña Juana, hija de Enrique IV. de Castilla, por la que pretendió dicha Corona; la que no logró, pues entraron en posesion Don Fernando, y Doña Isabél, hermana de Don Enrique. Murió Don Alonso en 1481.

Don Juan II. succedió à su Padre en 1481. tubo diferen-

tes Batallas con los Africanos, y se halló en la Conquista de Arcila, y en la Batalla de Toro. Fortaleció à *Tanger*, y envió diferentes Armadas al Reyno de *Congo*, el que tomó, y fundó allí muchas Iglesias, en que se bautizó el Rey, y sus Hijos, y otros muchos Infieles. Casó con Doña Leonor, hija de Don Fernando, Duque de Viseo, de quien tubo à Alfonso, que murió antes que su Padre. Fuera de matrimonio tubo à Jorge, Maestre de Santiago, y Avís. Murió en 1495.

Don Manuel, Primo hermano del precedente, succedió en 1495. Edificó el magnifico Monasterio de *Belén*, y el grande Hospital de Lisboa, con otros que restauró en Coimbra, Beja, y Montemayor. Acabó la Conquista de las Indias Orientales, y descubrió el *Brasil*. Alcanzó diferentes Victorias del Emperador de *Malabar*, y *Calicut*. Ganó en Africa muchas Ciudades. Por medio de Don Alonso de Alburquerque descubrió la Isla de *Goa*, y ganó el Reyno de *Ormuz*, y Ciudad de *Malaca*. Casó en primeras nupcias con Doña Isabél, hija primera de los Reyes Cathólicos, de quien tubo a Miguél, que murió niño. En segundas con Maria, hija tercera de los mismos Reyes Cathólicos, de quien tubo á Juan: Isabél, muger del Emperador Carlos V. Beatriz, Duquesa de Saboya: Luis: Enrique; y Alfonso, Cardenales; Catharina: Fernando: Eduardo; y Antonio. En terceras nupcias casó con Leonor, hija de Felipe, Archiduque de Austria, de quien tubo à Carlos, que murió niño, y Maria. Murió en 1521.

Don Juan III. fue zelosísimo del culto Divino, y fundó muchos Monasterios, è Iglesias. Introduxo el Santo Tribunal de Inquisicion, à quien señaló rentas considerables. Fundó los primeros Colegios de Padres de la Compañía. Casó con Doña Catharina de Austria, hermana del Emperador Carlos V. de quien tubo à Alfonso: Maria, Princesa de Castilla: Catharina, Beatríz, Manuel. Felipe, Juan, que casó con Doña Juana, hija del Emperador Carlos V. Murió en 1557.

Don Sebastian, hijo de Don Juan, y de Doña Juana de Austria, nieto del precedente, succedió en 1557. Quedó ba-

baxo de la tutela de su Abuela Doña Catharina. Y el Cardenal Don Enrique gobernó seis años el Reyno hasta la edad competente de Don Sebastian, el que luego que entró en el gobierno, se armó contra los Argelinos con ánimo de sujetarlos, y hacerse dueño de aquel País. Lo que no logró, por haber empezado la Conquista con poca reflexion, y menos gente, y asi se perdió, y murió en la Batalla que dió à los Argelinos en 4. de Agosto de 1578.

Don Enrique, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, entró en el gobierno del Reyno por muerte de su Sobrino Don sebastian, y solo gobernó un año, y murió en 1579. Muerto el Cardenal, hubo muchos pretendientes à la Corona. El Prior de *Ocrato* fue aclamado por la Plebe en *Santarén*; pero fue expelido de Lisboa por las Armas de Felipe II. Rey de Castilla, quien tomó posesion del Reyno, y lo conservó en sí, en su hijo, y su nieto, desde 1580. hasta 1640.

Don Juan IV. y *VIII.* Duque de Braganza, se introdujo en la Corona en primero de Diciembre de 1640. Tubo diferentes Guerras en Africa, América, Asia, y Castilla, y de todas salió vencedor. Introduxo el que los Primogénitos de los Reyes de Portugál se intitulasen *Principes del Brasil.* Casó con Doña Luisa de Guzmán, de la Casa de Medina-Sydonia, de quien tubo à Theodosio, Ana, Juana, y Manuel, que murieron en vida de su Padre: Doña Catharina, Reyna de Inglaterra: Alfonso, y Pedro. Murió en 1656.

Don Alonso VI. succedió à su Padre en 1656. Tubo diferentes encuentros con el Rey de Castilla sobre los términos de su Reyno; pero por convénios se pacificaron. Casó con Maria Francisca Isabél de Saboya; pero por Sentencia del Papa se anuló este matrimonio; y depuesto el Rey por los Estados del Reyno, murió en 1683.

Don Pedro II. succedió à su hermano en 1683. Hizo Paces con el Rey de Castilla, la que conservó hasta el año de 1704. que entró en la liga à favor de Carlos VI. Emperador, contra España. Casó en primeras nupcias con Maria Francisca, viuda de su hermano, de quien tubo à Isabél, que murió niña. En segundas, con Maria Sophia Isabél de Neoburg,

burg, hija del Conde Palatino del Rhin, de quien tubo á Juan: otro Juan: Francisco: Antonio: Teresa: Manuel: y Francisca. Murió en 1706.

Don Jaan V. succedió à su Padre en 1706. Casó con su Prima Doña Maria Ana de Austria, hija del Emperador Leopoldo el Primero, de quien tubo à Maria Barbara: Pedro, que murió niño: Joseph: Carlos: Pedro: y Alexandro. En los principios de su Reynado estaba la Europa bien alterada, y se mezcló con los demás Príncipes en la Liga, hasta que en 1713. se sosegaron las diferencias con las Paces de Utrech. Erigió en 1720. la Real Academia de la Historia. Murió en 1753.

Don Joseph I. succedió à su Padre en 1753. Casó en 1729. con Doña Maria Ana Victoria, hija de los Reyes de España Don Felipe Quinto, y Doña Isabél Farnesio. Tiene à Maria Francisca, que casó con el Infante Don Pedro, su Tio, en Junio del año de 1760. Isabél: Maria Ana Francisca: Maria Francisca Dorothéa: y Maria Benita, Infantas de Portugal. Reyna al prente.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA *DE ESCOCIA.*

EL Reyno de Escocia, que forma la parte Septentrional de la Gran-Bretaña se divide de la Inglaterra por los Montes de Cheviot, y Rios de Tuez, Esk, y Solvay. Su mayor dia es de diez y ocho horas, y el menor de cinco. En el Estío apenas se percibe la noche, porque se mantienen unos crepúsculos al Oriente, y Occidente despues de puesto el Sol. Tendrá 55. leguas de longitud,

y

y 20. de latitud. Es País mas sano que Inglaterra. Fertil en cáñamos, y quanto se necesita para la vida. Tiene mucho comercio en Paños, Sebos, Pieles, &c. Los Escoceses son de ingenio, y moderadas costumbres. Hasta 1604. vivian Cathólicos; pero Jacobo VI. su Rey, les introdujo los Ritos, y creencia de la Religion Anglicana, que hoy es alli la dominante. La Reyna Ana en 1707. unió el Parlamento de Escocia con el de Inglaterra, y quedó con un solo Gobierno toda la Gran-Bretaña. La Corte de Escocia es *Edimburg*, está situada en un terreno fertil, y agradable, à una legua de la Mar. Tiene un Castillo inexpugnable, célebre Universidad, y Palacio magnífico. La Iglesia Mayor hermosa, y grande. Doce Iglesias, y 23. Ministros. Su vecindad será de 20y. habitadores. Dista de Londres 90. leguas, de *Dublín* 75. Esta Capital de Irlanda es la mas grande, y populosa de los tres Reynos despues de Londres, à quien se parece mucho. Tiene Arzobispado, y Universidad, Parlamento, y mucha Nobleza.

HISTORIA CHRONOLOGICA
de los Reyes de Escocia.

Eugenio I. comenzó à reynar en 427. Tubo Guerras con los Romanos, y los venció muchas veces, y los echó del Reyno. Murió en 449.

Dongardo, succedió à su hermano en 449. Fue prudente, y valeroso. Murió en 453.

Constantino I. succedió à su Padre en 453. Fue Principe valiente, pero vicioso. Fue muerto en 469.

Gongallo, hijo de Dongardo, succedió en 469. Con su valor, y prudencia alcanzó grandes victorias. Murió en 501.

Gonrano, succedió à su Padre en 501. fue pio, prudente, y devoto, y de mucho valor. Murió en 535.

Eu-

Eugenio II. su hijo, succedió en 535. Fue valeroso, pio, y guerrero. Ganó muchas Batallas. Murió en 558.

Gongallo II. hijo de Gongallo I. succedió en 558. Fue afortunado en las Batallas, y muy liberal con las Iglesias. Murió en 568.

Kennatello, succedió à su Padre en 568. y murió en 570.

Aldano, hijo de Gonrano, succedió en 570. Venció à muchas Naciones, y gobernó su Reyno con valor, y prudencia. Murió en 604.

Chenneto, hijo de Gongallo II. succdió en 604. Fue Príncipe de valor. Murió en 605.

Eugenio III. hijo de Aldano, succedió en 605. Fue piadoso, sabio, y prudente. Murió en 622.

Ferchardo I. succedió à su hermano en 622. Dióse este Príncipe à todo género de vicios, y murió en 636.

Donaldo, su hijo, succedió en 636. Fue buen Príncipe, amigo de la paz, igual, y juicioso. Murió en 650.

Ferchardo II. succedió à su Padre en 650. Fue Príncipe dado à los vicios, y murió en 668.

Malduino, hijo de Donaldo, succedió en 668. Fue valiente, y amigo de la paz. Murió en 688.

Eugenio IV. succedió à su hermano en 688. consiguió grandes victorias con su prudencia, y valor. Murió en 692.

Eugenio V. succedió en 692. Todo el Reynado de este Príncipe fue una guerra continuada. Era prudente, y laborioso, y murió en 702. Era hijo de Ferchardo II.

Amberceleto, Sobrino de Eugenio V. succedió en 702. Antes de subir al Trono fue uno de los mas virtuosos Príncipes; pero luego que empuñó el Cetro se dió à todo genero de vicios, y le mataron en 704.

Eugenio VI. succedió à su hermano en 704. Fue prudente, y valeroso, amigo de las Letras, y de la paz. Murió en 721.

Mardacho, hijo de Amberceleto, succedió en 721. Fue Príncipe sabio, y juicioso. Murió en 730.

Hetuvino, hermano de Eugenio VI. succedió en 730. Era Príncipe virtuosísimo, y gobernó sus Estados con prudencia, y blandura, y murió en 761.

Eugenio VII. hijo de Mordacho, succedió en 761. Amó la justicia, y política; pero entregado à los vicios, y ociosidad, le mataron en 764.

Fergo, hijo de Hetuvino, succedió en 764. Fue Príncipe vicioso, y glotón, y murió en 767.

Solvathio, hijo de Eugenio VII. succedió en 767. Fue generoso, prudente, y amigo de la paz. Murió en 787.

Anchalo, hijo de Etuvino, succedió en 787. Era Príncipe religioso, y pacífico, en medio de que consiguió grandes victorias. Murió en 819.

Gongallo III. succedió à su Padre en 819. Fue Príncipe de buen espíritu, y amigo de sus amigos. Murió en 824.

Donaldo II. succedió en 824. Fue valiente, virtuoso, y buen amigo. Murió en 830. Era hijo de Solvathio.

Alpino, hijo de Anchalo, succedió en 830. Fue valiente, y venció muchas Batallas; pero en una le hicieron prisionero, y le mataron en 833.

Kenneto, ò *Kennatelo*, succedió à su Padre en 833. Venció muchas Batallas, y dilató su Reyno. Murió en 857.

Donaldo III. hermano de Alpino, succedió en 857. Fue vicioso, è indigno de la Corona. Murió en 858.

Constantino II. hijo de Kenneto, succedio en 858. Publicó Leyes muy utiles. Venció à los Dinamarqueses, y murió en 874.

Etho, succedió à su hermano en 874. Fue Príncipe dadó à los vicios, y murió en 875.

Gregorio I. hijo de Gangallo, succedió en 885. habiendo habido interregno de diez años. Fue virtuoso, y severo, y ganó muchas Batallas Murió en 903.

Donaldo, hijo de Constantino II. succedió en 892. Fue prudente, y valeroso. Murió en 903.

Constantino III. hijo de Etho, succedió en 903. Fue felíz en sus empresas, y murió en 943.

Malcolmo, hijo de Donaldo, succedió en 943. Fue pacífico, y murió en 958.

Indulfo, hijo de Constantino, succedió en 958. Fue valiente, sabio, y virtuoso, y murió en 967.

Duffo,

Duffo, hijo de Malcolmo, succedió en 967. Fue vigilante, pio, suave, y valeroso. Murió en 972.

Guleno, hijo de Indulfo, succedió en 972. Fue dado à la embriaguéz, y luxurioso. Murió en 986.

Kenneto III. hijo de Malcolmo, succedió en 986. Fue valiente, y justiciero. Murió en 994.

Constantino IV. hijo de Culeno, succedió en 994. Príncipe valeroso, y justiciero. Murió en 995.

Grimo, succedió en 995. Fue tyrano, y vicioso. Murió en 1003.

Malcolmo II. hijo de Kenneto III. succedió en 1003. Amó la justicia, y alcanzó muchas victorias; pero fue cruel, y avariento. Murió en 1033.

Donaldo V. nieto de Malcolmo II. succedió en 1033. Fue pio, y generoso. Triunfó muchas veces de sus enemigos, y le mataron en 1040.

Mechabet, nieto de Malcolmo II. succedió en 1040. Reynó con crueldad, y tyranía, y murió en 1057.

Malcolmo III. hijo de Donaldo III. succedió en 1057. Fue prudente, devoto, y vivió santamente con el exemplo de su muger Santa Margarita. Murió en 1094.

Donaldo VI. hijo de Donaldo III. usurpó la Corona en 1094. y perdió la vida seis meses despues.

Edgardo, hijo de Malcolmo III. entró à reynar en 1094. Murió en 1105.

Alexandro I. el Fuerte, succedió à su hermano en 1105. Fue prudente, y pio. Murió en 1124.

David I. succedió à su hermano en 1124. Fue casto, pio, y liberal. Murió santamente en 1153.

Malcolmo IV. succedió à su Abuelo en 1153. Fue prudente, y politico. Murió en 1165.

Guillelmo, succedió à su hermano en 1165. Fue imprudente, y desgraciado en sus conquistas, y murió en 1214.

Alexandro II. succedió à su hermano en 1214. Era enfermizo, y muy debil. Murió en 1246.

Alexandro III. succedió à su Padre en 1246. Fue virtuoso, valiente, amigo de sus Vasallos, y celebrado por sus grandes victorias; pero facil, y crédulo. Murió en 1306.

Ro-

Roberto I. de la Sangre de David I. succedió en 1306. Alcanzó muchas victorias. Murió en 1329.

David II. succedió à su Padre en 1329. Fue virtuoso, y prudente; pero desgraciado. Duarte VI. de Inglaterra le hizo prisionero, y murió en 1370.

Roberto II. de la Casa Stuarda, succedió en 1370. Fue prudente, y valeroso. Murió en 1390.

Roberto III. succedió à su padre en 1390. Fue buen Principe. Murió de pesadumbre de haber visto à su hijo prisionero en 1406.

Jacobo I. succedió en 1406. Fue virtuoso, y prudente. Murió en 1437.

Jacobo II. succedió à su padre en 1437. Fue sabio, y valeroso. Murió en 1460

Jacobo III. su hijo, succedió en 1460. Fue amante de las Ciencias, y de los Sabios. Murió en 1488.

Jacobo IV. succedió à su padre en 1488. Fue pio, valiente, y amigo de la paz, y bien de sus Pueblos. Murió en 1513.

En 1490. nació en Escocia un Monstruo, que de medio cuerpo abaxo tenia la figura de hombre, y de medio arriba estaba dividido en dos cuerpos con dos cabezas, y quatro brazos. Mandó el Rey que le instruyesen, y aprendió à hablar diferentes lenguas, y Música, en que salió muy diestro. Si le herian en alguna de las piernas, ambas cabezas lo sentian; y si le herian en un brazo, solo sentia la cabeza à que correspondia. Las dos cabezas hablaban entre sí mutuamente, y tenian sus disputas, y se oponian en los pareceres. Vivió este Monstruo 28. años.

Jacobo V. succedió à su padre en 1513. Amó la justicia, y la paz, y no permitió que entráse en Escocia el Cisma de Inglaterra. Murió en 1542.

Maria Stuarda, succedió à su padre en 1542. Fue virtuosísima, y zelosísima de la Fé Cathólica, por la que sacrificó la vida, que la quitaron en público cadahalso de orden de Isabél de Inglaterra en 1587.

Jacobo VI. de Escocia, y primero de Inglaterra, succedió à su Madre en 1587. En este Rey se juntaron las dos

Co-

Coronas. Este avariento, y no tubo el sentimiento que debia por la muerte de su Madre. Tratarase de este Principe en la succesion de los Reyes de Inglaterra.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA *DE LA GRAN-BRETAÑA.*

SE dá el nombre de *Gran-Bretaña* à los Dominios del Rey de Inglaterra. Jacobo VI. dé Escocia unió en su Persona la Inglaterra, Irlanda, y Escocia; y por quitar zelos se intituló Rey de la Gran-Bretaña. Es la mayor Isla del Occeano, y comprehende 245. leguas Españolas de longitud, y 161. leguas de latitud. Abunda de Ganado, Lana, Cordovanes, y Suela, de que hacen mucho comercio: de Pastos, Caballos briosos, y Lebreles. No hay Lobos, Javalíes, ni Osos, ni animales de veneno. No produce la Inglatérra Vinos, pero es su Cerbeza famosa. El ayre es grueso, nieblas freqüentes, tiempo vario, y el País desapacible. Confina con su Medio-dia con España, y Francia, de quien la divide el Canal, que llaman de Inglaterra. Sus Rios principales, el *Thamesis*, *Humberg*, *Trante*, *Duse*, *Medubay*, y *Saberne*. Es País de muchos Bosques, y en medio de eso gasta mucho carbon de piedra.

El Gobierno es Monárquico, y la Corona hereditaria; pero en la linea Protestante. Su Monarquía está mezclada con un género de Aristocracia, y Democracia; de manera, que tiene tres Cuerpos: uno el Rey: dos la Cámara Alta, compuesta de Duques, Marqueses, Barones, Arzobispos, Obispos, Lords, ò Pares: Títulos, que puede dár el Rey. Tres la Cámara Baxa, que se compone de los Diputados de Ciudades, y Villas, que tienen Voto.

La

La *Cámara Alta* no tiene número fijo de Vocales, porque vacan por muerte, se heredan, y se crean. Serán hoy entre Pares, y Ministros 180. por la Inglaterra, y 16. por Escocia. A estos solo se les puede perseguir en justicia en la misma Cámara, y en ella se juzgan ultimamente todas sus Causas. La *Cámara Baxa*, ò de los *Comunes*, tendrá 558. Votos. Jamás se hallan juntos en el Parlamento. Bastan 40. para validar qualquiera resolucion. En cada Junta se eligen nuevos Diputados. Es mas poderosa esta Cámara, que la Alta, porque es Señora del dinero, y de las contribuciones de Ciudades, y Villas.

En los Parlamentos el Rey se sienta en su Trono. Los Señores de la Cámara Alta, vestidos de ropas talares encarnadas, se sientan en bancos cubiertos de grana fina; y los Oficiales en unos sacos de lana cubiertos de paño encarnado. Guardan su orden, y preeminencias de Baronías, precediendo à todos, despues de los Príncipes de la sangre, el Arzobispo de Cantuaria. La *Cámara Baxa* tiene sus asientos separados, y sus Miembros se visten como quieren, y entran en el Parlamento en habito regular. El Orador de esta Cámara, y su Secretario están en medio sentados con una mesa delante. Se proponen con libertad los *Bills*, ò Memoriales, que disputados, se hacen leyes à pluralidad de votos.

El Rey de Inglaterra es dueño de las Tropas, y Fortificaciones. Regla los pesos, y medidas, y dá valor à la moneda. Dispone de los cargos Eclesiásticos, y Civiles. Crea Pares, y se administra en su nombre la Justicia. Su poder no tiene mas límites, que en quanto à la autoridad Legislativa. El Consejo Real se compone de Personas Nobles, o Plebeyas, al arbitrio del Rey. El Tribunal de *Chancelaría* despacha los Negocios de Justicia de todo el Reyno, conforme à la equidad natural, y no segun las Leyes de Inglaterra. Su Presidente es el Chancillér, ò Guarda-Sellos. El Consejo, que llama *Banco del Rey*, se compone de quatro Jueces, y un *Lord*, que le preside, y juzga las Causas Criminales. El Consejo de Informes comunes, que es para las Causas Civiles, juzga los Negocios, segun las Leyes de Inglaterra Y el

Echi-

Echiquier es el Consejo de Hacienda, ò Cámara de Comptos, en que preside el Tesorero. Puede Inglaterra poner 120y. hombres en Campaña. En la rebelion contra Carlos Primero, se contaban casi tres millones de hombres armados. Puede poner 200. Navíos de Guerra. Los gastos de Marina, y Tropas los hacen los Comunes; y como el Rey conserve sus libertades, jamás se niegan à los Subsidios.

Las Ciencias florecen en la Gran-Bretaña con esmero. Tienen los Nobles à cosa de menos valer, no dedicarse à la erudicion. El Comercio es el alma de Inglaterra: no se desdeñan los Nobles de dedicarse al Comercio, y la Marina. Y sin distincion se aplican en el Navío à la Bomba, al Cable, al Remo, y aun se vén hermanos, è hijos de Lords, y Pares, mozos de Tienda. En la Nobleza hay tres clases: la primera de la Sangre Real, y el Primogénito lleva el Título de Principe de *Gales*: la segunda clase es de Duques, Marqueses, y Condes, Vizcondes, y Barones. Estos son Títulos que dá el Rey: la tercera comprehende los Caballeros de Ordenes Militares, y Nobles, ò Hidalgos. Hay dos Ordenes Militares: primera la de la *Jarretiera*, instituída por Eduardo III. cuya divisa es un San Jorge pendiente de una cadena de oro. La segunda del *Baño*: su divisa son tres Coronas, pendientes de una Vanda encarnada.

Los Ingleses son bien dispuestos, y galanes, prontos, y muy aplicados, comedores, y bebedores, y algo fieros: aun las mugeres hacen gala de comer mucho, y no reparan en dejarse convidar de qualquiera à la taberna. Dicese, que los Ingleses son vengativos, humildes en la adversidad, è insolentes en la prosperidad. Por eso se dixo:

Anglica gens est optima flens, se pesima ridens.

Esta censura no comprehende à la gente de calidad, que vive muy de otra manera. Los Soldados son muy diestros en las Armas. Exceden en los pillages, son extremados en la Marinería, y saben bien en las ocasiones el oficio de Pyratas. Acometen con furia en los combates, sin advertir en los peligros, llevando siempre adelante un generoso deseo de adquirir gloria à su Nacion. Generalmente son las mugeres en todo el Norte de buena tez, y color: cabello largo,

que

que tira à rojo. En la Isla de Man, que está en el Mar de Irlanda siempre que salen de casa las mugeres, llevan por mantellina la mortaja con que se han de sepultar. Su castigo de muerte se hace cosiendolas en la misma mortaja vivas, y arrojandolas al Mar. No usan estos Isleños de Escritura, y sus mayores negocios se terminan verbalmente. Tienen lengua particular.

La Corte de los Reyes de Inglaterra es *Londres*, Ciudad célebre en Edificios, y número de Personas. Pasa por una de las mayores del Mundo. Tendrá un millon de personas, muchas Plazas, y sobervios Edificios. Está situada en el Condado de Midlesex, sobre el Tamesis. Antes distaba mas de una milla de Londres *Westimunster*, hoy están unidos con varias Casas. Excede à Madrid lo que se verá por este cómputo: suelen nacer en Madrid en cada un año 4ꝯ. personas, y en Londres nacen 16ꝯ.

Tiene Hospitales, y Colegios magníficos, y Escuelas en que enseñan *gratis* todas las Ciencias; y una Casa grande en que se hace trabajar à los Vagabundos, y gentes de mal vivir. Tiene Londres mas de 100. Templos, y una Synagoga para los Judíos. La *Torre* es digna de admiracion, como tambien la Casa de la Moneda, el Gavinete, y el Arsenal. La *Bolsa Real*, es Edificio de singular admiracion. El Palacio de Witeall, en que habita el Rey, es suntuoso. Hay en esta Ciudad un Comercio prodigioso, y abunda de todo quanto se puede desear para vivir. Dista Londres de Madrid, qué está à su Medio-dia, 360. leguas: de Paris, que está à su Oriente, 90. leguas: de Roma 260: de Constantinopla 580. de Viena 290. leguas.

Posee el Rey de Inglaterra los Reynos de la Gran-Bretaña, è Irlanda: las Islas Orcadas, Sorlinguer, Schetlandeques, Hebudes, y de Faro: las Islas de Anglesei: Gersei, en las Costas de la Normandía: sobre las Costas de la Guinéa, Capo-Corso, Emachan, y Santa Elena: en las Indias Orientales, junto à Goa, à Bombaja: Gibraltar en España: En la America, la Carolina, la Virginea, Nueva Suecia, Nueva Holanda, Yorc, Inglaterra, Jamaica, Islas Bermudas, algunas de Barlovento, Barbadas, Mentiasa Antiqua, Nieves, San Eus-

tachio. Es tambien el Rey presente de Inglaterra Señor del Condado de Annover por su Casa de *Brunsvich*, y tiene otros Estados en Alemania.

Tiene Inglaterra sus pretensiones sobre el Reyno de Francia, por el Matrimonio de Eduardo II. con Isabél, hija de Felipe IV. de Francia; pero los Franceses responden con su Ley Salica: sobre la *Normandía*, *Anjou*, *Turena*, *Mayne*, *Guiena*: unas por Matrimonio, otras por Conquistas sobre el Mar; pero está arreglado desde 1654. que solo se entienda 10. leguas de la costa: sobre *Jerusalén*, por trueque que hizo Ricardo con Gui de Lusiñán, à quien dió à Chipre, que habia conquistado en 1190.

HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Inglaterra.

LA Inglaterra estuvo poseída de los Romanos hasta el Siglo V. en que los Saxones entraron en la Bretaña è hicieron diferentes Dominios, que se unieron despues en una Corona en Egberto Primero, y ha continuado hasta hoy, aunque con muchas alteraciones, por la mudanza de Religion.

Egberto I. reunió toda la Inglaterra en su persona: librandola de las tyranías de muchos Reyezuelos, que la habitaban. Arrojó à los Dinamarqueses de Londres, y ofreció por cada fuego de Inglaterra pagar un dinero à la Santa Sede de San Pedro, y sus Succesores. Entró à reynar en 801. y murió en 837.

Ethelboldo, su hijo le succedió en 837. Tuvo quatro hijos, que reynaron despues de él. Confirmó el Tributo de su Padre à la Santa Sede. Murió en 857.

Ethelbaldo, succedió à su Padre en 857. y murió en 860.

Ethelberto, succedió à su hermano en 860. Murió en 866.

Ethelredo, succedió à su hermano en 866. en un año dió

dió nueve Batallas à los Dinamarqueses, y en la última murió en 871.

Alfredo, succedió à su hermano en 871. Arrojó à los Dinamarqueses de Inglaterra, y fundó la Universidad de *Oxford*. Murió en 900.

Eduardo I. su hijo, le succedió en 900. Fue célebre por su prudencia, y Leyes, que estableció. Murió en 923.

Adelstano, hijo natural del precedente, succedió en 923. Fue amante de las Armas, y de las Letras. Venció muchas batallas, y murió en 940.

Edmondo I. hijo legítimo de Eduardo Primero, succedió en 940. Consigió grandes victorias, y murió en 946.

Edredo, succedió à su hermano en 946. Mantubo la autoridad con las Armas, y fue amante de la Religion. Murió en 955.

Eduino, succedió à su Tio en 955. Fue vicioso, y cruel contra las Iglesias, y Monasterios. Murió en 959.

Edgardo, su hijo, le succedió en 959. Fue llamado el *Amor, y las Delicias* de los Ingleses por la Religion, y piedad. Murió en 975.

San Eduardo II. succedió à su Padre en 975. Su Madrastra Alfreda le hizo quitar la vida para entronizar à su hijo Ethelredo. Murió Martyr lleno de merecimientos en 979.

Ethelredo II. hijo de Edgardo, y Alfreda, succedió en 979. y murió en 1016.

Edmondo II. succedió à su Padre en 1016. Fue valeroso; pero le venció Canuto IV. Rey de Dinamarca, y se hizo dueño de Inglaterra. Mataron à Edmondo sus Vasallos en 1017.

Canuto I. que era IV. de Dinamarca, succedió en 1017. Fue valeroso, y muy amante de la honra de Dios. Murió en 1036.

Aroldo, su hijo natural, le succedió en 1036. Fue vicioso, y murió en 1040.

Canuto II. hijo legítimo de Canuto I. succedió en 1040. Excedió à su hermano en vicios, y murió de apoplegía en un Sarao en 1040.

Alfredo II. hijo de Ethelredo, reynó algunos dias, y quitó los empleos à los Dinamarqueses. Murió en 1043.

San Eduardo III. el Confesor; hijo de Ethelredo, y Ema, su segunda muger, hija de Ricardo; primer Duque de Normandía, succedió à su hermano en 1043. Fue piadoso, y vivió en perpétua castidad con su muger *Edita*. Dexó el Reynado à Guillelmo el bastardo, Duque de Normandía. Murió en 1066.

Aroldo II. nieto de Canuto, primer Conde de Kent, se apoderó de la Inglaterra; pero su succesor le quitó la vida en una Batalla en 1066.

REYES NORMANDOS.

Guillelmo el Conquistador, Duque de Normandía, entró à reynar por el Testamento de San Eduardo. Anuló las Leyes de Inglaterra, è introduxo las de Normandía. Dió muchas Batallas, y murió en 1087.

Guillemo II. el Rojo, succedió à su Padre en 1087. Persiguió los Eclesiásticos; y murió desastradamente en 1099.

Roberto succedió à su hermano en 1099. Vino de la Tierra Santa à tomar posesion de Inglaterra; pero su hermano Enrique prevaleció contra él, le hizo sacar los ojos, y murió en una Carcel en 1100.

Enrique I. succedió à su hermano en 1100. En el Reynado de Enrique una Dama Inglesa, llamada *Juga*, dexó en su Testamento un Legado annual, para que se repartiese à los maridos, y mugeres, que pasado un año de matrimonio, justificasen con juramento, no haberse arrepentido de su estado, ò no haber quebrantado alguna vez las Leyes del Matrimonio. Murió Enrique sin succesion en 1135.

Estevan I. Conde de Blois, nieto de Guillelmo I. succedió en 1135. Vivió perturbado con los pleytos de Matilde, hija de Enrique I. Condesa de Anjou, sobre la succesion à la Corona, y murió en 1154.

Enrique II. hijo de Matilde, succedió en 1154. Tuvo muchas disensiones con Santo Thomás Cantuariense. En su tiempo llovió sangre por dos horas, y se pescó un Monstruo

truo en el Mar con figura de hombre. Murió en 1189.

Ricardo I. Corazon de Leon, succedió á su Padre en 1189. Fue zeloso de la Fé, y llevó sus Tropas à la Tierra Santa. Murió sin succesion en 1199.

Artus, su sobrino, hijo de Geofredo, Conde de Anjou, le succedió en 1199. y le mató su succesor en 1201.

Juan I. llamado *Sintierras*, succedió à su Sobrino en 1201. Hizo su Reyno tributario al Papa. Quitaronle la Normandía, y le abandonaron todos. Murió de pesadumdre en 1216.

Enrique III. su hijo, le succedió en 1216. En su tiempo hubo una grande hambre, y se aparecieron tres Soles en el Cielo. Murió en 1272.

Eduardo IV. su hijo, le succedió en 1272. Derrotó en una Batalla 70ỹ. Escoceses, y murió en 1306.

Eduardo V. succedió à su Padre en 1306. Fue desgraciado en la Guerra de los Escoceses, que le derrotaron 100ỹ. hombres. Maltratóle su proprio hijo, y murió en 1326.

Eduardo VI. succedió à su Padre en 1326. Ganó à los Franceces la célebre Batalla de *Creci* en 1346. pero le derrotó David, segundo Rey de Escocia, y le hizo prisionero. Murió en 1377.

Ricardo II. succedió à su Abuelo en 1399. Quitóle la vida su Primo, y succesor en el de 1399.

Enrique IV. succedió à su Primo en 1399. Su Reynado fue lleno de miserias lastimosas. Murió en 1413.

Enrique V. succedió à su Padre en 1413. Alcanzó una gran victoria de los Franceses en la Picardia. Murió en 1422.

Enrique V. succedió à su Padre en 1422. Tubo un Reynado inquieto. Su succesor le quitó el Reyno, y la vida en 1461.

Eduardo VII. hijo de Ricardo II. Duque de Yorck, succedió en 1461. Se levantó contra Enrique VI. y le hizo morir en prision, y él murió en 1483.

Eduardo VIII. su hijo, le succedió en 1483. Quitóle la vida su Tio el Duque de *Glocesther*, que tomó el Reyno en el mismo año.

Ricardo III. Duque de Glocesthér, succedió à su Sobrino, à quien quitó la vida en 1483. pero pagó con la suya, pues tambien murió à manos de su succesor en 1485.

Enrique VII. subió al Trono en 1485. Fue amigo de los Sabios, y de las Letras, y murió en 1509.

Enrique VIII. su hijo, le succedió en 1509. Fue docto, y tubo el Titulo de *Defensor de la Iglesia.* Es muy conocido en el Mundo por su escandaloso Cisma contra la Iglesia Cathólica, è igualmente conocido por sus desatinados matrimonios despues del primero. Casó en primeras nupcias con Catharina de Aragón, hija de los Reyes Cathólicos, que habia estado desposada, pero sin consumar el matrimonio, con Artús, hermano de Enrique. Y por escrúpulos fundados solo en su incontinencia, la repudió. Casó segunda vez con la célebre *Ana Bolena*: Tercera vez con *Juana Symér*: Y ultimamente con *Ana de Cleves*, tan castas como Ana Bolena, que murió en un cadahalso. Despues de haber robado las Iglesias de su Reyno, y haber desterrado à los hombres mas piadosos, y sabios, murió lastimosamente en 1547.

Eduardo IX. su hijo, y de Juana Seymér, succedió en 1547. Introdujo la Secta de Lutero, y prohibió la Misa. Murió de veneno en 1553.

Juana Sufolch, Sobrina de Enrique VIII. reynó solo siete meses. Sabia el Griego, y el Latin. Fue degollada à los 17. años de su edad en el de 1553.

Maria, hija de Enrique VIII. y de Catharina de Aragón, casada con Felipe, hijo de Carlos V. succedió en 1553. Restableció la Religion Cathólica. Y su temprana muerte le impidió mayores progresos para la Iglesia. Murió en 1558.

Isabél, hija de Enrique VIII. y Ana Bolena, succedió en 1558. Era de singular sabiduría, y extremado gusto; pero cruel, è irreligiosa. Persiguió los Eclesiásticos, y llegó su locura à hacerse Cabeza de la Iglesia Anglicana. Quitó la vida à Maria Stuarda, Reyna de Escocia; pero instituyó heredero de la Corona à Jacobo VI. su hijo. Antes de espirar mandó traer la Musica, que oyó con grande gusto has-

ta morir, queriendo (dice su Historia) morir tan alegremente como habia vivido. Murió en 1603.

Jacobo I. de Inglaterra, y VI. de Escocia, hijo de Maria Stuarda, sucedió en 1603. En este Príncipe, amigo de las Letras, y Magnánimo, se unieron los tres Reynos, Inglaterra, Escocia, è Irlanda. Murió en 1625.

Carlos I. su hijo, le sucedió en 1625. Era de buen genio, è inclinado à la Clemencia; pero seccedió con él el inaudito atentado de verse preso, juzgado, y muerto en un cadahalso à manos del Verdugo en Febrero de 1648.

Carlos II. su hijo, le sucedió en 1648. y solo fue reconocido en 1660. gobernando interin *Oliverio Cromuel*, con nombre de *Director de Inglaterra*. Fue prudente, sabio, protector de las Letras, y Comercio. Murió en 1685.

Jacobo II. sucedió à su hermano en 1685. Ocurrieron diferentes rebuluciones en punto de Religion, porque quería restablecer la verdadera. El Príncipe de Orange Guillelmo entró en Inglaterra, y se hizo proclamar Rey; con que se vió precisado Jacobo à retirarse à Francia, donde murió en 1701. Por su muerte recayó el derecho à la Corona en Jacobo III. su hijo, que murió en Roma, con el Título de *Pretendiente*, y reconocido de los Reyes Cathólicos por verdadero Rey de Inglaterra, en primero de Enero de 1766.

Guillelmo, Príncipe de Orange, y Maria, hija de Jacobo II. se entronizaron por la salida de Jacobo en 1689. y murió Maria en 1695. y Guillelmo en 1702.

Ana, hermana de Maria, sucedió à su Cuñado en 1702. y murió en 1714.

Jorge I. Duque de Brunswich, y Hanover, sucedió en 1714. con pretexto de descender de Jacobo Primero: pero en realidad, por dár algun color à la exclusion del *Pretendiente*, y otros Príncipes Cathólicos. Murió en 1727.

Jorge Agustino II. sucedió en 1727. y murió en 25. de Octubre del año de 1760. Al dia siguiente se proclamó por Rey su Nieto *Jorge III.* que reyna hoy.

ESTADO PRESENTE DE LA RELIGION, y Gobierno Eclesiástico de Inglaterra.

POR Tertuliano se sabe, que se predicó el Evangelio en la Inglaterra en el Siglo tercero; pero al fin del sexto estaban los Ingleses yá Idólatras, por la dominacion de los Anglo-Saxones. En este tiempo compadecido San Agustin, Monge Benedictino, de la hermosura de algunos Jóvenes Ingleses, que se vendian en Roma como esclavos, resolvió pasar à predicar la Fé à Inglaterra, donde halló algunas Reliquias del Christianismo. Convirtió à la Fé à Ethelberto, Rey de *Kent*, y una gran parte de sus Vasallos. Estableció las Metropolis de *Cantuaria*, *ò Cantorberi*, *Yorck*, y otros muchos Obispados. San Gregorio, que habia enviado à este Santo Misionero, le honró con el Palio, y le hizo primer Metropolitano de Cantuaria, cuya Iglesia fue servida de Monges Benedictinos hasta el Cisma de Enrico VIII. y sus Arzobispos profesaban la misma Regla.

La conversion de los Ingleses fue tan felíz, que se cuentan hasta 30. Reyes, y Reynas, que abrazaron el Estado Monástico; y hasta el Siglo XVI. fue Inglaterra el Reyno que mas Santos dió à la Iglesia. Todos saben los principios del fatál Cisma de Inglaterra en tiempo de su Rey Enrique VIII. año de 1537. Esta division de Enrico no causó mutacion muy substancial en el Estado de la Iglesia. La Reyna *Maria* hubiera restablecido el Catholicismo si hubiera vivido mas, y hubiera sido menos perseguida de *Isabél*, que la succedió. Esta Reyna dió el mayor golpe à la Religion, porque suprimió el Dogma de la Presencia Real en el Sacramento de la Eucharistía, la invocacion de los Santos, la creencia del Purgatorio, y el Celibato de los Sacerdotes. Conservó los Habitos Sacerdotales, y la Hierarquía Eclesiástica. En quanto à la *Liturgia*, y *Rituales* se añadió poco, y ha habido diferentes mudanzas, hasta que se ha establecido una nueva, en Lengua vulgar, autorizada por el Clero Anglicano.

Hu-

Hubo en Inglaterra muchos, y muy ricos Obispados. Hoy llegará la renta de todos à 30ɯ. libras exterlinas. Las Dignidades, y Canonicatos tienen alguna renta decente, pero los Curas son pobres. Aún se conservan las dos Provincias Eclesiástica de *Cantorberi*, y *Yorck*. El Clero consiste en dos Arzobispados, y 25. Obispados: entre ellos el de la Isla de *Man*, que no es Par del Reyno: ni la presenta el Rey, sino el Duque de Man: 26. Deanes: 60. Arcedianos: 576. Canónigos: 9653. Curas, y otros tantos Clerigos sueltos. Los Obispos, y Curas visten de Militar, y à la Francesa: los Ministros Hereges andan en Habito Secular, con capa negra, y corta, y este es su Habito de Iglesia. Este es el Estado de la Religion Anglicana, que llaman de los *Episcopales*, que es la dominante, y cuyo fondo es *Calvinista*. Los *Presbyterianos*, ò puros Calvinistas, son enemigos capitales de los Episcopales, y hacen quanto pueden por suprimirlos. Tambien se llaman *No Confirmistas*, y *Puritanos*, porque dicen que siguen la pura palabra de Dios, y no se quieren conformar con los Episcopales, queriendo que nadie tenga título sino de Presbytero. Estos siguen en todo à los Calvinistas de Ginebra.

Otras muchas Religiones, ò Sectas se permiten en Inglaterra, como *Luteranos*, *Anabaptistas*, *Antitrinitarios*, *Millenarios*, *Socinianos*, y *Quaquers*, ò *Temblantes*: Secta ridícula, que afectando Inspiraciones Celestiales, y convulsiones extravagantes, predican quanto se les viene à la boca. De aqui nace una tolerancia de todas las Sectas, por extravagantes que sean, y viene à parar todo en un puro *Deismo*, y *Materialismo*, que infesta la Inglaterra, y tambien llora la Francia. En suma, todos los Religionarios se admiten con libertad en las Islas Britanicas: solo los Cathólicos no tienen este privilegio, y los que hay no pueden obtener oficio honorífico; y sus Sacerdotes, y Religiosos de que algunos tienen el carácter Episcopal, están en la precision de vivir disfrazados, y celebran en algunas Capillas.

No habia en toda la Christiandad Reyno donde estubiera mas honrado el Estado Esclesiástico, y Religioso, que el Reyno de Inglaterra hasta el Cisma. Además de las Cathe-

dra-

drales, y Colegiales, de que muchas estaban servidas de Benedictinos, tenian estos muchos Monasterios de Monges, y Monjas, cuya renta pasaba de 60y. libras exterlinas. Los Canónigos Reglares de San Agustin, Cistercienses, y Premonstratenses tenian muchas, y muy ricas Abadías; pero esto mismo picó la codicia de los Seculares para su imaginada Reforma, que de contado les hizo poderosos con la ereccion de tantos Condados, y Señoríos à su favor, como habia Monasterios.

En el Cisma se refugiaron los Religiosos à España, Francia, Italia, y otras partes, donde los acogieron, y fundaron diferentes Colegios. La Congregacion de Benedictinos de España formó la Anglicana, que aún tiene sus Monasterios en *Duay*, *Gambray*, *París*, en *Lorena*, y otras partes; de donde salen Misioneros à Inglaterra. Los Jesuítas tienen 24. Colegios, y en ellos 350. Jesuítas Ingleses. Diez de estos están en Flandes, y los demás en España, Francia, è Italia. Los Cartujos tenian 10. Casas en Inglaterra; hoy tienen una en *Dunquerque*, adonde se retiraron. Los Franciscanos, Dominicos, Agustinos, y Carmelitas tenian tambien varios Conventos en Inglaterra. Hoy conservan algunos en *Roma*, y *Flandes*, de donde tambien hacen sus Misioneros.

Los Escoceses mantubieron la Religion Romana hasta el año de 1624 en que padecieron mucho, y los persiguieron à sangre, y fuego, obligandolos à esconderse en las Montañas, donde aún se conservan muchos Cathólicos. Lo mismo ha sucedido à los Irlandeses, con quienes se han tomado diferentes duras, è injustas providencias: primera, proveyendo los Obispados en Protestantes: 2. poniendoles Colonias de Franceses Refugiados: 3. quitando la herencia al hijo que no sea Protestante, y otras. Aún se conserva la Iglesia Cathedrál de *San Andrés* en Escocia, que es la mayor del Mundo, y excede en largo siete pies, y en ancho dos à la Iglesia de San Pedro de Roma.

La Tabla que ponemos de los Obispados de las Islas Británicas es del Abad de Comamville, se notarán con una Estrella los suprimidos. La renta no puede tener exactitud, respecto de las tontínuas mutaciones.

TA-

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de Inglaterra.

PROVINCIA DE CANTORBERI.

Arzobispado.

Cantorberi, *Cantuaria*, Arzobispado, VI. S. Renta 4ɣ. libras exterlinas.

Obispados.

Londres, *Londinum*, Arzobispado III. S. Reducido à Obispado VII. S. 2ɣ. libras.
Vinchester, *Vintonia*, VII. S. 3500. libras.
Rochester, *Rofa*, VII. S. 400. libras.
Elí, *Elis*, XII. S. Abad VII. S. 15ɣ. libras.
Norvic, *Nordovicum*, XI. S. 1ɣ. libras.
Peterboroug, *Petroburgum*, XVI. S. 500. libras.
Licolne, *Lindocolnia*, XI. S. 1ɣ. libras.
Lichfield, *Lichfeldia*, VII. S. (res. en Conventri) 1ɣ. libr.
Vorchester, *Vigornia*, VII. S. 300. libras.
Heroford, *Herefordia*, VII. S. 875. libras.
Glocester, *Glocestria*, XVI. S. 425. libras.
Osfprp, *Oxonium*, XVI. S. 500. libras.
Chichester, *Cicestria*, XI. S. 750. libras.
Salisberi, *Sarum*, XI. S. 600. libras.
Excester, *Exonium*, XI. S. 608. libras.
Wels *Welsiæ fontes*, X. S. (unido à Bath.) 1233. libras.
Bristol *Bristolium*, XVI. S. 250. libras.
Landaf, *Landavia*, V. S. 225. libras.
S. Davis, *Menevia*, Arzob. IX. S. Obisp. X. S. 875. libras.
Bangor, *Bangorium*, VI. S. 300. libras.
S. Asaph, *Asaphopolis*, VI. S. 400. libras.

PROVINCIA DE YORK.

Arzobispado.

York, *Eboracum*, Arzob. VII. S. restab. VII. S. 2500. libras.

Obispados.

Durham, *Dunelamia*, VII. S. 4000. libras.

Car-

Carlise, *Carleolum*, XII. S. 870.
Chester, *Cestria*, XII. S. 625. libras.
Man, *Mona*, V. S. (reside en Ruffin.)

ESCOCIA.

PROVINCIA DE SAN ANDRES.

Arzobispado.

S. Andrés, *Andrelopolis*, IX. S. Arzob. y primado de Escocia.

Obispados.

Edimbourg, *Edimburgum*, XVII. S.
Dumblain, *Dumblanium*, XII. S.
Dunkeld, *Dunkeldinum*, VII. S.
Brechin, *Brechinium*, XII. S.
Aberdem, *Aberdonia*, XII. S.
Mouray, *Moravia*, XI. S. (residia en Eglin.)
Ros, *Rosia*, XII. S. (residía en Chanori.)
Catnes, *Catania*, XI. S. residía en Dornock.)
Islas, Orcades, *Orcades*, V. S. (residia en Kirkeval.)

PROVINCIA DE GLASCOU.

Arzobispado.

Glascou, *Glascovia*, V. S. Arzobispado XV. S.

Obispados.

Witern, *Candida Casa*, VI. S.
Lismore, *Lismoria*, XIII. S.
Sodore, *Sodora*, VI. S. (residia en Kolmkil.)

IRLANDA.

PROVINCIA DE ARMAGH.

Arzobispado.

Armagh, *Armoga*, ò *Armacha*, V. S. Arz. y Prim. XII. S.

Obispados.

Downe, *Donum*, V. S. (unido à Connor.)
Londonderi, *Deria*, XII. S.
* Rafoe, *Rafoa*, VII. S.
Glogner, *Glogora*, V. S.

* Ardac, *Ardacum*, V. S. (unido à Kilmore.)
* Meath, *Middia*, XII. S.
Trime, *Trimum*, V. S.
Dundalk, *Dundalcens.*
Dromore, *Dromorens.*
* Cluam, *Clomacneisens*, (unido à Meath.)
Kilmore, *Kilmora*, XV. S.

PROVINCIA DE DUBLIN.

Arzobispado.

Dublin, *Dublinium*, IX. S. Arzobispado XII. S.

Obispados.

Fernes, *Fernæ*, VI. S. res. en Verford, XII. S. (Leiglin unid.)
Kilkeni, *Cella Canici*, XII. S.
Kildare, *Cella Dariæ*, VI. S.

PROVINCIA DE TOAM.

Arzobispado.

Toam, *Tuamum*, V. S. Arzobispado XII. S.

Obispados.

Clonfert, *Clonferta*, VI. S.
* Achonri, *Lugnium*, VI. S. (unido à Kilfannor.)
* Elfin, *Elfinium*, V. S.
Galloway, *Gallivensis.*
* Moy, Enagdowne, (unidos à Toam.)
Kilalo, *Alladensis*, VI. S.
* Kilmacough, *Duecensis*, (unido à Clonfert.)
Killalou, ò Cabu. (Se le ha incorporado el de Achonti.
Athlone, *Athlonensis.*

PROVINCIA DE CASHEL.

Arzobispado.

Cashel, *Casilia*, X. S. Arzobispado XII. S.

Obispados.

Limeric, *Liminiacum*, VII. S.
Waterford, *Vaterfordia*, XI. S.
Korc, *Korcagia*, VII. S.
Ardfeart, *Kerria*, VI. S.

Em-

Emley, Imelacens.
* Lismore (unido à Wateford.)
* Clone, Rios, Killalovu (unidos à Korc.)
* Kilfenor, *Fineborens*, VI. S. (unido à Toam.)

NOTICIA GEOGRAFICA, E HISTORICA *DE DINAMARCA.*

LA Dinamarca está situada en la parte del Norte de la Europa. Confina por el Oriente con el Mar Baltico, y Alemania, con quien se comunica por el Holstein: por el Occidente con el Occeano: al Norte por la Manga de Dinamarca, ò el *Categat*, que la separa de la Noruega: por el Medio-dia con parte de la Alemania, y el Baltico. Es País muy frio, pero sano, rico, fertil, y muy comerciante. Abunda de pastos, ganado, y trigo.

Los Dinamarqueses son valerosos; pero sobervios, y astutos económicos, è industriosos: aman las Ciencias, y son muy apasionados por el vino. En la Noruega es el ayre ni-miamente frio, por lo que produce poco: pero las costumbres son muy sencillas en sus habitadores. Son muy comedidos con los Estrangeros, y no se hallan en todo el País ladrones de Mar, ni Tierra. Tiene pocas leyes, pero muy claras. Los Jueces las insertan en las Sentencias que dán, y están obligados à resarcir qualquier daño à juicio del Consejo de *Copenhague*. No puede haber mas que una Botica en cada Ciudad: se visitan todas las semanas, y están tasadas todas sus drogas. El trigo se siembra, y coge en seis semanas. Los meses de *Junio*, *Julio*, *y Agosto* todo es dia: *Diciembre*, *Enero*, *y Febrero* todo es noche.

La

La Religion dominante es la Luterana, aunque admiten Calvinistas, Judíos, y Cathólicos con exercicio público en las Ciudades de *Altona*, *y Gluestad*. Es hereditaria la Corona, y su Gobierno mixto. Tiene el Rey mas autoridad que en Inglaterra, y los Estados Generales se puede decir que son Votos consultivos. En Dinamarca su cuentan hasta seis Potencias diferentes. El Rey, los Príncipes de la Sangre, la Nobleza, el Clero, las Ciudades, y los Paysanos. La Dignidad de Conde es la principal en Nobleza, y se hallan pocos con este título. Los Labradores tienen mas Privilegios que los Nobles. Las mugeres son bellas, de buen téz, y cabello rojo, los hombres bien trazados.

Las Ordenes Militares son *Daneburg*, que tiene 50. Caballeros: su divisa un Cordon blanco. Del *Elefante*, que tiene 30. Caballeros, su divisa un Cordon azul; y el Orden de la *Fidelidad* instituido en 1732.

Tiene el Rey su Consejo de Estado, à que preside, y nombra Consejeros à su arbitrio, sin distincion de personas, porque todos los Vasallos tienen igual derecho. Tambien preside en el Consejo de *Guerra*. El General Comisario decide los negocios que tocan al Reyno. La *Chancillería* regla las causas de las Provincias; y el *Almirantazgo* lo perteneciente à la Marina.

La renta dal Rey de Dinamarca pasa de cinco millones de pesos. El tributo que llaman de la *Noble Rosa*, se paga por el transito del Mar Baltico, y suele ascender annualmente à doce millones de reales. Tiene otros Montazgos, y Peazgos, en que pagan los Estrangeros mas entradas que los naturales. Suele tener el Rey de Dinamarca 55ɣ. Soldados, y 40. Navíos, y diferentes Fragatas. Su comercio en la Noruega es de pertrechos de Naves.

Posee el Rey de Dinamarca toda la Dinamarca, parte de la *Polonia*, Islas de *Zelandia*, *Fislandia*, *Tunen*, *Jutlandia*, y otras muchas al Norte: el Reyno de *Noruega*, excepto la Provincia de *Bahas*, que es del Rey de Suecia: el Ducado de *Slesvich*, *ò Suder Jutland*: en el de *Holstein* casi las principales Ciudades con el Castillo de *Gluestad*: el Condado de *Oldemburg*, *y Delmonhorst*: la grande Isla de *Flistlandia*,

Groen-

Groenlandia, y la de *Fero*. En la Africa en las Costas de Guinéa, *Friderisburg*, *y Christiamburg*. En las Costas de Coromandél *Trangebar*, *y Dansburg*. En la America la *Nueva Dinamarca*, *y Santo Thomás*, una de las Islas de Barlovento.

Pretende el Rey de Dinamarca derechos contra el de Saxonia, y el Imperio sobre la *Vandalia*: sobre la Isla de *Ruegen* contra el de Suecia: sobre el mismo Reyno Isla de *Gontlandia*, *Scholen*, *Halland*, *&c.* Sobre la jurisdiccion privativa del Mar Baltico Islas *Orcadas*, y sobre las Ciudades de *Hamburgo*, *y Lubec*.

El Rey tiene su residencia en *Coppenhague*, Ciudad bella en multitud de Edificios, y Plazas, buen Puerto, y fuerte Ciudadela, y Castillo. Es contínuo el comercio por estár en la margen del Baltico, y el nombre de *Coppenhague* significa *Ciudad*, *ò Puerto de Mercaderes*. Es Pueblo numeroso, y el nuevo Palacio del Rey, llamado *Frederisbburg*, que se ha fabricado en este Siglo, es de singular magnificencia, y arquitectura. Tiene célebre Universidad, y tres Academias. La de Pintura es señalada. Dista *Coppenhague* de París 225. leguas: de Londres 180. de Amsterdam 110. y de Stocholmo 80.

Los Historiadores Dinamarqueses fingen al principió de su Reyno en *Dan*, hijo de *Jacob*, por el nombre de *Dania*, que se dá à su Monarquía; pero generalmente se desprecia esta imaginacion, como llena de fabulosas confusiones, y se comienzan à contar sues Reyes por Heroldo I.

NOTICIA CRONOLOGICA de Dinamarca.

Heroldo I., ò VI. (si se quiere unir con los antecesores imaginarios) comenzó à reynar en 930. Nos le pintan como un modelo de Religion, y piedad. Murió en 980.

Sue-

Suenon, su hijo, le succedió en 980. Fue valeroso, y conquistó muchas Tierras; pero fue cruel. Murió en 1014.

Canuto I. succedió en 1014. Unió la Noruega, è Inglaterra à su Corona. Hizo Leyes, que se conservan aún. Dividió losReynos entre sus hijos. Murió en 1035.

Canuto II. su hijo, le succedió en 1035. Fue cruel, y ambicioso. Murió en 1045.

Magno, hijo de San Olao, succedió en 1045. Fue piadoso, y murió en 1049.

Suenon II. hijo de una hermana de Canuto II. succedió en 1049. Fue sabio, y valeroso, y murió en 1074.

Heroldo II. el *Ocioso*, succedió à su padre en 1074. y correspondió à su apellido en su desidia. Murió en 1076.

San Canuto III. à quien llaman IV. los Dinamarqueses, porque cuentan por los que imaginan antes de Heroldo, succedió à su hermano en 1076. Fue Santo, y Martyr. Murió en 1085.

Olao, quitó la vida à su hermano, y le succedió en 1085. Tuvo un Imperio lleno de turbaciones, y fatalidades, con que murió en miserias en 1095.

Erico I. succedió à su hermano en 1095. Murió en la Isla de Chipre, haciendo la jornada à Jerusalén, en 1101.

Nicolao, otros le llaman *Olao*, succedió à su hermano en 1102. y murió en 1135.

Erico II. succedió à su hermano en 1135. Mereció el Reyno por su valor, y piedad. Murió en 1139.

Erico III. succedió à su hermano en 1139. Fue de costumbres muy regladas, y murió Monge Benedictino en 1147.

Canuto IV. succedió en 1147. Tuvo muchas Batallas, y Conquistas. Fue piadoso, y sabio. Murió en 1155.

Suenon III. le succedió en 1155. Fue valiente, pero cruel. Murió en 1157.

Valdemaro I. Duque de Juntlandia, succedió en 1157. Adelantó mucho sus Estados. Fue piadoso. Murió en 1185.

Canuto V. succedió à su padre en 1185. Fue de singular valor, y prudencia. Conquistó los Vandalos. Murió en 1202.

Valdemaro II. succedió à su hermano en 1202. Fue ilustre en valor, y murió en 1242.

Erico IV. succedió en 1242. Era hijo del precedente. Fue buen Principe, y su hermano, y sucesor le quitó la vida en 1250.

Abél I. Despues del fratricidio subió al Trono en 1250. Fue cruelisimo, y de viciosas costumbres. Los Frisones le quitaron la vida en una Batalla en 1252.

Christoval I. succedió à su hermano en 1252. Fue de pésimas costumbres, y excedió à su hermano Abél en crueldades. Murió en 1259.

Erico V. su hijo, llamado el *Viejo*, succedió en 1259. Tuvo muchas victorias, y murió por traycion de sus Cortesanos en 1286.

Erico VI. dicho el *Joven*, succedió à su padre en 1286. Fue valiente, pero cruel. Murió en 1321.

Christoval II. succedió à su padre en 1321. Fue cruel, pero valiente. Murió en 1333.

Valdemaro III. su hijo, le succedió en 1333. Fue desgraciado en sus conquistas, y murió en 1376.

Margarita, su hermana, succedió en 1376. con Aquino su Esposo, Rey de Noruega, de donde resultó la union de las dos Coronas. Murió en 1412.

Erico VII. hijo de Uratislao, Duque de Pomerania, fue electo en 1412. Era sabio, pero sus crueldades hicieron que le depusieran sus Vasallos en 1438.

Christoval III. hijo del Conde Palatino, succedió en 1438. y murió en 1448.

Christiano I. hijo de Tierri, Conde de *Oldemburg*, succedió en 1448. Fue zelosisimo de la Religion Catholica. Murió en 1482.

Juan I. su hijo, le succedió en 1482. Gobernó con prudencia, y murió en 1513.

Christiano II. llamado el *Tyrano*. Entró à reynar en 1513. Fue inhumano, y le llamaron el *Nerón del Norte*. Depusieronle del Trono en 1523.

Federico I. Duque de *Holstein*, se apoderó de la Corona en 1523. Introdujo el Luteranismo, y murió en 1534.

Chris-

Christiano III. su hijo, le succedió en 1534. Adelantó el Partido de los Luteranos. Fue amante de las Letras, y murió en 1559.

Federico II. succedió en 1559. Fue valeroso, y afortunado. Murió en 1588.

Christiano IV. succedió à su padre en 1588. Fue célebre por su valor, y dilatado Imperio. Murió en 1648.

Federico III. su hijo, le succedió en 1648. Hizo hereditaria la Corona en su Casa. Murio en 1670.

Christiano V. succedió à su padre en 1670. Gobernó con rectitud, y murió en 1699.

Federico V. su hijo, le succedió en 1699. Tuvo guerras con el Duque de Holstein Gotorp, pero el Rey de Suecia le hizo retirar en el Sitio de *Tonningen*. Murió en 1730.

Christiano VI. su hijo, le succedió en 1730. Murió en 1745.

Federico IV. su hijo, le succedió en 1745. casó con Luisa, hija del Rey de Inglaterra, en primeras nupcias; y en segundas con Julia Maria de Bruswich. De uno, y otro Matrimonio hay succesion. Este Príncipe amó las Ciencias, y envió el año de 1760. tres hombres Sabios à la Arabia felíz à examinar las costumbres de aquellos Pueblos, sus Leyes, Sectas, Ciencias, Literatura, y comprar todo genero de Libros no conocidos hasta ahora en la Europa. Murió en 14. de Enero de 1766.

Christiano VII. su hijo, le succedió en 14. de Enero de 1766. Casó con Carolina Matilde de Inglaterra, que hoy reynan.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de Suecia.

LA Suecia, uno de los mas vastos Imperios de la Europa, y el mas Septentrional, tiene de largo 493. leguas, y de ancho 227. Confina al Occidente con la Dinamarca, y Noruega: por el Oriente con la Moscovia:

por el Norte con la Laponia Dinamarquesa, y Moscovita: y por el Medio-dia con el Mar Baltico, y la Curlandia.

Es Pais muy frio los nueve meses del año; y los otros tres, que son Junio, Julio, y Agosto, son los calores insufribles. Sucede casi lo que en la Noruega, que en los meses de Diciembre, Enero, y Febrero apenas se vé el Sol. En medio de esta destemplanza, y sutileza de los ayres, llegan los hombres à vivir 100. años, y mas. Son los Suecos de buen talle, robustos, y están muy cultivados. Su tráfico regular es de ganados, y madera de que abunda el País. Tienen hierro, plomo, y cobre, de que hacen su comercio. Es tierra muy montuosa, llena de lagunas, y estéril. Su caza, y pesca mucha.

Los Suecos son de larga vida, sino estragan su salud con borracheras, que son muy freqüentes. Son buenos Soldados, corteses con los Estrangeros, sencillos en sus costumbres, sutiles para las ciencias, è ingeniosos para qualquiera artificio; pero son perezosos, y amigos de su conveniencia. La Laponia Sueca cria à los hombres mas robustos, aunque cortos de estatura: esta robustéz, y espiritu animoso proviene de criarlos desde la infancia à los rigores del frio, que sufren desnudos.

La Religion de Suecia es la Luterana desde Gustavo I. en 1530. No se permite otra Religion, sino algun Calvinista. Tienen sus Iglesias, y Parroquias como las nuestras. La Corona es hereditaria desde Gustavo Wasá I. el Gobierno el mismo que el de Dinamarca. El Consejo de Estado se compone de 24. Senadores, que obraban sin esperar ordenes de Rey, ni de Reyna; pero hoy son unos meros Consultores. Si estos votan con los Senadores, tienen Voto preponderante; esto es, que vale por dos. Los Gobernadores del Reyno son el *Drosart*, ò Justicia Mayor, à quien se apela de todos los otros Consejos, *Condestable*, ò Ministro de Guerra, *Almirante*, ò Ministro de Marina, *Chancillér*, ò Ministro de Policía, y *Tesorero*, ò Ministro de Hacienda.

Las rentas subirán à 18. millones de pesos. Su Tropa llegó el año de 1732. à 90ij. hombres, y 50. Navios de linea. Habita el Rey en Suecia en *Stocholmo*, Ciudad populosa, y mer-

mercantíl. Tiene un buen Puerto, Ciudadela, y Castillo, en que habitan los Reyes. Son las Casas de madera; pero muy lindas. Están expuestas à incendios, pero se reedifican con facilidad. Está situada la Ciudad sobre madera en muchas Isletas, entre los dos brazos que forma el Lago *Melex*, cerca del Mar Baltico. Tiene dos Academias, una de bellas Letras, otra de Pintura, y Escultura, establecidas en 1735. Dista de Constantinopla 450. leguas, de Copenhague 80.

Posee el Rey de Suecia la Suecia propria, la *Gothia*, *Scania*, *Halland*, *Blecingen*, *Norland*, *Filandia*, *&c.* *Babus* en la Noruega: en la Alemania la *Pomerania*, y Ducado de *Rugen*, que es una Isla sobre el Baltico, y la *Laponia Sueca*.

Los Suecos blasonan de muy antiguos, y en descifrando sus inscripciones, de que están llenas sus Rocas, persuadirán en *Magog*, nieto de *Noé*, sus principios. Es cierto, que por los años de 829. tenian yá Reyes proprios, y Christianos, con título de Reyes de *Upsal*, su antigua Corte; pero los Reyes proprios se pondrán en la Chronologia, que comienzan todos por *Canuto*.

NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Suecia.

Canuto el Santo, Rey de Upsal, fue electo, y nombrado Rey de Suecia en 1182. con felices auspicios, y esplendor. Murió en 1192.

Suercho, hijo de Carlos VII. Rey de Gothia, le succedió en 1192. Murió en 1210.

Erico I. de Suecia, hijo de Canuto, succedió en 1210. Fue célebre en las Victorias. Murió en 1218.

Juan I. su hijo, le succedió en 1218. Fue muy favorecedor de la Religion, y limosnero. Murió en 1222.

Erico II. hijo de Erico Primero, le succedió en 1222. Fue afortunado, y valeroso en sus Conquistas, y murió en 1250.

Valdemaro, hijo de Rugero, Duque de Gothia, succedió en 1250. Fue cruel, y vicioso, perdió muchos de sus Estados. Edificó á Stocholmo. Murió en 1277.

Magno I. succedió à su hermano en 1277. Fue cruel, y todo su Reynado una guerra continuada. Murió en 1290.

Birgerio, su hijo, le succedió en 1290. Tuvo buenos principios; pero despues dió en vicioso, y robó las Iglesias. Le desposeyeron en 1319.

Magno II. fue electo en 1319. Se portó mucho peor que Birgerio, y corrió la misma fortuna. Puso sus dos hijos *Erico, y Aquino* en el Gobierno; pero sus Vasallos le desposeyeron en 1363.

Alberto, Duque de Meckelmburgo, succedió en 1363. Fueron sus vicios, y ociosidades ocasion para que Margarita, Reyna de Dinamarca, le venciera, y pusiera en prision, en que murió en 1387.

Margarita, hija de Valdemaro, Rey de Dinamarca, succedió en 1387. Y renunció à favor de su Sobrino, que le succedió en 1394.

Erico III. succedió à su Tia en 1394. y fue depuesto en el mismo año. Era juntamente Rey de Dinamarca.

Christoval I. hijo de Juan Roberto, Conde Palatino, y Duque de Baviera, succedió en 1438. Fue Rey de Dinamarca. Murió en 1448.

Carlos I. hijo de Canuto, Gobernador de Finlandia, electo en 1448. Fue muy sabio. Murió en 1470.

Christiano I. Rey de Dinamarca, fue electo en vida de Carlos en 1482. Hubo un interregno, en que se governó la Suecia por *Stenon Sure.*

Juan II. hijo de Christiano Primero, fue electo en 1483. Padeció muchas turbaciones en su Reynado, y murió en 1513.

Christiano II. su hijo, le succedió en 1513. Turbóle *Stenon* en su Gobierno. Fue el Principe mas cruel, que se ha conocido. Quitó la vida à muchos Obispos, Senadores, y Nobles del Reyno, à quienes habia convidado à un banquete. Fue depuesto, y murió en 1523.

Gus-

Gustavo I. de la Familia *Uvasa*, fue electo en 1523. Aquietó el País en su entrada, pero la codicia de los bienes de la Iglesia le hizo cruel. Introdujo el Luteranismo en Suecia. Hizo la corona hereditaria en su Familia, y murió en 1560.

Erico IV. succedió à su Padre en 1560. Sus hermanos se levantaron contra él, de que se volvió loco, y murió en una prision, habiendole antes privado por cruel en 1568.

Juan III. succedió à su hermano en 1568. Conquistó muchas tierras en la Moscovia. Abjuró el Luteranismo, y murió en 1592.

Segismundo, su hijo, antes Rey de Polonia, succedió en 1592. Su Madre Catharina le educó en la Religion Cathólica, y quiso restablecerla en Suecia, por lo que padeció mucho, y finalmente fue depuesto en 1605. y se volvió à Polonia.

Carlos II. su Tio, tomó el Gobierno en 1604. y despues se hizo coronar Rey en 1607. Fue de mucho valor, y murió de pesadumbre por haber perdido la Batalla de *Colmár* en 1611.

Gustavo Adolfo II. su hijo, llamado el *Grande* por sus muchas Conquistas, succedió en 1611. Hizose por su valor formidable en toda la Europa, conquistando en Alemania desde el *Vistula*, hasta el *Danubio*, y *Rhin*. La Corona, que antes solo era hereditaria en varones, por su atencion lo fue en su hija. Murió en 1633.

Christina, su hija, succedió en 1633. Gobernó con acierto 21. años. Renunció la Corona en su Primo *Carlos Gustavo*, para seguir con libertad la Religion Cathólica. Retiróse à Roma, donde abjuró la heregía de Lutero. Vivió con aplauso universal. Tenia sus Academias en su Palacio, donde concurrian los hombres mas doctos. Abdicó el Reyno en 1654. y murió en 1700.

Carlos Gustavo III. hijo de Casimiro, Conde Palatino del Rhin, fue reconocido despues de la abdicacion de su Prima en 1654. Fue de genio fuerte, resuelto, y cabiloso. Murió en 1660.

Carlos IV. succedió à su Padre en 1660. Gobernó su.

Reyno con valor, y prudencia. Ganó muchas Batallas, y murió en 1697.

Carlos V. que es el célebre Carlos XII. segun el cómputo de los Reyes antiguos de Suecia, sucedió à su Padre en 1697. Fue el asombro de la Europa, por lo que mira à sus hazañas Militares: Principe diestro en las Armas, è hizo acciones de Gran Capitan. En 1709. le derrotaron los Moscovitas, y huyó à Turquia; y volviendo à su Reyno, fue muerto en el Sitio de *Federicshall* en 1718.

Federico, Principe de Hese-Caséł, por Ulrica Leonora, hermana de Carlos, sucedió en 1720. Ulrica fue coronada en 1719. y Federico casó con ella en 1715. y fue proclamado en Stocholmo. Murió en 1745.

Adolfo Federico le sucedió en 1745. Reyna al presente. Está casado con Luisa Ulrica, hermana del Rey de Prusia. Esta Reyna fundó en 1745. el Orden de Caballería de la *Constancia*, en que entran hombres, y mugeres. Su divisa es una Vanda morada, de que pende una Cruz esmaltada, con el lema: *Por la Constancia.*

ESTADO, Y GOBIERNO ECLESIASTICO de la Religion en Dinamarca, ò Noruega, y Suecia.

EN el Siglo IX. predicó San Anschario, Arzobispo de Hamburgo, el Evangelio en Dinamarca. En el Siglo XI. se erigieron algunos Obispados, divididos en las Provincias de *Schonen*, y *Drosthein*. Esta era Arzobispado con *Lundén*, y cada una tenia siete Obispos. Adelantó la Religion en estos Paises, y estaba muy estendido el Orden Monástico; de modo, que solo en la Isla de *Irlandia* se contaban 330. Casas Regulares. En este estado floreciente estaba el Catholicismo, quando Christiano III. en 1536. introdujo la Secta Luterana: suprimió los Obispados,

y

y aplicó à diferentes usos los Monasterios, y sus rentas.

Como la Ciudad de *Lundén* estaba en poder de los Suecos, erigió Coppenhague en Arzobispado, y le sujetó los Obispados de *Lundén*, despues de haberlos entregado á los Luteranos con título de *Zeladores*. La renta de estos es corta: la del Arzobispo llegará à 2000. risdales, que serán mas de 400. doblones. Cada risdal hace cerca de 19. reales de nuestra moneda. Los Sufraganeos tendrán entre todos 154. risdales. El otro Clero se reduce à *Pastores*, ò Curas, que tienen sujecion à los Zeladores. Antes tenia el Clero el primer asiento, y hacía mucha figura en el Estado: hoy tiene el tercer Orden, y significa muy poco.

En Dinamarca se conservan aún muchas ceremonias Eclesiásticas. Se expone el Crucifixo para la adoracion del Pueblo. Se confiesan, y preparan para comulgar, y guardan los Ayunos, y Fiestas.

OBISPADOS DE DINAMARCA.

Coppenhague en la Isla de Seelande.
Odensea en lo Isla de Fionia.
Alborg, *Wiborg*, *Ripen*, *y Arbus* en el Juntland.

En Noruega quatro, y en la Islandia dos, que no tienen Cathedrales, ni Canonigos, y solo son Superintendentes, ò Zeladores de su Clero.

SUECIA.

EL mismo San Anscharío predicó tambien en Suecia el Santo Evangelio; pero San Sigefredo, Monge Benedictino, y Arzobispo de York, es el Apostol de la Suecia, y el que erigió los Obispados de *Upsal*, *Arbosen*, *Vexio*, *Scara*, *Lincopen*, *Stregnes*. El Papa Alexandro III. erigió en Primado al Arzobispo de *Upsal*, y le sujetó estos Obispados con los de *Abo*, y *Wiburgo* en Filandia. Estos Obispados tenian muchas rentas, y sus Prelados el primer asiento, y Voto en los Estados. Florecía mucho la Religion en diferentes Comunidades Religiosas; pero en 1527. en

que

que Gustavo Wasa introdujo el Luteranismo, se apoderó de todas las rentas Eclesiásticas; y puso Ministros Luteranos en lugar de los Obispos, y se contentaron con tener el segundo lugar en las Cortes, ó Juntas del Reyno.

La Iglesia de este Reyno se gobierna por el Arzobispo de Upsal, y 14. Obispos, ò Zeladores.

ARZOBISPADO.

Upsal.

OBISPADOS.

Lundén.	*Scara.*	*Westras.*	*Vexio.*
Lincoping.	*Stregnes.*	*Avo.*	*Calmar.*
Carlstad.	*Gotemburgo.*	*Hermosand.*	*Uvisby.*
Gothland.		*Scanen.*	

En la Suecia se cuentan hasta 2000. Iglesias, y en la Finlandia 4000. Tienen cortísima renta los Curas, y los mas los presenta el Rey; algunos Curatos presenta la Nobleza. Para la eleccion de Arzobispo Upsal votan los Canonigos de las Cathedrales, y el Rey provee ésta, y las demás Dignidades de la Iglesia.

Solo se permite el exercicio público de la Religion Lutera, y nadie la puede dejar, pena de destierro, y confiscacion de bienes, pero se permiten algunos Cathólicos, y Calvinistas, y unos, y otros están precisados à llevar sus hijos à bautizar por los Ministros Luteranos. En *Upsal*, *Lundén*, *y Avo* hay Universidades, y en cada Parroquia Escuela para enseñar à leer, y cantar las oraciones de la Liturgia. No hay Hospitales en Suecia; pero cada Parroquia tiene una Casa de Caridad, en que se dá limosna à costa de sus Vecinos. En la Laponia Sueca hay 17. Parroquias, y se procura atraher sus habitadores al conocimiento del verdadero Dios. Para este fin se les ha traducido en su lengua el Cathecismo Luterano, y la Biblia, y se les han puesto algunas Escuelas en el año de 1739. pero siempre tiran à sus idolatrías, y supersticiones.

NO-

NOTICIA HISTORICA,

Y GEOGRAFICA

DEL REYNO DE POLONIA.

LA Polonia confina por el Norte con el Mar Baltico, ù Oriental: al Medio-dia con la Ungria, Transilvania, y Valachia. Tiene la Alemania, y Bohemia al Occidente, y al Oriente la Moscovia, Rusia, y Pequeña Tartaria. Se divide en dos porciones, la Polonia propria, y la Lithuania. Su longitud son 260. leguas, y su latitud 200. Divídese en 34. Palatinados, ò pequeñas Provincias, que tienen su Gobierno particular, y toman sus nombres de las Capitales.

El Reyno está muy poblado, excepto por las Fronteras de la Tartaria, que han padecido mucho por las Guerras. Abunda de Cera, y Miel, mucho Ganado, y Trigo, de que provee à la Dinamarca, Holanda, y Suecia. Tiene muchos, y caudalosos Rios, y el clima es mas sano que en la Suecia. Tiene muchas Minas de Sal, algunas de Plata, Cobre, Hierro, y Plomo.

Los Polacos son valientes Soldados, principalmente la Caballería. Son magníficos, magestuosos, y aman la independencia, y la venganza. Los Nobles caminan comunmente escoltados de valentones, que cometen mil excesos con los pobres. Son robustos, y de estatura procer. Se dejan llevar de la pasion en el comer, y beber. Es raro el Polaco que no sepa Latin. Su lengua es la Esclavona; pero toda la Nobleza, y gente instruida sabe las Lenguas Alemana, Francesa, Italiana, y Española.

El Gobierno es mixto, y se compone del Rey, y la Nobleza. Este cuerpo se divide en Palatinos, Obispos, y Castellanos, que todos gozan el titulo de Senadores. En las Dietas preceden los Obispos à todos; y entre los Palatinos

que se siguen, es el primero el de *Cracovia*. Las Castellanías son 83. Cada uno de estos Miembros cuida de levantar, y mantener la Tropa en su proprio distrito. El Rey convoca las Dietas, y para las resoluciones es necesario unánime consentimiento, lo que sucede aun en la eleccion del Rey. Ninguno puede ser Palatino, ni Castellano, si no tiene algun distrito, y posee algunas tierras. Tratan à los Paysanos con despotismo, y estos se portan como Esclavos con toda la Nobleza; no pudiendo dejar el cultivo de las heredades sin la licencia de los Señores. En medio de esto se vén Nobles de uno, y otro sexo en oficios viles, sirviendo de Cocineros, &c.

La autoridad del Rey se limita por las condiciones de su eleccion, que llaman *Pacta Conventa*, con lo que se hace el Rey muy dependiente de los Nobles. Sus rentas provienen de las Minas, é impuestos sobre Portazgos, &c. porque no se echan otros tributos sin grave necesidad. En la Dieta de 1652. se resolvió se mantuvieran 50g. hombres en la *Polonia*, y 20g. en la *Lithuania*. La Caballería es mas numerosa que la Infantería. Tiene Polonia algunas Ciudades muradas; la mas importante es *Kaminieck*.

Vorsovia, Capital de la Mazovia, es la Corte de los Reyes, cuya habitacion solo la hace considerable. Está à las margenes del *Vistula*, en una Campiña espaciosa. Tiene un magnífico Palacio, y un fuerte Castillo edificado por Segismundo III. Tiene asimismo los Palacios de *Villanueva*, *Mariemuille*, *Ujaudoubu*, *y Cerniacoubu*. Aqui se convocan las Dietas, y se hace la eleccion en un sitio elevado cerca de la Ciudad, que llaman *Kolo*. La coronacion se hace en *Cracovia*, Capital de todo el Reyno. En la misma Ciudad, y en la Iglesia de San Stanislao, se hace el acto de humiliacion; esto es, pedir perdon al Santo de la muerte cruel que le diò Boleslao, Rey de Polonia. La Religion dominante del Reyno es la Cathólica, y debe hacer profesion de tal el Rey. Hay muchos Hereges, Judios, Griegos, y Mahometanos. Y en las fronteras de la Tartaria aún se mantiene el Paganismo.

Posee el Rey de Polonia todo el Reyno de este nombre

Y

y la Lithuania, la parte meridional de la Livonia, los Palatinados de *Mariemburg*, *Culm*, *Varmia*, y *Pemeriela*: *Kaminieck*, con toda la Podolia, la Soberanía de *Curlandia*, y proteccion de *Danich*. Pretende derechos sobre la Livonia, la Rusia Polaca, la Moldavia, la Silesia, la Soberanía de la Prusia, y Smolensco. Es muy confusa la succesion de los Príncipes de Polonia hasta el año de 550. pero es cierto que tuvieron antes, y despues sus Duques Particulares, y aun se ha gobernado el Reyno por los Palatinos en diferentes ocasiones. No se halla el titulo de Rey hasta 999. en que comenzarémos la Cronológica.

NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Polonia.

Boleslao I. hijo de Miecislao, que fue el primero que recibió la Fé Cathólica, fue electo Rey de Polonia en 999. Adelantó mucho la Fé, y con ella sus Estados. Era Príncipe liberal, y piadoso. Murió en 1025.

Miecislao I. succedió en 1025. Era hijo de Boleslao Primero. No se aprovechó de sus victorias por su mal gobierno. Murió en 1034.

Casimiro I. succedió à su Padre en 1034. Civilizó à los Polacos: edificó muchas Iglesias, è hizo florecer la Fé Cathólica. Murió en 1059.

Boleslao II. llamado el *Cruel*, succedió à su Padre en 1059. En sus principios se manifestó zeloso por la Fè, y la Justicia; dió en vicioso, y cruel, y quitó por sus manos la vida à San Stanislao, Obispo de Cracovia. El Papa le privó del Reyno, y en adelante perdieron los herederos el título de Rey, hasta el Siglo XIV. Algunos dicen, que murió en un Monasterio de Carinthia, otros que murió cazando en Ungría, otros que se mató à sí mismo en 1082.

La-

Ladislao I. su hermano, le succedió con título de Príncipe en 1082. Fue pacífico, y prudente. Murió en 1102.

Boleslao III. su hijo, le succedió en 1102. Fue piadoso, y adelantó la Fé en la Prusia, y Pomerania. Ganó cincuenta Batallas, y murió en una en 1139.

Ladislao II. su hijo, le succedió en 1139. Fue ambicioso, y le arrojaron del Reyno sus hermanos. Murió en 1146.

Boleslao IV. succedió à su hermano en 1146. Fue valeroso, y pio. Venció muchas veces à los Prusianos, y murió en 1173.

Mecislao II. succedió à su hermano en 1173. Fue codicioso, y depuesto en 1177.

Casimiro II. succedió à su hermano en 1177. Fue piadoso, y amante de la Justicia. Murió de repente en un festin en 1194.

Lesco I. hijo de Boleslao IV. succedió à su Tío. Depusieronle en unas Guerras Civiles, en que tomó el mando *Ladislao Lasconogi*; pero fue despues restablecido, y le mataron en el baño en 1227.

Boleslao V. llamado el *Casto*, porque vivió continente en el matrimonio, hijo de Ladislao Lasconogi, succedió en 1228. y murió en 1279.

Lesco II. succedió à su Padre en 1279. Fue prudente, pero vengativo, y sagáz. Murió sin succesion en 1289.

Boleslao VI. Duque de Moscovia; y Enrique, Duque de Uratislavia, se hicieron Señores del Trono en tantas civiles turbaciones, y duró su gobierno desde 1289. hasta 1295.

Primislao I. subió al Trono en 1295. Fue valeroso, prudente, y amigo de alcanzar gloria. Murió en 1296.

Ladislao III. succedió en 1296. Era guerrero, y político, pero cruel, por lo que le aborrecieron sus Vasallos, y le depusieron del Trono en 1300.

Wenceslao, llamado el *Santo*, Rey de Bohemia, le eligieron los Polacos por sus grandes prendas en 1300. y murió en 1305.

Ladislao IV. fue restituído al Trono en 1305. y en el se-

segundo gobierno enmendó los yerros del primero, y se hizo amable à sus Vasallos. Murió en 1333.

Casimero III. el *Grande*, succedió à su Padre en 1333. Edificó muchos Templos, y Hospitales, y reformó las costumbres del Reyno. Murió en 1370.

Luis, Rey de Ungría, hijo de Isabél, hermana de Casimiro, succedió à su tio en 1370. Propagó la Fé en el Reyno. Tuvo muchas guerras. Dexó dos hijas: *Maria*, que casó con Segismundo Emperador, con quien llevó por dote la Ungria: y *Eduvige*, que casó con *Jagellón*, Duque de Lithuania, que succedió despues de un interregno de tres años. Murió Luis en 1382.

Ladislao V. Jagellón subió al Trono en 1386. Unió à la Polonia su ducado de Lithuania, y Prusia. Fue valeroso, y de singular prudencia. Murió en 1434.

Ladislao VI. Rey de Ungría, succedió à su Padre en 1434. Murió en la flor de su edad con buenas esperenzas en la Batalla de *Varnes* en 1444.

Casimiro IV. succedió à su hermano en 1444. Fue padre de San Casimiro. Persiguió à los Caballeros Theutonicos. Sujetó à *Dantzich*, y obtuvo muchas victorias. Murió en 1492.

Juan Alberto, su hijo, le succedió en 1492. Fue sabio liberal, y versado en las Historias. Murió en 1501.

Alexandro succedió à su hermano en 1501. Fue Principe pio, y liberal; pero melancólico, y callado. Murió en 1506.

Segismundo I. succedió à su hermano en 1506. Administró con prudencia la justicia, y alcanzó muchas victorias. Murió en 1548.

Segismundo II. succedió à su Padre en 1548. Conquistó la Livonia, favoreció mucho à los hombres sabios, y murió en 1573.

Enrique, Duque de Anjou, fue hijo de Enrique II. Rey de Francia. Subió al Trono en 1573. y despues de haber reynado cinco meses, dexó el Reyno de Polonia, y tomó posesion del de Francia por muerte de Carlos IX. su hermano, y se nombró Enrique III.

Estevan, Principe de Transilvania, fue electo en 1575.

Era

Era Príncipe severo, y en todas las empresas militares le favoreció tanto la fortuna, que no perdió batalla de muchas que dió en su tiempo. Murió en 1587.

Segismundo III. Rey de Suecia, succedió en 1587. Fue valeroso, pio, y gran Cathólico, y enemigo de los Sectarios; pero desgraciado en las batallas. Murió en 1632.

Ladislao VII. succedió à su Padre en 1632. Tuvo diferentes guerras con los Turcos, y en las batallas que ganó à *Osmán* le mató mas de 150ij. hombres. Murió en 1648.

Juan Casimiro succedió à su hermano, con cuya viuda casó en 1648. Fue sabio, prudente, y valeroso; pero de diez y ocho batallas que dió, ninguna ganó. Renunció la Corona, y fue Abad de S. German de Prez en Francia. Murió en 1669.

Miguél Karibut fue electo en 1669. Fue pio, y afable, pero de mucha sinceridad, y murió en 1674.

Juan III. Sovieski subió al Trono en 1674. Socorrió al Emperador Leopoldo en el Sitio de Viena, la que se libertó del Cerco con la ayuda de este gran Príncipe. Murió en 1696.

Federico Augusto, Electo de Saxonia, fue electo en 1696 y depuesto en 1704. pero volvió à reynar en 1709.

Stanislao Lenzinski, General de Polonia, subió al Trono por eleccion de los Grandes del Reyno en 1704. Fue coronado en Varsovia en 1705. en 1706. se hizo un Tratado entre Stanislao, y Federico Augusto, que renunció la Corona legalmente: y el nuevo Rey se confederó con el de Suecia, y echó de su Reyno à los Moscovitas. Y habiendo quedado vencido el Sueco, el Czar puso segunda vez en el Trono à Federico Augusto. Y Stanislao huyó à Turquía, y de allí à Francia.

Federico Augusto, amparado del Moscovita, volvió al Trono en 1709. y murió en 1733.

Federico Augusto III. succedió à su Padre en 1733. Estuvo casado con Maria Josepha de la Casa de Austria, en quien tuvo larga succesion, y murió en 1764.

Stanislao Augusto II. Poniatowski subió al Trono por eleccion de los Grandes del Reyno en 7. de Septiembre de 1764. quien hoy reyna.

ES-

ESTADO PRESENTE, Y GOBIERNO Eclesiástico de Polonia.

LA Pelonia recibió las luces de la Fé en el X. Siglo con motivo del Matrimonio de Mieceslao con una Princesa de Bohemeia, que le atraxo al Christianismo. Entonces se erigió *Gnesne* en Obispado, y se le sujetaron otros seis. En la Lithuania se erigieron tambien en el Siglo XIV. en que abrazó la Fé, tres Obispados. Como la Rusia pequeña está llena de Griegos, tiene tambien sus Obispados. El Papa Clemente VIII. los unió à la Iglesia Romana, y se mantienen en esta comunion, aunque conservan sus Ritos, y el comulgar baxo las dos especies. Estos Griegos se llaman *unidos*, à distincion de otros, que permanecen en el Cisma. El Arzobispo de los Cismaticos tiene su Silla en *Kiow*, ò *Kiovia*, donde tambien hay un Obispo Latino Sufraganeo de Leopold. Los Cismaticos son cinco, y su Arzobispo tiene asiento en las Dietas despues de los de *Gnesne*, y *Leopold*. Los Obispos de Polonia son muy ricos: y sobre todos el de *Gnesne*, que tiene grandes prerrogativas, se porta como un Príncipe. El Rey nombra à los Obispados, y Canonicatos de toda la Polonia desde Casimiro IV. pero se debe hacer la nominacion en Nobles Polacos. En los Canonicatos de la Prusia Polaca nombra el Papa algunos meses; pero el Obispo de *Culm* nombra los de su Iglesia. Los Obispados suprimidos se anotarán con una *

LISTA DE LOS OBISPADOS DE POLONIA.

Guesne, Arzob. y Prim. X. S. está en la Baxa Polonia.

Obispados.

Cracovia, *Cracovia*, X. Siglo.
Ploko *Polockcens*, X. Siglo.
Posnania, *Posonium*, X. Siglo.
Cruscuis, X. Siglo, traslad. à
Uladislau, *Uladisviens*. En el XII. Siglo.
Lebus, en el *Brandemburg*, X. Siglo, suprimido. *

Smogra, en *Silesia*, X. Siglo, trasladado à
Breslau (*Silesia*) XI. Siglo.
Camin (*Pomerania*) XII. Siglo. *
Julin (*Pomerania*) XII. Siglo. *
Culm (*Culmia*) XIII. Siglo.

ARZOBISPADO DE LEOPOLD EN LA RUSIA Polaca.

Leopold, Siglo XV.

Obispados.

Presmlia. Valdomir, transferido à Kiovia.
Chelm. Kaminieck, XV. Siglo.

Los demás Obispos Griegos constan de la Tabla de la Iglesia Griega, folio 129. En *Leopold* tienen un Arzobispo Griego: hoy hay otro Armenio, para gobernar cada uno los de su Rito.

Los Obispados de Polonia son muy estendidos: los Curatos de bastánte renta; y hay 15. Abadías del Orden del Cistér, y dá el Rey 5. à Eclesiásticos Seculares, que han de profesar la Regla. Cinco à Monges profesos; y otras 5. à Seculares; pero se han de conferir todas à Nobles. Las demás Abadías Benedictinas se dán tambien en Encomienda à los Obispos: y lo mismo sucede con algunas de Premonstratenses, y Canónigos Regulares. Los *Jesuitas* poseían en 1710. como 108. Casas, y en ellas 1400. Padres, repartidos en dos Provincias, de *Polonia*, y *Lithuania*. De *Dominicos* se cuentan 3. Provincias, *Polonia*, *Lithuania*, y *Rusia*, y en ellas 130. Conventos, y algunos de Monjas. El mismo número de *Franciscanos*, *Agustinos*, y *Carmelitas*. Los Cartujos tienen Monasterios en la *Polonia*, *Lithuania*, y *Dancick*.

El *Luteranismo*, y *Calvinismo* se introduxeron en Polonia en el Siglo XVI. y se apoderaron mucho en la Prusia, y Kurlandia, donde hoy se toleran. Los *Socinianos*, que estaban en Racobia, Kiselin, y Luclavu, donde tenian escuelas públicas, fueron arrojados en 1658. por especiales decretos de la Dieta. Generalmente se profesa la Fé Cathólica en todos los Dominios del Rey de Polonia; bien que se admiten Judíos por los tributos que pagan.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA UNGRIA.

LA Ungría, segun que comprehende la Transilvania, y Esclavonia, tiene 240. leguas de largo, y 100. de ancho. Confina por el Norte con la Polonia, Silesia, y Moravia, de que la separan los Montes *Carpax*: por el Súr con la Turquía Europea: por el Oriente con la Alemania, Austria, y Stiria: por el Occidente con la Moldavia, y Valaquia. Es País muy despoblado, porque ha sido theatro de la guerra entre los Emperadores de Alemania y Turquía; y esto mismo ha introducido en los Ungaros un espíritu de ferocidad en sus costumbres, y asi son crueles, y comedores. Son animosos, y atrevidos: aman la guerrra, y los caballos, y aborrecen la dominacion Estrangera: son vengativos, è inconstantes. Las personas de calidad son otro tanto magníficas, quanto la gente comun es perezosa, y desaliñada. Traen vestidos talares como los Armenios.

Tiene la Ungría muchos, y caudalosos Rios: sus aguas (excepto las del *Danubio*) son fétidas, acaso por la suma abundancia de peces, que es tal, que se ceban los cerdos con la pesca. La caza destruiría los campos, si no se permitiera cazar á todos. Tiene Minas de oro, plata, cobre, y hierro. Abunda en Trigo, y todos frutos. Sus Vinos son de especial gusto, y principalmente el de *Tocay* es muy estimado en toda la Europa. Dividese la Ungría en *Banatos*, ò *Provincias*: son 13. Banatos en la Ungría Baxa, y 35. en la Alta. La Religion dominante de la Ungría es la Cathólica, en medio de que hay muchos Mahometanos, Judíos, Socinianos, Anabaptistas, Luteranos, y Calvinistas. Los Ungaros componen un cuerpo fuerte en la milicia de los Austriacos. La Caballería Ungara se llama de *Usares*; y la Infantería se

llama *Heiduques*. Los Usares tienen por sueldo solo lo que pillan.

La Capital de la Ungría es *Buda*, situada à las margenes del *Danubio*, que se pasa por un Puente de Barcas à la Ciudad de *Pest*, que está del otro lado. Tiene una buena Ciudadela, pero está muy arruinada por los diferentes Sitios que ha sufrido. Aún se mantienen algunos edificios públicos, y algunas Iglesias, y se vá reedificando. Desde el año de 1686. en que el Duque de Lorena la tomó, permanece con la Ungría en la Casa de Austria. Dista de Viena 42. leguas, y está à su Nordeste.

El Reyno de Ungría es hoy hereditario, sin distincion de sexsos, pero conserva en la Coronacion las ceremonias de Electivo, que se hacian antes de Buda, y hoy en *Peterburgo* en esta forma: Vá el Rey à caballo à la Iglesia Cathedral, donde está reservada yá hace mas de 700. años la Corona de San Estevan, Rey de Ungría, y su Manto Real. Celébrase una Misa solemne, y antes del Evangelio, el Primado de Ungría, ò Gran Chancillér, que es el Arzobispo de *Cran*, le pone la Corona, Manto de San Estevan, y la Espada: luego se vuelve el Rey al Pueblo, y hace tres Cruces con la Espada desnuda sobre el Pueblo, denotando que es Rey para defender la Patria: Cántase el *Te Deum*, y hace despues el Juramento de conservar las Franquicias, y observar las Leyes de los Ungaros: vuelve à montar, y vá una Colina sobre el Danubio, y hace quatro Cruces con la Espada hácia los quatro Ayres, denotando sus deseos de defender la Ungría de todos sus enemigos. Hoy posee este Reyno la siempre Augusta Emperatríz Maria Teresa de Austria, hija de Carlos VI.

Las rentas de la Ungría consisten en el Diezmo de Minas, Portazgos, Entradas, y Subsidios, que dán los Estados. Los Subsidios están reglados en quatro millones de florines annuales. Los Diezmos darán un millon. Todos los Ungaros están obligados en tiempo de guerra à servir en persona; pero está arreglado el número de Milicianos segun los territorios.

HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Ungría.

SAN *Estevan I.* hijo de Geisa, comenzó à reynar en Ungría, segun unos en 1000. y segun otros en 1020. quando el Emperador Enrique II. le dió el título de Rey. Su gran zelo le grangéo el renombre de *Apostol de Ungría*, y sus virtudes le colocaron en los Altares. Murió en 1038.

Pedro, llamado el *Alemán*, succedió à su Tio en 1038. Depusieronle los Ungaros por la demasiada pasion, que tenia à los Alemanes, en 1042. pero volvió à reynar despues.

Obon, ù *Abon* subió al Trono en 1042. Era cuñado de San Estevan. Fue su Reynado infelíz por las guerras de Pedro el *Alemán*, que le destronizó en 1044.

Pedro el Alemán volvió à la Corona en 1044. Continuó en sus vicios, y sus Vasallos le sacaron los ojos en 1046.

Andrés I. succedió en 1046. Vivió sin Religion. Murió en 1061.

Vela I. succedió à su hermano Andrés con injusticia de su hermano Salomón en 1061. Hizo leyes muy utiles. Murió en 1063.

Salomón I. su hermano, succedió en 1063. Fue piadoso, pero desgraciado. Murió en 1074.

Geisa I. hijo de Vela I. usurpó con tyranía la Corona en 1074. y murió en 1077.

San Ladislao I. succedió à su hermano en 1077. Alcanzó muchas victorias con su virtud, y con sus Armas. Murió en 1095.

Colomano subió al Trono desde el Monasterio en 1095. Era hijo de Geisa. Mandó sacar los ojos à *Almo* su hermano. Murió en 1114.

Estevan II. succedió à su Padre en 1114. Fue mayor su piedad, que su valor. Renunció la Corona por el Claustro, donde murió en 1132.

Vela II. succedió en 1132. Era hijo de *Almo.* Gobernó con mucha sabiduría, y murió en opinion de santidad en 1141.

Geisa II. succedió en 1141. Tubo diferentes guerras con Polacos, y Bohemios, y murió en 1161.

Estevan III. succedió à su hermano en 1161. Triunfó diversas veces de sus Enemigos. Murió en 1172. y le succedió su hijo Uladislao por algunos meses.

Estevan IV. succedió à su hermano en 1172. Fue muy cruel, y murió en 1173.

Vela III. hijo de Geisa II. Administró Justicia, y fue piadoso. Murió en 1195.

Emerico, succedió à su Padre en 1195. Murió en 1204. Su hijo Uladislao III. que gobernó seis meses. Murió en 1205.

Andrés II. succedió à su Sobrino en 1205. Emprehendió la Conquista de la Tierra Santa. Dió muchos privilegios à los Ungaros Nobles. Murió en 1235.

Vela IV. succedió à su Padre en 1235. Rebelósele su hijo Estevan, que le succedió. Murió en 1260.

Estevan V. succedió à su Padre en 1260. Conquistó la Mesia. Venció à los Bohemios, y Bulgaros. Murió en 1272.

Ladislao II. succedió á su Padre en 1272. Fue cruel, y usurpador de los bienes de la Iglesia, y aborrecido de todos. Murió en 1290.

Andrés III. hijo de Vela III. succedió en 1290. adquirió el título de *Ilustre* por sus Victorias. Murió en 1301.

Uvenceslao, hijo del Rey de Bohemia. Fue electo por los Estados en 1301. y murió en 1305.

Othón, Duque de Baviera, electo en 1305. Murió en 1310.

Caroberto, ò Carlos Roberto, electo en 1310. Adquirió algunas Provincias à su Reyno. Murió en 1342.

Luis I. de la Casa de *Anjou*, succedió à su hermano en 1342. Fue zeloso de la Religion Christiana. Murió en 1382. Su hija *Maria* succedió baxo la regencia de su Madre; pero se turbó el gobierno, y les quitaron el mando.

Car-

Carlos el Pequeño, Rey de Nápoles, fue llamado al Cetro en 1383. Pogó à los Ungaros con ingratitudes, y crueldades: pero le quitaron la vida, y la Corona en 1387.

Segismundo de Luxemburgo, Emperador de Alemania, casado con la Princesa Maria, hija de Luis, entró à reynar en 1387. y murió en 1438.

Alberto, Duque de Austria, succedió à su Suegro en 1438. Murió en 1440.

Ladislao III. hijo de Jagellón, Rey de Polonia, y de Eduvige, hermana de Maria, succedió en 1440. Murió en la Batalla de *Uvarne*, que dió à Amurates II. en 1445.

Juan Corvino, Baivoda, de Transilvania, fue electo en 1445. Su nombre solo horrorizaba à los Turcos. El Papa Calixto III. lloró su muerte, que fue en 1452.

Ladislao IV. hijo posthumo de Alberto, succedió en 1452. Venció à Mahomet II. y murió en la Batalla de Vasnes en 1458.

Mathias Corvino, hijo de Juan Corvino, succedió en 1458. Triunfó de los Turcos, Alemanes, y Polacos. Murió en 1490.

Ladislao V. Rey de Bohemia, electo en 1490. Murió en 1516.

Luis II. su hijo, succedió en 1516. Fue desgraciado en las Batallas con Solimán II. Murió en 1526.

Fernando I. de Austria, hermano de Carlos V. Fue reconocido por la Princesa Ana, su muger, hermana de Luis, en medio de las contradicciones de Juan de Zapol, Baivoda de Transilvania, y hoy permanece la Ungría en la Casa de Austria.

ESTADO PRESENTE ECLESIASTICO, y Gobierno de la Ungría.

EL primer Príncipe Christiano de Ungría fue Geisa, à quien convirtió San Adalverto en el Siglo X. San Estevan, hijo de Geisa, mereció por su zelo, y Fé apellidarse *Rey, y Apostol de la Ungría, y Legado de la Santa Sede.* Estableció las Metropolis de *Gran, y Colocza,* con otros Obispados, que hoy subsisten. El Rey nombra los Obispados, que son medianamente ricos, porque los Turcos han disminuido en sus incursiones las rentas. El Arzobispo de *Gran*, ò de Strigonia, que pretende la Primacía de la Ungría, tiene mucha authoridad en las Cortes, ò Juntas del Reyno. Los tres últimos Emperadores han hecho todo lo posible para restablecer el Catholicismo en la Ungría, Transilvania, Croacia, y Esclavonia. La Reyna Maria Teresa, hoy reynante, se ha aplicado à estorvar los progresos de Luteranos, y Calvinistas; pero las necesidades de los socorros para defensa de sus Estados, la han detenido estas santas intenciones.

El Estado Eclesiástico de la Ungría consiste en dos Arzobispados, y doce Obispados. Con la invasion de los Turcos se han destruído muchísimos Monasterios de todas Religiones. Los Benedictinos tenian 51. Monasterios, hoy solo tienen 7. Los Cistercienses 39. Abadías, hoy tienen muy pocas. Lo mismo sucede à los Premonstratenses, que antes tenian 52. Monasterios. Se conservan tambien algunos de Camaldulenses en las Fronteras de la Austria: y el Orden de los Ermitaños de San Pablo, que tubo su origen en este Reyno, y se propagó muchísimo en él, posee todavia un gran número.

Los Jesuítas son los Regulares mas ricos, y poderosos de Ungría, Transilvania, y Esclavonia. Hacen Provincia con los de la Austria, y en 1710. contaban 100. Colegios, con 1226. Padres. Ahora son mas, y la mayor parte de la Provincia está en aquel Reyno, donde tambien gobiernan la

Uni-

Universidad de Tyrnau, y tienen dos Casas para Pensionistas, y un Seminario General para el Clero. En otros tiempos eran muchos los Conventos de Dominicanos, Franciscanos, Agustinos, &c. en Ungría. En el dia hacen un número considerable, y sirven muchas Parroquias. En *Transilvania* viven los pocos Cathólicos que hay, entre muchos Griegos Rascianos, ò Valacos, Luteranos, Calvinistas, Arrianos, ò Socinianos. En el Pontificado de Innocencio XI. solo se contaban 72. Parroquias de Cathólicos. En tiempo de Innocencio XII. se ha puesto un Obispo, que reside en Weisembourg, y con esto se han aumentado las Iglesias Cathólicas. En la parte Occidental de la *Esclavonia*, que es de la Diocesi de *Agram*, donde tienen los Jesuítas un Colegio, se profesa el Catholicismo, y hay muy pocos Heréges; pero en la parte Oriental habrá 15. Parroquias, y hasta 30y. Catholicos, todos sujetos al Obispo titular de Sirmium. Lo mismo sucede en la Croacia Imperial, y unos, y otros Cathólicos tienen por Curas, ò Directores à los Franciscanos.

La *Dalmacia*, que recibió la Fé en los primeros Siglos, y despues tubo algunos Reyes Cathólicos, hoy está dividida entre Christianos, y Turcos. En tiempo de Innocencio XI. habia en la Diocesi de *Antivari* 2300. Cathólicos: en la de *Durazzo* 13650. en la de *Lisa* 7000. en la de *Pullati* 4050. en la de *Scutari* 20270. y en la de *Sappa* 9230. Estos Fieles están gobernados por Religiosos Franciscanos, que tienen tres Conventos de Observantes. Los de Albania tienen Colegios en Fermo, y Loreto del Estado Eclesiástico, donde los Jesuítas los instruyen, y todo se dirige por la Congregacion de *Propaganda Fide*.

Los Obispados de la Ungría, y Provincias adyacentes están baxo diferentes Príncipes: en la Tabla notarémos con las iniciales los dueños de los Territorios. La *A* significa los de la Casa de Austria. La *V* los de Venecia. La *R* los de Ragusa; y la *T* los de la dominacion del Turco.

TA-

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de Ungría, y Provincias adyacentes.

PROVINCIA DE GRAN.

Arzobispado.

Gran, *Strigonium*, XI. S. Primado de Ungria... Austria.

Obispados.

Vaccia, *Vaccia*, XI. S. *A.*
Eger, *Agria*, XI. S. *A.*
Nitria, *Nitria*, XI. S. *A.*
Raab, *Rabarnum*, XI. S. *A.*
Vesprim, *Vesprimium*, XI. S. *A.*
Cinco Iglesias, *Quinque Ecclesiæ*, XI. S. *A.*

PROVINCIA DE COLOCZA.

Arzobispado.

Colocza, *Colossæ*, XI. S. *A.*

Obispados.

Zagrab, *Zagravia*, XII. S. *A.*
Scerem, *Sirmium*, Arz. IV. S. Obisp. XII. *A.*
Bosnia, *Bosnia*, XI. S. reside en Saray. *T.*
Chonad, *Conadium*, XI. S. *A.*
Varadin, *Varadinum*, XI. S. *A.*
Transilvania, XVIII. S. *T.*
Bacou, *Bacovia*, en Valaquia, XVII. S. *T.*

PROVINCIA DE ZARA.

Arzobispado.

Zara, *Iadera*, IV. S. Arz. XII. S. *V.*

Obispados.

Arbo, *Arba*, (Isla) IV. S. *V.*
Veglia, *Velia*, (Isla) IX. S. *V.*
Osero, *Ausara*, (Isla (IX. S. *V.*

PROVINCIA DE SPALATRO.

Arzobispado.

Spalatra, *Spalatrum*, VII. S. *V.*

Obis-

Obispados.

Tran, *Tragurium*, IX. S. *V.*
Sebenico, *Sebenicum*, IX. S. *V.*
Scardona, *Scardona*, XII. S. *V.*
Nona, *Ænona*, IX. S. *V.*
Zegnia, *Sinia*, XII. S. (unido Modrusc.) *A.*
Macarsca, *Macarsca*, XI. S. *V.*
Lesina, *Pharos*, (Isla) XII. *V.*

PROVINCIA DE RAGUSA.

Arzobispado.

Ragusa, *Ragusium*, VII. S. Arz. XI. S. *R.*

Obispados.

Trebigno, *Tribulium*, XI. S. (un. Marcana) *T.*
Stagno, *Stagnum*, XI. S. *R.*
Narenta, *Stephanum*, XI. S. *T.*
Cursola, *Corcyra Melana* (Isla) S. *V.*

PROVINCIA DE ANTIVARI.

Arzobispado.

Antivari, *Antivarium*, IX. S. Arz. XI. S. *T.*

Obispados.

Scutari, *Scodra*, S. VI. *T.*
Pulati, *Pulatæ*, X. S. *T.*
Belgrado, y Semendria unid. XVII. S. *T.*

PROVINCIA LATINA DE ALBANIA.

Arzobispado.

Durazzo, *Dyrachium*, XVII. S. *T.*

Obispados.

Lisa, *Lisus*, XVII. S. *T.*
Sappa, XVII. S. (res. en Nideneciata.) *T.*

PROVINCIA LATINA DE BULGARIA.

Arzobispado.

Sophia, *Sardica*, XVII. S. *T.*

Obispado.

Nigeboli, *Nicopolis*, XVII. S. *T.*

PRO-

PROVINCIA DE CORFOU.

Arzobispado.

Corfou, *Coreira*, Isla, XIV. S. *V.*

Obispados.

Zante, Isla, *Zacinthus*, XIII. S. unido à *Cephalonia. V.*

PROVINCIA DE NAXIA.

en el Archipiélago.

Arzobispado.

Naxa, *Naxia*, Isla, XIII. S. *T.*

Obispados.

Andro, *Andros*, Isla, XIII. S. *T.*
Tina, *Tinia*, Isla, XIII. S. *V.*
Santerini, *Therasia*, Isla XIII. S. *T.*
Milo, *Melos*, Isla, XIII. S. *T.*
Siro, *Sciros*, Isla, XIII. S. *T.*
Schio, *Chium*, Isla, XIII. S. *T.*

IGLESIA RASCIANA EN SERVIA.

Pechia, Arzob. Patriarcado en Servi. Metropolis. *T.*

Scopia en Bulgaria. *T.*
Prinsrend en Servia. *T.*
Stariblatha en Servia. *T.*
Temesvar en Ungría. *A.*
Balista. *T.*
Buntumio en Ungría. *A.*
Carlovits en Ungría. *A.*
Scerem en Esclavonia. *A.*

Arzobispados Honorarios.

Samolavio en Servia. *T.*
Cestentilio. *T.*
Nisa en Servia. *T.*
Sebatio en Servia. *T.*
Batzina. *A.*

Obispados.

Tzetina. *T.*
Enobi. *A.*
Giula en Ungría. *A.*
Pociera. *A.*

NOTICIA GEOGRAFICA de la Bohemia.

LA situacion de la Bohemia comprehende la *Lusacia*, *Moravia*, y *Silesia*. Tendrá 90. leguas de Occidente à Oriente, y de Medio-dia à Septentrion 60. Confina por el Occidente, y Norte con la Alta Saxonia: al Oriente con la Polonia: al Medio-dia con la Ungría, Austria, y Baviera. Abunda de Ganados, y Gansos, en cuyas plumas comercian. Es fertil en granos, azafrán, pastos, y caza. No se coge vino. Es Pais montuoso, y tan alto, que no entra en él Rio alguno, antes salen de él el *Elva*, el *Oder*, *Vistula*, y *Moldau*. Es País frio, poco sano, y expuesto à pestes. Los Bohemios son curiosos, y de complexion robusta, glotones, y dados al vino. Los viages se hacen en tropas, de temor de los Ladrones; y en Praga apenas se puede andar de noche sin peligro de ser despojado.

El Rey de Bohemia es el primer Elector, y solo en quanto à esto tiene dependencia con el Imperio Alemán. Su lengua es *Esclavona*, y particulares sus leyes, y costumbres. La Religion en Bohemia, y Moravia es puramente Cathólica. Toleranse los Judíos, pero no los Protestantes. Las rentas de Bohemia suben à 15. millones de reales; y si se restablecieran las Minas, que se juzgan las mas ricas de la Europa, se sacaría mucho oro, y plata. Está tan poblado el País, que se asegura, que si tomasen las Armas la decima parte de sus habitadores capaces de ceñir espada, se formaría un Exército de 200y. hombres. El Gobierno es Aristocrático, y sigue la naturaleza, y costumbres de las diferentes Provincias que le componen. *Praga* es la Capital, y Corte de los Reyes de Bohemia. Está sobre el *Muldaw* al descargar en el *Elva*. Dividese en tres porciones, que se comunican por un hermoso Puente. Es muy populosa, principalmente en la porcion que llaman *Villavieja*. Tiene soberbios Edificios, y dos Castillos muy fuertes. Su Palacio

es

es magnífico, la Plaza Mayor, y Casa de Ayuntamiento de singular belleza, y arquitectura. Ha padecido mucho en diferentes Sitios, y asaltos. La Universidad fue célebre en el Siglo XIV. en que se le contaban 30000. Estudiantes.

NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Bohemia.

COmenzó la Bohemia en Ducado en 550. en que *Zecos*, y *Lecho*, hermanos, dieron principio à su poblacion, hallando inculto el terreno. Continuó en posesion hereditaria con sus Duques. Recibió la Fé Cathólica en 856. y tubo en 919. por Duque à San Wenceslao, á quien su hermano Boleslao quitó la vida. Enrique IV. Emperador, dió el título de Reyno à esta Provincia en 1086. desde donde comienza la Chronología de sus Reyes.

Ladislao I. ò Uratislao, comenzó à reynar con título de Rey en 1086. despues de 25. años de Duque de Bohemia. Murió en 1092.

Conrado I. su hermano, succedió en 1092. y murió en 1093.

Brestislao I. hijo de Ladislao, succedió à su Tio en 1093. con el título de Duque. Fue celosísimo de la Fé Cathólica. Murió en 1100.

Borzeborgo, succedió à su hermano en 1100. Los Grandes le obligaron à renunciar, y retirarse à Alemania, donde murió en 1107.

Suatoploock, succedió à su Primo en 1107. Fue ilustre en sus victorias, y murió en una Batalla en 1109. Othón su hermano se introdujo, y fue arrojado del Trono.

Ladislao II. succedió en 1109. Triunfó de los Polacos, y murió en 1125.

Soleslao I. succedió à su hermano en 1125. Triunfó de muchas Naciones, y murió en 1140.

La-

Ladislao III. hijo de Ladislao II. succedió en 1140. y murió 1174.

Soleslao II. fue puesto en el Trono por Federico Barbarroja, y depuesto por sus Vasallos en 1178.

Federico Bedzirch, succedió en 1178. Sus Vasallos le depusieron, y volvieron al Trono, y murió en 1190.

Conrado I. puesto en el Trono por el Emperador Enrique en 1190. Murió en el Sitio de Nápoles en 1192.

Wenceslao I. hijo del viejo Sobieslao, conocido por sus infortunios, y prisiones, entró à reynar en 1192. y cedió el Cetro en 1193.

Bretislao II. Obispo de Praga, administró el Reyno durante la prision de Wenceslao. Murió en 1196.

Ladislao IV. succedió en 1196. y cedió la Corona à pocos meses al succesor.

Prezmislao, por renuncia de su hermano comenzó à reynar en 1196. y murió en 1199. Era hijo de Ladislao III.

Othocaro I. succedió en 1199. Despreció el Imperio de Alemania, y Corona de Ungría, que le ofrecieron. Murió en 1231.

Wenceslao II. succedió à su Padre en 1231. Imitóle en el desinterés, y valor. Murió en 1253.

Othocaro II. succedió en 1253. Despreció tambien la Corona del Imperio, y murió en la Batalla contra Rodulpho I. en 1278.

Wenceslao III. succedió à su Padre en 1278. Fue prudente, y sabio. Murió en 1305.

Wenceslao IV. succedió à su hermano en 1305. y fue muerto al tomar la posesion en 1306.

Rodulpho I. hijo del Emperador Alberto I. succedió en 1306. y murió en 1307.

Enrique, Duque de Carinthia, succedió en 1307. Fue depuesto por sus crueldades en 1310.

Juan, de la Casa de Luxemburgo, succedió en 1310. Sujetó muchas Provincias à sus Estados. Murió en 1346.

Carlos de Luxemburgo, succedió à su Padre en 1346. Era Emperador de Alemania. Gobernó las dos Coronas con prudencia, y murió en 1378.

Wen-

Wenceslao V. de Luxemburgo succedió à su Padre en 1378. Perdió por sus vicios el Imperio; pero conservó la Bohemia. Murió de apoplegia en 1418.

Segismundo, succedió à su hermano en 1418. La hija unica de éste casó con Alberto de Austria. Murió en 1437.

Alberto de Austria, Emperador de Alemania, succedió en 1437. y murió à los dos años.

Ladislao V. su hijo posthumo, succedió en 1440. y murió en la flor de su edad en 1458.

Jorge Poggebrache, Señor de Bohemia, entró à reynar en 1458. Siguió la doctrina de Juan de Hus, y murió excomulgado en 1471.

Ladislao VI. succedió en 1471. Era hijo de Casimiro, Rey de Polonia, y fue Rey de Ungría, y Bohemia. Murió en 1516.

Luis, su hijo, succedió en 1516. en las dos Coronas. Murió anegado en una laguna, huyendo de Solimán II. sin hijos, en 1526.

Fernando I. hermano de Carlos V. succedió en 1526. y desde este año se incorporó la Bohemia, por via de succesion, en la Casa de Austria. El derecho le deriva de Alberto II. Archiduque de Austria, que casó con la Princesa Isabél, hija unica de Segismundo, Rey de Bohemia, y Ungría; porque la Princesa Isabél, hija de Alberto, Emperador, y de Isabél, tubo de Casimiro IV. Rey de Polonia, à Ladislao VI. en cuyo hijo se acabó la posteridad varonil; quedando solo Ana, hermana de Luis, con quien estaba casado Fernando Primero.

NOTICIA GEOGRAFICA, è Histórica de la Moscovia.

LA Moscovia, ò Gran Rusia, comprehende un vasto Imperio, que ocupa parte de la Asia, y de la Europa. El nombre de *Moscovia*, que solo tiene de dos Siglos à esta parte, le toma de *Moscou*, Corte de sus Emperado-

dores, y forma una Provincia, que tiene el nombre de *Moscovia* propria. Confina por el Norte con el Mar *Glacial*, y el Estrecho de Baygasts, que le divide de la nueva Zembla: al Medio-dia con la Tartaria Pequeña, Rio Don, y Circasia: por el Occidente con la Polonia, y Suecia: y por el Oriente se extiende por la Asia hasta el Mar del *Japón*. Llamase *Rusia Blanca* una porcion que está en el Ducado de *Lithuania* en la *Polonia*: *Rusia Negra*, que es la *Gran Rusia*, que se describió arriba; y en todo, ò en parte pertenecen al Czar de Moscovia. Su longitud 450. leguas: su latitud 380.

La Moscovia se divide en Occidental, que es la principal, y mas bien poblada: Oriental, *Siberia*, y *Tartaria Moscovita*, que están mas desiertas. Hay poca noticia de la *Tartaria*. Tiene muchas Lagunas. y Rios. Los principales el *Bolga*, *Oby*, *Don*, y *Dubina*. El ayre es muy frio principalmente hácia el Norte. Los dias son muy largos en el Estío, y que apenas hay noche. Se siembran, y cogen los frutos por lo regular en seis semanas. Abundan de Ganados: se encuentran muchos Armiños, y todo genero de caza, por eso es el comercio principal de Cueros, que pagan muchos de tributo los Tartaros; tan diestros en la caza, que por no maltratar la piel, hieren con la flecha los ojos del animal. Se comercia mucho en pescados salados, sebo, cera, miel, jabón, tabaco, &c. La abundancía de Abejas es tal, que están poblados los Montes de Colmenas naturales, que son del primero que las ocupa. Las Martas Zibelinas se traen de la Siberia, por lo que se debieran llamar *Siberinas*. El Czar es heredero preciso en los Abintestatos.

La Religion dominante de la Rusia es la Griega. El Clero tiene por cabeza al Patriarca de *Moscou*. Aun se conserva el Paganismo hácia la Tartaria, y Laponia. Sus Ritos, en punto de Religion, son Griegos. En las Procesiones caminan todos revestidos, y con alguna insignia; v. gr. Cruz, Imagen, Misal, Candeleros, &c.

El Gobierno de Moscovia es Monárquico, y pica en Despotico. Nadie puede salir de Moscovia sin permision del *Czar*, ni aun puede el hijo recibir la herencia de su padre sin consentimiento del Emperador. Condena à muerte à los mas

grandes Príncipes sin hacerles proceso. Todos los Grandes Señores acompañan al *Czar* hasta en las jornadas, para asegurarse asi de su fielicidad.

Tiene cinco Consejos. Primero el de *Gavinete* con tres Ministros, à quien dán cuenta los demás de los negocios; y este Consejo lo representa al Emperador. Segundo, Consejo de *Estado*, compuesto de 20. Senadores, que entienden sobre los negocios de toda la Monarquía Rusiana. Tercero, Consejo de *Guerra*, compuesto de 18. Ministros Militares, que solo pueden salir de la Corte para comandar algun Exército. Quarto, *Almirantazgo*, que tiene su asiento en Petersburgo. Quinto, Consejo de *Comercio*.

Puede poner, y tenia efectivamente en 1732. la Moscovia 260ɱ. hombres en el año de 1729. tenía el Czar en Petersburgo 178. Embarcaciones. Las rentas son inapeables, porque son las mas gruesas del comercio. Se asegura, que el oro, y plata, que entra en la Moscovia, nunca sale. No se halla Cantera en toda la Moscovia: por eso son las Casas de tapia, y Madera.

Moscou fue la Capital, y Corte de los Czares: hoy es *Petersburgo*, Ciudad, que fundó el Czar Pedro I. en el Golfo de *Finlandia*, y Embocadura del *Nerba*, que aunque dista 125. leguas de *Moscou*, se pasa de una à otra Corte por el grande Canal que hizo el mismo Pedro I. Tiene *Petersburgo* magníficos Palacios, y otros sobervios Edificios, Iglesias, Academias, y Colegios, y una hermosa, y fuerte Ciudadela. Es de mucho comercio, y à no estar expuesta à inundaciones, sería Petersburgo una de las mas célebres Giudades de la Europa.

Moscou está sobre el Rio *Moska*: es de las mas populosas Ciudades del Continente: sus Calles son espaciosas, y rectas: sus Casas bajas, y de madera: lugar humedo, lleno por todas partes de lodo, y pantanos. Está dividida la Ciudad en quatro partes muradas. En una está la Ciudadela bien fortalecida, el Palacio del Gran Duque, el del Patriarca, y otros principales Señores. En el mismo recinto hay alojamiento para 2ɱ. Soldados, que suele ser la Guardia regular del Gran Duque. Está expuesta à incendios, y los ha padecido grandes:

des: con todo, tendrá 30y. casas. Tiene muchas Iglesias, y ricamente adornadas. El Panteon de los Czares está en la Iglesia de San Miguél, donde hay entre otras particularidades, una Campana de 336. quintales, y solo se toca en los dias de cumple años del Gran Duque, y en las noches, que es necesario pedir à Dios por la succesion de la Corona. Es Moscou muy comerciante. Hay una Botica la mas célebre del Mundo, donde se dá la medicina *gratis* à los pobres.

Eran los Moscovitas Bárbaros, ignorantes, è incultos hasta el Reynado del Czar Pedro Primero, que los civilizó en todo genero de Artes, y Ciencias, fundando diferentes Universidades, y Astilleros, en que no reparaba trabajar como un peon. Para este fin viajó en muchas Cortes de Europa, donde aprendió para enseñar à sus Vasallos. Poseen los Duques de Moscovia todo lo que contiene este nombre, y sus Provincias: *Noborod*, *Smolensko*, y otras de dificil pronunciacion: de *Rostobu Susdal*: las Señorías de *Bolska*, *Vologda*, y otras: los Reynos de *Kasan*, y *Astracán*; parte de la *Tartaria*, y *Lapponia*, Rusiana: la *Ingria*, donde está *Petersburgo*: la *Livonia*, y parte de la *Finlandia*. Pretende derechos sobre el Ducado de *Litbuania* por derecho de Conquista. Tambien sobre la *Zembla*; y últimamente pretende Asiento, y Voto en la Dieta de Ratisbona, como Soberano de Livonia.

Poseyó estos grandes estados Isabél primera, Pretrowna, hija de Pedro Primero (esta terminacion *Una* es feminina, y quiere decir Petrovuna, hija de Pedro: Juannowna, hija de Juan. La terminacion én *Witz* es masculina, como *Alexouwitz* hijo de Alexo: *Petrovitz*, hijo de Pedro) Fue exaltada Isabél al Trono en 1742. Proclamóla la Tropa à quien se manifestó siempre agradecida, y favorable, y murió en 25. de Diciembre de 1716. y hoy los pose Cathalina II.

NOTICIA CRONOLOGICA de los Duques, ò Czares de Moscovia.

LA barbarie de los Rusianos, y el Paganismo tiene confusa la Historia de los Moscovitas; y la falta de comercio en los principios, hace incognitos à la Europa sus primeros Príncipes. Por eso comienza la Cronología de sus Czares con el Christianismo.

Wolodomiro I. reunió en su persona el vasto Imperio de la Rusia, haciendose Christiano en 988. Tomó el nombre de *Basilio*; y con la mudanza de Religion mudó tambien las costumbres; pues de cruél, y lascivo, se hizo casto, y piadoso. Murió en 1015.

Taroslao, su hijo, succedió en el Principado de Noborogod en 1015. Eran ocho hermanos, y se hacian guerra contínua, por lo que se debilitaban las fuerzas, reynando en diferentes Provincias, conforme su fortuna. No se sabe el año de su muerte, como ni la de su hijo, que le succedió.

Wuzeleboldo, su hijo, succedió. Fue Padre de Wolodomiro, Príncipe de Kiow. Huvo interregno.

Volodomiro II. succedió à su Padre, y reunió los Estados. Tomó el título de *Czar*, y tubo diferentes guerras con los Griegos. Murió en 1146.

Wuzeleboldo II. succedió en 1146. Tuvo ocho hijos, que dividieron el Reyno entre sí, haciendose guerra unos à otros, y dominando cada uno lo que podia. Siguieron hasta nueve el mismo nombre, de cuyas acciones no consta, ni del año en que murieron. Tambien reynaron Jorge Primero, y Demetrio Primero en este mismo tiempo.

Jorge II. entró à reynar en 1337. Fue desgraciado, y le quitó la vida, y el Reyno *Baco*, Emperador de los Tartaros, y dividió en diferentes Gobernadores la Moscovia, que continuaron 240. años siendo tributarios.

Joreslao I. succedió en el derecho à su hermano *Jorge*, y continuó en el tributo.

Alexandro le succedió con las mismas circunstancias.

Daniél succedió, y puso su residencia en Moscou, tomando el titulo de *Gran Duque* de Moscovia.

Juan I. Kaleta succedió. Fue muy piadoso: le llamaron el *Limosnero.*

Simón, su hijo, succedió al Imperio, y costumbres de su Padre.

Juan II. succedió à su Primo.

Demetrio I. su hijo, le succedió.

Basilio II. hermano de Jorge, succedió.

Juan Basilides, llamado el *Grande*, ò Juan Basilowitz, esto es, hijo de Basilio II. succedió en 1477. Sacudió el yugo de los Tartaros, y se hizo célebre por sus victorias. Murió en 1492.

Basilio III. su hijo, y de Sophia Paleologa, succedió en 1492. Fue cruel, y vicioso, y sin palabra: Murió en 1533.

Juan Basilides II. succedió en 1533. Era hijo de Juan Basiliowitz. Fue un conjunto de todos vicios: con todo, hizo grandes conquistas. Murió en 1584.

Theodoro I. ò Fedor, su hijo, succedió en 1584. Fue de poco valor, y prudencia, y murió en 1598. Dióse la Regencia al succesor en 1587.

Borio Hodrino fue electo en Gran Duque en 1598. Tuvo muchas victorias de los Turcos. Habia quitado la vida à Demetrio, hijo de Juan Basilides II. Griska Urropóyá, Monge inquieto, tomó la Persona de Demetrio, haciendo creer al Vulgo, que Borio habia quitado la vida à un niño, diciendo, que era Demetrio. Ayudada esta ficcion por el Baivoda de Polonia, hizo el Monge grandes progresos, en que intervinieron diferentes crueldades. Levantaronse muchas veces otros Demetrios fingidos, à quienes se convenció de impostores. Murió Borio en 1605.

Demetrio II. succedió en 1605. Fue valiente, y piadoso. Murió en 1606.

Juan Basilio, llamado *Zuski*, despues de haber destronizado al Monge, falso Demetrio, fue electo Gran Duque en 1606. Fue cruelisimo, y tyrano, y por sus infames costumbres fue depuesto; y murió en 1611.

Ladislao I. hijo de Segismundo III. de Polonia, succedió

en 1611. En su tiempo se apoderaron los Polacos de *Moscou*, è hicieron muchas crueldades, robando Iglesias, y Casas. Arrojaronlos los Moscovitas; pero con mucha pérdida, porque pusieron fuego los Polacos à Moscou, y mataron mas de 200y. personas: murió en 1613.

Miguél Tederowitz, algo pariente de Juan Basilio, fue electo en 1613. y gobernó con aprobacion de sus Vasallos. Murió en 1645.

Alexo Miguél I. succedió à su Padre en 1645. Fue cruel, pero muy Conquistador. Quitó à los Polacos à *Smolenscko*. Murió en 1676.

Alexo II. succedió à su Padre en 1676. Casó dos veces, y del primer matrimonio tuvo à Theodoro, Juan, y Sophia. Y del segundo matrimonio tuvo à Pedro el Grande, y Catharina. Murió en 1680.

Theodoro Alexovitz succedió à su Padre en 1680. y murió sin succesion en 1682.

Juan Alexovitz succedió à su hermano en 1682. Era enfermo, y por eso manejaba mucho los negocios su hermano Pedro el Grande. Dejó tres hijos: Catharina, casada con Carlos Leopoldo, Duque de Mechelburgo: Ana, viuda de Federico: Guillelmo, Duque de Curlandia; y Proscopia. Murió Juan con sospechas de veneno en 1696.

Pedro Alexovitz, llamado el *Grande*, succedió en 1696. Fue Príncipe amante de la gloria de las Artes, y Ciencias. Viajó por diferentes Cortes de la Europa, de donde tomó la política para su gobierno, y el de sus Vasallos. Fue infatigable en promover el comercio, manufacturas, y otros proyectos, que han puesto à la Moscovia en estado de no embidiar nada. Tuvo diferentes batallas con los Suecos, à quienes tomó la *Livonia*, y midió varias veces la espada con Carlos XII. Tuvo del primer matrimonio à Alexo Petrowitz. Y en el segundo à Pedro, è Isabél. Murieron ambos hijos en vida de su Padre, que murió en 1725.

Pedro Petrovitz II. hijo de Alexo, y nieto de Pedro el Grande, succedió en 1725. bajo la regencia de Catharina, segunda muger de su Abuelo, por cuya muerte fue coronado en 1727. su temprana muerte, à los catorce años de su

edad,

edad, privó à la Moscovia de un Príncipe de buenas esperanzas. Murió en 1730.

Ana Juanovuna, hija mayor del Czar Juan Alexovitz, Duquesa viuda de Curlandia, succedió en 1730. à su sobrino, haciéndose coronar en el mismo dia. Murió en Petersburgo en 1740.

Juan VII. de Brunswik Bevern fue declarado Czar en 1740. Gobernaba bajo la regencia de Ana Isabél Catharina de Mechlemburgo, sobrina de la difunta Czarina, hija de Carlos Leopoldo, Duque de Mechlemburgo, y de Catharina Juanovuna, hermana mayor de la difunta Czarina; pero las reboluciones que ocurrieron arrojaron del Trono à la Regenta, y Czar en 1741.

Isabél I. Petrovuna, hija de Pedro el Grande, se crió en un Colegio, segun la costumbre de las Princesas que no han tomado estado. Supo hacerse agradable à la Milicia, y las Guardias de Corps la elevaron al Trono con públicas aclamaciones en 5. de Diciembre de 1741. y se coronó en 6. de Mayo de 1743. Se mantuvo sin casar. Murió en 25. de Diciembre de 1761. Cathalina Alexiwina II. succedió à su Tia en 1761. Reyna al presente; y el Principe *Pablo Petrovitz* está declarado por heredero de la Moscovia.

ESTADO PRESENTE, Y GOBIERNO Eclesiastico de la Moscovia, y Rusia.

LOS Moscovitas recibieron la Fé en el Siglo X. Una Princesa Rusiana, llamada *Ollia*, recibió el Bautismo en 919. en Constantinopla; y su nieto Valdomiro le recibió con muchos de sus Vasallos en 987. El Patriarca de Constantinopla Nicolás Chrisobergo envió un Arzobispo à Kiovia, y despues se fundaron los Arzobispados de *Novogorod*, y *Rostovii*, y algunos Obispados independientes. Destruida Kiovia por los Tartaros, se mudó la Metropoli à *Valodomir* en el Siglo XIII. y en el XV. habia Metropolitano en *Kiovia*, y *Mostou*; éste con el caracter

de Patriarca, hasta que Pedro Primero, por algunas diferencias, suprimió el Patriarcado, y estableció un Tribunal, ó Synodo para reglar los Negocios de la Iglesia de Moscovia. El Presidente de este Synodo era el Arzobispo de *Rezan*, y tenia sus Vicarios en los Arzobispados de *Novogorod*, y *Pscovi* con quatro Consiliarios, y otros tantos Asesores. La Czarina Isabél Primera restableció el Patriarcado en 1744. En el año de 1760. compró la Emperatriz todas las Jurisdicciones de los Eclesiásticos, y sus Vasallos, que todos estaban exemptos de cargas Militares: y de este modo se asegura, que se le aumentan á la Emperatriz mas de 500g. Vasallos, que pueden servir en la guerra.

Los Obispos Moscovitas trahen siempre los Habitos Pontificales, aun quando caminan en Carrozas. La capa solo se diferencia de las de nuestros Obispos en que llevan pendientes campanillas al rededor de las fimbrias. Sus Procesiones son magnificas, porque todo el Clero vá revestido, y cada uno lleva, ó Cruz, ó Imagen, ó Misal, &c. Tienen el mismo orden que los Griegos, en quanto á la Gerarquía: esto es, *Archipapas*, ó Deanes: *Papas*, ó Curas; y *Diáconos*, en que se entienden todos los Ordenes Menores. Y basta para ser admitidos saber leer, escribir, y contar. Su vestido es una sotana, y un manteo negro con su capilla, un bastón corvo, y su bonete, que nunca se quita, so pena de ser tratado como Lego. Los Prelados no se pueden casar, ni comer carne, ni beber vino. El Clero Secular vive en matrimonio, al modo de los Griegos. El Clero es muy pobre, aunque los Obispos son muy poderosos.

Los Religiosos son Monges de San Basilio, y de ellos se proveen los Obispados. Los Monasterios son muy ricos por lo regular, y de buenas fábricas. Tienen sus *Archimandritas*, ó Abades: sus *Kilaris*, ó Priores; y sus *Igumenos*, ó Maestros de Novicios. Los Monasterios de Religiosas por lo comun son conservatorios de mugeres divorciadas, ó penitenciadas, y no obstante pasan una vida muy austéra, y solo comen pescado salado, miel, queso, frutas, y legumbres. Los ayunos de los Moscovitas son como los de los Griegos; y lo mismo convienen en la hechura de sus Iglesias.

La

La creencia de los Moscovitas es muy parecida à la Fé de los Griegos, con quien tienen comunion; y en señal de ella envia el Czar todos los años 500. escudos de oro al Patriarca de Constantinopla. Creen los Moscovitas la presencia Real, y la transubstanciacion, y adoran el Santisimo Sacramento. Dán à los enfermos la Extrema-Uncion, y despues el Viatico. Se confiesan antes de comulgar: ruegan por los difuntos. Invocan los Santos, y veneran las Imagenes, teniendo cada uno la suya particular, y privativa. Administran el Bautismo por immersion, y consagran en pan fermentado. La Confirmacion la administran con el Bautismo. Su Oficio Divino se reza en Esclavon, que es lengua del País; y su Liturgia es la de San Basilio, ò San Chrisostomo. Asiste poca gente à la Misa los dias de labor, pero los dias de Fiesta asisten todos. Y siendo asi, que dura desde las nueve hasta cerca de las doce, nadie se sienta. No hay Sermones, pero se leen las Homilias de los Padres, y Vidas de los Santos. El divorcio es freqüente, pero hay excomunion à los que pasaren à terceras nupcias. Vease la Religion de los Griegos, fol. 126.

Las Conquistas que han hecho los Czares de Moscovia en la Tartaria han adelantado la Fé en aquellos Países, donde hay Obispados, y Monasterios en Lugares principales; y los Misioneros Moscovitas adelantan cada dia su Religion. Desde el Czar Pedro Primero se ha adelantado mucho en las letras, que antés se ignoraban absolutamente; y por esta razon se han cultivado las Ciencias de modo, que podemos esperar se enmiende mucho de esta Iglesia. *Et fiat unum ovile, & unus Pastor.* Los mas de los Obispados de Moscovia tienen dos, ò tres Sillas Episcopales, por causa de la extension de sus Diocesis.

TA-

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispados de la Iglesia de Rusia.

Moscou, Metrop. XIV. S. Patriarc. XVI. S. suprimid. XVIII. S.
Casan, *y Svieski*, Mettop. XV. S.
Kiovia, *y Galuz*, Arzob. X. S.
Pereiaslau, Obisp. sufraganeo de Kiovu.
Novogorod, y Veliki-Loukl, Arzob. XIII. S.
Ladoga, y Korel, Ob. sufrag. de Novogorod, XVIII. S.
Siberia, y Tobolski, Arzob. XVI. S.
Irkoutsk (Siberia) Obisp. sufraganeo de Siberia, XVI. S.
Rostow, y Jaroslaw, Arzob. XIII. S.
Smolensko, y Dorogobow, Arzob. XVI. S.
Sarski, Podomski, y Krontitsk, Arzob. XVI. S.
Rezan, y Mourom, Arzob. XIII. S.
Bielogorod, y Oboianski, Arz.
Susdal, y Torusk, Arzob. XIII. S.
Techeringow, y Novogrodeck, Arzob.
Pleskow, y Narva, Arzob. XIII. S.
Twer, y Karchine, Arzob. XIII. S.
Wologda, y Bielozero, Arzob. XIV. S.
Archangel, Arzob. XVIII. S.

OBISPADOS INDEPENDIENTES, ò sin Metropolitano.

Koioma, y Cochire, XIV. S.
Wiatha, y Weliki-Permia.
Kolmogar, (en la Provincia de Dwina) y Waga.
Oustioug, y Totma.
Varonecs, y Tambow (este suprimido en 1723.)

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA PRUSIA.

LA Prusia, que es la mayor Provincia del Reyno de Polonia, con quien confina el Medio-dia, está circundada al Norte por el Mar *Baltico*: al Occidente por la *Pomerania*: y por el Oriente tiene la *Lithuania*, *y Samogicia*. Se divide en *Real*, *y Ducal*. Gobernóse en tiempos antiguos por Duques, que tuvieron diferentes guerras con los Polacos. Poseyeronla los Caballeros del Orden Theutonico hasta el año da 1454. en que el Rey de Polonia se hizo dueño de la *Prusia Real*, ò parte Occidental de la Prusia, quedando al Orden Theutonico la parte del Oriente, ò *Ducal*, hasta que en 1525. el Marqués Alberto de Brandemburgo la cedió à su tio el Rey de Polonia, quien le instituyó Duque Soberano de lo mismo que le habia cedido. Y al fin se erigió en Reyno en 1706. à favor de Federico III.

Es País bastante abundante de todos frutos. Su Religion es Luterana, aunque el Rey, y la Corte profesan el Calvinismo, y se permiten Cathólicos en las Cortes de *Berlin*, y *Koninsberg*, en que tienen su Iglesia; y se permite à los Dominicos andar en público con su Habito. Las fuerzas del Rey de Prusia se han aumentado estos años à 80y. hombres muy disciplinados, principalmente con sus modernas evoluciones, en que se exercitan dos meses de Primavera, y uno de Otoño, à que suele asistir el Rey. Es País de muchas manufacturas, y por eso de mucho comercio.

La Corte de Prusia es *Koninsberg*, Capital de la *Prusia Ducal* en el Círculo de *Smazlandt*, à la margen del Rio *Pregel*, y à su embocadura en el Mar. Es Ciudad grande, y hermosa, tiene un gran Palacio, y una Universidad célebre. En el Palacio hay una Sala de 174. pies de largo, y 59. de ancho, sin pilar alguno. Es Ciudad de mucho comercio. La Corte, y residen-

dencia de los Reyes de Prusia es *Berlin* en la Saxonia Alta, y en el centro del Marquesado de *Brandemburg* sobre el Rio *Spreche*, que la divide en dos porciones. Los sitios de recreo son *Charlotemburg*, *Monthijou*, *Schenausen*, *Orangeburg*, *Postdan*, *y Sans-Souci*. Estos dos ultimos han padecido mucho en la entrada que hicieron los Austriacos, y Rusos en el año de 1700. en que se apoderaron de Berlin, y exigieron grandes sumas: si bien se la hizo guardar la mejor disciplina.

El Electòr, hoy Rey de Prusia, tiene un magnífico Palacio con una numerosa Bibliotheca, y un rico, y curioso Gavinete. Hay una Academia en Berlin compuesta de los sugetos mas eruditos de la Europa, y un Observatorio. Es Ciudad muy populosa, y de comercio. El Rey presente ha consentido à los Padres Dominicos, y Capuchinos: quiera Dios reducir por este medio al aprisco de su Iglesia espiritus tan elevados.

Posee el Rey de Prusia el Reyno de este nombre: el Marquesado de *Brandemburgo*: la *Pomerania*: Ducado, ú Obispado de *Magdeburgo*, *Halberstad*, *y Mindem*: Condado de *Reinsthein*, y otros Obispados, y Monasterios, que secularizó el Rey de Prusia en las Paces de Westphalia: Ducado de *Cleves*, con los Condados de *Marck*, y *Rabensberg*: parte de la Baxa *Lusacia*: la *Silesia*, la Ciudad de *Lipstad*. Tiene el Patronato de las Abadías de *Quedlimbur*, *y Nordausen*, *y* otros: el Condado de *Hoensthein*: parte de la succesion de *Orange*: el País de *Gueldres*: el Principado de *Neuchatel*: las Señorías de *Lavembergo*, *y Batau*, y Condado de *Teclemburgo*. Tiene en la Atrica sobre las Costas de Guinéa el Castillo, y Ciudad de *Friderichsburg*, à que están sujetos varios Pueblos.

Pretende derechos sobre toda la *Pomerania* por derecho hereditario, y sobre el Ducado de *Jajendorfs*: por el mismo derecho sobre el *Burgraviato de Nuremberg*. Pretende derechos de Regnicola de Polonia, y otras muchas expectativas sobre diferentes Casas de Alemania. Posee estos Dominios Carlos Federico, casado con Isabél Christina de Brunwick Wolfembutel, en este año de *1766*.

NO-

NOTICIA CRONOLOGICA de los Reyes de Prusia.

FEDERICO I. Marqués de Brandemburgo, y Duque de Prusia, Elector del S. R. I. Por los servicios que hizo en el Rhin, y en Ungría al Emperador Leopoldo, logró el título de Rey; aunque con oposicion de muchos Príncipes de Alemania. Coronóse en *Konnisberg* en 18. de Enero de 1701. Casó en primeras nupcias con Isabél Enriqueta, hija de Gillelmo VI. Landgrave de Hesecasel. Y en segundas con Sophia Carlota, hija de Hernesto Augusto, Elector de Brunswick Luneburgo. Murió en 1713.

Federico Guillelmo, Elector de Brandemburgo, succedió à su Padre en 1713. Casó con Sophia Dorothéa, Princesa de la Gran Bretaña, hija de Jorge Luis, Elector de Brunswick Luneburg. Murió en 1733.

Carlos Federico, su hijo succedió en 1733. En su coronacion dió muchas esperanzas de su felíz gobierno. Ha adelantado mucho sus Conquistas, no omitiendo medio alguno de extender sus Dominios. Manifiesta mucho amor à las gentes de Letras, à quienes premia con bizarría. Su esmero principal ha sido sobre formar una Tropa de procer estatura, à quienes hace exercitar en particulares nuevas evoluciones Militares. Reyna al presente.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de Cerdeña.

EL Ducado de Saboya está situado entre Francia, è Italia, y confina por el Norte con el Lago de Ginebra, por el Oriente con los Alpes, que lo separan del *Piamonte*, y *Valais*: por el Occidente con el *Rhodano*, que lo separa de *Brujei*, y *Breja*: por el Súr con el *Delfinado*, y par-

parte del Piamonte. Es País montuoso, abundante en caza, poco fertil, y dificil de cultivar. Los habitadores son sencillos, y afables. Su Idioma es Francés. La Capital de Saboya es *Chambery*. Los estados de Saboya tienen 1. 800ꝟ. personas. Puede mantener 30ꝟ. Infantes, y 5ꝟ. Caballos.

El Piamonte, territorio de Italia, confina por el Norte con el *Valais*: por el Oriente con *Milán*, y *Monferrato*: por el Súr con el Condado de *Niza*, y Estado de *Genova*: por el Occidente con el *Delfinado*, y *Saboya*. Es País muy fertil de todos frutos, agradable, y muy poblado. Tiene Minas de Oro, Plata, Cobre, Hierro, y mucha caza. Son los Piamonteses industriosos, valientes, y de genio festivo, adictos à la Religion Cathólica, y fieles à su Soberano. La Capital de Piamonte es *Turín*.

La Cerdeña, Isla grande del Mediterraneo en la Italia, se extiende de Norte à Súr 57. leguas, y tiene de Oriente à Poniente 30. Se divide de Corcega por un Estrecho, y está à su Norte. Abunda de ganado, y pesca, principalmente de Atún. El Ayre es poco sano. Los antiguos Emperadores Romanos solian desterrar à esta Isla los malhechores. Su Capital es *Caller*.

El Rey de Cerdeña hace su Corte, y residencia en *Turín*, Capital del Piamonte. Es Ciudad populosa, situada en lo mas delicioso de la Italia, al confluente de los Rios *Doria*, *Riparío*, y *Poò*. Excede à todas las Ciudades de Italia en la hermosura, ámbito, y rectitud de Calles, y Edificios. Tiene una fuerte Ciudadela, y Universidad con buenas rentas. Es Archiepiscopál, y en todo lo que puede hacer deliciosa una Corte, no tiene que embidiar. El Palacio Real es magnífico, y tiene bellas preciosidades, con una grande Bibliotheca de Manuscritos. Los otros Palacios son la *Venaria*, *Montcalleri*, y la *Viña de Madama Real*. Los otros Edificios, son el Palacio de *Carignán*, Hospitál Real, Seminario, &c. En la Cathedrál está la celebre Capilla del Santo Sudario. Se cuentan en Turín 14. Parroquias, 16. Conventos de Religiosos, y 8. de Religiosas. Los principales Conventos son el de los Cistercienses, y el Colegio de los Jesuitas. Dista de Genova 25. leguas, de Milán 29. y de Roma

ma 112. El Gobierno de Saboya es Monárquico, y la Corona hereditaria en varones, con exclusion de hembras. Tiene Parlamento en *Turin*, *Niza*, *Chambery*. Los Negocios se evacuan por el *Gran Chanciller de Saboya*, por el *Presidente del Consejo del Duque*, *y Secretario de Estado*. Hay Consejo de Hacienda, y otros.

La Religion es Cathólica en todos los Estados de Saboya, en medio de que no faltan en *Perusa*, *San Martin*, *Lucerna*, *y Agrogne*, que son las caídas del Piamonte, Calvinistas. Los Obispados de los Estados de Cerdeña son quince, y cinco Arzobispados. Vease la Italia, y su Estado Eclesiástico fol. 37.

Fue la Saboya habitada por los antigos Allobroges. Obedeció à los Romanos hasta la declinacion de su Imperio por los años de 300. La casa de Saboya quieren algunos que comience en *Beroldo*, *ò Bertoldo*. Tronco de esta Casa, por los años de 1000. El Emperador Segismundo erigió el Condado de Saboya en *Ducado* en 1516. En el de 1723. le cedió à Victor Amadéo Felipe Quinto la Cerdeña, y Sicilia, que antes habia tenido Don Fernando el Cathólico en 1500. Cedió Victor amadéo la Sicilia à Carlos Sexto, y éste le declaró Rey de Cerdeña en 1718.

Posee el Rey de Cerdeña la Saboya, donde está *Chambery*, y *Montmeliam*: el *Ginebrés*, donde está *Anest*: el *Chablais*, donde está *Thonon*: *Tarantasia*, donde está *Moutiers*: *Fosigni*, donde está *Clusa*, y *Maurienne*: el Principado del Piamonte, Marquesado de *Susa*, y Principado de *Carignan*: los Ducados de *Aoste*, y *Oneglia*: el Marquesado de *Saluces*: los Condados de *Niza*, y *Asti*: el País de *Berceil*, à las Fronteras de Milán: el Ducado de Montferrato, cuyas Ciudades son *Casal*, *Trino*, *Niza*, *Alvi*, *Acqui*, *y Espina*, los Valles de *Pragelas*, *Perusa*, *&c.* el *Alexandrino*, con parte del *Milanes*.

Pretende derecho sobre *Chypre*, por casamiento con Ana de Lusignán hija del Rey de Chypre, 1432. Sobre el Ducado de Milán, por casamiento con Cathirina hija de Felipe Segundo, Rey de España, en 1585. Sobre *Genova*, *y Sabona*, como dependientes del Montferrato: Sobre

bre *Ginebra*: sobre los Principados de la *Achaya*, y la *Morèa*, que tienen los Turcos.

NOTICIA CRONOLOGICA de los Rey de Cerdeña.

Victor Amadéo XXXIII. Conde, y XV. Duque de Saboya, se coronó Rey de Cerdeña en 1718. Trocó la Sicilia por la Cerdeña. Por las Paces de Utrech en 1713. se le dió la Sicilia, de que se coronó Rey: y en el de 1718. fue proclamado Rey de Cerdeña, cediendo à Carlos Sexto la Sicilia. Despues de haber reynado con gran prudencia doce años, hizo abdicacion de la Corona à favor de su hijo. Murió en 1732.

Carlos Manuel Victor III. que Reyna hoy, succedió à su Padre en 1730 por renuncia. Casó primero con Ana Christina de Neuburg: en segundas nupcias con Juana de Hese-Reinfels: en terceras con Isabél Teresa de Lorena. Su primogenito Príncipe, y Duque de Saboya, está casado con Maria Antonia Fernanda, Princesa de España, de quien tiene succesion.

NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de la Turquía.

LA Turquía, grande Imperio, que toca en la Europa, Asia, y Afirica, es de los mayores del Mundo. Solo la Turquía Européa es de nuestro instituto. Tiene de largo 210. leguas, y de ancho 228. Los Montes de *Castagnas* la dividen en Septentrional, y Meridional. La primera com-

comprehende la *Valaquia*, *Moldavia*, *Besaravia*, *Croacia*, *Bosnia*, *Dalmacia*, *Servia*, *Bulgaria*, y *Romania*, ò *Rumelia*. La Meridional comprehende la antigua *Grecia*, que tiene siete partes: *Albania*, *Epiro*, *Macedonia*, *Jauna*, *Livadia*, *Morèa*, y las Islas del *Archipiélago*.

Tan diferentes Provincias contienen abundancia de todo género de frutos, y minerales. Son los Turcos gente ociosa, y tienen por vergonzoso aplicarse al trabajo. Su incontinencia llegó à lo sumo. Los Baños sudoríficos les afeminan, y la pluralidad de mugeres, y Serrallos les hace mas torpes. Son interesados, è hypócritas. Con estos vicios componen la práctica de la limosna, y hospitalidad con exceso. Resisten mucho à los reveses de la fortuna, y esta indiferencia nace de su genio afeminado, y ocioso.

El Gran Señor es dueño absoluto de vidas, honras, y haciendas sin consulta de nadie, y solo puede temer las sediciosas iras de los Genizaros, que saben poner, y quitar Sultanes por qualquiera motivo. El Gobierno es despotico, y su principal máxima es inducir terror en sus Vasallos, y Ministros, colmandolos tal vez de favores para atraherlos; pero despojandolos repentinamente de la hacienda, y de la vida por la falta mas ligera; con que viven todos atemorizados, y contenidos.

El primer Ministro en punto de Religion, es el *Mutfti*, à quien consulta el Sultán los mas importantes negocios de Religion, y Estado. El Gran *Visir*, ò primer Ministro de Estado preside en el *Diván*. Dá audiencia á los Embaxadores, y tiene inspeccion universal sobre todos los Negocios. Divide por Departamentos, entre otros Visires, la administracion de Justicia en Negocios particulares.

El *Agá*, ò General de los Genizaros, es el Comandante de toda la Infantería. El *Dinsbeglerby*, ò Capitan Baxá es Almirante. El *Agá* de los *Sphaihis*, es Comandante de la Caballería. Hay otros Ministros para Gefes de Artillería, y otras ocupaciones. Generalmente todas las Provincias tienen un *Baxá*, ò Gobernador. Todos los Negocios se reglan en el *Diván*, ò Consejo, que se tiene en una de las principales Salas del Serrallo. Tratando de los Emperadores del Oriente,

hicimos la Geografia de Constantinopla, reservando para este lugar la pintura del Palacio del Sultán.

Los Turcos, y Persas llaman à los Palacios de sus Reyes *Serrallos*. El de Constantinopla ocupa el espacio de una legua. Su figura es triangular: sus muros están adornados de bellas Torres. Tiene el Serrallo muchas puertas; pero ordinariamente solo se usa una, que siempre está con guardas, sujetas à uno de los seis Baxás, que asisten al Gran Señor. Tiene tres Patios muy espaciosos, y sirven para Enfermería de los Esclavos Griegos, ò *Azamoglanos*, que hacen la centinela por la noche. En el segundo está el *Diván*, en que dá Audiencia el Gran Señor.

En el tercero, en que viven las mugeres, no se permiten entrar sino à los Ministros, ò Eunucos. Tiene diferentes Baños, y Jardines, con otras recreaciones proprias de la gente que lo habita. Se suelen mantener en el Serrallo 3y. mugeres de diferentes edades, y Religiones, que los Principes tributarios presentan al Gran Señor para la abominable victima de su sensualidad. En la entrada las hacen decir: *No hay mas de un Dios, y Mahoma, que es su verdadero Profeta*; y con esto quedan reconocidas por Turcas.

Para el gobierno, y crianza de estas infelices hay una Rectora, que llaman *Checaya Cadun*. Esta las enseña diferentes habilidades proprias de mugeres, pertenecientes à garvo, y gentileza, y las presenta al Sultán, para que elija à su gusto. La que tiene hijo del Sultán, goza los honores, y nombre de *Sultana Reyna*, y se le dá en dote una suma grande de dinero. Si es hembra, solo queda con el nombre de *Sultana*. Las que decaen de la gracia del Gran Señor, ò por viejas, ò por qualquiera falta, pasan à vivir al *Serrallo Viejo*, donde viven retiradas: pero con tal pena, que se casan à qualquiera costa, y con qualquiera, porque es el unico medio de salir del Serrallo. Todos los Príncipes, y Señores tienen Serrallos particulares, con mas, ò menos número de mugeres, conforme su posibilidad.

La Religion de los Turcos es la Mahometana; pero se permiten Christianos, Griegos, y Judíos, con tal que paguen algun tributo. Mahoma, *Arabe* de nacion, natural de

Me-

Meca, que nació en 571. y murió en 632. introduxo su maldita Secta en la Turquía, y hoy se vé dilatada en la mayor parte del Mundo. Valióse de los Hereges *Sergio*, y *Batiras*, que imbuidos en los errores de *Arrio*, *Nestorio*, y *Sabelio*, inspiraron à Mahoma su *Alcorán*, *ò coleccion de preceptos*, que con razon se podia llamar *Coleccion de disparates*. En el Alcorán se leen ridículas extravagancias. Su Paraíso, en que no han de entrar las mugeres, se pinta con mil fábulas alegres. El Infierno se dibuja en el Alcorán con una pintura formidable; y generalmente se propone la creencia llena de entusiasmos.

Tienese grande respeto al Libro del *Alcorán*, y ningun Turco le toca sin haberse lavado primero. Si algun Christiano le tocáre, es su pena, ò morir, ò hacerse Turco. Las interpretaciones del *Alcorán* han sido tan extravagantes como el texto. Un Califa de Babylonia mandó recoger las exposiciones menos desatinadas del *Alcorán*, y quemó las otras; pero aun subsisten la Secta de *Melecí*, que es la práctica mas supersticiosa del Alcorán, y la siguen los Moros, y Arabes: La de *Odemár*, que es la mas sencilla, que siguen los Tartaros: La de *Aly*, que es la mas ajustada, y la siguen los Persas: Y la de *Omar*, que es la mas licenciosa, y la siguen los Turcos.

Tienen los Turcos en su Religion seis preceptos: *Circuncision*, *oracion*, *ayuno*, *limosna*, *peregrinacion*, *y abstinencia de vino*. La circuncision se mira como necesaria para salvarse. La oracion, que consiste en gestos, y postraciones, es breve; pero se debe hacer cinco veces en el dia: nada puede interrumpirles la oracion, que no dexan, aunque vean arder sus casas. El ayuno es rigoroso en su *Ramadán*, ò *Quaresma*, que cae en el Estío, y dura un mes. En el Ramadán no se come, ni bebe hasta la noche. Los trabajadores del campo se ahogan de sed, sin atreverse aprobar una gota de agua. Y además de la culpa, que imaginan en el quebrantamiento del ayuno, incurren por él en pena de muerte. En el *Ramadán* se recogen los Turcos à orar en las Mezquitas de dia, y de noche; huyen de las diversiones, y juegos; y creen, que en el tiempo del ayuno están cerradas las puertas del Infierno, y

abiertas las del Paraiso. ¡O si nos convencieran estos ritos à nuestras observancias de Quaresma!

La *Limosna* es indispensable entre los Turcos: tienen obligacion de dár de limosna la centesima parte de sus bienes. Toda la Turquía está llena de Hospitales de grandes rentas, en que sirven à los pobres las personas mas distinguidas. Los Turcos particulares hospedan en sus casas los Peregrinos, lavan sus pies, dán la mejor cama, y con tal cariño, que se confundiria, al vér sus agasajos, qualquiera piedad christiana.

La *Peregrinacion*, ò *Romería* se hace annualmente à la *Meca*, que es la Mezquita mas famosa, y de vuelta se pasa por *Medina de Elnavi*, donde trasladaron de Meca los huesos de Mahoma. En esta Mezquita está el sepulcro sustentado sobre delicadas columnas de marmol negro, que con la confusion, y humareda de 3y. lamparas de plata, y otros adornos, ha dado lugar à la credulidad para fingir estaba, por virtud magnetica, pendiente en el ayre. En la peregrinacion ván con la mayor modestia, y llevan un Gobernador para evitar qualquiera desorden, y este lleva un Alcorán, à quien se dán veneraciones sacrílegas.

La *abstinencia del vino* les hace mirar con horror hasta la tierra en que se cria, ò se derrama. No obstante, es el precepto que admite mas interpretaciones, y que se quebranta con mas freqüencia. Tienen por seguro, que Mahoma les puso este precepto para evitar la embriaguéz, y contenerlos en la obediencia de sus Soberanos, à quienes viven tan sujetos, que tienen por gloria, que les priven de los bienes, y vida.

Tienen algunas costumbres muy contrarias à las nuestras. Su dia mas festivo es el Viernes. Sus entierros se hacen à oscuras. La mano, y lado izquierdo se dá en cortesía, y por honor à los mayores. En vestido, y calzado, acciones de comer, dormir, y sentarse, tienen particulares ceremodias. No admiten Libros estrangeros. Tienen abundancia de bellos manuscritos, y el Gran Señor tiene una Bibliotheca muy especial.

Las rentas del Gran Señor corresponden à la extension de sus Dominios, y pasan de sesenta millones de escudos. En el Serrallo está la Thesorería, en que solamente entrá

otro,

oro, y no se puede gastar sino en una necesidad extrema. Las fuerzas del Imperio Othomano se han considerado invencibles por la multitud; pero les ha faltado la disciplina, y han tenido pérdidas considerables. Las tropas, llamadas *Thimariotes*, suben à 145ɱ. hombres: Los *Sphaibis* à 50ɱ. Los *Capis* à 15ɱ. y los *Genizaros* à 12ɱ. El Chan de los Tartaros suele concurrir con otros tantos Soldados. Los Vaivodes de *Valachia*, *Moldavia*, y *Vulgaria* suelen concurrir con 100ɱ. hombres. De modo; que puede componer de la gente de Africa, y Asia 400ɱ. combatientes. No corresponde la Marina à unos Estados, que están rodeados de Mar, pues solo llegó en 1729. à 85. *Sultanas*, ò Navios de Guerra, y 60. Galeras. Es verdad que son muchos los Saiques, Brulotes, y Lanchas, que suelen entrar en numero, quando ponderan sus fuerzas los Mahométanos.

Tiene el Sultán en la Europa la *Romania*, ó *Tracia antigua*, cuya Capital es *Constantinopla*: La *Croacia*, *Vulgaria*, *Moldavia*, *Valaquia*, *Servia*, *Podolia*, *Bosnia*, *Dalmacia*, *Albania*, *Epiro*, *Macedonia*, *Acaya*, *Candia*, *Negroponte*, *Morea*, *Tartaria menor*.

En la Asia, *la Notholia*, *Damasco*, *Armenia*, *Caramania*, *Chipre*, *Rhodas*, *Turcomania*, *Diarvech*, *Syria*, *Phenicia*, *Palestina*.

En la Africa, *Argél*, *Tunez*, *Tripoli*, *Barcant*, *Egypto*, su Capital el Gran *Cayro*.

Hoy posee estos grandes Dominios Mustafá III.

NOTICIA HISTORICA, Y CHRONOLOGICA de la Turquía.

LOS Sarracenos se precian de descendientes de Ismaél, hijo de *Abraham*, y de *Agar*, por lo que les llaman *Agarenos*, è Ismaelitas. El nombre de Sarracenos les viene del Arabigo Sarraz, que significa *Robar*, porque los Arabes han sido siempre grandes ladrones. Al planter sus ex-

extravagantes profecías, comenzó Mahoma la conquista de unas, y otras Arabias, que continuaron despues sus herederos, y Generales *Abubeker*, *Omar*, *Osmán*, *Ali*, y otros, que con titulos de Califas conquistaban, y tyranizaban los Pueblos, como nos dicen las Historias de España, y Francia.

Othomano, Sultán de Bitinia, se aprovechó de las divisiones de los *Califas*, y desgracias de Andronico II. Emperador del Oriente, y se hizo Señor de mucha parte de la Asia en 1330. Alcanzò muchas victorias de Christianos, y Turcos, y murió en 1327.

Orcano, succedió à su Padre en 1327. Derrotó los Exércitos de sus dos hermanos, que le hacian oposicion al Trono. Conquistó la *Misia*, *à Nicea*, y *Nicomedia*. Estableció la Guardia de *Genizaros*, y les dió la divisa de Virretas coloradas, y blancas para los Oficiales. Murió en 1358.

Solimán I. succedió en 1359. Conquistó à *Andrinopoli*, y otras Plazas. Fue tyrano, y cruel, y murió en 1361.

Amurates I. succedió à su hermano en 1361. Dilató mucho su Imperio con treinta y dos batallas que ganó. Instituyó la Milicia de los *Sphahis*. Continuó sus empresas por la permision de Juan VI. *Paleologo*, que pudo atajarle sus intentos, y murió en 1383. segun unos, ò en 1392. segun otros.

Bayaceto I. succedió à su Padre en 1383. Para asegurarse en el Trono, dió la muerte à su hermano mayor. Intitulóse el *Rayo*, por la velocidad de sus Conquistas en los Países Christianos. Por las muchas crueldades que executó, le castigó el Cielo siendo cautivo del Emperador de los *Tartaros Tamorlán*, que le encerró en una jaula de hierro, en donde se mató à cabezadas. Dejó cinco hijos: *Izazebél*, *Moysés*, *Solimán*, *Casem*, y *Mahomet*. Murió desesperado en 1402.

Izazebél, su hijo, recogió las Tropas de su Padre Bayaceto, y tomó algunas Plazas en la Asia à su hermano Solimán, quien le ahorcó en 1404.

Solimán II. en medio de sus crueldades, y vicios, reynó siete años, hasta que su hermano Moysés le ahorcó en 1411.

Moysés subió al Trono por el auxilio que le dieron los habitadores de *Andrinopoli*. Fue perseguido por su succesor,

y

y hermano Mahomet, con quien tuvo muchos encuentros, y en una Batalla le prendió, y ahorcó en 1413.

Mahomet I. succedió à su hermano en 1413. Puso su Corte en Andrinopoli. Murió de apoplegía en 1412.

Amurates II. succedió à su Padre en 1421. Consiguió muchas victorias contra los Christianos, hasta que *Jorge Castrioto*, Príncipe de Albania, le contuvo. Mereció el titulo de *Padre de los Pobres*, y *Mecenas de los Literatos*. Murió en 1451.

Mahomet II. succedió à su Padre en 1451. Para asegurarse en el Trono, mandó matar à sus hermanos. Tomó à Constantinopla en 1453. y se hizo Señor del Imperio Oriental. En la Jornada contra la Italia le atajó la muerte sus intentos en 1481.

Bayaceto II. su hijo, succedió en 1481. Mostróse contrario à su hermano *Zizim*, con quien tuvo diferentes encuentros. Su hijo *Selim* le dió veneno, de que murió en 1512.

Selim I. succedió à su Padre en 1512. Tuvo guerras civiles en su Reyno; pero finalmente divirtió sus Armas contra el Persa, à quien derrotó, y ganó al Sultán de Egypto el Gran Cayro. Puso sitio à la Isla de Rodas, donde murió en 1520.

Solimán III. succedió à su Padre en 1520. Los Príncipes de la Europa se dividieron en diferentes facciones por la heregía de Lutero, y dieron ocasion à Solimán para diferentes Conquistas. Tomó à *Belgrado*, *Rodas*, y *Buda*. En el Sitio de Viena perdió mas de 80ȳ. hombres, y se retiró desayrado. Murió en 1566.

Selim II. succedió à su Padre en 1566. Fue avariento, y cruel: motivo porque quisieron sus Vasallos deponerle del Trono en 1572. Tomó la Isla de Chipre; pero de resulta perdió la famosa Batalla de Lepanto, en donde murieron 30ȳ. Turcos, y tomaron los Christianos 170. Galeras, 60. Fustas, y 60. Vergantines. En 1573. tomó Selim à *Tunez*, y murió de apoplegía en 1574.

Amurates III. succedió à su Padre en 1574. Hizo ahorcar à cinco hermanos, y dos concubinas de su Padre, inducido

de un Agorero del buen exito, pero fue vencido de los Persas. Murió de apoplegía en 1595.

Mahomet III. heredó el Imperio de su Padre en 1595. Y para mantenerse con mas seguridad en el Trono, mandó ahorcar à 21. hermanos, y ahogar à diez concubinas, que quedaron embarazadas. Dióse este Príncipe à los placeres, y no cuidaba del gobierno. Los Genizatos se sublevaron, y entrando en el Serrallo, maltrataron à Mahomet. Murió Mahomet de peste en 1603.

Acmet succedió à su Padre en 1603. Fue Príncipe vicioso, y solo cuidaba de sus diversiones. Los Persas se metieron en sus Dominios, y le quitaron muchas Plazas. Restituyó à sus Dominios la *Transilvania*, y otras Tierras en la Ungría. Hizo paces por 20. años con el Emperador Rodulfo II. y sacó de la prision à su hermano Mustafá, quien le succedió. Murió Acmet en 1617.

Mustafá I. por disposicion de su hermano Acmet, succedió en el Trono en 1617. contra el derecho de Osmán, hijo de Acmet. Era hombre de poco valor, y experiencia. Y le depusieron los Genizaros; pero volvió à reynar.

Osmán I. succedió en el Trono à su Tio en el mismo año de 1617. Puso guerra al Rey de Polonia, en que se alborotaron los Genizaros, y sacaron de la prision à su Tio Mustafá, y le pusieron en el Trono en 2621. Murió en 1623.

Mustafá II. dió la muerte à su antecesor, y volvió al Trono en 1621. y murió en 1623.

Amurates IV. hermano de Osmán, succedió en 1623. Tuvo diferentes guerras contra los Persas, haciendo paces con los Polacos. Murió de apoplegía en 1640.

Ibrain el *Sardanapalo* de los Othomanos, despues de quatro años de prision, en que le tuvo su hermano Amurates, subió al Trono por el favor de los Baxaes en 1640. Fue brutal en sus pasiones: violó una hija del Musti, y este le citó al *Diván*, habiendo antes sublevado los Genizaros, que le ahorcaron en 1648.

Mahomet IV. su hijo, succedió en 1648. Tuvo diferentes encuentros con los Alemanes, Franceses, y Polacos. Sitió à Viena, en que perdió mucha gente, y huyó su Tropa con desor-

desorden. Perdió à Buda, y le depusieron, y condenaron à una prision perpetua sus Vasallos en 1687.

Solimán III. succedió à su hermano en 1687. fue infelíz en paz, y guerra. Perdió à Belgrado, y otras Plazas. Murió en *1691.*

Acmet II. succedió à su hermano en 1691. No le tuvieron respeto los Turcos. Murió en 1695.

Mustafá III. hijo de Mahomet IV. succedió à su Tio en 1695. Tuvo principios felices, y lisonjeado de la fortuna se atrevia à todo; pero el valor, y destreza Militar del Príncipe *Eugenio de Saboya* cortó el buelo à sus Conquistas, en *Temesvar*, y otras Plazas. Hizo Treguas con los Imperiales, Venecianos, y Moscovitas. Sedicionóse Constantinopla contra Mustafá, y le depusieton en 1703.

Acmet III. su hermano, succedió en 1703. Tuvo diferentes encuentros con los Moscovitas, à quienes prendió los Embaxadores. Quitó la Moréa à los Venecianos. El Príncipe Eugenio le tomó à *Temesvar*, *Belgado*, y *Orsouba.* Fue depuesto en 1730.

Mahomet V. succedió à su Tio en 1730. Fue pacífico, y contuvo con su genio las altiveces de los Genizaros. Tuvo diferentes encuentros con *Thomás Koulicán*, y murió en 1754. con sentimiento universal de sus Vasallos, que le hicieron unas sunptuosas Exequias.

Osmán III. su hermano, succedió en 1754. Subió al Trono, no obstante el derecho, que parece debian tener los hijos de Mahomet V. porque su condicion violenta hizo anteponer los derechos de Osmán al de sus sobrinos. Murió en 1757.

Mustafá III. fue elevado al Trono en 29. de Octubre de 1757. Es hijo de Mahomet V. Reyna al presente.

PROTESTA DEL AUTOR.

QUanto se dice en este Compendio, lo sujeta su Autor al juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, y correccion de los Doctos, detestando qualquiera expresion que desdiga de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, y asi lo

F. I. R. M. A.

IN-

INDICE

DE LOS REYNOS, REPUBLICAS, y Soberanías, que comprehende el Compendio Geográfico de la Europa.

A

Aichstaedt..... 163.
Alemania..... 136.
Sus Emperadores.... 141.
Su Estado Eclesiástico. 213.
Sus Obispados..... 216.
Andlau..... 176.
Anhalt..... 187.
Antipapas..... 103.
Aragón, su Historia... 284.
Sus Reyes..... 286.
Aremberg..... 189.
Aversberg..... 192.
Augsbourg..... 165.
Augustusburg..... 186.

B

Bade..... 185.
Bamberga..... 161.
Basenehin..... 205.
Basilee..... 196.
Baviera..... 155.
Beck..... 186.
Bentheim..... 205.
Berg..... 196.
Berleburg..... 198.
Bernburg..... 188.
Berchtolsgaden..... 173.
Besanzon..... 161.
Bevern..... 182.
Birckenfeld..... 179.
Bohemia, su Historia.. 413.
Sus Reyes..... 414.
Brandebourg..... 181.
Brandemburg..... 158.
Brixen..... 168.
Buchau..... 175.
Brunswick-Luneburg.. 182.

C

Castel..... 203.
Castilla, su Historia... 294.
Sus Condes..... 269.
Sus Reyes..... 297.
Sus Grandes..... 306.
Cataluña..... 291.
Cerdeña, su Historia... 429.
Sus Reyes..... 432.
Ciudades libres de Alemania..... 207.
Coira..... 171.
Colonia..... 154.
Condes de Barcelona... 292.
Condes del Imperio... 196.
Constancia..... 165.
Constantinopla..... 114.
Sus Emperadores... 116.
Su Iglesia..... 126.
Sus Obispos..... 129.
Corvia..... 173.

Darm-

D

Darmstdat. . . . . 185.
Desau. . . . . 188.
Dietz. . . . . 199.
Dietrichstein. . . . . 190.
Dilemburg. . . . . 199.
Dinamarca, su Historia. 382.
Sus Reyes. . . . . 384.
Su Iglesia. . . . . 393.
Dos Puentes. . . . . 178.

E

Electores del Imperio. . 151.
Elwangen. . . . . 272.
Emperador. . . . . 151.
Eparch. . . . . 203.
Escocia, su Historia. . . . 360.
Sus Reyes. . . . . 361.
España, su Historia. . . . 244.
Sus Reyes. . . . . 255.
Sus Reyes Moros. . . 260.
Su Nobleza. . . . . 306.
Sus Grandes. . . . . 313.
Su Estado Eclesiástico. 346.
Sus Obispados. . . . . 349.
Esen. . . . . 175.

F

Flandes. . . . . 34.
Francia. . . . . 218.
Sus Reyes. . . . . 223.
Su Estado Eclesiástico. 235.
Sus Obispos. . . . . 237.
Freyberg. . . . . 199.
Freysingen. . . . . 167.
Friedau. . . . . 201.
Fuger. . . . . 199.
Fulda. . . . . 171.
Furstemberg. . . . . 192.

G

San Gallo. . . . . 174.
Gandersein. . . . . 177.
Genova. . . . . 25.
Giech. . . . . 203.
Ginebra. . . . . 33.
Gleichen. . . . . 199.
Glucksburg. . . . . 186.
Gotorpp. . . . . 187.
Graffeneg. . . . . 299.
Gravenitz. . . . . 203.

H

Hanau. . . . . 196.
Hatzfeld. . . . . 196.
Hobenzollern. . . . . 189.
Herford. . . . . 176.
Hese. . . . . 184.
Hese-casel. . . . . 184.
Hildesehin. . . . . 166.
Hoem-ems. . . . . 199.
Hoenloe. . . . . 203.
Hoen-Waldeck. . . . . 200.
Holstein. . . . . 186.
Holstern-Gottorpp. . . . 187.
Homburg. . . . . 185.
Hungría, su Historia. . 403.
Sus Reyes. . . . . 405.
Su Iglesia. . . . . 408.
Sus Obispados. . . . 410.

I

Iglesia de Alemania. . . 213.
Imperio. . . . . 159.
Contingente de Tropas. . . . . 177.
Sus Ciudades. . . . 178.

Sus

Sus Ordenes Militares. 208.
Inglaterra, su Historia.. 366.
Sus Reyes..... 370.
Su Religion..... 376.
Sus Obispados..... 479.
Isemburg..... 197.
Italia..... 1.
Su Estado Eclesiástico. 37.

K

Kaunitz..... 205.
Kempten..... 172.
Kirchberg..... 206.
Koenigsek..... 200.
Koethen..... 188.

L

Labemburg..... 188.
Lamberg..... 194.
Leiningen..... 197.
Leon, su Geografia... 263.
Sus Reyes..... 263.
Loewistein..... 195.
Lieja..... 169.
Lindau..... 176.
Lichtenstein..... 193.
Lippa..... 206.
Lockowitz..... 190.
Lubec..... 170.
Luca..... 28.

M

Maguncia..... 152.
Monsfeld..... 194.
Malmedi..... 173.
Malta..... 10.
Mandensehir..... 206.
Mantua..... 17.
Meisau..... 201.
Mecklembourg..... 183.
Merseburg..... 181.
Milàn..... 19.
Modena..... 16.
Montfort..... 200.
Moscovia, su Historia.. 417.
Sus Reyes..... 421.
Su Iglesia..... 423.
Munster..... 170.
Murbach..... 173.

N

Napoles, su Descripcion. 6.
Sus Reyes..... 3.
Nasau. { ..... 191. ..... 197.
Navarra, su Geografia. 272.
Sus Reyes..... 274.
Niclasburg..... 199.
Noruega, su Iglesia... 392.
Nostiz..... 204.

O

Oetingen..... 200.
Ordenes Militares de
Alemania..... 208.
De España..... 340.
De Portugál..... 344.
Ortemburg..... 197.
Osnabrug..... 169.

P

Paderborn..... 166.
Países bajos..... 34.
Palatino..... 159.
Papas..... 61.
Papenehin..... 200.
Parma..... 18.
Pasau..... 168.

Petronell. . . . . 209.
Picolomini. . . . . 193.
Platen. . . . . 206.
Plavcu. . . . . 197.
Ploem. . . . . 186.
Polonia, su Historia . . 395.
Sus Reyes. . . . . 367.
Sus Obispados. . . . 401.
Porcia. . . . . 193.
Portugal, su Historia. . 352.
Sus Reyes. . . . . 355.
Principes del Imperio. . 185.
Prusia, su Historia. . . 428.
Sus Reyes. . . . . 429.
Puchein. . . . . 212.

Q

Quedlimburg. . . . . 174.

R

Ragusa. . . . . 30.
Rautzon. . . . . 206.
Ratisbona. . . . . 167.
Rechberg. . . . . 200.
Reckein. . . . . 206.
Reineck. . . . . 204.
Reusen. . . . . 197.
Roma, y sus Obispados. 39.
Su Gobierno. . . . . 51.
Sus Emperadores. . 105.
Rosemberg. . . . . 204.

S

Sain. . . . . 197.
Salm. . . . . 190.
Saltzbourg. . . . . 160.
San Martin. . . . . 29.
Saxe-Eisenach. . . . . 179.
Saxe-Gota. . . . . 179.
Saxe-Lavemburg. . . 188.
Saxe-Veisenfels. . . . . 180.
Saxe-Weimar. . . . . 179.
Saxonia. . . . . 156.
Schilich. . . . . 200.
Schoemborn. . . . . 204.
Schuverin. . . . . 191.
Schuv-Artburg. . . . . 193.
Schuwartbuerg. . . . . 193.
Schwartzemberg. . . . 292.
Sicilia. . . . . 9.
Siegen. . . . . 191.
Sitzendorf. . . . . 201.
Solms. . . . . 198.
Spielberg. . . . . 200.
Spira. . . . . 164.
Stadian. . . . . 201.
Staheremberg. . . . . 204.
Stirum-Ber. . . . . 206.
Stolberg. . . . . 198.
Strasbourg. . . . . 164.
Streliz. . . . . 183.
Suecia, su Historia. . . 387.
Sus Reyes. . . . . 389.
Su Iglesia. . . . . 393.
Suizos. . . . . 31.
Sultzbach. . . . . 178.

T

Toscana. . . . . 14.
Tonr-taxis. . . . . 196.
Traun. . . . . 201.
Trautmansdorf. . . . 201.
Trautmansdore. . . . 201.
Trautson. . . . . 195.
Trento. . . . . 168.
Treveris. . . . . 153.
Turquía. . . . . 423.
Sus Reyes. . . . . 437.

V

Vehelem. . . . . 206.
Venecia. . . . . 20.
Waldburg. . . . . 201.
Waldeck. . . . . 194.
Waldstein. . . . . 202.
Wartemberg. . . . . 199.
Weisemwolf. . . . . 202.
Wied. . . . . 207.
Windischgraetz. . . . 204.
Wirtemberg. . . . . 183.
Wisemburg. . . . . 186.
Wolffestein. . . . . 202.
Wolfembutel. . . . . 182.
Worms. . . . . 163.
Wurbrand. . . . . 205.
Wuftzburg. . . . . 162.

Z

Zeitz. . . . . 181.
Zerbst. . . . . 188.

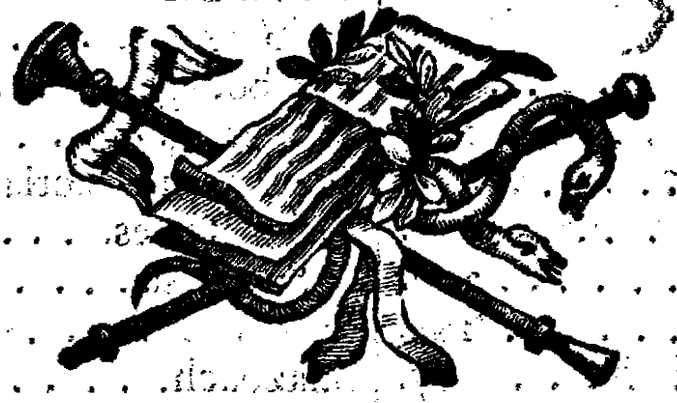

INDICE

DE LOS PRINCIPES, DE CUYA SUCCESION trata el Compendio de la Europa.

Reyes de Nápoles.

Alfoso. . . . . 5.
Carlos I. . . . . 4.
Carlos II. . . . . 4.
Carlos III. . . . . 5.
Carlos IV. . . . . 6.
Conrado. . . . . 3.
Federico I. . . . . 3.
Federico II. . . . . 5.
Fernando I. . . . . 5.
Fernando II. . . . . 5.
Fernando III. . . . 6.
Guillermo. . . . . 3.
Juan I. . . . . 4.
Juana II. . . . . 5.
Ladislao II. . . . . 4.
Roberto. . . . . 4.
Rogerio. . . . . 3.

Pontífices Romanos.

Adeodato. . . . . 76.
Adriano I. . . . . 79.
Adriano II. . . . . 80.
Adriano III. . . . 80.
Adriano IV. . . . 88.
Adriano V. . . . . 91.
Adriano VI. . . . 97.
Agapito I. . . . . 73.
Agapito II. . . . . 83.
Agathon. . . . . 76.
Alexandro I. . . . 63.
Alexandro II. . . . 86.
Alexandro III. . . 88.
Alexandro IV. . . 90.
Alexandro V. . . . 95.
Alexandro VI. . . 96.
Alexandro VII. . 100.
Alexandro VIII. 101.
Anacleto. . . . . 63.
Anastasio I. . . . 69.
Anastasio II. . . . 72.
Anastasio III. . . 82.
Anastasio IV. . . 88.
Aniceto. . . . . 64.
Antero. . . . . 66.

B

Benedicto I. . . . 73.
Benedicto II. . . . 77.
Benedicto III. . . 80.
Benedicto IV. . . 82
Benedicto V. . . . 83.
Benedicto VI. . . 83.
Benedicto VII. . . 84.
Benedicto VIII. . 85.
Benedicto IX. . . 85.
Benedicto XI. . . 93.
Benedicto XII. . . 93.
Benedicto XIII. 102.
Benedicto XIV. 102.
Bonifacio I. . . . 70.
Bonifacio II. . . . 73.
Bonifacio III. . . 73.
Bonifacio IV. . . . 73.
Bonifacio V. . . . 73.
Bonifacio VI. . . . 83.
Bonifacio VIII. . . 92.
Bonifacio IX. . . . 94.

C

Calixto I. . . . . 65.
Calixto II. . . . . 87.
Calixto III. . . . . 95.
Cayo. . . . . 67.
Ceferino. . . . . 65.
Celestino I. . . . . 70.
Celestino II. . . . 88.
Celestino III. . . . 89.
Celestino IV. . . . 90.
Christoforo. . . . 82.
Clemente. . . . . 62.
Clemente II. . . . 85.
Clemente III. . . . 89.
Clemente IV. . . . 91.
Clemente V. . . . 93.
Clemente VI. . . . 93.
Clemente VII. . . . 97.
Clemente VIII. . . 99.
Clemente IX. . . 101.
Clemente X. . . 101.
Clemente XI. . . 102.
Clemente XII. . 102.
Clemente XIII. . 102.
Clemente XIV. . 102.
Cleto. . . . . 62.
Conon. . . . . 77.
Constantino I. . . 78.
Cornelio. . . . . 66.

De-

D

Damaso I. . . . 69.
Damaso II. . . . 85.
Deusdedit. . . . 75.
Dionysio. . . . 66.
Domno II. . . . 83.

E

Eleuterio. . . . 64.
Estefano I. . . . 66.
Estefano II. . . . 78.
Estefano III. . . . 78.
Estefano IV. . . 78.
Estefano V. . . . 79.
Estefano VI. . . . 81.
Estefano VII. . . 81.
Estefano VIII. . . 82.
Estefano IX. . . . 83.
Estefano X. . . . 86.
Evaristo. . . . 63.
Eugenio I. . . . 76.
Eugenio II. . . . 79.
Eugenio III. . . . 88.
Eugenio IV. . . . 95.
Eusebio. . . . 68.
Eutiquiano. . . . 67.

F

Fabian. . . . 66.
Felix I. . . . 66.
Felix II. . . . 69.
Felix III. . . . 71.
Felix IV. . . . 73.
Formoso. . . . 81.

G

Gelasio I. . . . 71.
Gelasio II. . . . 87.
Gregorio I. . . . 73.
Gregorio II. . . . 78.
Gregorio III. . . 78.
Gregorio IV. . . 80.
Gregorio V. . . . 84.
Gregorio VI. . . 85.
Gregorio VII. . . 86.
Gregorio VIII. . 89.
Gregorio IX. . . 90.
Gregorio X. . . . 91.
Gregorio XI. . . 94.
Gregorio XII. . . 95.
Gregorio XIII. . 98.
Gregorio XIV. . 99.
Gregorio XV. . 100.

H

Higinio. . . . 64.
Hilario. . . . 71.
Honorio I. . . . 75.
Honorio II. . . . 88.
Honorio III. . . 90.
Honorio IV. . . . 91.
Hormisdas. . . . 72.

I

Innocencio I. . . 71.
Innocencio II. . . 88.
Innocencio III. . 90.
Innocencio IV. . 90.
Innocencio V. . . 91.
Innocencio VI. . 93.
Innocencio VII. . 95.
Innocencio VIII. 96.
Innocencio IX. . 99.
Innocencio X. . 100.
Innocencio XI. . 101.
Innocencio XII. 102.
Innocencio XIII. 102.

J

Juan I. . . . 73.
Juan II. . . . 73.
Juan III. . . . 73.
Juan IV. . . . 76.
Juan V. . . . 77.
Juan VI. . . . 77.
Juan VII. . . . 78.
Juan VIII. . . . 80.
Juan IX. . . . 82.
Juan X. . . . 82.
Juan XI. . . . 83.
Juan XII. . . . 83.
Juan XIII. . . . 83.
Juan XIV. . . . 84.
Juan XV. . . . 84.
Juan XVI. . . . 85.
Juan XVIII. . . . 85.
Juan XIX. . . . 91.
Juan XX. . . . 91.
Juan XXI. . . . 93.
Juan XXII. . . . 95.
Julio. I. . . . 68.
Julio II. . . . 97.
Julio III. . . . 98.

L

Lando. . . . 82.
Leon I. . . . 71.
Leon II. . . . 77.
Leon III. . . . 79.
Leon IV. . . . 80.
Leon V. . . . 82.
Leon VI. . . . 82.
Leon VII. . . . 83.
Leon IX. . . . 85.
Leon X. . . . 97.
Leon XI. . . . 100.
Liberio. . . . 68.
Lino. . . . 62.
Lucio. . . . 66.

Lucio II. . . . . 88.
Lucio III. . . . . 88.

M

Marcelino. . . . . 67.
Marcelo I. . . . . 67.
Marcelo II. . . . . 98.
Marcos. . . . . 68.
Martino I. . . . . 76.
Martino II. . . . . 80.
Martino III. . . . 83.
Martino IV. . . . . 91.
Martino V. . . . . 95.
Melchiades. . . . 68.

N

Nicolao I. . . . . 80.
Nicolao II. . . . . 86.
Nicolao III. . . . . 91.
Nicolao IV. . . . 92.
Nicolao V. . . . . 95.

P

Pasqual I. . . . . 79.
Pasqual II. . . . . 87.
Paulo I. . . . . 78.
Paulo II. . . . . 96.
Paulo II. . . . . 97.
Paulo IV. . . . . 98.
Paulo V. . . . . 100.
San Pedro. . . . . 61.
Pedro Celestino. . 92.
Pelagio I. . . . . 73.
Pelagio II. . . . . 73.
Pio I. . . . . 64.
Pio II. . . . . 96.
Pio III. . . . . 97.
Pio IV. . . . . 98.
Pio V. . . . . 98.
Pontiano. . . . . 65.

R

Romano. . . . . 82.

S

Sabiniano. . . . . 73.
Sergio I. . . . . 77.
Sergio II. . . . . 80.
Sergio III. . . . . 82.
Sergio IV. . . . . 85.
Severino. . . . . 76.
Silverio. . . . . 73.
Sylvestre I. . . . . 68.
Sylvestre II. . . . . 84.
Simaco. . . . . 72.
Simplicio. . . . . 71.
Siricio. . . . . 69.
Sisinio. . . . . 78.
Sixto I. . . . . 63.
Sixto II. . . . . 66.
Sixto III. . . . . 71.
Sixto IV. . . . . 96.
Sixto V. . . . . 96.
Soter. . . . . 64.

T

Telesforo. . . . . 64.
Theodoro I. . . . 76.
Theodoro II. . . . 82.

V

Valentino. . . . . 80.
Victor I. . . . . 64.
Victor II. . . . . 86.
Victor III. . . . . 86.
Vigilio. . . . . 73.
Vitaliano. . . . . 76.
Urbano I. . . . . 65.
Urbano III. . . . . 86.
Urbano II. . . . . 89.
Urbano IV. . . . . 91.
Urbano V. . . . . 94.
Urbano VI. . . . . 94.
Urbano VII. . . . 99.
Urbano VIII. . . 100.

Z

Zacarías. . . . . 78.
Zosimo. . . . . 70.

Anti-Papas.

Amadeo. . . . . 105.
Benedicto X. . . 104.
Bonifacio VII. . 103.
Burdino. . . . . 104.
Cadolo. . . . . 104.
Constantino. . . 103.
Dioscoro. . . . . 103.
Eulalio. . . . . 103.
Francon. . . . . 104.
Gil Muñoz. . . . 104.
Gregorio. . . . . 104.
Gregorio Victor. 104.
Guiberto. . . . . 104.
Guido. . . . . 104.
Juan Abad. . . . 104.
Juan Diacono. . 103.
Juan XVII. . . . 104.
Laurencio. . . . . 103.
Leon VIII. . . . 104.
Novaciano. . . . 103.
Octaviano. . . . 104.
Pedro Arciprest. 103.
Pedro Leon. . . 104.
Pedro Luna. . . 105.
Roberto. . . . . 105.
Romano. . . . . 104.
Sergio Diacono. 103.
Sylvestre III. . . 104.
Theodoro. . . . . 103.
Theofilato. . . . . 103.
Ursicino. . . . . 103.
Zinzimo. . . . . 103.

Emperadores de Roma.

Adriano. . . . 107.
AlexandroSever. 118.
Anicio Olibrio. . 112.
Anthemio. . . 113.
Antonino. . . . 107.
Avito. . . . . 112.
Augusto Cesar. 105.
Augustulo. . . 113.
Aureliano. . . 109.
Caligula. . . . 106.
Caracalla. . . . 108.
Caro. . . . . 110.
Claudio I. . . 106.
Claudio II. . . 109.
Cloro. . . . . 110.
Commodo. . . 108.
Constancio. . . 110.
Constancio II. . 111.
Constantino. . 110.
Decio . . . . . 109.
Didio Juliano. . 108.
Diocleciano. . . 110.
Domiciano. . . 107.
Eliogavalo. . . 108.
Galva. . . . . 106.
Galerio. . . . 110.
Gallieno. . . . 109.
Gallo. . . . . 109.
Glicerio. . . . 113.
Gordiano I. y II. 109.
Graciano. . . . 111.
Honorio I. . . 102.
Joviano. . . . 111.
Juliano. . . . 111.
Julio Cesar. . . 105.
Julio. Nepos. . 113.
Lucio Vero. . . 108.
Macrino. . . . 108.
Marco Aurelio. 107.
Maximiniano. . 110.
Maximino. . . . 108.
Maximo. . . . 112.
Mayoriano. . . 112.
Nerón. . . . . 106.
Nerva. . . . . 107.
Othon. . . . . 106.
Pertinaz. . . . 108.
Felipe Arabe. . 109.
Probo. . . . . 110.
Pupiano. . . . 109.
Septimo Severo. 108.
Severo Livio. . 113.
Tacito. . . . . 110.
Theodosio. . . 111.
Thiberio. . . . 106.
Tito. . . . . 107.
Trajano. . . . 107.
Trovoniano. . . 109.
Valente. . . . . 111.
Valentiniano. . . 111.
Valentiniano II. 112.
Valeriano. . . . 109.
Valvino. . . . 109.
Vespasiano. . . 106.
Vitelio. . . . 106.

Emperadores de Constantinopla.

Alexandro. . . 121.
Alexandro I. . . 123.
Alexandro II. . 123.
Alexandro I.I. . 123.
Alexandro IV. . 123.
Alexandro V. . 124.
Anastasio I. . . 117.
Anastasio II. . 119.
Andronico I. . 123.
Andronico II. . 124.
Andronico I.I. . 125.
Arcadio. . . . 116.
Basilio I. . . . 120.
Basilio II. . . . 121.
Constante. . . . 118.
Contantino I. M. 116.
Constantino II. . 118.
Constantino III. 118.
Contantino IV. 119.
Constantino V. . 119.
Constantino VI. 221.
Constantino VII. 121.
ConstantinoVIII. 122.
Constantino IX. 122.
Constantino X. 125.
Heracleonas. . . 118.
Heraclio. . . . 118.
Irene. . . . . 119.
Isaac I. . . . . 122.
Isaac II. . . . 123.
Juan I. . . . 121.
Juan II. . . . . 123.
Juan III. . . . 124.
Juan IV. . . . 124.
Juan V. . . . . 125.
Juan VI. . . . 135.
Juan VII. . . 125.
Justino I. . . . 117.
Justino II. . . 117.
Justiniano I. . 117.
Justiniano II. . . 118.
Leon I. . . . . 116.
Leon II. . . . . 117.
Leon III. . . . 119.
Leon IV. . . . . 119.
Leon V. . . . 120.
Manuel I. . . . 123.
Manuel II. . . 125
Marciano . . . 116.
Mauricio . . . . 118.
Muguél I. . . 120.

Mi-.

Miguél II. . . 120.
Miguél II. . . 120.
Miguél IV. . . . 121.
Miguél V. . . . 122.
Miguél VI. . . . 122.
Miguèl VII. . . 122.
Miguél VIII. . . 124.
Nicephoro I. . . 119.
Nicephoro II. . 121.
Nicephoro III. . 123.
Philipico. . . . 118.
Phocas. . . . . 118.
Romano I. . . 121.
Romano II. . . 221.
Romano III. . . 122.
Theodora I. . . 122.
Theodora II. . 122.
Theodoro I. . . . 124.
Theodoro II. . . 124.
Theodosio II. 116.
Theodosio III. . 119.
Theophilo I. . 120.
Thiberio. . . . : 117,
Zenón. . . . . 117.
Zoe. . . . . 122.

Emperadores de Alemania.

Adolpho. . . . 146.
Alberto I. . . . 146.
Alberto II. . . . 147.
Arnoldo. . . . 142.
Alfonso X. . . 146.
Carlos I. . . . 141.
Carlos II. . . . 142.
Carlos III. . . . 142.
Carlos IV. . . . 147.
Carlos V. . . . 148.
Carlos VI. . . . 150.
Carlos VII. . . . 150.
Conrado I. . . . 143.
Conrado II. . . . 144.
ConradoIII. . . 145.
Conrado IV. . . 146.
Enrique I. . . . 143.
Enrique II. . . . 143.
Enrique III. . . 144.
Enrique IV. . 144.
Enrique V. . . 144.
Enrique VI. . . 145.
Enrique VII. . 146.
Federico I. . . 145.
Federico II. . . 145.
Federico III. . 146.
Federico IV. . . 148.
Fernando I. . . . 148.
Fernando II. . . 149.
Fernando III. . . 149.
Francisco. . . . 150.
Gillelmo. . . . . 146.
Joseph I. . . . . 150.
Joseph II. . . . 151.
Leopoldo. . . . 150.
Lothario I. . . 142.
Lothario II. . . 143.
Luis I. . . . . 142.
Luis II. . . . 142.
Luis III. . . . 142.
Luis IV. . . . 143.
Luis V. . . . . 147.
Mathias. . . . . 149.
Maximiliano I. 148.
Maximiliano II. 149.
Othón I. . . . 143.
Othón II. . . . 143.
Othón III. : . 143.
Othón IV. . . 145.
Felipe. . . . . 145.
Ricardo. . . . 146.
Roberto. . . . . 147.
Rodulfo I. . . 146.
Rodulfo II. . . . 149.
Segismundo. . . 147.
Wenceslao. . . . 147.

Reyes de Francia.

Carlos Magno I. 226.
Carlos II. . . 226.
Carlos III. . . . 227.
Carlos IV. . . . 227.
Carlos V. . . . 230.
Carlos VI. . . . 231.
Carlos VII. . . 231.
Carlos VIII. . 231.
Carlos IX. . . . 231.
Carlos X. . . . 231.
Childeberto I. . 224.
Childeberto II. . 225.
Childerico I. . . 223.
Childerico II. . 224.
Childerico III. . 225.
Chilperico I. . 224.
Chilperico II. . 225.
Clodoveo I. . . 233.
Clodoveo II. . . 324.
Clodoveo III. . 225.
Clodio. . . . . 223.
Clotario I. . . 224.
Clotario II. . . 224.
Clotario III. . 224.
Clotario IV. . . 225.
Dagoberto I. . 224.
Dagoberto II. . 225.
Faramundo. . . 223.
Francisco I. . . 232.
Francisco II. . 233.
Gerberto. . . . 224.
Henrique I. . . 282.
Herique II. . . 232.
Henrique III. . 233.

Henrique IV. . . 234.
Hugo. . . . . 228.
Juan. . . . . 230.
Lotario. . . . . 226.
Ludovico Pio. . 226.
Luis II. . . . . 226.
Luis II. . . . . 226.
Luis IV. . . . . 227.
Luis V. . . . . 227.
Luis VI. . . . . 228.
Luis VII. . . . 229.
Luis VIII. . . . 229.
Luis IX. . . . 229.
Luis X. . . . . 230.
Luis XI. . . . . 231.
Luis XII. . . . 232.
Luis XIII. . . . 234.
Luis XIV. . . . . 234.
Luis XV. . . . . 234.
Meroveo. . . . . 223.
Odón. . . . . 227.
Phelipe I. . . . . 228.
Phelipe II. . . . . 229.
Phelipe III. . . . . 229.
Phelipe IV. . . . 229.
Phelipe V. . . . 230.
Phelipe VI. . . . 230.
Pipino. . . . . 226.
Roberto. . . . . 228.
Rodolpho. . . . 227.
Tierri I. . . . . 225.
Tierri II. . . . . 225.

Reyes Godos de España.

Agila. . . . . 257.
Alarico. . . . . 256.
Amalarico. . . 257.
Athanagildo. . . 257.
Athaulpho . . . 255.
Chindasuindo. . 238.
Chintila. . . . . 258.
Egica. . . . . 259.
Ervigio. . . . . 259.
Evarico. . . . . 256.
Gesalico. . . . 257.
Gundemaro. . . 258.
Leovigildo. . . . 257.
Liuba I. . . . . 257.
Liuba II. . . . . 258.
Recaredo I. . . 257.
Recaredo II. . . . 258.
Recesuindo. . . 255.
Rodrigo. . . . 259.
Sigerico. . . . 256.
Sisebuto. . . . . 258.
Sisenaudo. . . 258.
Suintila. . . . . 258.
Theodorico I. . 256.
Theodorico II. . 256.
Theudis. . . . . 257.
Theudiselo. . . 237.
Theorysmundo. 256.
Tulga. . . . . 258.
Wamba. . . . . 256.
Walia. . . . . 256.
Weterico. . . . 258.
Witiza. . . . . 259.

Reyes de Leon, y Oviedo.

Alonso I. . . . . 264.
Alonso II. . . . 265.
Alonso III. . . . 266.
Alfonso IV. . . 266.
Alonso V. . . . 299.
Alfonso VI. . . 271.
Aurelio. . . . . 264.
Favila. . . . . 264.
Fruela I. . . . . 266.
Fruela II. . . . 267.
Fernando. . . . . 271.
Garcia . . . . . 266.
Mauregato. . . . 265.
Ordoño I. . . . 266.
Ordoño II. . . 267.
Ordoño III. . . 268.
Ordoño IV. . . 268.
Pelayo. . . . 263.
Ramiro I. . . . 266.
Ramiro II. . . . 267.
Ramiro III. . . . 268.
Sancho. . . . 268.
Silo . . . . . 265.
Bermudo I. . . . 265.
Bermudo II. . . 268.
Bermudo III. . . 269.

Reyes de Navarra.

Alonso I. . . . 278.
Blanca I. . . . . 280.
Blanca II. . . . 183.
Catharina. . . . 283.
Carlos I. . . . . 282.
Carlos II. . . . . 282.
Carlos III. . . 282.
Francisco Phebo. 183.
Fernando el Cathólico. . . 284.
Fortun Garcés. 275.
Fortun II. . . . . 276.
Garcia I. . . . 275.
Garcia II. . . . 275.
Garcia III. . . 275.
Garcia IV. . . . 276.
Garcia V. . . . 276.
Garcia VI. . . 277.
Garcia VII. . . 279.
Henrique. . . . 281.
Iñigo Arista. . . 275.
Iñigo Ximeno. 275.

Jua-

Juana I. . . . . 281.
Juana II. . . . . 282.
Juan. . . . . 283.
Leonor. . . . . 283.
Luis Hutin. . . . 281.
Pedro. . . . . 278.
Phelipe I. . . . . 281.
Phelipe II. . . . . 281.
Sancho I. . . . . 275.
Sancho II. . . . . 276.
Sancho III. . . . . 276.
Sancho IV. . . . . 277.
Sancho V. . . . . 277.
Sancho VI. . . . 277.
Sancho VII. . . . 279.
Sancho VIII. . . 279.
Theobaldo I. . . 280.
Theobaldo II. . 280.

Reyes de Aragón.

Alonso I. . . . . 287.
Alonso II. . . . . 287.
Alonso III. . . . . 288.
Alonso IV. . . . 289.
Alonso V. . . . . 290.
Aznar. . . . . 286.
Fernando I. . . . 290.
Fernando II. . . 291.
Jayme I. . . . . 288.
Jayme II. . . . . 289.
Juan I. . . . . 289.
Juan II. . . . . 291.
Martin I. . . . . 290.
Pedro I. . . . . 287.
Pedro II. . . . . 287.
Pedro III. . . . . 288.
Pedro IV. 289
Ramiro I. . . . . 286.
Ramiro II. . . . 287
Ramon. . . . . 287.
Sancho. . . . . 286.

Reyes de Castilla.

Alonso I. . . . . 297.
Alonso II. ù VII. 298.
Alonso III. ù VIII. 298.
Alonso IV. ù IX. 298.
Alonso V. ù X. 299.
Alonso VI. ù XI. 300.
Carlos I. . . . . 303.
Carlos II. . . . . 304.
Carlos III. . . . . 306.
Fernando I. . . . 297.
Fernando II. . . . 299.
S. Fernando III. 299.
Fernando IV. . . 300.
Fernando V. . . 302.
Fernando VI. . . 306.
Henrique I. . . . 299.
Henrique II. . . . 301.
Henrique III. . . 301.
Henrique IV. . . 302.
Juan I. . . . . 301.
Juan II. . . . . 302.
Isabél. . . . . 302.
Luis I. . . . . 306.
Pedro. . . . . 301.
Phelipe I. . . . 303.
Phelipe II. . . . . 303.
Phelipe III. . . . 304.
Phelipe IV. . . . 304.
Phelipe V. . . . . 305.
Sancho I. . . . . 297.
Sancho II. . . . . 297.
Sancho III. . . . 298.
Sancho IV. . . . 300.

Reyes de Portugal.

Alonso I. . . . . 355.
Alonso II. . . . 355.
Alonso III. . . . 356.
Alonso IV. . . . 356.
Alonso V. . . . . 357.
Alonso VI. . . . 359.
Dionís. . . . . 356.
Duarte. . . . . 357.
Fernando. . . . . 357.
Henrique. . . . . 359.
Juan I. . . . . 357.
Juan II. . . . . 357.
Juan III. . . . . 358.
Juan IV. . . . . 359.
Juan V. . . . . 360.
Joseph. . . . . 360.
Manuel. . . . . 358.
Pedro I. . . . . 356.
Pedro II. . . . . 359.
Sancho I. . . . . 255.
Sancho II. . . . . 355.
Sebastian. . . . 358.

Reyes de Escocia.

Aldano. . . . . 362.
Alexandro I. . . 364.
Alexandro II. . . 364.
Alexandro III. . 364.
Alpino. . . . . 363.
Amberceleto. . . 362.
Anchalo. . . . . 363.
Cheneto. . . . . 362.
Constantino I. . 361.
Constantino II. . 363.
Constantino III. 363.
Constantino IV. 364.
Culeno. . . . . 364.
David I. . . . . 364.
David II. . . . . 365.
Donaldo I. . . 362.
Donaldo II. . . 362.
Donaldo III. . 363.
Donaldo IV. . . 363.

Donaldo V. . . 364.
Donaldo VI. . . 364.
Dongardo. . . 361.
Duffo. . . . . 364.
Edgardo. . . . 364.
Etho. . . . . 363.
Etuvino. . . . . 362.
Eduardo VII. . 373.
Eduardo VIII. . 373.
Eduardo IX. . . 374.
Eugenio I. . . 361.
Eugenio II. . . 362.
Eugenio III. . . . 362.
EugenioIV. . . 362.
Eugenio V. . . 362.
Eugenio VI. . . 362.
Eugenio VII. . . 363.
Ferchardo I. . . 362.
Ferchardo II. . . 362.
Fergo. . . . . 363.
Gongallo I. . . 361.
Gongallo II. . . 362.
Gongallo III. . 363.
Gonrano. . . . 361.
Gregorio. . . . 363.
Grimo. . . . . 364.
Guillelmo. . . . 464.
Indulfo. . . . . 363.
Jacobo I. . . . 365.
Jacobo II. . . 365.
Jacobo III. . . 165.
Jacobo IV. . . 363.
Jacobo V. . . 365.
Jacobo VI. . . 265.
Kennatelo I. . . 362.
Kennatelo II. . 363.
Kennatelo III. . 364.
Machabet. . . . 364.
Malcolmo I. . . 363.
Malcolmo II. . 364.
Malcolmo III. . 364.
Malcolmo IV. . 364.
Malduino. . . . 362.
Maria. . . . . 365.
Mordacho. . . 361.
Roberto I. . . 365.
Roberto II. . . 305.
Roberto III. . . 265.
Solvathio. . . . 363.

Reyes de Inglaterra.

Adelstano. . . . 371.
Alfredo I. . . . 271.
Alfredo. II. . . 372.
Ana. . . . . 375.
Aroldo I. . . . 371.
Aroldo II. . . . 272.
Artus. . . . . 373.
Canuto I. . . . 571.
Canuto II. . . 371.
Carlos I. . . . . 375.
Carlos II. . . . 375.
Edmondo I. . . 331.
EdmondoII. . . 371.
Edgardo. . . . 371.
Eduino. . . . . 371.
Eduardo I. . . 371.
S. Eduardo II. . 371.
S. Eduardo III. 372.
Eduardo IV. . . 373.
Eduardo V. . . 373.
Eduardo VI. . . 373.
Egeberto I. . . 370.
Ethelredo I. . . 371.
Ethelredo I. . . 371.
Estevan I. . . 372.
Ethelvoldo. . . 370.
Ethelvaldo. . . 370.
Ethelverto. . . 320.
Ethelredo. . . . 370.
Guillelmo I. . . . 372.
Guillelmo II. . . 272.
Guillelmo III . . 375.
Henrique I. . . . 372.
Henrique II. . . 372.
Henrique III. . 273.
Henrique IV. . . 373.
Henrique V. . . . 373.
Henrique VI. . . 373.
Henrique VII. . 374.
Enrique VIII. . 374.
Jacobo I. . . . 375.
Jacobo II. . . . 375.
Juan I. . . . . 373.
Juana. . . . . 574.
Jorge I. . . . , 375.
Jorge II. . . . 375.
Jorge III. . . . 375.
Isabél. . . . . 374.
Maria. . , . . : 374.
Roberto. . . . . 372.
Ricardo I. . . . 373.
Ricardo I. . . . . 373.
Ricardo III. . . 374.

Reyes de Dinamarca.

Abél. . . . . 386.
Canuto I. . . . 385.
Canuto II. . . 385.
S. Canuto III. . 385.
Canuto IV. . . 385.
Canuto V. . . 385.
Christiano I. . . 386.
Christiano II. . 386.
Christiano III. . 387.
Christiano VI. . 387.
Christiano V. . . 387.
Christiano IV. . 387.
Christiano VII. 387.
Christoval I. . 386.

Chris-

Christoval II. . . 386.
Christoval III. . 386.
Erico I. . . . . 385.
Erico II. . . . . 385.
Erico III. . . . . 385.
Erico IV. . . . . 386.
Erico V. . . . . 386.
Erico VI. . . . . 386.
Erico VII. . . . . 386.
Federico I. . . . . 386.
Federico II. . . . 387.
Federico III. . . . 387.
Federico IV. . . . 387.
Federico V. . . . 387.
Heroldo I. . . . . 384.
Heroldo II. . . . . 385.
Juan I. . . . . 386.
Magno. . . . . 385.
Margarita. . . . . 386.
Nicolao. . . . . 385.
Olao. . . . . 385.
Suenon I. . . . . 385.
Suenon II. . . . . 385.
Suenon III. . . . . 385.
Valdemaro I. . . 385.
Valdemaro II. . 386.
Valdemaro III. . 386.

Reyes de Suecia.

Adolfo. . . . . 392.
Alberto. . . . . 390.
Birgerio. . . . . 390.
S. Canuto. . . . . 389.
Carlos I. . . . . 390.
Carlos II. . . . . 391.
Carlos III. . . . . 391.
Carlos IV. . . . . 391.
Carlos V. . . . . 392.
Christiano I. . . 390.
Christiano II. . . 390.
Christina. . . . . 391.
Christoval. . . . . 390.
Erico I. . . . . 379.
Erico II. . . . . 389.
Erico III. . . . . 390.
Erico IV. . . . . 391.
Federico. . . . . 392.
Gustavo I. . . . . 391.
Gustavo II. . . . 391.
Juan I. . . . . 389.
Juan II. . . . . 390.
Juan III. . . . . 391.
Magno I. . . . . 390.
Magno II. . . . . 390.
Margarita. . . . . 390.
Segismundo. . . 391.
Suercho. . . . . 389.
Valdemaro. . . . 390.

Reyes de Polonia.

Alexandro. . . . . 399.
Boleslao I. . . . . 397.
Boleslao II. . . . 397.
Boleslao III. . . 398.
Boleslao IV. . . . 398.
Boleslao V. . . . 398.
Boleslao VI. . . 398.
Casimiro I. . . . 397.
Casimiro II. . . . 398.
Casimiro III. . . 399.
Casimiro IV. . . 399.
Estevan. . . . . 399.
Frederico I. . . . . 400.
Frederico II. . . 400.
Frederico III. . . 400.
Henrico. . . . . 399.
Juan Alberto. . . 399.
Juan II. . . . . 400.
Juan III. . . . . 400.
Ladislao I. . . . 398.
Ladislao II. . . . 398.
Ladislao III. . . 398.
Ladislao IV. . . 398.
Ladislao V. . . . 399.
Ladislao VI. . . 399.
Ladislao VII. . . 400.
Lesco I. . . . . 398.
Lesco II. . . . . 398.
Luis. . . . . 399.
Micislao I. . . . 397.
Micislao II. . . . 398.
Miguél. . . . . 400.
Premislao. . . . . 398.
Segismundo I. . 399.
Segismundo II. . 399.
Segismundo III. 400.
Stanislao I. . . . . 400.
Stanislao II. . . . 400.
Wenceslao. . . . 398.

Reyes de Ungria.

Abon. . . . . 405.
Alberto. . . . . 407.
Andrés I. . . . . 405.
Andrés II. . . . . 406.
Andrés III. . . . 406.
Carlos. . . . . 407.
Colomano. . . . 405.
Coroberto. . . . . 406.
Emerico. . . . . 406.
S. Estevan I. . . . 405.
Estevan II. . . . . 405.
Estevan III. . . . . 406.
Estevan IV. . . . 406.
Estevan V. . . . . 406.
Fernando. . . . . 407.
Geisa I. . . . . 405.
Geisa II. . . . . 406.
Juan Corvino. . 407.
S. Ladislao I. . . 405.
Ladislao II. . . . . 406.
Ladislao III. . . . 407.
Ladislao IV. . . . 407.

La-

Ladislao V.... 407.
Luis I..... 406.
Luis II..... 407.
Mathias Corvin. 407.
Obon..... 405.
Othon..... 406.
Pedro..... 405.
Salomon..... 405.
Segismundo.... 407.
Vela I..... 405.
Vela II..... 406.
Vela III..... 406.
Vela IV..... 406.
Wenceslao..... 406.

Reyes de Bohemia.

Alberto..... 416.
Borziborgo.... 414.
Bretislao I..... 414.
Bretislao II.... 415.
Carlos..... 415.
Conrado I.... 414.
Conrado II.... 415.
Fernando..... 416.
Federico..... 415.
Henrique..... 415.
Juan..... 415.
Jorge..... 416.
Ladislao I..... 414.
Ladislao II.... 414.
Ladislao III... 415.
Ladislao IV... 415.
Ladislao V.... 416.
Ladislao VI.... 416.
Luis..... 416.
Otocaro I..... 415.
Otocaro II.... 415.
Prezmislao..... 415.
Rodulfo..... 415.
Segismundo... 416.
Soleslao I..... 414.
Soleslao II.... 415.
Suatoploock... 414.
Wenceslao I.... 415.
Wenceslao II... 415.
Wenceslao III.. 415.
Wenceslao IV.. 415.
Wenceslao V... 416.

Reyes de Moscovia.

Alexandro.... 420.
Alexo I..... 422.
Alexo II..... 422.
Ana..... 423.
Basilio I..... 421.
Basilio II..... 421.
Borio..... 421.
Daniel..... 421.
Demetrio I.... 421.
Demetrio II... 421.
Isabél..... 423.
Juan I..... 421
Juan II..... 421.
Juan Basilid. III. 421.
Juan Basilid. IV. 421.
Juan V..... 421.
Juan VI..... 422.
Juan VII..... 423.
Joreslao..... 420.
Jorge..... 420.
Ladislao..... 421.
Miguél..... 422.
Pedro I..... 422.
Pedro II..... 422.
Simon..... 421.
Taroslao..... 420.
Theodoro I... 421.
Theodoro II... 422.
Wolodomiro I.. 420.
Wolodomiro II. 420.
Wuceleboldo I. 420.
Wuceleboldo II. 420.

Reyes de Prusia.

Carlos Federico. 429.
Federico I.... 429.
Federico II.... 429.

Reyes de Cerdeña.

Carlos Manuel Victor I..... 432.
Victor Amadeo. 432.

Emperadores de los Turcos.

Acmet I..... 440.
Acmet II..... 441.
Acmet III..... 441.
Amurates I... 438.
Amurates II... 439.
Amurates III.. 439.
Amurates IV... 440.
Bayaceto I.... 438.
Bayaceto II.... 439.
Ibran..... 440.
Izazebel..... 438.
Mahomet I.... 439.
Mahomet II... 439.
Mahomet III.. 440.
Mahomet IV... 440.
Mahomet V... 441.
Mustafá I..... 439.
Mustafá II.... 440.
Mustafá III.... 441.
Moysés..... 438.
Orcano..... 438.
Osmán I..... 440.
Osmán II..... 441.
Othomano.... 438.
Selim I..... 439.
Selim II..... 439.
Solimán I..... 438.
Solimán II..... 438.
Solimán III.... 439.
Solimán IV.... 441.

FIN.